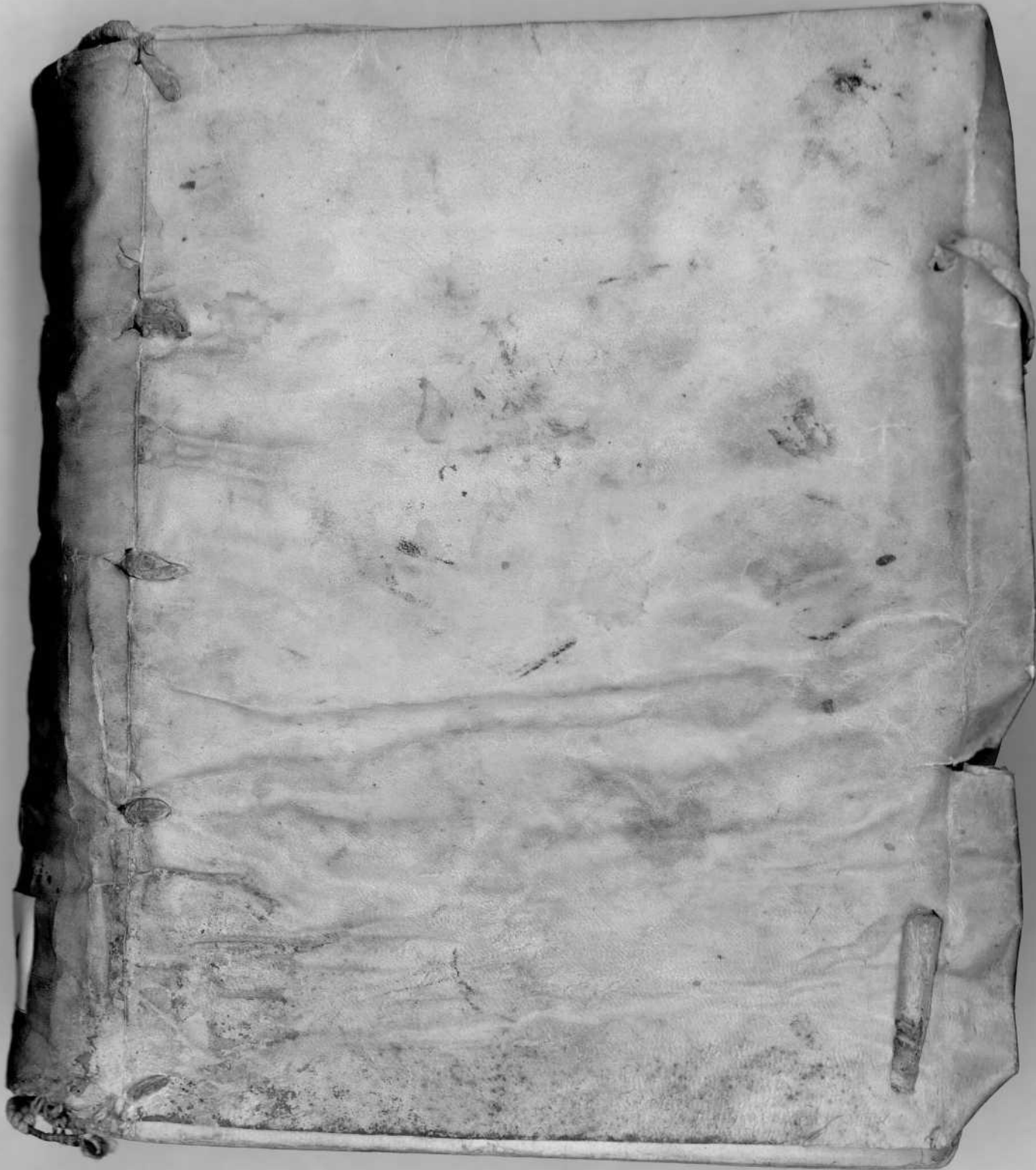




12224

73
8

e de iusticia tamen y ues y continente
 en senal y acto de la dicha posesion. Doyen tregos
 las baras de la dicha iusticia en manos y poder del
 dicho omor conpdro. e ayalda e qual las tmo y ftes
 ayo de mano del dicho pdro de bda en nombre del
 dicho omor conre e tmo las en poder por spacio
 de un rato de hora y a qd queso el dho omor don q
 se podera en la tenencia y posesion. e omor ugal
 coraoral. Al qual blla de adarida blla e sub.
 terminos y de la iusticia (eyre y exminal de la om
 pectur baion. Aleguna que o bue m / ouo segona
 Aleguna / e luey yn continente e dho omor conpdro
 dho y en tregos las dichas baras y iustias de adarida
 ulla de guardamir Al dicho alcaide y alguna sil y

amor dompedro de ayala su hijo que en de presente estaua
enbida del dicho amor conde aya e tenga y posea la
posesion. ceyte y natura el vel casy e todas las
villas y lugares y heredamientos de en memoria de de
sigra para de los dichos dias y vida del dicho amor
conde segun ce thenoz e forma de la dicha carta de
poder de su omoria que de sus o ba y mcorzadas por en de
dijo que el de parte de de amor conde y por biktus.
de sobre dicho poder daria y dio y entregaua y entrego
al dicho amor dompedro de ayala que en de presente
estaua la tenencia y posesion ceyte y na fural.
vel casy del amor de la dicha villa de guada mnr y con la
justicia ceyte y criminal alta y bapa y mero myeto y m
pero ella con todas las fentis y pechos y derechos y ptas

HISTORIA PARTICVLAR

Dela persecucion de Inglaterra, y
de los martirios mas insignes que
en ella ha auido, desde el año
del Señor. 1570.

*EN LA QV AL SE DESCVBREN
los efectos lastimosos de la heregia, y las mudanças
que suele causar en las Republicas: con muchas co-
sas curiosas, y no publicadas hasta aora,
sacadas de Autores graues.*

RECOGIDA POR EL PADRE
Fray Diego de Yepes, de la Orden de S. Gero-
nimo, Confessor del Rey don Felipe II. de
gloriosa memoria, Obispo de
Taraçona.

*DIRIGIDA AL REY DON FELIPE. III.
Nuestro señor.*

El sumario de lo que se trata en esta historia, se verá en
la pagina siguiente.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Luis Sanchez.

Año M. D. XC IX.

J M fr Manuel Ingal

HISTORIA
PARTE V.
De la persecucion de Inglaterra,
de los martires mas insignes que
en ella han sido, desde el año
del Señor 1570.

EN MADRID,
Por Luis Sanchez.

Año M. D. XCIX.

DIRIGIDA AL REY DON FELIPE III.

El sumario de lo que se trata en esta historia se venia en
la pagina siguiente.

CONTRIVENCION.
En Madrid, Por Luis Sanchez.

Año M. D. XCIX.

DIVIDESE ESTA HISTORIA en seis libros.

EN El Primero se haze vna breue relació, o sumario, de las mudanças que ha auido en el estado de Inglaterra, despues que el Rey Hérique Octauo se apartó de la obediencia de la Yglesia Catolica Romana.

El segundo libro contiene los medios con que Dios nuestro Señor ha defendido su causa cō admirable prouidēcia, conseruando y acrecentando la Fè con la misma persecucion.

El tercero es vn processo de los martires, q̄ cōtiene las verdaderas causas porq̄ Dios permite esta y semejātes persecuciones, y muestra cō razones euidētes en lūbre natural, y autoridad de la Escritura f. grada, y de los santos, los inestimables bienes q̄ dellas se ligué ala Yglesia, para q̄ los hereges y perseguidores abran los ojos, y veā su error y desdicha: y los fieles Catolicos se esfuerzen, y reciban cōsuelo, entendiēdo la honra y merced q̄ el Señor haze, a los que por su santo nombre padecē, y triunfan de la maliciosa y engañosa heregia.

El quarto y quinto libro contiene los particulares examines, condenaciones, y muertes de los martyres, de donde esta historia tomó su nombre y ocasion.

El sexto libro trata de la cōstancia y fidelidad de otros Catolicos perseguidos, y de la institució y progreso de los Seminarios, y Colegios q̄ el sumo Pōtifice, y el Rey Catolico de España, como verdaderos defensores de la Fè, hā fundado y sustētado, para el socorro espiritual del Reyno de Inglaterra, y del fruto q̄ aquel Reyno ha sacado, y otros deuen sacar desta persecucion.

ERRATAS.

P Agina. 10. lin. 30. viesfen. di fen. 22. pen, v fus. di y fus. 34.
 3. medios se. medios que se. 44. 8. libre libres. 51. 5. nuef-
 tro (en nuestro figlo (en 74 7. tiene. tienen. 97. 7. fa cierto.
 fa de cierto. 99. 27. teluce. te de luce. 115. 22. oy dia. oya.
 137. 16. vitorias. vitoriosos. 151. 4. y que. ya que. 160. 22.
 q̄ no delas. no las. 163. 6. cõsideracion ay tãbien, que, confidera-
 cion tambien, de que. 169. 2. fuera. fuere. 196. 13. intermistas.
 interinistas. 212. 20. lo da. la da. 213. 24. va por el agua, sobre
 mucho, va sobre el agua, por mucho. 214. vlti. con paz. capaz.
 218. 1. contrarios. contrarias. 229. 1. se la. se lo. 240. 12. en-
 señado. enseñando. 290. 22. que esto? que es esto? 294. 1. trif-
 teza lleuananle. tristeza lleuanle. 301. 23. de los. delas. 360.
 14. pasado por à el. pasado à el. 358. 19. todos. todas. 360.
 18. de por. de que por. 378. 6. digo. dixo. 400. 23. miras.
 mientras. 437. 31. el fin. al fin. 457. 9. fino. finò. 464. 9. hi-
 zieredes. hizieres. 469. 6. penado. penando. 473. 13. repaf-
 sen. reparassen. 495. 10. y dos. y los. 548. 22. hizieffe. hi-
 ziesfen. 557. 3. dellas. dellos. 620. 30. estan. esta tan. 654.
 16. mes de tal. mes fue de tal. 661. 25. auian. auia. 663. 20.
 ame-. amena-. 26. tenian. tenia. 729. 9. a su superior. à mi su-
 perior. 740. 5. que industria. que de industria. 769. 1. Dios
 ra y merced que Dios. 814. 13. deste. desto. 821. 2. quãdo vn.
 quando vino vn. 19. Calfè. Calès. 830. 1. ella. à ella. 885. 21.
 oyrlos. oyrlas. 885. 26. la confiança. la desconfiança. 862. 1.
 por los. para los. 873. 11. sacerdotes no. juezes no. 875. 29.
 dar testimonio. da testimonio. lin. 30. hazian. harian.

Iuan Vazquez
del Marmol.

TASSA.

YO Gonçalo de la Vega, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, y vno de los que residen en su Consejo, doy fee, q̃ auiendo se visto por los Señores del, vn libro intitulado, *La historia particular de la persecuciõ de Inglaterra*, cõpuesto por fray Diego de Yepes de la orden de san Geronimo, tassaron cada pliego del dicho libro, que tiene ciẽto y treze pliegos, à cinco blãcas, cõ q̃ antes y primero que se imprima el dicho libro, se ponga al principio de cada vno dellos esta fe de tassa, y no se pueda vender de otra manera, so las penas contenidas en la prematica vltimamente fecha sobre lo susodicho. Y para que dello conste, de mandamiento de los dichos Señores del Consejo, y de pedimiento del dicho fray Diego de Yepes, di esta, fecha en la villa de Madrid, a quinze dias del mes de Iunio de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

*Gonçalo de la
Vega.*

Por Christoual Nuñez de Leon.

Suma del priuilegio.

EL Padre F. Diego de Yepes, de la orden de san Gerónimo, tiene priuilegio por diez años para poder imprimir y vender vn libro intitulado, *Historia particular de la persecucion de Inglaterra*, &c. con prohibicion que otra persona sin poder y licencia suya no le pueda imprimir ni vender, so las penas en el priuilegio original contenidas, despachado por Christoual Nuñez de Leon, escriuano de Camara: su fecha en Valencia, à 23. dias del mes de Março de 1599. años, firmado del Rey nuestro Señor, y refrendado de don Luis de Salazar, su Secretario.

Aprouacion.

POR mandado de los Señores Presidente y Consejo Real, he visto vn libro intitulado, *Libro de la persecucion de Inglaterra*, colegido y compuesto por el Reuerendissimo Padre fray Diego de Yepes, Confessor del Rey don Felipe II. que está en el cielo: y no solo no hallo en el cosa contra la Fè Catolica, antes muchas q̃ sirven para ensañamiento della, y cõ tan elegante y agradable estilo, y tanta erudicion y piedad, que no puede dexar de ser de mucho provecho para los que le leyeron, y assi deue ser impresso. En san Felipe, a siete de Março de 1599. años.

Fray Henrique
Henriquez.

A LA REAL CATOLICA
MAGESTAD DEL
Rey don Pelipe III. nue-
stro Señor.



ON muy particular prouidécia y tra-
ça ordenò Dios nuestro Señor, que el
Reyno de Inglaterra, auiendo de sufrir
por sus pecados tan larga persecució,
en medio de sus años trabajosos tuuies-
se algunos de quietud, y que entre el
Reynado de Henrique Octauo, y de su hija Isabel, que
agora reyna, se leuantasse (por algun tiempo) el estan-
darte de nuestra santa Fè en aquel Reyno, debaxo de la
proteccion y gouierno del Rey nuestro Señor, padre
de V.M. y de la Catolica Reyna doña Maria su muger
que estan en gloria, para que los fieles del no la perdiess-
en de vista entre las tinieblas q̄ despues ha auido, y co-
brasse fuerças la Iglesia Catolica (madre de todos los fie-
les) para continuar la sucefsion de los hijos valerosos,
que despues han resistido a la heregia, y que fuesen co-
nocidos; y conociesen la religion, y piedad que Dios
auia puesto en el Catolico pecho del Rey nuestro Se-
ñor, para que tuuiesen confiança de acudir a su ampa-
ro, y al de V.M. a quien el mesmo Señor, en su eterna
prouidencia auia señalado y escogido por defensor de
su Iglesia. Tambien có especial prouidencia ha pe-
mitido el Señor, que los hereges, que han leuantado esta per-
secucion en Inglaterra, contra todas leyes de pruden-
cia y buen gouierno, se atreuiesse a executar sus malos
intentos contra esta Corona, para que aquel Reyno

ayudado y fauorecido por la poderosa mano de V.M. no se acabasse de perder: y tuuiesse nuestra España esta honra, y priuilegio, no solo de auerse conseruado (por la misericordia del Señor) libre de la contagiosa heregia, que en estos miserables tiempos ha inficionado casi todos los Reynos comarcanos, sino de auer sido la defensa y refugio de los Martyres perseguidos por el santo nombre de Iesu Christo. Cuya gloria, quanto mas los hereges procuran escurecer (como hizieron antiguamente Iuliano Apostata, Honerico y otros tiranos) imputádoles delitos grauissimos de lesa Magestad, tanto mas illustre hazen su memoria, y ellos son mas gloriosos; pues sufren lo que su cabeça en su persona, y hōra padecio en la cruz. Y por el mesmo caso deuen ser tanto mas estimados del pueblo Christiano, quāto mas son aborrecidos, y perseguidos de los hereges: como se haze en los Reynos de V.M. porque en ellos son mas conocidos, assi los malos intétos de los perseguidores, como la inocencia y santo zelo de los que padecen. Los quales estan tan lexos de buscar vengança de sus agravios, que cada dia ofrecen sus vidas por el bien de los mesmos que les procuran la muerte, para imitar en esto tambien el exemplo de su Señor.

Por esto, con la obligacion que tuue de acudir al consuelo espiritual del Rey nuestro Señor, q̄ esta en gloria, y buscarle santos entretenimietos cōforme a su gusto, para aliuio de sus largas enfermedades, le fui comunicādo (entre otras cosas dignas de su piedad) las desta persecucion, por el prouecho, y consuelo que en mi alma senti con la leccion dellas, y la particular afecion que vi en su Magestad a los Catolicos desta nacion: y con la mesma ocasion recogí esta historia de los Martyrios q̄
en

en Inglaterra ha auido estos años passados, juzgãdo q̃
seria de grande edificacion para estos Reynos, y de to-
dos los demas Catolicos, saber la merced que Dios les
haze con el exemplo de sus vezinos.

Porque si las vidas de los santos antiguos, y los va-
lerosos cõbates de los sagrados Martyres, que en otros
siglos han ilustrado la Iglesia, son de tãto prouecho, co-
mo la experiencia enseña a los que los leen con aten-
cion: mucho mas seran estos exemplos, que (corriendo
sangre) no solo en nuestros dias, sino delãte de nuestros
ojos renueuan la fidelidad y constancia de los prime-
ros Christianos. Y serà esta historia para V.M. de parti-
cular gusto, y entretenimiento, por la mucha parte que
tiene en los merecimientos y oraciones destos santos
Martyres, y en su sangre derramada por el Euangelio:
la qual criada y sustentada con la Real munificẽcia, y li-
beralidad del Rey nuestro Señor, su padre, y con la pic-
dad de los fieles, y deuotos vassallos de V.M. le viene co-
mo herencia, y legitimo patrimonio: y desde la tierra
da voces (como la de Abel) que se oyen en el cielo: y
no puede dexar de alcançar (como sin duda alcança)
la continuacion de las inestimables mercedes que el Se-
ñor ha hecho, y haze a V.M. y a sus Reynos, median-
te la Fè Catolica. Las quales para que sean tanto mas
estimadas, y reconocidas de los que las reciben, y go-
zan, quanto son mas notadas, y alabadas por los de
otras naciones, quiero (antes de començar la historia)
poner aqui lo que escriuiò dellas vn Catolico Ingles,
respondiendo a vn edicto insolente, y mentiroso, que
los hereses de la mesma nacion publicaron en el año
de 1591. en nombre de su Reyna, calumniado los santos
intentos del Vicario de Christo, y de la Magestad del

Rey nuestro Señor, en lo qual se trata del gouierno de estos Reynos, y de Inglaterra; y de los bienes que se siguen a los Principes por la verdadera Fè, y religion; y males que nacen de la heregia, dignos de ser entendidos, y ponderados de todos los que tienen cargos publicos, y afsi la Magestad del Rey nuestro Señor, que esta en el cielo (auiendo lo leydo) me mandò q lo hiziesse imprimir, por la vtilidad que desta licion podrian todos sacar para si mesmos, y para el bié publico. Guarde N.S.à V.M. largos y prosperos años, como la Iglesia Catolica ha menester.



CLAV-

CLAVSVLA DE VNA
CARTA MVY DISCRE-
ta, embiada en el año 1592. à Guillel-
mo Cecilio, Teforero, y gran priua-
do de la Reyna de Inglaterra: en el
qual trata de los daños que ella reci-
be por la heregia, y de los muchos
bienes que tiene el Rey nuestro Se-
ñor en el gouierno de sus Rey-
nos, por mātener en ellos
la Fè Catolica.

Traduxose de Latin.

DEVE Sin duda mucho a nuestro Señor Dios, autor de
todos los bienes, el Rey Catolico don Felipe, y despues de
Dios à sus antepassados, notanto por los muchos grandes
y opulentissimos Reynos, que dellos ha heredado, quanto perque se los
dexaron de tal manera vnidos con la justicia y piedad, y arrimados
a la Fè Catolica, que ellos se sustentan con la Fè, y la Fè con ellos: y de
tal manera està trauado el estado temporal con la religion, que los
que hazen guerra a sus Reynos, la hazen a la Fè Catolica, y los que la
defienden, por el mismo caso, son defensores de su estado temporal.

2 Este no es negocio que ha podido salir de preuenciõ humana,
sino que es manifesta prouidencia del Señor, con la qual ha querido es-
tablecer, y perpetuar el imperio de suyo caduco, y q̃ por muchos aciden-

tes puede, y se suele desvanecer; para que no pereciesse, sino fuesse en aumento, mientras estuviere unido y arrimado a la Iglesia Catolica: contra la qual (como dize san Agustín) no ay fuerza en la tierra que pueda preualecer, ni aun las mesmas puertas del infierno, como lo ha prometido nuestro Señor.

3 De donde procede, que multiplicados y aumentados al Rey don Felipe tantos, y tan grandes Reynos, y en regiones tan apartadas, que muchos Reyes no bastarian para sujetar y gouernarlos; el solo, en vn rincón, y en vna cama, con tanta facilidad los sujeta, y los gouierna, con tanta suauidad, y es de tal manera obedecido y reuerenciado, aun en las tierras mas remotas hasta al otro Polo, que a todos haze euidencia, que esta no es obra de humana prudencia, sino efecto de la obediencia Christiana, que la Religion Catolica planta en los coraçones, y con ella la piedad, justicia, y otras virtudes q̄ conseruan los Reynos.

4 Porque el gouierno que en estas virtudes se funda, no violenta los cuerpos, sino atrahe y concilia cō suauidad los animos: no dexa resistencia ni contradiccion en los subditos, sino con amor captiua las voluntades, y engendra fidelidad en sus coraçones, para que de buena gana obedezcan a su Rey, que no les manda cosas contrarias a las leyes diuinas, ni les pide sino lo justo, honesto, y necessario, y en fin en su gouierno no mira por sus comodidades, sino la prosperidad de sus Reynos; ni tiene cuenta de con autoridad, sino en quanto es necessario para la quietud y prouecho de sus vassallos.

5 Todo esto procede de la religion Catolica, y es mucho de estimar, que los que de coraçon la professan, no solamente ofrecen su trabajo, haciendas, y vidas por el bien publico; el Rey por la religion, y los subditos, por su Rey, sino que llenados por obligacion de conciencia, lo hazen prontamente, y con gusto y alegria: lo qual quanto importa, suase probar en ocasiones.

6 Demas desto, la Fè Catolica no solo ata con beneuolencia y amor al Rey don Felipe sus propios vassallos, y les obliga a serle fieles; sino tambien a muchos otros Principes y caualleros, y en fin
a to-

a todos los que tienen verdadero zelo de nuestra sagrada religion. Y aun entre las naciones, que suelen tener competencias y enemistades con los Españoles, se hallan muchos, que ruegan a Dios de todo coracon, por la prosperidad del Rey de España, y con todas veras dessean la felicidad de sus Reynos, y procuran su aumento, no solo ayudando con su industria, trabajo, y consejos. sino con sus haciendas tambien, quando es menester: movidos deste amor que he dicho, y zelo dela religion comun: lo qual todos los Christianos estan obligados a defender con sus haciendas, y vidas, y con todas sus fuerzas. Y es todo esto fundado en vn principio necessario, y natural, de que la semejança causa amor: y que las cosas que a vn tercero conuienen, forçosamente conuienen entre si.

7 Bien es verdad, que muchos de otras naciones le siguen al Rey don Felipe por interes, como hazen los Alemanes, y los Esquizaros hereges, y otros que le sirven en sus guerras: pero fuera desto es cierto, que ay muchos que le aman y sirven, solo porque defiende la religion Catolica, y sin que el lo sepa, o pensar ellos que lo aya de saber, trabajan fidelissimamente en su seruicio, sin esperar, ni pretender del vn solo cabello, ni aun lo tomariã si se lo diese, porque no lo han menester, ni quieren otra recompensa, que la que esperan de la mano del Señor por cuyo amor le sirven: y yo conozco algunos, que dexan la quietud que pudieran gozar, y estiman mas que todos los Reynos, servirle con el trabajo y cuydado, que por ningun premio temporal tomaran, sino les forçasse a hazerlo, el amor y seruicio de Dios, y bien de la religion.

8 Todos estos, y otros innumerables prouechos, vienen al Rey Felipe por defender la Fè Catolica, y a la Reyna Ysabel otros tantos males y desuenturas, por seguir la secta de Caluino: de cuya desastrosa y miserable suerte me suelo compadecer, considerando las buenas partes que la naturaleza le ha dado, y como le sirve para su mal, por culpa de sus padres, y los consejos peruersos de vnos hombres perdidos, que la han enredado en mil errores, y la llevan arrebatada a su perdi-

perdició. Y quando por vna parte miro los bienes q̄ pierde, y por otra las deſuſchas en q̄ viue, y mayores q̄ la aguarda, y cōſidero los principios de ſu Reyno, y vida, y el camino q̄ ha llevado, y el eſtado preſente en q̄ ſe halla y lo cotejo con los contrarios ſuſceſſos, y caydas de otros Principes, no ſe q̄ fin le puedo pronosficar, aunque auemos de deſſear, que conuertida a la Fè, y buelta al gremio de la Ygleſia Catolica, con verdadera penitencia acabe, como oira Madalena, y ſea dechado de la diuina miſericordia, y no vaſo de ira, como fue Faraon.

9 Bien es verdad, que entre los Principes que ſe han apartado de la Fè Catolica, ninguno ay como eſta muger, en que cōcurren tantas razones, para que nos compadezcamos de ſu miſeria, y q̄ los ſier nos de Dios la ayuden con oraciones a ſalir della: porque quanto a lo primero, no deprendio el error en que viue, ſino que de golpe lo trago: ni fue tanto induzida, como forçada a ſeguirlo: en el principio tuuo muchas y grandes ocasiones que la atraxeron, la poca edad, la flaqueza mugeril, la criança con libertad, las riquezas, el apetoito de Reynar, el magiſterio de Caluino, y finalmente los malos conſejos de aſtutos Conſijeros. Pero eſtas ocasiones le fueron comunes con otros Principes que han preuaricado, mas la que en ella concutrio ſingular, fue la calidad de ſu nacimiento, y el caſamiento, de ſu padre con Anna Bolena, viuiendo aun ſu legitima muger, la Reyna doña Catalina de ſanta memoria: porque no aprouando el Romano Pontifice eſte matrimonio, como cōtrario a las leyes de Dios, y de la Ygleſia, el Rey Henrique Octauo ſu padre, que queria llevar adelante, lo q̄ tan de ſuegō gadamente auia comengado, cō eſto tomo ocaſiō (como abaxo ſe dira) de rōper con el Papa, y negarle la obediencia, que todos los Reyes, y otros Chriſtianos deuen a la ſanta ſede Apoſtolica.

10 Deſte matrimonio nacio Yſabel, y fue eſte el origē de todos los males en que dio: y que a ella, y a todo el Reyno de Inglaterra tiene en el eſtado laſtimoſo que vemos, y finalmente, el anq̄uelo agudísimo y fortiſſimo con que los hereges la prendieron en el principio, y deſpues de preſa la hū traydo como cautina, y eſclaua de ſus errores,

res siguiendo ella por donde sus malos Cōsejeros la hā querido llevar: porque si se professasse Catolica, y sujetasse a la obediencia del sumo Pontifice, aua de confessar por reprobado el matrimonio de sus padres, y quedar ella por bastarda, y sin derecho a la corona q̄ possée: y le dizen estos Ateístas, q̄ era inconuiniente, y caso de menos valor, sujetarse a nadie, o venir por mano agena, y possée el Reyno por gracia, y dispensacion de otro, que podia defender con las armas.

II Esta es la bāsa y fundamento, en que estriua la Christianidad de la Yglesia, cuya cabeça hazen los protestantes a su Reyna Ysabel, pareciendoles, que si es miembro de la Yglesia Catolica, queda sujeta a Christo, su cabeça, y por consiguiente al Pontifice Romano su Vicario.

12 Esta pues fue la primera y principal ocasion del cisma de Inglaterra, y la causa porq̄ hasta oy persevera: y quē esto entendiere, no se mirauilla de lo odio de los hereges Protestantes contra el Papa, ni de las leyes crueles de muerte, que hazen contra los que le obedecen.

13 Sabido esto, vera el Lector de donde nacen los tormentos, y martirios, que so color de lesa magestad, executā en los Catolicos, que reconoce al Papa por cabeça: vera lo que pretenden en los edictos q̄ publican contra los lesuytas, y otros Sacerdotes que procurā restituir aquel Reyno a su antigua obediencia: y como por sustentar este derecho de Ysabel, todo lo perturban, y trastornan, sin perdonar a nadie. Quebrantan sus propias leyes: dan la muerte a sus naturales: agrauā a otros Principes, y finalmente (como enemigos publicos de la Christianidad) hazen liga con todos los enemigos della.

14 Comparad luego las razones del gouierno, los motivos, y el modo de proceder del Rey dō Felipe con las de Ysabel: las de Felipe cōformes a la ley de Dios, y la Yglesia Catolica: las de Ysabel del todo cōtrarias. Felipe con gra seguridad: Ysabel en perpetuo peligro y temor. El escoge por amigos a los mejores hombres que puede hallar. Esta a los mejores y mas siervos de Dios tiene por mas sospechosos. Felipe no es engañado sino de hōbres malos: esta de solos ellos se fia, y mas de los:

de los peores y no teme ser engañada, sino de los que conoce por buenos. El Rey don Felipe busca para sus Consejeros y gouierno, los hombres mas eminentes y aprouados en virtud y religion. Esta es forçada a buscar los mas perdidos y desalmados Atheistas que se pueden hallar, y dellos fia sus negocios y secretos: y destes son sus embaxadores, que solicitan cada año al Turco, y otros infieles, que armen exercitos, para destruir las tierras de los Catolicos: y si algunos tiene en su seruicio, no en todo apartados del temor de Dios, en que angustias y apreturas deuen hallarse los tales? por vna parte arrebatados de la codicia y ambicion de mandar, y por otra, agrauados de los pecados y escandalos q̃ no pueden escusar. Por cierto es forçoso, que passen estos tales vna vida miserable y lastimosa, afugidos con mil temores, y atormentados continuamente del aguijon de su mala conciencia. Esto es lo que dize el autor de aquella carta, y viene muy a proposito en este lugar, como ensaye de la siguiente historia.



PRE-



PREFACION AL LETOR.



*A Temido la Iglesia Catolica en todos tiempos y persecuciones que ha sufrido, muy particular cuenta de hazer es-
criuir y comunicar con los fieles, lo que padecian sus hijos en testimonio de nuestra santa Fe. Y assi leemos, que los Papas S. Clemente, y S. Fabiano, y otros Pontifices, señalaron en Roma personas fidedignas, que notassen los exámenes y tormentos de los Martyres, y todo lo que dezian y padecian. Y lo mesmo se ordenò en las Iglesias de Smirna, Viena, Leon, Alexandria, Cartago, y en otras partes, de donde se sacaron despues los*

Costùbre de la Iglesia, de es-criuirse semejantes historias.

Damas. lib. de Roma. Ponti.

Euseb. l. 4. c. 14. idem l. 5. c. 2. 3. Ideli. 6 c. 33. Cypri. Epist. 37.

Mart y rologios è historias, assi generales, como particulares, de las vidas y martyrios de los Santos, que han venido a nuestra noticia.

2 *Lo mismo, con particular providencia de Dios nuestro Señor se ha hecho, y va continuãdo en esta persecucion de Inglaterra, y texiendõ una historia Ecclesiastica, para salir despues a luz, quando nuestro Señor se a seruido, que se puedan manifestar muchas cosas, que agora se callan por justas causas, y entre otras, por tocar a personas que biuen, á quien puede nuestro Señor dar gracia para convertirse a la santa Fè Catolica (como ha hecho a otros muchos perseguidores) y perdonarles esta parte de su castigo, de ser registradas sus faltas en las historias, y publicadas a todos los venideros.*

3 *Pero en este medio justo es, que las cosas q̃ ya se saben, por estar impressas en Latin, y en otras lenguas, y q̃ han passado en publico iuyzio contra los Catolicos, y puede ser de provecho a todos, no dexen de comunicarse cõ los fieles destos Reynos, a quien por la vezindad, y por otros buenos respetos, es devido, y entiendo sera gustoso el trabajo q̃ se pusiere en publicar*

en.

en nuestra lengua esta historia de los martyrios particulares, que estos años passados ha auido en Inglaterra. Y porq̃ los sucessos particulares se lee con mas gusto, y se entienden mejor, quando se saben sus causas, y la trauazon que tiene con otras mas vniuersales, he querido, por principio desta historia, notar breuemente, como, y cō q̃ ocasiones, el Reyno de Inglaterra (tã celebrado en historias passadas por su particular obediencia y deuociō a la Sede Apostolica, y a todas las cosas de nuestra S. Fè) se aya buuelto entã breue tiẽpo à otro tã grãde estremo, como dar materia a esta historia, de persecuciō y crueldades, executadas en sus mismos naturales, por ser Catolicos, y deuotos a la Iglesia Romana. Cosa de espãto, y llena de grãdes y prouechosos documẽtos para toda suerte de hōbres, y de notables testimonios de la paternal prouidẽcia de Dios, y del amor q̃ Iesu Christo nuestro Señor tiene a su Iglesia, y à los hijos fieles y verdaderos della; y juntamẽte de su justicia, y iuyzios ocultos, con q̃ dexa y desampara, no solo a personas particulares, sino tambien à pueblos, naciones, y Reynos, quando assi lo merecen sus

Lacauside
escriuir el
re prime-
ro libro.

El fruto q̃
se ha de sa-
car de la li-
cion desta
historia.

4 PREFACION AL LETOR

pecados; que a todos deue poner cuydado de seruirle con la fidelidad y rendimiẽto q̃ a tan grã Señor se deue, y seguir el cõsejo de los santos Apostoles san Pedro y san Pablo, que con palabras de tanta ponderacion varias vezes amonestan a los Christianos. guarden siempre pureza de conciencia, y viuan con aquel santo recato y temor, que nos intiman las diuinas letras. Porque no nos suceda aquel desastrado naufragio en la Fè, de que haze mención el mismo Apostol san Pablo a su diupulo Timoteo; sino que (trabajando para saluarnos) tomemos puerto seguro en la eterna bienauentura, que es fin y remate de la santa Fè Catolica: por cuya confesion han padecido y puesto su vida tantos Martyres y varones Religiosos, como en el discurso desta historia veremos.

(?)

LIBRO



LIBRO PRIMERO DE LA HISTORIA PAR-

ticular de la persecucion de Inglaterra; que cõ-
tiene vn sumario de los varios sucessos y mu-
danças que ha auido en aquel Reyno, despues
que el Rey Henrique VIII. se apartò de la Igle-
sia Romana: Sacado de los Historiadores mas
graues de nuestros tiempos, y de otros origi-
nales, para introducion à ésta historia, y ma-
yor luz y claridad à las cosas particu-
lares que en ella se re-
fieren.

COMO Y QUANDO INGLATERRA recibió la Fê Catolica. Cap. I.

EL Reyno de Inglaterra, como fué dicho en recibir la Fê de Iesu Christo nuestro se-
ñor luego en los principios de la primitiua
Iglesia, señalandose en la publica profesion
della, mientras los Emperadores Romanos
la tenian oprimida en otras partes: y no me-
nos en auerla continuado tantos siglos, con
notable exemplo de Religion y piedad en sus buenos Reyes

*Beda de ge-
stis Anglo.
lib. 1. c. 4.*

*Inglaterra
primer rey-
no q̃ publi-
camente re-
cibió la Fê.*

(muchos de los quales, por sus insignes obras y milagros, la Iglesia ha puesto en el catalogo de los Santos) assi despues que comenzaron algunos dellos en estos nuestros tiempos à bolver à tras, y faltar à su officio, ha sido dichosissimo en la fortaleza y valor de los santos Martyres, y en la constancia del pueblo fiel, que en tan graue y tan larga persecucion han sustentado (à costa de su sangre) su antigua possession de la Fè Catolica, y su obediencia à la Iglesia Romana, à la qual se sujetaron sus antepassados, desde el tiempo del Rey S. Lucio, que recibio el bautismo de los legados Apostolicos del Papa Eleuterio, cerca del año de 180. de nuestra Redempcion: y despues de conquistado aquel Reyno por los Saxones, principales pueblos de Alemania, otra vez en tiempo de su Rey Ethelberto, en el año de 604. en la qual perseveraron despues, hasta que el Rey Henrique VIII. para satisfazer à vna aficiõ desordenada (no pudiendo acabar con el Papa Clemente VII. que aprouasse su diuorcio tan injustamente hecho) rompio con la obediencia de la Sede Apostolica, que los otros Reyes santos sus antecessores auian guardado con grande deuocion, y prouecho suyo, y de sus vassallos, por espacio casi de mil años.

El estado de Inglaterra en el año de 1534. quando se apartò de la obediencia de la Iglesia. Cap. I I.

Libro. 1. hitor.

Polidoro Virgilio, Autor graue, à quien se puede dar credito: por vna parte como à estrágero, y por otra como à Historiador versado en las cosas de aquel Reyno, y testigo de vista del estado del (adõde estaua por Colector de la Sede Apostolica, al tiempo que el Rey Henrique comenzó à vacilar) diz: estas palabras en el principio de su historia.

2. Inglaterra desde el principio del Euangelio (como escribe Gildas) abraçò la piedad Christiana, la qual siempre despues conseruò, aun entre las terribles persecuciones de los Romanos: porque entonces los naturales de aquella ista, aunque no professauan à Christo publicamente, porque los Romanos y Anglosaxones, que les auian conquistado, les hazian sacrificar à sus Dioses: con todo esso muchos perseveraron constantes en la verdadera Fè y Religion Christiana, qua

de la persecucion de Inglaterra. 7

que siempre se perpetuò en la Isla, como se vera en otra parte desta historia, hasta que finalmente boluio à florecer, con los medios que puso el Papa San Gregorio Magno, y fue despues creciendo con tanto aumento, que oy dia creo no ay nacion en el mundo, que guarde con mayor cuydado y puntualidad todas las cosas tocantes al culto diuino; y desto hazen se tantos templos magnificos, aun en las aldeas, y tã grande frequencia en ellos, asistiendo continuamente à los diuinos officios, y tan ricos sagrarios de santos, que merecen los destanacion toda alabança, por su mucha religion y Christiandad. Esto me ha parecido poner aqui, antes de tratar de las guerras, para que el lector desde el principio entienda quien es el pueblo, cuyos hechos y costumbres se le representan en esta obra.

3 Hasta aqui son palabras deste autor: las quales cotejadas con los lastimosos sucessos, que despues se han visto en aquel Reyno, y se verán algunos dellos en esta historia, muestran à todos los Reyes, y Republicas, quanto deuen guardarse de no abrir puerta à semejantes nouedades.

La mudança del Rey Henrique Octauo, y su miserable fin. Cap. III.

FVe el Rey Henrique dichosissimo Principe, y (como otro Nerò) de muy grãde expectaçiõ en el principio de su Reyno, por sus buenas partes, y por su criança en virtud y buenas letras, como muestra el libro pio y erudito, que escriuió contra las heregias de Martin Lutero, por lo qual el Papa Leon Decimo le dio titulo de defensor de la Fè. Reynò veinte años glorioso en paz y en guerra, y muy querido de sus vassallos, y estimado de todo el mudo, mientras biuiendo cõ temer de Dios, guardaua su santa ley, y fidelidad conugal, en compaña de su legitima muger, la esclarecida Reyna doña Catalina, hija de los Reyes Catolicos de España. Però despues que desuancido con la mucha prosperidad (que suele ser el despñadero de los Principes, y hombres poderosos) soltò la rienda a sus gustos y apetitos, y dio lugar a torpes amores, le permitieron de tal manera en pocos años, que de Christianissimo y viuosissimo Principe, le hizieron fiero y cruel perseguidor de la Fè que poco

Escriuió cõtra Lutero.

A Henrique se dio el titulo de Defensor de la Fè.

La ocasiõ de la caída de Henrique.

antes con tanta gloria suya auia defendido; y auiendo sido de muy buen tallo, y muy gentilhomme en su mocedad, despues que cayo en estas torpezas, como en el alma se yua desconcertando, y con la variedad de sus desenfrenados apetitos perdiendo su hermosura; assi en el cuerpo fue aseandose, hasta llegar à tan monstruoso estado (causado de la destemplança de su vida) que ya se auia hecho molesto à si mismo, y à todos tan pesado, que (como he entendido de persona fidedigna, que lo pudo saber) solo el Cõde de Pembroke, entre todos sus criados, le pudo sufrir, desamparandole los demas: y (lo que fue su mayor desuuentura, por auerse entregado a la mentira, y adulaciõ) quando escaurmentado con los daños que via de sus yerros pasados, y temor de la eterna condenacion, quiso reconciliarse cõ el Papa, no hallò quien le dixesse con entereza y verdad, lo que sentia, ni quien se atreuiesse à aconsejarle los medios que auia de tomar para lo que queria hazer: y assi acabò miserablemente: y auiendo sido Rey poderoso, y de los mas prosperos que en el mundo auia, mientras temia à Dios, y seguia el camino de la virtud, murio la mas desuenterada criatura en cuerpo y en alma, que muchos siglos auian visto, castigado euidentemente por la diuina justicia (aun en esta vida) en las mismas cosas, en que auia peccado: porque los gustos sensuales se le boluieron en amargura y pena (como se ha dicho) con las muchas, y molestas enfermedades, que le auian causado; y pagò la muerte y mal tratamiento de sus fieles Consejeros, con falta de consejo en su mayor necesidad; y lo que sacò de los despojos de todos los templos, y monasterios (que fue increíble tesoro) deshizo-se en dos años, como sal en el agua, con las guerras de Francia, y otros excessos; finalmente los mismos ministros que le auia seruido en el diuorcio de su legitima muger, y en otras cosas injustas para darle contento, y de quienes el mas gustaua, y mas se fiaua, saltaronle en la fidelidad, y fueron muertos los principales dellos por su orden, hasta su misma querida, y causa de sus males, Ana Bolena, a quien tambien hizo degollar, por auerle deshonorado, y hecho traycion.

*Henriq̃ qui
so reduzir
se,*

*La muerte
miserable
de Henriq̃*

Otros.

Otros efetos de la diuina Iusticia, y castigos de Henrique. Cap. III.

EStos y otros muchos desastres acontecieron a Henrique, antes de acabar sus miserables dias, fuera de los q̄ le quedaron de pagar en la eternidad. Pero como el castigo del pecador (aun en las cosas deste mundo) no siempre se acaba cō su vida, demas de auer quedado su cuerpo sin la honra de sepultura Real, como hasta el dia de oy queda, y su memoria tã deshonrada como se sabe, priuole Dios de la sucession, que por fuerça, y contra las leyes diuinas, quiso perpetuar, mudando tãtas mugeres en tan pocos años, para tener hijos: y aunque despues de su pecado tuuo a Eduardo, y a Isabel, ninguno dellos ha tenido generacion: y deshizose su testamento, y vltima volũtad, y para su mayor desdicha, fue luego entrando por la puerta de la cisma, y desobediencia (que el auia abierto, y no pudo mas cerrar) la heregia de los Sacramentarios, que el en su vida sumamente aborreciõ, y auia prohibido con seueras leyes: digno juyzio, y castigo de quiẽ auia deshecho las memorias, y profanado las reliquias de tantos Santos, y anulado los testamẽtos de innumerables personas, que auian dexado sus bienes en beneficio de sus almas, y finalmente vsurpado el titulo de cabeza de la Iglesia, que no le tocaua, ni pudo gouernar.

Primo Dios a Henrique de la sucession que illicitamente el tãto procuraua.

Admitida la cisma por Henrique, que, entraron las heregias que el seueramente prohibia.

Como su hijo Eduardo entrò a Reynar, y el progreso de la Heregia. Cap. V.

Muerto que fue Henrique desta manera, los tutores de su hijo Eduardo, entrando luego en discordia entre si, y preualeciendo la parte de los hereges, eligieron por Protector, y gouernador del Reyno al Conde de Herfordia, tio del Rey niño, hermano de su madre; q̄ luego le entregò a Maestros hereges, y deshizo las leyes del Rey su padre, hechas en fauor dela Fè Catolica; y aprouechandose de la ocasiõ, procurò de introducir la heregia Zuingliana de todo punto en Inglaterra, cō los mesmos ò semejantes intentos, q̄ tuuo Frederico Duque de Saxonia, para fauorecer a los desatinos de Martin Lutero en Alemania: el Duque para quitar el Imperio de la casa de Austria, y el

Eligen Protector del Rey niño.

El moño
del Prote-
tor para in-
troduzir
las here-
gias.

Lo que hi-
zo el Prote-
tor para es-
tablecer las
heregias.

Apartados
de la Igle-
sia por cis-
ma, no tu-
uieron fuer-
ças de resis-
tir la here-
gia.

Porque per-
mitio Dios
introduzir
se en el Rey
no estas he-
regias.

y el Còde para vsurpar para sí la Corona de Inglaterra. Y tales còcurrencias de ambición y de error suele permitir Dios nue-
stro Señor, de engañadores y personas que gusten de ser enga-
ñados, quando su diuina Magestad quiere castigar.

2 Prodigiosas cosas hizo este herege Protector para plátar en
aquel Reyno la heregia, y libertad: y para esto llamó de Alema-
nia los Apostatas Martin Bucero Tudesco, de casta de Iudios,
y a Pedro Martyr Italiano, y otros hereges, y noueleros, dando
les las primeras Catredas de Teologia, y principales pulpitos
en las vniuersidades, para derramar su ponçoña con mas autori-
dad entre la gente y juventud estudianta. Finalmente, hechas
todas las demas preuenciones, que le parecieron necessarias pa-
ra disponer su negocio, en vnas Cortes seglares en el año 1547.
desterrò el impio Protector el culto diuino de aquel Reyno, y
el santo sacrificio de la Missa, y quitò al pueblo todos los demas
medios de su saluacion.

3 Esto, aunque se sintio mucho, como era razon, y los Perla-
dos y Ecclesiasticos hizierò la resistècia que pudieron para que-
dar con el uso de la Fè Catolica, alomenos como Henrique lo
auia dexado, y que en algunas partes del Reyno tomarò las ar-
mas en defensa de la Religión, con todo esto, como las cabeças
auian consentido en la cisma de Henrique, y por esta flaqueza
ofendido al Señor, y los ordenados sin autoridad de la santa Se-
de Apostolica, no tuuieron las fuerças que Dios suele comuni-
car a los miémbros viuos de su cuerpo mystico para resistir, me-
diante la comunicacion con su cabeça en semejantes enuétros,
ni entonces auian gustado los Ingleses de los amargos frutos de
la heregia, para saberla aborrecer. Y finalméte, porque Dios auia
ordenado, que los excessos y desordenes de los hereges, siruiés-
sen para la exaltacion de su sierva la Princesa Maria, per-
mitió, que el Protector saliesse por entonces con sus intentos,
aunque por muy poco tiempo los auia de gozar.

*Como Dios castigò a los que introduxeron la heregia,
a los vnos por manos de los otros. Cap. VI.*

1 **E**stornaron mucho a los designios del Protector, y pro-
gello de la heregia, las sectas y dissensiones que nacia
cada

cada dia entre los mismos hereges, y los alborotos, de fassosiego, y descubierto, que huuo en todo el gouierno, y negocios publicos de aquel Reyno, lleno de tinieblas, y confusion.

2. Leuantaróse enemistades, y discordias entre las cabeças que gouernauan. El Protector hizo degollar por traydor a Tomas Semeyro su hermano, Almirante y Capitan General dela mar, enel mes de Março del año de 1548. Y en Octubre del año siguiéte fue preso el mismo Protector, y depuesto de su cargo, con deshonra y afrenta: y pocos meses despues cõdenado, y muerto por justicia, como malhechor, por industria, y negociacion de Iuan Dudleyo, Duque de Northúbria, el qual pensando vsurpar la Corona para su casa, matò con veneno al Rey Eduardo, y quiso hazer lo mismo con los demas hijos de Henrique Octauo; pero por el valor de la Princesa doña Maria, y justo juyzio de Dios nuestro Señor, fue deshecha su conjuracion, y desbaratado su exercito, y el preso, y degollado por traydor a 22. de Agosto, de 1552.

El Protector preso, depuesto, y muerto.

El Rey Eduardo muerto con veneno.

Dudleyo degollado.

Como los Reyes don Felipe y doña Maria tornaron la Fè Catolica a su antiguo resplandor. Cap.VII.

1. Para llegar pues al Reynado de Isabel, y à nuestra particular historia, pásslo por los milagrosos successos con que fauoreció el cielo a la justicia, e inocencia de la Princesa doña Maria, poniédola en posesiõ de la Corona, y Cetro de su Rey no, para restituyr otra vez en el la Fè Catolica, por el tiempo que su diuina Magestad fue seruido; y su casamiento con el Rey don Felipe II. nuestro señor; y la reconciliacion de Inglaterra con la Sede Apostolica, y otras obras destos Reyes Catolicos, y piadosos, en beneficio de aquel Reyno, dignas de eterna memoria; y el fallecimiento de la santa Reyna, de quien el mundo no era digno, por ser ya referidos por otros autores.

Sandero de Schism. An gl.lib.2.

El P. Ribade neyra libr. de la cisma de Inglaterra.

Como Isabel entrò a gouernar el Reyno, y mudò la Religion. Cap.VIII.

1. Entrada que fue Isabel en la posesiõ de la Corona, como Maria Reyna de Escocia, nieta de Margarita, hermana mayor del Rey Henriq. estaua entõces casada cõ Francis-

co, hijo mayorazgo, y heredero del Rey de Fràcia: algunos priuados y Consejeros de la Reyna Isabel, que pretēdian subir por medio de la heregia, y asegurar su priuanga, visto que el Rey Henrico, padre de Francisco, auia mandado publicar en Francia à su nieta por Reyna de Inglaterra, y dado muestras de querer proseguir su derecho contra Isabel, la persuadieron que no auia otro medio para asegurarse en la possession de la Corona, en que ya auia entrado, sino declinar la juridicion del Papa, que sin duda auia de dar sentençia en fauor del Rey de Francia, y de su nieta, contra los hijos de Henrique VIII. y mayormente contra ella, que en ninguna manera, como estos dezian, se pudiera legitimar, segun las leyes de la Iglesia Catolica, y que por esso le conuenia resucitar la cisma de su padre, y la heregia comenzada en tiempo de su hermano, como se hizo: porque ella (ò que ya interiormente fuesse herege, aunque en tiempo de su hermana se professaua por Catolica; ò que por flaqueza mugeril, y ambicion de reynar con libertad, còsintiesse en estos peruersos còsejos) resoluióse de dexar à Dios por el mundo, y el Reyno eterno, y de su bienauenturança, por otro miserable y temporal: y assi se entregò sin freno à los deleytes y regalos, y el gouierno à los hombres desalmados, que su desuētura, y los pecados de sus padres le auian dado por Consejeros.

2 Estos auiendo visto el mal suceso que tuuo el Protector, y la cayda y castigo de los demas, que poco antes en los dias del Rey Eduardo auian desterrado la Fè Catolica, y el poco tiempo que durò la heregia, introduzida (como se ha dicho) y sustentada por violencia: y como con la primera ocasion, viniendo la Reyna doña Maria à la Corona, luego se boluio el Reyno à su Fè antigua, y se reconciliò con la Iglesia Romana, tomarò otro camino para fundar mejor sus cosas, focolor de justicia y verdad: y assi para que nadie pudiesse mouer escrupulo en la entrada de Isabel a la Corona, y para que el principio de su Reynado fuesse como lo demas, hizieron la comenzar con publico perjurio, y (aũque se auia ya resuelto de seguir la heregia) que hiziesse el juramento, que suelē los Reyes de Inglaterra, de defender

Jurò Isabel la Fè Catolica, y priuilegios ecclesiasticos, como lo hizo, cò la so-
de defender lenidad y cerimonias vsadas en la coronacion de los Reyes ver-
la Fè Cato- *daderos y Catolicos de aquel Reyno.*
lica.

3 Hecho esto, mandaron conuocar el Parlamento, que llamã ellos sus Cortes publicas, en las quales, cõ autoridad y libre cõ sentimiento de los tres Estados del Reyno (es a saber, de los Perlados, Caualleros de Titulo, y Diputados de las Prouincias) solian los Reyes antiguos hazer los decretos y santas leyes, con que gouernauan sus Reynos. Pero estos para corromper la justicia en su fuente, con sobornos y negociacion, y nombre, y autoridad Real, procuraron, que los Diputados se embiasen de las Prouincias y Ciudades escogidos y nõbrados a su gusto.

4 No pudieron preualecer cõtra los Prelados: porque la Reyna doña Maria los aura escogido tales, que todos, fuera de vno solo, murieron constantes en la Fè Catolica, en destierro, o en prision: pero ganaron a muchos de los Caualleros por artificio, para que viniessen en su perversa voluntad.

5 Al Conde de Arundel (que podia mucho con los demas) engañaron con falsas esperanças, que la Reyna se casaria cõ el, si quisiessse dar su voto en las Cortes, como ellos le pidieron. A este siguieron el Duque de Norfolque su yerno, y otros sus amigos, que pendian de su priuança. A otros ganaron con dadiuas y promessas, y a otros conuencieron con amenazas. Y finalmente tanto hizieron, que a pesar de los Obispos, y de los demas q defendian la verdad, salieron con su intento, aunque con solos tres votos mas por la parte de la Reyna, que por la de los que contradezian a la mudança de la Religion.

Todos los Obispos en Inglaterra resistieron a la heregia.

Mudar la Religio por Parlamento.

Con que artificios prosiguieron los hereges a introducir sus sectas. Cap. IX.

1 **C**Anada esta vitoria, fueron prosiguiendo las demas diligencias, con la misma dissimulacion, y artificio. Pusieron primero silencio a los Predicadores Catolicos, y embiaron luego Comissarios, y Visitadores hereges, que molestassen a los Perlados, y Cabeças del Clero: los quales villo en que auia de parar el negocio, dexaron sus Prebendas, y muchos dellos, y las personas Religiosas y Catolicas en gran numero, y la flor de las Vniuerlidades, se acogieron a los Estados de Flandes.

Los Ecclesiasticos dexan sus Prebendas.

2 No prohibieron luego el uso de la Misa, y Sacramentos, sino algunos meses despues, y fueron quitando poco à poco lo sustancial de nuestra santa Religión: pero dexaron las ceremonias exteriores, para engañar y entretener al pueblo, temiendo las rebueltas que en tiempo del Rey Eduardo auian acõtecido, si mudassen todo el estado dela Religión de vna vez. Por esto en el principio quitaron solo el Canon de la Misa, y las oraciones à nuestra Señora, y à los Santos, dexádoles vna Misa seca, sin cõsagracion de Sacramento: pero con altares y vestimentos sagrados, y las horas Canonicas cantadas en los templos à sus tiempos, como antes; y los Ministros hereges en habito de Sacerdotes, y las fiestas, vigilias, cápanas, y organos, y otro aparato eclesiastico; y casi todas las ceremonias Catolicas: algunas de las quales fueron despues quitando en los años siguientes, y otras duran hasta el dia de oy.

3 Procurauan de reformat las costumbres, executando con rigor las leyes y Canones Ecclesiasticos, y casi todo lo moral que auian usado los Catolicos; con que muchos se engañauan en el principio, pensando que tenían la mesma Religión que sus antepassados, mudando solo en su lengua, lo que antes no entendian en Latin; y assi los predicadores hereges se lo dezian.

Quitán los 4 Despues quitaron de todo el Reyno los libros pios y Catolicos, y en su lugar sembraron otros cõtrahechos, llenos de maldad y ponçoña de heregia. Pero lo que mas daño hizo, fue la Biblia sagrada, falsamente traduzida en Ingles: porque fue leyda

Corrompen la sagrada Escritura, para dar color à sus heregias. 5 Todo lo que la Escritura dize cõtra la idolatria è idolatras, estos embusteros traduzian contra la veneracion y uso de las sagradas imagines; hasta aquello de S. Pablo: *Ananias est idolorum seruitus*. las quales palabras, para hablar consequentemente, traduxeron assi: *La codicia es adoracion de imagines*; y otras cosas semejantes en otros dogmas. Y adonde las palabras eran tan claras, que no bastaua contrahazerlas en la traduccion, torcian el sentido à sus intentos, con glosas marginales, y parafrases hereticas impressas en las mesmas Biblias: como se verá por exẽplos.

Lo

Loque el Apostol san Pablo dize contra la soberuia y pertinacia de los Iudios, que no querian admitir los Gentiles al bautismo, sin obligarlos a Iudayzar, y juntamente con la ley de Iesu Christo nuestro Señor guardar las ceremonias dela ley de Moyses (las quales llama el Apostol Obras muertas, por auer ya cesado su valor, y no ser mas de prouecho, ni aun licitas, despues de la publicacion del Euangelio) torcian estos noueleros con perniciosa equiuocacion, contra las buenas obras de los Christianos, hechas con la Fè y gracia de Iesu Christo, y participaciõ de sus santos merecimientos. Y lo que dize el mismo Apostol ensalzando y magnificando nuestra santa Fè Christiana, y la gracia del Euangelio, para sacar los Hebreos de su supersticion, tornaron estos engañadores para entretener la gente liuiana, y cargada de pecados (que de ordinario es la que los sigue) con vna fè fantastica, forjada a su modo, y con presuncion de ganar el cielo, sin guardar los Mandamientos, y sin penitencia: que es la cosa mas absurda que se puede imaginar, y mas contraria a la verdad, y al sentido del Apostol, y de toda la Escritura sagrada.

Hebr. c. 6.

Descubrense los embustes de los hereges para escurecer la Fè Catolica: y como començo otra vez a resplandecer la Fè. Cap. X.

ESte artificio aunque ofendia mucho a los hombres doctos, y cuerdos, con la impropiedad y dissonancia de la traduccion del Texto, y mentiras añadidas a las margenes, con todo esso fue grande el daño que hazian estos libros en el pueblo senzillo e ignorante, hasta tanto, que la misma presuncion y atreuimiento de los hereges dio ocasiõ al remedio; como suele acõtecer en otras cosas, que el exceso de vn extremo, es principio de su contrario. Porque no contentos de auer falsificado las Escrituras; y ganado, como les parecia, la profesion dellas, quisieron intentar lo mesmo con los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, y hazer que ellos fuesen tambien de su vando: y así no solo en sus sermones, sino en libros impresos, alegauan sus dichos trocados, y cercenados en fauor de su embuste. Entre otros Iuan Iuelo, vno de sus Obispos, con temeraria pre-

funcion.

*Sandero de
schism. Angl.
lib. 3.
La presun-
tuosa osten-
tació de los
heresescan
solo conuer-
sion de mu-
chos.*

funció y atreuiemiéto (pareciédole que ya era señor del cãpo, y q̃ tenía desterrados y presos à todos los hōbres doctos y Catolicos, y los libros sagrados y Doctores santos, parte deprauados de su verdad, y parte recogidos, ò quemados, se adelantò tanto en este artificio, q̃ dixo publicamente en el pulpito mas principal de Inglaterra, y protestò, que si los Catolicos pudiesen alegar por su parte vn solo Concilio general, ò Santo, ò Doctor de la Iglesia, que huuiesse viuido en los primeros seiscientos años despues de Christo, que el se daría por vencido. El qual atreuiimiento è hipocresia, muy reprehendida de los suyos. fue principio de grandes bienes à aquel Reyno: porque los Catolicos doctos, que (como se ha dicho) se auian retirado à las Vniuersidades de Flandes, sabida esta protestacion, se despertaron à eseriuir, è imprimir libros contra los hereges en su misma lengua Inglesa, descubriendo sus artificios, y confutando sus errores; y los fueron embiando, y repartiendo por todo el Reyno: con los quales començaron muchos à abrir los ojos, que antes caminauan à ciegas, y muy contentos, por el camino de su perdicion.

2 Aduertidos los del Consejo de la Reyna destos libros, pusieron luego guardas en las puertas, para cogerlos, como entrassen, y con vn bauto riguroso los prohibièron en todo el Reyno. Lo qual saliendo tarde, por estar repartidos ya los libros, no aprouechò para lo que ellos pretendian, sino todo al contrario, porque siruió de publicarlos mas, y de poner desseo, y curiosidad en todos para leerlos, como hizieron muchos, con notable aprouechamiento y mudança en sus animos, que por otra via jamas huuièran tenido noticia dellos. En lo qual se vee euidentemente la mano de Dios en fauor de aquel Reyno, y quan poco valen las industrias humanas, no sièdo guiadas por el Señor, que muchas vezes se sirue de los mesmos medios de sus enemigos, para deshazer sus traças, como lo hizo en este caso, y se vera mas claramente en otros suceßos desta misma perseuçiõ.

*Cõuiertese
el Secreta-
rio de Iue-
lo, vièdo los
mentirosos
embustes de
su amo.*

3 Entre otros q̃ se aprouecharon destos libros Catolicos, vno fue el Secretario del mismo Obispo Iuelo, q̃ auia hecho la protestacion, y con la soberuia q̃ suelen los hereges, se puso luego à eseriuir contra los libros Catolicos, para sustentar el disparate que auia dicho con tanta publicidad. Pero como de vn incõueniente

veniente nacen otros, para dar algun color a su porfia, le fue forçoso ir trasrocando las palabras, y mudando los puntos, y cercenando las sentencias de los santos que alegaua (como antes auian hecho otros sus compañeros que falsificaron la Biblia) para que pareciesen hablar en su sentido.

4 Aduirtio el Secretario este artificio de su amo, y le dixo vn dia, que alegasse los lugares con mas tiento: porque no hallandose lo que el citaua en los libros originales, ò aduirtiendo los lectores, que se mudauan las palabras, podria causar escandalo. Respondiole el Obispo con donayre, que no le diese pena; porq̃ por vno q̃ supiesse, y quiesse examinar sus libros cō los originales, otros muchos no tendrian ciencia, ò tiempo, ò paciencia, ò comodidad para hazerlo, y que assi la ganancia sin comparacion seria mas que la perdida. Cō la qual respuesta acabò el Secretario de entenderle, y se dio a leer los libros Catolicos: con los quales quedando satisfecho de las verdades de nuestra santa Fè, dexò luego al falso Obispo, y se fue a las vniuersidades de Flandes, adonde estudiò, y salio hombre docto, y provechoso obrero en la Iglesia de Dios.

5 Pusieronse tambien otros hereges a escriuir è imprimir libros, y los Doctores Catolicos a confutarlos, y durò algunos años la contienda, hasta apurarse tanto las verdades, que las mesmas respuestas de los hereges, y las necedades que eran forçados a dezir, para defender vnas con otras, bastauan ya para desengañar a quien leyese sus libros, sin que fuesse menester tomar trabajo en confutarlas: y assi muchos se han conuertido por medio dellas, y hasta el dia de oy se conuerten, vista la inconstancia de su dotrina, y paraderos absurdos, adonde los lleva su porfia.

La ocasion y principio de la mission de los Sacerdotes de los seminarios à Inglaterra. Cap. XI.

1 **A**Nimados los Catolicos con la mudança grande, que causauan estos libros en Inglaterra, començaron a tratar de otros medios mas eficaces contra la heregia: y assi en el año de 1568. inspirò nuestro Señor al Doctor Guillermo Ala-

no (entonces Catredarico de Prima de Teologia en la Vniuersidad de Douay en Flandes, y despues Cardenal) para que con aprouacion, y bendicion de la Santidad de Pio Quinto Sumo Pontifice, recogiesse en aquella ciudad algunos moços, hijos de caualleros Catolicos, que sus padres auian embiado de Inglaterra para estudiar en las Vniuersidades de Flandes, apartados de la doctrina y comunicacion de los hereges, y algunos otros que auian salido para graduarse en las ciencias, huyendo el juramento contra el Papa, que en las Vniuersidades de Inglaterra obligauan a hazer a los que tomauan grados en letras; y los puso en estudio y diciplina colegial, en forma de Seminario, con fin è instituto de ayudar a la conuerfion de su patria.

*Tuvierõ los
Seminarios
muchas con-
tradiciones*

2 Pero como en todas las obras grandes del seruicio de Dios nuestro Señor suele auer dificultades en los principios, tuuolas ésta muy grandes luego, y muchas contradiciones, no solamente de los hereges, pero mucho mas de algunos Catolicos, y personas graues, assi seglares, como Eclesiasticas, y Religiosas, que con buen zelo, no entendiendo los designios de nuestro Señor, hablabuan, y escriuiuan contra ésta obra, como contra cosa nueua, y que seruiria solamente para exasperar la Reyna, ya su Consejo, contra los Catolicos de Inglaterra, hasta tanto que la mesma obra, y el suceso que tuuo, manifestò, que andaua en ella la mano del Señor.

*Los Sacerdo-
tes de los Se-
minarios pi-
den ser em-
biados a pre-
dicar a In-
glaterra.*

3 Fue creciendo este Seminario con la proteccion y amparo de la Sede Apostolica, y de la Magestad del Rey Catolico nuestro señor: y con la opinion y fama de la doctrina y fan-
tidad que en el florecia, acudieron de las Vniuersidades de Inglaterra muchos hombres de letras, y gente noble, que (con la licion de los buenos libros, que continuamente se les embiauan, e inspiraciones del cielo) Dios nuestro Señor yua despertando y llamando para esta su obra, hasta llegar al
Colegio: adonde (despues de algun tiempo) se fueron ordenando los mas antiguos, que acabados sus estudios, y hechos ya Sacerdotes, pedian con gran instancia, que los embiasen a su patria, para enseñar y predicar nuestra santa Fè Catolica, y deshazer las tinieblas que los hereges procurauan de introducir en ella. Mandò el Papa que fuesen, pero en tra-

ge y habito de seglares, como era costumbre antiguamente en tiempo de otras persecuciones, para mas secreto y seguridad fuya, y de los que los auian de recebir; y dioles su Santidad muy ampla autoridad para absolver y recibir al gremio de la Iglesia los penitentes, y predicar, y administrar los Sacramentos para consuelo de los fieles.

4. Fue Dios seruido, que (como antes auia sucedido en lo de los libros) los hereges en el principio no cayeron en la cuenta de estoruar la entrada destos nuevos obreros, para que fuesse conocida su doctrina y santidad, antes que se les cerrasse la puerta para dar las muestras de si, que eran necesarias para hazer fruto en aquella Republica. Porque aun- *Los Sacer-*
que algunos de los del Consejo de la Reyna, aun desde *dotes entrã*
entonces, comengaron a temer lo que despues sucedio: pe- *en Inglate-*
ro otros de los que presumian saber mas, no hazian caso *rra sin estor*
de vnos pobres clerigos, ni de medio tan flaco, como *uo.*
les parecia el Seminario, para hazer resistencia a sus intentos: antes mostrauan gustar que se huuiesse comenzado, y que en el se criassen tantos mancebos Ingleses a costa del Papa, y del Rey de España; porque si estudiauan con cuidado, y salian hombres doctos, dezian, que la Reyna los proueeria en Obispados y cargos en Inglaterra, juzgando (como suelen los hombres) los afectos agenos cada vno conforme a los propios, y pesando las cosas de Dios cõ pesos engañosos de humanos pensamientos.

El fruto que hizieron los Sacerdotes Catolicos en Inglaterra, y la persecucion q̃ se leuanto contra ellos.
Cap. XII.

Pero despues q̃ viero q̃ el espiritu, q̃ Dios nuestro Señor dio a estos Sacerdotes, fue, no pretēder, ni acceptar beneficio ninguno, ni otra ocupaciō en las tierras de Catolicos, sino q̃ acaba dos sus estudios, y ordenados de Missa, haziã instācia de boluer luego asu patria, no teniēdo en nada qualquier peligro q̃ en ella les pudiesse acōtercer, para ayudar a la cōuersiō delas almas: y visto q̃ yuã desflorādo las vniuersidades de Oxomio y Cātābrigia, embiādo los moços demayores esperāças apoblar el Seminario

en su lugar, y por otra parte, que con sus sermones que hazian en secreto, y con su trato, y la eficacia del Espiritu santo, que hablaua en ellos, persuadian a los Sacerdotes, que en la mudança de la Religion auian quedado con sus beneficios, a dexarlos, para ocuparse tambien en la conuersion de las almas. Y que apartauan los Catolicos de las Iglesias y sermones de los hereges, y de leer sus libros, (de las quales cosas hasta entonces no hazian mucho escrupulo) y los animauan a padecer qualquier trabajo, antes que hazer los juramentos impios contra la Sede Apostolica, y cosas de nuestra santa Religion, que los ministros de la Reyna les solian tomar en muchas ocasiones, y ellos hazer por miedo; y que muchos hereges se conuertian, y otros que estauan dudosos, se resoluian a seguir la verdad: y finalmente que en las conuersaciones ordinarias se disputaua publicamente contra la dotrina de los predicadores hereges, y se burlaua de sus sermones, y otras cosas semejantes, que mostrauan principio de mudança general en los animos. Visto todo esto, la Reyna y su Consejo començaron a caer en la cuenta, y a poner guardas en los puertos, y hazer otras diligencias para prender y descubrir a estos Sacerdotes, y castigar a los que los fauorecian, ò recibian en sus casas: pero mucho mas despues que se fundaron los otros Seminarios en Roma, y en España, y que los Pontifices mandauan que los Religiosos de la Compañia de Iesus los acompañassen en la mision de Inglaterra, y tuuiesen cuenta de los Seminarios. Porque creciendo los Catolicos, y animandose mucho con estos nuevos focorros que les acudian de Religiosos, y otros hombres doctos, y pareciendo a la Reyna, y a su Consejo, que començaua el negocio a tomar assiento, se resoluieron de atender con veras a echar estos Sacerdotes de Inglaterra, y a poner las fuerças posibles para arrancar de todo punto la Religion Catolica, antes que echasse mas hondas rayzes.

2 Los Predicadores tambien, y los otros hereges que professauan letras, sabida esta resolución del Consejo, tornaron otra vez a embrauecerse, y hazer ruydo, como antes auian hecho, quando llegaron los libros: y porque los Doctores Catolicos los auian combidado muchas vezes a publicas

disputa

*Guarda los
puertos, pa-
ra que no en-
tren los Sa-
cerdotes.*

disputas, y apretádoles en tal manera, q̃ cō su honra no las podian mas huir, procuraron en esta ocasion hazelas con ventajas posibles, para ganar alguna reputacion, como se dira en otras partes desta historia. Pero visto que tampoco en esto se podian valer, acogieronse finalmente a la autoridad Real, y braço seglar, y con nuevas leyes y prematicas capitales, executadas con mucho rigor, procuraron espantar a los Sacerdotes, y amedrentar los Catolicos, para que no los amparassen, no tratando ya de Religion, para no venir a mas disputas, sino (como los que tienen mal pleyto) mudado el processo, perseguian y matauanlos con nombre de traydores, imputandoles cosas jamas pensadas ni tratadas por ellos. Como q̃ huuiessen venido a entregar el Reyno al Papa, ò al Rey de España, y otras cosas semejantes; à la manera que hizieron los Iudios con el Apostol san Pablo, à quien (como refiere san Lucas) acusaron en Cesarea de muchas cosas graues, que no podian probar.

Actos. 25.

3. Pero quanto mas se esforçauan estos a oprimir y escurecer la verdad, tanto fue Dios nuestro Señor ilustrando, y aclarandolo mas en los coraçones de todos, y dando (como suele) en cosas de extraordinaria necesidad, extraordinarias fuerças a sus siervos, para resistir a la violencia de sus enemigos; y sabiduria del cielo, para deshazer los artificios, y embustes, con que estos nuevos Euangelios tenian aquella pobre Republica enredada, y los entendimientos dẽslumbrados y confundidos, assi en materia de letras, y dogmas controuersos, que tocauan a la Fè, como en otras cosas, con que pretendian fortificar su heregia, y perpetuarla, si pudieffen, en aquel Reyno.

La continuacion de las diligencias por los Catolicos en fauor de la Fè; y de los hereges contra ella. Cap. XIII.

¶ HAnse ydo desde entonces continuando las diligencias por la vna y por la otra parte; los hereges persiguiendo a los sacerdotes con autoridad Real, y apretandolos con fuerza de castigos, y otros medios politicos; y ellos trabajando

con la paciencia que Dios les ha dado, apurando, y sacando á luz las verdades, que los otros procurauan encubrir: y las vezes que auian en las manos de sus contrarios, dando sus vidas con mucha resolucion y alegria, en testimonio de la doctrina que auian enseñado.

Imprimiose el libro de las diez razones del padre Campiano. 2. Escriuió el Padre Campiano de la Compañia de Iesus (de quien se hara mencion abaxo, y de su illustre martyrio) poco despues que entró en Inglaterra, en el año de 1580. vn libro en Latín à las Vniuersidades, y halló modo de imprimirlo alla, y distribuyr muchas copias dellos por todo el Reyno, en que declaraua las razones, y principales fundamentos de nuestra santa Fè Catolica, en estilo elegante, y con breues palabras; pero tan eficaces, que conuencian los entendimientos, como se podra ver por el mesmo libro que anda impresso.

3. Hizo grandísimo fruto este libro entre los hombres doctos, y mayormente despues que el Padre confirmó con su sangre la buena doctrina que en el auia enseñado. Lo mismo hizo con todas suertes de géneros el Testamêto Nuevo traducido en Ingles por los Teologos del Seminario de Rems, con notas marginales, y aduertencias, q̃ descubriá la poca fidelidad de los hereges en traduzir las Escrituras. Tãbién fuerón sacando otros libros sobre la mesma materia otros hombres doctos, que con los mesmos originales Hebreos, y Griegos, y antiguos codices en diuersas lenguas, confutauan todas las mentiras, que (como arriba se dixo) los hereges auian encaxado en las Biblias Inglesas, para engañar al pueblo.

La diligencia de los Catolicos Ingleses en responder a los libros y edictos de los hereges. 4. Escriuiéron tãbién el Cardenal Alano, y otros, diuersas apologias, cõfutando el libro de Iusticia Britanica, y otros libelos infamatorios, y edictos publicados en nõbre de la Reyna cõtra los Seminarios, y los Principes Catolicos que los fauorecian. Y todo lo de mas que han escrito, ò enseñado los hereges en Inglaterra, despues que han entrado en ella, ha sido deshecho y cõfutado por los Catolicos de la misma nació: y ha acõtecido, estar los edictos confutados, antes de salir a luz, y los libros de los hereges respondidos hoja por hoja, como se yua imprimiendo, y publicarse ellos vsus respuestas impressas al mesmo tiempo.

La ocasion de las leyes contra la Fè Catolica: y la ficcion de los hereges, y causas della. Cap. XIII.

EN el principio, quando los hereges se resoluieron, que por razon del gouierno conuenia matar algunos Sacerdotes, y Catolicos, para escarmantar los demas, y q̃ por la mesma no conuenia hazerlo por titulo de su Fè, y Religion, sino cõ otro color, apretaronlos con preguntas, hasta sacar dellos alguna palabra cõtra la juridiciõ de la Reyna en las cosas Ecclesiasticas, ò que la declarassen por heretica, ò cismatica (que era ya prohibido so pena de muerte) y cõ esto los matauã como traydores, y enemigos de la persona y autoridad Real. Pero visto que los Catolicos se recatauã luego, y no querian respõder a semejantes pregũtas, para tener alguna causa aparente de quitar las vidas al Padre Cãpiano, y a sus cõpañeros, que en el año de 1581. auia caydo en sus manos, sobornarõ testigos falsos, que los acusassen de ciertas cõjuraciones contra el Reyno, y crimines fingidos por los mesmos hereges: cõ q̃ los cõdenaron por traydores. Mas como los testigos (los quales, conforme a las leyes de aquel Reyno, han de testificar contra los reos en publico juyzio) aunque bastantemente instruydos en lo que auia de dezir, con todo esso (ò por auerse turbado con la presencia de los acusados, ò que Dios quisiessè que les faltasse la memoria) hizieron con tan mala gracia su officio, que a todos constaua de la inocencia de los condenados. Los autores desta persecucion entonces, para quitarse de embaraços en otras ocasiones, y para que nõ fuesse mas menester buscar achaques, ni sobornar testigos, hizieron las leyes que abaxo se veran contra la Religion antigua, con nuevo titulo, declarando por traycion, y crimines de lesa Magestad, muchas cosas de nuestra santa Fè, las quales biẽ sabiañ ningũ Sacerdote, ni Catolico queria negar. Y cõ esto hechos señores de las vidas y hazienda de todos, quando despues les venia à proposito para sus intètos de matar, ò despojar à alguno de los q̃ caia en sus manos, como hã ydo haziendo, y sacado cada año algunos à la muerte, como corderos al matadero, tenia ya sus processos sustanciados, y todo lo demas a mano que era menester para quitarles las vidas; y estando impressas las mismas leyes, y condenados por ellas en publico juyzio

*Martirizã
à los Catolicos
so color de traycion.*

*Sobornã falsos testigos
para dar color a su tirania.*

Ofrecen vi-
da y honras
a los Mar-
tyres, si quie-
ren conde-
cender con
sus heregias.

los sacerdotes, por solo auer administrado los Sacramentos, y a los legos por auerlos recibido, sin otro delito, y ofreciendoles perdon y libertad, y a muchos dellos acrecentamiento de estado, si solo quisiessen en lo exterior mostrar alguna flaqueza en su Fè (que prueua euidentemente no auer delito ninguno en los que matan con tanta crueldad). Con todo esso escusandose, y cumpliendo con el mundo, publican que no molestan a nadie por la Fè, sino por traycion, y quieren que se admita esta su equiuocacion, y nuevo modo de hablar.

2. Bien es verdad, que la necesidad les hizo caer en esto; porque auiendo los de su secta hablado y escrito con gran rauda contra el justo castigo que se tomó de algunos Dogmatistas en Inglaterra, conforme a los Canones Eclesiásticos, y leyes antiguas de aquel Reyno, en el tiempo de la Católica Reyna doña Maria: auiendo ellos entonces (como fueron los hereges siempre y en todas las partes adonde biuen en sugestión de Principes Catolicos) dado voces, que la conciencia ha de ser libre, y la Religion sin fuerza; y que en el principio del Reynado de Isabel auian blasonado mucho su clemencia, que conforme à esta doctrina auia procedido suauemente, como ellos hablan, con los Catolicos; y no con el rigor que su hermana auia usado contra ellos; no pudieron tan presto mudar estilo, ni contradizeir sin mucha nota, lo que poco antes con tanta asseueracion auian dicho y afirmado. Y el rezelo, y poca seguridad, que tenian de los animos de la mayor parte de aquel Reyno, y el miedo de irritarlos, y dar ocasion a las rebueltas que huuo en el tiempo del Rey Eduardo, si (como entóces) se pusiesse à perseguir la Fè Católica al descubierta, y sin mascara, les hizo proceder en el principio con este recato y dissimulacion, como bien se tocó en otra ocasion arriba. Pero lo que les ha hecho continuar, y porfiar despues en la misma hipocresia, fue la demostracion que huuo por toda la Iglesia, quando se començo esta persecucion en Inglaterra, honrando los Catolicos de otras naciones, y estimando por martyres, a los que la Reyna hizo matar por las causas dichas. De lo qual corridos ella y su Consejo, y no pudiendo en la sustancia del hecho negar la verdad, quisieron alomenos encubrir y disfraczarla con diferente modo de hablar.

Quise

3 Quiso la ambicion en aquel Reyno perpetuarse contra la justicia, y no pudiendo hazerlo, sino atropellando la verdad, recogio las hezes de casi todas las antiguas heregias, y las armó con los pertrechos de todos los perseguidores: pero en particular del Apostata Iuliano, cuya persecucion, y modo de proceder representan tan al viuo los que agora persiguen los Catolicos en Inglaterra, que quien lee entrambas las historias, juzgará q los heréges Ingleses de propósito han tomado aquel tirano por dechado à quien imitar.

Los heréges de Inglaterra imitan al Apostata Iuliano.

4 Dize san Gregorio Naziázeno de Iuliano Apostata: No profesó exteriormente su impiedad con el animo y coraje que solia otros perseguidores, ni se leuó cōtra nuestra sagrada Fè como Emperador tirano, que quisiessse ganar honra con su maldad, cō auer puesto silencio al pueblo Christiano, y por fuerça, y con tirania oprimido su Fè y Religion; sino que hizo guerra vilmente, y como couarde, a la piedad, encubriendo su persecucion con mañas y astucias, por la embidia que le auia causado el nombre y gloria del martyrio en los soldados de Christo: y por esso procuraua vsar de violencia, sin que fuesse sentida, y que los Christianos que padecian por Iesu Christo nuestro Señor, fuessem muertos con nombre y castigo de malhechores.

Naziáz. ora. 3. in Iulian. & ora. 10. in laudē Casarij.

Del espíritu de error, que guia los heréges: y esperanças que ay de la conuersion de Inglaterra à la Fè Catolica. Capit. XV.

Dicho auemos breuemēte, con quē maña y artificio los heréges Protestantes introduxeró su heregia en Inglaterra por vía de estado, y como la sustentaron despues (miētras se pudo hazer) cō autoridad, y medios politicos: y finalmente, como há llegado à manifesta violencia, compeliendo, y apremiando à los vassallos de aquel Reyno, à creer lo que enseña la Reyna, como si ella tuuiesse infalible asistēcia del Espiritu santo. Y no pudiendo en esto, por estar ya reprouado, y cōuēcido por mētira, quierē alomenos q lo cōfiessem en publico, y muestren creerlo: y así hazen gran fuerça en que todos frequenten sus templos, y se hallen presentes à sus ceremonias, y mas à los que saben. son Catolicos, obligandolos à hazerlo so graues penas, como se vera.

Esai. 14.
Los hereses
imitan al de
monio, cō cu
yo espíritu
son guiados

Dionys. c. 3.
ecclē. Hier.
Ignat. ep. 8.
Tertul. pro
scrip. ad
uer. hare.

Matth. c. 1
Marc. c. 1.

Iob. 8.

Psal. 90.

Psal. 145.
Psal. 160,

abajo en el Catalogo de las leyes, y en otras partes desta historia, con la qual descubren quien les guía y gobierna, y que es el mismo que desde el principio apeteció enflaquecer su tronco, y dixo en su corazón, que sería semejante al Altísimo: y aunque despenado en los abismos por su soberbia, no dexa en todas las ocasiones de pretender lo mismo, como vemos en los cóciertos q̄ haze cō la gēte miserable y perdida; y como hizo en las otras persecuciones antiguas, q̄ leuātō por medio de los Emperadores Gētiles, haziendo fuerça a los Christianos, q̄ adorassen a los Idolos que abominauā. Todo al cōtrario de lo q̄ haze Dios nuestro Señor, que no quiere ni pide las demostraciones exteriores, que no proceden de corazón: y contra lo que vñala Iglesia Catolica, que no sufre a los infieles, ni aun a los catecumenos, hallar se presentes a sus diuinos mysterios: y por esto fue introduzido por el Espíritu santo el grado de los Ostiarios, cuyo oficio es echar fuera de los templos de los Catolicos, los que no lo son.

2 No es mucho que esta bestia fiera (auiendo tomado tãta posesion en aquel Reyno) brame, y se embrauezca agora, quando la quieren echar: porque hizo la mesma resistencia siempre: y dize el Euangelista S. Marcos, que lançádole nuestro Señor de los cuerpos, salia dādo gritos, y despedaçandolos, hasta dexarlos como muertos.

3 Larga y reñida ha sido la persecuciō y cōtienda que ha leuantado este maligno espíritu en Inglaterra, y muchos los medios de industria y violēcia q̄ hã puesto los perseguidores para deterrar de su patria la Fē Catolica: mas como en tantos años no han preualecido, es señal q̄ nuestro Señor ha tomado a su cargo la protecciō deste Reyno: y q̄ serà seruido de boluerlo otra vez a la obediēcia de la Iglesia, aũq̄ aya permitido a la mētra desplegar sus vāderas, y prouar sus fuerças (por algũ tiēpo) cōtra la verdad: la qual (como ha prometido nuestro Señor) pōdra en libertad a los q̄ la conocē. Y en otra parte dize, q̄ cō su escudo rodeará a los q̄ la defiēdē, y los defenderá contra las armas y assaltos del enemigo: y q̄ verán cō sus ojos el castigo de los pecadores: porq̄ el Señor q̄ ha hecho el cielo y la tierra, guarda la verdad por todos los siglos, y vengará (como ha prometido por su Profeta) la sangre de sus siervos: y tomara castigo de sus enemigos, y hará misericordia a la tierra de su pueblo, &c.

LIBRO SEGVNDO
DE LA HISTORIA PAR-
ticular de la persecucion de Ingla-
terra. Trata de los medios con
que Dios nuestro Señor ha con-
servado la Fè Catolica en aquel
Reyno, contra tantas diligen-
cias de los Hereges.

DE LA CAUSA Y OCASION DE
escriuir este segundo libro. Cap.I.



IZOME Dificultad algun tiempo, imaginar, como los Catolicos podian resistir à tan larga y tã cruda persecucion; y los Sacerdotes escapar de las manos de los que los buscauan con tanto cuydado, y tenian tantos lazos armados para prenderlos. Porque las historias y relaciones q̃han venido a mi noticia, aunque representan la cõtinuaciõ desta persecuciõ por parte de los perseguidores; y su porfia para desterrar la Fè Catolica de su patria, y la fidelidad y cõstancia de los presos y muertos por la cõfesiõ de nuestra S. Fè: cõ todo esto, como nadie hasta agora (en quãto he visto) nos ha declarado bastãtemẽte, como podiã escapar los demas, y durar la persecuciõ por parte de los perseguidos, sin auerse ya cõsumido todos con los malos tratamiẽtos de tãtos años, y con ellos acabado la persecucion, ha quedado lugar de duda, como con tantos trabajos, y estoruos ayan podido los Catolicos perseverar.

2 Por el contrario, la continuacion de la persecucion muestra resistencia en los Catolicos, y consiguientemente fuerças cõ que pueden resistir: y las nuevas leyes inuentadas a menudo, y

*Como se ha
aumentado
la Fè, no obs-
tãte tã lar-
ga y cruel
persecuciõ.*

executadas contra ellos con gran crueldad, testifican lo mismo; y que ay fuerças en los perseguidos, juzgando los contrarios, q̃ todo esto les es menester, y diziendolo claramente las quejas y voces de la Reyna y de los suyos, en tantos edictos como há publicado contra los Seminarios, que el fruto crece con la mesma persecucion.

*En que se
vee el aumē
to de la Fè
en Inglate-
rra.*

3 Este fruto se ve tambien, por auerse multiplicado en los Reynos Catolicos los mismos Seminarios; y la iuuentud que acude de Inglaterra a ellos, con animo y resolucion de proseguir la vitoria; y los Sacerdotes que se embian cada año en mayor numero a su patria, testifican lo mismo; pues hallan en ella quien les encubra y ampare a pesar de la Reyna, y de sus iniquas leyes, pudiendo ellos predicar y administrar los Sacramentos, y hazer otras cosas de suyo publicas (prohibidas debajo de grauissimas penas, con ganancia a los denunciadores) y no obstante todo esto, ha tanto tiempo que estan ocultos, y en tanto numero como andan libres en aquel Reyno, muchos dellos en casi veinte años no han sido descubiertos, entrando en las Vniuersidades y lugares mas publicos del, y algunos en la misma casa y Corte de la Reyna, como ella nos da à entender en aquel su edicto del año de 1592. en que ordena, que hasta sus mismos domesticos hagan aranzeles de sus huéspedes y criados, y de todos los que frequentan sus casas, para poder descubrir à los Sacerdotes Catolicos; que es el fin è intento del edicto, y de las diligencias exquisitas, que en el se ordenan.

4 Haze todo esto euidencia de lo dicho, que no se ha disminuydo la Fè con la persecucion. Y aunque pudiera bastar, saber, que lo mismo ha pasado en otras persecuciones, en las quales se han cãfado otros perseguidores de los Catolicos, mucho mas poderosos que estos, sin auer salido con sus intentos: y que ninguna cosa es dificil, quãdo el Señor pone su mano, y finalmente que es experiencia aueriguada, y tradicion recebida de los antiguos, que la sangre de los Martyres es semilla de la Iglesia. Con todo esto no me pude satisfazer con ésta general noticia, antes la mesma me despertò el desseo de tenerla mas en particular de las cosas de que dudaua, y saber los medios, y la manera con q̃ nuestro Señor ha sustentado y aumentado nuestra santa Fè en medio de tanta contradicion.

*Tertulli. in
Apologeti =
co. c. vltim.*

5 Por esto despues de auer leydo las historias de Inglaterra con alguna atencion, y comunicado mis dudas con personas plasticas del estado y costumbres de aquel Reyno, informádome de las circunstancias particulares de toda esta persecucion, y pòderando en ellas la infinita sabiduria de nuestro Señor, y su prouidencia paternal, he juzgado, que será gloria de su diuina Magestad, y mucha edificacion y consuelo à los fieles, que sepan en los sucesos desta persecucion, lo que ha pasado en las otras, para que con el Profeta se acuerden de los hechos del Señor, y de sus marauillas desde el principio, y piensen todas sus obras, y se exerciten en sus inuenciones, y (entendiendo la cuenta y cuydado que tiene cõ los suyos) no cessen de alabar su santo nombre. Y será (sin duda) la noticia dellas de muy particular gusto, à los que auran tenido, ò tienen dificultad de formar concepto de cosas no vsadas: porque de aqui podran sacar la disciplina, con que el Señor de los exercitos gobierna su milicia en sus guerras; y los ardidcs con que alcanza sus vitorias, no siempre conocidas en las tierras de paz.

Psal. 76.

6 En todo es admirable este gran Señor, que reparte sus dones como es menester, acudiendo à todo con peso, cuenta y medida; y quien no se admira, no le conoce à el, ni à sus obras. Todos sus caminos (dize el Espiritu santo) son conforme à su diuina disposicion, y así el hombre está en las manos de su Criador, y le dará la paga conforme à su juyzio. Contrario à lo bueno es lo malo, y la muerte à la vida: y así contra el hombre justo es el pecador. Y de la mesma manera cõsiderad todas las obras del Altissimo, y hallareys dos contra dos, y vno contra vno. Y no ha dexado falta en nada: ha confirmado lo que es bueno en cada vno: y quien se bartaará, considerando su gloria?

Eccle. 33.

Eccle. 42.

7 Vemos las diferentes influencias que dà el cielo, y cõmo en cada region produce los ayres, y los mantenimientos proporcionados a la complexion de los naturales: y pone el Señor propiedades ocultas y saludables en las yeruas, y frutos, y cosas mas comunes contra las dolencias y enfermedades: y en vnas partes las que no ay en las otras, como pide la necesidad de cada vna: y descubre las, quando, y como, es menester, para remedio de nuestras necesidades: y cura de las llagas de nuestra corrupcion, y causanos nouedad con las mudanças, y ad-

miracion

miracion con el concierto de sus obras, que todas son admirables, como he dicho: pero en particular la prouidencia que tiene de su Iglesia, como se verá en las cosas desta persecucion: las quales, aunque todas no se pueden descubrir, y las publicas y sabidas, en parte se pudieran entender de lo que ya está dicho; con todo esto daran mucha luz a la historia, y gusto al lector, referidas y consideradas mas en particular, como se hará en este segundo libro,

De la disposicion que hallò la Reyna Isabel en Inglaterra, quando començò a reynar, y de los rezelos que tuuieron los hereges de publicar sus sectas, y otras causas que detuuieron el progreso de la heregia en su principio. Cap. II.

Dicho está, como el Rey Henríq VIII. lleuado de su ciega pafsión, abrió la puerta a la heregia, apartándose de la obediencia de la Iglesia Romana, y por codicia y odio particular contra los Religiosos (que contradixerò a su ilícito matrimonio) los despojo de sus rétas y monasterios: pero en lo demás su intención fue de conservar la Fè Catolica, y costumbres antiguas en su Reyno: con q se detuvo el daño q se auia de seguir hasta su muerte, quando entro la heregia al descubierto, gobernado los tutores de su hijo Eduardo. Pero como la mancha y lepra entonces auia tocado solo a las cabeças, fue cosa violenta y difícil sembrarla en lo demás del pueblo, y por esto no pudo durar mucho tiempo, boluiendo aquel Reyno otra vez a su antigua Fè y Religion, con la primera ocasion; que fue, viniendo la Reyna doña Maria de feliz memoria, a gouernar: y mucho mas después de su casamiento con el Rey don Felipe II. nuestro señor, y con las nuevas esperanças, que concibieron los Catolicos con la proteccion de tan poderoso Principe, y con los medios eficaces, q se començarò a poner para echar la heregia de todo punto, como en muy pocos años se huuiera echado, si los pecados de los hombres no huuieran desmerecido que aquel Reyno gozasse, mas tiempo de tan piadosos, y tan Catolicos Reyes.

2 Por esto, auiedo nuestra santa Fè comengado à cobrar fuerças debaxo del gouerno destos Reyes Catolicos, quando despues la Reyna Ysabel quiso otra vez introducir la heregia, huuo menester vsar de todos los artificios y rodeos q̄ arriba se han dicho, para salir con su intento: y con todo esso quedò el pueblo muy lastimado con la mudança de la Religion, y ofendido con la traycion que le auian hecho sus cabeças en las Cortes dichas. Por esto fue necessario, que la Reyna y su Cõsejo fuesseen templando los humores, y entreteniendo la gente al principio, con poner freno a los predicadores, y otros hereses que se auian buuelto de Genoua, para que no procediesse con la violencia que han vsado en otros Reynos, adonde han entrado destruyendo, y atropellando todas las memorias de la Religion Catolica, las quales (por la razon dicha) quedan aun enteras (muchas dellas) en Inglaterra. Y por el mesmo caso se fue deteniendo el furor de la heregia, que no cundiesse tanto su ponçoña, como suele adonde à rienda suelta entra en vn Reyno.

La primera causa de auerse conseruado la Fè en Inglaterra.

Procedè cõ blandura para no irritar los Catolicos.

3 Tambié como las virtudes Teologicas, y las Morales, son tan hermanas, q̄ para echar las vnas, es menester echar las otras: y los hereges (como se ha dicho para introducir sus errores en Inglaterra) eran forçados à entrar con hipocresia, y fingida santidad, y les mandaua la Reyna, que en sus sermones se acomodassen à las costumbres antiguas, y entrassen vestidos de las pieles de corderos, para no amedrentar à las ouejas que pretendian despedaçar: y ella mesma, y las Cortes del Parlamento aprouauan (como les fue forçoso) casi todas las leyes antiguas de los Catolicos contra los vicios, conseruándose por este medio las buenas costumbres (como hasta el dia de oy se cõserua comunmẽte en la gẽte no muy inficionada cõ la heregia) por estas causas con particular prouidècia de nuestro Señor fue conseruando aquel Reyno en el buen tẽperamento, y en las fuerças q̄ le auia quedado desde los tẽpos Catolicos de sus antepassados, para q̄ no se acabasse de inficionar el cuerpo de la Republica, y debilitarse totalmẽte la potècia viral, hasta q̄ llegasse el tẽpo en q̄ su diuina Magestad auia ordenado de embiarle remedio y cura para tan graue y cõtagioso mal, cõ las ocasiones q̄ huuo despues de los libros Catolicos y Sacer-

Con dissimulaciõ obseruados hereses costumbres Catolicas.

y Sacerdotes embiados de los Seminarios, a confutar las heresias que los ministros desta iniquidad procurauan de introducir.

*Caen en dis-
parates apar-
tandose de
la verdad.*

4. Aqui se ha de notar (y es consideracion importante en fauor de nuestra santa Fé Catolica) que los hombres, apartandose della, son forçados a embarcarse y enredarse en sus desig-
nios, y hazer y dezir cosas contrarias que estoruen las vnas a las otras. Porque, siendo la verdad siempre y en todas partes vna; y todas las verdades consonantes y proporcionadas vnas con otras, sin que aya entre ellas ninguna contrariedad, tienen la propiedad que dize Euclides de las líneas paralelas, las quales jamas se encuentran las vnas con las otras, aunque se estendiessen en infinito. Pero al contrario, como es imposible juntar muchas líneas torcidas, que estendidas no se encuentren y se atrauiessen las vnas con las otras: assi acontecio a la Reyna y a su Consejo, queriendo hermanar la heregia con la virtud; y acontece lo mesmo a todos los que se apartan de los caminos derechos de la verdad, como nos enseñan innumerables exemplos en las historias y en nuestros tiempos, assi de personas particulares, como de Estados y Republicas, que por esta via han venido a caer, y deshazerse por los mesmos medios, que con prudencia humana (sin recta intencion) auian tomado para conseruarse: la qual prudencia no alcançasiempre los sucessos venideros, que acarrea el tiempo, contrarios y repugnantes los vnos a los otros, y necessariamente hãde seguirse de todos los consejos no fundados en Dios, y regulados con su incommutable verdad, y con la justicia de su santissima ley.

*Por no per-
der sus re-
galos, dexa-
ren de pre-
dicar sus he-
resias al
principio en
muchas par-
tes de Ingla-
terra.*

5. Huuo tambien otra ocasion para entretener la heregia en su principio: y fue, que siendo pocos los ministros y predicadores hereges, q̃ auian de ser los instrumentos para publicar y estender la heregia, no pudieron en pocos años esparzirse por tan grande Reyno: y tanto mas, porque atendiendo ellos a sus intereses y designios particulares, a cudian (como moscas a la miel) al regalo y comodidades que hallauan en las ciudades principales, y puertos de la mar, adonde la gente (viuiendo, como acontece, con mas anchura de conciencia, y estando mas dispuesta para seguir su doctrina) los oia de mejor gana q̃ en otras partes.

Del segundo medio para la conseruacion de nuestra
santa Fè, que fueron los libros Catolicos, y los Sa-
cerdotes de los Seminarios. Cap.III.

Quedaua en estos principios la heregia (como se ha di-
cho) principalmente en algunas ciudades grandes,
y puertos de mar, donde los falsos Obispos, y otras cabeças de
los hereges residian, supliendo las demas Iglesias y pulpitos cõ
la gente idiota y basta, ordenada a su modo, que auia acudido a
los despojos de las Iglesias, y con algunos Sacerdotes de los an-
tiguos, q̃ por flaqueza humana se auian rendido a la voluntad
de la Reyna, y quedauan con sus beneficios; con los quales (si-
do aun los mas flacos, y desechados del Clero Catolico) se re-
nian por muy honrados, quando admitian las ceremonias de su
secta, aunq̃ no fuesse de coraçõ, honrandolos cõ Obispados y
cargos principales. Estos Apostatas, los vnos por falta de ciẽcia,
y otros de voluntad, no cuidauã mucho de enseñar la heregia,
y por esto, para los libros y Sacerdotes que despues entrarõ, hu-
uo mejor disposicion, quedãdo la Fè, no muerta, sino amorteci-
da, en los animos de los naturales: los quales, aunque por no o-
fender a la Reyna, acudian a los tẽplos (como antes solian en
tiempos Catolicos) y por no saber entonces quan graue peca-
do era el hazerlo, quedauan toda via lastimados, y quexosos de
la fuerça q̃ se les auia hecho, en quitarles su antigua Fè, y los Sa-
cramẽtos y libros Catolicos, y otras cosas de cõsuelo que solian
tener. Por esto recibierõ cõ mayor alegria los buenos que se les
embiauã despues, y los Sacerdotes que fueron de nuevo para
desfengañarlos, y animarlos a q̃ se apartassen de la comuniõ y Sa-
cramẽtos falsos delos hereges; descubriẽdoles la malicia dellos,
que cõ sombra de piedad les forçauan a frequentar sus tẽplos: y
no admitiã a la Misa, ni absoluian a los q̃ de vna vez desfenga-
ñados, alla boluian. Y de aqui comẽçò la persecuciõ, y la Reyna
a poner primero dos reales de pena por cada dia, y despues 66.
escudos de oro por cada mes, a los que faltassen a los oficios y
sermones delos hereges, multiplicando tãbien despues otros
castigos, que se diran en esta historia.

*La segunda
causa de la
conseruaciõ
de la Fè.*

*Comiençala
persecuciõ.*

2 Dos cosas particulares ay en aquel Reyno, que (con la bue-
C nã

na disposición dicha) ayudaron mucho en estos principios para que los perseguidores no pudiesen descubrir los Sacerdotes, ni valerle contra los medios se yvan poniendo, para conservar y acrecentar nuestra santa Fè. La vna es, la costumbre que ay tan general, que no se puede mudar, de biuir los Caualleros en sus aldeas y casas de campo: assi que no son tan sujetos a ser registrados, si van ó no van a las Iglesias de los Protestantes, ni a ser notadas las personas que acuden a sus casas, como serian, si biuiessen en vezindad, a la manera que se biue en España. Demas, que por particular vso de arrendar los señores sus tierras con razonables condiciones, y de tratar bien a sus vassallos y criados, suelen ser seruidos con mucha lealtad, y auer entre ellos amor y fidelidad, como entre padres y hijos; aunque en casos particulares suceda lo contrario, acusando algunas vezes, no solo los criados a sus señores, sino los mesmos hijos a sus padres, quando son peruertidos con la heregia.

3 La segunda cosa que ayudò a la Religion, es, que en casas de Caualleros, y de toda la gente honrada y principal, ay mucha hospitalidad, y assi mucha frecuencia de huespedes, que caminan continuamente de vna parte à otra: por lo qual no hazen nouedad, ni pueden ser notados (aun de los mesmos criados de casa) los Sacerdotes que entran y salen como los demas huespedes, ni es facil el conocerlos, andando en traje comun, y no descubriendose sino con recato a personas de confianza: y no es possible a los hereges mudar esta costumbre, sin reboluer toda la Republica; ni serian obedecidos, si lo quisiessen intentar.

4 Aqui viniere a proposito, dezir algo de la manera con que biuen los Sacerdotes en Inglaterra, y como se comunican entre si, y con los demas Catolicos, y entran y salen, y se reparten por el Reyno: porque en todo esto ay cosas estranas, y de notable edificacion; en que se vee con euidencia, que es Espiritu superior el que los guia, y cada momento tocà con las manos la asistencia particular de nuestro Señor, que acude cò socorro necesario para tan grandes y tan continuos peligros, de los quales con sola humana industria, no pudieran salir, si el Señor no les ayudara, quitando el entèdimièro y fuerças a los hereges, para q no les pueda estoruar. Pero estas cosas referidas en particular,

lar, pudieran traer algunos inconuenientes, y assi conuiene pas-
farlos en silencio, y guardarlos para mejor tiempo.

5 Solo para que se entienda en general la manera con que es-
to se haze, quiero aduertir, que siendo Dios nuestro Señor la
causa primera y principal, y como dize el Filosofo (que aun
con la luz natural esta verdad alcançó) el primer agente y mo-
uedor de todas las cosas, con solo suspender y detener su con-
curso ordinario haze parar la accion de las causas segundas.
Con la qual suspension quedan las criaturas sin fuerças para
obrar, miéntras les falta este concurso natural. Esto significa Job,
diziendo: *Si detuviere las aguas, todo se secará: y si las soltare, des-*
fruyran la tierra: y dizelo claramente el Espiritu santo, *Que el*
poder del hombre está en la mano de Dios. Phisic. 8.

6 Desta manera suspendio el Señor la operacion del fue-
go en el horno de Babilonia, haziendo que quemasse los cor-
deles, y no tocasse à los cuerpos de los tres moços: y quitò à
los leones su ferocidad, ó (por dezir mejor) la suspendio y de-
tuvo por falta de su concurso, mientras Daniel estava en el la-
go; permitiéndoles despues obrar cóforme à su naturaleza, quã-
do despedaçaron, y comieron à los enemigos del Profeta. Job. 12.

7 Desta manera es prouable que se aligerò el peso natural
del cuerpo del Apostol, quando caminaua sobre la mar, para
que no se hundiesse en las aguas, mientras confiaua en la pala-
bra del Señor. Y lo mesmo se puede dezir de otras cosas desta
fuerze, las quales quando salen del curso ordinario, y ley co-
mun de la naturaleza, llamanse milagros; no porque sean
mayores, ni mas dignos de admiracion, que las otras obras
que cada dia haze el mesmo Señor; sino por ser nuestra tor-
peza tan grande, que no reparamos en las cosas acostum-
bradas, ni nos hazen impresion (por muy grandes y ad-
mirables que sean) como son las mesmas que trahemos en-
tre manos, sin considerarlas, ni estimarlas, espantandonos de
otras de menos cõsideracion, quando no son vsadas y cófor-
mes à la costumbre comun. Dan. 6.
Ioan. 3.

8 Mas nouedad y espanto nos suelen causar cosas se-
mejantes, quando acontecen en obras sensibles, por lo mu-
cho que depende nuestro entendimiento de los sentidos ex-
teriores, aunque no sean menos milagrosas, sino de ordinario

Matth. c. 2

mucho mas, las que passan inuisiblemente à las obras espiri-
tuales, si nos acostumbralesmos à aduertirlas, y ponderarlas
como fuera razon. Quando llegaron los Magos a Ierusalén, y
se alborotò toda la Ciudad, congregò Hero des los Sacerdotes
y Escribas, para saber dellos adonde Christo auia de nacer: y
estando el tyrano cò el cuydado que podemos imaginar, y dese-
feoso de saber donde auia nacido el niño (por solo suspender
Dios su concurso) no acertò en los medios que podia poner
para hallar el recién nacido. Y como pensamos, que siendo He-
rodes Rey, y obligado a saber lo que se vsa en las Cortes de Re-
yes, saltò en las leyes de cortesía? Y como despidio tan secamé-
te de sí tales huespedes, mayormente viniendole tan a propò-
sito para hazer lo que no hizo? Porque no les dio acompañamien-
to de criados suyos, acostumbando los Reyes en tales casos ha-
zerlo? con lo qual no le faltàra cierta informaciòn de lo que tan-
to deseaua saber. Como no lo hizo, sièdo cosa tan hazedera, y or-
dinaria, y que le venia tan a cuento? Porque entòces no cayo,
ni pèso en ello. Y como no? Porque aunq venia asu proposito,
no venia al del Señor: que, como auia detenido a la Estrella que
no luciese, quãdo quiso que los Magos fuesen a Ierusalén a pu-
blicar el nacimièto del niño, asì detuvo el entèdimiento del ti-
rano, quitàdole en aquel pùto el discurso natural, para que no
discurriessse mas q còuenia para lo q entòces estaua ordenado.

Iob. c. 5.

9 Desta suerte (dize Iob) deshaze el Señor los pèsamientos de los
malos, para q no puedã acabar lo que hã comèçado, y coge los astutos
y prudètes deste siglo en su astucia, y deshaze los còsejos de los peca-
dores, de manera, que en la luz hallè tinieblas, y vayã atètando a me-
dio dia, como si fuesse de noche: porque saluarà al necesitado (co-
mo dize el mismo, y es nuestro caso) de la espada de su boca de-
llos, y al pobre de la mano violèta. Cò esto sin violècia buelue y re-
buelue en derredor las cosas humanas, y las sube y abaxa como
quiere. Deshaze (como dixo David) los còsejos de las naciones, y re-
prueua los pèsamientos de los pueblos, y los còsejos de los Principes:
como ha hecho euidentemente en esta persecucion, y se ha di-
cho, y se dira.

Psal. 32.

De las carceles, que es el medio tercero, con que nuestro Señor ha sustentado esta persecucion en Inglaterra. Cap. IIII.

A Vemos dicho de la persecucion levantada por los hereges contra los Sacerdotes, y los que los amparauan, y de los medios que pusieron para descubrirlos. Pero como esto no se hizo sino despues que auian cobrado autoridad con los Catolicos, y con todos opinion de hombres doctos, y que sus obras mostrauan, que no venian a Inglaterra para otro fin sino para enseñar a los suyos la verdadera Fè y Religion, y mouidos a hazerlo de sola caridad Christiana, y amor a su patria, y lastima de verla oprimida y engañada con errores: las diligencias de los hereges, y las ordenes, y mandamientos de la Reyna y de su Consejo para prenderlos, no tenian tal efecto contra ellos, como suelen tener en otras cosas. Porque, como es costumbre antigua de aquella tierra de ser gouernada con justicia y razon (que tambien es otra causa, porque los perseguidores encubren tanto su iniquidad) la gente, vièdo q̃ aquella persecucion contra estos siervos de Dios, era fundada en interes de pocos, y en odio particular, y q̃ las causas q̃ fingian para perseguirlos, eran puramente calunias y testimonios leuâtados; su inocencia (ya conocida) y el buen nombre y opinion que auian ganado, bastauan para defenderlos, y encubrirlos contra la autoridad de la Reyna y todas las diligencias de sus ministros.

2. Estas diligencias fueron despues creciendo, para prèder los Sacerdotes (como se vera en otras partes desta historia) y ellos guardandose con mas recato, y los Catolicos encubriendolos con mas secreto: y sobre todo acudiendo Dios nuestro Señor con su particular proteccion, para que no fuesen presos, ni descubiertos, sino quando, y como, y quantos, còuenia que viniesen a las manos de sus enemigos, librando a los otros, muchas vezes milagrosamente, como cuenta algunos particulares exèplos, los que han biuido en aquella persecucion, y es facil de entender de lo que esta referido, y de la continuacion de la mesma persecucion.

3. Esta opiniò, que (como auemos dicho) auia cobrado los Sa-

cerdotes, y los mätenia en su libertad, crecio despues mucho cō las muestras q̄ diēro de si algunos dellos, q̄ cayerō en las manos de sus enemigos, sufriendo su prisiō, y los malos tratamientos q̄ les haziā, cō mucha paciēcia y alegria, y cō su vida exemplar en las carceles, edificādo, no solo a las guardas y carceleros, sino tãbien a los hōbres facinorosos q̄ cō ellos estauā presos, amādolos, y enseñandolos como auia de sacar provecho de lo q̄ padeciā, y trayēdolos al conocimieto y penitēcia de sus pecados, y finalnēte haziēdolos calabozos de malhechores, escuelas de virtud.

4. Muchas y notables cōuersiones hechas en estas carceles me han referido personas fidedignas, y algunas he leydo en las relaciones y cartas de los Sacerdotes y Catolicos de aquel Reyno: y vltimamete en vna, su fecha en Lōdres a 18. de Octubre del año passado de 1597. q̄ entre otras cosas (de las quales se hablarā abajo) se dizē estas palabras: *En el Castillo de Visbich, adōde estā presos muchos clerigos por la Fē Catolica, auiā tãbien dos ladrones, los quales cōdenados a muerte, fuerō cōuertidos y recōciliados por vn Sacerdote de los presos; y de tal manera cōfirmados en nuestra S. Fē, q̄ saliēdo a morir, la cōfesarō publicamēte, cō grāde arrepētimieto de su vida passada. Lo mismo hizierō otros dos ladrones sentēcia dos a muerte en la ciudad de Schreusbury, los quales auiā sido cōuertidos por algunos Catolicos legos q̄ estauierō presos cō ellos en la mesma carcel: y saliendo para morir, confesarō publicamēte la Religio Catolica, y rehusarō de oyr a los Ministros hereges, q̄ los veniā a hablar, y ayudar a morir. Esto dize la carta, y otras conuersiones como estas se verān abaxo en las historias de los Martyres.*

5. Quādo se prēdiēro los Sacerdotes en el principio dela persecuciō, como el caso era nueuo, cōcurria mucha gēte delas tierras y ciudades comarcanas a verlos: vnos por deuociō, otros por curiosidad, y otros para disputar cō ellos; y comēçauā desde las circeles a derramar la buena doctrina, y hazer su officio con menos recato, y mas copioso fruto, que antes estando libres.

6. Fue particular prouidēcia de Dios nuestro Señor, y notable la mudāçā q̄ se hizo, y q̄ hasta el dia de oy se haze, en las ciudades y tierras adōde tienē a estos sacerdotes presos. Porq̄ (como he visto en algunas relaciones) en los principios acudiā los ministros y predicadores hereges para disputar cō ellos, mouidos algu-

algunas vezes de arrogãcia y vanidad , y otras a instãcia y persuasion de los caualleros. y gēte principal, q̄ les instigauan a hazerlo; vnos para oyr lo q̄ se podia dezir por la vna y por la otra parte, y otros cō desseo de aueriguar y enterarse qual era la verdadera Religiō. Y aunq̄ los hereges procurauã siēpre las mayores ventajas q̄podia (como se dira en algunas partes desta hiltoria) y blasonauã despues grandes vitorias; con todo esto no se pudo encubrir la luz, ni estoruar que no estendiesse sus rayos, con que fuesen alumbrados los que venian con disposicion, y muchos otros, que por su relacion dellos, y escritos que se estendian por todo el Reyno, venian a saber lo que auia pasado.

7 En las disputas que los hereges tuuieron con el Padre Campliano, se conuirtio entre otros el Conde de Arundel, sobrino del otro de que hablamos arriba: el qual, por ser Catolico, y auer desseado fauorecer la armada que yua de España el año de 1588. estuuó muchos años preso, y sentenciado a muerte, ayunando cada semana tres dias a pan y agua. no queriēdo otra cosa que el suelo, y otras obras de admiracion, que se diran aparte en su historia: y quiso antes morir en la prision, que recibir la vida y estado que la Reyna le ofrecio, con solo que oyesse vn sermō, o fuesse vna vez a los templos de los hereges.

8 Embararon a los Castillos de Hul, y Visbich, muchos destos Sacerdotes, y Catolicos, por parecerles que siendo aquello lo mas inficionado del Reyno, no tendrian alla comunicacion ni consuelo, y que asy podrian mas facilmente peruertirlos. Pero tomó Dios esto para cōuertir en aquellas Prouincias muchos a su santa Fè, por medio de las razones y platicas de los presos. Porque, como auia alli muchos ministros de los hereges, quisieron luego disputar; y saliendo conuencidos, conuertianse los oyentes, y otros muchos, por su persuasion.

9 Acontecio en aquellos principios, que muchas personas mouidas con el desseo de su saluacion, viniendo a dudar de la doctrina de los hereges, cō la licion de los libros Catolicos, no hallauan medios para satisfazerse de sus dudas, y mucho menos quiē los reconciliasse con la Iglesia despues de conuertidos: porq̄ los Sacerdotes entōces erã pocos, y estãdo libres, no acudiã a todas partes, ni se descubria, sino cō recato, ya personas de cōfianza,

pero despues que los huuio en las carceles, cessò en gran parte esta dificultad. Por esto parece que fue necesario, permitir nuestro Señor, que se prendiessen algunos dellos. Y mejor remedio no se pudiera auer hallado para tal incòueniente; pues con esto venian todos a saber adonde podrian hallarlos, y siempre en vna parte, ò otra, por amistad, ò por dinero, hallauan entrada para hablarlos, y para todo lo que auian menester dellos: aconteciendo en este caso, lo que dixo el Apostol san Pablo de si mesmo y de su prisiõ, que aunque le tengan a el en cadenas, la palabra de Dios no estaua presa. Y nota bien San Chrysostomo sobre este capitulo, que la palabra era de Dios, y no de hòbre; y por esto no se podia atar, ni impedir con prisiones humanas.

10. Notable era el fruto que haziã estos presos cõ sus cõferencias particulares en las carceles: y cõ las disputas publicas en los tribunales, glorificauan mucho mas a nuestro Señor: y cõuertian mas gente a nuestra santa Fè, de los que acudian a oyiles, q̃ antes estando libres.

*Homil. 10.
in. cap. 4. ad
Colos.*

Añ. 4.

11 Dize S. Chrysostomo, que este es vno de los milagros del Euangelio, que las cosas que de su naturaleza lo deuieran estoruar, dan mas autoridad a la predicacion del. Y así dize S. Lucas, q̃ los Principes de los Sacerdotes, sabiẽdo q̃ los Apostoles eran hombres idiotas, y sin letras, se espantauan mas de lo q̃ dezian. Y la ignorancia, q̃ suele en otros desacreditar la doctrina, en ellos la ilustra, y ponía admiraciõ. Como tãbien acoteciõ en la prisiõ de S. Pablo, q̃ sus cadenas (que naturalmente auian de causar miedo a el y a otros) le dauan mas animo: y estaua mas libre quando lo tenian mas atado y preso. Esto dize san Chrysostomo de la prisiõ de san Pablo. Lo mismo aconteciõ en este caso: porque los otros Sacerdotes tambiẽ, que estauã libres, animados cõ la constãcia y exẽplo de los presos, sembrauan cõ mucha mas cõfiança y libertad la palabra de Dios, y cõ la mesma se disponía el pueblo a recibirla, pareciẽdole que los Sacerdotes Catolicos hablauã de veras: pues aun en las carceles no se rezelauan de professar la doctrina que auã venido a enseñarles.

12 Para quitar la comunicaciõ cõ estos presos los ministros de la Reyna los entregaro a los hereges mas perdidos y desalmados q̃ se hallauã en todo aquel Reyno, para q̃ fuesen sus guardas y carceleros. Y tales fuerõ de ordinario los q̃ pretendian y

ace-

cetauan semejâtes cargos:tratando a los siervos de Dios con el odio y inhumanidad q̄ suelen los hereges a los Catolicos, como se vera en muchas partes desta historia: pero la virtud perseguida tiene grande fuerça para amansar los fieros coraçones de los hõbres mas barbaros, como aqui acõtecio. Porq̄, aunque auia (y aun ay) algunos tã posseydos del espiritu maligno, que no dauan lugar a humanidad ninguna: cõ todo esso por la mayor parte la mâsedumbre de los presos vécio la crueldad de sus carceleros. Y aunq̄ a vezes los castigaua la Reyna, y les quitaua los cargos, poniendo otros en sus lugares, y tãbien a los Alcaydes, y juezes que vsauan de misericordia cõ los Catolicos; pero todo no bastaua para quitar esta comunicaciõ, y el fruto q̄ cõ ella se hazia, boluiẽdo siempre las cosas al mesmo estado en que aora estan,

La crueldad de los carceleros seablãdo viendo la mansedũbre de los Sacerdotes.

13 Desta manera leemos que acõtecio en las persecuciones antiguas, en las cuales se sustentaua la Fè cõ las cõuersiones que cada dia se hazia de nueuo. S. Pablo de cruel perseguidor, se hizo Apostol, y pilar de la Iglesia. S. Pedro en la carcel Mamertina cõuirtio y bautizò a su carcelero, y a muchos presos cõ el. San Lorẽço estãdo preso cõuirtio entre otros a S. Hipolito, el qual, de guarda, se hizo cõpañero suyo, para distribuir a los pobres los tesoros de la Iglesia, que el Emperador buscaba. S. Caterina ganò en la carcel a la Emperatriz Faustina, y al Capitan de la Guarda Porfirio, que de secreto la visitauan. S. Adriano Martyr fue luez del Emperador Maximiano, y se cõuirtio examinando a los Christianos. Y Maximo, Camarero del Prefecto Almachio, y muchos otros criados suyos, espantados de la virtud y sufrimiento de los hermanos Valeriano y Tiburcio, se cõuirtieron en Roma a la Fè de Iesu Christo, y de ministros de Satanas, llegaron a ser gloriosos martyres.

14 Fue prouidencia de nuestro Señor trazar las cosas de manera que a sus siervos no faltasse el refrigerio cõueniente en sus trabajos, sino que entre rãtos enemigos que les maltratauã, tuuiesen algunos que procurassen su cõsuelo. Y desta manera fue siempre y serã. Y lo mismo ha sido en esta persecucion: porque no solo los carceleros y sus criados (edificados cõ la vida exẽplar de los que tenia en su poder) comẽçauan poco a poco a tenerles respeto y amor, sino los mismos Iuezes, y otros ministros prin-

principales, conuécidos con las razones que dauã los Sacerdotes y Catolicos en sus examenes, y con su paciècia y sufrimieto en los tormetos, se conuertian a nuestra santa Fè. Y aunq todos no tenian fuerças para professarla, y padecer por ella, como aquellos Sãtos antiguos (de los quales acabamos de dezir) que dauã con todo esso rendidos sus coraçones para fauorecer a los que antes auian aborrecido, y para recompensar los agrauios passados con mejores tratamientos.

15 Ayudaua à esto, q los ministros de la Reyna, como hõbres interesados, y los q teniã cuèta, asì cõ los Sacerdotes presos, como de prèder a los q entrauã en aquel Reyno, se dexauã facilmente cohechar. y los q no eran tan malos, tenian escrupulo de hazer tã grandes crueldades, como se les mãdaua, contra hõbres inocètes, ò poner las manos en su sangre. Y si los otros Príncipes q gobiernã cõ justicia, no puedẽ estoruar pecados y desordenes prohibidas por justas leyes, en atrauessandose intereses de los juezes y ministros particulares: quãto menos podra hazer la Reyna de Inglaterra cõ los suyos, q la obedezcã cõtra justicia y razón? Por esto, como los carceleros no ganauan, quitãdo a los Sacerdotes y Catolicos presos la comunicaciõ cõ sus amigos, no ha bastado ni bastarã prohibiciõ alguna para estoruarfelo, y se sirue nuestro Señor deste ceuo, para bien y conuersion de los mesmos ministros de la maldad, y refrigerio de sus siervos.

16 He entèdido de personas fidedignas, q en algunas carceles de Inglaterra se fiauã tãto de la palabra de los Sacerdotes, q no solo los dexauã en ellas sin prisiones, y cõ toda libertad, sino q hallauã el fauor q hallò Tobias cõ Salmanasar en aqlla cautiuidad del pueblo de Dios, y q en casos de necesidad les dauã licencia de salir solos, ò acompaños, adõde fuesse menester, para confessar enfermos, y ayudarles a biẽ morir: y hecho su oficio, boluiã a sus carceles, adõde fuelẽ tener todo lo necesario para dezir Missa, y dizela de ordinario, y cõ solenidad algunas vezes, como se vee en el martyrio de Guiltelmo Lacio: y aunq son descubiertos muchas vezes, y castigados los presos y las guardas, no ay remedio, ni lo han hallado la Reyna y su Consejo, en quarenta años, para estoruarlo.

17 Muchas ocasiones se han ofrecido à los sacerdotes, y à los otros Catolicos, de librarse de las carceles, y escapando los

demas presos, há qdado ellos solos en la prisión admiració de sus guardas, como acóteció a S. Pablo en Filipos de Macedonia.

18 Otras vezes en casos q lo há pedido, y las mas có cōstitimie to de las guardas, se han puesto los sacerdotes y Catolicos en libertad, como lo hizo el mesino Apostol, descolgándole los sie les de Damasco por los muros de la ciudad. Y así en la carta arri ba dicha de los 18. de Orubre passado, se refiere, q salierō del ca stillo de Lōdres vn sacerdote có vn cauallero Catolico, jūtamē te con su guarda, q cōuertido a la Fè, les dio libertad: pero mas frequētemēte haze esto los macebos Catolicos, quādo los piē de para estoruar su salida à los seminarios, como abaxo se verá.

2. Cor. 11.

19 Acabarē este capitulo có vn caso particular, muy digno de ser sabido. La muger del Alcay de cierta carcel, adōde esta uā presos algunos sacerdotes y Catolicos, auiedo perdido vnas llaues de sus caxas y escritorios, en q tenia cosas de valor, habló à vn nigromático, para saber dellas: el qual le señalò (auisado dī demonio) cierta parte en la carcel de vno de los sacerdotes pre sos, y embiādo ella à buscar, hallò debaxo de vn tablado (en lugar tñ secreto, q humanamēte no se podia descubrir) no las lla ues que buscaba, sino los ornamentos con que solian dezir Mis sa secretamente en aquella carcel.

Acto. 16.

20 El dia siguiēte jūtò el Alcay de à todos los Catolicos y sa cerdotes presos, y aguardādo ellos alguna reprehensió, y q les mādasse encerrar en sus prisiones, como se suele en casos seme jātes, dixōles burlādo, q se espātaua mucho dellos, como (te niēdo los Catolicos fama de ser hōbres de buena cō. iēcia) no haziā escrupulo de engañar à los Alguaziles có calizes de esta ño, y adereços de tñ poco valor, como erā aqillos q se auia halla do: y boluiolos el recaudo, sin hazerles maltratamiēto, antes el y toda su gente les fauorecieron despues mucho mas, y fuerō continuando el dezir Mis sa, como solian, y con mas libertad.

21 De todo lo qual se infiere lo q dize S. Chrisostomo, hablādo de la prisión del Apostol S. Pablo, y de Syllas, quādo se abrieron las puertas de la carcel en Filipos de Macedonia, Que quādo el demonio acozea, entōces queda mas herido: y quādo aia à los siervos de Dios, entōces mayormēte crece el Euāgelio. Y como la muerte dī Señor matò à la muerte, así las prisiones dī Apostol soltarō à los otros presos. Auia le acozado grauemēte,

Homil. 8. in
caput. 4. ad
Ephes.

y echado

y echado en vn calabozo, y con grillos, y en tanto peligro, y à media noche quando los mayores veladores duermen, ligados con el sueño (que es la mas fuerte prision) con todo esto velauan estos presos, no molestados de cuidado, sino cantando, y alabando al Señor, que primero los dexò prender, para que puestos en la cadena, soltassen à los otros presos, y por aqui se entendiessse, que los siervos de Christo son mucho mas poderosos atados, que los otros estando libre: porque el Alcayde de la carcel se arrojò à sus pies, y predicoles S. Pablo la palabra de Dios, y sacando al Apostol y su còpañero, lanò sus heridas, y bautizose luego el y su familia, dandoles de comer, y alegrose cò todos los de su casa, creyèdo en el Señor.

Esto q̃ dize san Lucas, y san Chrysostomo, de la prision de S. Pablo, es lo que ordinariamente ha passado en todas las otras persecuciones, y passa agora con los fieles presos en Inglaterra.

De los martirios; que es el quarto medio, con que nuestro Señor ha conseruado, y aumentado la Fe Catolica en esta persecucion. Cap. V.

La quarta
causa.
Genes. 4.

LAs carceles, de las quales auemos dicho en el capitulo precedente, siruen de templos en Inglaterra: y los lugares de iusticia, adonde martirizan à los Sacerdotes, son los pulpitos: y la sangre derramada en testimonio de nuestra santa Fè, da voces, q̃ se oyen por todo el Reyno: y assi, adonde tanta ha sido derramada, no ay que espantarnos, que con tales sermones se ayan tantos conuertido.

1. Thef. 2.
D. Thom. in
epistol. ad
Thef.

Dize el Apostol S. Pablo, q̃ su entrada à los de Tessalonica no auia sido vana y sin fundamento. Porque dispuesto con las prisiones y malos tratamientos que auia tenido en Filipos, les predicaua el Euàgelio cò mucha mas cònfiança, y como dize en el capitulo precedente, no en solas palabras, sino en mucha virtud y plenitud del Espiritu santo. Con lo qual nos da à entender, quanta es la fuerça de la palabra de Dios, quando el predicador està prouado y purgado antes con el fuego de la tribulacion: y mucho mas, quando llega despues a dar su vida en testimonio de la doctrina que enseña. Portantolo q̃ el Señor promete por su Profeta, q̃ el dara palabras de mucha

Psal. 77.

mucha virtud y eficacia a los predicadores del Euangelio, podemos esperar que se cumplirá, quando llegare la palabra a ser sembrada con los dolores y angustias de muerte, y quitada la vida del predicador con el cuchillo del verdugo.

3. A esto tambien ayuda, lo que dize el mismo Apostol en la Epistola sobredicha, que los Tessalonicenses se auian hecho imitadores del, y del Señor, recibiendo el Euangelio en mucha tribulacion, con gozo del Espiritu santo: de manera, que era forma y dechado a todos los fieles de Macedonia, y Acaja, y de muchas otras partes, adonde auia llegado la fama de su conuersion. Lo qual nos enseña, que assi como la persecucion da eficacia al predicador, y fuerza a su palabra: assi tambien dispone a los oyentes, para que lo reciban con alegría y prouecho. Porque al tiempo que el Apostol escriuia esta Epistola a los fieles de Tessalonica, padecian ellos persecucion de sus naturales, como agora hazen los Catolicos en Inglaterra. Por esto da gracias el Apostol a Dios nuestro Señor, que auian recibido su palabra, como palabra de Dios: y que obraua en ellos en la persecucion que padecian, a imitacion de la Iglesia en Ierusalem, sufriendo ellos de los suyos, lo que los otros sufrían de los Iudios, que auian muerto al Señor, y a sus Profetas,

4. En estas ocasiones que permite el Señor para purgar a los predicadores, y a sus oyentes, cúplese a la letra lo que se dize en el Euangelio de la buena semilla, que cayendo en la tierra buena, da fruto, cierto por vno. Y en otra parte, que el grano de trigo cayendo en tierra, sino muere, queda solo: pero que muriendo, haze mucho fruto. Y lo vemos con experiencia, que doze pescadores, mortificados desta manera, bastarón a conuertir vn mundo entero (que millones de hombres doctos, viuiendo en la paz de la Iglesia, no han podido conservar) porque sus palabras cayendo en los corazones de los fieles, cultiuados de la misma manera con la persecucion, y regados con la sangre de los vnos y de los otros, hazian aquellas admirables conuersiones, cuyas reliquias vemos agora que son tantos Reynos conuertidos de la Gétilidad a la Fé y obediencia de Iesu Christo, y las memorias de los martyres, y rétras de las Iglesias, y todo lo que en tierras Catolicas poseen los Ecclesiasticos, que es cosecha de aquella semetera, y posesion de paz ganada en buena guerra. Y porque della se trata en toda esta

1. Thessa. 1

Luc. 8. 8.

Isa. 1. 2.

1. Cor. 1.

1. Tim. 4.

1. Tim. 4.

1. Tim. 4.

1. Tim. 4.

1. Tim. 4.

esta historia, dexarè los exemplos particulares que veniã a proposito en este capitulo.

5 Solo quiero en general representar a la consideraciõ del discreto leõtor, los afeõtõs que deuen causar estos publicos espectralculos en los ánimos de los que en Inglaterra veen desentrañar y hazer quartos a tantos hombres nobles, inocẽtes, conocidos por tales, y estimados por su doctrina y virtud, solo por auer dexado su patria, para buscar en tierras estrañas el conocimiento de la verdadera Fè, boluiendo a enseñarla a sus naturales, por sola caridad, y desseo de su saluacion.

6 Premio tẽporal no pueden aguardar hombres declarados ya por traydores, y sentenciados a muerte por el mismo caso que entran en aquel Reyno, y que desprecian, no solo la honra, y acrecentamiento de estado (que les ofrecen los hereges, si se acomodassen a su voluntad) sino la misma vida, para que no aya duda en lo dicho, que otra cosa no pretenden, sino la saluacion de las almas.

Philip. 1.

7 Viuen (como dixo el Apostol) por Christo solo, y tienen su muerte por ganancia, y no pretenden (como falsamente les imputa la Reyna en sus edictos) premios del Papa, ni del Rey de España, pues si lo hizieran con este fin, los premios temporales en ninguna manera les pudieran a proueechar.

2. Cor. 5.

8 No es esto lo que pretenden, sino lo que dize el mesmo Apostol, que deshechas estas casas de barro, saben q̃ tendrá otra habitaciõ eterna en el cielo: y por esto no les pesa de perder sus vidas por tã fiel Señor, q̃ les ha prometido, q̃ perdiendolas por su causa, las hallaran en la eterna biẽauenturança. Ni temen de derramar su sangre, q̃ no se pierda derramada, ni para ellos es daño, y es de grande exemplo y proueecho para muchos.

Matth. 10.

Luc. 21.

Apologet. c.

vlt.

9 La fuerça desta sangie declara Tertuliano, hablãdo cõ los Iuezes q̃ hazian tan grande estrago y matãça de Christianos en aquellos tiẽpos, q̃ era cosa de milagro el poderse escapar alguno, y cõ todo esto les dize, como era la verdad, *Plures efficimur, quoties metimur à vobis*, que es lo mismo q̃ passa oy dia en Inglaterra, hallando la Reyna crecido el numero de Catolicos Recusantes, cada vez que los haze contar,

10 Por esto no puedẽ descubrir tan facilmente, ni prẽder a los Sacerdotes; porque cada dia los prouee Dios de nuevos amigos, y de

y de nuevos haespedes que los encubré en sus casas, có la mesma prouidēcia q̄leemos v̄s có san Pablo en Filipos, quando abrio el coraçō de aquella matrona, para q̄ estuuiesse atēta a las palabras del Apostol: y bautizada ella con toda su familia, *Rogamos mucho* (dize san Lucas) *diziendo, Si me aueys juzgado ser fiel al Señor, entrad en mi casa, y posad en ella, y assi nos lleuó por fuerza.* Que es lo q̄ passa al pie de la letra có los fieles en Inglaterra: los quales son muchas vezes aquellos de quiē menos sospechā los hereges: sino q̄ agora de todos deuen sospechar, como parece por su edicto del año de 91. y por las pesquisas que en el mādā hazer la Reyna, aun en su palacio, y en las casas de sus mismos criados y ministros: pero todo no ha aprouechado cótra la fuerza del Euangelio, y eficacia desta sangre.

Act. 16.

11 En testimonio desta verdad dize el autor de la respuesta al mesmo edicto, embiada de Germania a Guillermo Cecilio, en el año de 92. que ha contecido a muchos mâcebos criados en los errores de Caluino, no solo conuertirse a nuestra santa Fè, con los espectaculos dichos, y martyrios de los Sacerdotes, sino que al mesmo tiempo mientras les vian arrancar las entrañas, hazian proposito de dexar luego sus padres y casas, y salir de Inglaterra a los Seminarios Catolicos, como lo hazian, para estudiar y ordenarse, y boluer a los tormentos y muertes que auian visto padecer à aquellos Sacerdotes.

Pag. 160.

12 A este proposito dize Andres Filipater, hombre exercitado y platico en las cosas de Inglaterra, en su respuesta al mesmo edicto, hablando con la Reyna, estas palabras, dignas de ser notadas: *Con mas rigor, y menos consideracion que los antiguos tiranos aueys rebuelto vuestro Reyno, mandando buscar a los Sacerdotes Catolicos para matarlos: castigando los Gentiles solamente a los Christianos denunciados, como hizo Trajano, que mandó que no se buscasen.* Pero que os ha aprouechado este vuestro rigor: pues la llama que aueys querido matar, por el mesmo caso se ha encendido mas, siēdo esta propiedad de la Fè Christiana (como dize san Agustin) que a manera del fuego toma fuerzas, quando es soplado de los ayres, y como vn rio caudaloso, que queriendolo detener, crece mas su fuerza, y rompiendo los reparos, sigue su curso con mayor violencia.

Señ. 10.

3 Teney

13 Teneis exemplo desto en vuestra Republica: porque quando començastes à reynar, usando de clemencia con los Catolicos, mientras à ninguno forçastes à dexar su Fè, todo passaua con mas sosiego, y sin las queexas y ruydo que ha auido despues. Entonces no se echaua de ver resistencia notable, ni publica diferencia de Religion, porque la mayor parte por cùplimiẽto, y por daros gusto (aunq̃ cõtra sus cõciencias) acudian a vuestras ceremonias, pero despues q̃ auies començado a vsar violencia, y à sacar sangre, con el demasado apretar, os ha sucedido lo que no pensastes, y cada dia os sucede peor, por que los medios que auies puesto para salir con vuestro intento, no os han traydo otra cosa, que peligros y daños, ni os han quitado, sino doblado los cuydados y temores, ni han sossegado vuestro Reyno como esperastes, sino todo al contrario lo han diuidido y rebuelto, y puesto en confusion.

sec. 5. 14 Y el mismo autor en otra parte, despues de auer hablado de la calidad de los macebos Ingleses, y prẽdas q̃ dexa para venir a los seminarios, tratado de como suelẽ cõuertirse muchos de los q̃ salen de Inglaterra por curiosidad de ver tierras estranas, despues de conocida la Religio Catolica, no pudiẽdo por el cõtrario los hereges alcãçar q̃ à su secta se cõuertã con ninguna violencia de tormẽtos: profiguiẽdo (el mismo autor) en hablar del fruto q̃ se faca destos martirios en Inglaterra, dize asì. Por otra parte son innumerables los q̃ nacidos en la heregia, y criados por vosotros, y enseñados con toda diligẽcia en vuestros errores, despues de auer tenido noticia de las verdades que enseña la Iglesia Catolica, se han rẽdido a ellas, cõ tanto aborrecimiẽto de vuestras sectas, que se han dexado hazer pedaços por vuestras manos, passando por todas las persecuciones posibles, hasta perder las vidas; por no apartarse de la verdad conocida. Y auiẽdo tantos destos exẽplos por nuestra parte, vosotros no podeis alegar vno solo por la vuestra: antes es cosa admirable lo que dire, y obseruado de muchos hõbres cuerdos, no sin espãto, que estãdo por vosotros, y à vuestra distribuciõ, el mado del Reyno, y las dignidades del, y todas las hõras, las riquezas, y auctoridad, y la mesma vida, cõ los plazerres que la acõpañã, y sobre todo esto, la licẽcia, y soltura de la dotrina que professais (que permite à cada vno viuir à su gusto) y otros halagos y medios para descaminar la gẽte moça, y traerla à vuestra parte, no auiẽdo por la nuestra otros, sino aparẽte necesidad, y miedo de pobreza, y de mil incomodidades

De la persecucion de Inglaterra. 49

dades que cōsigo suele traer el destierro, y mucha estrechura de vida y rigor de disciplina, que suele mas espantar à la carne fragil, que ninguna otra cosa: con todo esso se vee tanta juuentud que os dexa, y con tanto feruor y deseo nos vienen a buscar, de su voluntad, sin ser requeridos, que se cuentan mas de los que en vn solo mes os han dexado desta manera, para venir a nuestra parte, atraidos con el resplandor de la virtud, y rendidos con la eficacia de la verdad, que los de los nuestros, que vosotros auéis podido ganar en muchos años, con todos los engaños, halagos, y fuerza que auéis podido hallar.

15 No auéis podido pervertir a vn solo bueno instruydo en nuestra santa Fè, para que de veras passasse à vuestra parte: aunque auéis por ventura, a fuerza de tormentos, y de promessas, y amenazas, doblado à algun pobrecito flaco, para que fuesse con triste coraçon à vuestros sermones: lleuandolos algunas vezes por fuerza en ombros, quando no podiades mas, como hizieron antiguamente los Arrianos. Pero las insignias de nuestra vitoria, que vee el mundo, son tantos de toda suerte de gente, que nos buscan sin traerlos por fuerza, ni atraerlos con regalo (porque no los tenemos) ni con otro artificio alguno, sino con la verdad pura, y desnuda: la qual les mostramos, y vienen corriendo con el desseo de su saluacion, que Dios les da, y solo puede hazer cosa tã grãde, y tan sobre las fuerzas de la naturaleza, sin que otros les mueuan ò hagan fuerza para venir.

16 Estas son las palabras deste autor, que declaran mucho la fuerza de la verdad Catolica, y de la sangre que se derrama en aquel Reyno en testimonio della: con que se hallan tan embarracados y atajados, los que sustentan la mentira, que en su mismo Cõsejo supremo han venido a diuidirse los pareceres. Y aunque no falte algun Cayfas, que dè voces y porfie, que algunos han de morir, para que no se acabe de perder la republica, otros, menos apasionados, persuaden al contrario (y es la verdad) que la misma sangre que derraman, les haze guerra: y así, como medicos que han perdido el tino de la enfermedad que curan, van prouando cada dia, y buscando nuevos remedios, sin que aprouechen; y se verifica dellos lo que dixo el Real Profeta de la cõgregaciõ de los malos, que inuentando maldades y injusticias, desfallecieron en las mismas trazas ò inuenciones que hallauan: y por esto exorta a los hombres que leuanten los coraçones à Dios, porque le glorificaràn, contem-

Psal. 63.

plando sus grandezas , y viendo que las flechas de los pequeños han herido a sus enemigos , cuyas lenguas se han enflaquecido contra los inocentes , y se han confundido con turbacion y temor , todos los que han visto el caso , publicando las obras de Dios , y entendiendo sus marauillas : y por esto el justo se alegrará en el Señor , y pondra en el su esperança , y ferrarán alabados los sencillos de corazón .

17 En estas palabras descubre el Espiritu santo tan al vivo el caso en que estamos , que mas no se puede imaginar : pues los que escódiéron los lazos , como arriba en el mismo Psalmo se dize , y dixerón , Quié los vera ? son descubiertos , y há faltado en sus inuéciones , y qdan heridos cō las flechas de los que menos temian .

18 Hazian su cuenta en el principio del Reynado de Isabel , como en otra parte se dirá , que acabarian de establecer su falsedad (acabados los Catolicos antiguos) con esta generacion de gente moça , que no auia visto el resplandor de la Iglesia : siendo estos los mismos , por cuyo medio haze Dios guerra à la heregia , y alcança tantas victorias agora contra ella . Y queriendo la Reyna y su Consejo escurecer su gloria con los nuevos y falsos nombres de trayciones , y traydores , hōrolos Dios , inspirando a su Vicario Gregorio . XIII . que declarasse en el año de ochenta y dos , que los Catolicos pudiesen vsar de sus reliquias en los altares a donde huiese falta de las de los santos antiguos . Y sienten su fuerza los endemoniados , saliendo dellos los demonios , y dando gloria à Dios , como se dirá en su lugar . Y no pudiendo los hereges hazer estas grandezas , alegranse los justos en el Señor (que son los hijos fieles de la Iglesia Catolica) que alaban y reuerencian estos santos martyres , cumpliendo en ellos la palabra del Señor , que les ha prometido victoria y honra , en recompensa de los agrauios que han sufrido por su causa , auiendo sido abatidos , y humillados por sus enemigos .

19 Encienden se con estos exemplos ardientes llamas del amor diuino , no solo en los pechos de los fieles Catolicos , que los veen presentes , sino tambien en los de otros Reynos , que los vienen a saber , concibiendo vna santa embidia de estos dichos varones , desseándolos acompañar en sus tormentos , y cō ellos derramar su sangre en testimonio de la santa Fè : como entera-

dera.

Psal. 63.

Psal. 90.

de la persecucion de Inglaterra. 51

diera el Christiano lector por las palabras del muy docto, y esclarecido Cardenal Cesar Baronio, q̄ hablado de santo Tomas *In Martyr.* Cantuariense, ilustre martyr de la misma naciõ, q̄ murio en otro *28. de Dec.* tiempo como buen Pastor, por la defensa de su Iglesia, dize asì. *cemb.*

20. Merecido ha nuestro (en esta parte felicissimo) ver muchos Tomases santissimos sacerdotes, y otros varones nobilissimos de Inglaterra, coronados (para dezirlo asì) con mas ilustre corona de martirio, que no fue santo Tomas, y acrecentados con dos titulos de martyres: pues no solo han muerto (como santo Tomas) por la libertad eclesiastica, sino tambien por conservar, y defender la Fè Catolica, han dado gloriosamente sus vidas. Y mas abaxo, hablando a los sacerdotes q̄ se embian a Inglaterra de los Seminarios Catholicos (los quales llama castillos roqueros de nuestra santa Fè, edificados contra Aquilon) dize: Ea pues, o *juuentud Ingleffa,* de animo excelte, tomad brios. O moços valerosos y constâtes, corred cõ esfuerço y alegria, pues aueis assentado debaxo de tã gloriosa vã dera: y en el juramẽto q̄ aueis hecho de fidelidad, aueis juntamente prometido derramar vuestra sangre. Por cierto q̄ quãdo os miro, y os veo yr cõ largo passo al martirio, y casi vestidos de la nobilissima ropa de purpura de vuestra sangre, querria seguiros, y digo, Muera mi anima la muerte de los justos, y mis postrimerias seã conio las de stos gloriosos caualleros.

21. Esto es lo q̄ dize este graue autor destos martyres, y es el sentido comun de la Iglesia, y gloria tan deuida à los q̄ padecẽ por Christo, q̄ no es mas possible à sus cõtrarios quitarfela, q̄ despojar al fuego de su calor, ò al Sol de sus rayos, porq̄ el Señor haze gloriosos à los q̄ le temẽ, y ha prometido al hõbre justo y fiel, q̄ le librara, porq̄ ha puesto en el su cõfiança, y q̄ le defendera, porq̄ ha conocido su nõbre, y que le escucharà quando le llamare, y le acõpañara en su tribulacion, y al fin q̄ le pòdra en libertad con honra.

Psal. 14.

Psal. 90.

22. Los hombres ricos sin virtud, y que han amado su hermosura (dize el Ecclesiastico) han alcãgado gloria para si y para sus descendientes: sus cuerpos se han enterrado en paz, y sus nombres binen para siempre. Porque es ley puesta, y otorgada del Omnipotente, que toda obra corruptible desfallecerà, y con ella quien la ha hecho: y toda obra buena se justificarà, y en ella tendrà honra quien la haze: lo qual, si se cumple en las demas

Eccles. 44.

Eccles. 14.

52 *Libro. II. De la historia particular*

obras de virtud, quanto mas se cumplira en los que dan sus vidas en testimonio de la verdad, y por la gloria de su Señor.

De las discordias entre los hereges, y diferentes sectas, vnas contrarias à otras, comparadas con la concordia y vnion de los Catolicos, que es el quinto medio, con que se ha aumentado nuestra santa Fè Catolica en Inglaterra. Capit. VI.

La quinta causa.

6. Top. c. 4.

Dicho es del Filosofo, y verdad muy euidente, que las cosas contrarias tanto mejor se conocen, quanto estan mas cercanas las vnas a las otras. Así lo blanco campea mas en presencia de lo negro: y mas se siente la fuerza del calor vehemente, quando esta presente el frio.

2 Esto mismo acontece entre la Fè Catolica y la heregia en Inglaterra, adonde han subido entrambas muy de punto, y la oposicion y contrariedad entre los Catolicos y hereges, ha llegado casi al estremo que puede auer: y por esto, así por el exceso, como por la vezindad, son muy conocidas la vna y la otra.

In Symbolo.

3 Primeramente, quanto a la dotrina que professan, es cosa digna de notarse, como las propiedades de la Iglesia, referidas por el santo Dotor Atanasio, de ser vna, santa, Catolica, y Apostolica, distinguen notablemente los fieles de Inglaterra, de los hereges del mismo Reyno. De las tres hablaremos aqui, y dela quarta mas abaxo, por pedir particular consideracion.

La verdad siempre es vna.

4 Es propiedad y priuilegio de la verdad (como en otra ocasion auemos dicho) el ser tan vna, que no es posible que sean contrarias sus partes las vnas a las otras: y bien lo declara el exemplo arriba puesto de las lineas, que adonde, ò quâdo, ò como quiera que se hizieren, siendo derechas, de necesidad han de ser semejantes. Lo mismo se vee en todas las verdades, y con eminencia en las de nuestra santa Fè, por ser tan verdadera

como por fuerça lo ha de ser, siendo retrato de la simple è inmutable verddad de Dios nuestro Señor, la qual no se confunde, ni se muda, ni puede tener contrariedad alguna en sí, ni en la infinitad de sus diuinas perfecciones.

5 Por esto es propio desta Fè, y de la Iglesia Romana que la professa (à la qual siguen las demas) el ser vna, y con siguiente Catolica; esto es vniuersal, porque entrando los hereges, y queriendo el demonio engañar con falsa Fè, so color del nombre de Christo, tomaron los fieles el sobrenombre de Catolicos, para diferenciar los verdaderos Christianos, de los falsos y contrahechos.

6 Así dize Paciano en vna carta: Quando despues de los Apostoles entraron las heregias en la Iglesia, y querian los hombres despedazar y diuidir el Reyno y colonia de Dios, el pueblo Apostolico pidio sobrenombre, con que se distinguiesse la vnidad de los fieles, de las otras que se auian apartado dellos. Y aña de: No os de pena hermano, soy Christiano, esto es mi nombre, y miso brenombre es Catolico: aquel me nombra, este me muestra: aquel me significa, este prueua quien soy.

Epist. 1. ad
Semphor.

7 Consequentemente esta Iglesia es Apostolica, que es de zir, fundada por los Apostoles de Iesu Christo nuestro Señor, con la doctrina que recibieron de su diuina boca. La qual despues aca se ha cõtinuado en todos los siglos, y en todas las partes del mundo la misma. Portanto la Iglesia es vna, así por la conformidad desta Fè que professa, y siẽpre ha professado, como por ser gouernada del Espiritu santo, que es vno, y espi ritu de concordia, que junta y concuerda entre si tanta variedad de naciones (muchas vezes encontradas, y enemigas) en la profesion de la misma Fè, y en la sujecion al mismo Pastor, q es el Romano Pontifice, cabeça de la Iglesia, y Vicario de Iesu Christo nuestro Señor.

8 Estan muy hermanadas estas señales y propiedades de la Iglesia, y diferencian conocidamente los Catolicos en Inglaterra de los hereges y de su impia secta, llena de diuisiones y disensiones; la qual (como arriba se ha dicho) començò con los desatinos del Rey Henrico VIII. y cõ aquel matrimonio ilegítimo de Ana Bolena, que ha parido tantos monstruos al mudo, como vemos registrados en las historias: y por esto no

Lib. 4. in c.
4.ª Isai.

puede ser Apostolica. Y si es verdad lo que dize san Geronimo, que para cōuencer y deshazer las heregias, basta traer a la memoria sus principios, y ocasiones cō que nacierō, siendo esta heregia q̄ professan en Inglaterra, tã nueua, y su principio tã infame, nō es mucho q̄ sea tan poco recebida, y q̄ sea menester todo el poder de la Reyna, y la violencia e industria de sus ministros, para cōseruarla, y dar la autoridad, teniendo ella tan poca de su cosecha: y q̄ para esto sea tãbien necessario, que las costumbres de la gente que de su volūtad la aya de seguir, estē por la mayor parte tan estragadas, que se dexen llevar, como animales brutos, de la sensualidad.

9 Esto es en quanto toca al origē de aquella heregia: y por esto hizo grande seruicio à Dios y à su patria el Doctor Nicolas Sander, con la historia que escriuió del origen y progreso de la cisma de Inglaterra, la qual dio grande pena à los hereges, quando salio a luz, descubriendo su maldad, y el ruin titulo con que han vsurpado la possession que tienen, abriendo los ojos à todos, y particularmente a la gente moça, que nō se acordauan, ni sabian (muchos dellos) las cosas de atras, para que los hereges no pudiesen ganar derecho en aquel Reyno por via de prescripcion.

La segūda
propiedad
de la Fd, ser
vniuersal.

10 Pues no haze menos notable esta distincion la otra propiedad, que es ser Catolica, ò vniuersal, la qual los hereges de Inglaterra en ninguna manera pueden pretender, porque su secta estan particular, que ni es de Lutero, ni de Caluino, ni de ninguno otro de los hereges, sino puramente inuencion de vnoshombres legos; y (como ellos se llaman a si mesmos) polticos, hōbres de estado, sin ciencia, ni conciencia, que poniendo por su fin su grandeza temporal, y su propio interes, han tomado de las ceremonias, leyes, y costumbres de la Iglesia Catolica, lo que podia seruir para esto, y delas sectas de Iuan Caluino y de otros hereges lo mas a proposito para su intento, añadiendo ellos lo que les parecia, para formar vna Religión à su modo. Y hales salido esta mezcla tã mal, que los mismos hereges de nuestros tiempos han escrito contra su Ritual, que contiene las ordenaciones desta secta, llamandolo monstruoso parto, por las cosas fuera de toda razon que contiene.

11 Por dexar otras impertinencias particulares (que se pueden leer en los autores , que han escrito dellas) que cosa mas absurda puede auer , que llamarse Obispos , y dar ordenes , y ad ministrar potestad y jurisdiccion Episcopal , hombres legos , que reciben toda su autoridad del Parlamento de Inglaterra? que es vna junta de hombres seglares. O q cosa mas monstruosa y ridicula , que hazer cabeça de la Iglesia de Inglaterra , è Irlanda (como ellos hablan) à vna muger? por otra parte no tenida por tan santa , como fuera menester para este titulo , ya que las mugeres fueran capaces del: à las quales el Apostol no permite aun hablar en la Iglesia.

12 Deste titulo (segun he entendido) haze la Reyna mucha burla , y mucho mas la hazen otros , de que ella se llame cabeça de la Iglesia. Y assi fue muy celebrado en Inglaterra vn dicho de cierto Conde moço , que hallandose en vnas fiestas , en que dançaua la Reyna , dixo con donayre à los circunstantes: *O como bayla bien la cabeça de nuestra Iglesia*. Y otro estrangero en Latin: *O quam lepidum caput Ecclesie Anglicanae*.

13 Cierito es , que si viuiera en estos dias Iuan Caluino , Heresiarca de los Protestantes , no lleuàra bien este titulo de superioridad Ecclesiastica en vna muger , pues tanto se enojò , y reprehendio tan asperamente à los que llamauan à su padre desta Reyna , cabeça de la Iglesia Anglicana , al tiempo que vsurpò este titulo , que es toda la raiz y fundamento de la secta que se professa en Inglaterra : la qual lleuando tan poca probabilidad , y siendo la gente no muy facil de ser engañada , lleva camino de pensar , que no la creen sino solo por cumplimiento , ni lo figuen , sino como arrebataados , de la manera que los cielos inferiores se dexan lleuar fuera de lo q es su natural inclinacion , con el mouimiento de la esfera superior.

14 Lo mismo se puede inferir de lo que refiere Andres Filopatro en la quinta seccion de su respuesta , adòde habla delas mudças , y còtradiciones , q ha auido entre los hereges mismos de Inglaterra , despues q el Rey Henrique apartò aquel Reyno de la vnion de la Iglesia Catolica. Demanera que la multiplicidad y contrariedad de las opiniones è imaginations desta gente nouelera , haze euidencia à qualquier hombre desapasionado , que no puede tener verdad su secta , no teniendo aquella

vnidad, y correspondencia que ay en todas las cosas verdaderas, y en particular en nuestra santa Fè Catolica, como esta dicho: y por esto no es marauilla, que no persuadan lo que desfean, sino à gente perdida, que sigue la libertad deste nuevo y falso Euangelio, y busca aquella capa de malicia, de que habla san Pedro en su canonica: à quien permite nuestro Señor padecer naufragio en la Fè, como dize el Apostol, en pena de auer deshechado la buena conoiciencia. Y à los desuenturados, que nãcidos en esta general pestilencia, no han tenido noticia de las cosas de la Fè Catolica, sino la que sus predicadores con malicia, ò ignorancia, les han dado, con mil mentiras.

15 Entre las sectas y diuisiones nacidas deste espìritu de error, la que ha cundido mas, y que toda via dura, es la de los Puritanos, los quales, no como los otros, impugnan vno, ò otro articulo, sino toda la secta que la Reyna enseña en su Iglesia: y han ayudado à los Catolicos en muchas cosas, negando è impugnando las mismas heregias que los nuestros, aunque con diferente fin y motiuos. Donde se verifica lo que dize el Filosofo, que el bien es siempre contrario à lo malo: pero el mal tiene contrariedad, no solo con el bien, sino en si mismo, repugnando muchas vezes vna maldad à otra: como en este caso acaece, negando los Puritanos la autoridad Ecclesiastica de la Reyna, y haziendo burla de sus Obispos, ausentandose muchos dellos (como hazen los Catolicos mas zelosos) de las juntas y cerimonias de los Protestantes, y en fin reprobando toda su secta: como se vee en lo que cita el dicho autor, de vn libro que dedicaron los Puritanos, al parlamento de Inglaterra: y diuulgaron despues impresso, en el qual afirma, *Que la secta de los Protestantes, que professa, y manda profesar la Reyna, contiene muchos errores intolerables: y que es vna rebelion manifesta contra Christo: y que la palabra de Dios esta cercenada, y atada en Inglaterra, y los Sacramentos profanados, y deprauados. Y que los officios diuinos, vsados por la Iglesia Anglicana, contienen feos abusos, è impias ceremonias, manifestas mentiras, y bouerias grandes, y muchas cosas repugnantes à las Escrituras diuinas. Y que los falsos Obispos de Inglaterra, son jurados por enemigos de Christo, y de su*

Iglesia, y que los demas gouernadores Politicos, son gouernadores Atheos (que quiere dezir sin Dios) y que los que defienden las sectas de los Indios, de los Turcos, y de los Protestantes de Inglaterra, seran castigados con la misma pena en el dia del Señor, quando los de Sodoma y Gomorra seran juzgados con menos rigor que estos. Esta es la censura y calificacion que hazen de las sectas de los Protestantes sus mismos hermanos y condicipulos, los Puritanos de Inglaterra.

De la vida exemplar, y santidad de los Catolicos, comparada con el mal exemplo, y vida desconcertada de los hereges que es el sexto metodo, con que se ha conseruado nuestra santa Fè en esta persecucion. Cap. VII.

IST O Que la Fè y religion que la Reyna de Inglaterra, y los de su Consejo, quisieran persuadir a los de aquel Reyno es cosa tan nueua, como auemos dicho, y començada con ocasion tan infame y torpe, y tan particular, que por las leyes del mismo Rey Henrique Octauo (que dio ocasion y principio a ella) està condenada por heresia, y por los hereges de otros Reynos juzgada por inuencion fantastica, y diabolica, y opugnada por los mismos hereges Puritanos de Inglaterra, como cosa impia, y abominable; no es de creer, que con hombres de entendimiento y capacidad, puede tener alguna fuerza, contra la verdad de nuestra santa Fè, enseñada con tanta conformidad en tantas otras naciones del mundo; y conocida y aprouada ser la misma que enseñaron los Apostoles, y dicipulos de Iesu Christo; y la que dizen las Coronicas de Inglaterra, que les predicaron a los Ingleses san Pedro, y san Simon, y san Iosef Abarimata, o alomenos los legados del Papa Eleuterio, y después los de san Gregorio Magno, entrambos Pontifices Romanos, como se ha di-

La sexta causa de la conservación de la Fè en Inglaterra. Confe. Lut. de Cena Christi. Geneb. ex Carolo Molino anno. 1555. La tercera propiedad de la Fè ser siempre la misma. Gildas. Beda.

Harpesfeld.
Sandero.
Polidoro
Virgilio, y
otros.

dicho, y que despues han professado tantos siglos sin mudança ninguna, los padres, y aguelos, y otros antepassados destos mismos, que les quisieran enseñar aora esta nueva doctrina. Y afsi no me parece posible (como he dicho) que la puedan creer, por mucho que lo digan la misma Reyna, ni los otros, que por cumplimiento la professan, aunque por ventura la quisieran creer, si fuesse caso creible, por tener con ella mayor mano en el gouierno, o por otros intereses y respetos humanos.

2. Esto juzgo afsi por muchos exemplos, y en particular de cierta persona principal de la misma nacion, que oy día esta en seruicio del Rey nuestro Señor, que siendo criado en la general infeccion de su patria, jamas pudo acabar consigo de creer, que era la verdad lo que los hereges le quisieron enseñar. Y por otra parte hallandose muy obligado à dar gusto a la Reyna, acudio a los sermones de los hereges mas nombrados, y estimados en Inglaterra, con desseo de hallar alguno que le persuadiesse: pero sucediendole siempre al contrario, y que quanto mas los oia, tanto menos probabilidad hallaua en su doctrina, finalmente no pudo mas resistir a la fuerça de la verdad. Y siendo por otra parte temeroso de Dios, y desseofo de saluarfe, rompio con todos los lazos que la Reyna le auia puesto, para obligarle a la heregia, dexando su seruicio, y acogiendo al del Rey Catolico nuestro Señor: porque en fin el entendimiento humano se dexa vencer con la fuerça de la verdad, mayormente asistiendo Dios con la gracia a sus escogidos. Aunque la voluntad, que es libre, siendo deprauada con los vicios, vence en los reprobos, y los lleva por caminos contrarios (muchas vezes) a lo que creen y entienden.

3. Esto puede bastar en quanto toca a las tres propiedades, que ilustran nuestra santa Fè, que es Apostolica, y general, y la misma en todos los siglos y naciones que la han professado despues de Christo. Pero la quarta propiedad, que es, ser santa, y hazer santos a los que la creen y obedecen, como es señal manifesta, y que se dexa ver en las collumbres, es la que ha ayudado tanto, ò mas que nin-

guna

guna otra cosa , a continuarla y acrecentarla en toda esta persecucion de Inglaterra, la qual como ha purgado y limpiado los Catolicos, que han viuido y viuen en ella , como el oro que se limpia en el crisol , assi los ha señalado Dios nuestro Señor con mucha honra de nuestra santa Fè , que professan, distinguiendolos notablemente (à vista de los ojos que menos veen) de los hereges, que como viuen sin verdaderos Sacramentos , y les falta la diuina gracia que dellos mana, no pueden tener fuerça para resistir à los vicios , y por esto caen de ordinario en los excessos, en que han caydo los hereges de otros tiempos, permitiendolo assi Dios nuestro Señor: y siendo cosa natural, que quanto mas los hombres se apartan de su principio, que es fuente de luz, y de vida, y de toda pureza y perfeccion , en tanto mayores tinieblas caen , y en tanto mayor corrupcion , hasta llegar a tanto , que las mismas obras de muerte que hazen, acusan las q̃ no tienen vida, y quitan el credito, y autoridad de las sectas que enseñan. Desta manera succede lo que dize san Agustín , que aunque las heregias hazen mucho ruydo en el tiempo que corren, como las aguas de los arroyos , pero que no pueden durar, no teniendo fuente manantial , sino que se secan presto, y se acaban , como hazen los arroyos , de tal manera, que apenas dexan rastro de si, por donde han passado , y assi no nos deuen espantar. *In Psal 57.*

4 Ha dado nuestro Señor señas para conocer los falsos Profetas , y lobos disfraçados , diziendo que los conoceremos por sus obras, como se conocen en Inglaterra, no sin notable prouecho, y autoridad de la Religion Catolica, q̃ ellos impugnan, como bien declara Andres Filopatro en su respuesta al edicto de la Reyna, de que auemos hablado arriba, en la qual, tratando de la vida y doctrina de los ministros hereges de Inglaterra, dize assi. *Mat. 7.*

5 No les ha quedado cosa que dezir, à que no se aya respondido ya muchas vezes , y que no se aya confutado por parte de los Catolicos. Están diuididos con mil sectas y discordias entre si , y no afirman cosa con estabilidad , ni perseneran jamas en lo mismo . Pero para dexar su doctrina , que el día de oy no se sustenta con alguna fuerça de razon que tengan, ni opinion *Sect. 5.*

opinion ò estima con la gente mas cuerda, sino con sola autoridad del magistrado ciuil. La vida de sus ministros (aspi de los Curas y Predicadores, como de los perlados, y cabeças de su Iglesia) es tal, que a juyzio de los mesmos hereges, su mal exemplo haze mas daño a su doctrina, que todo lo demas que se puede dezir contra ella. Porque no ay ninguna suerte ni estado de hombres, de los que suelen ser mas perdidos, y de vida mas escandalosa, que este en peor opinion oy dia en Inglaterra, que los ministros y predicadores de la secta de Caluino. En esto me remito a los juyzios publicos, y condenaciones que se hazen cada dia contra ellos en todos los tribunales de Inglaterra, y à los libros escritos por los Puritanos, y otros hereges: en los quales, no so lo reuelan, sino publican las fealdades de sus padres los falsos Obispos, contando dellos muchos casos, y delitos particulares, los quales, aunque digamos que pueden los otros leuantar algunos dellos por passion: pero otros son publicos, y notorios, que nadie los puede negar. Tienen tambien los Catolicos ya libros de historias escritas de los embustes, y trampas, y otros delitos destos hombres facinorosos.

6 Estas son las palabras deste autor, las quales no huiera escrito en este tiempo y ocasion, sino fuera la verdad dellas tan manifesta y sabida, que los contrarios no lo pueden encubrir. Y assi infiere, que es vana y friuola aquella exhortacion de la Reyna a sus predicadores hereges, que con su vida y buenas costumbres la ayuden a conseruar el pueblo en la profesion de su Evangelio.

7 Al contrario la vida de los Catolicos estan irreprehensible, que sus mayores enemigos son forçados a confessar, que son los mejores subditos que tiene la Reyna, sino le fuesen contrarios en materia de Religion, y cõ su exẽplo dellos, procuran despertar a los otros, y mouerlos a emulacion y envidia. Y assi los hereges Protestãtes y los Puritanos encõtrados entresi, prefieren cada vno dellos los Catolicos a sus cõtrarios. Porque los Puritanos dizen, que los Catolicos temen a Dios, y son cõstantes en la fe q̃ professan: pero que los Protestantes no tienen religion ninguna, ni otro Dios que su Reyna: y ellos al contrario alaban a los Catolicos por hombres ciuiles, y de loables costumbres, y obedientes a las leyes en

en todo fuera de su religion, pero à los Puritanos califican por hombres furiosos è incorregibles, y sin comparacion mas peligrosos à la republica, que los Catolicos, si estos no tuuiessem dependencia del Papa, y de otros Principes estrangeros.

8 Es de notar, que en Inglaterra ay dos fuertes de Catolicos: vnos, que los hereges llaman Recusantes, por no querer comunicar con ellos, ni hallarse en sus preces y officios: y otros ay que no son tan animosos. A los primeros (siendo denunciados) las leyes condenan en .66. ducados al mes; ò no teniendo posibilidad de pagarlos, que les quitè dos partes de sus haciendas para el fisco, dexandoles la tercera para alimentos.

9 En algunas prouincias se encabeça estos Recusantes, como aca hazen los que pagan alcauala, y saca la Reyna vna suma inmensa destas penas: aunque por fatur è industria muchas se encubren, y por administrar la justicia ordinariamente los ciudadanos y vezinos por su orden, quando les viene la vez en las ciudades y villas, y en cada prouincia los mismos caualleros della: los quales, aunque los escoge el Consejo supremo los mas dañados con la heregia, que puede hallar, no los puede siempre cortar a la medida que quiere: y se engaña en las informaciones. Y aunque sean hereges, no quieren desgraciarse con sus prouincias, sino es qual y qual hombre ambicioso, que tenga pretensiones en la Corte, ò pelon, que con estorsion è infamia quiere ganar de comer. Y muchas vezes sus deudos y hermanos son Catolicos, y sus mismas mugeres y hijos, y por no acusarlos, son forçados a disimular con los otros. Y quando la Reyna para castigar à estos embia juezes pesquisidores, si son honrados, no vsan de rigor, porque es tenido por afrenta: y si son hombres interessados, mas quieren ganar para si, que para la Reyna. Y en fin, por muy hereges que sean, no pueden hazer todo lo que quieren, porque los vezinos (de los quales han de tomar luz) se rezelan de acusar los vnos a los otros, y muchas vezes los mismos curas, a quien toca de officio dar cuenta de los que se ausentan de las Iglesias, interiormente no son mal afectos a la religion Catolica, aunque los pobrezitos hazen aquel ruin officio para comer.

10 A este propósito me ha dicho persona con quien passò en Inglaterra lo que aqui dize, Que mientras se dezia missa en casa de vn cauallero principal, para darle viatico, el mismo Predicador que hazia profersion de Calvinista, hazia 'centinela,' passeandose enfrente de la casa para assegurarla mas. Y poco despues dexò su oficio, y se puso à enseñar los hijos de vn cauallero Catolico. Y que ay muchos destos bien afeatos, se puede entender por las palabras del mismo edicto de la Reyna; publicado en el año de nouenta y vno, en q̄ manda, *Que los juezes pesquisidores, para descubrir los Catolicos que se ausentan de las Iglesias, tomen por acompañados los curas, que son conocidos por fieles, y que tienen cuenta con sus ouejas.* La qual limitacion se pone por la razon dicha, y es vna de las causas, porque las leyes rigurosas contra los Catolicos no tengan el efeto que los hereges pretenden, quando se llega à la execucion. Porque aunq̄ causen molestia a los vasallos, y acrecentamiento del fisco, con muchos agrauios particulares: pero no bastà para desarraygar nuestra santa Fè de los coraçones, antes por el mismo caso la arrayga y acrecienta mas. Y es efeto de la Fè, y lo muestra claramente la diferencia que ay entre el zelo, y feruor destos Catolicos, perseguidos en Inglaterra, y de los que biuen entre hereges en otros Reynos, sin persecucion.

11 Bien se puede entender, que siendo estos Catolicos Recusantes tan fieles, que por no disimular su religion, ni acompañar à los hereges (si quiera vna sola vez al mes) en sus ceremonias, se dexan despojar de sus haciendas, desgraciandose cò la Reyna, y con sus ministros, que se guardan de todo lo de mas que puede ofender à Dios nuestro Señor, ò agrauiar a sus proximos: y asì deuen fer en su vida muy exemplares, y muy diferentes de los hereges y con el resplandor de su mucha virtud, edificar a los que les tratan, a gloria del Señor, y de la santa Fè Catolica que professan.

12 Otros Catolicos ay, que no tienen tanta virtud y animo, como los primeros, ni son tan despegados de las cosas deste mundo, que quieran perder sus haciendas, y autoridad que tienen en la republica, y estos (como Nicodemus) van a Christo de noche. Pero aunque le oygan, y tengan buena voluntad de seguirle, el temor humano les estorua como a-

De la persecucion de Inglaterra. 63

contécio à aquel Rico del Euangelio à quien S. Lucas llama *Luc. 18.*
Principe, y S. Mateo dize, que era moço, pero honrado, y vir- *Matth. 19*
tuofo, como se colige de su pregunta y respuesta, y del des-
seo q̃ tenia de salvarse, y tãbien de lo q̃ del dize S. Marcos, que *Mar. 10.*
nuestro Señor mirandole, le amò, pero no tuuo fuerças para
dexar su hazienda: y assi dizen los Euangelistas, que llegando
à este punto, se entristecio, y apartò de Christo nuestro Se-
ñor congoxado, porque era muy rico.

13 Desta suerte son los Catolicos flacos de Inglaterra,
que por no desgraciarse con la Reyna, ni pagar los sesenta y
seis escudos al mes, acuden de quando en quando à las Igle-
sias de los hereges: y como les remuerde su conciencia, y los
Sacerdotes no los quieren absolver, por estar en estado de
pecado, procuran con el enyado de su saluacion que tuuo
aquel Principe rico, de que hablan los Euangelistas, guardar
los Mádamiētos dela ley de Dios, como el hazia. Estos no se re-
zelan de professarse Catolicos de palabra, pues no les viene da-
ño ninguno, antes para aligerar su pecado, suelen protestar pu-
blicamente, que no creen lo que enseñan los hereges, ni van à
sus Iglesias, sino por obedecer à la Reyna.

14 Estos tambiē glorifican à nuestro Señor à su modo, pro-
curando vivir muy reglada, y exemplarmente, y tratar bien
à sus vassallos, y honrar la Fè Catolica que professan, en to-
do lo que no està prohibido por las leyes, diferenciandose no-
tablemente de los otros señores y caualteros hereges, de su-
calidad, que de ordinario son gente prodiga y perdida, y si-
guiendo la Corte con mucho gasto en el juego, y otros des-
ordenes, son forçados a defollar à sus vassallos, y hazer mu-
chas injusticias y sinrazones. Y no pueden aun cō esto, supue-
sto otros gastos, tener aquella grãdeza, y hospitalidad en sus ca-
sas, q̃ solian sus antepassados: ni tampoco de la manera que ha-
zen los otros señores, que son conocidos por Catolicos, aun-
que (como se ha dicho) para acomodar se à la voluntad de la
Reyna, y tener sus puestos en la Republica, vā a las Iglesias de
los Protestantes.

15 Para entender mejor esta diferencia y toleracion de los
Catolicos, de los quales auemos hablado, se ha de notar, que no
està solo en mano de los Reyes de Inglaterra hazer leyes, co-
mo pue-

mo pueden los Reyes de algunos otros Reynos, sino que para tener fuerça, han de hazerse en los Parlamentos, ò Cortes generales, con el consentimiento de los tres estados del Reyno, q̃ son los Obispos, los Titulados, y Procuradores de las ciudades, que representan toda la Republica, y el Principe, como cabeza della. Por esto fue menester todo el artificio dicho, y negociacion de la Reyna, y de sus priuados en el primer Parlamento, para quitar la Missa, y mudar lo sustancial de nuestra sagrada Religion: y harto fue auer podido obligar à todos à ir à las Iglesias de los hereges, sin escudriñar mas sus conciencias, si creian, ò no creian sus sectas.

16 En el principio no era tenido por tan graue pecado, como lo es, hallarse presentes a las preces y oficios de los hereges, antes muchos de los Sacerdotes antiguos dezian Missa secreta mente à los Catolicos, y permitianles despues yr à los sermones y comuniones de los hereges: con que auiendo la Reyna ganado possession, ha querido continuarla, multiplicando leyes y penas à los que despues no lo han querido hazer. Y de aqui ha nacido el nòbre de Recusantes, q̃ auemos dicho en este capitulo, y la distincion entre ellos, y los demas Catolicos, que por flaqueza humana obedecen à las iniquas leyes de la Reyna, siendo en lo demas todos de la misma Fè, y en costumbres muy diferentes de los hereges.

Prosigue mas en particular el tratar de las diferentes costumbres de los Catolicos y hereges en Inglaterra, Cap. VIII.

1 Esta diferencia de las costumbres es mucho mas notoria en Inglaterra, que en otros Reynos y Republicas de Catolicos, porque adonde el estado està bien fundado en la verdadera Religion, y las leyes fauorecen y honran à la virtud, y los Principes estiman, y se firuen de los hombres virtuosos, muchos que no son amigos della, fingen serlo, por gozar de sus premios, y cò artificio y negociaciò suben a puestos no merecidos: y assi de ordinario casi en todos los estados estan rebuelos y confundidos los buenos cò los malos; como està el vino
turbio

turbio , mezclado con sus hezes : pero al contrario adonde el estado esta fundado sobre la injusticia , y iniquidad , y la virtud es perseguida y despojada de las honras y prerogatiuas que se le deuen , nadie la professa por cumplimiento , ni por interes , sino solos los que por merecerlo ella la buscan , y hallada la figuen , y assi viene a ser conocida , y manifiesta la diferencia que ay entre los buenos y los ruynes , quedando por vna parte la virtud ilustrada , y clara (como el vino ya assentado y purificado) y por otra apartadas las hezes : pues en este caso (como auemos dicho) todo lo flaco y ruin figue la parte de los poderosos.

2 Es esto tan notorio oy dia en Inglaterra , que el ser hombre modesto y virtuoso , es ya señal de ser Catolico : y muchos han sido descubiertos , y presos , por solo este indicio , y son tenidos portales generalmente todos los Catolicos , y en particular (como se ha dicho) los que se llaman Recusantes , de los quales por su lealtad se haze tanto caso , que ella sola basta para defender a muchos de ellos contra la persecucion : porque hallan entre los mayores hereges , quien los defienda y ampare por este respeto , como se vee por la respuesta , ya otras vezes citada , contra el edicto de la Reyna . Porque queriendo este autor dar la razon , porque la Reyna deuiera fiarse de los Catolicos , y llamarlos a su Consejo , y a los cargos de la republica , alega por argumento de lo que quiere persuadir , esta lealtad que he dicho , confirmada por su mismo edicto , en que manda generalmente a todos , que hagan listas de los que tratan en sus casas : y prosigue su razon con las palabras siguientes . *Ora veamos con que fin,* Pag. 182.
y a que proposito , manda la Reyna con tanta seueridad y exaccion se haga esta denunciacion , y pesquisa general , si no porque sabe que muchos Caluinistas de calidad , y hereges de otras sectas , huelgan de tener Catolicos para el gouerno y administracion de sus haciendas . Pero como es esto ? Por ventura la semejança de la Religion y costumbres no deuiera ser bastante para vnir entre si a los que profesan vnas mis-
E mas

mas sectas, y hazen que los señores hereges quisesen tambien hereges por criados, antes que no Catolicos. Así es por cierto: pero la experiencia contraria les ha forçado y fuerça à hazer lo contrario, buscando, como la razon lo pide, para los cargos de confianza los que hallan ser mas fieles, y los que entienden tratan con fidelidad y verdad: porque la virtud no se puede tanto esconder, ni dissimular, que con sus rayos no se descubra a si misma: y no hallandose verdadera, y maziza, sino en compañía de la verdadera religion, mucho mas lustre tiene, y mas resplandece en los Catolicos: y por esto muchos, aun de los que no han alcanzado luz del cielo para entender la verdad de nuestra santa religion, con todo esso quieren mas a los que la professan, por su santa vida y lealtad, que a los otros de su misma secta, porque carecen della, y así por su propio interes y seguridad, escogen los por guardas de sus haciendas, y para todas las cargas de confianza, siendo esto grandissima honra, y testimonio de la piedad Catolica, auer llegado las cosas a tal punto en Inglaterra, que ningun hombre cuerdo y desapassionado aya, que no se de mejor gana sus dineros, pleytos, y secretos (no siendo contrarios a la religion) antes digo su estado, y vida, à Catolico extraño, que à deudo y pariente de su misma sangre, siendo herege.

3 Y poniendo exemplos, concluye, *Que con razon sospecha la Reyna, que ay Catolicos en las casas de las personas principales, y por esto les manda, que todas den cuenta de los que acuden à ellas: porque hallandose todos tan bien feruidos de tales criados, y tan buena correspondencia en tales amigos (dize) que ninguno que no sea necio, los dexará de codiciar. Y que por esto, pequeña ha de ser la familia, y mal gouernada, en que no se halle alguno dellos: y muy salto de buenos amigos, el que no tiene amistad con los Catolicos. Hasta aqui son las palabras deste autor.*

4 No se puede negar, sino que entre los hereges acontece, auer algunos hombres particulares, bien acondicionados, è inclinados naturalmente a la virtud: porque entre los Turcos y Moros tambien los ay, y mucho mas
los

de la persecucion de Inglaterra. 67

los huuo entre los antiguos Gentiles, y sectas de Filosofos Estoicos, y otros, que hazian profesi6n de las virtudes morales. Pero no las tuuieron verdaderas, ni con verdad se pueden atribuir a las sectas de los hereges. Delas quales, como antiguamente de los errores de la Gentilidad, salen los vicios, y se abre puerta a toda maldad. Y algunas buenas costumbres, de que se alaban los hereges de Inglaterra, no son suyas, sino reliquias de la Fè Catolica: como son tambien las leyes y policia con que gouiernan, y todo lo demas que tienen de bueno: porque, donde han querido apartarse del camino de sus antepassados, descubren sus desatinos e impiedad.

5 Tambien se deue aduertir en este caso la diferencia que pone san Agustín entre hereges, y los que estan engañados por los hereges. Porque entre los que han nacido en Inglaterra en estos quarenta años passados, y no han tenido ocasion de conocer la Fè Catolica, sino como los aduersarios la pintan, muy diferente de lo que es, tiene nuestro Señor muchos escogidos, los quales van recogiendo cada día a su rebaño los pastores Catolicos, que se les embian de los seminarios.

*August. de
utilitate
credendi c. 1*

6 A estos conserua nuestro Señor ordinariamente, que no caygan en las torpezas, ni se enreden en los vicios, a los quales los encamina la mala dotrina de los hereges, si Dios no los guardasse con su particular prouidencia.

7 Estos se conuierten con grandissima facilidad a ser Catolicos, y con grande constancia abraçan nuestra santa Fè, luego que se les propone, hasta morir por defen-
sa della: como al contrario los hombres habituados a los vicios, con grande dificultad se hazen grandes Catolicos; y conuertidos (sino mudan la vida) se rinden facilmente en la persecucion: y todos los demas, quanto mayores hereges son, tanto suelen ser mas viciosos: como hazen Fe los tribunales de Inglaterra, y todo lo que està citado de Andres Filopatro. Y no puede ser de otra manera ninguna, pues quien admire la predestinacion con la falsa interpretacion que la da Caluino, quitando

el libre aluedrio, y premio de las buenas obras , milagro es, si dexa de ser hombre vicioso, que en fin es lo que pretende el demonio.

8 Alegò vn ladron herege en Inglaterra por su disculpa, que era predestinado a hurtar : y respondiòle el juez (que en su coraçon era Catolico) que el tambien era predestinado a condenarle ; y así dio sentençia que le ahorcasen , como se hizo . Y ay muchísimos cuentos de cosas semejantes que cada dia pasan entre los Catolicos y los hereges.

9 No pueden los hereges hallar otro achaque contra los Catolicos, y sacerdotes, ni tacha en sus vidas, y mucho menos pueden, ni se atreven à còdenar su dotrina por heretica: y así auiendo ellos abrogado las antiguas y rigurosas leyes, que en aquella republica auia para castigo de los hereges, y ordenado en el primer Parlamento de la Reyna (que como se ha dicho, es vna junta de hombres legos) que no se tuuiesse por heregia, sino la que el Parlamento tuuiesse por tal: lo qual hasta aora no se ha atreuido a determinar, se hallaron embaraçados, faltandoles titulo con que castigar a los Catolicos: y así les fue forçoso inuentar las nuevas leyes de que he hablado en otras partes, para tener color con que maltratarlos, supuesto, que por la seguridad de su estado, fue juzgado necessàrio, por el rezelo que la Reyna y los Protestantes han tenido siempre dellos, mas que de otros sus contrarios, aunque con menos razon : pero es cosa natural, que el que agrauia, siempre teme al agrauiado, por pacifico y apacì que sea.

10 La experiencia ha mostrado en esta persecucion, que los Catolicos, quanto mas feruientes son, y mas zelosos de su religion, tanto sòn mas pacificos, y mas sufridos. Y esta es la causa, porque la Reyna ha podido Reynar tantos años con tan grande quietud, auiendo hecho tantas sinjusticias : y por la misma es muy obedecida en todo lo que es gouierno politico, aunque sus leyes, y edictos en materia de Religion, no han sido tan respetados, como se vee por la multiplicacion dellos, y la violencia,

*Respõsto ad
iustitiã Bri
tanicã. c.3.*

lencia usada en la execucion. Y la causa es, porque muchos la obedecen como Reyna, que no la reconocen por cabeça de la Iglesia.

11 Lo mismo passò antiguamente en otras persecuciones: y ay exemplo bien claro para esto en la legion Tebea, la qual diezmò el tirano Maximiano, por ser los soldados Christianos, y no querer sacrificar a los Idolos, sufriendo ellos la muerte con grandissima alegria. Y en otras muchas ocasiones sufrierò los antiguos Christianos semejantes agravios, pudiendo bien resistir. De donde consta, que la Reyna de Inglaterra (aunque no lo quiere confessar) deve mucho mas à los Iesuitas y sacerdotes de los seminarios, a quien tanto persigue, que à sus Còsejeros, por la quietud que ha gozado: porque haziendo estos todo lo que era menester, para obligar a los Catolicos à tomar las armas, los ottos han sido los que con su dotrina y exemplo les han enseñado a tener paciència en sus persecuciones, y à estimar en mucho lo que sufren por Christo, y por nuestra santa Religion.

12 Por esto cõ razon reprehende Pernio en su respuesta al edicto de la Reyna, la persecucion que mãda hazer en su Reyno, y prueua con euidentes razones, que es necedad, y grandissimo yerro, aun en materia de Estado, aprètar tanto a los vassallos, para que vayan contra su conciencia a los templos de los hereges. Porque (dize) los que lo hizieren (assi por fuerça) seràn los primeros que tomaran las armas contra la Reyna en qualquiera ocasion, por ser probable, que son los que mas sienten los agravios, y mas desean, y procuran librar à si mesmos, y à su patria del yugo de la iniquidad, saltandoles el consuelo del cielo, con que se entre tienen los otros Catolicos constantes, que sufren por su Religion.

13 A este proposito, y de lo que aqui pretèdemos prouar, añade el mismo autor las palabras siguientes, que seruiran por remate deste capitulo. En quanto toca à los Catolicos Recusantes (dize) son sin duda los mejores y mas leales vassallos que tiene la Reyna, hombres pacificos e inocentes, que han aprendido à menospreciar las cosas presentas, para gozar las terrenas, y despegados de la criado, poseen sus almas en paciència. Pienzan estos solamente en pensamientos de paz, dispuestos à sufrir qualquier agravio, y la mesma muerte, por su Fè, y Religion.

*Eucher. in
histo. Mauri-
tius. & so-
ciorum.*

*El sufrimie-
to de los Ca-
tolicos ha si-
do mayor
causa de la
quietud de
Inglaterra,
que no la in-
dustria de
los Conseje-
ros.*

Pag. 13.

Luc. 21.

14 Quando la Reyna persigue a estos, y les quita sus hazien-
das, porque rehusan de comunicar con los Protestantes, como
antiguamente rehusaron los fieles hazerlo con los Arrianos y
Trip. hist. l. Nouacianos, y otros hereges: quando los haze matar, como tray-
5. c. 31. & dores, por auer confessado sus pecados, y recebido absolucion
l. 7. cap. 3. dellos en el Sacramento de la penitencia, y por otras cosas se-
Oros. l. 9. mejantes de nuestro santa religion, que prouecho saca para si,
o para su republica? Sin duda, menos ay que temer destes, que
de los otros, pues son los que menos piensan de alborotos, y ar-
mas, estando tan lexos de boluer por si, y defender su justicia,
que (segun la perfeccion Euangelica, que enseña Christo nues-
tro Señor) estan aparejados a sufrir qualquier agravia sin re-
sistencia. Y va continuando el prouar esto mismo de los Sa-
cerdotes, contando los muchos prouechos que se facan en
Inglaterra, con su doctrina y exemplo, y como procuran
boluer su patria a las costumbres antiguas, y rehazer las
queiebras que en ella ha causado la impia secta de Caluino.

15 De todo esto se saca la diferencia notable entre el espiri-
tu quieto y pacifico de los Catolicos, y el defenfrenado y
reboltofo espiritu de los hereges: cuyos efectos lastimosos
se han visto en Alemania, y en las rebeliones de Francia,
y Flandes: y en las varias conjuraciones que intentaron en
la misma Inglaterra, en aquellos pocos años de la Reyna
Catolica Doña Maria. Demanera, que la larga paz que ha
gozado la Reyna Isabel, a ninguna otra causa se puede tan-
to atribuir, quanto a la lealtad, y religiosa conciencia de los
Catolicos (como se ha dicho) y a su desseo de quietud y
concordia, obedeciendo en todo lo que no es contra la hon-
ra de Dios nuestro Señor, y saluacion de sus almas. Y prue-
ualo muy bien el Cardenal Alano en su respuesta al libro de
iustitia Britanica, defendiêdo la bula del Papa Pio. V. y a los
Catolicos q por razõ della tomarõ las armas en defen-
sa de la religion, como muchas vezes no solo es

licito, sino precisa obli-
gacion.

De otros medios exteriores y visibiles, con que nuestro Señor ha alentado los Catolicos, y sustentado su causa en esta persecucion: y primero del castigo de los perseguidores; que es el medio septimo. Cap. IX.

Entre los medios que quedan por dezir, con que nuestro Señor ha animado a los Catolicos a perseverar constantes en esta persecucion, y a muchos, que andauan engañados, à abrir los ojos, y seguir el camino de la verdad, son los que tocara con la breuedad que pudiere en los capitulos siguientes. Primero los castigos notables, que nuestro Señor ha hecho en los perseguidores. El segundo, el auer su diuina Magestad deshecho todas sus traças, saliendo los mismos medios, que ellos auian inuentado para destruir la Fè, en aumento della. El tercero, muchos sucessos milagrosos, hechos por virtud de las cosas sagradas de nuestra religion. El quarto, las señaladas conuerisiones que ha auido de continuo en aquel Reyno. Y finalmente el consuelo y alegria con que suelen morir los Catolicos constantes, y el temor de los flacos, y la desesperacion de los hereges.

Y quanto à lo primero, es cosa muy sabida, y notada en aquel Reyno, q̃ los mas notables perseguidores y enemigos de nuestra santa religion, sienten aun en esta vida los principios de su castigo. Lo qual, como dize san Gregorio, ordena nuestro Señor en algunos reprobos, que no hã de aprouecharse de su visitacion, para escarmiento de otros. Y assi passò con el Conde de Lecester grande herege, y perseguidor, acortando nuestro Señor sus traças, con vna muerte repentina, y misera ble, al tiempo que menos la aguardaua. Porque auiendo ordenado la muerte de muchos Catolicos, y otras personas principales, y entre ellas de su misma muger, permitio Dios, que ella le ganasse por la mano, matandole con la misma ponçoña que el le auia mandado preparar, y assi murio rabiando de sed, el que tanta auia tenido de sangre inocente, sin auerse hartado, ni en vida, ni en muerte.

Castigo de los perseguidores.

Lib. 21. in

Iob. c. 4.

Conde de Lecester castigado con desastrada muerte.

72 *Libro II. De la historia particular*

*Miserable
fin de Val-
singam.*

3 Semejante à este fue el fin de Francisco Valsingam principal secretario de la Reyna, grande perseguidor, y enemigo capital de los Iesuitas y seminarios, a quien en medio de su pujança y prosperidad, hirio Dios con vna plaga vergōcosa y horrible: saliole la orina por la boca, y se le hizo en las entrañas vn apostema mortal, con la qual acabò todo su fausto, y regalo, y con tan grande hedor de su triste cuerpo, que apenas le pudieron enterrar, quedando sus herederos cargados de deudas, que auia hecho en sustentar espías, y correspondencias que tenia en todas las prouincias de Christianos, è infieles, y en perseguir los sacerdotes, y Catolicos de su misma nacion: los quales quedaron muy contentos, dando gracias a Dios, que les huuiesse librado de tan cruel verdugo, y los demas escarmentados con tan desastrado fin.

*Desconsola
da muerte
de Hunting-
ton.*

4 Otro fue el Conde de Huntington, hombre vano, y ambicioso, y grande perseguidor de los Catolicos, pretendiendo por este camino venir à la Corona de Inglaterra, pero cortole el hilo de sus designos nuestro Señor, ordenando que al tiempo de su muerte no hallasse consuelo, el que lo auia procurado de quitar a tantos fieruos de Dios. Este Conde se erio Catolicamente, y por su desventura deuia dexarse llevar contra su conciencia con la ambicion: y así poco antes de su muerte, no ceso de dar voces, llamando à Gualtero Hestinges su hermano, que es Catolico: y por las grandes ansias que mostraua de hablarle, parecia que tenia algo de momento que le quisiessse comunicar, pero no llegó à tiempo, y así murió desconsolado, dando voces que le truxessen su hermano, a quien no auia querido escuchar en otro tiempo, quando le fuera de prouecho, y auerse guiado por su consejo.

*Horrible
muerte de
Hunsden.*

5 En el quarto lugar se puede poner el Baron de Hunsden, pariente de la Reyna, por parte de su madre, y su Camarero mayor, que entraua tambien en el Consejo de Estado (adonde se forjan las persecuciones) mas por confidente, que por cuerdo. Pero el poco caudal que tenia, todo lo empleaua contra los Catolicos: y bien se puede de-
zir

zir en alabangade nuestra santa Fe, como dixo otro en la persecucion de Nerón, que no podia dexar de ser cosa muy buena, la que perseguia hombre tan ruin. Calificante los que lo han conocido, y tratado, por hombre muy vicioso, è impio, y gran jurador, y assi murio como auia uiuido.

6 Escriuen de Inglaterra de vn desmayo que tuuo, poco antes de su muerte, y como boluiendo en si (despues de algunas horas) contaua auer visto en el infierno al Rey Henrique Octauo, y otras personas de los hereges, que auian interuenido en esta farsa y cisma: y en particular nombraua sus dos compañeros arriba dichos, al Conde de Lecestria, y el secretario Valsingham: y que quedauan algunos asientos vacios en el mismo lugar, para el, y para otros personajes. Pero no se aprouechn de la vision, como tampoco lo hizieron aquel Chrisorio, y el otro, de quien refiere san Gregorio semejantes visiones. Estos (dize el Santo) vieron el enemigo, en cuyo poder Dios los auia entregado, no por su prouecho, pues no escaparon de sus manos, sino para auiso, y escarmiento de otros que lo auian de saber. Lo mismo podemos dezir deste desuenturado paciente de la Reyna, que murio desesperado, y con euidentess señales de su condenacion, dexando a sus deudos tristes, y toda la corte espantada, y a la Reyna muy atemorizada por algunos dias. Plega al Señor, que ella, y los demás se aprouechn deste, y otros semejantes auisos, que no les faltan, y que no sean del numero de los que dize el Ecclesiastes: *Considerad las obras de Dios, como ninguno de los que menosprecia el Señor, se ha emendado con castigo ni amonestacion.*

Li. 4. Dial.
c. 38.

Cap. 7.

7 Estos quatro exemplos he referido aqui, por auer sido en personas señaladas, las tres del Consejo de Estado, y el Conde Presidente de Yorke (que assi llaman al Gobernador de la parte Setentrional de Inglaterra, adonde este desuenturado herege auia dado increíble molestia a muchos Catolicos) y dicen, que se causó la enfermedad, de que murio, con la pena que concibio, visto lo poco que auia medrado en sus intentos, con perseguir a los Catolicos.

8 Muchos otros exemplos ay desta suerte de castigos del cielo, euidentés y grauíssimos contra los ministros de la injusticia, y los denunciadores, y otros perseguidores de los Católicos y Sacerdotes en Inglaterra, algunos de los quales se refieren abaxo en sus lugares. Y son tan ordinarios, que de algunos años a esta parte los hombres no muy atreuidos y desalmados, se rezelan, y tiene temor de poner las manos en la sangre de los martyres, ò de tener parte en los robos que hazen en los Católicos Recusantes, por ser tenida por desuuenturada la hazienda que les quitan, como fue aquel oro de Toloso, que ha quedado en refran, por los malos sucessos que tuuo el exercito del Consul Cepió, despues de auerlo robado.

*Aul. Gell.
noft. Atti.
E. 3. c. 9.*

9 Algunos de los perseguidores mueren muy atemorizados con visiones de los santos varones, en cuya sangre auian puesto las manos, ò alomenos permite Dios, que su imaginacion les atormente, y les ponga espanto y temor, como si los viesse. Y cuenta Blondo y Sabelico vna cosa semejante de Teodorico el tirano Africano, q despues de auer hecho matar à Boecio y Simaco en Pauia, trayendole à la mesa vn dia la cabeça de vn peze, pareciòle la cabeça de Simaco que le amenazaua, y atonito desta fuerte imaginacion, de ay a dos dias murio miserablemente. Y cuenta san Gregorio, que vn santo ermitaño en la Isla de Lipar, vio el mismo dia que murio Theodorico, como el Pontifice Iuan (a quien tambien auia hecho morir) y Simaco, lleuauan su anima presa, y la echaron en vn vulcan de fuego que ay en aquella Isla, tomando Dios por ministros de su castigo (como dize el mesmo san Gregorio) a quien el tan sin culpa auia quitado la vida. Y es muy probable que lo mesmo passa agora en el iuyzio destos hombres impios: y lo da à entender el Espiritu santo, que en aquel iuyzio tremendo estaran los justos con gran constancia contra los que aqui les auian apretado y quitado el fruto de sus trabajos. Y representa las aflicciones de los còdenados, y sus miserables y lastimosas quejas, quando no les seran de prouecho.

*Blondusev
Procopio.
Decad. 1.
lib. 3.
Dial. 4. ca.
20.
Sap. 5.*

10 Ay tratado particular escrito sobre esta materia de los castigos que nuestro Señor ha hecho en los perseguidores de

de los Catolicos en Inglaterra, y algunos se diran en otro lugar: y assi bastaran estos pocos exemplos aqui. Solo quiero añadir vno muy notable, referido por el padre Pedro de Ribadeneyra, y fray Geronimo Polino en las historias que han escrito, el vno en lengua Castellana, y el otro en Italiana, de la cisma de Inglaterra, que cuentan este caso notable, que aqui dire a nuestro proposito.

I Començando los del Consejo a perseguir a los Catolicos de Oxonio furiosamente, entre otros prendieron a vn hombre casado muy virtuoso, llamado Rolando Giques: y por auer hablado algunas palabras en fauor de nuestra santa religion, le condenaron en las Cortes de aquella prouincia, a que le cortassen las orejas, y assi se hizo. Pero luego se mostró la ira del Señor sobre los juezes que tal sentencia auian dado: porque antes que saliessem de la sala, fueron heridos de la mano de Dios, el Presidente y los doze Oydores de las causas criminales, y otros muchos ministros de justicia, y hombres nobles, que asistian a las Cortes, y murieron en numero mas de trezientas personas dentro de quinze dias, despues que se dio la dicha sentencia.

Notable exemplo de la justicia divina.

Del octauo medio, que es la particular prouidencia, con que Dios nuestra Señor ha deshecho las leyes, y trazas de la Reyna, y de los hereges, contra la Fè Catolica. Capit. X.

LA Segunda cosa de las quatro de que hemos en el capitulo precedente prometido de hablar, es; como Dios nuestro Señor ha deshecho las leyes, con que los perseguidores pensauan destruir la santa Fè Catolica, verificandose lo que dice Iob, que trueca el Señor los oraçones de los Principes, y engaña, para que sin prouecho vayan por caminos que no se pueden andar, tentando, como si anduuiessen en tinieblas, y baziendoles que salgan de camino como embriagados.

Iob. 12.

Job. 12.

12 En el mismo capítulo auia dicho antes de los Consejeros de los malos Principes, que les permitiria parar en fines necios, y a los juezes, que quedariã espantados y pasmados. Y es lo que ha obrado nuestro Señor en esta persecucion, quedando enredados los hereges en sus mismos consejos que auian pensado contra nuestra santa religion.

Psal. 10.

3 Desto ay mucho que dezir, pero contentaremosnos con pocos exemplos, y en cosas que no pueden hazer daño, por no abrilles los ojos a los perseguidores mas que es menester, en caso que llegasse este libro a sus manos.

4 Es cosa admirable, ver cómo Dios nuestro Señor se ha seruido misericordiosamente de los mismos medios para establecer, y glorificar la santa Fd. Catolica, en que la Reyna y su Consejo fundauan sus designios para destruirla, que son los moços, que nacieron y se han criado en Inglaterra, despues que la heregia entrò en ella, siendo estos mismos los que mas guerra les hazen, y han hecho, porque la mayor parte de los martyres que ha auido, y casi todos los sacerdotes que andan en Inglaterra, y los que aora estudian en los seminarios (que tanto embaraço les hazen, como vemos por sus mismos edictos) son de los que no se acuerdan de los dichos años de la Reyna doña María, ni de auer visto nuestra santa religion publicamente en su patria.

5 A estos pretendian los hereges tener muy guardados, para que no viesse la magestad de la Iglesia en los Reynos Catolicos, y por esso ordenaron, que nadie pudiesse salir del Rey no, fuera de los marineros, y tratâtes ordinarios (a quienes no fuele pegarse mucha deuocion) sin particular licencia de la Reyna. Ya los predicadores q̄ habluauan predicando contra el Papa, reprehendiã mucho en el principio, no queriendo que le nombrassen, ni tomassen en su boca las cosas de nuestra santa religion, para q̄ la gēte moça no tuuiesse noticia della, y los demas poco a poco la viuiesse a olvidar. Y por lo mismo no quisieron martyrizâr a los Obispos, ni a otros que quedaron presos los primeros años, para no hazer ruydo, pretendiendo que se acabassen, y fuesse muriendo con el tiempo, y malos trramientos: pero deshizo Dios sus intentos con el espiritu nuevo, que, como en esta historia se vee, diò a la gente moça, que

que no auia participado en la cisma, ni arrodilladose à Baal, le uantando a muchos Danieles , que descubriessen y deshiziessen los injustos juyzios de los viejos , con las ocasiones que auemos dicho en la primera parte deste tratado, de los libros Catolicos embiados à Inglaterra, sacados à luz con aquella prefuncion y necesidad de Iuan Iuelo, y publicados despues por los mismos pregones , con que los querian vedar los hereges ; y con los seminarios , començados por algunos que se salieron de Inglaterra, para graduarse en las Vniuersidades Catolicas , rezelandose del juramento contra el Papa , que la Reyna y su Consejo auian mandado tomassen à todos los que se graduassen en las Vniuersidades de Inglaterra , y finalmente con los martirios, con los quales pensauan amedrentar à los Sacerdotes y Catolicos . Pero confiesa la Reyna en el Prologo de su edicto del primero de Abril de mil y quinientos y ochenta y dos, que el castigo q̃ se auia hecho en el Padre Edmundo Campiano, y sus compañeros, no auian sido de provecho para lo que se auia pretendido , y mucho menos han sido las otras crueldades, que despues han vsado.

6 Dos cosas notables no quiero dexar, pues son a proposito para prouar esto que he dicho . La primera es , que la ley rigurosa, con que condenan con pena de muerte, y confiscacion de bienes, à los que reciben los Iesuitas, ò Sacerdotes de los seminarios en sus casas, sino los denuncian luego à la justicia, les firuen à los de la Compania, y à los Sacerdotes, de saluoconducto, para viuir con mas seguridad que antes en Inglaterra: porque, como los Catolicos no quieren viuir sin el beneficio de los Sacramentos, aun que cueste lo que costare, los deudos destos que reciben los Sacerdotes (como gente mas interior de sus casas, y que saben mejor todo lo q̃ en ellas passa, los pudieran descubrir) no lo hazan, aunque sean hereges: y quanto mas honrados estan en la Republica, y tienen mayores officios, tanto estan mas seguros sus parientes Catolicos, y los Sacerdotes que se hospedan en sus casas: porque, como no se puede denunciar vn Sacerdote, sin que sea descubierto el que le recibio, y su hazienda confiscada, aunque se holgàrà el herege que fuera el sacerdote preso, pero
por

3 Reg. 19.
Daniel. 13.

por no perder la hazienda, ò mayorazgo q̄ le puede tocār, n̄ el los descubre, ni los otros se atreuen, porque saben que el no lo llenàra bien. Y quanto mas descendientes, ò colaterales tiene el que recibe sacerdotes, tanto mas tienen à que temer los que los descubrieren: porque ha de auer mas agrauiados en la hazienda.

7 Esta es la causa porque agora sedescubren menos Sacerdotes, que quando la pena era menor contra los que fauorecian, y encubrian: mayormente, porque agora no ay casi familia, ni linage de algun momento, que por esta causa no interese mucho, por vna via, ò por otra, en que los Sacerdotes sean assegurados.

8 Bastàra esto para persuadir a la Reyna, y sus Consejeros, si fueran corregibles, que el dedo de Dios gouierne este negocio, pues a cada passo se hallan alcançados de cuenta, y atajados sus designios. Pero no es de menor consideracion este segundo exemplo, que aqui pondre.

9 Despues que los hereges de Inglaterra auian experimentado, que el rigor de sus leyes contra la Fè Catolica, no bastaua para estoruar el progreso della, y no hallando remedio para estoruar la entrada de los Sacerdotes en Inglaterra, ni para descubrirlos despues de entrados, el año de 1591. representaron à la Reyna por vltimo remedio, que se mandasse en todo el Reyno quitar à los Catolicos Recusantes sus hijos varones, antes de llegar a quinze años, entregandolos à personas de confianza, que los criassen con mala doctrina à costa de sus padres, de la parte de sus haziendas que les han dexado por alimentos: y que assi los tuuiesse guardados, que en ninguna manera saliesse del Reyno. Con esta preuencion pensauan auer hecho grande hazienda, y remediado todos sus daños de rayz, pues pensauan por esta via estoruar la salida de los mancebos Catolicos de Inglaterra, y acabar los seminarios, por falta de sugetos, y consequentemente los Sacerdotes que sustentan nuestra santa Religion en aquel Reyno, auian tambien de faltar.

10 Muy contentos quedaron los hereges con esta inuencion y muy vfanos, y los Catolicos no menos tristes y encogidos con esta nueva manera de persecucion, hasta que

De la persecucion de Inglaterra. 79

que vieron, que en la execucion no tenia el efeto que los hereges pensauan, sucediendo todo lo contrario, y confundiendolos Dios (como suele siempre hazer a los impios que ponen sus intentos en hazer mal) para que vean todos que no ay sabiduria, ni prudencia, ni consejo que aproueche contra el Señor.

*Psal. 2 4.
Prouer. 21*

11 Con esta ley, y nueva persecucion, tan lexos estan los seminarios Catolicos de acabarse, que se han aumentado è ilustrado mucho mas que antes, quitandose dos inconuenientes, los mayores que auian en esta obra, que parece no se podian remediar por otro camino, que este que los hereges han tomado para deshazerlos.

12 El primer inconueniente era, la resistencia grande que hallauan los mancebos Catolicos de alcançar licencia de apartarse de sus padres y deudos, quando Dios nuestro Señor, con sus diuinas inspiraciones, los llamaua a seguir esta santa empresa, verificandose lo que dixo Christo nuestro Señor, que los mayores enemigos de sus sieruos serian sus domesticos. Asi acontecio con estos pobres niños, cuya persecucion y batalla començaua desde aqui, y ordinariamente no era la menor vitoria salir de sus casas: ni es facil de imaginar lo que haria el demonio, para matar estos hijos varones en su nacimiento, armado y ayudado con los tiernos afectos de los padres y madres, y otros deudos cercanos, que naturalmente no pueden dexar de sentir la falta de sus hijos, è hijos de tales prendas, como vemos que son estos, que llama nuestro Señor a tan grandes hazañas, y que tienen capacidad y disposicion para tal llamamiento en tan tiernos años, y resoluciones no de muchachos, sino de hombres, y de muy hombres.

Matt. 10.

Exod. 1.

13 Ninguna cosa ay en toda esta persecucion, que mayor espanto me ponga (aunque ay muchas dignas de admiracion) que la grande resolucion destos niños en dexar sus casas y regalos, ni que mas me enternezca, y mueua a reuerenciar los consejos y obras de Dios nuestro Señor, y a conocer y estimar el zelo y fidelidad de aquellos feruorosos Catolicos de Inglaterra, que considerar como sacrifican sus hijos à exemplo del santo Patriarca Abraham, considerando

Gen. 22.

junta »

juntamente lo que passa en sus coraçones, mayormente de las madres, que suelen sentir mas viuamente los afectos humanos, y las ternuras son al fin como de madres en semejantes ocasiones.

14 No es posible que no sientan mucho el embiar sus hijos a tierras estrañas: y deueles crecer este sentimiento, con ver los peligros que passan en la mar, y mucho mas para salir de los puertos de Inglaterra, para hazer tan larga ausencia de su patria, y no boluer a ella, sino para ser muertos y despedaçados, e infamados como traydores y enemigos de la Reyna, con la mayor nota y deshonor de sus casas y familias, que el Principe y el tado les pueden poner; si fuesse deshonor ò infamia, ser del honrados y afrentados de los hereges.

15 Siendo pues estas circunstancias tan graues, y que podian naturalmente hazer grande fuerza entre padres e hijos, aunque algunos vencian todos los afectos humanos para no estoruar el seruicio de Dios, con todo esso, antes desta ley de q̄ hablamos, auia en otros muy grande dificultad de permitir q̄ fassessen sus hijos de Inglaterra para los seminarios.

16 Vemos en las tierras Catolicas, y en padres muy Christianos, y muy seruos de Dios, que (en fin) se echa de ver que son padres, queriendo sus hijos entrar en religion, adonde los pueden ver cada dia, sin que passen los peligros que ay en estorro caso, antes muchas vezes son mas honrados, y estimados, estando en religion, q̄ no serian en sus proprias casas: y cõ todo esso en estas ocasiones de apartamiento entreuiene muchas vezes la guerra entre los padres y hijos, de q̄ habla Christo nuestro Señor: y de lo que entre nosotros passa, podemos juzgar lo de nuestros vezinos.

17 De la misma manera solia auer muchos y diferentes pareceres entre los padres espirituales y naturales de Inglaterra, mirado los vnos a su propio cõsuelo, y por el bien temporal de sus hijos, y los otros por su biẽ espiritual dellos, y el seruicio de Dios nuestro Señor: y hallauã cõ esto los pobres macebos muchos estoruos y dificultades para executar sus buenos propósitos, y correspondẽr a los llamamientos de nuestro Señor.

18 Pero cõ esta ley nueva de los hereges, todo se ha allanado, y parece que fue semilla de paz, aunque sembrada por mano del

Matt. 10.

Zachar. 3.

Matt. 13.

del enemigo: porque viendo los padres que por vna ò por otra parte han de perder la possession de sus hijos, no hazen aora la resistencia que solian a los llamamientos del Señor, antes quando su Magestad los llama. quieren mas que vayã a tierras estrañas, donde se puedan criar Catolicamente, para seruir despues a Dios y a su Iglesia, que deteniendolos en Inglaterra, ponerlos en peligro de su saluacion. Y assi como es particular providencia de Dios nuestro Señor, lo que nota el autor dela respuesta al edicto, embiada a Cecilio, que muchos Ingleses en este tiempo de la persecucion, quando los hereges procuran deshonrar la dignidad Sacerdotal, apetecen y pretenden hazerse Sacerdotes, que no huieran tenido tal pensamiento, si la Religion Catolica no fuesse perseguida en su patria: assi es evidente providencia del mesmo Señor, quitarseles con esta nueva ley de los hereges, el estoruo mayor que les ponian sus padres para cumplir sus santos desseos.

19 Otra dificultad auia tambien en los Seminarios antes desta ley, que por vna parte no pudiendo los hijos de los Catolicos estudiar en las Vniuersidades de Inglaterra, adonde los hereges ponen mucho cuydado de notar a los que no van a sus templos, corriendo la pena en los que llegan a quinze años: y por otra parte no se hallando siempre maestros Catolicos y fieles q tuuiesse eminencia en letras humanas, para enseñarlos en las casas de sus padres, acontecia que los mâcebos, despues de auer deprendido los principios de Latinidad, perdian algunos años, de los mejores y mas a proposito para sus estudios, antes de llegar a la edad señalada en los Seminarios, para començar los estudios mayores.

20 Con ocasion desta tirania de los hereges mouio la Magestad de Dios al Catolico pecho del Rey don Felipe Segundo, apeticion de su hijo el Principe nuestro Señor, don Felipe Tercero, que aora gouierña estos Reynos, a fundar otro Seminario en San Omer, ciudad de los Estados de Flandes, en el qual se acogiesse los hijos de los Catolicos de Inglaterra que saliesse huyendo desta nueva persecucion: adonde se profesan las letras humanas con eminencia, y se les enseña la Retorica, Poesia, y la lengua Griega, y otros estudios, que son de grande prouecho y ornamento para hombres doctos. Y assi vienen a España mu-

mucho mas instruydos y dispuestos para los estudios de artes y Teologia, que se les enseñan en los otros Seminarios, gastando, y empleando en estudios, los años que antes solian gastar, cõ mucho menos prouecho, en las casas de sus deudos, y en caminos de vna parte a otra, que vñan mucho la gente moça en Inglaterra, vnos por entretenimiento, otros para ser menos notados, si van, ò no van a las preces de los hereges. Y como este Seminario està tan cerca de Inglaterra, combida con su vezindad (supuesta la ley, y nueua persecucion que auemos dicho) a muchos que auenturen sus hijos (y a los niños que se pongan en camino de tan pocos días) los quales antes, se rezelauan de embiarlos de vna vez a Roma, ò a estos Reynos, y con mucha razon, por las dificultades y peligros de tan largos caminos. Y assi, por entrambos estos respetos ay agora en Inglaterra mucha mas eleccion de sugetos de calidad, que antes desta ley, y son mejor instruydos en el Seminario de San Omer, en el qual ay, quando esto se escriue, mas de ciento de los hijos de gente noble de Inglaterra, estudiando y criandose en todo genero de virtud, para ser despues Sacerdotes y martyres, si Dios fuere seruido de hazerles tanta merced.

21 No se pudiera auer inuentado otro medio tan a proposito para el acrecentamiento de los Seminarios, como este que la Reyna y su Consejo han puesto para destruirlos, que es cosa digna de ser sabida, y notada a gloria de Dios nuestro Señor. Y lo mismo se puede dezir de los medios que estos años passados han inuentado para inquietar el Seminario de Roma, y poner diuision entre los Sacerdotes Catolicos de Inglaterra, cõ echar nuevas traças de reducir aquel Reyno a la Fè, por medio de hereges, que no la tienen, y deshazer con artificio lo que con violencia no han podido quebrantar.

22 Pero el Señor ha buuelto por su causa, y manifestado las minas encubiertas destos enemigos, y librado sus siervos del peligro, que en su tiempo tuuo tambien el Apostol san Pablo, *2. Cor. 11. de falsis fratribus*: sacando muy diferentes efectos de los que pretendian los sembradores desta zizaña, con particular consuelo y edificacion de su Santidad, y de todas las personas graues que han visto, y tocado con las manos, la diferencia del

espíritu bueno, y del malo transfigurado en Ángel de luz. Bastan estos exemplos para este capítulo.

De los efectos milagrosos que Dios nuestro Señor ha obrado en Inglaterra en fauor de los Catolicos, y por las cosas de nuestra sagrada Religion: que es el medio nono, con que se ha conseruado la Fè en esta persecucion. Cap. XI.

1 **D**ize San Gregorio, que la santa Iglesia tuuo necesidad de ser ayudada con milagros, quando estava oprimida con la tribulacion de persecuciones: pero despues que ganó la vitoria, y goza de paz, no pide milagros, sino exercicio de virtud y buenas obras. Esto, y lo que dize el Apostol san Pablo del don de hablar en diuersas lenguas, se puede dezir de las demas obras milagrosas que ha hecho, y haze Dios nuestro Señor en su Iglesia, que son señales, y testimonios, no para los fieles, sino para los infieles. *Lib. 27. mo. ral. c. 14. 1. Cor. 14.*

2 Conforme a esto, no suele su diuina Magestad vsar de medios sobrenaturales para la conuersion de los hereges, ni son devidos a los que por su culpa dexan la verdad conocida. Con todo esso, porque la mayor parte de los que oy bien engañados en Inglaterra, han nacido en los errores que profesan, sin auer muchos dellos tenido clara noticia de la Fè Catolica, y porauer menester mucha ayuda para su conuersion, supuestos los contrapesos y dificultades que han de llevar recibiendo la Fè, que es prohibida por las leyes de su Republica; por entrambas estas razones acude nuestro Señor con extraordinarios socorros, como solia en la primitiua Yglesia, quando huuo las mismas causas y necesidad, y como suele aora en los Reynos y Prouincias de Gentiles, que se conuierten de nuevo a la Fè.

3 Y assi leemos en las historias de nuestros tiempos, de muchos insignes milagros que ha hecho nuestro Señor en diuersas partes de las Indias, para autorizar nuestra santa

Fè Catolica, y los ministros della, obedecièdo los espiritus malignos à las palabras y exorcismos de los sacerdotes, y dando nuestro Señor virtud al agua bendita para sanar enfermedades, y a los Agnus Dei y reliquias de los santos, para soslegar las tempestades, y apagar el fuego milagrosamente, haziendo otras cosas semejantes, que exceden las fuerças naturales, para que sirvan (con los demas argumentos) de disposicion, para que vean los hombres mas facilmente, y sigan la verdad de nuestra santa Fè.

4 Hase hecho, segun entiendo, diligencia en Inglaterra para notar las obras milagrosas, que estos años passados ha auido en aquel Reyno, en confirmacion de la Fè Catolica, para sacarlas à luz, quando se podran publicar, autenticadas con sus testigos, y con todas sus circunstancias, nombrando las personas, lugares, y tiempo: lo qual al presente podria ser de inconueniente, si se publicassen assi. Pero como han sido medios para la conuersion de muchos, y los he sabido de personas muy fidedignas, que los han visto, ò entendido de los mismos à quien han sucedido, y se pueden prouar facilmente, si los hereges quisiessen poner duda en ellos, sin perjuizio de ningun Catolico, y tambien por venir a proposito tratar dellos en este lugar, los he querido poner aqui, repartiendo los en mas capitulos, para mayor comodidad y gusto del Lector.

*Milagros
hechos en
Inglaterra
en este tie-
po.*

5 Ha sido cosa muy ordinaria en esta persecucion, amonestar nuestro Señor por diuersas vias a los sacerdotes y Catolicos, que se dispusiesen y preparassen para la cruz que su diuina Magestad les auia de embiar, y assi se sabe de diuersas personas principales, que antes de su persecucion han hallado todos sus vestidos señalados con cruces, y los sacerdotes de la misma manera los corporales y touallas del altar, diziendo Misa, poco antes de caer en las manos de sus perseguidores.

*Trojen.
Shelley, y o-
tros.*

6 Cuenta se abaxo en la historia de Guillelmo Lacio, como reuelò Dios a vn primo hermano suyo preso en el castillo de Yorke, todas las circunstancias y peligros que passò, queriendole prender los hereges en Beuerley, y como

el Señor le libró de sus manos. Esto me contó la persona à quien lo dixo el mesmo cauallero que tuuo la vision, y quiso el Señor librar al otro por entonces de aquel peligro, porque auia ordenado que fuesse à Roma, y se ordenasse de sacerdote, y que le glorificasse con su martirio, como lo hizo.

7 La mesma persona que esto me refirió, auiendo puesto medios para librar à cierto Sacerdote que los hereges tanian preso, y saliendo el negocio como desseaua, vio vn Viernes en la noche en sueños representado todo el suceso que el otro dia auia de acontecer, con las mismas palabras, que le dixo à la mañana siguiente el cauallero que le entregó el preso, que fue martyr despues: con que todos se consolaron y animaron grandemente, dandoles nuestro Señor aquella señal, para que supiesen que auia sido traça suya, y para su seruicio, como sucedio en efeto: porque llegó el Sacerdote a tiempo para confesar, y ayudar à bien morir à algunas personas que le auian harto menester. Y parece que nuestro Señor le sacó de la carcel para ayudalles, y para otras muchas cosas, que despues han sucedido por medio de su libertad. Y en particular à la persona que esto me contó, a quien nuestro Señor con la mesma ocasion fue guiando en el camino de su saluacion con euidentes indicios de que fue traça del cielo para todo su bien.

Iorge Erington.

8 Con semejantes amonestaciones suele nuestro Señor encaminar sus siervos en esta persecucion, guiandolos, y librandolos de peligros con tan ciertos testimonios de su particular asistencia, que les causa aliento y consuelo à los que le reciben, tan grande que no se puede explicar.

Con particulares amonestaciones suele Dios encaminar las cosas de los Catolicos.

9 No ay Sacerdote que aya andado algun tiempo en aquella mies, à quien no ayan acontecido muchas cosas notables desta suerte, particularmente para librarlos de las guardas y peligros, quando entran en Inglaterra, ayudandolos, y traçando todas las cosas para su entrada y seguridad, mejor que ellos las pudieran pintar, como he visto

en vna carta de dos sacerdotes, que poco ha entraron en Inglaterra.

Particular 10 Auian concertado con el marinero que los lleuò, *prouidècia* que los desembarcasse en Inglaterra a prima noche; para poder estar dentro de tierra antes de ser vistos: pero leuanto se viento contrario, y no fue posible hazerlo, hasta la madrugada; quando toparon luego con vn hombre, que los auia visto desembarcar. Y entendiendo ellos que les venia à prender, no fue asì, sino guìa, que el Señor les auia proueydo y puesto alla, para asegurarles el camino.

11 El hombre era Catolico en su coraçon, y muchos dias auia buscado algun sacerdote que le absoluiesse, por auer disimulado su Fè: è ydo à las Yglesias de los hereges. Y auiendo madrugado aquella mañana, para ver sus campos; y visto aquellos hombres desembarcarse en aquella playaran despoblada, y boluer la barca à la mar, sospechò lo que podia ser, y fuelò à reconocer, pero se le arreuiò à descubrirse, ni ellos tampoco. Solamente les preguntò ciertas preguntas generales, y fueron desta manera hablando hàzia su casa, adonde los tratò con mucha cortesia, mostrando gana que aquel dia descansasen con el. Concedieronse lo, aunque no sin sospecha que fuesse trèta para entretenerlos, hasta que viniese respuesta de algun ministro de la Reyna de lo que se haria con ellos, de manera que se tuuieron por presos, hasta que al fin con buena ocasion el hombre se descubrio, y y se confesò con vno dellos, y los lleuò à casa de otro Catolico, que à la mañana siguiente los guiò adonde dixeron Missa, y fueron despues prosiguiendo su camino seguramente, hasta llegar adonde desseauan.

12 De la misma manera saca de Inglaterra con euidentes milagros algunas vezes los que salen à los seminarios Catolicos, cò que los haze animosos, para ofrecerse sin temor à qualquier peligro que es menester por su diuino seruicio, pues por las prendas que ya tienen, seguros estan que el Señor no les ha de faltar.

13 En el mes de Diciembre del año de 93. se leuanto vna perfe-

persecucion graue en la Prouincia de Lancastria, y se prendieron muchas personas principales, y entre otras se embiaron presas al Castillo de Ratelif, veynte señoras de calidad, adonde estuuieron mas de vn año, hasta que sus deudos procuraron su libertad por fauor y dinero (como se acostumbra hazer en estas ocasiones) fuera de vna sola, que quedó, llamada Maria Oful, la qual viédose sola, y desamparada (a su parecer) de sus deudos, començò vna noche à entristecerse, y ocupò de tal manera su coraçon esta pasión vehemente, que no pudo contener las lagrimas, ni hallar descanso ni remedio para echar la tentacion. Y auiendo gastado muchas horas en llorar, y rezado muchas vezes su rosario, rogando a nuestra Señora que la alcançasse fuerças para aplacar su coraçon, a media noche oyò a la ventana de su aposento (que era en vn Castillo despoblado, y en parte adonde nadie podia llegar a aquellas horas) vna suauissima musica, de voces como de niños, que muchas vezes repetian las mesmas palabras con admirable harmonia, que fuerò en suftancia, que se consolasse en Dios, y guardasse su ley, y que con esto no le faltaria contento, y que por entonces se soslegasse. Con las quales palabras, y mensage del cielo, quitosele luego toda la affliccion, y llena de consuelo, se animò a sufrir esto, o qualquier otro trabajo por su Dios.

14 Levantose el dia siguiente, y escriuiò las palabras que auia oydo, para que no se le olvidassen, no cabiendo en si por la abundancia del consuelo, que le durò muchos dias despues. Y parece que nuestro Señor la quiso preuenir con esta merced, y armar con el arnes de fortaleza, que con este consuelo recibio, para que pudiesse llevar el perdimiento de bienes, y larga persecucion, que despues sufrio con extraordinaria alegria, jamas dexando de la memoria las palabras que oyò cantar aquella noche, ni aquella musica y harmonia celestial.

15 Otra señora llamada Maria Blundel en la mesma Prouincia y persecucion, en el mesmo mes de Deziembre, del año de 1553. llegando los ministros de la Reyna a buscarla en su casa a media noche, ella se recogio en cierto aposento secreto, llevando consigo los ornamentos del altar: pero temio que no la hallassen alla, y assi quiso salir para esconder-

se en otra parte, mas oyò vna voz que le dixo, que se menasse, porque allí estava segura. Entraron los hereses con luz, para buscarla en el mesmo aposento, y robaron los ornamentos del altar, y otras cosas que hallaron, y vn caliz de plata muy lindo quitaron de sus propias faldas, sin echar de ver donde estava assentada, sin menearse ella, parte por miedo, y parte por lo que la auia dicho la voz.

16 Muchas vezes acontecen otras cosas desta suerte, como fue la que se cuenta en la historia de Sanderó del Padre Perfonio, que auiedo aplaçado de yr a cierta casa en Londres, que el bien conocia, adonde los hereses le auian armado traycion, y puesto guardas para prenderle, mudòle el Señor de tal manera la vista, que con ninguna diligencia pudo hallarla, ni quien se la enseñasse en toda la vezindad: y así yendose triste por no hallarla, y cansado de buscarla, supo el dia siguiente, que fue providencia del Señor, para guardarle de sus enemigos.

17 Auemos dicho en otro capitulo del castigo y desastrado fin de algunos perseguidores, y quiero añadir aqui algunos otros exemplos, que sucedieron de tal manera, que todo el pueblo echò de ver que eran castigos del cielo. Iuan Feriplas Cauallero principal, y ministro de la Reyna, saliendo de su casa, con comission suya, y mucho acompañamiento, para prender algunos Sacerdotes y Catolicos, congregados para celebrar la Nauidad de nuestro Señor, en el camino cayò muerto de su cauallo, ordenandolo así la diuina Magestad, para que no se turbasse la deuocion de sus siervos.

18 Chique Consejero de la Reyna, y grande perseguidor en la Prouincia de Yorke, hizo burla y chácota de Francisco Ingleby, Sacerdote; porque llegando al tribunal para professar la Fè, se santiguo con la señal de la Cruz. Y luego acabado de sentenciar al martyr, en pago de su descomedimiento y crueldad, cayò por vna escalera, y murió.

19 De la mesma manera acontecio a Hurlston, que le sucedio en el mesmo Consejo. Entrò vn dia en la casa del falso Arçobispo de Yorke, para hablarle, y procurar que se diessen tormentos a ciertos Catolicos, y Sacerdotes. Y el page que lleuò el recaudo al Arçobispo, boluiendo a dezirle que entrasse,

trasse, le halló muerto, y tanto hedor en la pieza, que salió de aquel miserable cuerpo, que no hallaron quien lo quisiessen llevar a cuestras, para quitarlo de allí. Ataronle vna soga, y arrastrandolo las escaleras abaxo, hasta el rio de Vsa, que passa por aquella casa, ataronlo a la barca que lo auia traydo, y así lo llevaron el rio abaxo, hasta el lugar, adonde le enteraron.

20. Diego Gramuice, vno de los quatro Protonotarios del Consejo de Vallia, queriendo leer el processo contra Ricardo Vire, en el mesmo tribunal a vista de todos cegó.

21. En la Prouincia de Hantonía, en la villa de Basin, huvo vn herege llamado Yates, que se auia señalado en dar molestia a los Catolicos, y vn día a los siete de Mayo, del año de mil y quinientos y nouenta y tres, auiendo començado a perseguir a cierto Sacerdote, natural de aquella tierra, por enojo que tenia con sus deudos, mientras aguardaua comisión, y viera para poderle buscar en las casas de los Catolicos, vieron los vezinos en vn día clarissimo, a las nueve de la mañana, baxar fuego del cielo, el qual pegando en los pajares deste hombre, los consumio en vn momento, y con la misma velocidad a todo lo demas de su casa, no dandole lugar de coger los dineros que tenia sobre vn bufete contados para los gastos de su camino, ni otra cosa que le fuesse de prouecho. Y acontecio, que su madre y suegra, dos dias antes, auian acabado de traer allí toda su hazienda, para morar con el en la mesma casa, la qual el fuego assoló, y acabó, sin hazer otro daño ninguno en la vezindad: juzgando todos (como deuia fer) que le castigó el Señor de aquella manera, por su atreuimiento contra los Catolicos.

22. Ricardo Valuin, hombre muy vicioso, hecho lugarteniente de la Reyna en la Prouincia de Hereford, aquel año persiguio notablemente a los Catolicos, y con achaque de buscar Sacerdotes, y ornamentos de Misa, saqueó las casas de los Caualleros, quitando los vestidos, y adereços de algunas señoras, para repartir entre sus mugerzillas. Y como su exceso fue extraordinario, así fue su castigo, porque murio poco despues lastimosamente, començando su infierno por aca (como se puede pensar) porque murio impeniten-

re, y de tan estraña enfermedad, que podridas sus carnes cayán a pedaços de su cuerpo, dexando los huesos desconcertados, de tal manera, que ponía grima y horror a todos.

23 Semejante a esto es, lo que sucedió al alguazil que prendió al Padre Dauisio, como se dira en su historia, pudriendosele la mano derecha con que le prendió, e hizo violencia à aquel santo varon, y con la mano se le pudrió todo aquel lado. Y ha auido otros muchos exémplos en esta persecucion semejantes à este, para auiso de los infieles hereges.

24 Refierefe abaxo en la historia de George Nicolas, vn milagro insigne, que hizo el Señor en vno de sus quartos, para escarmiento de sus perseguidores, y de la ciudad de Oxonio. Y tambien se vio otro en las reliquias de Diego Laborne Cauallero seglar, a quien martirizaron los hereges en la Prouincia de Lancastria: Colgaron sus quartos perdigados en quatro de iudades, y villas de las mas principales de aquella Prouincia, y sobre el quarto que estaua colgado en vna torre, en la plaça de Preston, viofe por muchos dias, vna como cara de hombre viuo, y concurrio mucha gente principal de toda la comarca a verla; hasta que los ministros de la Reyna, ofendidos con tanto concurso, quitaron el quarto, y lo hizieron enterrar. Y fue este espectáculo ocasion para la conuersion de muchos en aquella Prouincia: aunque los perseguidores, para encubrir su pecado, atribuyeron à arte magica, lo que Dios hizo para su amonestacion: como los Fariseos calumniaban las obras de Christo nuestro Señor, y de sus Apostoles, y los otros perseguidores antiguos, los milagros de sus tiempos.

25 Subieron vnos Caualleros a la torre de la Iglesia de Manehester (que es como atalaya, hecha de manera que pueden pasear por encima della) para ver la cabeça del mismo Martyr Diego Laburne, muchos dias despues de su muerte. Y hallandose entre ellos vno que auia sido participante en ella, començò la cabeça a derramar la sangre fresca, y menearse el palo, que era muy rezio, sin que huuiesse ayre, ni otra cosa natural, que lo pudiesse hazer; que puso a todos tanto temor, que se fueron atropellando la escalera abaxo.

26 En la ciudad de Exceter en la Prouincia de Deuonia, en el año de mil y quinientos y ochenta y feys, castigò nuestro Señor con muerte repentina al Iuez Flourdeu, y a los Caualleros Arturo Basset, Iuan Chechester, Bernardo Draque, y otros asseffores, por las injusticias vsadas contra los Catolicos, como se ha dicho que acontecio en Oxonio al Iuez Bel, que auia amenazado de no dexar Catolico en su distrito, si el Señor no le huuiera atajado los malos intentos con la muerte.

27 De la misma manera en el año de mil y quinientos y nouenta murieron en la ciudad de Lincolnia el Iuez Shute, y los Caualleros asseffores Tiriute, Litelbery, y el Secretario Vebley, y otros muchos.

28 En el juyzio del Padre Campiano, sacando el Iuez Aleph (a caso) el guante, hallò su mano y anillo ensangrentado, sin auer precedido causa: y no pudiendo quitar la sangre, mostrola à algunos de los presentes, no sin admiracion: pero no le bastando este auiso, para que dexasse de dar sentencia contra el inocente, hiriole nuestro Señor poco despues con vna graue enfermedad, de la qual murió rabiando. Y de la mesma manera murieron, Norton el sobrestante de los tormentos en el Castillo de Londres, y Yongue el Iuez Pesquisidor, que con mucha importunidad solia molestar a los Catolicos, auiendo vn dia pasado el rio de Iamesi, para prender vn Sacerdote en Lambeth, al tiempo que quería poner en el las manos, cayó en tierra, echando espumajos por la boca, y buuelto negro su cuerpo como pez, espiro con terror y espanto de los presentes.

29 El espia que descubrio e hizo prender al mesmo Padre Campiano, murió poco despues miserablemente en el Lyford, en la Prouincia de Barqueshire, comido de piojos, sin poder los medicos hallar remedio alguno para su mal.

30 El Conde de Bedford, Puritano, y persecuidor de los Catolicos, murió subitamente de vna enfermedad que llamauan fuego de san Anton: y el mismo dia los Escoceses mataron a su hijo mayorazgo en las Fronteras de Inglaterra.

31 Ambrosio Dudley Conde de Varuique, y hermano del de Lecestre, vno de los que condenaron a muerte a la Reyna de Escocia, murio de vn cancer despues de muchos y muy grandes dolores en vna pierna, la qual le cortaron para atajar el mal, que le començo en el dedo pulgar, y le fue subiendo, y comiendo la carne y los huesos hasta matarle.

32 Tomas Gargraue Vico, Presidente de Yorque, y notable perseguidor de los Catolicos, murio echando las entrañas de la misma manera, como escriuen los historiadores del Here-
siarca Arrio.

33 Otros muy memorables exemplos ay semejantes a estos, que serian largos de contar: pero vno no se puede dexar, que es de la miserable muerte de Iuan Iuelo, falso Obispo de Salisbury, que (como auemos dicho en el principio desta historia) con su presuncion, y arrogancia dio la primera ocasion a los Doctores Catolicos en Louayna, a escribir libros en lengua Inglesa contra los hereges: este desventurado hombre muchos dias antes que muriese, echaua todos sus excrementos por la boca sacrilega, por donde auian salido tantas mentiras y blasfemias contra la Fè Catolica, y en fin murio desesperado.

Prosigue la mesma materia, y trata de algunos castigos contra los desacatos hechos a las cosas sagradas, y de otros sucessos milagrosos.

Cap. XII.

1 **A** Proposito de las cosas extraordinarias que ha hecho nuestro Señor para confirmacion de nuestra santa Fè, serà el tratar de los castigos que ha auido contra los desacatos hechos a las cosas sagradas, de los quales referire agora algunos.

2 Dos fuentes muy señaladas ay en Inglaterra: la vna de Buxton, en la Prouincia de Darby, que fue romeria antigua de la gloriosa señora santa Ana: y la otra de santa Venisfreda,

en la Prouincia de Valla; la qual nacio milagrosamente, adonde cayo su cabeza dela santa, quando se la cortaron. En esta fuente haze nuestro Señor muchos milagros hasta oy, curando las enfermedades y llagas a los que con deuocion acuden alla, y assi es muy frequentada de los Catolicos, que van alla como en romeria, con titulo de buscar su salud.

3 En el año de 1586. acudio a esta fuéte de muy lexos vna señora principal, llamada Myladylouel, acompañada con mucha gente de su casa, y entre los demas de vn escudero herege, que viendo la deuocion de los que entrauan, y se vanauan en ella, preguntò que misterio auia mas en aquella fuente que en otras, para que assi se arrojasen en ella. Y respondiédole los de la tierra, que muchos en aquella fuente auian sanado de muchas enfermedades, por la intercessiõ de santa Venefrida, patrona della; el herege escarneciendo dellos, dixo: Si tiene esta agua tanta virtud para sanar, veámos si me sana estas botas, q lo han menester; y dando vn salto entrò en la fuéte (que en aquel lugar llegaua hasta las rodillas) y al mismo punto, contrayendosele los nervios de todo el cuerpo, quedò tullido, dobladas algo las piernas, y el cuerpo en la postura que tenia quando acabò de saltar; y sintiendo dolores grauissimos, cayo en el agua, gritando y aullando miserablemente. Los que estauan presentes, conoliendose de su mal, sacaronle de alli, quedâdo su cuerpo en la misma forma, sin poderse menear, y tan encogidos los dedos de la mano izquierda (con la qual tenia la empuñadura de la espada) que fue menester deshazerla, y quitar el pomo para sacarsela. Llevaronle al pobrezito a vna aldea cercana, donde estuuo curandose nueue meses, sin aprouecharle remedio ninguno que los medicos le hizieron, hasta que persuadido por algunos Catolicos, que era castigo por el defacato que auia tenido, se conuirtio a nuestra santa Fè: y assi lauandose algunas vezes en aquella fuente, por la intercessiõ de la santa, boluióle nuestro Señor la salud, fuera de la mano izquierda, que quedò siempre encogida hasta el dia de oy, y el hombre constante en la Fè Catolica, no cessando de contar la merced que el Señor le auia hecho.

*Queda el he
rege tu li o
en peni de
su defacato*

*Sanase el tu
llido por in
tercessiõ de
la santa.*

4 Otro auiso como este embio nuestro Señor a vn mancebo llamado Cutberto Siclemor en la Prouincia de Lécassria, el qual ha-

halládose en cõpañia de ciertos mancebos Catolicos de su edad, que hazian reuerencia, passando por vna Cruz (porque quedan aun algunas muy buenas desde los tiempos Catolicos en algunas prouincias de Inglaterra) hizo burla dellos, segun la enseyãça que auia aprendido de los hereges que le auian criado. El dia siguiente hallandose à vn ventana con vn niño en los braços, y otras dos personas alli junto à el, que deuiã ser hereges, cayó vn rayo del cielo, y matò à los dos, y al mancebo Cutberto derribò en el suelo debaxo de vn bufete, adonde los de casa le hallaron poco despues, amortecido, sin habla, ni sentido, pero sin lesion alguna. Sacaronle, y estando vestido de blanco, hallaronle lleno de cruces, como si fuesen cortadas con vn cuchillo, de fuego, que passauan sus vestidos, señalando la carne con cruces naranjadas, sin hazerle otro daño: de lo qual espantado, començò à entender, que le auia acontecido aquella desgracia por la poca reuerencia que el dia antes auia mostrado à la cruz. Confirmaronle con esta ocasion en la Fè sus compañeros Catolicos, los quales, sabido el caso, le fueron à visitar, lleuandole vn libro muy erudito escrito en lengua Inglesa por N. Marshal, de la veneracion de la Cruz, con que se conuirtió, y se hizo Catolico, y passando mas adelante en sus buenos deseos, se fue luego al seminario de Rhems, y de alli le embiaron à Roma, y acabados sus estudios, y ordenado sacerdote, se boluio el año pasado de mil y quinientos y nouenta y siete, à su patria, donde aora està enseyando nuestra santa Fè Catolica.

5 Vn moço herege en la villa llamada Hiampton Bishop, en la prouincia de Hereford, hallò entre las alhajas de su padre vn Crucifixo de bulto, que se auia quedado de los despojos de las Iglesias, al qual con menosprecio puso en vn peral muy grande que auia en su huerta, para ahuyentar los paxaros que comian la fruta ya madura: pero fue seruido nuestro Señor, que aquella mesma noche se secasse la mitad del arbol, adonde auian puesto el Crucifixo, con sus hojas y peras; que causò espanto à todos: y las de la otra parte del arbol quedaban tan amargas, y de tan mal sabor, que ni los hombres, ni los mismos puercos que-

querian arrostrar à ellas , auiendo sido antes muy buenas y sabrosas. El moço poco despues fue preso por la justicia, y murio ahorcado por otro delito, que como se puede pensar, cometio en pena deste: y su padre auiendo sido hombre rico, desde aquel dia en adelante fue empobreciendo de tal manera, que todos sus vezinos echauan de ver, que era euidente castigo de nuestro Señor, por auer dissimulado aquel delicato de su hijo.

6 Vna señora llamada Doyley, de la villa de Marton en la Prouincia de Oxonio, engañada por los Puritanos, solia hazer escarnio de las cosas de nuestra santa Religion, como hizo particularmente vn dia que auia truenos, burlandose de las Letanias, y de algunos deudos suyos Catolicos, que repetian muchas vezes aquel verso, *A fulgure, & tempestate, libera nos, Domine*: pero pagó su delicato, porque estando poco despues a vna ventana con su hijo vnico en los brazos, derribola vn rayo en el suelo, y matò al niño, y ella estuuó amorrecida mucho tiempo.

7 Vn Cura herege en Alesmore de la Prouincia de Hereford, prohibio a sus feligreses guardar la fiesta dela Assumpcion de nuestra Señora, y saliendo al bosque a cortar leña, para dar mal exemplo a los demas, cayo de vn arbol, y le boluieron muerto a su casa.

8 Otro Cura del Castillo de la sierra de San Miguel, en Cornualla, mas temeroso de Dios que el arriba dicho, comenzando vna grande tempestad, hizo tocar las campanas para congregar la gente a hazer oracion en la Iglesia: pero el Artillero mayor herege, dixo, que aunque el mesmo Demonio viniesse, el no yria hasta auer almorçado la carne, que le estauan adereçando, siendo dia de Quaresma. Fue poco despues, y entrando con los demas en la Iglesia, vn rayo derribò gran pedaço del techo, que a todos atemorizó grandemente: pero despues de passada la tempestad, hallaron que no auia hecho otro ningun daño en ellos, sino en solo el Artillero, a quien hallaron muerto, y passada la la garganta con vna hachilla de la madera que del techo auia caydo.

9 Ricardo Seale, criado del Conde de Darly, compró vna casa en la parrochia de Tanuerth, en la Prouincia de Varuique, q̄ tenia pared en medio vna capilla de señora santa Ana, la qual profanó el herege, derribando el altar consagrado y dedicado al culto diuino, y en el mesmo lugar hizo vna chimenea: pero costole caro este desacato, porque poco despues desespérado se ahorco en la mesma casa, y lo mesmo hizo vn criado suyo, y su hija cayédose rompió vn brazo: y otras cosas desta suerte acontecieron en aquella casa, que toda la vezindad, y la comarca entendieron que el demonio auia entrado en ella por el pecado de su dueño, por auer profanado aquel Santuario.

10 A vna buena muger madre de vn Sacerdote, echaron presa los hereges en la Prouincia de Medelfex, porque no quiso yr a sus Iglesias, y cansandole mucho las prisiones que le auia puestas, otras mugeres que estauan presas en la mesma carcel, procuraron quitarselas, y no queriendo ni consintiendo el carcelero en ello, la noche siguiente mientras ella dormia, las mesmas prisiones se le cayeron, y despertó la buena muger sin prisiones, ni saber como se le auian quitado, no cabia en si de consuelo, cabiendo del buena parte a sus compañeras, que el dia antes auian trabajado en vano para quitarselas.

11 Otra muger Catolica en la Prouincia de Darly, por el aborrecimiento que tenia de los hereges, no quiso que bautizassen vn hijo suyo, y quedando sin bautismo, fuese disfigurando poco a poco, y haziendo como monstruo, que a penas podia andar, colgando la barriga hasta las rodillas.

12 Preguntóle vn dia cierto cauallero Catolico (q̄ fue el mesmo que me refirió la historia) que mal tenia su hijo: y prorumpiendo en lagrimas la pobre madre, le dixo, como buscádo comodidad de Sacerdote Catolico para bautizar el niño, le auia tenido cinco años sin el bautismo.

13 Procuró el cauallero pocos dias despues, que se bautizasse Catolicamente, y desde entonces comenzó el niño a cobrar salud, creciendo siempre en muy buena proporcion de cuerpo, y en la firmeza de la Fé, y exercicio de virtudes.

Profigue la mesma materia, y trata de la potestad de los Sacerdotes Catolicos sobre los espiritus malignos. Cap. XIII.

1 **P**Rodigiosas cosas fueron las que sucedieron en los exorcismos de ciertas personas endemoniadas, hechas por el Sacerdote Dibdal, que despues fue martyr, y por otros en la casa cierto Catolico, adonde concurrieron muchas personas principales, con mucho aprovechamiento de sus almas, por ver, y oyr cosas tan sobre las fuerzas de la naturaleza humana, que les obligauan a reuerenciar las obras de Dios, y la virtud y potestad que Christo nuestro Señor ha dexado a los ministros de su Iglesia. Marc. 3. & 7. Luc. 9.

2 Hizo el Martyr Dibdal al demonio sacar por la boca de vna persona endemoniada, ouillos de pelos, y pedazos de hierro, y otras cosas semejantes, que humanamente era imposible que huuiessen entrado, ni despues podido salir de aquel cuerpo.

3 Dezian alli los demonios las reliquias de los Santos que cada vno trahia secretamente, y obedecian a las oraciones y exorcismos de la Iglesia, confessando y mostrando a su pesar la fuerza que tienen contra ellos la señal de la santa Cruz, el agua bendita, las reliquias, assi de los Santos antiguos, como de los que aora mueren por la Fè Catolica en Inglaterra: lo qual aunque algunos hereges incredulos, y duros de coraçon, echaron por alto, con todo esto otros menos apasionados, y mas llegados a razon, se conuenian con la euidencia de lo que vian, y dexauan la heregia.

4 El Sacerdote Nelson exorcizò a vn demonio soberuio y rebelde, que no queria salir: pero al fin apretandole, salio, y saliendo, le amenazò, que dentro de ocho dias le haria prender, y que le costaria la vida. Y assi passò, y dentro de pocos dias le martyrizàrò: lo qual todo prometio el demonio, y lo cumplio por medio de sus ministros.

5 A otro Sacerdote Religioso, despues de auer apretado mucho al demonio para que saliesse, respondió, que no saldría en ninguna manera, sino le diessse licencia de entrar en

otro. Entrad en mi, dixo el Padre. Respondio el demonio, No quiero, porque esto fuera como echarme en vna pila de agua bendita. Era muy furioso el endemoniado, y hazia daño, particularmente mordiendo con la boca a quien se le llegaua: y quando el padre, para mostrar el poco poder del enemigo, ponía los dedos con que tocaba ala hostia consagrada, en la boca del endemoniado, no le hazia mal, ni podia cerrar los dientes, y el tiempo que alli los tenia, estaua vozeando con la boca abierta quanto la podia tener. Preguntandole el Padre, porque no le mordía. Respondio, Probad con los otros dedos, y yo os lo dire.

6 Auian traydo vnos Catolicos a cierta parte vn herege pariente fuyo endemoniado , para ser curado con los exorcismos de la Yglesia , y estandole exorcizando tres Sacerdotes , començo el demonio a dar grandes voces, diciendo: Papistas traydores , vengarme tengo de vosotros: venga Yongo, venga Tolifo, y prendan estos enemigos de su Reyna (porque assi se llamauan dos malos hombres de los Iuezes pesquisidores que buscauan los Catolicos) y llegando al mesmo tiempo la justicia para buscar los Sacerdotes en aquella casa, fue menester esconderlos en parte secreta, y con ellos el mesmo endemoniado , a quien mandaron en nombre de Dios que callasse , cerrandole la boca con la señal de la Cruz . Hizo el demonio todo lo que le mandaron, sin menearse ni hazer ruydo alguno , hasta que los hereges que vinieron a buscar los Sacerdotes, se huuieron ydo.

7 A muchos ha acontecido, queriéndola comunión de Caluino, con ella el demonio ha tomado possession, no folo de las almas, fino de los cuerpos tambien, y desto ay muchos y muy lastimosos exemplos.

8 Huuo en la Prouincia de Darby vn mancebo, Catolico en su coraçon; pero por no perder su hazienda (siendo rico) dissimuló su Fè, y recibió la comunion de los hereges: despues de la qual cayó primero en tan grande affliccion de anima, enfermado despues el cuerpo con tan peregrinas accepciones, que a algunos parecia ser endemoniado.

aunque no se sabia de cierto , hasta que passando por alli vn cierto Cauallero Catolico , y en su compania vn Sacerdote vestido como seglar , en el traje comun de la tierra, como se suele hazer para no descubrirse a los hereges , y sabiendo de la enfermedad deste mancebo , a quien el Cauallero auia conocido , siendo niño , fueron el Sacerdote y el con vn criado a visitarle , y hallaronle en la cama muy flaco y consumido , pero con todo esso tenia su juicio entero , y sin señal alguna de que fuesse endemoniado , hasta tanto que el Sacerdote , como al descuydo , le tocaba la cara con agua bendita que auia traydo . Con esto luego al momento se descubrio el demonio muy furioso , y indignandose contra el Sacerdote , y amenazandole , dixo , que bien sabia quien era . Y preguntole , como auia venido a conjurarle y exorcizarle sin estola : porque con esta insignia acostumbra los Sacerdotes hazer el oficio de exorcistas . Entendida por todos los que se hallaron presentes a esta cura , la enfermedad del pobre hombre , comenzaron el Sacerdote , el Cauallero , y el criado , a rezar secretamente cada vno por si , encomendando muy de veras a nuestro Señor aquel enfermo ; con lo qual se descubrio y manifestó mas el demonio que atormentaua aquel cuerpo : y rezando vno en Latin , y los otros en Ingles , pero tan baxo que el enfermo en ninguna manera los podia oyr , con todo esso les preguntò , a quantos amos seruian , que rezauan en diferentes lenguas : y comenzando el vno dellos el Psalmo : *Deus Deus meus , ad te luce vigilo* , tan secretamente , que no era posible oyrle , preguntole el demonio quantos Dioses tenia : y aludiendo a las palabras del *Pater noster* , que otro rezaua de la mesma manera en secreto , alçò la voz el espiritu maligno gritando : *Papa noster , qui es in Roma , maledicetur nomen tuum* .

9 Finalmente atormentado y compelido el demonio (como el mesmo lo confesò alli publicamente) con las oraciones , les dixo que si dexassen de rezar , el diria y haria todo lo que ellos quisiessen . Dexando ellos de rezar , se comenzó a fosegar el enfermo , y pidio le diessen alguna cosa

de comer, porque tenia hambre: y el Sacerdote bueltode manera que el enfermo en modo ninguno le podiaver, hizo secretamente la señal de la Cruz sobre el pan que le auian de dar, y comenzando el enfermo a comerlo, luego lo echò de la boca con grande fuerza, diciendo, No quiero este vuestro pan santificado. Hizo fuerza el Sacerdote con la mano izquierda para abrirle otra vez la boca, y con la derecha le puso el pan en ella, y poniendo sin aduertir los dedos en el pan dentro de la boca para que no lo echasse, començò a dar bramidos, no pudiendo cerrar la boca. Y retirando la mano el Sacerdote, otra vez escupio el pan con la mesma fuerza que primero, injuriando al Sacerdote con palabras, y amenazandole, que si llegasse mas a su boca, le cortaria los dedos con sus dientes.

9 Quiso el Sacerdote mostrar al demonio, y a los presentes, quan poco puede contra los que temen al Señor, y así abrió la boca del endemoniado la tercera vez, y puso los dedos en ella dos o tres vezes, sin recibir del lesion. Entrò a caso la madre del endemoniado, mientras esto passaua, lo qual visto, mirò al Sacerdote con atencion, y dixole: Señor, vos soys vn hombre santo (porque así llama la gente comun a los Sacerdotes Catolicos que andan entre ellos) porque sino fueran consagradas vuestras manos, ya os huiera mordido los dedos, como a mi me los mordio ayer, que no se sanaran en quarenta dias; mostrando la mano embuelta en vn lienço, y vn vaso de barro cozido muy fuerte, que juntamente auia quebrado con los dientes, quando mordio la mano de su madre que le daua de beuer.

10 Otro caso semejante a este acontecio en la Prouincia de Hantonia, en el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, adonde vn mancebo hijo de vna viuda honrada, y rica, después de reconciliado con la Iglesia Catolica, viuio muy santa y deuotamente, frequentando los Sacramentos, y quando no acompañaua a los Sacerdotes, gastaua todo el tiempo en su casa con oracion y lición de buenos libros, o en otras obras pias y dignas de Catolico.

11 En aquel tiempo se leuantò vna persecucion en aquella Prouincia contra los Recusantes, echandolos presos, y confis-

candoles los bienes a los que no querian yr a las Iglesias de los hereges. Lo qual visto por la triste viuda, hizo tanto con ruegos y amenazas, que el pobre mancebo su hijo, para dar contento a la madre, y escapar de aquella tempestad, fue vna vez con los hereges a su Yglesia, con que se le quitò la deuocion que solia tener, de tal suerte, que no tenia gana de encomendarse a Dios, ni hazer otra obra buena como solia.

11 Echole de ver su madre como andaua perdido, y espantada de tan grande mudança, preguntole vn dia, porque no rezaua, ni hazia aquellos buenos exercicios que antes acostumbraua a hazer. Respondio el mancebo, que porque no le auian de aprouechar, y por esso no queria perder su trabajo en ellos.

12 Perseuerò desta manera algunos dias, hasta que le arrebatò vn demonio, haziendole tan feroz, que despedaçaua y destrozaua quanto venia a sus manos, hiriendo graue-mente a algunos de los que le ataron en la cama la primera vez: adonde llegando su madre para consolarle, derepente dio vn brinco con tanta fuerça, que rompio todas las ataduras, y arremetiendo a ella, la huuiera despedaçado, si sus criados que alli estauan, no acudieran luego a defenderla.

13 Cayò entonces la pobre muger en la cuenta de su daño, y que por auer persuadido a su hijo que fuesse a los templos de los hereges, le auia Dios embiado aquel castigo: y muy arrepentida de su error, embió luego a buscar algun Sacerdote Catolico, para consolarle y pedir remedio de su yerro.

14 Perseuerò el mancebo endemoniado en el mesmo furor, atado de pies y manos en la cama, que no se podia menear, hasta media hora antes que llegasse el Sacerdote a su casa; y entonces començò a foflegarse, y mostrar tanta seueridad, hablando en su seso, que el Sacerdote quando llegó, apenas creia que auia estado endemoniado: y hablándole de Dios, y de las cosas de su alma, a todo respondia con mucha prudencia. Y en fin preguntándole, si queria

confessarle, respondió que sí, y con esto se apartó el Sacerdote del, para darle tiempo en que aparejarse a su confesion.

14 En este medio retirado el Sacerdote en otro aposento, para consultar con Dios en la oracion lo que auia de hazer, comenzó a dudar, si por ventura el demonio le auia hecho trera, dissimulando por entonces para engañarle, y escaparse del exorcismo que auia determinado hazer. Y boluiendo otra vez al enfermo, hecha la señal de la Cruz, comenzó a conjurar el demonio con las palabras sagradas, y oraciones que manda la Iglesia dezir a este propósito, y entonces se descubrió el demonio, dando terribles golpes y gritos, y respondiendo al Sacerdote, que no queria salir de aquel cuerpo por ninguna cosa.

15 Hizo con todo esto el Padre (para edificacion de los que alli estauan) que confessasse y reconociesse el poder y autoridad que tienen los Sacerdotes de Iesu Christo sobre los espiritus malignos: pero no fue seruido el Señor que por entonces aquel moço se librasse; pero amenazó el Sacerdote de tal manera al demonio, que el mancebo boluio en sí, y quedó quieto, y hablaua y respondia muy en seso: y no pudiendo el Sacerdote quedar alli mas tiempo, por no ser descubierto, aconsejó a su madre que lo embiasse a cierto Religioso que estaua preso, a quien nuestro Señor ha hecho merced de dar particular gracia para librar a muchos de semejante trabajo, del qual tambien libró a este moço, confessandole después, y dandole la comunión. Y con esto embiandole sano a su casa, le dio una sotanilla de otro Sacerdote: que auian martyrizado poco antes, para su defensa contra el demonio: la qual guarda con mucho cuydado y deuocion, y la mostró a la persona que me refirió esta historia, y viue

al día de oy, con mucha edificacion de todos los que le co-

nocen. *Prosigne*

Prosigue la mesma materia: de la cura de vn iluso, y de la virtud de los Agnus Dei contra los demonios, el fuego, y tempestades de la mar. Capitulo. XLIII.

1 VN Estudiante de la Vniuersidad de Oxonio, criado en la heresia, enojándose vn dia, blasfemò del nombre santo de Dios, y viniendole a la memoria la Escritura, que dize, que el pecado contra el Espiritu santo no será perdonado, y entendiendolo de su blasfemia, cayò en desesperacion. Este desseo lo yua fomentando el demonio, hablando muchas vezes con el, persuadiendole que se mataste. Y como sus hermanos pensauan aprouecharse de su hazienda, conforme a las leyes de Inglaterra, publicaron que estaua sin juyzio, y embiaronlo a la casa de los locos a Londres: adonde andando vn dia cierto Cauallero Catolico, que ésta historia me contó, entreteniendose, como otros suelen, con los disparates y gracias que dizen los locos, topò a caso con este estudiante, que por entonces estaua muy en seso, y teniendole lastima, con licencia del Alcayde de la catel, le sacaua algunas vezes al campo, para regalarle y consolarle, embiandole de noche a su prision.

2 Aconsejóle vna vez este Cauallero, que se encomendasse a la madre de Dios y a sus santos, para que rogassen al Señor por el; y pidiendole despues cuenta si lo auia hecho, respondió, que no, porque su demonio le auia dicho, que era contra la honra de Dios inuocar a los Santos. A esto dixo el Cauallero; Segun esto vuestro demonio es herege Protestante.

3 Cayòle en gracia a aquel moço Iluso esta consequencia, y comenzó a reir, y fue ésta la primera vez que mostrò señal de alegría; y con esto comenzó tambien a ser mas capaz del bué consejo q el Cauallero le daua, abriéndole nuestro Señor el entendimiento para entèder la verdad, y dudar de la heresia en q se auia criado. Hazia memoria de los argumètos del Cauallero, y de los nòbres y dichos de los sagrados Doctores, q traya en còfirmaciò de la Fè, y el dia siguiènte trayà las respuestas q el demonio le daua, para comunicarlàs cò el Cauallero; y quãdo cò el demonio ha-

blaua, proponiendo las razones del Cauallero, preguntauale siempre, Quien te ha dicho esso? antes de quererle responder.

4. Passò el negocio adelante algunos dias desta manera, y dio el demonio tan mala cuenta de si en defender la heregia, que quedò el estudiante persuadido de la vérdad de nuestra santa Fè: y assi aprouechado con la conuersacion deste Cauallero, y de otros Catolicos que el le dio a conocer, pidio ser admitido a la vnion de la Yglesia: y confessado generalmente, y comulgado, se apartò el demonio del, y quedò confiado en la misericordia de Dios, como buen Christiano, y con entera salud de cuerpo y alma.

5. Salido de la carcel, y cobrada la possession de su hacienda, poco despues boluio a estudiar en Oxonio; mas para no perder la preeminencia y lugar que tenia antes en su colegio, dissimulaua que era Catolico, y fue a las preces de los hereges; con que, boluiendole otra vez a molestar el demonio, tornò a desesperar, y se ahorcò el desuenturado con sus propias manos, dexando este triste exemplo y escarmiento a otros, para que se aprouechen mejor de las misericordias que nuestro Señor les haze.

6. Queda por dezir agora de la virtud de los Agnus Dei. Huuo en la Prouincia de Lancastría, en el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, vn hombre endemoniado, con vn espiritu mudo, que vnas vezes le quitaua la habla, y otras le hazia temblar como paralytico. Buscó el pobre su remedio entre los medicos, y hallando ellos que no era enfermedad natural, aconsejanle, que busque algun Sacerdote Catolico para su cura. Hizolo, y despues de mucha diligencia, topando con quien buscava, dizele el Sacerdote, que para cobrar salud corporal es monester dexas la heregia en que se auia criado; porque reconciliado a la Iglesia Catolica, y perdonados sus pecados, por ventura el Señor tambien le libraria de aquel açote.

7. Hizolo assi el enfermo, pero toda via le tomava el mal de quando en quando, y importunandò al Sacerdote que le diese remedio, diole parte de vn Agnus Dei que tenia en su poder, diciendole, que quando sintieffe començar el temblor

*Virtud del
Agnus Dei
contra el de
monio.*

en alguna parte de su cuerpo, fuesse aplicando a ella aquel pedaço de Agnus Dei, confiando que por las oraciones de la Iglesia, el Señor le daria salud. Y hizolo assi el hombre, y quedò libre, dando muchas gracias a nuestro Señor por el beneficio recibido.

8 Otro caso como este se refiere en la historia del Padre Damião, adonde (por no ser largo) me remito, por dar lugar a otro milagro muy insigne, que por el mesmo medio de los Agnus Dei el Señor obrò.

*Francisco
Fizherbert
to.*

9 Auia en Padley, en la Provincia de Darby, vn muchacho de treze años, que leyendo vna noche despues de acostado para decorar su licion, se durmio, dexando la vela encendida, la qual pegò fuego a las esteras, y a la cama, y quemò los colchones, y mantas, y las mesmas sabanas en que dormia: de manera que entrando su ayò a la mañana para despertarle, y hallando el aposento tan lleno de humo (que aquel solo bastara para ahogarle) pensò que fuesse muerto. Pero abriendo las ventanas hallò al muchacho sano, y bueno, y durmiendo muy sossegadamente, sin auer despertado en toda aquella noche, aunque el fuego auia llegado a quemar su camisa, y ahumado la caja de plata en que tenia al cuello el Agnus Dei, sin auerle hecho daño alguno a su cuerpo, ni hallarse rastro, ni sentimiento alguno en el Agnus Dei.

10 Pusò muy grande admiraciò este suceso a sus padres, que eran Catolicos, y a todos los de su casa que vieron el milagro. Hizo en el moço tal impresion esto, que siendo de mas edad, en agradecimiento desta y de otras mercedes que le auia hecho nuestro Señor, se dedicò totalmente a su seruicio en la Religion del glorioso Patriarca san Francisco, y viue oy dia en los Estados de Flandes frayle Capuchino, y es de mucha importancia en su Orden.

11 Muchos efectos milagrosos cuentan los Sacerdotes, y otros Catolicos, a quien nuestro Señor ha librado de las tempestades y peligros de la mar por virtud del Agnus Dei. Y assi como parte de su matalotage, llevan consigo pedaços de Agnus Dei, quando los pueden alcanzar, conociendo en ellos la mar furiosa la potestad de su Criador, y obedecièdo a las oraciones de la Iglesia, y se viuia de los hijos verdaderos della, como antiguamente

Matt. 8.

Matth. 4.

Luc. 8.

Matt. vlti.

Muchos se
han conuer-
tido, viendo
las obras mi-
raculosas
acótecidas
en Inglate-
rra.

Aguñ. 19.

mente se soslegó à la voz y palabra del Señor.

12. Grandemente se han alentado, y consolado los Catolicos, considerando en estas obras maravillosas la mano poderosa de Dios nuestro Señor, y la asistencia prometida a los Apostoles, y a sus sucesores hasta el fin del mundo. Y por el mismo medio se han reducido muchos engañados por los hereges a seguir la verdadera Religion, la qual han visto confirmada con obras tan sobrenaturales, y hechas por hombres de tan santa vida, y por fin tan santo, que es evidente el concurso de Dios nuestro Señor, el qual menos se puede negar aqui que en otras ocasiones; por no hazer los hereges obra ninguna semejante en confirmacion de sus sectas: y las vezes que provocados por los suyos a dar señales de su Fè, ò por vana ostentacion, y emulacion de los Sacerdotes Catolicos, se han atrevido a prouar su ventura, y mandar a los espiritus malignos, ha sucedido à algunos dellos, como sucedio a los Indios exercistas, de los quales habla san Lucas en los Actos de los Apostoles, que llegado vn dia los hijos de Secua, Principé de los Sacerdotes a cierto endemoniado, mandaron al demonio, que en nombre de Iesus, a quien Paulo predicaua, salirse de aquel hombre, y respondiòles el espiritu maligno: Conozco à Iesus, y à Pablo tambien, pero vosotros quien soys? y arremetiendo a ellos, tratolos de manera, que salieron de la casa huyendo, heridos y desnudos, lo qual sabido por todo Efeso, muchos temieron, y glorificaron el nombre de Iesus.

13. Desta manera ha sucedido en Inglaterra algunas vezes, castigando nuestro Señor semejante atreuimiento de algunos hereges con tales sucesos.

Acaba esta materia de los efectos milagrosos con algunos malos sucesos q̄ bā tenido los hereges, queriendo hazer milagros: Cap. XV.

De san Agustin, que la persecucion de la Yglesia es en tres maneras. La primera fue con violencia, quando

do los tyranos forçauan a los Christianos que sacrificassen a los Idolos, con destierros, tormentos, y muertes. La segunda es con engaño, que aora se executa por los hereges, y por los falsos hermanos engañadores. Queda aun la tercera, que será quando venga el Antechristo, y será mayor y mas peligrosa que ninguna de las otras dos: porque juntamente será violenta y engañosa; tendrá violencia en su imperio, y engaño en sus milagros: los quales, dize el mesmo santo en otro lugar, que seran milagros mentirosos: ò porque engañará de tal manera a la vista è imaginacion de los hombres, que les parecerá hazer lo que no haze; ò que realmente hara cosas prodigiosas, ayudandole el demonio à aplicar con presteza y artificio las causas naturales: y por esto no seran verdaderos milagros, por no ser sobre las fuerzas de la naturaleza, aunque lo parecerán, por no entender los hombres las causas naturales, con que el demonio hará aquellas obras. Pero como quiera que sea, no seran estos prodigios, sino para apartar de la verdad y justicia a los que han de perecer por no auer querido recebir la luz de la verdad, con que se pudieran auer saluado, si quixeran.

2. Estas obras de mentira entónces començaran, quando se soltarà Satanas, que hasta agora està atado, pues, como vemos, no puede ayudar a los hereges para autorizar sus embustes, por mucho que lo dessea, y ellos tambien lo procuran, como en el caso que se sigue se puede ver.

3. En la ciudad de Londres ay muchos colegios, en los quales se professan las leyes municipales de aquel Reyno, assi para enseñar a los que han de ser abogados, como para la criança de la gente noble, que para gouernar bien a sus vassallos, y poder seruir a sus Reyes, despues de auer estudiado las Artes liberales en las Vniuersidades de Oxonio, y Cantabrigia, gastan algunos años en estos colegios de Londres en este estudio.

4. Huuo en vno delllos, llamado El midle temple, vn estudiante llamado Briges. En este moço (criado en la secta de Caluino) entrò el demonio, tomando possession de su cuerpo, por la que ya tenía de su alma, mediante la heresia. Y para curarle

2. Cor. 11.

Galat. 2.

Lib. 2. de Ci
ui. Dei. c. 19

2. Tes. 2.

Apocal. 16.

rarle (despues que constò que era endemoniado) llamaron à vn predicador herege , que con su hipocresia y engaño auia por entonces alcançado alguna opinion de virtud entre los suyos . Fuele à ver el herege , y publicaron los suyos luego , que su predicador auia echado el demonio de aquel estudiante : con lo qual muy contentos y vfanos los de su secta , llevaron muchas personas principales à verle , para hazer ostentacion del milagro que en el auia hecho Fox (que assi se llamaua el predicador) que significa raposa en la lengua Inglesa .

Fue este herege autor de cierta historia de los hereges Protestantes que se quemaron en Inglaterra en el tiempo de la Catolica Reyna doña Maria , y de otros hombres facinorosos de diuersas sectas , y escriuió tambien otro libro en Latin contra el muy docto y eloquente Geronimo Osorio , Obispo de Silua en Portugal , con mas arrogancia que razon , por el qual libro conocen su nombre en Alemania , y por esso he querido nombrarlo aqui .

6. Valianse mucho los hereges de Londres deste suceso , bueno à su parecer , para confirmacion de su error , quando al mejor tiempo se descubrio otra vez el demonio , el qual no se auia ydo (como ellos pensauan) de aquel cuerpo , porque de nuevo atormentaua al pobre moço con mas crueldad que al principio : y sus amigos boluieron à llamar al Fox , para que otra vez le tornasse a conjurar : pero hallaronle a el con otro demonio que le atormentaua , y estaua como furioso , de manera que no pudo yr adonde los suyos querian .

7. No pudieron los hereges encubrir tanto la enfermedad deste su predicador , que no se publicasse , porque vnollos lo contrò luego a cierto cavallero Catolico amigo suyo , de quien he sabido esta historia : y este siendo convidado el dia siguiente a comer con la Condesa de Darby (adonde algunos celebrauan mucho este milagro de la cura de Briges) hallose obligado el cavallero Catolico a boluer por la verdad , y contando lo que el dia antes auia entendido , y alegando el autor (el qual los Protestantes presentes no podian negar , por ser amigo de Fox , y de su secta ,

sesta, y compañero intimo del infierno) vno dellos llamado Curson, queriendolo escusar, dixo, que los Paptistas leuantauan aquella voz, que el hombre de Dios estaua endemoniado, para desacreditarlo: pero que el, como quien le trataua intrinsecamente, y sabia todas sus cosas, podia certificar que en realidad de verdad no era asì, sino que pensando el buen hombre algunas vezes en sus pecados, desesperaua de la misericordia de Dios, y que por esto se congoxaua y afligia. Y asì queriendo escusarle, aunque falsamente, de lo menos, confesò del lo que era mas ignominioso: porque peor es, ser desta manera poseyda el alma, que no ser atormentado el cuerpo por el demonio: pues esto puede ser sin culpa mortal. Y si este (a quiè tenian los hereges por santo en su secta) tales aprietos passaua, que podemos pensar de sus pecadores?

El Pastor de los hereges desespera de la misericordia de Dios, y de su salvacion.

8 He querido poner esta historia aqui con la particularidad que me la refirio la misma persona que se hallò en el caso, por auer acontecido en vna de las cabeças de los hereges de Inglaterra: y ordena Dios que estas cosas vengan à luz, por quien menos las quisieran descubrir. Y si los hombres no hablàran, las piedras se hizieran lenguas para publicirlas.

9 Esta arrogancia de los hereges de pretender hazer milagros, cosa es entre ellos muy antigua, por querer como monas contrahazer la potestad de la Iglesia Catolica, aunque lo hazen siempre muy a su costa.

10 Començolo Simon Mago, que con sus hechizos lleuaua engañado el pueblo de Samaria, antes que san Felipe les enseñasse la Fè de Iesu Christo, y entonces recibiendo el Bautismo, quiso comprar del Apostol san Pedro la potestad de dar el Espiritu santo, y no le pudiendo cohechar, leuantose contra la Yglesia con sus hechizos: pero salieronle mal, porque queriendo volar en Roma, el Apostol san Pedro le derribò, echando con sus oraciones los demonios que inuisiblemente le sustentauan: y cayendo en el suelo, se quebrò las piernas, para que (como dize san Maximo) el herege soberbio que auia presumido de volar, no pudiesse andar, y por auer tomado alas, perdiessse los pies.

Astor. 8.

Homi. 5. in solen. Petri & Pauli.

Surio in sua historia anno. 1546. & alij. **11** Vno de los morinos de la conuersion de Federico Stafllo, cavallero principal de Alemania, y en vn tiempo dicipulo de Lutero, como el mesmo lo testifica, fue el mal suceso que tuuo Lutero, atreuiendose el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, à querer facar vn demonio de vna donzella que los hereges le auian traydo de Misnia à Vuitemberga para este efeto: porque le apretò el mal espiritu, y le sacudio de tal suerte, que no pudiendo Lutero salir por la puerta de la sacristia donde estaua (por tenerla el demonio cerrada de tal manera, que no se podia abrir) ni por la ventana, no pudiendo romper la rexa de hieirro, sus dicipulos que estauan de fuera, y acudian à las voces, le dieron vna hacha por la ventana, con la qual quebrò la puerta, y escapò.

Lib. de gloria confessionum. c. 13 **12** Ordena nuestro Señor, que à los hereges sucedan sus milagros desta manera, para descubrir su soberuia y vanidad, que suele ser fin de todas sus obras, como por ellas mismas se ve. siendo propia de Dios nuestro Señor la gloria y honra que de semejantes sucesos milagrosos resulta, y como tal deuersele atribuir: y en particular se puede entender por los exemplos siguientes. Cuenta san Gregorio Turonense de cierto Obispo Arriano en estos Reynos de España, en el tiempo que preualecian los Godos, inficionados entonces con aquella heregia, à quien llamó vn dia el Rey Lemueldo, y le preguntò en secreto, porque el y los de su secta no hazian milagros en confirmacion de su fè, como hazian los otros que se llamauan Catolicos. Respondiòle el herege, que el tambien auia hecho milagros, y que los haria en qualquiera ocasion: y poco despues diotraça, como vno de su secta por cierta cantidad de dineros que le prometio, se fingiesse ciego, y pidiendo que el Obispo Arriano le ayudasse, el puso las manos sobre sus ojos, y dixo, que conforme à su fè le sanasse Dios, è hizolo el Señor assi, porque el ciego fingido en el mesmo punto perdio la vista, y no sufriendo el dolor que le venia à los ojos, descubrio el engaño en presencia de todos, y como Dios le auia castigado por su auaricia y embuste que auia concertado con los hereges.

13. De la misma manera acontecio a vn fastre de Geneva, dicipulo de Iuan Caluino, a quien el auia persuadido que se fingiesse muerto, y fue lleuado a la Yglesia, para que le resucitasse en su sermón: pero quedò muerto de veras en las andas, y su muger a voces descubrio como auian muerto a su marido. Y desta manera suele acontecer a estos embusteros, que no buscan a Dios, ni a su gloria, sino a si mesmos, y su propio interes, con emulacion y competencia de los humildes siervos de nuestro Señor, a quien su diuina Magestad suele dar esta gracia de hazer obras milagrosas en su nombre y potestad, quando asì lo pide su seruicio, y es necesario para la edificacion de su Iglesia.

*Surio en su
histor. anno
1538 y o-
tros.*

*De las conuersiones señaladas de los que se han re-
duzido a nuestra santa Fè Catolica: que es el
decimo medio con que nuestro Señor ha susten-
tado su causa en esta persecucion. Capitulo.
XVI.*

ESTE Medio es muy general, y efecto de todos los otros medios dichos, y con que se veen burlados a cada passo los hereges, saliendo vanas y sin eficacia las leyes, y ordenanças de la Reyna y de su Consejo contra los Catolicos: y con lo mismo los Sacerdotes tienen seguridad y amparo adonde la Reyna, y los hereges menos lo piensan, pues no pueden adiuinar, quien son los que Dios ha escogido para la vida eterna: los quales va su Magestad cada dia llamando y conuirtiendo para si.

2. Estas conuersiones son tanto mas faciles, y frequentes, quanto los vicios, y mala vida menos han cundido en qualquier Reyno, por las causas arriba dichas: porque quando la heregia entra en algún Reyno por culpa de las cabeças, y no del pueblo, no hazen los vicios tanto estrago en el, como si por su causa se perdiera la santa Fè Catolica.

3 Por esto la mayor dificultad que suele auer en la conuer-
sion de muchos en Inglaterra, es saltar a los Sacerdotes bu-
na ocasion de trauar con ellos platica de las cosas de su salua-
cion: porque me dizen que es cosa rara, y apenas vista en
toda esta persecucion, que alguno de los engañados por los
*Facilmente se conuer-
te a la Fè quie
está libre de
pasion.* hereges, no interesado en el gouierno, ni estragado en vicios,
aya tratado de propósito con los Sacerdotes Catolicos con
desseo de conocer la verdad, que no se aya desengañado. Y
lleua camino de ser assi, porque la verdad y consonancia de
las cosas de nuestra santa Fè Catolica, es muy cierta a quien
la quiere mirar sin passion: y no menos la falsedad y diso-
nancia de las cosas contrarias, que oy dia se enseñan en In-
glaterra, como en parte se ha mostrado arriba en otro lu-
gar.

4 Quando ay capacidad en los entendimientos para juz-
gar entre lo verdadero y lo falso, que se les propone con cla-
ridad, y las voluntades son desseosas de acertar, sabida vna
vez que cosa es la Fè Catolica, apartada y apurada de las ca-
lumnias que la suelen levantar la ignorancia y malicia de los
hereges, no es menester mucha persuasion para abraçarla; por-
que la verdad por si mesma es amable, y agradable al enten-
dimiento, como su propio objeto, no menos que la luz a los
ojos, o qualquiera otra cosa sensible y proporcionada a los
sentidos. Y por esta razon cada dia se ve, que los mas ze-
losos dicipulos de los hereges, conocido su engaño, vuel-
uen con el mesmo seruor a professarse Catolicos, y de Sau-
los hazerse Paulos, con notable consuelo y edificacion de
los fieles, y no menor pena de los enemigos de la verdad. Y
la dificultad que suele auer en la conuersion de Iudios, y Mo-
ros, y muchos otros infieles, es la torpeza de sus entendi-
mientos, quando se lleuan por mala costumbre de volun-
tad obstinada, y no por error fundado en apariencia de ra-
zon.

*Si en los
hereges ca-
lumnian las
cosas de nue-
stra Fè, por
hazerla o-
diofa.*

5 Hase notado como particular merced que Dios nuestro
Señor haze a los que de la heregia se reduzen a la Fè Catolica
en estos tiempos en Inglaterra, que sabida la verdad, conciben
luego con ella vnas ansias increybles de comunicarla con
otros; y procurar assi mismo la conuersion de sus padres,
y her-

y hermanos , y otros que ellos aman . Y assi luego dan traças , y buscan ocasiones , como vengan los tales à comunicar con los Sacerdotes , y disponiendo sus animos para ello , y lleuandolos por los mismos passos , por los quales el Espiritu santo los guio a ellos en el camino de su saluacion.

*Los nueua-
mente con-
uertidos, ar-
den con des-
seo de la cõ-
uersion de
otros.*

6 Esta no es cosa nueva, porque fuele Dios nuestro Señor dar este espíritu y zelo de la conuersion de otros, en todas las partes, à donde quiere plantar y estender su santo Euangelio: y assi leemos que aconteció en el llamamiento de los Apostoles. San Juan Bautista dio noticia de nuestro Redentor a dos dicipulos suyos, que fueron san Andres y su compañero. San Andres lleuo consigo à su hermano san Pedro, y san Filipe à Natanael. Y desta manera se puede entender, que se van en Inglaterra enseñando los hermanos a los hermanos, y los amigos a los amigos, pues es cosa natural, que el bien que poseemos, y pueden otros poseer sin daño nuestro, lo deseamos comunicar.

IOAN. 1.

7 De aqui nace, que los estudiantes que se crían en los seminarios, acabados sus estudios, y ordenados Sacerdotes, tienen tantas ansias de boluer a su patria, para comunicar con otros la luz, y gracia del Espiritu Santo, que han recibido, y pretenden esta misión llena de trabajos y peligros, como pudiera alguno pretender cosa de mucho prouecho y descanso: y siéndoles concedida, la toman con el contento, que pudieran recebir con la mayor dignidad de su patria, si fuera Catolica.

*El grã des-
seo de los Sa-
cerdotes de
boluer a su*

8 No es esto de tanta admiracion en los Sacerdotes y ecclesiasticos, quanto de ver en hombres legos el mismo espíritu y deseo, como (me dizen) lo ay en aquellos fieles Catolicos, perfeccionados con la persecucion: pero leemos que huuo lo mismo tambien en la primitiua Iglesia, ayudando a los Apostoles mucho, en las conuersiones que hazian, los Christianos legos: como se nota en las Epistolas de san Pablo, el qual haze mucho caso de estos tales, que le auian sido compañeros del trabajo en plantar el Euangelio. Y à imitacion de estos ay al presente en Inglaterra muchos caualleros y otra gente honrada, que se han

*patria a en-
señar y pro-
fessar la Fè.*

Philip. 4.

dedicado a este oficio, y se ocupan totalmente en disponer las almas a recibir la Fè, y en procurar entrada a los Sacerdotes, para que les puedan ayudar.

9. Cierta cauallero principal destos dixo vn dia, con el mayor contento que se puede pensar, a la persona que me lo refirio, como en muy pocos dias que no se auian visto, auia el pescado vn buen numero de los peces mayores de la prouincia donde el viuia. Quiso dezir, que auia persuadido a muchos caualleros vezinos suyos, que se reconcillasen con la Iglesia Catolica, lleuandoles despues Sacerdotes, para acabar de instruyr y confessarlos; y reduzidos vnos, echaua las redes para prender a otros. Y en este exercicio gastaua el tiempo, y ponía toda su felicidad, sabiendo que le auia de costar la hazienda y la vida, por qualquier dellos que se descubriesse, porque han hecho ley los hereges, que es crimen de lesa magestad, persuadir a alguno que se haga Catolico.

10. Será a proposito, contar aqui la conuersion de vno destos, sabida de la persona misma con quien passo, y la manera con que le guiò nuestro Señor, porque della se podra echar juyzio de otras. Suele la Reyna dar licencia a algunos caualleros moços, de quien los hereges tienen satisfacion, de salir de Inglaterra a Francia, y Alemania, y algunas partes de Italia, para ver tierras estrañas, y aprender las lenguas. A vno destos, moço de mucha expectacion, encargò la Reyna, quando se despidio de ella, que se guardasse de los Papistas, para que no le engañasen. Y por esto y las prendas de fauor que tenia en la Corte, y por su mala educacion, se apartaua con particular cuydado, y mas que suelen los otros, de la comunicacion de todos los que le pudieran aprouechar. Pero como el Señor le auia escogido para si, no le aprouechara hurtar al cuerpo de los ocasiones, porque le seguian para su bien, a donde menos las aguardaua.

11. Llegado este cauallero a Italia, fue disfrazado, con algunos otros compañeros suyos lleuados por curiosidad, a ver cierta ciudad, de las prohibidas a los que salen de Inglaterra con semejante licencia; y cupole la buena suerte, de que

que el se ropasse con vn Sacerdote de su misma nacion : el qual despues de algunas conferencias , viendo le hombre de capacidad , le persuadio muy deueras à que se recogiesse en cierta parte solitaria , por tiempo de quinze dias , en aquella ciudad , para pensar las cosas de su saluacion , pues veia tantos hombres sabios y doctos en los Reynos Catolicos , professar otra dotrina muy diferente de la en que el se auia criado : y prometiole secreto , y seguridad para su persona.

12. Aceptò el cauallero este partido , y para hazerlo con mas dissimulacion , fingio querer passar a otra ciudad vezina por quinze dias , y tomando cauallos de posta , vna mañana antes que sus compañeros se leuantassen , se fue a la parte determinada , solo y sin criado , a donde el otro le auia apercebido posada comoda , y todo lo necessario para su entretenimiento , y apeandose despidio los cauallos (como antes auia concertado con el postillon) y se quedó alli , sin que nadie supiesse , ni sospechasse donde estaua.

13. Este cauallero , como vino con desseo de acertar , y tenia muy buen entendimiento , luego echò de ver el engaño en que los hereses le auian puesto. Y con tanta mas gana oy dia las cosas de nuestra santa religion , quanto mas le pesaua de los años mal gastados en la heregia.

14. Despues de persuadido , y conuencido su entendimiento con la verdad de nuestra santa Fè , quiso passar adelante , y disponer su voluntad tambien con vna confesion general , y otros medios que la Iglesia Catolica enseña a sus hijos para plantar en sus almas las virtudes Christianas.

15. Començo aqui la batalla este nuevo soldado , por que viendo el enemigo que presatan ganada se le salia de las manos , en primer lugar le puso en el pensamiento , que el consuelo extraordinario , y el nuevo contento , que sentia en su alma con la nueva luz y presencia del Espiritu santo , era causado con artificio , poniendole (sin el saberlo) alguna cosa en su comida : pero despues hallò por experiencia que no era assi : porque el enemigo , viendo que ésta sospecha no bastaua para sacarle de su proposito , com-

batíole con otra tentacion contraria, y le puso en tan grande tristeza y enfado de si mismo, sin saber la causa, que si duraua mas tiempo, parecióle que auia de reventar: y con esta tentacion se defengaño totalmente, certificandose, que la primera sospecha auia sido tentacion tambien, no siendo posible, que de la misma comida se causassen tan contrarios estremos de gozo y tristeza.

16. Aquí començo à discernir, y hazer diferencia entre los efectos del espiritu bueno, y del espiritu malo. Y pasó tan adelante en esta contienda, que le parecio al cauallero, ora fuesse vision sensible, ora cosa representada a su imaginacion, que veia visiblemente al demonio: con que acabò de certificarse de la diferencia de los dos espiritus, y con ayuda de nuestro Señor vencio la tentacion, y quedó su alma con notable sosiego y serenidad.

17. Ganada esta vitoria, no tuuo mas contraste con el enemigo, antes parecia de alli adelante, que era señor del campo, boluendole la alegría y consuelo pasado, en mucho mayor abundancia que antes. Y fue esta alegría tanta, que le quitò totalmente la gana del comer: y tan continua, que en quinze dias què estuuo en aquel aposento, jamas hallò lugar de leer vna tan sola hoja de vn libro espiritual, que se le auia dado para entretenerle, y quitar el hastio, que à algunos suele causar la soledad no acostumbrada, en el principio de su recogimiento. Solo tenia lugar para leer los exercicios, que le daua su confessor para endereçarle en su oracion, a quien algunas vezes dixo (con admiracion, y espantò de si mismo, y de lo que passaua) que con auer se criado con todos los regalos que el mundo puede dar, jamas en su vida auia prouado que cosa era verdadero consuelo, hasta que entrò en aquella casa: y que todo lo demas le parecia vafura, en comparacion de lo que auia hallado entre aquellas quatro paredes. De donde podemos inferir, que cosa sera gozar enteramente de Dios, sin velo ò sombra, pues vn solo rayo de su diuina bondad, causa tanto bien, y hinche vn alma de tan grande contento.

18. Fue tambien la luz que comunicò Dios nuestro Señor à su

à su entendimiento, proporcionada al calor con que le auia en-
cendido la voluntad, porque, con no auer estudiado Teolo-
gia, ni puesto en otro tiempo, fuera de aquel, mucha con-
sideracion en los altos misterios de nuestra santa Religion,
vino à tener tan acertados pensamientos en el misterio de
la santissima Trinidad, y en la conueniencia de la prede-
stinacion eterna, y diuina gracia, con el libre aluedrio del
hombre, y otras cosas desta fuerte, que puso admiracion
à la persona que le trataua. Y adonde no llegaua su en-
tendimiento, sabia recatarle, y preguntar con tanta còr-
dura y discrecion, que no pudiera con mas vno que hu-
uiera puesto estudio de proposito en las mismas materias de
Teologia. Y queriendo el otro satisfacer à sus preguntas, ape-
nas començaua à darle razon de lo que pedia, quãdo ya le auia
entendido lo que le queria dezir.

19 La propiedad (que auemos dicho) deste espiritu de
Dios, de ser fecundo, quando se recibe en algun grado perfe-
to, se vio notablemente en este caso, porque recebida la abso-
lucion de sus pecados, y hecho que fue miembro de la Iglesia
Catolica, luego començò à tener pensamientos de la conuer-
sion de otros, pareciendole que con el hablaban aquellas pala-
bras de Christo nuestro Señor, dichas al hombre que le qui-
so acompañar, despues de librado del mal espiritu, Yd à vue-
stra casa, y mostrad à los vuestros quãta merced el Señor os ha
hecho, y la misericordia que ha vsado con vos. Y así desde
entonces mudò el proposito de ver mas tierras, resoluiendo-
se de boluer luego à su patria: y le parecio, que con solo referir
lo que le auia acontecido, bastaua para conuertir à quantos he-
reges tratasse. Y causauanle mucha compassion algunos deu-
dos y amigos suyos, que siendo hombres muy concertados
en su vida, y de buenas costumbres, pereciesen por falta de
quien los enseñasse la verdadera Fè. Y por esto quiso tornar
luego à Inglaterra, para defengañarlos, y procurar su salua-
cion.

Marc. 5.

20 Acabado su recogimiento, boluio à su posada co-
mo auia salido della, y despues à la ciudad, adonde re-
sidia de ordinario: y causò no poca admiracion à sus com-
pañeros y conocidos con la grande mudança que todos

Joan. 4.

echauan de ver en el , no sabiendo de donde procediese , porque ya no gustaua de los passatiempos acostumbra- dos , sino de recogimiento y soledad , auiendo hallado otro nuevo entretenimiento , que ellos no sabian . Y con su exemplo aprouecho mucho à algunos dellos , los pocos días que alli se detuuu , y haze oy dia lo mismo en Inglaterra , adonde se ocupa muy deueras en la pesca de las almas (como arriba he dicho suelen otros) y ha sido causa de la conuersion de muchos à nuestra santa Fè Catolica .

21. Estas y semejantes conuersiones , son tan ordinarias oy dia en aquel Reyno , que no ay casi Sacerdote , de los que andan en aquella mies , a quien no ayan acontecido muchas dellas . Y es muy puesto en razón el pensar lo asì , de la infinita bondad de Dios nuestro Señor , que jamas falta a los suyos . Y permitiendoles tanta contradiccion , sino abriessse los tesoros de su gracia , comunicandoles por otra parte plenitud de su espiritu con larga mano , no fuera possible a la humana flaqueza el resistir , y mucho menos , acrecentar la Fè y numero de Catolicos , donde ha durado tanto la persecucion .

22. En la carta ya referida , de los diez y ocho de Octubre , del año pasado de nouenta y siete , se haze mencion de otras dos conuersiones señaladas , las quales (por auer sido de personas que tenian nombre entre los hereges) las pondre de aqui . Despues de referida la conuersion de vnos ladrones , por medio de ciertos Catolicos legos , prèsos en la carcel de Shreusbuuy , prosigue asì . En la misma ciudad auia vn predicador herege , famoso entre los de su secta : el qual entrando con la justicia algunas vezes , a molestar a estos Catolicos en la carcel , les auia quitado ciertos libros de las controuerfias : los quales leyendo diligentemente el dicho predicador , y meditando lo que leia , finalmente se conuirtio . Despues de lo qual yendo à la carcel , como quien yua à disputar con los Catolicos , y reñirlos como solia , dexandole el Alcayde solo con ellos , cerrò la puerta , y se echò à sus pies , pidiendoles con muchas lagrimas perdon de las persecuciones y pesadumbres que les auia dado , diciendo , que ya desseaua tambien el padecer con ellos ,

De la persecucion de Inglaterra. 119

ellos, por la Fè y religion que auia perseguido. Lo qual oyendo los Catolicos, y viendole correr las lagrimas, se enternecieron, y hincandose tambien ellos de rodillas, y dando gracias a nuestro Señor, quedaron muy consolados con esta conuerfion.

23 Profiguiendo en la misma carta, dize: Vn Sacerdote Catelico estando preso en la casa del Dean de Londres, tuuo platica con vn Predicador principal, Capellan del Conde de Essex, que estuuo con el en la jornada de Cadiz. Este Sacerdote, despues de muchas disputas con el dicho Predicador, le persuadio que se hiziesse Catolico, y siendolo ya, se retirò a la vniuersidad de Cantabrigia, a donde auia estudiado mucho tiempo: pero saliendo la voz de su conuerfion, fue preso por la justicia, y dieronte por carcel la casa de vno de los Regidores de la ciudad. Y estando en vn aposento, que tenia ventana a la plaza, a donde se auian congregado muchos estudiantes y gente docta de la vniuersidad, les hablo desde la ventana, diziendo, que el estaua preso por la Religion Romana, la qual tantos años auia perseguido. Y que la misericordia de Dios le auia enseñado, que es la sola verdad, con la qual podra saluarse vn hombre Christiano, y que estaua aparejado a defenderla, no solo con las palabras y disputas, contra todos los aduersarios della que auia en Inglaterra, sino tambien con la vida, si fuere menester: con que quedaron espantados los que le auian oydo tantas vezes predicar lo contrario. Llenaronle a Londres, y visto que perseueraua constantemente en la profesion de la Fè Catolica, echaronle en vna carcel, y al Sacerdote que le auia conuertido en otra, cargado de prisiones. Hasta aqui son palabras de la carta.

24 A estas dos conuerfiones añadiré la tercera de vno, que despues de conuertido, profetizò el mal suceso de la armada que vino contra Portugal el año de mil y quinientos y ochenta y nueue, y despues fue por los hereges martirizado. Huuo en la provincia de Hantonía en Inglaterra, vn moço labrador, engañado por los hereges Puritanos con los errores de su secta: pero guardaua la ley de Dios con tanta fidelidad, que bien dio a entender, que no auia de perseuerar

herege: y fue tal su inocencia, que despues de conuertido a nuestra santa Fè, no hallaua el Sacerdote en su confesion general (libra de los errores que auia creydo) culpa que le gasse a pecado mortal, porque en lo demas Dios nuestro Señor le auia conseruado, disponiendole para el fin santo que tuuo.

No fue menester mucha persuasion para hazer Catolico a este mancebo, porque luego que se enterò de las cosas de nuestra santa Fè, hallò en ellas la verdad que buscaba, y se aprouechò della con notable ventaja, fauoreciendole Dios hasta tener espíritu de profecia, con el qual profetizò a ciertos soldados, de los que vinieron contra Lisboa en la armada Inglesa, el año de mil y quinientos y ochenta y nueue, todo el suceso de su viaje, y como auian de perder la jornada, y boluer desbaratados, y morir muchos dellos en Portugal, y en la mar: lo qual todo salio verdadero, y por esto algunos de los mismos soldados, despues de bueltos, le acusaron delante de la justicia en Inglaterra: y buscandole en la misma prouincia de Hantonía, le hallaron muy enfermo de calenturas: pero como sabian que era Catolico, y no queria prometer, que cobrando salud iria a las Iglesias de los hereges, sacaronle de la cama, y para végarle en el de la perdida que les auia profetizado (despues de otros malos tratamientos) le colgaron, muriendo el moço contento, y dando muchas gracias a Dios nuestro Señor, por tanta merced como era sacrificar su vida en testimonio de la santa Fè Catolica: la qual poco despues se le auia de acabar con la enfermedad.

Prosigue el mismo capitulo las conuersiones señaladas: y como por la arte magica algunos salieron del Atheismo: y otros de la heregia, por los malos libros de los hereges. Cap. VII.

Las vniuersidades de Inglaterra (las quales en tiempos Catolicos solian florecer con letras diuinas y humanas, como

mo vemos por las obras de muchos varones doctos que han salido dellas) despues que han venido en poder de los hereges, aunque queden con las ceremonias acostumbradas, y ostencion exterior, no son como antiguamente, escuelas de virtud y sabiduria, sino de nouedades y engaño. Y como el entendimiento humano no se quieta sino con la verdad (porque el error no tiene termino) la gente moça y ingeniosa, criada sin freno, y lleuada de dañosa curiosidad, hallando maestros que les enseñen ciencias vedadas de arte magica, las han procurado algunas vezes aprender, ordenando la inmensa bondad y misericordia de Dios nuestro Señor, que el mismo medio que el demonio tomaua para destruycion de los hombres, les fuesse remedio de todos sus males, y ocasion para dexar la heregia, y buscar mejores maestros, que no les faltan en Inglaterra, ni aun en las mesmas vniuersidades, quando los quieren, para mostrarles el camino de su saluacion.

2 Para mejor entender esto, se ha de aduertir, que la Fè Catolica siendo rayo de la diuina luz, ilustra los animos de los fieles. Y por esta causa, quanto mas se adelantan en el estudio y conocimiento della, y en la vida y costumbres que enseña, tanto mayor claridad y testimonio hallan dentro de si mismos, porque llegan mas cerca a Dios, que es luz verdadera que les alumina.

3 Pero al contrario, apartandose desta luz por medio de las heregias y infidelidad, quãto mas caminã en ellas, por fuerza han de hallar mayores tinieblas. Y esta es la razon, porque muchas vezes los hereges y grandes pecadores suelen parar en *Hereges y* el Atheismo, que es vna insensibilidad de Dios y de sus diuinas *grandes pecadores sue-* obras, y el postrero y mas baxo grado de la infidelidad, quando vienen a no sentir el instinto comun de la razon, y perder el conocimiento y memoria de su Criador, y aquel afecto *lè parar en:* amoroso que la criatura racional le deve, como a su fin y vltima felicidad, porque, llegado a esto el hõbre, es como animal bruto, y aun peor, por auer por su culpa caydo en tanta ignorancia y vileza.

4 Este mal tan grande, que suele ser paradero de los hereges, y fruto de las heregias, ha curado nuestro Señor en las vniuersidades de Inglaterra, con su infinita sabiduria, a manera de:

De las o-
bras malas
de los hom-
bres saca
Dios su ma-
yor gloria
bien de las
almas.

los Medicos que de la carne de la viuora hazen la triaca que cura la ponçõia : porque experimentando algunos por las mismas ciencias vedadas, que ay criaturas inuisibles que viuen, y que entienden sin organos, ni instrumentos de cuerpo, y veen sin ojos, y hablan sin lengua, y con mouimiento insensible hazen violencia en los cuerpos, han despertado del profundo sueño de la infidelidad, para entender y formar concepto de las cosas incorporeas, certificandose que las ay, y creyendo lo que las Escrituras sagradas nos enseñan de los Angeles demonios, y de la inmortalidad del alma. Y que ay otra vida despues desta, y premio eterno para los buenos, y castigo para los pecadores : resolviendo con el discurso de la razon, fundada en su experiencia, y ayudada de la diuina gracia, que ay vn principio de todas las cosas, que necessariamente viue, entiende, y es eterno, que es la Magestad de Dios nuestro Señor, enseñado por las diuinas letras, y hallando este principio, bueluen atras, inferiendo las conueniencias admirables que ay para creer todas las demas verdades de nuestra santa Religion. Y assi salen de la heregia con gran facilidad, ayudando à salir à otros de la misma ceguedad.

Beda in
martyr. die
26. Septem-
bris.

Psal. 42.

5 Destas conversiones ha auido algunas en las Vniuersidades, y en otras partes de Inglaterra, que han sido de notable provecho para las personas à cuya noticia han llegado. Y en las historias Ecclesiasticas leemos, que nuestro Señor apiadandose de la ignorancia humana, por este mesmo camino ha sacado a muchos en los tiempos passados del abismo de la infidelidad, como lo hizo a san Cipriano, y à otros profesores de la arte Magica, manifestando les su luz, y su eterna verdad, que (como dize el Profeta) les guiaron, y à otros por su medio à la Iglesia Catolica, que es el monte santo adonde estan los tabernaculos de Dios, y moradas para sus siervos.

6 Otros se han conuertido à nuestra santa Fè por medio de ciertos libros impios y blasfemos, que andan secretamente entre las cabeças de los hereges en Inglaterra, y en otras partes, adonde reyna esta ceguedad : porque aunq̃ para entretenir al pueblo ya simple, que los creen, y figuen por ignorancia, fingen siempre alguna forma de Religion que les viene mas
à pro-

¶ proposito (como es aquel Centauro que han hecho en Inglaterra, con la cara humana y cuerpo de bestia) pero en realidad de verdad, los maestros principales de todas estas sectas, pecan en el primero principio, y son de aquellos *Quorum Deus venter est*, como en vna palabra los pinta el Apostol. *Phil. 3.*

7 A este proposito referire aqui vn caso notable, que acontecio en la vniuersidad de Oxomio, à Guillelmo Reginaldo, vno de los mancebos de mayor expectacion que auia de su tiempo en Inglaterra, y de cuyos talentos los hereges hazian mucho caso para autorizar sus sectas, como podian, con apariencia de razon, porque salio hombre muy docto, y ha dexado diuersos libros impresos, y otros por imprimir, que muestran su grande ingenio y erudicion. Y lo que aqui referire de su conuersion a la Fè Catolica, contomelo vn amigo suyo intimo, que lo supo de su misma boca.

8 Estudiando Guillelmo Reginaldo en la vniuersidad de Oxomio, y estando muy adelante en la secta de Caluino, en la qual se auia criado, graduado ya en las ciencias, y (como he dicho) muy fauorecido de los hereges, mostrole vn dia vno de los principales dellos, con secreto y confianza, cierto libro, cuyo titulo dèxo de referir, por ser cosa indigna de ser nombrado: el qual libro leyendo Guillelmo Reginaldo con atencion, y considerando con su buen entendimiento, y la luz que Dios le comunicaua, que aquella doctrina falsa, y abominable, salia de los principios de Lutero y Caluino, resoluióse, que otro no podia ser autor de las sectas, enseñadas por aquellos Apostatas, que el mismo demonio, enemigo de Dios y de su vnico hijo, y verdadero, Iesu Christo nuestro Señor. Y que concediendo lo que la razon y luz natural nos muestra cõ euidencia de las cosas diuinas, y mucho mas creyèdo lo q̃ la Iglesia Catolica enseña dellas, y de Christo nuestro Señor (lo qual los hereges Caluinistas y Luteranos hasta agora no se hã atreuido negar) no era posible, q̃ los demas dogmas suyos, q̃ enseña cõtra la Fè y Iglesia Romana, fuesen verdaderos. Demanera, que aduirtièdo con ocasion de aquel libro, adonde paran los que se apartan de la Fè Catolica, resoluióse de seguirla, y pa-

y para hazerlo con mas acuerdo , dexò luego la vniuersidad y todas sus pretensiones y esperanças , y passò a Francia, y de alli a Alemania, y Italia, y finalmente a Roma , examinando en todo el camino , y cotejando las costumbres de los Catolicos con las de los hereges , y confiriendo sus desseos con diuersos hombres doctos , para aueriguar si todos professauan la misma doctrina, y satisfazerse de sus dudas, antes de dexar exteriormente la secta, en la qual se auia criado.

9 Entre otras cosas notables, que passò por breuedad, vna fue, que entrando en la Iglesia de san Pedro de Roma , y viendolo (entre otras cosas que le dauan contento) los doze asientos de los Penitèciarios que asisten alli, para administrar el Sacramento de la penitencia a los peregrinos de toda las naciones, con sus titulos y letreros sobre cada asiento. Para los Espanoles, Franceses, Alemanes, Ingleses , y de las demas naciones, admirado de la Magestad de la Iglesia, dixo con grande sentimiento a los que le acompañauan: *Verè hac est Ecclesia Catholica, & mater ecclesiarum.* Verdaderamente esta es la Iglesia Catolica, y madre vniuersal de todas las Iglesias: y alli se resoluió de declarar su intento, y disponiendose con mucha oracion y lagrimas, se confesso generalmente, y fue recebido entre el numero de las ouejas de Iesu Christo, y salio despues santo Sacerdote y pastor: porque se fue al seminario de Duay , adonde acabò los estudios de Teologia: y quando por la rebelion de los estados de Fládes, se mudò el mismo seminario a Rems de Francia, queriendo Guillelmo Reginaldo passara Inglaterra, para trabajar en la conuersion de su patria, el Cardenal Alano (en tonces Rector del Seminario) le detuvo para seruirse de su ingenio en exponer la Escritura sagrada , como lo hizo algunos años con eminencia, y murio despues en la ciudad de Ambers, a donde se auia recogido para imprimir ciertas obras suyas, escritas contra los hereges, y muy estimadas de hombres doctos.

10 Procuro mucho antes de su muerte sacar de Inglaterra a su hermano menor Iuan Reginaldo, que lee aora Teologia à manera de los hereges, en la vniuersidad de Oxonio por el, y lleuado de la corriente de las pretensiones humanas en su patria, no acabò de rendirse a los sanos consejos de Guillelmo, porq la voluntad presa con interes , inclina muchas vezes el enten-

dimiento.

dimiento, y le atrae a su parte: y muchos ay, que por ser hon-
rados y pagados, professan la heregia, y por temor de daños
temporales, violentan sus conciencias, juntando lo que dixo Ouid. 7 Me-
el Poeta: *Video meliora, proboq;* tamorph.

Deteriora sequor.

Quiere dezir: *Veol mejor, y lo aprueuo: pero sigo lo peor.*

II. Esto nos confirma la respuesta que dio vn predicador
muy nombrado entre los hereges à su madre enferma, conju-
rándolo por la cuenta que auia de dar en el tribunal de Dios,
que le dixesse llanamente qual de las dos religiones era la me-
jor, la antigua, en la qual auia nacido, ò la nueva que enseñaua.
Respondio el predicador con distincion, que tenia la nueva
por mejor para viuir en ella, pero que para morir la otra era
mas segura: y deue ser esta opinion muy comun entre ellos:
pues cada dia se vee, que los que viuiendo eran tenidos por
hereges, no se atreuen à morir en la heregia, sino que llegado
aquel punto, buscan Sacerdotes Catolicos, para que les ayu-
den a morir, y dan otros testimonios muy diferētes de lo que
professauan, teniendo salud: como entre otros hizo el Can-
ciller Christoual Haton, priuado de la Reyna, y de su Con-
sejo de Estado, el qual muriendo embio largas limosnas a to-
dos los Sacerdotes y Catolicos pobres presos en las carceles
de Londres, pidiendo que rogassen a Dios por el, sin hazer caso
de las oraciones de los hereges.

*Opinion co-
mun entre
los predica-
dores here-
ges de la Fè:
Catolica.*

*De la diferente disposicion con que mueren los Cato-
licos y los hereges en Inglaterra, que es el medio
XI. para la conseruacion de nuestra santa Fè en
aquel Reyno. Cap. XVIII.*

ES cosa de notable edificacion, y que haze grande efeto
para la conuersion de muchos, ver el consuelo y alegria
con que suelen morir los Catolicos, que llaman Recusantes, no
solo los martyres, sino tambien otros que mueren de enfer-
medad, porque de ordinario no tienen necesidad de quíelos
per-

persuada, ni dispôga para morir, antes suelen (como ya desengañados exortar los circunstantes al menosprecio de las cosas perecederas, y a la constante profesión de la Fè Catolica, diziendoles quan cumplidamente les paga nuestro Señor entonces todos los trabajos y sinrazones sufridas por su amor. Y como son testigos tan abonados, estando en aquel ultimo trance, suelen sus palabras tener mucha fuerça para animar a los Catolicos flacos à que professen la Fè constantemente, y para conuertir a los hereges. Y su ordinario temor no es de morir, sino de quedar en esta vida, por el deseo grande que tienen de ver a su Dios, por cuyo amor han padecido, y para hallarse en estado en que no le pueden mas ofender, y así dexan esta vida, como quien sale de casa agena a la de su padre, ò del mar tempestuoso a puerto seguro, y a descanso que no se ha de acabar: y tanto mas suele ser el contento, quanto mayores son los trabajos que se les acaban con la muerte, y mas seguro el bien que comiençan a possèer.

2. A muchos dellos aparecen Iesu Christo nuestro Señor y su Madre santissima, y otros santos sus deuotos, regalándolos en su enfermedad con las mercedes que el piadoso Señor suele repartir en aquella sazón à sus probados amigos que le han acompañado en sus trabajos. Y todos finalmente reciben grandissimo esfuerço con aquella promessa del Señor, que dize: Quien me huuiere confessado delante de los hombres, el Hijo de la Virgen le confessara à el en presencia de su Padre, y de sus santos Angeles. Esta promessa lleuan consigo como salvoconduto de su camino. Y el consuelo de los martyres por la misma razon, es mucho mayor, por tener ellos mas ciertas las prendas de su saluacion, y otorgado ya el premio de su bienauenturança, fuera de que les va regalando y esforçando nuestro Señor cõ visibiles y inuisibiles mercedes, como su diuina Magestad vee que cada día vno ha menester: de las quales, aunque se habla en muchas otras partes desta historia, con todo esto no dexarè de poner aqui vno, ò dos exemplos, por ser notables, y venir muy à proposito en este lugar.

3. Prendieron en Londres en el año de mil y quinientos y ochenta

Luc. 22.

Matth. 10.

Marc. 8.

Luc. 12.

yochenta y nueue, a vn ciudadano honrado, llamado Horuero, por auer hospedado en su casa algunos Sacerdotes de los seminarios: y tuuieronle tanto tiempo en vn calabozo hediondo, que con la mucha humedad se le pudrió vna pierna, que le fue menester hazerla cortar. Consolole nuestro Señor, mientras el cirujano la cortaua, con vna vision, que totalmente le quito el sentimiento de la sierra, y el dolor de tan aspera cura: y mouidos los juezes a compasion, le soltaron de la carcel. Pero despues fue acusado segunda vez, que toda via ayudaua y encubria los Iesuitas y Sacerdotes Catolicos, y preso, le condenaron a muerte por este delito, y por no querer ir a las Iglesias de los hereges.

4 El Martes de Carneolendas, del año de mil y quinientos y nouenta, despues de auer recebido la nueua de su muerte, que se auia de executar la mañana siguiente, hallandose muy congoxado y con temor, se puso en oracion, pidiendo focorro a nuestro Señor para vencer aquella flaqueza: y mientras oraua, teniendo la luz hazia las espaldas, aparecióle sobre su sombra la forma de vna corona, y poniendo las manos en la cabeza, para tentar si auia algo que la pudiesse causar, y no lo hallando, se leuanto en pie, para mirar tras de si, si pudiesse hallar de donde procedia aquella nouedad, pero no huuo cosa visible que la pudiesse causar: y toda via estando el en pie, y paseandose por la carcel, quedaua de la misma manera coronada su sombra, por mas de vn hora antes que cayesse en la cuenta de lo que podia ser. Finalmente desaparecio, y dióle nuestro Señor a entender, que aquella corona en la sombra, auia sido señal de la del martirio, que la mañana siguiente auia de ganar, con que quedó muy alentado, y consolado toda aquella noche. Y bien se pudo entender de la alegria que mostrò en su muerte, que auia recebido alguna prenda y merced extraordinaria de nuestro Señor. Todo esto dixo el mismo martyr, poco antes que le sacassen de la carcel, à cierta persona confidente, que le fue à ver, y lo escriuió al Padre Roberto Suducelo en vna carta que he visto, su fecha à 18. de Março del mesmo año de mil y quinientos y nouenta.

5 Otro caso no menos notable acontecio a vn Sacerdote del

del Seminario de Rems, llamado Alexandro Croue, en el año de. 1587. Estuuo este Sacerdote y soldado de Iesu Christo, en-carcelado en el castillo de Yorque en Inglaterra, a donde des-pues de muchos malos tratamientos, recibida la sentencia de muerte, començo en gran manera a consolarse, y a mostrar en el mesmo tribunal tanta alegria, que todos los presentes la e-chauan de ver: y boluiendolo a su prision (a donde lo recogie-ron con otro Catolico) no cabia en si todo aquel dia de puro contento, con solo pensar, que la mañana siguiente auia de mo-rir.

6 Venida pues la noche, y la hora que se auia de acostar, di-xo al otro Catolico, que se fuesse a dormir, Que yo (dize) por vna noche que me queda de vida, quiero velar en oracion con Christo nuestro Señor: y porfiado el Catolico, que ò se acostase el padre, ò le admitiessse a el por compañero de su vela, no lo consintio, antes le mandò que se acostasse, y le dexasse solo.

7 Acostose pues el Catolico, y el Padre encendiendo vn cirio que allitenia, y poniendolo sobre vn banquillo, se puso de rodillas, y començo a entrar en oracion muy sossegada, co-mo lo echò de ver su compañero, que quedaua despierto para ver lo que passaua.

8 Despues de vna hora de oracion quieta, començo a ha-blar el padre, como quien hazia coloquio vocal cò nuestro Se-ñor, y poco a poco entrar en feruor, de fuerte que se le yua mu-dando la voz, como hombre turbado.

9 Al fin, leuantandose en pie, llegò a la cama donde estaua su compañero, y tocandole con la mano, le preguntò si dor-mia, y respondio el compañero que no. Pidiole el Sacerdote, q le encomendasse muy de veras a nuestro Señor, porq lo auia menester. Y buuelto otra vez a su puesto, començo de la misma manera, turbado como de antes, dando en lo exterior muestras que estaua muy congoxado y fuera de si, hasta apagar con su misma mano (como hombre enojado) el cirio que estaua ardiẽ-do mas con todo esto no cesò su tribulacion, sino que quedò todavia como luchando y agonizando, algunas vezes hablan-do baxo, y pidiendo socorro a nuestro Señor y a los santos, y otras hablando muy alto, como enojado y enfadado: y durò esto por espacio de media hora despues de muerta la luz, y el po-

esto por espacio de media hora despues de muerta la luz, y el pobre cauallero quedò en la cama harto atemorizado de ver y oirlo que passaua, y perseuero en oracion, encomendandole con todas las veras posibles à nuestro Señor, que le librasse desta aflicion, porque bien entendio que estaua combatiendo.

10 Al fin vio que venia házia la cama, rezando con mucho consuelo aquel Psalmo, *Laudate Dominum de cælis: laudate eum in excelsis. Laudate eum omnes Angeli eius, &c.* diciendo lo hasta el cabo, y al fin del, como embriagado con abundancia de consuelos, prorumpio en otras alabanças de Dios nuestro Señor, admirandose de sus inefables misericordias, y diuinas dulçuras para con los hijos de los hombres. Psal. 148.

11 Asentose en la cama junto a su compañero, porque por muchos dias no pudo alçar los pies del suelo, por el grande peso de los grillos y cadenas, y quedò como adormecido por espacio de vn quarto de hora. Pero al fin prorumpiendo otra vez en las alabanças de Dios, preguntò à su compañero si se auia espantado del. Respondio el cauallero que si, y que le dixesse la causa de tan grande alboroto, y de tantas mudanças como auia mostrado aquella noche. Respondio el Sacerdote, que aunque para si no importaua mucho contarle, con todo esto, sabiendo que seria de algun consuelo a los Catolicos, saber lo que auia passado, le queria contar todo el caso.

12 Despues de vn rato (dixo) que tuue de oracion quieta, començo à estremecerse me la carne, y espeluzarse me los cabellos, y yo me senti totalmente alterado, y derepente vi delante de mis ojos vn monstruo feissimo, que començo à hazerme cocos, y quando menos me catè, salio con estas palabras, Tu pienfas mañana ser Martir, y dar vn salto al cielo: yo te aseguro que no ha de ser assi, porque yo se que estas condenado al infierno, y que la sentencia està ya dada contra ti en el tribunal de Dios, que no se puede reuocar: y mañana aunque llegaras a la horca, no te justificaran, sino que te guardaran otros dos años en la carcel con estos grillos y cadenas que tienes, y te daran solamente dos bocados de pan negro, y vn poco de agua cada dia, y seras aborrecido de todos, y passaras la mas miserable

ble vida que ha passado hombre en la tierra. Por esto, para ahorrir tantos trabajos, será mejor que aqui acabes con vn cuchillo ò vna foga la vida, y no aguardes a la mañana. Y aunque yo lo sacudi (dixo el Padre) muchas vezes, respondiendole lo que Dios me daua a entender, nunca me dexò de importunar: y à qualquiera parte que boluia los ojos, se me ponía delante, dando me intolerable pesadumbre con su horrenda figura: y quando yo apaguè la luz, lo hize para librarme de aquel tan horrible espectáculo: pero perseveraua toda via, espantando y molestando me mucho, y se yua siempre creciendo el combate, hasta que el piadoso Señor, apiadandose de mi flaqueza, me embio socorro del cielo: y fue, que al tiempo que yo me hallè en el mayor aprieto, vi vna luz grande entrar por la puerta, y dos personages, que yo creo eran, nuestra Señora, y san Iuan Euangelista: los quales con su presencia me dauan inestimable consuelo, y el monstro que me auia afligido, començò a encogerse y temblar, y diziendo el vno dellos: Apartate de aqui, malauenturada criatura, no tienes parte en este sieruo de Christo, que mañana derramara su sangre por su Señor, y vendrà à gozar del, luego desaparecio el monstro, y ellos tambien, dexandome tan lleno de consuelo, que no lo puedo explicar. Con esto vine con gozo grande de corazón, y cantares de alabanza en la boca, y me recoste aqui de la manera que veis, no echando de ver si estaua en el suelo, ò en la cama, en el cielo, ò en la tierra. Esto solo os suplico por las entrañas de Christo, que no digais palabra à nayde, hasta ver acabada mi carrera, y que estoy libre de las pesadumbres de la carne. Esto dicho, entrambos glorificarò à nuestro Señor, y assi quedaron hasta amanecer el dia, hablando con grande regozijo de las cosas del cielo.

13 Nadie se deue espantar, que el cauallero acostado no viese la luz ni las personas, porque como estas visiones son à manera de reuelaciones profeticas, que se hazen por modo
D. Tho. 2. 2. q. 174. sobre natural, no se ven ni se oyen, sino por particular dispensacion de Dios nuestro Señor, que las manifiesta à quien su di
Art. 2. C. 3. uina Magestad es seruido hazer tal merced: assi muchas vezes
Act. 9. C. acontece lo mismo en las visiones de los Profetas. Y semejante a esto es lo que leemos en la conuersion de san Pablo,
 221 quan-

quando Christo nuestro Señor le hablo en el camino de Damasco.

14. No se contentò el desuergonçado enemigo con auer sido desechado la primera vez, sino que tornò de nuevo à perseguir al soldado de Christo, el qual estando ya subido en la escalera de la horca, en vna profunda oracion, antes que el Verdugo le pudiesse la foga, inuidioso el demonio de la merced que Dios le hazia, y del consuelo que en la oracion le daua, le derribò la escalera abaxo, pero no le hizo daño alguno, aunque la cayda era muy alta, y con mucha violencia, como a los circunstantes parecio. Esto fue ocasion, para que los hereges presentes diessen gritos, que el Papista estaua desesperado, y que queria darse à sí mismo la muerte: pero el Padre subido otra vez en la escalera, les dixo con mucha serenidad de rostro, y de coraçon, sonriendose: No es, mis hermanos, como vosotros pensais, que yo he querido matarme, sino que el enemigo quisiera estoruar me esta dichosa muerte, y de embidia me ha echado desta escalera: y no es esta la primera vez, que ya otras ha procurado quitarme la corona que Dios me da: el qual le ha permitido, que delante de vosotros hiziesse lo que ha hecho, para que entendais quan poco puede, pues por mas que lo aya querido, no ha sido en su mano hazerme daño en el alma ni en el cuerpo, ni puede hazer contra los siervos de Dios, mas de lo que el Señor le permite, para mayor bien dellos. Y con esta ocasion, hablando mas largay mas libremente al pueblo, dioxoles muchas cosas de edificacion, exortandoles a la Fè Catolica. Y passados los tormentos ordinarios acabò gloriosamente su carrera, yendo a gozar de Dios para siempre.

15. Desta manera que he dicho, suelen acabar sus dias los Catholicos constantes, saliendo desta vida llenos de alegria, y confiança, y al contrario los flacos (llegando la hora de su muerte) suelen sentir grande afliccion de espiritu. Y como los otros se animan con las promessas de Christo nuestro Señor, así estos se espantan con sus amenazas, y particularmẽte cõ lo q̃ dize, *Que quien le huuiere negado en presencia de los hombres, o tenido verguẽça de sus palabras, q̃ el Hijo de la Virgẽ se anergona*

Matt. 10.

para del en la gloria de su Padre, y en presencia de sus Angeles.

16 Con estos Catolicos flacos, que por no perder sus haciendas, y el fauor de la Reyna, van a las Iglesias de los Protestantes, aunque Dios nuestro Señor vís muchas veces de misericordia, dandoles tiempo y gracia para cumplir en la enfermedad, lo que en salud no se atrevieron a hazer: con todo esso suele el demonio apretarles tanto en aquel trance con la confusion de su flaqueza passada, que no es de menos escarmiento a los que alli estan presentes, para que se guarden desta dañosa dissimulacion, que la alegria y confianza que auemos dicho, que tienen los otros Catolicos constantes, es de exemplo para animar a todos en la confesion de su Fè: de mas que suele nuestro Señor castigar manifestamente en algunos la tibieza, y descuydo de buscar medios para su saluacion, con falta dellos al tiempo de su mayor necesidad.

17 Ha sucedido a diuersas personas de calidad, permitir a su muger y hijos ausentarse de las Iglesias de los hereges, y tener perpetuamente Sacerdotes en sus casas, por espacio de muchos años, con particular cuydado, que vnos Sacerdotes no se fuesen, sin quedar otros en sus lugares, para tener siépre a la mano quien les absoluiesse en la hora de su muerte; pensando entretanto cumplir con la Reyna, y despues con Dios en tiempo de su necesidad. Pero por justo juyzio del cielo se ordenaron las cosas de tal manera, que no hallaron aquel tiempo y comodidad, que pensauan tener en su poder, ni Sacerdote que en la muerte les diese la absolucion, que en la vida no auian querido admitir: y que por mucha priesda ofrecida, sa que sus parientes y deudos diessen a traer Sacerdotes de otras partes, huuiesse el enfermo perdido el juyzio, o la habla, antes que pudiesen llegar; dexando afligida toda su casa, y con temor de su saluacion, y escarmentados quantos Catolicos lo venian a saber, para no descuydarse en tangaue negocio, sabiendo quan justos son los juyzios de Dios nuestro Señor, y quan terrible es en sus confesos sobre los hijos de los hombres.

18 Quanto a los demas que no son Catolicos, de qualquier secta

Suele nuestro Señor castigar manifestamente los que dexan los sabidos medios de su saluacion.

La comodidad de recibir la vida no auian querido admitir: y que por mucha priesda ofrecida, a la hora de la muerte no se concede.

Psal. 96.

sesta que sean, suelen acabar muy mal sus dias: vnos muriendo como bestias, sin pensar, ni tratar de las cosas de sus almas, y otros peor, y con mas ciertos indicios de su condenacion, dexando escandalizados à los que se hallan à sus muertes. De la primera destas dos maneras murio Martin Lutero, cabeça de los hereges destos tiempos, en Islebio à diez y siete de Febrero del año de mil y quinientos y quarenta y seys, adonde auiedo cenado alegremente (como escriuen el Cardenal Hosio, y otros autores) y burlado, y beuido mucho, segun su costumbre, acostose embriagado, y a la mañana le hallaron muerto: De la segunda manera murio su dicipulo Iuan Caluiuo, maestro y Capitan de los hereges Caluinistas, de quien escriue estas palabras Geronimo Bolsec, Medico de Leon, en la historia de su vida: *Dio el alma llamando à los demonios, jurando y blasfemando, como dan fee los que le siruieron y asistieron en su vltima enfermedad, hasta que murio, maldiziendo el dia, y la hora en que començo à estudiar, ò escriuir libros.*

El desuenturado sin de los hereges.

Lib. de hereticis nostri tēporis.

In vita Caluini ca. 22.

19 De la vna y otra destas maneras suele ser la muerte de los dicipulos destos desuenturados Apostatas. Y es traça del enemigo infernal, entretenerlos con descuydo y presuncion, mientras tienen salud, y despues viniendo à morir, quitarles de repente el juyzio, ò apretandolos con vehementes tentaciones de desesperacion muy deuidas à la vana confianza, en la qual (con falso nombre de fè) los hereges de nuestros tiempos quisieran fundar su saluacion, para escusar el trabajo de la penitencia y buenas obras, y viuir como hazen con regalo y libertad.

20 Para saber el fundamento deste engaño, que ha cundido tanto en la gente indocta y inconstante deste nuestro siglo, se ha de aduerrir, que la Fè Catolica es vn don sobrenatural de Dios nuestro Señor, y participacion de su diuina luz, que inclina y sugeta el entendimiento humano à creer las verdades reueladas por el mesmo Dios, por ser enseñadas por su Iglesia: las quales verdades no podemos alcangar con discurso de razon sin lumbré de Fè, por ser de objeto y cosas sobrenaturales, y por esto es necessaria la Fè para nuestra justificacion, como principio della, porque nos da noticia de nuestro fin,

B. Tho. 2. 2. q. 2. ar. 3. & q. 6. a. 1.

Ad Heb. 1.

y de los medios para alcançarlo, y nõ abre la puerta à la esperanza y caridad, que son tambien virtudes sobrenaturales, y cùplen la perfeccion del hombre justo.

21 Por esto es tan celebrada la Fè en las escrituras sagradas, quando hablan de nuestra justificacion, que san Pablo en sus epistolas à los Romanos, y Galatas, atribuye à ella la misma justificacion, adonde contrapone la fe à la ley escrita, entendiendo por nombre de fe la gracia de Christo, que mas se comunica por la fe, con la qual renemos fuerzas para cumplir la ley, y hazer qualquiera buena obra. Y porque nõ podemos amar a Dios sin conocerle, ni esperar en el como fin sobrenatural, sin arrimo y apoyo desta fe, por la misma razon se llama fundamento de las nuestras esperanças, pero son virtudes muy distintas la esperanza y la fe, y tienen su asiento en diferentes potencias: la fe en el entendimiento, y la esperanza en la voluntad.

22 La fiducia pues (que en Español es confianza) aunque trae su denominacion de la fe, porque la supone, y acompaña algunas vezes: con todo esso es cosa muy diferente della, porque puede vno creer à su enemigo, de quien no espera nada, y por esto la confianza se reduce no a la fe, sino à la esperanza, como se dize en el libro de Iob: *Tendreis confianza, si tuvieredes esperanza*. Y es condicion que acompaña y fortifica la misma esperanza, procediendo de alguna firme opinion que tiene el, que confia que por si, ò por medio de otro alcançara lo que espera de algunos. Y porque la magnanimidad tambien acompaña la misma esperanza en proseguir el bien difìcil que se espera, por esta razon todos los hombres doctos que saben y hablan con propiedad, reduzen la confianza por vna via à la esperanza, como se ha dicho, y por otra a la magnanimidad.

23 Pero Caluino, y otros Gramaticos destos tiempos, poniendose a interpretar las Escrituras diuinas con la arrogancia acostumbrada de los hereges, sin guia de los santos y Doctores antiguos, ò estudio de Teologia, no han sabido distinguir las virtudes, ni ponerlas cada vna en su lugar, sino que peruirtiendo la orden dellas, y el sentido del Espi-

ritu santo, confunden la Fè Catolica, y vniuersal con la particular, y la confianza con la Fè, atribuyendo falsamente à la Fè particular, lo que la Escritura dize de la Catolica, y opinando diferentemente desta misma Fè particular: la qual en ninguna manera puede ser la confianza que ellos pretenden, ni aun fundarla. Y veese manifestamente como se engañan, pues siendo la confianza vna manera de esperança, y toda esperança solamente de cosas futuras, y no de las passadas, ni presentes, no puede ser (como ellos imaginan) que se justifiquen por la confianza fundada en la Fè particular, con la qual dizen que creen que Dios ha perdonado sus pecados, siendo imposible, que tal genero de confianza se pueda fundar en tal Fè, pues es de cosa passada, ò presente, y la confianza solamente se puede fundar en la Fè de cosa por venir. De mas que para ser verdadera la confianza, pide Fè verdadera, como no es esta dellos, sino vna vana y engañosa opinion, como ay otras muchas en el mundo, que hazen esperar cosas que jamas seran. Y si faltassen otras prueuas, pudiera bastar solo el exemplo de Caluino, autor desta necedad, a quien el demonio lleuò engañado con esta vana confianza, fundada en sola su imaginacion, hasta que la experiencia le enseñò, y à otros con su exemplo, que su Fè no era Fè, ni su presuncion esperança, porque èsta (como dize el Apostol) no dexa al hombre confundido: pero auientase el persuadido, mientras tuuo salud, que Dios auia perdonado sus pecados, y le auia de saluar, despues à la hora de su muerte (quando las verdides se entienden mejor) hallò todo lo contrario. Y es obseruacion comun en sus discipulos, que los que viuiendo hazen mas profession desta segundidad, tampoco lo hallan sino todo al contrario, llegado a morir. Y esta esperiècia ha desengañado a muchas almas en Inglaterra, comparando la desesperacion y desdichado fin de los que figuen esta loca presuncion, con la Fè viuia, la confianza, y alegria, con la qual veen morir tantos gloriosos martyres, y otros hijos fieles de la Iglesia Catolica.

Rom. c. 5.

Muchos se conuerten, viendo la diferente manera de morir de los Catolicos y hereges.

24 Es cosa lastimosa, ver la gente que han lleuado tras si estos burladores en Alemania, Francia, Inglaterra, y otras partes, solo con venderles barato el cielo, con tan poco funda-

mento de poderlo entregar, como auemos visto, y entretiene los el demonio con este artificio, para que viuan con descuydo, y pierdan el tiempo y ocasiones que Dios les da, para procurar salvarse. Pero para que entendamos, que no es solo su ganancia entre los hereges, por este camino de presuncion y descuydo, quiero referir aqui vna historia muy notable, para amonestacion y escarmiento de la gente liuiana y sensual, que creen bien y viuen mal en tierras Catholicas, con esperança que a la hora de la muerte haran penitencia, y se conuertiran: la qual historia me contó los dias passados vna persona muy graue, y no ha mucho que sucedio.

25 Vn mancebo noble y rico, q se auia entregado a los vicios, vino a enfermar de muerte, y llegado a verle vn religioso su tio, le exhortò à penitencia, y hizo el enfermo vna confession general de toda su vida con muchas lagrimas, y despues comulgò deuotamente, y tuuo mejoría algunas horas: pero acudio otra acesion a la tarde, que le acabò la vida. Gastò el religioso buena parte de la noche, rogando a Dios por su alma, con mucha esperança que estaua en el camino del cielo. A la mañana quiso dezir missa por el, pero saliendo de la sacristia, tuuo vna vision, que aquella alma estaua condenada, y preguntando como era posible, auiendo se confessado el enfermo con dolor de sus pecados, y proposito de mudar vida, respondiòle, que en aquel rato que tuuo de mejoría despues de la confession, el demonio le engaño con esperança de vida, y juntamente le acometio con vna de sus ordinarias tentaciones, a la qual, por su mala costumbre de rendirse a semejantes sugestiones, no supo resistir, y que muriendo en este mal estado, la justicia de Dios le auia condenado para siempre. Lastimoso exemplo, y escarmiento, para que todos procuremos de tal manera habitar las voluntades, resistiendo al pecado, y a todos los encuentros del demonio, que ya tengamos costumbre de vencerle: pues es cierto, que el enemigo ha de acometernos con mas vehemencia al tiempo de la muerte, y entonces será muy grande el peligro del couarde, que en salud no aprendio a hazer le resistencia.

26 La diferencia entre el espiritu bueno, y el espiritu malo,

lo, es, que el espíritu bueno infunde luz de la Fè Catolica y verdadera, y mediante ella, la esperança y caridad, y las demás virtudes, con las quales se vayan exercitando los hombres en obras virtuosas, y se acostumbren a pensar en las cosas diuinas, y acordarse muchas vezes dellas, y amar y honrar a nuestro Señor, y obedecer a su santa ley, siruiendo le con la fidelidad y cuydado que merece tan buen Señor, para que llegando la muerte nos halle el enemigo apercebidos, y armados en el entendimiento, con grande Fè, y inteligencia de las obras de Dios, y en la memoria halle habitos buenos, y especies de los buenos pensamientos passados, y la voluntad finalmente halle acostumbrada a no rendirse a sus tentaciones, sino a vencer y à triunfar del, para que así en el vltimo conflicto, quando estuuieren enflaquecidas las potencias del cuerpo y alma con la enfermedad, obremos conforme a los habitos buenos que tendremos, y quedemos vitorias con el fauor y socorro de nuestro Señor.

27 Pero al contrario, el espíritu malo procura entretenir los hombres con descuydo de la muerte, y vida venidera, ocupandoles en cosas vanas y transitorias, que no les son de prouecho, ni pueden servir para la eternidad, para que poco a poco pierdan la memoria y temor de Dios, y el remordimiento de la conciencia con la costumbre del pecar, lleuandolos despues con grandissima facilidad (atapados los ojos) a su perdicion, y no se los abriendo à algunos jamas, y a otros solamente para ver la fealdad de su vida passada, no para que acudan a la misericordia de Dios, y le pidan perdon con verdadera penitencia, sino para que desconfien del, dando los a entender, que sus pecados son tantos y tan graues, que no se pueden ni deuen perdonar. Y desta manera fue la vida y muerte de Iudas el Apostata, y de Iuan Caluino, y de otros hereges como acabamos de dezir, y suele ser tambien de muchos Catolicos (que es mas de

llorar) por su descuydo, y por no aduertir su

perigo, y el artificio del

enemigo.

Medio duodécimo y último, de los socorros espirituales, con que nuestro Señor ha alentado a los Católicos perseguidos, para que pudiesen sustentar tan larga persecucion. Cap. XIX.

EN Los capítulos precedentes, se han referido los medios extrínsecos y visibles, con los quales Dios nuestro Señor ha animado a los constantes profesores de la Fè Católica, cobidándoles, y escarmentándolos con los diferentes generos de exemplos que auemos dicho: pero lo que principalmente ha sustentado su feruor y constancia, y les ha dado fuerças para perseverar, es el concurso inuisible del Espíritu santo, que nuestro Señor promete que quedará para siempre en su Iglesia.

Este espíritu de verdad, el mundo no puede recibir (es a saber los reprobos y amadores deste mal mundo) porque no le ven ni conocen, pero conocenlo los escogidos, pues con ellos y en ellos mora, y les enseña y prouee todo lo q han menester, y sobre todo, fuerças en sus trabajos, y consuelo espiritual, para llevar la tribulació que el Señor para su gloria les embia: y forçosamente se ha de entender que es así, y que no puede ser de otra manera, ni que viuan desconsolados los que viuen llenos deste espíritu consolador.

2 Es esto tan conforme à la misericordia diuina, y à su modo de proceder, que en ninguna manera se puede pensar, que este Señor tan fiel para con sus amigos, les permita tentar sobre sus fuerças, sino que templa de tal manera el amargo con lo dulce, que saquen prouecho y consuelo de las mesmas tentaciones: lo qual siendo así, podemos bien creer lo que he entendido de los mismos que han viuido en esta persecucion, que à proporcion della, les da nuestro Señor los socorros del cielo, y ayudas de costa para poder la llevar, no solo con paciencia, sino con mucho contento y alegría. Y lo que antiguamente experimentò en si mismo el Profeta Dauid, de las misericordias deste gran Señor, dandole gracias, y alabándole por ellas con estas palabras: Señor, se-

gun

104. 14.

104. 15.

1. Cor. 10.

Psal. 93.

gan la muchedumbre de mis dolores, que han ocupado mi corazón, así las consolaciones vuestras han alegrado mi alma.

3 Es tan tierno nuestro Dios, y tiene entrañas tan piadosas para acudir a nuestras necesidades, que por sobrenombre le llama el Profeta David, Ayudador có razón en las tribulaciones, animando a todos los que conocen su nombre, que esperen en él, porque no desampara jamás a quíe le busca. De donde se puede inferir, que si su misericordia es tan grande, q̄ le inclina a dár luego la mano a qualquier necesitado que le pide socorro con esperança y humildad; adonde ay título tan justificado, y tanta razón, que ayude y ampare a los que padecē por su seruicio, es imposible en todo genero de imposibilidad, que les dexé de acudir.

Psal. 9.

4 En confirmacion desto se ha de notar, que es natural propiedad del amor diuino, amar a todos los que le aman: y de su piedad, no apartar de sí a los que padecen por su causa; ni negar les su gracia que no sean justificados, ni su gloria que no sean glorificados, conforme a la capacidad desta vida mortal, y despues cumplidamente en la eternidad.

5 Esta es la gloria de que habla san Pedro, llamado bienaventurados los menospreciados por el nombre de Christo: Porque la honra (dize) la gloria y virtud de Dios, y su espíritu, descansan sobre ellos. Y nuestro Redentor dize: El Reyno de Dios está dentro de vosotros: y san Pablo, con palabras más claras, que nuestra gloria es el testimonio de nuestra conciencia, que es absolutamente la mayor felicidad q̄ cabe en hombres mortales, y (como dize el Espíritu santo) fiesta y báquete de cada día: y se gloria el Apostol en esta gracia y gloria de los hijos de Dios, no solo por la esperança de su gloria venidera, sino tambien por la q̄ está escondida en la presente tribulacion: la qual sufrida por Christo, y por la confessiō y ad ministracion de su santo Euangelio, es llena de gloria, y inexplicable consuelo. Y có razón se deue entender así: porq̄ si la ad ministracion de la ley de muerte y damnacion, escripta en piedra, y que se auia de acabar, fue acompañada con tanta gloria, que los hijos de Israel no podian mirar à la cara de Moysen, por el resplandor de su rostro: quanto mas (dize el Apostol)

1. Pet. 4.

Luc. 17.

6. 2. Cor. 1.

Pro. 15.

Rom. 5.

2. Cor. 3.

sera

sera gloriosa la administracion del espiritu y justicia perdurable.

Psal. 39. 6 Si es tan grande la muchedumbre de la dulçura del Señor, que ha escondido a los que le temen, que pone en admiracion al Profeta, quanto mayor será el gusto de los que le aman, viendose atribulados y perseguidos por su causa? Y assi el glorioso Santiago, exercitado en esta escuela de padecer, amonesta a los fieles que lo estimen por compendio y cifra de todo consuelo, ofrecerseles semejantes ocasiones de tentaciones y trabajos por amor de Dios, pues a quié su diuina Magestad haze merced de padecer por su causa, la haze juntamente de vna infinitad de bienes, cifrados en breue suma: porque deste exercicio y prueua de fidelidad, nace la paciencia, y (como dize el mismo Apostol) la paciencia tiene obra perfecta.

Rom. 5. 7 Por esto se gloria tanto el Apostol san Pablo en sus tribulaciones, y da la razon, Porque la tribulacion (dize) obra paciencia, y la paciencia probacion, y la probacion esperanza que no confunde, porque con ella la caridad de Dios se derrama en los coraçones de los que desta manera padecen, por el Espiritu santo que se les da.

8 Tienen estos en si la justicia, y la paz y gozo en el mismo Espiritu santo, y en sus coraçones escrita la ley de Dios, con que conformandose en todo con la diuina voluntad, hallan aquel reposo, que es natural a las criaturas vnidas con su fin, de donde les nace tan cumplido gozo y quietud de espíritu, que con palabras no se puede explicar.

Philip. 4. 9 Dize el Apostol san Pablo, que esta paz sobrepaja a todo sentido. Y san Pedro, que la alegria destes no se puede contar, por la grande gloria que tiene en si. Y dize Isaías, que la paz destes tales es como rio, y como abismo grande de la mar. Y en fin comen estos vencedores el maná escondido, que se promete a quien combate varonilmente, que es tan suaué, q no lo sabe dezir ni entender quien no lo prueua. Y viene les todo esto bien, porque les busca Iesu Christo nuestro Señor a los que algo padecen por su causa, como tenemos exemplo en el Euangelio. Y llegados a el, quedará ricos con la participacion de sus bienes, que no hazen caso de las haciendas que
se

se les quitan tan contentos con lo que passa de dentro en sus almas, que poco se les da de la persecucion que de fuera les hazen los hereses, antes quanto mas padecen por la justicia y verdad, tanto mas se les aumenta esta bienaventurança interior: y poseyendo sus almas, defendidas con su paciencia, gozan mas copiosamente de las promessas del cielo, mediante las quales, les crecen con las mismas tribulaaiones las fuerças y el animo para llevarlas. *Luc. 21.*

10 Para mayor declaracion desto, y mayor confusion de los que persiguen à los siervos de Iesu Christo, se ha de advertir, que la caridad y amor de Dios se engendra por el Espiritu santo en los coraçones, conforme à la disposicion que se haze por los actos de las potencias, y exercicios de virtudes, ordenadas por la razon: y crece esta disposicion con el exercicio de buenos pensamientos, y de propositos amorosos, y actos de la voluntad, amando y desseando su fin amable: pero lo que mas dispone, sustenta, y da mantenimiento y fuerças a esta caridad, es quando se llega a padecer por amor, y es perfecta, quando la persona q̄ padece, gusta y tiene te plazer de lo que sufre, no siendo otra cosa la paciencia (que se cuenta entre los frutos del Espiritu Santo) que passion sufrida de buena gana, y con gusto, por amor.

11 Por esto, la persecuçiõ q̄ padece los Catolicos en Inglaterra, es vna escuela en la qual aprende mucho en breue tiempo, y arajo para la perficiõ Christiana, arraygando se la caridad y echando fundamentos en los coraçones fieles de los que padecen, a la medida de la plenitud de la Cruz de Iesu Christo. Y de aqui se entiende lo que dize san Pablo de si mismo, y de su persecucion, que estava Crucificado con Christo, y enclauado con el en la Cruz. Y el consuelo que tenia el santo Apostol, viendose preso por el Euangelio, era tan grande, y la gloria que desto se le seguia, la estimaua en tanto, que le hizo olvidar de todos los demas titulos, de Doctor de las gentes, y de Apostol, y otros, que solia vsar en los principios de sus cartas, començandolas despues de su prision, con solo este tan glorioso: *Yo Pablo preso de Iesu Christo.*

De aqui tambien se entiende lo que escriue el mismo Apostol de los Hebreos fieles (que padecian en la primitiua Iglesia

D. Th. 1. 2.

q. 136. art.

1. ad. 3.

La persecucion es vna escuela de perfeccion Christiana

Ephe. 3.

Gal. 2.

Rom. 5.

Gal. 6.

Philem. 1.

Heb. 10.

Iglesia de los Eseribas y Fariseos, lo mismo que padecen agora en Inglaterra los Catolicos de sus perseguidores. *Sufristes* (dize) *con alegria que os robassen vuestras haziendas: y da la razon, Porque sabiades que teneys otra mejor hazienda, que no ha de perecer.* Desto finalmente se entiende la razon de lo que escriue San Lucas de los Apostoles, que despues de enarcelados, y maltratados con açotes, se fueron del Consejo de los Fariseos, muy gozosos, y alegres, por auerlos nuestro Señor tenido por dignos de ser afrentados por el santo nombre de Iesus, que es la mayor merced que puede Dios hazer a sus siervos en este mundo, y mucha mas honra, que si les diese tiaras y cetros, imperios y Reynos.

Act. 5.

Prosigue el capitulo de los socorros espirituales, cō exemplos particulares desta perfeccion. Cap. XX.

A Proposito de lo que se ha dicho en el capitulo precedēte, pondre aqui algunos exemplos, de la prompta voluntad con que siruen a nuestro Señor los buenos Catolicos, q̄ recibē estos socorros espirituales, para q̄ se entiendā mejor por sus efetos: y vno es de cierta señora biuda, a quiē confiscarō los hereges dos partes de sus bienes, porq̄ no queria yr a sus Iglesias: y auiendo ellos de contētarfe con esta pena cōforme a la ley, la buena señora puso medios cō el fisco, para tornar a alquilar su misma casa y haziēda q̄ le auia confiscado, y (ayudada de sus deudos) cōpro mas ganado, y boluiēdo a beneficiar las tierras, segunda y tercera vez tornarō a quitarle las dos partes de lo que tenia, y ella con grandísimo contento a sufrirlo.

2 Otro cogieron vna cantidad de dineros, depositados en vn Catolico su amigo, y era todo el caudal que le auia que dado para su sustento, y siendo auisado desta desventura (que assi parecio a algunos) el no la tuuo portal, antes alçadas las manos al cielo, dio muchas gracias a nuestro Señor, que desde aquella hora le tomaua en su proteccion, y que solo le pesaua no auer sido mas cantidad, para auerla perdido por su seruicio.

3. Guillelmo Lacio (cnyo martirio se refiere abaxo) fue vno de los primeros Catolicos, à quien confiscaron toda la hazienda, por no querer el, ni otro de su casa yr à las Iglesias de los hereges. A su muger quedò vn juro de por vida, q por pagarlo cierto Catolico, no llegó a noticia del fisco: y bastàdo le tassadamente para su sustento, y los gastos forçosos de mudar casa de prouincia en prouincia (como lo hazia muchas vezes, porque los ministros de la Reyna no la pudiesen hallar) y con todo esto viuia còtan grande contento, que causò, no poca admiracion a los que la conociàn: y solia muchas vezes dezir, que no podia pagar à nuestro Señor la merced que le auia hecho en quitarle su hazienda, y con ella los cuidados superfluos, y obligaciones del mundo que consigo trahia, desocupandola para poder pensar mejor las cosas de su saluacion; lo qual estimaua por muy gran merced, aunque no la huiera perdido por la Fè Catolica. Y como su consuelo era tan grande (auu en el mayor desafosiego, y en los pèligros y sobrefaltos que muchas vezes passaua) rogò con instancia à nuestro Señor, que no le quisiese pagar con consuelos presentes, lo poco que hazia en su seruicio: sino que le embiasse algun dolor, ò enfermedad corporal, para templar tanto contento: y comohallaua en lo que padecia por su amor. Y para que, llamandola su diuina Magestad, no fuesse menester detenerse en el camino para purgar sus faltas en la otra vida, rogo le le diese su purgatorio en esta: y parece que el Señor otorgò esta pericion de su sierva, porque le embió tan graues y ordinarios dolores y enfermedades por los siete, ò ocho años que passò despues en su peregrinacion, que era casi milagro poder viuir, y con todo esto estaua siempre contenta y alegre, y mucho mas al tiempo de su muerte: à la qual se hallò presente la persona que me refirió esta historia, que auia ydo à verla de otra prouincia muy remota, sin saber nada de su enfermedad, y llegó solos dos dias antes que muriesse: y al mesmo tiempo llegó tambien con diferente ocasion otra persona, a quien ella deseaua mucho ver, ordenandolo assi nuestro Señor para su mayor consuelo, y para que fuesen testigos de su santo fin.

4 Al mesmo tiempo (auiendo los hereges descubierto adonde viuia) llegó vn cauallero principal de la Prouincia con comission particular para llevarla presa: pero sabiendo que estaua enferma, tuuo respetos de cauallero, y no quiso entrar en su casa, ni darle molestia, y pocas horas despues lleuola Dios para sí. Encargò ella mucho a sus deudos, que se hallaron presentes à su muerte, que en ninguna manera permitiessen à los ministros hereges sepultar su cuerpo, ni hallarse a su entierro: y asì se procurò, concertando con el Cura, que para hallarse absente, se saliesse aquel dia del lugar, y se depositò por entonces en la Iglesia parrochial: pero dos dias despues abrieron de noche algunos Catolicos la sepultura, y quitaron el atahud, y lo sepultaron en otra parte en tierra sagrada, no contaminada con las profanas ceremonias de los hereges, sabiendo que quien tanto los auia aborrecido en su vida, no gustaria de que quedasse su cuerpo adonde ellos rezauan, y tenian sus juntas.

5 En vna carta del Padre Roberto Personio, su fecha en Seuilla a. 24. de Otubre del año de 1995. se haze mencion de la piedad y zelo de otra matrona Católica, digna de perpetua memoria, para que las madres aprédan à amar sus hijos en nuestro Señor. Despues de auer referido el feliz transito de cinco de los estudiantes del seminario de Seuilla, contando los deseos que mostrauan en su muerte, de auer padecido mas por nuestro Señor, y la pena que sentian de verse morir, sin auer cúplido sus santos deseos, que fuele ser el ordinario sentimiento desta bienauenturada juventud, q muere en los seminarios, como en otra parte se verá mas en particular; añade la carta estas palabras.

6 *Ha tenido el fiel Señor cuydado de consolarnos con otros en su lugar, porque anoche llegaron quatro de Inglaterra, y los dos dellos hermanos, de las mas graciosas criaturas que he visto; el vno de treze, y el otro de quinze años de edad, hijos de N. que estuuu preso muchos años, y murio en la carcel por la confesion de nuestra santa Fè: y en otra carcel estuuu tambien la madre, que aun vive. Y la santa viuda no teniendo otro tesoro que estos dos hijos, los ofrecio à nuestro Señor, y los ha embiado aca con vn mancebo cuerdo su ayo, que ha sido su maestro en la lengua Latina, y le mandò*

mánda dezirme, que mas deseaa ver a sus hijos Sacerdotes y mar-
res (si Dios fuesse assi seruido) que no verlos gozar del mayorazgo de
su padre, y que ella quedaua con tres hijas de tierna edad, las quales
deseaua traer tambien a España, y venir con ellas, para hazerse to-
das quatro mōjas, si fuesse posible: y que sin duda se arrojaría a la
jornada, si yo le daua animo para ello. Hasta aqui son palabras de
la carta: y no es mucho que se huelguen de perder sus haziendas
por Dios, ni que le ofrezcan de tan buena gana sus hijos, los q̃
vemos (quando es menester) sacrificar sus vidas con tanta volú-
tad por su seruicio.

7. Muchos otros exemplos desta suerte dexo por breuedad,
y todos nacen de vn mismo principio de amor filial a nuestro
Señor, con que estan prendados, y de auer gustado la dulçura
del mana celestial que està escondido en la tribulacion. Y a pro-
posito he querido poner aqui estos exemplos de fortaleza, en
la gente por su condicion mas temerosa y fiaca, para que mas
claramente se vea la fuerza y poder deste Espiritu del Señor, q̃
assí mesmo saca de la comodidad y regalo de sus casas (como
pollicos de sus nidos, por los trabajos y peligros que en otra
parte se diran mas en particular) los niños y mancebos que vie-
nen a los Seminarios Catolicos, para aprender virtud y letras
en tierras estrañas, por no hallarlas puras y limpias en las pro-
pias Vniuersidades. Y haze, que acabados sus estudios, y orde-
nados Sacerdotes, pretendan luego boluer a los mesmos peli-
gros que auian dexado, con tantas veras y sollicitud, quanta fue-
len poner en pretensiones humanas de honras y hazienda, los
que se dexan lleuar del espiritu de seruidumbre deste siglo, por
no auer prouado los inestimables bienes q̃ có este otro Espiri-
tu se ganán, que haze todas estas marauillas dichas, y que se di-
ran en esta historia, y otras muchas que se dexán por bre-
uedad, y que los mesmos que las sienten y
gozan, no son bastantes
para explicar.

(?)

K

Profigno

Prosigue, declarando con exemplos y testimonios de la sagrada Escritura, la calidad y fuerza del espíritu, que Dios comunica a su Iglesia en las persecuciones que en ella permite. Cap. XXI.

1 Cosa es admirable, y consideracion muy gustosa, mirar la variedad y diferencia de cosas que produce la tierra, como son las yeruas, plantas, y arboles, con tá estrañas calidades y virtudes, y las flores y frutas tan diferētes y vistosas que dellōs nacē: y q̄ de toda esta variedad es principio el barro, que no es otra cosa q̄ tierra mojada ayudada del calor y influencia del cielo. Y mucho mas admirables son los efectos del calor natural, q̄ vemos en el cuerpo humano, y los cuerpos de los otros animales, el qual cō tãto primor y artificio forma los miēbros, dando a cada vno dellōs su tēperamento y proporciō. Y obligo esta sola cōsideracion a Galeno, siendo hōbre Gentil, a cōfesar la omnipotēcia de Dios, y escriuir vn libro muy docto y curioso desta materia, aunq̄ ni el supo, ni otro puede saber, de q̄ manera se ayuntā los hueffos en las entrañas de la madre, ni como se hazen tan duros para sustētar el cuerpo, y los nueruos tan fuertes, y la carne tã blanda, y las venas y arterias tan a propósito, y otras mil diferencias de miēbros y partes cō tan distintas formas y propiedades, todas produzidas de la misma materia, y fabricadas por el mismo calor natural.

2 Con estos exēplos podremos algo mejor entender la calidad y naturaleza deste espíritu q̄ nuestro Señor comunica a su Iglesia, q̄ produce tã varios y admirables efectos espirituales, como auemos dicho, y nos quedā por dezir, la manera que el Sol y el calor natural, produzē sus efectos corporales en la materia corporal, todos como instrumentos del mismo artifice y Señor.

3 Es este espíritu vn vapor de la virtud de Dios, y cierta emanaciō purissima de la claridad del todo poderoso, y imāge de su infinita bōdad. Es vna sola cosa y muchas, y siēdo vna, las puede todas. Y quedando la misma en si, a todas renueua. Y en todas las naciones posee las animas santas, señalando los Profetas y amigos de Dios.

*Galenus de
vsu partiū.*

Eccles. 11.

Sap. 7.

4 Esta es la Sabiduria, de la qual dize tantas maravillas el Espíritu Santo en el mismo lugar, y el azeyte de alegría con que se pudre el yugo, y el tesoro escondido, y el granillo de mostaza que no muestra su fuerza sino pisado, y el agua que bevida, quita para siempre la sed, y el fuego que traxo Christo nuestro Señor del cielo, que encendido y soplado agora, con los ayres reziros desta tempestad, arde como antiguamente en la primitiva Iglesia, y se estiende con mucha mas fuerza que en otras partes, adonde no se le haze tal violencia. Y en esto se engañan agora los hereges, como antiguamente se engañauán los tyranos Gentiles, pensando que lo podran apagar: como tambien pensaron ellos, hasta que el tiempo y la experiencia los desengañó.

Isai. 63.

Isa. 10.

Matth. 13.

Joan. 4.

Luc. 12.

5 De las relaciones y historias que auemos visto deste trabajo de Inglaterra, y de los que salen della a los Seminarios Catolicos, con deseos tan encendidos como vemos por sus obras, de seruir y agradar a nuestro Señor, podemos en alguna manera (como de las centellas) colegir el ardor del fuego que ay en aquel horno de la persecución: pero quien no ha pasado por el, y prouado sus efectos en si, difficilmente podra formar concepto de lo que ay: antes los mismos que de aquel Reyno salen a las tierras Catolicas, sienten muchas vezes notable falta con la mudança del lugar, y con mucha dificultad y trabajo pueden conservar aquel sensible fervor que les venia graciosamente, no saben como ni donde, hallandose en la persecucion. Y por esta causa sienten mas su destierro que por otra ninguna, pareciendoles despues que viuen en seguridad, y tierras de paz, que lleuan mas angustiados y enfiados los coraçones, los quales tenian antes (como dixo Dauid) ensanchados y encendidos en los aprietos de la persecucion.

Psal. 41

6 Yo he conocido Catolico destos, que despues de muchos años que auia viuido en Inglaterra, teniendo ocasion de venir por aca, solia dezir, que quando queria recogerse y acudir a nuestro Señor con veras, no hallaua medio mas eficaz para hazerlo bien, que acordarse de los buenos dias que auia pasado en la persecucion, y de las mercedes ordinarias que nuestro Señor le hazia, siendo aun entonces moço seglar, quando para confessarse y comulgar, era menester quedar-

se algunas vezes de noche en las cárceles, a riesgo de su libertad, y aun de su vida, si fuera descubierto. Y lo mismo deuê sentir todos los demas que alla frecuentan los Sacramentos, con el mismo peligro y dificultad.

Psal. 113.

*Iud. 14.
Sanfon.*

Psal. 15.

7 Los mismos peligros y pesadumbres que los rodean por alla, les obligan a llevar perpetuamente sus almas en sus manos, como dize el Profeta, y a estar muy vnidos con Dios, renouando a la mañana y a la noche, y muchas vezes entre dia sus buenos propósitos, para q̃ sus enemigos no los coja desapercibidos, y para no perder de vista a nuestro Señor Yaunq̃ esta manera de vida podria parecer desasossegada y trabajosa, a quien solamente la mira en lo exterior, cō todo esto dize los q̃ la han prouado (y biê se les puede creer) q̃ hallâ el panal en la boca del leô, y de lo q̃ siêten en si, sabê soltar el enigma de Sâfon, *De comedente exiuit cibis, & de forti dulcedo*. Salio mâjar del q̃ come, y del fuerte la dulçura: porq̃ la sola cōsideracion, de q̃ viuê en aq̃l estado peligroso, por seruicio de Dios, y por cûplir su santa ley, les da tâto animo y anchura de coraçõ q̃ no reparâ en los peligros, antes les causan tanto mayor cõsuelo, quâto mayores son, y les va creciêdo este mismo cõsuelo cō los trabajos q̃ passan, verificandose en ellos lo q̃ dize de si el profeta Dauid, q̃ por la asistêcia de nuestro Señor, q̃ le acõpañaua en sus trabajos, se alagraua su coraçõ, y prorûpia su lengua en voces de jubilo, y aun la misma carne descansaua con la esperança. Y sobrepuja este cõsuelo y alegria, a todo lo q̃ cõtra ellos pueden hazer sus perseguidores, quanto el cielo sobrepuja a la tierra, y el poder infinito de Iesu Christo nuestro Señor (q̃ hinche deste espiritu de sabiduria y fortaleza, y de su gozo, las almas atribuladas por su amor) sobrepuja la flaqueza delas miserables criaturas, q̃ como instrumentos de la iniquidad, persiguen los justos, no para hazerles daño, q̃ no estâ en su mano; sino para prouarlos, y exercitarlos, y darles mas ocasiones de merecimiento y de gloria.

Prosigue la misma materia, del admirable consuelo que reciben los fieles, con el vso de los Sacramentos en esta persecucion. Cap. XXII.

*Psal. 105.
Deut. 23.*

Q Vien contará (como dize el Profeta) las obras poderosas del Señor, y hara que se escuchen sus alabanças? Escuchen los

los cielos (dize Moyſen) y óya la tierra lo que dire, y quájese esta *Deut. 32.*
 dotrina en agua del lunia, y como el rozio que moja la yerua, vuñe
 los coraçones de los hombres, para que magnifiquen à Dios nuestro
 Señor, cuyas obras ſon perfectas.

2 Murio Christo el hijo de Dios, y derramò ſu ſangre
 en la Cruz, para dar virtud y eficacia à los Sacramentos que
 ha dexado à ſu Ygleſia, que ſon de ineſtimable valor: co-
 mo es tambien el fruto que ſe ſaca dellos, recibiendoſos
 con la preparacion deuida. Y ſi eſte fruto no ſe ſiente en mu-
 chos que le frequentan, la falta eſtá en ellos meſmos, y caſtiga *Iſai. c. 3.*
 nuestro Señor ſu defacato y deſcuydo, con quitarles (como *1. Cor. 11.*
 dize Iſaias) la fuerza del pan, y con otros caſtigos. Pero en- *Chryſoſt. 1.*
 tonces ſe ſabe lo que valen los Sacramentos, y ſe eſtiman di- *to. Hom. 5.*
 gnamente, quando ſon adminiſtrados y recibidos con deuida *Cypr. de la*
 diſpoſició: y eſta es la cauſa porque tanto los eſtimá agora los *psis. Pacia-*
 Catolicos en Inglaterra (como hazian antiguamente tambien *nus libr. de*
 los otros Chriſtianos en la primitiua Igleſia) por el fruto admi- *pœnitentia.*
 rable que ſacan dellos, recibiendoſos (como mãdò la ley ſe co- *Exod. 12.*
 mieſſe el cordero) aſſados con la tribulacion.

3 Para que eſto mejor ſe entienda, ſe ha de aduertir, q̃ como
 no baſta que ſea acabada cõ toda perfeccion, vna pintura, ò re-
 tablo, para que ſe eſtime en lo q̃ es, ſino que ſe vea con ſu luz
 y perſpectiua, ni agrada el mätenimiento, por excelente q̃ ſea,
 ſino eſtando diſpuerto el apetito, y ſano el guſto de quien lo
 come: aſi de la miſma manera en nuestro caſo, entonces ſe co-
 noce el valor de los Sacramentos (y de la Eucariftia en parti-
 cular, q̃ es el cumplimiento de todos) quando ſe celebra y re-
 cibe, *qua nocte tradebatur*, es à ſaber con la meſma preparacion
 de animo, y diſpoſicion que tuuo Christo nuestro Señor, quã-
 do lo inſtituyò, eſtádo entõces a las puertas de la muerte, y apũ-
 to de ſer entregado, y dar ſu vida por la gloria de ſu Padre.

4 Deſta experiència de la virtud y valor de los Sacramentos, na-
 ce en los Catolicos tanta hãbre y deſſeo dellos, q̃ no ſe lo pue-
 de eſtoruar la Reyna cõ ningunas leyes y amenazas: y vã à buſ-
 carlos muchas leguas, quãdo es menester: y los procuran por
 mil peligros, y cõpranlos (muchas vezes) a precio de ſus vidas,
 y ſiempre que ſon deſcubiertos, à coſta de ſus haziendas, ò bu-
 na parte dellas.

5 Auiendo los hereges condenado a cierta señora principal, en vna gran suma de dineros, por las Missas que prouaron auia oydo, mostrò extraordinaria alegria quando la vino a pagar, y a sus amigos que se dolian della, reprehendio mucho, diziendo que holgara de gastar de la misma manera toda la demas hazien da que le quedaua.

6 A otro por auer oydo dos Missas, condenaron en quatro cientos escudos, y el los pagò en cruzados de oro de Portugal, que se llaman asì, por estar acuñados con cruces. Y preguntandole vno de los luezes, como pagaua su pena en tan linda moneda, respondiòle, q̃ porque era precio de cosa muy linda, y que si hallàra mejor moneda, mejor la huuiera ofrecido, y que de proposito auia buscado aquella señalada con cruces, por la conueniència que tenia la Misa con la Cruz.

7 La deuociou pues, y ternura con que se dize y se oye la Misa, se puede inferir desta disposicion, y del desseo con que la buscan y procuran. Y me ha dicho quien ha ayudado a muchas Missas en Inglaterra, que dando la paz (como alli se vsa) hallaua ordinariamente a todos los que la oyan enternecidos, y sus ojos hechos fuentes de lagrimas.

8 Iuntandose muchos Sacerdotes (como acontece, diez, y aun quinze algunas vezes en vna misma casa, quando se ofrece necesidad de resolver algun caso de conciencia, o tratar otra cosa graue) suelen los seglares Catolicos que se hallan presentes, oyr, sin leuantarse de rodillas, vna tras otra, las Missas de todos con gran deuocion.

9 Passando vn Catolico destos a Francia los años passados, quiso oyr Misa vn Domingo en la villa de Calès, antes que fuesse presa y saqueada por la nuestra gente, y no la diziendo los Sacerdotes con el sosiego y reuerencia con que el auia acostumbrado de oyrla, no le parecio que auia cumplido aquel dia con la fiesta, y asì fue buscando Missas de altar en altar, sin quietarse, hasta que (despues de oydas muchas) topò con vn clérigo que celebraua, a su parecer, con deuocion.

10 Procedio este escrúpulo en el Catolico, de la buena costumbre de los Sacerdotes con que auia viuido, de celebrar la Misa con el acatamiento deuido, que no ayuda poco a conseruar

feruar en los seglares la estima y veneraciõ q̃ tienē de los diuinos misterios: y por el mesmo caso q̃ los seglares los venerā, como es razõ, son forçados los Sacerdotes à tratarlos cõ mucha reuerēcia y a deuociõ, y que no por otro respeto, alomenos para no dar escandalo, y ser notados y reprehendidos de los seglares Catolicos, y assi se ayudan los vnos a los otros, à conseruar esta deuocion, y reuerencia à los santos Sacramentos; que agrada mucho a Dios nuestro Señor, y es medio, para q̃ saquen dellos tan copioso fruto, como vemos, y tanto cõsue-lo interior, que contrapesa à todas las molestias corporales y malos tratamientos que padecen.

*Los clerigos
y los legos
ayudā vnos
à otros à cõ
seruar la re
uerencia, y
estima deus
da à los san
tos Sacra
mentos.*

*August. 29
in c. 6. 102.*

Matt. 13.

Exod. 17.

Deu. 32.

Isa. 12.

11 Dize san Agustín, tratando del martirio de san Lorēço, que en aquella muerte espaciosa, y en aquellos tan graues tormentos, tuuo fuerças el santo para resistir, por lo que auia comido, y beuido en la mesa del Señor con deuida disposicion, y que enorgado con aquel pan, y como embriagado del caliz de nuestro Señor, no sintio el fuego que le abrasaua.

12 Aqui facan los fieles el tesoro escondido para todos los gastos desta persecucion, y es el mesmo de la primitiua Iglesia, y durarà hasta el fin del mundo, porque no puede acabar. Aqui facan de la piedra la agua, y la miel, y el precioso azeyte del alegria del pedernal. Y no piensen los hereges que se les ha de acabar, porque el tesoro no mengua, por mucho que se gaste: ni se agota la fuente, porque es el agua perene y manantial, antes se vee aqui cumplida la palabra de Christo, que a los que beuē desta fuente, les hara en sus entrañas otras fuentes de agua viua, que manaran hasta la eterna.

13 Vienen à beuer destas fuentes de vida las almas puras; que no tienen estragado el gusto con vicios, y hallan tanta dulçura y suauidad, que es menester ponerles tassa, y darles el agua por medida, como en otra parte se verà, para que el feruor de espiritu no destruya el cuerpo, ni se quebranten los vasos tiernos en el principio cõ la fuerça deste precioso liquor, hasta q̃ fortalecidos cõ los años y la diuina gracia, se hazē tãbiē ellos fuētes: y auiedoles hinchido nuestro Señor desta agua celestial, comiēçā à rebosar con desseo de comunicar con otros el bien que han recebido; que no fuera bien perfero, si a quien lo tiene no diesse gana de comunicarlo.

14 En otra parte se ha dicho del cuydado de los Catolicos seglares en aprouechar las almas de sus proximos, que han dado ocasion a la ley hecha estos vltimos años, y muy poco guardada, que nadie so pena de muerte persuada a otro a ser Catolico. Y el zelo de los Sacerdotes se vee en esta historia, y a medida del son recebidos en todas las partes adonde acuden, con increíble amor y alegria, como los que traen refresco desta agua saludable a personas trabajadas con sed, y a los hambrientos hartura de pan, y luz a los que viuen en tinieblas, y en la región y sombra de muerte, y a los presos la libertad deseada, y el perdon.

Eccles. 15.

Ioan. 4.

Isai. 61.

Isai. 9.

Psal. 106.

15 Mejor entenderà este passo, quien aurà padecido alguna hambre ò sed corporal, ò vistsse en otra ocasion de necesidad: porque el tal sabrà formar algun concepto de lo que digo. Pero es sin duda verdad lo que dize san Agustin: *Maiores refectio mentis, quam ventris*, y muy cierto, que no ay gusto ni consuelo en esta vida, que se pueda comparar con el contento de vn alma tocada de Dios, quando se vee libre ya de errores, y quebràtadas las ataduras, con las quales su enemigo la lleuaua enredada y presa a eterna perdición. Ni ay luz tã agradable a los ojos, como la palabra de Dios, que es hecha para guiar nuestros pasos, y luz verdadera, que nos muestra los caminos por donde auemos de yr. Ni ay finalmente comida ni bebida tan suaua, y sabrosa al paladar, como el pan saludable de los Sacramentos es gustoso al coraçon que Dios nuestro Señor preuiene cõn las bendiciones de su gracia, para conocer y gustar sus inestimables misterios y Sacramentos.

August. ser.

27. de verb.

Dom

Psal. 115.

Psal. 118.

Ioan. 1.

Psal. 118.

16 De aqui nace entre los Catolicos perseguidos, y los Sacerdotes, aquel afecto de entrañable amor y verdadera amistad, con que los vnos se ofrecen a la muerte por los otros. Y es vinculo tan fuerte, que ninguna violencia de persecucion lo ha podido quebrantar, ni pueden (como vemos) los verdugos, con ningun genero de tormentos, sacar de los seglares adonde estan los Sacerdotes, ni de los Sacerdotes presos, que descubran a los que les han fauorecido y ayudado, ni otra cosa desta fuerte, que sea contra las leyes de fidelidad.

17 Por la mesma razon, quanto mas precioso es, y mas tiempo y trabajo ha costado a los Sacerdotes este tesoro, luz, agua, semi-

semilla, fruto, y pan de vida, que como fatores cuerdos y fieles traen de tierras lexas a su patria, y quanto mayores son los peligros a que se ponen para repartirlo entre los fieles, tanto mas crece su obligacion a recibirlos con entrañas de caridad, encubrirlos, y mirar por su seguridad, como por la de sus propias almas. Y al contrario, viendo los Sacerdotes en hombres seglares tanto desseo de su saluacion, y tanta sed de la palabra de Dios, y hambre de los Sacramentos, que para gozar dellos auenturan sus vidas y estados, hallanse obligados cō todas las leyes diuinas y humanas de honra y Christianidad, de corresponder a los santos desseos de sus amigos, y de auenturar, no vna, sino muchas vidas, si las tuuiesen y fuesen menester, para seruir a nuestro Señor en tan justa demanda, y acudir al consuelo de sus siervos.

Prover. 31

18. Passó esto mismo en los tiempos antiguos en la primera conuersion de todos los Reynos a la Fè de Christo, como nos enseñan las historias de la Iglesia, y lo dize san Pablo de los Galatas, que lo recibieron como Angel de Dios, quando les fue a predicar el Euangelio: y refiere san Lucas lo mismo de los Christianos de otras partes: y dize, que fue creciendo poderosamente el Euangelio con esta caridad de hermandad y correspondencia de amor entre los pastores y el pueblo fiel, que en todas las partes recibio la palabra de Dios, y los ministros della, con increíble alegria y gozo del Espíritu santo; que es lo que vemos en esta persecucion.

Galat. 4.

*Acta. 13.
14. 16. &
19.*

19. Acontece tambien, como cuenta san Pablo de la Iglesia de Macedonia, que con el sufrimiento y experiencia de las continuas tribulaciones que padecen estos fieles amigos, los vnos por causa de los otros, crece a todos la abundancia de gozo y alegria espiritual: pero sobre manera a los Sacerdotes, con la bendicion que echa nuestro Señor sobre sus trabajos: y viendo el aumento de la Fè, y las fuerças que va cobrando el Euangelio, comen (segun les promete el Espíritu santo) los trabajos de sus manos, conuiene a saber, que cansandose los otros jornaleros, que trabajan en seruicio del mundo, para poder despues gozar de los frutos de sus trabajos, que por muchas vias les pueden faltar; a los que desta manera trabajan de veras en la ganancia de almas, el mismo trabajo es comida, susten-

2. Cor. 8.

psal. 127.

sustento, y descanso que recrea, porque ninguna presa ceua al caçador, ni ganancia al auariento, ni vitoria al Capitan, ni los alienta tanto a proseguir su trabajo, como esta vitoria cõtra los pecados, y su autor el demonio, y esta ganancia de tesoros incorruptibles, y esta presa de almas, compradas con la sangre y vida del Hijo de Dios, alienta a los ministros del Euangelio; mayormente, quando sus trabajos son tan fructuosos, como suelen ser, adonde la predicacion va acompañada con persecucion y derramamiento de sangre, como nos enseña la experiencia presente, y todo el suceso de la Iglesia Catolica despues de Christo nuestro Señor.

Acaba este segundo libro con recapitulacion de algunos de los efectos notables desta persecucion.
Cap. XXIII.

CON esto me parece que queda declarado en alguna manera, como ha podido durar esta persecucion por parte de los perseguidos. Y como los Catolicos y Sacerdotes han tenido aliento y fuerças para resistir tanto tiempo. Y juntamente se entenderà la razon de muchas cosas particulares, que han causado y causan admiracion a muchos, viendo salir de vn Reyno, despues de quarenta años que la heregia ha preualecido en el, tanta gente moça, para buscar doctrina Catolica, y pretender estado de vida tan dificultosa, como es el Sacerdocio en estos tiempos, y tan abatido y perseguido en su patria: y muchos dellos en tan tierna edad, que naturalmente no son capaces de humana persuasion, que baste a induzirlos a cosas tan altas, y tan arriscadas, y tan agenas de su edad: y que sus padres consientan en resoluciones tan extraordinarias y peligrosas, y tan apartadas de las pretensiones, que comunmente los padres suelen tener. Y que les crezcan a los mancebos los mesmos desseos con la edad, y trabajen tantos años, con tanto cuydado y perseuerancia, como testifican las Vniuersidades adonde estudian, y las personas que los crian, sin animo ni apoyo de humano intereses.

veres, solo para alcançar lo que despues al cabo les ha de costar la sangre y la vida. Y que llegada la hora de su mission, pretendan con las veras que se sabe, y auemos dicho, de boluer adonde estan ya declarados por enemigos de la Republica, y sentenciados a muerte como traydores, por el mesmo caso que pongan pie en su patria. Y que con todo esto no buscan ni acetan ocasiones para entretenerse, como pudieran, en los Reynos Catolicos, ni reparan en las dificultades del camino; ni en las que en los puertos los esperan, y dentro la misma Inglaterra: como tampoco hazen los Catolicos de recebirlos, aunque les sea prohibido con las mesmas penas. Todas las quales cosas, y otras tocadas en este libro, si las miramos con ojos humanos, causarán admiracion, y medidos con las fuerças ordinarias de carne y sangre, parecieran imposibles: pero reduzidas a este espiritu y socorro del cielo, cessa la marauilla.

2 Auemos dicho como es el Señor el que obra estas y otras marauillas en sus criaturas, acudiendo todas ellas (como es justo) al cumplimiento de su voluntad. Y conforme a esto es mucho de notar en las obras de naturaleza (demas de lo arriba dicho) como los arboles y las plantas, despues de auer sazonado su fruto, lo despiden de sí, para que la semilla que está dentro del, derramandose en la tierra, venga a producir otros semejantes. Y assi mesmo es cosa de ver, con que sollicitud y diligencia fabrica su nido el pajarillo, y pone sus huenezitos, y saca sus pollos, quitandose asi mismo la comida, que con mucho trabajo auia hallado, para darla a ellos, enseñandolos a bolar, y a buscar su sustento, y todo lo demas que les conuiene, hasta ponerlos en estado que pueden viuir, y valerse por sí. Y buelue otro año a hazer lo mismo con el mesmo trabajo y cuydado, sin sacar para sí otro provecho mas que la criança de sus hijos. Y todo esto passa assi: porque es ley puesta en la naturaleza, que se conserue con este cuydado de las criaturas, poniendo el Señor en cada vna dellas instinto natural, que les lleue con gusto a lo que es conforme a su fin.

3 Desta misma manera el espiritu y instinto superior que su diuina Magestad comunica a estos sus siervos, los lleua por los caminos que auemos dicho, y los esfuerça para que vençan las dificultades, y menosprecien los peligros, y les da gusto en los trabajos, y anchura de coraçon en los aprietos, y gloria en la ignominia que sus enemigos les procuran. Y haze que sus palabras sean eficaces, y su exemplo prouechoso, y su sangre tan fertil como vemos, y que la derramen de tan buena gana, sabiendo que es semilla, y que por cada vno dellos que los hereges matan, han de nacer de nuevo millares de Catolicos. Ayudando a todo esto (sin entender lo que hazen) la Reyna y los suyos, miétras con la persecucion pisan y muelen esta santa semilla, para que derrame su virtud y buen olor, y muriendo, dè su fruto de vida: y soplan este espiritu de fuego celestial, para que tenga mas fuerça de abraçar los coraçones de los que Dios ha escogido por instrumentos de su misericordia, para reducir su pueblo a la Fè y obediencia de la Iglesia Catolica.



LIBRO TERCERO
DE LA HISTORIA PARTICULAR de la persecucion de Inglaterra, que contiene las verdaderas causas porque el Señor permite estas y semejantes persecuciones: y puede se llamar processo de los Martires.

De la prosperidad de los malos, y porque Dios la permite. Cap. I.



QUESTION Es muy tratada de los Santos desde el principio, por consuelo de los fieles, en otras ocasiones semejantes, porque Dios nuestro Señor sufre persecuciones en su Iglesia. Y la razón desta duda se funda en la misma bõdad y justicia de quiẽ las pudiera efforuar: porq̃, siendo Dios nuestro Señor, por vna parte tan bueno, y tã amigo de los buenos como es, y siẽdo tã justo q̃ no permite iniquidad en sus obras, y aborrece al pecado y al peccador: y por otra parte, siẽdo tã sabio, q̃ todo lo alcança, lo hecho y lo por hazer, y tã poderoso q̃ nadie le puede resistir, causa muchas vezes admiracion, como da tãta prosperidad a los malos, y sufre tal opresiõ de inocẽtes, como es esta de q̃ tratamos, y tan grandes aprietos y calamidades, como muchas otras vezes se han visto en su Iglesia.

2. Por esta razon causõ antiguamente grande escandalo la prosperidad del Emperador Trajano, y de otros perseguidores de la Iglesia. Y no solo en los flacos, sino tambiẽ en los muy valientes, y Capitanes del Pueblo de Dios, ha auido este escandalo:

Psal. 91.

Ecclesi. 39.

Psal. 5.

dalo:

Iere. 12.

dalo: porq̃ leemos en el Profeta Ieremias, q̃ quiso disputar cō Dios esta questió, y dize: *Verdaderamente, Señor, vos soys justo, si yo quisiere disputar cō vos: pero cō todo esso os hablaré cosas justas.*

Hab. 1.

Porq̃ son prosperados los caminos de los malos, y va biẽ à todos los q̃ quebratā vuestra ley, y obrā mal? Y semejate pregunta haze el Profeta Habacuc, diziẽdo cō admiraciō, *Limpios son, Señor, vuestros ojos, y aborrecẽ el mal, y no podeis mirar la iniquidad. Y como no tenis cuenta cō castigar los q̃ hazẽ mal, y callais quãdo el pecador hue lla y se traga al inocẽte? y aña de los daños q̃ se siguẽ deste sufrimiento, diziẽdo: Por esto es despedaçada la ley, y no se guarda la justicia, antes prevalece el agrauio, porq̃ el pecador es mas poderoso q̃ el justo.* Y mueue Iob la mesma duda, pidiẽdo admiracion a los q̃

Iob. 21.

le escuchā, y dize: *Estad atẽtos à lo q̃ digo, y espãtaos, y callad, porq̃ yo quãdo me acuerdo, tẽgo miedo, y el temor me haze tẽblar las carnes, porq̃ vinẽ los malos, y son henrados, y abastecidos cō riquezas, y sus casas estan seguras y con paz, y el agote de Dios no lestoca?*

Psal. 72.

3 Esta mesma duda, dize David, q̃ le puso a pũto de caer, teniẽdo como emulaciō y zelo de la paz y prosperidad de los pecadores, por parecerle q̃ no teniã parte en los trabajos de los bñes, ni erã castigados como los demas: y cuenta la soberuia y presuncion, que por esta razon auian tomado, y el escandalo que auia causado esto en el pueblo de Dios. Pero en el mesmo Psalmo responde a su duda, y cae en la cuenta, despues de auerla examinado delante de Dios, y considerando las postrimeras de los pecadores, aduierte, como perecẽ todos los que se apartā del Señor, y se desuanece su prosperidad, como se desuanece los sueños de los q̃ duermẽ quãdo despiertā: y dize Iob, q̃ serā como la paja q̃ la lleva el viẽto, y como la ceniza q̃ lleva el torbellino: teniẽdo Dios guardado à los hijos la pena q̃ sus padres mereciẽ, la qual conocerā quã grãde es, quãdo se les diere. Y porque no està en mano de los pecadores cõseruar su prosperidad, estẽ (dize Iob) lexos de mi sus cõsejos. Y Ieremias cõsiderādo la cayda, cõfusiō y castigo de los q̃ persiguẽ a los justos, reconoce la misericordia del Señor, q̃ cō la persecuciō los prueuā y limpia de sus pecados, y toma despues vẽgãça de sus agrauios: y dize el Señor por el Profeta Habacuc, q̃ por las injusticias de su pueblo leuatará cõtra ellos los Caldeos, vna gente terrible y feroz, q̃ poseera las moradas q̃ no son suyas, y co-

mo

mo tigres y lobos hará presa, y será como el viento abrasador, triúfando de los Reyes, y haziendo burla de los tiranos, hasta auer acabado el castigo del Señor. Y en el capitulo siguiénte dize, q̄ la piedra en la pared darà voces, gritado vn ay a los pecadores, y la viga del techo le respóderà lo mismo; significando q̄ será tã grãde el castigo q̄ el Señor finalméte tomarà de los q̄ perseguirã a su pueblo (despues de auerles castigado por mano dellos) que las mismas criaturas insensibles lo sentirán.

4 Esto respóden los Sãtos a su misma pregúta de la prosperidad de los pecadores, la qual en ninguna manera se ha de llamar prosperidad, pues por grãde q̄ parezca, està llena de sucesos cõtrarios, y mezclada su dulçura de mucho azibar. Y aũ q̄ no fuesse asì, siẽdo cosa tã breue y momẽtanea como es, y rematãdose cõ aduersidad q̄ no tẽdra fin, no es, ni se puede llamar prosperidad, mas q̄ se puede llamar libertad la de vn malhechor cõdenado a muerte, miẽtras (sacado de la carcel) le lleuã acõpañado, sin prisiones, adõde le hã de degollar. Esta es la prosperidad d̄ los malos, tã lexos de ser verdadera, q̄ es la cosa mas de tẽblar d̄ quãtas ay en esta vida, verse vno cargado de pecados, y sin castigo presente, pues es seña l q̄ està ya cõdenado al eterno, y le importa dar priessã q̄ se reuocque la sentẽcia antes de la execuciõ.

5 En esta prosperidad de los malos dize S. Gregorio q̄ respõde ce mucho la justicia de nũestro Señor, porq̄ apenas se halla hõbre, por ruin q̄ sea, q̄ no aya hecho algũ biẽ, delo qual no pudiẽdo recibir prẽmio en la vida eterna (por merecer sus pecados por otra parte eterna cõdenaciõ) quiere n̄ro Señor pagarle en esta. Y asì dize S. Agustĩ, q̄ a los Romanos dio muchas vi- torias, para pagarles cõ ellas las justas leyes y virtudes morales. cõ q̄ gobernauã su Republica, las quales no merecian premios eternos en la otra vida, por no auer tenido à Dios por su fin, ni llegado a la perfeccion de verdaderas virtudes.

6 Demas desto, cõ los beneficios muchas vezes ablãda n̄ro Señor los coraçones endurecidos, para q̄ reconozcã sus culpas, y las emiẽdẽ, o sino lo hizierẽ, harto les queda q̄ padecer en la eternidad. Y justifiase mas la causa de Dios cõ los pecadores, y se magnifica su infinita bõdad, q̄ mãda al Sol començar su luz, y a las demas criaturas, q̄ (cõforme a su primera instituciõ) siruã à los hõbres, sin distinció de personas (porq̄ esto no les toca) reseruado a si mismo, como a luez supremo, el premiar despues, y casti-

Seña l es de la ira de Dios, no ca stigar aqui los pecados

L. 5. mor. cap. Manifiesta sela justicia de Dios, en dexar los pe cadores aqui sin castigo. August. de ciuit. Dei.

*Grego. lib.
10. Moral.
c. 2. & lib.
5. c. 1.*

y castigar à cada vno en particular, como sus obras huierẽ me-
recido, à vnos reservando todo su castigo para la otra vida, co-
mo se ha dicho, y à otros comenzandolo aun en esta, para escar-
miento y enseañança de los fieles, aunque à ellos mesmos no
ayan de ser de prouecho. Y todo esto es doctrina de san Grego-
rio, y de los santos, que, como dize el mesmo, temen siempre
la prosperidad deste mundo, mucho mas, que la aduersidad y
tribulacion.

De la tribulacion que promete Dios à los justos. Ca- pit. II.

*Augst. in
Psal. 21.* **E**sta materia es tan tratada en las diuinas letras y de los
santos, que se pudiera passar por ella con breuedad: pe-
ro con todo esto pide el orden de la doctrina, que algo se diga,
para dar entrada y inteligencia a lo que se sigue.

Entre otras propiedades q̄ suelen los santos atribuir à Dios
nuestro Señor, vna es, de llamarle Medico. Y assi le llama san
Agustín, por las varias maneras con que cura y sana las enfer-
medades humanas. Y assi sabiendo que el Señor es justo y pia-
doso, y infinitamente sabio, y quanto quiere a los que le siruẽ,
mas esp̄to nos deue causar la muchedumbre de pecados que
ay en el mundo (que son las llagas de nuestra inmortalidad) q̄
que no de las curas y medicamentos que se nos aplican para sa-
narlos. Y si al Medico discreto, y experimentado en su profes-
sion, no solo no queremos mal quando nos cura con medica-
mentos amargos, pidiẽdo tal genero de remedio nuestro mal,
sino le agradecemos, y aun pagamos muy bien, quando nos sa-
ca sangre, y quema los miembros dañados con cauterios de fue-
go, para que no corrompan los demas del cuerpo: que razon
ay, porque procedamos de otra manera con Dios nuestro Se-
ñor? pues hemos de entender, que nos cura con mucho mas
ciencia, y mayor voluntad, que el hombre Medico, por amigo
que sea, y no gusta de vernos penados, sino en quanto lo pide
nuestro prouecho, ò necesidad. Y si doliendónos mas la cura,
nos queremos quejar, no lo podemos hazer del Medico, que
infaliblemente nos cura bien, y (conforme à las reglas de me-
dicina)

dicina con la mayor bládua possible: sino de nuestra peruer
sa voluntad, y de las llagas y apostemas que della nacen, q̄ obli
gan al Médico à curarnos con medicamentos que nos duelen, y
los muchos males que ay que curar, aun en los justos en estavi
da, hazé prueua q̄ el hōbre no está agora en el mismo estado en
q̄ Dios le crió, y cōfirman lo q̄ por se creemos (segū nos ense
ñan las diuinas letras, y los santos Doctores de la Iglesia Cato
lica) de la cayda del primer hōbre, y del pecado original, por
que siēdo, como dize el Espiritu santo por su Profeta, las obras
de Dios perfectas, no es possible q̄ aya su Magestad criado al
hombre en estado tan miserable, como es este à que ha ve
nido por su culpa.

2 En cōfirmacion desta verdad vemos todas las demas criatu
ras inclinadas à alcāçar cada vna la perfeccion de su naturaleza:
y q̄ por la mayor parte la alcançan todas, no parando quanto
es en sī, hasta llegar a su bienauenturança y vltima felicidad, q̄
cōsiste en la posesiō del fin, para q̄ cada vna dellas fue criada,
y que solo el hombre (que es fin de todas las demas criatu
ras) se ve tan apartado y auerso de las cosas tocantes à su
perfeccion, que la menor parte de los hombres alcançan el fin
para que fueron criados: lo qual en ninguna manera puede
proceder de alguna falta q̄ huuiesse auido en su creaciō, y así
por esta razō necessariamēte auemos de entēder, q̄ su miseria
nace de otro principio oculto a la naturaleza, aūq̄ no a la Fè. Y
siēdo tan vniversal a los hijos de Adā (aun desde su niñez) sen
tir esta dificultad en las obras de virtud, forçosamēte ha de ve
nir esta falta de la culpa de los primeros padres: pues, siēdo
Dios nuestro Señor por vna parte justisimo, y por otra parte
los niños que descienden desta primera cabeza y tronco, naciē
do tan llenos de penalidades, y de miserias en el alma y cuer
po, y sin culpa propia actual, necessariamente auemos de cō
fessar la deriuacion y comunicacion del pecado original, que
en seña la Iglesia Catolica.

3 Para mayor declaracion desto se ha de aduertir, q̄ el hom
bre en su primera creacion fue hecho bueno, perfecto, y incli
nado al bien, y dotado de gracia y justicia original, como nos
enseña la Fè Catolica: porque todo esto era muy justo, y muy
puesto en razon, que la criatura racional, y capaz de la biena
uenturan. de pec. origi.

Genes. c. 1.
Cypr. libr.
de bono pa
tientia.
Basil. Hom.
10. Hexam.
Chrysos. ho.
9. in Genes.
Augu. co. A
dimant. c. 5
G. 14 cini.
ca. 17. Da
mas. libr. 2.
de fid. c. 12.
Dent. 3. 2.

Eccles. 7. G
Genes. 17.
Ephes. 4.
Arausica. II
can. 19. Tri
den. Sess. 5.
de pec. origi.

uenturãça conosciẽsse y amasse à su bien, y cosa justissima, que pudiesse amar sobre todo à quien se deue en toda ley y razon de justicia, que sobre todo se ha amado: pero como fue criada con la libertad deuida a su naturaleza, y le dexò Dios desde el principio, como dize el Espiritu santo, en las manos de su cõsejo, poniendole delãte el fuego y el agua, el bien, y el mal, para q̃ estendiesse la mano à qualquiera destas cosas q̃ quisiesse; el cõ su libertad escogio lo peor, y apartãdose del amor y obediencia de su Criador, peruiutio el ordẽ de su naturaleza. Y cõ esto, auiedõ perdido la inocẽcia y justicia original para si y para sus descendientes, han caydo en los males que piden tan rigurosa cura, y tan asperos remedios, como ṽsa este gran Medico para sanarnos, a trueque que consigamos la bienauenturança, para la qual nos criò.

4. Deste mesmo tãbien q̃ auemos dicho, y de la prosperidad de que gozan muchas vezes los hombres malos en esta vida, quedando los buenos y siervos de Dios afligidos y atribulados, se infiere, que aura otra distribucion de premios y penas, y que ay otra vida para los hombres, despues desta, en la qual los fieles siervos de Dios, y amigos de la virtud, seran premiados en la bienauenturança de los justos con possession de bienes eternos y perfetos, y seran libres para siempre de todos los males de pena y de culpa, como promete nuestra santa Fè Catolica: y al contrario, que seran castigados eternamente los enemigos de Dios, y que para siempre serà junta da la pena con la culpa, y todo el mal, sin mezcla de bien ninguno, quedarà eternamente con los malos, que es el apartamiẽto, del qual habla Christo nuestro Señor en el Euangelio, y la condenacion que amenaza la mesma Fè a los pecadores impenitentes: y todo esto sucederà, porque, como dize el Profeta Moyse, Dios es fiel, y justo, y recto, y a todos haze justicia, premiando à los buenos, y castigando à los malos infaliblemente, hasta sus menores pensamientos con premios y castigos, proporcionados en calidad y en medida, a los merecimientos y culpas de cada vno, y curando misericordiosamente con afflicciones temporales los pecados en sus principios, para que no se hagan incurables, obligandole despues à castigarlos en la eternidad.

de la persecucion de Inglaterra. 163

5 Por esto, bienaueturado es el hombre, como dize Iob, à quié Dios castiga, porq̃ el hiriédo cura, y sus manos nos sanã cõ las llagas q̃ nos haze. Y dize san Pablo, q̃ descuydando nosotros, de tomar cuenta de nuestras culpas, y castigarlas, hazelo Dios de su mano, para no ser obligado a condenarnos. *Iob. 5.²* *1. Cor. 11.*

6 Otra cõsideracion ay tãbien, q̃ Dios nuestro Señor es padre, y cria à sus hijos cõ diciplina, satisfaze mucho a la misma duda, porq̃ los justos padecen en esta vida, porque quiere Dios ennobleclos con la virtud, y premiarlos dignamente, y asì dize el Espiritu santo, *Castiga el Señor à quien ama, y toma gusto en hazerlo: como vn padre cuerdo y honrado, quando reprehende las faltas de sus hijos para que salgan virtuosos y bien criados.* Y san Pablo nos lo dize con las mismas palabras, amonestandonos que no nõs cansemos con la correccion y visitacion del Señor, sino que perseveremos en su diciplina, pũes se nos ofrece como padre: infiriendo el mismo Apostol vna conclusion muy a nuestro proposito, que pues Dios reprehende y castiga, como padre, à todos los que admite por hijos, no es priuilegio de fauor ni buena señal, de biuir algunos fuera desta diciplina delos demas, sino al contrario, indicio, que el Señor no haze caso de aquellos tales, ni los cuenta en el numero de sus hijos, y por esto los trata como bastardos, y estraños, que no han de tener parte en su gloria. *Prouer. 3.²* *Hebr. 12.²* *Señales de hijo ser castigado.*

7 Con estas dos consideraciones, que Dios nos cura como medico, y castiga como padre (por dexar otras) se satisfaze enteramẽte à esta duda, y da gran consuelo y aliento, para sufrir, no solo con paciencia, sino con mucho agradecimiento y alegría, los golpes, asì vniuersales, como particulares, que todos vienen de su piadosa mano, vnos para emendarnos, otros para probarnos, otros para guardarnos de mayores males, y finalmente otros tambien para enseñarnos, y hazernos maestros de paciencia, como dize el Apostol san Pablo de si mismo, hablando de sus tribulaciones, *Alabad se para siempre la Magestad de Dios nuestro Señor, padre de misericordias, y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones, para que nosotros podamos tambien consolar a todos los atribulados, con las mismas razones de consuelo, con que Dios nos alienta, porque a la medida de lo que es servido padezcamos, à imitacion* *2. Cor. 1.³*

de su Hijo Iesu Christo, assi por el mismo Christo recibimos consuelo en abundancia, de manera, que nuestra tribulacion, sirve para nuestro auiso y remedio, para que os ayude à lleuar con paciencia los trabajos que nosotros auemos passado, visto como Dios nos ha sacado dellos.

Estas son palabras del Apostol, y bastan por confirmacion de todo lo dicho, y por remate deste capitulo.

Porque suele causar escandalo a los flacos, ver los siervos de Dios afligidos, y los pecadores con prosperidad. Cap. III.

COMO a la virtud se deue premio, y castigo al pecado, y està assentado en los animos de todos esta opinion, que la iusticia lo pide assi, muchos no puedē alcançar, como Dios nuestro Señor, siendo justo en todas sus obras, o por mejor dezir, la misma iusticia, y su prouidencia siendo infinita, q̄ abraça à todas sus criaturas, proueyēdoles lo que à la naturaleza de cada vna se deue: solo (como a estos parece) se descuyda en el gouierno de los hombres, sufriendo tanta prosperidad a los malos, como de ordinario se vee en el mundo, y a los buenos tanta tribulacion.

2. Demas, siendo el Señor infinitamente bueno, y por el mismo caso amigo de los buenos, y amādolos ternissimamēte, como padre a sus hijos, haze dificultad, por q̄ muchas vezes los desampara (por lo que los hombres pueden alcançar) pudiendolos defender, y los dexa oprimir de los pecadores, como se ha visto en muchas ocasiones passadas, y agora se vee en la presente persecucion.

3. Causò antiguamente esta manera de auerse Dios cō los hombres, tâto escādalo. en algunos filosofos Gētiles, q̄ no alcançauā su justa distribucion de premios y penas, que les mouio a pensar (conforme a su poca capacidad) que muchas destas cosas sucedian a caso: pero otros dellos, q̄ alcançaron mas de las obras de Dios, y de su justa y piadosa prouidencia, la defendieron, hallando razones y conueniencias, por todas las cosas.

Cosas que los otros reprehendian, conforme à las que la Fè Catolica ha manifestado despues con mayor certidumbre y claridad.

4. Sobre esta materia escriue Plutarco vn ilustre tratado, de la dilacion y tardança que tiene Dios en el castigar, alegando para ella algunas razones dignas de ingenio, las quales apuntare breuemente para mayor luz y declaraciõ de lo que aqui se trata, y confirmacion de nuestra santa Fè.

*De sera nū
minis vendi
cta.*

5. Dize pues este autor en primer lugar, que la mansedumbre es parte, ò porcion de la diuina virtud, y que dando Dios muestras della, nos quiere enseñar como auemos de castigar.

6. Lo segundo dize, que el castigo de los hombres se funda en querer que quien haze mal padezca pena: pero que Dios dilata el castigo à los que vec no estan obstinados, y a los que pecan mas por ignorancia que por malicia, para dar lugar à su emienda.

7. Lo tercero dize, que algunas vezes no castiga luego à los malos, porque sabe que los mismos despues emendados le seruiran, y seran medio para la corrección de otros, y trae exemplos de algunos tyranos, que entraron con crueldad y injusticia, à gouernar, y despues se hizieron muy buenos Reyes, y aprouecharon mucho à sus Republicas. Y destos exemplos ay innumerables en la Iglesia Catolica de varones muy santos, como fue el Apostol san Pablo, san Agustín, y otros muchos, que no lo fueron en sus principios. Y dize, que sufre nuestro Señor algunas vezes a los muy malos, porque vec, que corregidos, tendran el mesmo valor en la virtud, que tuvieron excessõ en el vicio; alegando por razon, que los ingenios señalados no saben contetarse con cosas medianas, sino como las tierras fertiles producen mucha maleza, no siendo cultiuadas, y q Dios los sufre, por el fruto que despues han de hazer.

8. Lo quarto, porque de ruynes padres nacen algunas vezes hijos muy ilustres, y prouechosos para el bien publico. Y trae exemplo en el gran Pompeyo. Como la Iglesia celebra à san Ermenigildo, y san Pedro martyr, hijos de padres hereges, y otros muchos santos que nacieron de grandes pecadores, y se sirue dellos nuestro Señor, y entretanto que llega el tiempo de su castigo, como de medios instrumentos para castigar, y

sanar à otros, así como se guardan en las boticas cosas ponzoñosas, las quales preparadas por los Medicos, y dadas con proporción, son prouechosas, y sirven para remedios contra muchas enfermedades.

9 Finalmente concluye, que auendolos Dios de castigar, si comparamos el tiempo con la eternidad, no deue causar mas espanto, que los castigue agora, ó despues de algunos años, que si vn juez dilataffe hasta la tarde de executar la sentencia de muerte en algun mal hechor, que a la mañana huuiesse con lena do a degollar.

10 Esto es en suma lo que dize Plutarco, y diuersos otros Filósofos Gentiles han escrito otras razones al mesmo proposito, pero esta sola basta, que con este sufrimiento que vís Dios con los pecadores, disimulando sus culpas, para darles lugar à penitècia, se descubré al múdo las admirables riquezas, como las llama san Pablo, de su bondad y paciencia, que es tan grande bien, que ya que no huuiera otra razon, esta sola sobrepuja infinitamente à todas las que los hombres en contrario pueden imaginar, aunque en hecho de verdad, ni ay, ni se puede imaginar cosa en contrario: porque (como dize el Espíritu santo en el mesmo lugar) vís el Señor misericordia con todos, porque esto es poderoso: quiere dezir, que a todos los inconuenientes, que los malos y infieles en sus obras pudieran poner, preuiene y remedia con su infinito poder y sabiduria: y fuera de estos ay innumerables prouechos ocultos, que nosotros no podemos alcançar, pero pueden bastar los referidos, para enseñarnos, que la misericordia de Dios, y aun su justicia, piden algunas vezes, que los malos tengan prosperidad: la qual en ninguna manera nos causara admiracion, sino faltaramos en la còsideracion de las causas, por las quales Dios nuestro Señor las permite, justas y justificadas en si mesmas, si las supieramos entender.

11 De la mesma manera podemos inferir de la tribulacion de los justos, la qual sienten muchas vezes con tristeza de coraçon, siendo materia de sumo contento, si fuesse bien entendida, y si la ponderassen con igualdad, causàrales consuelo y alegria: pero como dize el Apostol san Iuan, todo el mundo està puesto en maldad, y pesa sus drogas y bugerías

Sap. 11.
Rom. 2.

Sap. 11.

bugerias con falsos pesos : lo qual siendo assi, que marauilla es que en el aya tantos pareceres errados, y que vayan deslumbrados y engañados los hombres ? particularmente, en cosas tan altas y dificultosas de entender, como son estas de que tratamos.

12 Por esso, y para descubrir el origen deste escandalo, que algunos toman con la prosperidad temporal de los malos, y tribulacion de los siervos de Dios, tratarè esta materia mas de rayz, para ver si por ventura podemos sacar algo que sea de prouecho : lo qual si acertaremos, a hazer, bien empleado sera el trabajo, y de quien lo leyere, pues mucho ganamos (como dixo bien Socrates) saliendo de qualquiera opinion errada, y mayormente en materia tan grande como esta, y que tanto nos importa.

Plato in *Gorgia*.

Profique el mismo capitulo de examinar las causas del escandalo de que se trata en el capitulo precedente. Cap. IIII.

1 **P**Ara llegar a la rayz y origen deste engaño tan peligroso y tan vniuersal, conuiene aduertir, que assi como la vista, ò potenciavisiua, pide disposicion en su organo y objeto, esto es, en el mismo ojo, y en la cosa que se ha de ver : assi, y no menos, es necessaria buena disposicion en el entendimiento, y proporcion de la cosa inteligible, para que se comprehenda sin errar, qualquiera cosa que queramos entender : y faltando esta disposicion, es muy facil y ordinario, saltar el entendimiento en su operacion: y engañandose en vn principio, errar en muchas consequencias que se siguen del.

2 Tambien por lo q̄ dependen las operaciones del alma racional, miètras ella està en el cuerpo, de la potencia imaginatiua, y sentidos exteriores, ay en los hombres mucha diferencia en el modo de entender, segun las diferentes imaginaciones, causadas de diferentes complexiones de los cuerpos.

y de su diferente criança, costumbre, ciencia, y experiencia de las cosas, y por esto, como ay vnos que de cerca veen bien, y de lexos poco, y otros que distintamente conocen las cosas muy visibiles, pero las menudas no pueden distinguir: assi acontece en los entendimientos, que vnos entienden mas, y otros menos, y en vnas cosas se engañan mas facilmente que en otras: de donde procede, que de la misma cosa ay muchas vezes diferentes, y aun contrarios pareceres.

3 Otrofi, en los objetos visibiles puede auer engaño, por razon de la distancia, la qual haze que las cosas parezcan menores que son. Y por razon del medio, como la misma cosa en la misma distancia parece mayor vista por medio espesso, como es la agua ô cristal, que no por el ayre, que es medio mas sutil, y por el mismo ayre lleno de vapores gruesos, que siendo puro y delgado. Yes la razon, porque el Sol nos parece mayor a la mañana, quando se leuanta sobre el nuestro Orizonte, que no à medio dia, y de muchas otras cosas, en las quales la vista y la imaginacion de la misma manera pueden causar error en el entendimiento.

4 Otras causas de error proceden de la calidad de la luz con que se vee, como algunos colores, que parecen diferentes, vistas con luz de dia, y de noche con candil, y otras cosas muy visibiles, menos se veen, por la grandeza y exceso de su luz, como el cuerpo del Sol, que por su grande claridad, ofende a los ojos, y escurece a la vista de quien lo mira.

5 Y assi por causas semejantes no atina muchas vezes el entendimiento, y se engañan los hombres en el juyzio, y estima de las cosas inteligibiles: y consequientemente yerran en la elecció dellas, y se entristecen de lo que les deuia causar contento, y se huelgan de su daño, aman el mal, y aborrecen lo mejor, lleuandoles el peso de sus afectos, a donde les inclinan los engaños en que biuen.

6 Ayuda à este engaño, que por la mayor parte los hombres figuen la costumbre que hallan introduzida, en apreciar las cosas, como las veen estimadas comunmente, mas que conforme a su valor. Y de aqui nace, que como en los trajes y palabras, y modos de hablar, ay tanta diuersidad en las naciones, y que a vnos parezca bien por ser acostumbrado, lo que a otros pare-

pareciera feo y ridiculo: de la misma manera, que amamos mas o menos la virtud, o aborrecemos el vicio, como fuera mas o menos usado.

7 A esto se ha de añadir, que los sentidos y pensamientos de los hijos de Adan, por la razon que en otra parte auemos dicho, son inclinados al mal desde su mocedad: y antes que la razon llegue a tener fuerza para obrar, o la Fè a poner freno al apetito sensual, se halla el hombre ocupado con los vicios, y prendado a seguir su sensualidad: y cada vno percibe con mas facilidad, lo que es conforme a su desseo.

Gen. 8.

8 Por otra parte, los bienes de gloria que esperamos en la bienauenturança, como son cosas proprias de Dios, son de calidad tan diferente destas nuestras de por aca, que sin nueva luz del cielo, que leuante, y ayude nuestro entendimiento, no los podemos bien aprender, como no podemos ver las cosas corporeas sin luz corporal. Esto nos da à entender el Apostol san Pablo, diziendo, que ni los ojos han visto, ni los oydos han percebido, ni ha entrado en coraçon humano cosa semejàte à las que Dios tiene aparejadas para sus amigos.

1. Cor. 2.

9 Por esta razon, no entendièdo las inmediatamente en si mismas, mientras estamos rodeados desta carne mortal, sino como dize el mismo Apostol, por espejo y como en enigma, aùq la noticia q dellas tenemos, sea mucho mas cierta, q esta otra, que tenemos de las cosas sensibiles por el conocimiento natural, con todo esto, por la condicion presente de nuestra naturalaleza, sucede como dize el Poeta, que

1. Cor. 13.

Segnius irritant animos demissa per aures,

Quàm qua sunt oculis commissa fidelibus.

Horat. in arte Poetica.

quiere dezir, Con menos fuerza mueuen los animos las cosas que se perciben por los oydos, que las que por los ojos, aunque, por quanto en si, tengan entrambas la misma certeza y euidencia de verdad.

10 Allende de todo esto, como no se puede gozar de los bienes eternos, sino mediante la muerte corporal, ni aun podemos pensar de la possession dellos en la otra vida, sino suponiendo la priuacion desta, y que esta priuacion y muerte causa la corrupcion del cuerpo, que es vna parte del hombre, y no podemos imaginar la vida del alma sola, y apartada del, por

no auerla jamas experimentado, y sobrepujar las fuerzas de nuestra imaginacion: por esta razon, y la torpeza y dureza de nuestro coracon, hallamos dificultad de formar concepto de la muerte, y de pensar en ella con eficacia, como en cosa que ha de venir, no digo en la agena, porque esto es facil, sino cada vno en la suya propia, huyendo la imaginacion, con natural repugnancia y auersion, deste pensamiento, como de cosa dañosa y contraria, quando no ha precedido mucho exercicio, y estudio, y ayuda particular del cielo, para vencer este engaño.

11 Conocio bien Socrates esta dificultad, y assi dixo, que los que sabian filosofar, toda su vida no se ocupauan en otro, q̃ en aprēder à morir. Y Seneca dize, q̃ toda la vida auemos de aprender a vivir. Y lo que es mas de marauillar, toda la vida auemos de aprender a morir. Y Solia retirarse muchas vezes Platon a ciertas cueuas fuera de Atenas, a donde, ayudandose cō la escuridad del lugar, pensaua en la muerte, para vencer este engaño de la imaginacion.

12 El Profeta Dauid buscaua este mismo pensamiento en su oracion, y no lo hallando, aun despues de emprendido su coracon, y encendido el fuego en sus entrañas, pidio à nuestro Señor (como suelen todos los santos) con mucha instancia, que le mostrasse su fin: el qual sabido, se humilla el santo Rey delante de su Criador, confessando su nada y vanidad, y reprehende la presuncion y locura de los hombres, que passando su vida como sombra con grandissima velocidad, no lo acaban de entender.

13 Con esta dificultad natural en pensar de la muerte, juntase tambien otra voluntaria, causada del descuydo con que viuen la mayor parte de los hombres, los quales, por temer la cuenta que han de dar de su vida passada, endurecen de proposito sus coracones contra este pensamiento. Y aunque la razon y la misma experiencia les conuençan que han de morir, con todo esto, llegando a pensar el como, y el quando, y las demas circunstancias en particular, cierra la puerta la pobre alma à este prouechoso pensamiento, por la indisposicion y poco aparejo que halla en si misma.

14 Por estas causas dixo aquel sabio antiguo, que Dios auia

Plato. in
Phado.
Seneca de
breuitate
vite. 6. 7.

Psal. 38.

auia escondido la muerte, y el matrimonio, de los ojos de los hombres, por auer aduertido generalmente, que como à penas se halla, quien antes de casarse repare en las cargas de los casados, asì son muy pocos, los que la muerte halla apercebidos. Ni ay hombre tan viejo (como dize Ciceron) que no se persuade que aun puede viuir vn año mas. Y nota Seneca la condicion de los viejos, como de ordinario suelen encubrir sus años, y sehuelgan con esta dissimulacion, como si con ella engañassen la muerte, siendo ellos solos los engañados: porq̃ descuydandose cō esta vanā esperança de larga vida, se hallan desaperecebidos llegando a morir. Y por esto temen y huyen, y no salen, como fuera razon, desta miserable vida, sino echados por fuerza, y expelidos.

Desenectute.

De breuitate vite ad

Pauli. c. 11.

15 Desta falsa opinion nacen en el mundo infinidad de otros engaños, y tantos cuydados inuitiles como vemos. Y lo que es mas de marauillar, crece en algunos la codicia con la abundancia, y los vanos desseos con los años. Y quanto menos camino les queda, tanto mas se cargan de prouision, gustando de allegar y amontonar lo que la muerte no les dexa poseer.

16 Esta es vna de las vanidades y desitinos, que notò Salomon debaxo del Sol, ver vn hombre solo, sin sucessor ni deudo, a quien dexar sus riquezas, y con todo esso trabaja sin parar, y no se hartan sus ojos de verlas, sin boluer jamas sobre si el pensamiento, y dezir, Para quien trabajo? que todo viene deste mismo principio, de la confusion en que viuen los miserables, pueustos entre la razon y el engaño, temiendo a todo, como mortales: y codiciádolo todo, como si siempre huuiessen de biuir.

Eccles 4.

Seneca de breu. vita. c

4.

17 Desta misma rayz nace el escandalo de los flacos y imprudentes, de que auemos tratado en estos dos capitulo, porque juzgan las obras de Dios no bien entendidas, conforme a sus aficiones y poca capacidad, mirando las honras y riquezas, y otros bienes perecederos por medio engañoso, como quien mirasse cosas con antojos falsos, que las hiziesen parecer mayores y mas hermosas que ellas son: y considerando las tribulaciones y aduersidades sin sus circunstancias, y las causas porque el Señor las permite, y sin el cōsuelo, y esfuerço interior,

interior, que embia a sus siervos para llevarlas.

18 Por otra parte las cosas eternas y verdaderos bienes, ò no los piensan ni conocen, o tratan los tan a sobrepeine, y los miran tan de leños, que forçosamente les han de parecer mucho menores que en si son: de donde procede, que estimando en poco los bienes y males verdaderos, y en mucho los aparentes, que consiguientemente sienten mucho qualquier daño que reciben en estos, y poco lo mucho que pierden en los otros.

19 Reprehende a los filosofos antiguos Ciceron, y dize, que filosofaron mal de las cosas inuisibles, porque, como ruidos y grosseros, y de boto entendimiento, lo mediã todo cõ los ojos, siendo (como el dize) *Magni ingenij. reuocare mentem à sensibus, & cogitationem à cõsuetudine abducere*: quiere dezir, q es de grandes y leuantados entendimientos, saber apartar el alma de los sentidos, y el pensamiento de la costumbre comun.

20 Lo que atribuyò Ciceron a falta de entendimiento, echalo san Gregorio à negligencia y falta de consideracion. Y assi dize, que ay algunos descuydados de su vida, que ponien do todo su gusto en cosas perecederas, sin pensar ni hazer caso de la eternidad, ni sabè dolerse de sus daños, ni tomar camino para repararlos. Y mientras se olvidan de los bienes soberanos que pierden, piēsan los miserables, que son dichosos en los transitorios que poseen. Y porque no leuantan los ojos de su entendimiento a la luz de la verdad, para la qual fuero criado, sino viuen como prostrados, y abatidos en estas cosas baxas, aman su destierro como si fuesse la patria, y se huelgan de la ceguedad que padecen, como si viuiessen en clara luz.

21 Estos, que por falta de capacidad, ò por descuydo, viuen sin prouidencia de lo que ha de venir, comprehende san Pablo en vna palabra muy propia y significariua, llamando los hombres animales. Y estos, dize, no entienden las cosas del espiritu de Dios, que son propiamente las inuisibles: porque, como dize el mismo Apostol en otro lugar, las que se veen, son temporales y perecederas: mas las que no se veen, perdurables, y sempiternas. Assi que sabiendo estos tan poco de las cosas venideras, y engañandose tanto como auemos dicho, en la estima de

Tusc. q. l. 1

*Gregor. 1.
mor. c. 26.*

1. Cor. 1.

2. Cor. c. 4.

de las presentes, no es posible que hagan juyzio acertado en la comparacion dellas. Y por esto, otros testigos, y otros juezes auemos de buscar.

De la verdadera estima que han tenido todos los santos de la eternidad, y menosprecio de las cosas temporales. Cap.V.

EL Apostol san Pablo, que fue ilustrado con luz superior de la diuina sabiduria, y tuuo experiencia en su misma persona de los trabajos desta vida, y de los bienes que Dios tiene aparejados para sus siervos en la eternidad, sera juez mas a proposito para la determinacion desta tan importante duda, y comparacion entre los bienes y males presentes y venideros, pues en ella fiarnos de nuestra imaginacion, no fuera acertado, viendo como a cada passo nos engaña, y mucho menos de los engañosos pareceres del vulgo q se gouier-
na por la misma regla.

2 Este santo Apostol, maestro y doctor de los Gentiles, que fue arrebarado hasta el tercer cielo, y oyò las palabras misteriosas y secretas, tan llenas de magestad y alteza, que no las puede lengua humana explicar: y por otra parte auia prouado las persecuciones en la predicacion del Euangelio, que el mismo cuenta, y es cosa de espanto, auer podido vn solo hombre sufrirlas, quando llega a dar su voto en esta materia, llama momentaneo y ligero, todo lo que se puede padecer en esta vida, en comparacion del eterno peso de la gloria soberana, que sobre toda medida se nos ha de dar por lo que aqui sufrimos. Y en otra parte dize, que las cosas que por aca se sufren, son tan ligeras, y de tan poca importancia, que en ninguna manera merecen ser comparadas, ni entrar en cuenta con la gloria venidera, que despues desta vida se descubrira en los santos.

3 Haze tanta fè este solo testimonio, supuesta la autoridad de quien lo dize, que para mi (como dixo Ciceron, comparando a Platon con la turba de los Filósofos ignorantes) *quero*

Ecclef. 1.

quiero mas, si huuiesse tal peligro, errar con san Pablo, que acertar con los que sienten lo contrario, y arriesgar mi alma, si riesgo pudiesse auer, con la del Apostol, que con millones de estos otros, pues el Espiritu santo nos ha dicho, que son innumerables los necios, que facilmente se dexan engañar con lo presente, sin tener prouidencia de lo que ha de venir.

4 Serà à proposito referir aqui la respuesta que dio vn siervo de Dios, gran amador de la penitencia, à cierto personaje conocido por hombre de mala vida, q̄ alcançãdole como yua de camino, los pies descalços por el frio del Inuierno, le preguntó: Padre, por q̄ andais dessa manera? Respondio el otro. Hagolo, Señor, para descuẽta de mis gustos, tomados en otro tiẽpo con ofensa de Dios. Y para que os aprouechara esto? dixo el cauallero. Entre otras cosas, dixo el Padre, para q̄ no me castigue el Señor, como he merecido, en las penas del infierno. Y sino ay infierno, dixo el otro, como os hallareis burlado? mostrando estar ya en las tinieblas de la infidelidad, a donde, como en otra parte auemos dicho, suele llevar la mala vida. Respondio el, Aũque, Señor, no lo huuiesse, poco se auentura, y poco puedo perder, porque entrambos nos cansamos del camino, vuestra Señoria à cauallo, y yo à pie: y en fin, viuimos todos, y es de poco mas o menos, la diferencia que puede auer en cosas desta vida. Pero, Señor, si lo ay? Yaqui paró, y reparó el otro como pasmado, no sabiendo que responderle, pues vio la mala cuenta q̄ auia hecho, de ponerse a peligro (aunque pudiesse auer duda) de padecer tormẽtos eternos por gustos momentaneos; quanto mas era estrema locura, siendo tan cierto y infalible, que el premio de los bienes, y el castigo de los males durara para siempre, como es imposible que Dios no sea justo, y su palabra verdadera.

De breuitate vite. l. 7.

5 La diferencia, y exceso tan grande, entre las cosas perdurables, y las que pasan y huyen, alcançaron hasta los Gentiles, con sola luz natural, menospreciando muchos dellos, por el mismo caso, las honras y deleytes deste mundo, por seguir, aun desde lexos, la sombra de la verdadera felicidad: y los que à tanto no llegauan (dize Seneca) en medio de las honras y fausto, y acompañamiento de familiãres y criados, y otras sus honestas miserias, que los hombres suelen a petecer,

cē, se oían quejar, y dar bozes que no viuian. Las quales que xas, nacia de la gran capacidad del coraçon humano, hecho à medida de los bienes de Dios, que por esto queda siempre vazio, sin poderse hinchir con otros gustos, ni hallar reposo, hasta descansar, y hartarse con la possessiō de aquel bien soberano, para el qual fue criado.

6 Esta vanidad, y engaño de los gustos presentes, que nos estorua y quita el soberano bien, pintaron los antiguos en la fabula de Tantalos, puesto en el agua hasta la garganta, con grandissima sed y rabiosa hambre, debaxo de vn arbol, cargado de muy linda y madura fruta, que colgauan sus ramos hasta tocarle el rostro: pero baxandose el desventurado para beuer, se le baxaua el agua, y huchia del: y de la misma manera, leuantando la cabeça para comer de la fruta, o las manos para cogerla, se le subian los ramos, hasta no poder los alcançar.

*Hom. li.
Odyss.*

7 Declarònos esta alegoria cō mas claras palabras el Rey Salomon, y puede nos seruir por otro testigo, el qual en tan grande abundancia de riquezas, y larga paz que le dexò su padre, no pudo hallar la felicidad y contento que buscava. Y asì, despues de auer gastado la flor de su edad, en allegar riquezas y alhaxas preciosas, y en fabricar sumptuosos palacios, y plantar viñas y jardines, y lugares de plazer, y en buscar todos los demas regalos y passatiempos que el ingenio humano podia inuentar, ò alcançar se con las fuerças y caudal de tan poderoso Rey, cansado al fin con lo mismo que le auia de dar descanso, buelue sobre si hablando con los hombres con estas palabras.

Eccle. 2.

Doy testimonio, y confieso, que no he negado à mis ojos cosas que ellos ayan deseado, ni apartado mi coraçon, de que no gozasse de todo deleyte, y se holgasse en los bienes que le auia aparejado: pero despues de auer buuelto sobre todas las obras de mis manos, y considerado lo que auia trabajado y sudado sin prouecho, vi, que en todo ay vanidad y afliccion de animo, y nada hallé debaxo del Sol que permanecia.

8 Si tan rico y poderoso Rey como fue Salomon, en tãta abundancia de lo que los hombres dessean, no pudo hallar cōtento, ni hartar sus apetitos, quien pensamos los hartara? Por esto

176 Libro.III. Dela historia particular

Psal. 116. esto el santo Rey y Profeta su padre, con mas acierto, librò la hartura de sus desseos para la otra vida, reprimiédolos en esta, *Psal. 119.* y ajustandolos con la razon y ley de Dios, en lo qual solo hallò descanso para su coraçon, hasta llegar el tiempo de hinchar, y hartarlo perfetamente en la gloria venidera.

Heb. 11. 9 Otro testigo desta verdad puede ser Moysen, legislador y caudillo del pueblo de Dios: el qual, como dize san Pablo, no quiso ser tenido por hijo de la hija de Faraon, escogiendo antes ser afligido con su pueblo, que gozar de los plazeretemporales del pecado que passa, juzgando por mayores riquezas, ser abatido por Christo, que gozar de todos los Tesoros de Egipto, porque tenia puestos los ojos en la recompensa y galar don que le prometia la Fè.

Dan. 3. 10 La misma confianza dió esfuerço a los tres niños, para responder al Rey de Babilonia con tan grande resolucion. Mirad, o Rey, q̃ nuestro Dios a quié seruimos, nos puede sacar del horno encendido, y librarnos, si quiere, devuestras manos: pero sino lo quisiessetener, cõ todo esto, sabed q̃ no reconecemos à vuestro dioses, ni adoramos a la estatua de oro que auéis hecho.

2. Mach. 6. 11 Muchos otros testimonios se pudieren traer de la antigua Escritura, pero bastarà por todos lo del fiel Eleazarò, q̃ por no dar muestras de comer cosas vedadas por la ley, ni comunicar, aũ fingidamẽte, cõ los idolatras (que es nuestro caso) padecio muerte cõ cruelissimos tormẽtos, y en medio dellos llamò à Dios por testigo de su fidelidad, cõ estas palabras: Señor, vos q̃ *reueis santa y eterna sabiduria, sabeis claramẽte, como pudiendome yo librar de la muerte, sufro estos dolores en el cuerpo, pero quanto al alma, soy lleno de buena gana, por la reuerenciay acatamiento de vuestro santissimo nombre.*

12 Esta proteffacion, y las mismas palabras, son de todos los fieles Catolicos, de los quales se trata en la presente historia, que han padecido y padecen por la misma causa, escogiendo la muerte, antes que comunicar con los hereges, si quiera fingidamente, en la menor ceremonia de su secta, dando testimonio à esta misma verdad, firmada con su sangre, y confirmada con su exemplo, y de todos los demas, martyres, confesores, y otros santos, que ha auido, ò que

al presente ay en la Iglesia Catolica; los quales todos a vna voz confiesan y testifican lo que aqui dezimos, *quod non sunt condigna passiones huius temporis, ad futuram gloriam que reuelabitur in nobis.* Que todo lo que aqui podemos padecer, es nonada, en comparacion de la gloria que se nos dara por galardón.

13 El glorioso martyr san Ignacio por esta verdad desseaua ser tragado de las bestias fieras, y como trigo de Christo ser molido con sus dientes: y las desafiava, y al fuego, y a la cruz: y pedia que le fuesse desmembrado el cuerpo, y quebrantados y desmenuzados los huesos, y que viniessen sobre el todos los tormentos del demonio, a trueque de gozar de Iesu Christo, y no temia de padecer y morir muchas muertes por su Señor, antes lo estimaua y desseaua mas que gozar de todos los deleytes, y poseer todos los Reynos deste mundo.

Ignat. episc.
ad Roman.

14 Y san Lorenzo mientras le quemaban en las parrillas, combidaua al tyrano, que le boluiesse del otro lado, y comiesse de sus carnes ya assadas, diziendo: *To solo a mi Dios honro y siruo, y assi no temo tus tormentos.*

15 San Niceta martyr, no pudiendo el tyrano por amenazas y tormentos hazerle negar la Fè, inuentó otro linage de pelea mas apacible y poderosa para aquel fin. Y fue, que estando el santo atado y echado en vna cama de rosas y flores, entrasse a el vna muger atauia para prouocarle a pecar. Pero el Espiritu santo inspiró a su soldado otro ardid mayor, que fue con sus dientes (que solos le auian quedado libres) cortarse la lengua, y escupirla a la muger en su rostro, cõ lo qual, de horror y espanto, le dexó y se fue.

S. Antoni.
in summa
par. 2.

16 Destos y otros innumerables exemplos se puede colegir la estima que tuuieron todos los Santos de las cosas venideras: en tanto, que dize san Agustin, que aunque los martyres huuiessen de padecer por mucho tiempo, cada dia de nuevo, los mismos tormentos, para llegar a la vista de Christo, y aũ passar por las penas del infierno, para tener despues parte en su gloria, todo fuera poco en comparacion de tan grande bien. Y por otra parte es tanto ahorro y ganancia escusar las penas eternas con qualquier trabajo temporal, que pide a nuestro Señor el mismo santo Doctor, y con el todos los demas que saben desta cuenta: *Domine, hic ric, hic seca, vt in aeternum parcas.* Quemadmo, Se

Serm. 2. de
om. trib. san
Avis.

Sermo. 64. ñor, y cortadnos como quisiere des aca, a trueque de perdonar
in Ioan. 10. nos en la eternidad. Y sera a proposito, leer lo que dize el mes-
mo. 10. mo santo en otra parte mas en particular desta materia.

17 Pero que digo de las penas del infierno? quando las rem-
 porales del Purgatorio son tan graues, que las almas que en
 ellas padecen, holgaran de auer sufrido, no por breue tiem-
 po, sino por muchos años, qualquier trabajo en esta vida,
 y aun los tormentos mas graues que han padecido los mar-
 tyres, por auer escusado tan grandes penas como alli pade-
 cen.

4. par. sum. 18 Cuenta san Antonino Arçobispo de Florencia, que es-
tit. 14. §. 4 tando cierta persona muy cansada de vna larga y penosa enfer-
 medad, suplicò a Dios con mucha instancia, que se la quitasse; y
 fue seruido el Señor de embiarle vn Angel, que le dixesse,
 que le quedauan aun dos años mas para purgar sus pecados
 con aquella enfermedad: pero que si gustaua tanto de abreuia-
 el tiempo, se contentaua de descontarlos en tres dias que sufriessse
 su alma las penas del Purgatorio. Escogio el enfermo lo que
 le pareció mas breue, para librarse destos dolores presentes;
 pero llegado que fue alli, al cabo de vna hora, començo la po-
 bre alma a quexarse con el Angel que la fue a consolar, pre-
 guntandole como le auia engañado, auiendo dicho que no es-
 taría mas de tres dias en aquellos tormentos, los quales, por
 fer tan penosos, y de diferente calidad destos de por aca, v-
 na sola hora que auia durado, le auia parecido muchos a-
 ños.

Pero despues que supo la verdad, tornò a suplicar a nuestro
 Señor, que no mirasse a su imprudencia y mala eleccion, sino
 que la mandasse boluer a su cuerpo, para padecer en el, no solos
 dos años que le quedauan de su enfermedad, pero todas las de-
 mas enfermedades, y dolores, por el tiempo que fu diuina Ma-
 gestad ordenasse, librandola de aquellas penas, y assise hizo, y
 lleuò despues sus trabajos y dolores, en lo restante de su vida,
 con gran dissima paciencia y alegria, para no verse otra vez en el
 Purgatorio.

In Scala Pa 19 Cuenta S. Iuan Climaco de vn solitario de Choreb, q auen-
radi. gra. 6 do muchos años viuido cò poco sosiego, y descuydadamente,
 cayò enfermo, y despues de muerto por espacio de vna hora,

tornò

tornò otra vez en si, y pidionos (dixo Climaco) que le dexasse mos solo, y que se murasse la puerta de la celda, como se hizo: viuio despues doze años desta manera, cò solo pan y agua que le daua, sin querer otra cosa, y sin hablar jamas palabra a nadie, sino que como hõbre atonito y pasmado, le hallaua siempre en el mismo puesto, y de vna misma manera, pensando en las cosas que en la otra vida auia visto, cò los ojos clauados en tierra, y dellos derramando perpetuamente copiosas lagrimas.

Llegado pues a morir, quando entramos (dize Climaco) en su celda, y le pedimos qnos dixesse algo para nuestra edificaciõ, respõdionos solo estas palabras. *Perdonadme, hermanos: nadie q conoce que cosa es morir, y piensa de veras en las cosas de la otra vida, podra pecar: que es lo mismo que nos ha dexado mandado el Espiritu santo, Acordaos en todas vuestras obras, de vuestras peccaderias, y para siempre jamas no peccareys.*

Eccles. 7.

20 Otro exẽplo cuenta el Venerable Beda en su historia Ecclesiastica, de vn hombre llamado Drithelmo, en la Prouincia de Northumbria en Inglaterra, que despues de muerto por espacio de muchas horas, y visto las penas del Purgatorio, buelta su alma al cuerpo, repartio toda su hacienda, vna parte a su muger, otra a sus hijos, y la tercera a los pobres, y se fue luego a la hora a vn monesterio llamado Mailros, junto al rio de Tueda, que diuide la Escocia de Inglaterra, adõde (como dize Beda) viuio muchos años despues, y aunque callasse la boca, la vida aspera q hazia, y su gran penitencia y santidad, pregonaua a todos bastanteamente la grandeza de las cosas que auia visto. Acostumbraua de ordinario, entrar e otras penitencias q hazia, røper el yelo en el rigor del Inuierno, y cabullendose en el rio hasta la garganta, estar mucho tiẽpo debaxo del agua, orado y rezado psalmos, sin quitarse despues los vestidos elados, hasta q se secassen desfi. Y como los muges, espantados de lo q hazia, le preguntaua muchas vezes, *Hermano Drithelmo, como podẽys sufrir tan grande frio?* Respõdiales solas estas palabras, *Frigidiora vidi:* fue mayor el frio q yo vi. Y de la misma manera en otras asperezas y penitencias extraordinarias, con q castigaua su cuerpo, preguntandole los monges como fuesse possible sufrirlas, con su llaneza y senzillez, a todo respõdia: *Austeriora vidi:* mas asperas fueron las cosas que yo vi.

*Beda histo.
Ang. lib. 5.
c. 13.*

Entre otros que se aprouecharon de la comunicaci6n y exemplo deste h6bre, y de las cosas que referia, vno fue el Rey Alfredo, que dexando el Reyno a su suceſſor, se hizo monge, como en aquellos tiempos solian hazer muchos de los Reyes de Inglaterra.

21 Otros exemplos desta suerte se pueden leer en los Dialogos de san Gregorio, y en las historias y vidas de los Santos, y coronicas de las sagradas Religiones: los quales nuestro Se6or por su gr6de misericordia ha querido c6 particular dispensaci6n manifestar al mundo, dando *significationem* (como dize por su Profeta) *ut fugiamus a facie arcus*; amonestandonos con tiempo que nos guardemos del rigor de su diuina justicia.

22 Pero si todos estos exemplos, y testigos tan graues y tan abonados, no bastaren a deshazer este pernicioso enga6o, y falsa estima de los bienes y males desta vida, por lo menos no aaura hombre tan duro de cora6on, ni tan salto de s6, a qui6 no baste el testimonio de Christo nuestro Se6or, que siendo Hijo de Dios verdadero, y la misma verdad, no nos quiere ni puede enganar: y auiendo baxado del cielo, bien sabe lo que en el cielo ay: y por ser Dios y h6bre, sabe bien tantear y medir el tiempo que passa, con la eternidad que no tiene fin.

El nos ha dicho, que los bienes presentes valen poco, y no se deuen preciar sino como medios para otros mayores. Y que los males ası mismo que aqui se pueden padecer, no son males sino por nuestra culpa: pues quien sabe vsar dellos bien, puede con ellos ganar incomparables tesoros de gloria, y bienauenturan6a.

23 Esto nos ense6a este maestro soberano con su diuina palabra y exemplo, llamando bienauenturados, no a los prosperos y poderosos deste mundo, sino a los que en el mundo son aborrecidos, y que padecen persecucion por la justicia, y confirmando lo mismo con el estado de vida que escogio, pues pudi6do venir al mundo rico y poderoso, y redimir a los hombres por otros muchos medios mas faciles, lo ha querido hazer por el mas seguro, honrando a la pobreza y persecucion en su misma persona, para nuestro consuelo y exemplo, y para dar testimonio de su amor, y de quan grandes males por vna parte

nos

Psal. 59.

Matth. 16.

Matc. 8.

Ioan. 15.

Matth. 5.

nos ha librado, y por otra, quanto vale la gloria que nos ha com-
prado con su sangre, la qual en tan poco estiman los desventu-
rados, que la pierdē por vn vano deleyte, ó pequeño interes, cie-
gos y miserables, como se vee en el precio barato en q̃ la dan.

*Serm. 2. in
vigil. Nat.*

24 Tratado el bienaueturado S. Bernardo esta misma materia
de la diferēcia entre las cosas presentes y venideras, haze vna
consequēcia necesaria, y muy a nuestro proposito, q̃ segun la
cuēta que auemos hecho, ò se han engañado y se engañã todos
los santos passados y presentes, y los sabios Gētiles de mayor
capacidad, y aun la misma Sabiduria de Dios, q̃ es cosa imposi-
ble, ò se engaña y yerra el mundo desuēturado, y no estima las
cosas en su valor, que es la verdad y resolucion de nuestra duda,
tratada en este y en los capitulos precedentes: porque los que
se gouernan por imaginacion y aparēcia, mas q̃ por verdad y
consequēcia de razō, toman las cosas al reues, y ceuādo se en
los deleytes presentes y vanidades deste mundo, se espantã (co-
mo dize el Apostol S. Pedro) de los siervos de Dios, q̃ no con-
cuerdan cō ellos en los mismos deslēs de confucion, y mucho
mas de nuestro Señor, quando quita misericordiosamente de
sus escogidos las ocasiones para caer, curādolos, y conseruando
los con saludables trabajos y tribulaciones, quando son menes-
ter. Las quales pōderadas y juzgadas solamēte segun lo que tie-
nen de amargo en lo presente y exterior, sin las otras cōsidera-
ciones tocadas en los capitulos precedentes, causan el escanda-
lo que auemos dicho, en los que el espiritu de error ha cegado,
para que no vean la luz del Euangelio, ni se acuerden (como di-
ze Jeremias) de la miseria que queda a los reprobos en toda
eternidad.

1. Pet. 4.

3. Reg. 22.

2. Par. 18.

Hiere. 20.

25 Pero al contrario, los escogidos, a quien (como dize S. Pa-
blo) el Señor q̃ con su palabra hizo de tinieblas luz, resplande-
ce en los coraçones para alumbrarlos con la ciencia y cono-
cimiento admirable, q̃ se descubren en la cara de Iesu Christo: no
se angustian en las tribulaciones, ni se espantan con los suces-
sos contrarios, ni se escādalizan cō la prosperidad de sus perse-
guidores, sino gustã de llevar en sus cuerpos la mortificaciō de
Iesu Christo para q̃ en los mismos sea manifestada la vida sobe-
rana de su Señor, y quierē participar de la muerte del q̃ es vida,
para q̃ la misma vida resplādezca siēpre en su carne mortal.

2. Cor. 4.

Por esto (como dize el mesmo Apostol) aunque andamos luchando con la muerte, y cada dia somos entregados en su poder, con todo esso no nos rendimos a nuestros enémgigos, ni desfallecemos en las dificultades, porque aunque se corrompa el nuestro hombre exterior, empero el que está dentro, cada dia se renueua mas y mas. Y da la razon de todo esto, porque ponemos los ojos, no como hazen los que perecen, en las cosas tēporales, que oy se veé y mañana no son, sino en las inuisibles y eternas, q̄ son los estables y verdaderos bienes, para los quales fue criada la naturaleza intelectual. Y como es de tan grande importancia, que está verdad sea bien entédida, y principio de acertar, saber el hombre, que, y por q̄ causa anda errado, he querido estender algo estos capitulos, para mostrar el passo en que el enemigo nos fuele engañar, y sacarnos de nuestro camino. lo qual con ayuda del Señor se hará aun mas manifestto en los capitulos siguientes.

*Porque ha ordenado Dios que los hombres se saluas-
sen mediante la fè: y la necesidad della, por parte
del entendimiento humano. Cap. VI.*

LO que dize Hipocrates de la Medicina; *Ars longa, vita breuis, experimētum fallax, iudiciū difficile.* La arte es larga, la vida breue, la experiēcia engañosa, y dificultoso el juzgar: vniuersalmente se puede dezir de toda ciencia y conoçimiento de cosas, pero principalmente de las diuinas, por la grandeza y alteza dellas, y la baxeza y estrechura de nuestra capacidad, y por la inestabilidad del humano entendimiento, la qual se veé en la determinacion, aun de nuestras cosas, aunque sean las mas ordinarias y comunes, y las que traemos cada dia entre las manos, en muchas de las quales, quantos hombres ay, tantos pareceres diferentes, y aun contrarios suele auer: y lo que es mas de notar, muchas vezes en el mismo hombre, segun las mudanças del tiempo y ocasiones.

2. Esto es de tal manera, que aun las mismas cosas que en la mocedad juzgamos por buenas y conuenientes, y como tales apereçiamos, entendemos despues con la experiencia, en la edad

edad mas madura, que fueron malas y dañosos. Pero que es menester dezir del trocarfenos los pensamientos con la mudança de la edad, pues por momentos se nos mudan? Y comovemos, no es el mismo parecer del hombre enojado, y quando està alegre, ni del que tiene odio, embidia, ambicion, o otra passion desordenada, y del mismo, estando libre dellas, y en su entero juyzio.

Esto, como es verdad en la determinacion de las cosas agibles y particulares, assi lo es, y mucho mas, en la especulacion de las generales, adonde suele auer la misma, y aun mayor diuersidad y mudança de opiniones. Porque (como dize Aristotélés) *In genere latent aquinocationes*, quiere dezir, que en la inteligencia de las proposiciones vniuersales, se encierrā muchas cosas q̃ tienē aparente cōueniencia y hermãdad, siēdo por otra parte diferētes, y algunas vezes muy cōtrarias: assi q̃ cōfunden fácilmente el entendimiento, y en ellas ay mucho cãpo para errar, y quien menos aduierte, mas presto se arroja a dar su parecer en ellas.

2. Phys. 22

1. Cal. 110

3 De aqui hã nacido tantas cōtiendas entre los Filósofos, assi entre los antiguos, como los modernos, cerca de los principios de la naturaleza, el mouimēto, el tiempo, la generacion de las criaturas, y las demas obras de la naturaleza, verificãdose en ellas lo q̃ dize Salomō: *Ha hecho Dios todas las cosas buenas, cada vna en su sazón, y ha entregado este mūdo a los hijos de los hōbres, para que disputassen del, sin que aya entre ellos quien comprehenda cosa de las que el Señor ha hecho, desde la primera hasta la vltima.* Y mucho menos cōprehēde sus obras admirables, q̃ (como se aduierte mas abaxo en el mismo capitulo) ha hecho el Señor, no para q̃ las entēdamos, sino para q̃ en ellas conozcamos su Magestad y grãdeza, y le siruamos cō la humildad y temor q̃nos cōuiene. Esto es lo q̃ ay, y siēpre ha auido de las cosas naturales: pero q̃ diremos de las morales y humanas? Cuēta Marco Varrōn, graue escritor antiguo, q̃ de solo el vltimo fin del hōbre, en el qual cōsiste su felicidad, huuo entre los Filósofos de aquellos tiēpos, do ciētas y ochēta y ocho diferentes opiniones: y no ha auido ni entōces ni despues, en esta ni en otra materia, seſta, ni opinion tan falsa y fuera de razon, que no aya hallado algunos que la ayan seguido y querido sustentar.

Eccles. 3.

Augsti. de Ciui. Dei. lib. 19. c. 1

5. Pues subiendo mas arriba a la consideraci6n de las cosas eternas, quanto mayores son y mas apartadas de nuestros sentidos, tanto menos han acertado los h6bres en la determinaci6n y juicio dellas. De donde procedio t6ta muchedumbre y c6nfusi6n de di6ses q̄ creya y adoraua la ciega G6tilidad, q̄ no tienen cuenta. Y por dexar los Barbaros, basta lo q̄ sabemos de los Griegos (que se tenian por maestros de la sabiduria) y de sus disparates y ignorancia ciega, al tiempo q̄ el Apostol S. Pablo lleg6 a Atenas a predicarles el Euangelio: y lo q̄ nos dize san Agust6n de los Romanos se6ores del mundo, que preciandose de hombres muy mirados y politicos, y teni6do debaxo de su Imperio y gouierno tantas otras naciones y Reynos, en lo que profestauan y ense6auan de la adoraci6n de sus di6ses, no solo se mostraron ignorantes y poco auisados, sino absurdos y dignos de escarnio y burla, en tanto, que (como dize el mismo S. Agust6n) bastando vn h6bre solo por portero de vna puerta, ellos para guardarla, pon6n tres di6ses, vno para los quizi6s, otro para el vmbra, y el tercero para las mismas puertas.

De Ciuit.
Dei. lib. 8.
cap. 4.

Euseb. lib.
4. c. 2.

6. Esta fue la ceguedad y ignorancia de los antiguos, de donde procedio la inconstancia y multiplicaci6n de sus opiniones y sectas. Y de la misma manera, si queremos mirar los siglos despues de Christo, y lo que passa en nuestros dias entre los hereges, hallaremos imaginaciones y mentiras, no menos en numero, ni menos re6nidas que huuo antiguamente entre los G6tiles. Y t6to mas c6firman lo q̄ dezimos, qu6to los antiguos erraron en las tinieblas de la G6tilidad, y los hereges en la claridad y luz del Euangelio, mud6do cada dia sus sectas, y sac6do del infierno nueuas y mostruosas opiniones, como (por dexar otras) se ha visto en las heregias de Mahoma y Lutero, cuyos dicipulos han llegado hasta nuestros ti6pos: y como salieron de la misma raiz (aunq̄ c6ntrarios en muchas otras cosas) c6uien en entre si, y c6o los demas hereges, en ser enemigos de la Iglesia Cat6lica, y en hazer guerra c6tra la penit6cia, castidad, y obras de virtud, y se6naladamente en estabilidad y mud6ca de sus sectas, de la qual hablamos.

7. Viendo Dios nuestro Se6or, q̄ la perdi6n de los hombres nacia de tomar por gu6a de sus obras la l6bre de su entendimiento, la qual (por ser de si muy poca, y escurecida c6o las nubes que

de

de nuestras pasiones se leuātan) nos haze tropezar a cada passo, y quebrar los ojos, aun aca en las cosas ordinarias que entre las manos traemos: determinō su Magestad librarnos de tanta confusion de opiniones, y sacarnos del cautiuero de Babilonia cō otra luz, y guia mas cierta, segura y firme, es asaber, cō la de la Fè Catolica, que es rayo de la diuina luz: y como nace de Dios, verdad infalible, que nō puede ser engañado; y bondad inmensa, inmutable y eterna, que nō quiere, ni puede engañar: por esto la luz de la Fè que del nace, es verdad cierta, segura, y estable, con la qual guiados, caminamos libres de confusion, y sin opiniones y diuersidad de pareceres, sino cō paz, alegria, y seguridad, hasta tomar tierra en el cielo.

Porq̃ Dios
nos dio la
Fè.

De dōde na
ce la here-
gia.

Por no hazer caso desta luz cierta y segura de la Fè Catolica los hereges que con ciega soberuia han querido fiar de sus juyzios y cortos entendimientos, todos hā tropezado, y de vn lance en otro venido a despeñarse con las ocasiones que dimos en el capitulo siguiente, hablādo mas en particular de Mahoma y Lutero, por ser estos de los mas señalados, y que mas daño han hecho en estos vltimos siglos.

De la origen de las heregias de Mahoma y Lutero, y como se apartarō de la Iglesia Catolica. Ca. VII.

Dize san Agustín, que ay en dos campos dos rayzes plātadas por diferentes labradores: la vna rayz plāta Christo en los coraçones de sus escogidos, que son los buenos y virtuosos. Esta es la caridad y amor de Dios y del proximo, y esta rayz es madre de todas las demas virtudes, y verdadera señal de los dicipulos de Christo. Desta rayz habla tambien el Apostol san Pablo, quando dize, que se arrodilla delante de nuestro Señor, para pedir que sus dicipulos seā arraygados y fundados en la caridad.

Ser. 44. de
tempore.

Ephes. 3.

2. La otra planta el demonio en los coraçones de los malos y reprobos. Esta es el amor propio, del qual, como de rayz de los denias vicios, habla san Pablo, diziendo, que ha de auer en los vltimos dias vnos hōbres amadores de si mesmos, codiciosos, ambiciosos, soberuios, blāsfemos, deshonestos: y profi-

2. Timo. 3.

2. *Tim. 6.*

que el Apostol a dezir otros muchos vicios q̄ de aq̄lla primera raiz nacē, q̄ apenas se puedē contar: y en otra parte dize, q̄ la codicia es raiz de todos los males. Y en cōformidad y cōsequecia desto, quien quisiere leer las historias antiguas, hallarà que todas las heregias hã salido de vna misma raiz, siēdo, como dize S. Ambrosio, vna la perfidia de los hereges, solo diferentes en el nombre. Y vemos tan arraygada en las entrañas de los dicipulos de estos dos Apostatas, Mahoma, y Lutero, este amor de si mismos, la ambicion, la carnalidad, y la codicia de la hazienda, que aunque las historias no nos dixeran los principios de sus sectas, por solo este rastro se pudieran hallar, y conoçerlos por ciudadanos de la ciudad de Babilonia, que aunque esten confundidos con los otros en esta vida, se conocen por esta señal.

August. de Gen. ad lit. li. 11. c. 15

Prateol. de Mahomet & alijs.

Ser. de destruct. Hierus. lib. cōtra Regem Anglia, y otras obras de Lutero.

Surio in historia anno 1517. Prateolus in Lutbero Chocleus in vita Lutheri. Car. Hosius de hereticis nostri temporis.

3. A Mahoma fue ocasion la ambicion, codicia, y carnalidad, de inuētar su heregia, para q̄ le siruiesse de medio para cōgregar los Sarrazenos, Judios, y otras gētes, cerca del año de 630. Comēçarōle a seguir primero en Arabia, y despues en otras tierras, para robar y señorearse de las haziendas, hasta vsurpar y hazerle señor de muchos Reynos, y Imperios. Y la misma pasiō es, y ha sido tan infaciable en los tiranos sus sucesores, que ya huuiieran tragado todo lo habitable de la tierra, si el valor de los Principes Christianos no les huuiera resistido.

4. Pues el origen de la heregia de Lutero fue con la misma ocasion, bien descifrada por san Pablo en algunos Judios de su tiempo, desobedientes, habladores, y engañadores, que (como dize en la epistola a Tito) trocaban y reboluiā las familias enteras por vna ganancia torpe. Todo lo qual al pie de la letra se verificō en este sucio y desuenturado Apostata, y hablador en su premo grado, como testifican sus mismas obras, por no vsar de otro testimonio, el qual de la misma manera por ambicion de honra, y torpe ganancia començō primero a levantar pleytos, y reñir con Tetzelio sobre la publicacion de las indulgencias cōcedidas por el Papa Leon Decimo, en el año de mil y quinientos y diez y siete, para la fabrica de la Iglesia de san Pedro: o como otros escriuen, para la guerra contra los Turcos. La qual publicacion como pterendio Lutero para si; y el Arçobispo de Moguncia la dio a Tetzelio, por ser hombre religioso y docto, y mucho mas a proposito, quito se Lutero la mascara, primero

con

con vna carta desuergonçada al mesmo Arçobispo, y despues reboluiendo no solo las casas y familias (como dizefan Pablo de los noueleros de su tiẽpo) en las ciudades de Heidelberg, y Vitẽberg, y Lipsia, sino à toda la Saxonia, y otros prouincias circunueziñas: en las quales començò a derramar su ponçoña chupada antes, y traga da de la larga cõuersacion y trato familiar, que (como el mesmo confiesa) auia tenido con el espiritu malo: y antes del tuuieron los hereges Montano, y Mahoma, y otros que han sido instrumentos para inquietar la Iglesia, puestas tan grande maldad, y tantas y tã abominables heregias como el enseñò, de otro autor no podian nacer, que del, que es padre de toda mètira. Y assi dize Tertuliano, que el demonio dà à los hereges los pensamientos, y la inteligencia de las cosas, que han de seruir para sus heregias. Y nuestro glorioso Padre S. Gerónimo, que los hereges tienen el espiritu del demonio arado en sus alas, que los trae en derredor cõ cada ayre de doctrina nueva, y no les dexa permanecer à pie quedo en la Iglesia.

5 Con esta ocasion q̃ auemos dicho, de ambicion, codicia, y indignaciõ cõtra el Arçobispo de Mogúcia, q̃ le auia desechado, y quitado la publicaciõ de las indulgẽcias, començò Lutero à sembrar sus errores: como hizierõ otros muchos antiguamente, q̃ de la misma manera se apartarõ de la Iglesia, y sembraron sus heregias cõ semejãtes ocasiones. Refiere Eusebio lo q̃ dixo S. Egescipo, dicipulo de los Apostoles, de Theobutes, q̃ no pudiẽdo ser elegido Obispo, como pretendiõ, començò a perturbar los fieles con nueva doctrina, y fue vno de los siete herefiarcas que en aquellos tiempos leuantò el demonio contra la Iglesia, cada vno con su secta, y sus dicipulos aparte.

6 Arrio Sacerdote prõfessor de la Escritura sagrada en Alexandria, apostatò de la Iglesia, como escribe Rufino, porq̃ Alexandro le fue preferido, y hecho Obispo de aquella ciudad.

7 Dizẽ Tertuliano del herefiarca Valerino, q̃ pretendiõ ser Obispo, porq̃ estimaua mucho su ingenio y eloquẽcia: pero visto q̃ otro q̃ auia padecido por la Fè con mucha cõstancia, le fue preferido, de enojo y rabia salio de la Iglesia, y se hizo herege.

8 De la mesma manera Nouaciano començò su heregia y cisma contra Cornelio, por auer sido desechado en su pretension à la silla de san Pedro.

9 Semjãtes principios tuuierõ las heregias dẽ Mõtano, Taciano

Luthe. libel
lo de Missi
angulati.

Cochleus.
Præcolus,
& alij in Lu
thero.

De præscri
beret.

Cõment. in
Oseam. c. 4.

Ephes. 4.

Eusebi. hi

stor. eccle.

lib. 4. c. 22.

Euseb. hist.

eccle. lib. 4

cap. 22.

Lib. 10. Ec

cle. hist. c. 1

Lib. contra

Valentinia

nos.

Euseb. lib.

c. 33.

Lib. 5. eccle.

hist. c. 16.

Aerio, lib. 4. c. 29.

Aerio. Y por dexar otros muchos, refiere el Venerable Beda de Iuliano, que por causa semejante ofendido con los que no le quisieron por Obispo, se hizo compañero de Pelagio (en sembrar su heregia.)

*Cypria. ser.
de zelo &
linore.*

10 Finalmēte S. Cipriano, hablando del origē de las heregias, nota ésta cayda de Lutero, y la pinta tan al viuo cō todas sus circunstancias, como si huiera viuido en nuestros tiempos, y visto todo lo que ha pasado. *Con esto pues, dize, se quebranta la atadura de la paz, y caridad fraterna, se contrabaze la verdad, se parte la vnidad, la concordia se corrompe, y salen los hombres a buscar heregia y cisma, quando comienzan a murmurar, y dezir mal de sus Prelados, a tener envidia a los Obispos, a quejarse que no son ordenados, a desdenarse que otros les son preferidos. Aqui comienza el soberbio a rebolverse y tirar cozes, el reboltofo a tener zelos, y el enemigo, no del hombre, sino de la honra que ha perdido, a hincharsele el coraçō cō ponçoña. Y antes de san Cipriano, el Apostol san Iudas Tadeo nos pinta las causas destas caydas con breues y alegoricas palabras, diziendo en su epistola Catolica: Ay de los que caminan por el camino de Cain, y como Balaan fueron engañados, y se derramaron por intereses, y perecieron en el alboroto de Core. Señalando el Apostol en estas palabras la auaricia, envidia, y soberuia, con q̄ el demonio enciende los coraçones delos hereges, como aue-mos visto q̄ encendio el coraçon de Lutero, para hazerle tizon, cō q̄ pegar fuego, y llenò su lengua de ponçoña para inficionar la Iglesia.*

11 Hallandose pues la materia dispuesta, se pegò este fuego, y entrò hasta los huesos esta ponçoña infernal, abriendole camīno para que fuesse recebida, la misma passion que a Lutero mo- uio a derramarla. Y de la misma manera se fue estendiendo, y cobrando fuerças cō la ambiçō y codicia de algunos malos Prin- cipes desleales de vsurpar lo q̄ no era suyo, y de otros vassallos desleales de Reyes y Principes Catolicos: que con la misma pas- sion infernal, y desseo de engrandecerse, y posseder lo ageno, se rebelaron contra sus legitimos señores, lleuado tras si el pueblo inconstante, deslealo de libertad (y la gēte facinorosa, cenada con la misma codicia de robar, que dio principio a la Monar- chia de Mahoma) para la destruccion de tantas y tã nobles Pro- uincias, y las rebueltas y guerras sangrientas, y horribles cruel- dades

dades que en ellas ha auido en este nuestro siglo. En Alemania por los Luteranos y Zuinglianos, en Francia por los Hugotes, en los Estados de Flandes por los Guses y Anabaptistas, en otras prouincias de las mas Setentrionales por otros hereges de diuersas sectas, salidos de la mesma rayz: en Escocia por los Caluinistas, y finalmente en Inglaterra por sus hermanos, hijos tambien de Caluino, aunque de sectas diferente, hasta el año passado de mil y quinientos y nouenta y siete, q̃ el Rey de Escocia, con protesto de reformar la religion en su reyno, ha deshecho la insolente Aristocracia de los predicadores hereges, y se ha declarado, a imitaciõ de la Reyna de Inglaterra, cabeça de su Iglesia en Escocia, conformandola en quanto ha podido con las ceremonias y modo de proceder de los Protestantes de Inglaterra, para grangear volũtades entre ellos, y poner este primero escalon para subir a la corona, y hazer se señor de aquel Reyno tãbien, si los Ingleses le quisieren admitir despues de la muerte desta Reyna.

i 2 Hallarõ los hereges tã facil entrada cõ el Rey Henriq̃ VIII. y sus Cõsejeros en Inglaterra, q̃ no fuerõ menester armas para robar, pues en pocos dias cõ autoridad Real saquearõ diez mil monasterios y riquissimos sagrarios, de vno solo de los quales (q̃ fue de S. Tomas de Cãtuaria) sacarõ 26. carros cargados de oro, y plata, y piedras preciosas, cõfiscãdo y conuirtiendo en profanos y los las r̃etas y haziẽdas, q̃ la liberal y piadosa caridad de los Catolicos de aquel reyno auia casi en mil años aplicado al culto diuino: y no les bastãdo para hartar su codicia, despues q̃ ha entrado à reynar Isabel, hã querido hazer presa en las haziẽdas de los Catolicos legos, auieudo ya acabado cõ los Ecclesiasticos. Y ha sido esta la causa para leuãtar cõtra ellos tã larga persecuciõ, y èdolos desangrãdo, y desentrañãdo para enriquezer se cõ sus despojos. Y finalmẽte auieudo ya tragado las haziẽdas de sus mismos naturales, se hã hecho en estos vltimos años cõsarios, robãdo quãto topã en la mar. Tales son los frutos deste nuevo Euãgelio: los quales põdera muy biẽ el autor de la respueta al edicto de la Reyna del año de nouenta y vno, lastimãdose de la triste mudança que ha visto en su patria, con las palabras siguiẽtes, muy dignas de ser leydas y notadas, para que conozcamos mejor, y aborrezcamos la heresia.

*Saderus de
schism. An
gl. lib. 1. an
no. 1536.
Bozius de
signis eccl.
lib. 11. c. 9.*

Pag. 56.

13. Fue (dize) antiguamente Inglaterra floridissima, y felicissima, quando por espacio de muchos años permanecio en la obediencia de la Iglesia Catolica, y antigua se de sus antepassados, y en la amistad de todos los Principes Christianos. Tuuo entôces Reyes que amauâ à su republica, dichosos en paz y en guerra, y respetados en su reyno y fuera del, y sus Principes y Grâdes, eran hórados entonces, y estimados por la nobleza de sus linages, y los cargos q̄ en el reyno tenia, pero mucho mas por los señalados beneficios hechos à la republica. El pueblo de aquellos tiêpos denoto, piadoso, y rico, viuia con gran de deseño y prosperidad, sujeto, no por fuerça, sino de voluntad, à tales góuernadores, à los quales la religien Catolica no dexaua hazer agrauios, ni aũ pensar cosas injustas, y la generô sidad de sus animos los esforçaua à emprêder cosas grandes, dignas de su propia nobleza, y de la grâdeza de sus antepassados. Entôces el trato y comercio era libre à los Ingleses por todo el mundo, nauegâdo la mar seguranete, y caminâdo la tierra sin temor: abũdauan de los regalos propios, y trabiâ de fuera todas las comodidades de los otros reynos. Erâ hospedados con grande amor en tierras estrañas, y aun desseados, na auiedo prouincia de las q̄ uañâ el Oceano, q̄ no holgasse de contratar con ellos, por la santa, y inuolable verdad, justicia y religio q̄ con todos guardauan.

14. Pero despues (O grâ dolor) q̄ el Rey Henrique, precipitâdese tras sus apetitos (por no llamarlos locuras) echô de sobre si el suau yugo de Christo, y se declarô enemigo de la Iglesia, mudôse aquella loable y hermosa figura de republica, en miserable y lamêtable fealdad: porq̄ cõ las heregias de Lutero y Caluino, entrô luego la codicia, fraude, y pernicioso libertad, y fuêro desterradas (cõ la religion) la antigua piedad, cõciencia, y justicia. Comêçarô desde entôces à gouernar vnos hòbres viles y baxos, los quales ganada la gracia del Rey cõ artificio y lisonjas, subierô à oficios y cargos muy desiguales a su calidad, y destruyêdo la antigua nobleza, procurarô q̄ se instituyesse otra de hòbres baxos, enriquezidos cõ las rêtas de los tēplos y monasterios, q̄ el Rey (a instâcia destos) auia despojado. El pueblo, q̄ gouernado por los nobles, auia uivido muchos siglos cõ grâde desânso y quietud, desde entôces comêçô a ser molestado, y empobrecido cõ tantos pechos, tributos, y seruicios extraordinarios, q̄ el Rey Henrique VIII. (sin lo q̄ quito a la Iglesia) impuso el solo mas grauamenes a su reyno, que todos los Reyes que antes del lo auian gouernado en quinientos años.

años. Todo lo qual gastò tã sin prouecho, q̃ dẽiro de brenissimo tiẽpo, necessitado de dineros, para tenerlos, hizo moneda falsa, y otras inuẽciones may indignas de vn Rey. Tã verdadero es aql antiguo resẽa, q̃ dize, q̃ las cosas mal ganadas, son mal gastadas. Biẽ se puede tras semejãtes principios esperar otras mayores calamidades y desistres: y assi ha sido, porq̃ cõtinuãdose el mismo gouerno de los hereges debaxo desta Reyna Isabel, hã rõpido todas las cõfederaciones antiguas y honrosas q̃ tuuo aq̃lla Corona, y hecho otras infames cõ los infieles, y rebeldes de los Principes Christianos, y en la misma Inglaterra han hecho, y cada dia hazẽ nueuas inuẽciones de lazos y rodes, para cagar cõ falso nõbre de justicia los inocẽtes Catolicos, robãdo sus hazieñas, y derramãdo su sangre sin misericordia, y cõ edictos, y mādatos tiranicos ponẽ los subditos en tãta apretura, q̃ no quebrãtando las leyes sacilegas q̃ hã hecho, hã de quebrãtarlas de Dios, y sino son reos de la lesa magestad humana, es forçoso q̃ de la diuina lo seã. Y como si esto no bastasse à prouocarlos animos, y perturbar la paz de la republica, molesta a los Reynos vezinos cõ cõtinuos robos y correrias, prouocãdo los cõ tã indignas e intolerables injurias, de tal manera, q̃ si la constãcia de los Catolicos y su inuẽcible fidelidad, no lo huniera interpuesto, a la maldad de sus perseguidores, y aplacado los ofendidos, animos de las naciones frustrerã, mouiẽdo los a cõpasion de su calamidad, no pudieramos esperar de Dios, ni de los hõbres ayrados y ofendidos, sino la destrucciõ de dicha de aql Reyno: porq̃ los hereges q̃ en el gouernã, necessitã y obligã a los Principes vezinos (aũ no queriẽdo) a mirar por su hõra y seguridad, y cõ las armas en la mano, vègar los agravios q̃ cada dia recibẽ, y q̃ procurẽ derribar aql barbaro estado, cuya seguridad cõsiste en los peligros agenos, y su cõseruacion, en lenũtar disensiones, y pegar fuego en los demas Reynos de la Christiãdad, los quales en ninguna manera podrã esperar paz, ni descanso q̃ dure mucho tiẽpo, mientras en Inglaterra gouernarẽ hereges, q̃ hã reduziãdo las cosas de aql Reyno a tal estremo, q̃ dificulto sumiere se puede dezir qual es su mayor peligro, de ser destruido cõ las armas q̃ desuera le amenazã, o cõ las de sus propios hijos, haziẽdose pedrazos los vnos à los otros cõ guerras ciuiles despues de la muerte desta Reyna, q̃ no tiene sucesor, ni quiere ni puede sin peligro declararle.

15 Estos son los frutos de la heregia, y el estado lastimoso a q̃ los hereges hã reduziãdo el Reyno de Inglaterra: y todo esto ha nacido de la mala raiz q̃ auemos dicho. Veniãmos agora algo en particular de la incõstãcia desta gẽte, para tornar a nro proposito.

De la inconstancia y mutabilidad de los hereges , y como dexando la Fè Catolica, no tienen fin de sus sectas y errores. Cap. VIII.

Proteol. in
Mahomet.

1 Ventanse hasta el dia de oy setêta sectas conocidas (fue-
ra de las ocultas y particulares) q̃ han salido del Alcorã de Mahoma: pero de Lutero ay tâtas , q̃ no se pueden contar. Mahoma como juntò las armas con el error, y fue herege y tirano, pudo mandar que no se disputasse de su secta, ni se examinasse si era verdadera o falsa. Y por la misma razon quitò los estudios de la Filosofia, para que los Turcos , no sabiendo discutir, como bestias se dexassen llevar del mando y sensualidad. Y con esto ha atajado mucho las sectas y dissensiones, que de otra manera huuieran nacido entre sus dicipulos, de principios tan necios, y tan euidentemente falsos, como son los de su Alcoran.

2 Pero como Lutero era pobre pecador , sin otro exercito ni poder que de los vicios y libertad que enseñaua, no tuuo tanta mano sobre sus dicipulos, para ponerles freno. Y por esto entre los hereges Luteranos se han multiplicado mas sectas que entre los Turcos y Moros: porque, aunque Lutero en el principio tambien quiso quitar la Filosofia, y escriuió vn libro a este proposito, a la gente noble de Alemania, para persuadirles que no estudiassen la Filosofia de Aristoteles, con todo esso , viendo q̃ no era obedecido, mudò parecer (como cada dia acostumbraua en cosas mayores) y escriuió poco despues otro libro contrario al primero, aprobando el estudio de la Filosofia, con la ocasion que aqui dire.

Surinsin hi
stor. anno
1522.

3 Estuuo Lutero ausente de Vitemberga, ocupado en las cosas del elector Federico, para inquietar el Imperio. Y en este medio dos de sus dicipulos, Melanton y Carolstadio, persuadieron a mucha gente moça de la Vniuersidad, q̃ dexassen sus estudios. Y por darles exemplo, Carolstadio (de Arcediano q̃ auia sido) se hizo labrador, y Melanton panadero, para cumplir (como dezian) con lo que Dios auia mandado a Adan , que comiesse su pan en el sudor de su rostro.

Suriusanno
1522.

4 Pero buuelto Lutero a Vitemberga, descòntentele esta locura de sus dicipulos, y assi mandò a la gète moça q̃ tornassen a sus

estu-

estudios, y castigò à Melantò, y desterrò à Carolstadio, por auer intetado cosas nuevas sin su licècia. Y escriuiò entòces el libro que he dicho, como le fue despues necessario escreuir otros, còtra los mismos, y contra otros de sus dicipulos, q se le fueron cada dia rebelando, y contradiziendo a sus sectas.

5 Notable fue la inconstàcia deste hombre desuenterado, despues q dio en escriuir heregias, haziendo y deshazièdo lo que sacaua à luz, para hurtar el cuerpo, assi à los Catolicos, como à sus mismos dicipulos q còfutauan sus errores, obligandolos à citar el año, lugar de la impresion, y el nombre del impressor de sus libros, porq a cada passo los hazia imprimir de nuevo, quitando, y poniendo, y mudando opiniones, para deslumbrar y engañar.

6 Mas como no es posible ajustar cuentas erradas, no quità do los yerros, y muy dificultoso, q quiè miète mucho, tenga memoria para hablar sièpre en la misma còformidad: assi, aùn q procurò quanto le fue posible, limar y emendar sus escritos, y quitar las còtradicones q en ellos le fuerò notàdo, cò todo esto qdarò tatos, q sobre vna sola qstion, si se auia de dar el Caliz a los legos, haze mención el Cardenal Hosio de. 36. lugares re pugnàtes vno cò otro, q se hallà en sus obras. Y dellas, y de las de sus dicipulos ha recogido el Obispo Claudio Santes en su li bro de Eucaristia, sobre solas quatro palabras de Christo nue stro Señor: *Hoc est corpus meū*, ochèta interpretaciones, todas falsas y diferètes. Y estan los libros de Lutero tã llenos de o piniones absurdas, y contradicones desta suerte, que es mara uilla, como ha auido hombres de tan poco entendimiento, q se ayau dexado engañar con ellos.

7 Pero poco fueratodo esto, si huuiera qdado su atreuimièto dètro de los terminos de sus mismos libros, sin auer puesto las manos sacrilegas en las escrituras diuinas, las quales traduxo de lengua Latina en Alemã, cò tã poca fidelidad, que aun des pues de auerle reprehendido los Catolicos, y el buelto sobre su traduciò para emendarla, Geronimo Esmero (entre otros) nota en ella, hasta mil y quatro ciètos lugares falsificados: en los quales, cò quitar y añadir palabras, y mudar pùtos, y otros se mejàtes artificios, procurò encaxar en la Biblia sus heregias, mostrando q no fue sola ignorancia la q le hizo errar, sino q

La inconstàcia de los he reges.

De Heres. nost. rēpo ris.

Corrompen las escritu ras diuinas. Federicus Stafil. A pol. part. 2. Vicelinus in reuocatioe Lutheranis.

*Prateolus
in Luthero
Hofius.
Ruardus
Taperus.
Epistola im
press. Haga
noe anno Do
mini 1525*

mintio de pura malicia, y con intento de engañar, y que fue como inaduertidamente respondió en Lipsia, quando le amonestaron sus amigos, que tēplasse la colera en la disputa con Equio, para no escandalizar el pueblo, ni mostrar passio en las cosas de Dios. *Este negocio (dixó Lutero) no se començo por Dios, ni se acabara por Dios.* Y lo mesmo escriuio a los de Argentina. 8 De Lutero aprendieron sus dicipulos, los hereges de Inglaterra, à falsificar la Escritura sagrada, como en otra parte auemos dicho: atique dexamos de dezir, que en los veinte años primeros del Reynado de Isabel, salieron en aquel Reyno veynte impresiones de la Biblia, diferentes vna de otra, y todas con nombre de Escritura diuina, para engañar la gente idiota.

*Irenaeus.
Epiphani.
August.
Tertul. con
tra Marcio
nē, lib. 1. in
princip.*

9 Este artificio de falsificar las escrituras, han heredado los hereges modernos de los antiguos: yes biē saberlo, y como todos son hijos del mismo padre. Los Arrianos lo hizierō en muchas partes de la Biblia. Ebiō en las epistolas de S. Pablo. Los Nestorianos en la primera de S. Iuā. Los Maniqueos en los Actos de los Apostoles: y dexando otros, el herege Marcion, que fue llamado *Mus Ponticus*, el raton de Pōto, de donde fue natural, por auer, como raton roydo y corrompido, ciertas partes del Euangelio de S. Lucas, que confutauan sus heregias, como bien podemos agora llamar a Lutero y a sus dicipulos, los ratones de Germania, Inglaterra y Francia, adonde hā roydo y falsificado toda la Escritura diuina, y muchos libros de los santos antiguos, despues que nuestro Señor por sus ocultos juizios permitio que en aquellas pobres prouincias entrasse esta plaga de ratones, mucho mas graue y dañosa, q̃ la otra conq̃ antiguamente castigó a los Filisteos.

1. Reg. 5.

*Las discor
dias de los
hereges.
Expos. in Sa
muelem.
Añor. 4.
Osee. 1. 1.*

10 Pero para llegar a las diuisiones y discordias de los otros hereges despues de Lutero, es bien notar lo que dize el Venerable Beda, que como es bendicion de los fieles, tener vn coraçon, y vna alma, assi es vna de las maldiciones que heredan siempre los hereges, tener desunidos los coraçones, como dize el Profeta, y refieren los historiadores de los siglos passados, y la mesma experiencia nos enseña, pues de tantas heregias antiguas, como huuo en la Iglesia desde su principio, no auia quedado rastro en los dias de nuestros padres, quando Lu
tero.

tero començo à enloquecer, porq̃ ya se auia desaparecido todas, acabadas cō sus mesmas riñas y pēdencias, las quales se puedē ver en las historias ecclesiasticas: como Sabelio se leuātō contra Arrio: Eutiques cōtra Nestorio: Fōtino cōtra los Maniqueos: y por abreuia, lo mismo huuo en todas las sectas mas antiguas y modernas, q̃ como la Hydra fuerō multiplicado cō sus mismas heridas, y cō el numero y discordias, mēguando las fuerças, y adelgaçandose tanto, que finalmente se deshizieron.

Ambros. de fide, li. 1. c. 4.

11 Desta manera acabō aq̃lla famosa heregia de Arrio mucho mas poderosa y à propósito para enganar, q̃ esta de Lutero, q̃ auia cundido tāto, q̃ dize S. Geronimo, *Ingenuit totus orbis: & Arrianum se esse miratus est*. Suspiro el mundo viendo se derrepente hecho Arriano, sin saber como.

Dialogo aduersus Luciferianos.

12 Dio esta heregia, por espacio de treziētos años, mucho trabajo a la Iglesia, ayudada de los Emperadores Cōstacio, y Valēte, y los Reyes Vádalos, Visegodos, Ostrogodos, y Lōbardos, y otras personas poderosas, q̃ cō todas sus fuerças procurauā de apoyar y autorizarla con cōciliabulos, libros, mētiras, persecuciones, armas, y todos los demas medios posibles. Pero todo no bastō para cōseruarla, porq̃ no estaua fūdada sobre piedra, sino sobre arena mouediza, y así su mismo peso y grādeza fue causa de su ruyna, partiēdose en las sectas y discordias q̃ refierē Teodoroeto, Socrates, y Rufino, hasta caer y deslazerse de tal manera, q̃ oy dia no huuiera memoria della, ni de los Reyes y Emperadores q̃ la fauorecieron, ni de los Cōcilios cōgregados, y libros eseritos en su defensa, si en los de los Catolicos no se huuiera hecho mēcion dellos. Tā verdaderas son las palabras y promessas del Señor, q̃ se acordarā para siempre del hombre justo, y que mira a los malos cō rostro enojado, para quitar de la tierra su memoria. Y desta manera se han acabado todas las heregias de los siglos passados.

Tripav. l. 1. c. 18. Lecc. l. 9. cap. 40. Ruf. l. 10. c. 25. Psal. 111. Psal. 33.

13 Viniēdo a los hereges de nuestros tiēpos, es de saber, q̃ cerca del año. 1524. Zuinglio, cāsado ya del nōbre dLuterano, se apartō de su maestro, y cōuocando dicipulos, inuētrō otra nueua secta de Zuinglianos, enemigos capitales de Lutero y dlos suyos.

14 Tābien Carlostadio, otro dicipulo de Lutero, dexole al mesmo tiempo, y siguió à Zuinglio, aunque con alguna diferēcia, escriuiendo cōtra la doctrina de su maestro: por lo qual como

169 Libro.III.Dela historia particular

herège fue desterrado por los Luteranos de todo el distrito de Saxonia.

15 Aquí coméçaró las sectas a multiplicarse, primero en Alemania, y después en otros reynos adóde llegó esta pócõña, diuidiéndose los hijos deste monstro, en Luteranos, Sacramentarios, Anabaptistas, Suencfeldianos, Caluinistas, Nestorianos, Saduceos, y otras sectas blasfemas y abominables, y cada vna dellas en otras muchas, con tantas diuisiones y subdiuisiones, que no se pueden contar.

Car. Hosius de heresib^o nostri tēpo. 16 Dos años después de Lutero, sus dicipulos, que auia quedado con nombre de Luteranos, se diuidieron en quatro sectas principales, Adiaforistas, ó indiferentes, y en tres maneras de Intermistas, así llamados por la toleracia que se les dio, entretanto que el Concilio no determinasse de sus errores.

17 Después destos se leuataron otras dos sectas, la vna de Antinomos, y la otra de Cõfessionistas, así llamados, porque professauan la Cõfession Augustana, presentada al Emperador Carlos Quinto, año de mil y quinientos y treinta: la qual después han mudado de muchas maneras.

18 Contra esta Confession Augustana escriuió entre otros el herege Osiander, y refiere mas de veinte sectas diferentes, desde entonces de los Confessionistas en sola la materia de justificacion: y quantas vezes han tornado à imprimir esta su Cõfession, tantas la han mudado, y con ellas su fè, como diximos arriba de las obras de Lutero.

Lindan. in dub. dial. 2. 19 Los Confessionistas se diuidieron primeramēte en tres sectas, de Rigidos, Molles, y Extrauagantes, conforme à tres diferentes interpretaciones de su Cõfessio: pero antes de passar adelāte, quiero referir cierta cõtrouerfia, q̃ entre ellos huuo en Vormes d'Alemania, muy digna de ser sabida, y muy a proposito en este lugar, para descubrir la condicion de los hereges.

Suri. in historia anno 1557. 20 En el año de mil y quinientos y cinquēta y siete, el Emperador dõ Fernādo, para atajar las grandes discordias y incõuenientes q̃ se seguian en Alemania de las sectas q̃ cada dia se yuā multiplicando entre los dicipulos de Lutero, ordenó con acuerdo de los Estados del Imperio, q̃ en la ciudad de Vormes huuiesse júra y disputa publica entre los Catolicos y hereges, para q̃ se cõcordassen entre si, si fuesse possible: nõbrado por

Presidente

Presidente à Iulio Flugo, Obispo de Numburga; y fueron por parte de los Catolicos el Obispo de Maspurg, Petro Canisio, y Nicolas Gotano, religiosos de la Compania de Iesus, el Doctor Tilitano, y otros Teologos de Louayna, y de las demas Vniuersidades del Imperio. Y por parte de los hereges embio el Duq̃ de Saxonia à Felipe Melantõ, y los otros Principes Lutheranos embiaron cada vno por su parte los hereges mas doctos, y de mas nõbre, q̃ tenia en sus estados, hasta numero de doze.

21 Llegados todos à Vormes, pidieró los Catolicos, q̃ antes de comēçar la disputa, se concertassen entre si los hereges, y de clarassen qual fuesse la dotrina q̃ queriã defender, 'para quitar cōfusiō: y con q̃ genero de argumētos queriã se disputasse. Lo qual queriēdo ellos determinar, vnos pretēdiã q̃ se defendiesse la Confessiō Augustana, condenando todas las demas sectas q̃ en ella no estuã: otros aprobauã la confessiō, pero cō diferentes interpretaciones de los primeros, y no queriã q̃ ella sola tuuiesse fuerça: y finalmiēte otros nō veniã en todo lo q̃ la Cōfessiō enseñaua, de manera, q̃ hecha cisma entre ellos, despues de muchas disputas y riñas, sin poderse acordar, ni assentar cosa alguna, a cabo de 16. dias, los siete descomulgó à los cinco, y los echó por fuerça de Vormes con tan implacable enemistad, q̃ no huuó remedio para cōcordarlos, y assi se deshizo la jūta, sin poder los Catolicos venir a disputa: porq̃ los otros en ninguna cosa se conformauã: y lo q̃ entonces no supieron hazer, mucho menos despues ha sido posible, porq̃ han crecido otras muchas sectas y opiniones despues de aquel tiēpo en la intelligēcia y interpretaciō de la mesma Cōfessiō: en tãto, q̃ afirma Lauaterio herege Cōfessiōnista en cierta epistola suya, que en algunas pocas ciudades q̃ auia visitado, auia hallado mas de ciento y ochenta diferentes sectas de Luteranos.

22 Pues los Anabaptistas también dicipulos de Lutero se ha multiplicado de la misma manera en Adamitas, Stebleros, Sabatarios, Clancularios, y Cómunia habentes, que quisieron introducir la republica de Platon, y en otras sectas capitales, y cada vna dellas tiene debaxo de si otras muchas.

23 Pero dexádo las otras provincias y feitas, en Inglaterra se
há diuidido los Caluinistas (como en otra ocaſiõ diximos) en
Proteſtátes, Puritanos, Bruniftas, y la Familia de Amor: fuera de

Bozins de
sign. li. 3. c.

Freder. Sta
fio, Linda-
no, Prateo-
lo.

*Bozcius de
fig. Ecclef.
l. 3. c. 5.*

las sectas particulares q̄ ay sin numero, creyēdo cada vno como se le antoja: porq̄ no tiene regla cierta de su Fè, ni la tuuo su maestro Caluino, q̄ es tã vario y incōstante en lo q̄ escribe, q̄ por dexar otros exēplos, se hallã en sus escritos veinte horribles blasfemias, cōtrarias las vnas a las otras, en sola la materia de Trinitate. Lo qual, demas de las causas dichas, procedio del ingenio variable y inconstante del hombre, y de auerse atreuido a hablar y tratar de cosas que no entendia.

Athanasius

24 Aqui es cosa digna de ser aduertida, como estas sectas tã diferentes, y tã cōtrarias entre si, pretēden todas fundar sus errores en la Escritura: porq̄ despues q̄ los dicipulos de Lutero se hã puesto à interpretarla, sin aparejo de letras, y sin otro guiō de maestro, q̄ su propia presunciō, y sin la bōda de vida, y limpieza de anima, y Christiana piedad, q̄ como dize san Atanasio, sobretodo es necessaria para la verdadera inteligencia de las Escrituras sagradas, juzgãdo q̄ en la inteligēcia dellas podian apartarse del sentido comun, de los santos Padres, y consentimieto general de la Iglesia Catolica, y tomar por Fè y palabra de Dios, las interpretaciones que cada vno de su cabeza hazia, cōforme à lo que les auia enseñado su maestro, hã nacido entre ellos las discordias y diferentes sectas q̄ arriba en parte auemos dicho, y se profeguiran en el capitulo siguiente.

*Ad Consen-
tium episto.
222.*

*Tract. 18.
in Ioan.*

*De nupt. &
concup. l. 2
c. 31.*

25 Dize S. Agustin, q̄ todos los hereges de su tiēpo q̄ admitian la autoridad de la Escritura, imaginauan seguirla, quãdo seguiian sus propios errores. Y en otra parte dize, q̄ las heregias y sectas peruerſas, q̄ enredan las almas, nacen de la mala inteligencia de las Escrituras sagradas, quando las bien escritas, no son bien entendidas, y las cosas no bien entendidas, se afirmã con temeridad y presuncion. Y aun mas claramente en otra parte: No es mucho (dize) que los Pelagianos tuerſen nuestras palabras al sentido que quieren, pues hazen lo mismo (segun la costumbre de todos los hereges) con las Escrituras sagradas: y no solo a donde hablã con alguna escuridad, sino los lugares mas claros y manifestos. Y S. Hilario hablando de su tiēpo, y de los Arrianos, pinta este nuestro siglo infeliz, cō las palabras siguiētes. Agora (dize) ay tãtas fees y tãtas doctinas, quãtas son las diferentes costūbres de los hōbres, y tãtas causas de blasfemias, quãtas son los vicios. Y teniēdo vna sola Fè, como tenemos vn Dios, vn Señor, y vn Bautismo, mientras han queri-

*Ad Constan-
tium. li. vlt.*

do los hombres dexar la Fè, que es vna y sola, multiplicando muchas fees, han quedado con ninguna. Y mucho antes el Apostol san Pedro sinificò lo mismo de los hereges de su tiempo, diziendo, que ynos hombres indoctos y instables torcian el sentido de las epistolas de san Pablo, y de otras partes de la sagrada Escritura mal entendidas, à su propia perdicìõ. Lo qual no sucede sin otras culpas muy graues precedentes, que tan rezio castigo merecen, q̃ la mesma luz se les buelua en tinieblas, y la vida en muerte, y su mesa, donde se auian de sustentar, les sea hecha en lazo y tropiezo, cumpliendo se en ellos la profecia de Dauid, mas para temblar, que para hablar della. 2. Petri. 2. Psal. 68.

De los estremos prodigiosos à que hã llegado los hereges de nuestros tiempos, despues de auer perdido la luz dela Fè. Cap. IX.

Aunque pudiera bastar para nuestro proposito lo arriba dicho, en general de la incõstancia de los hereges, y de sus discordias, q̃ prueuan euidẽtemẽte la necesidad de la fè, cõ todo esto seruirà para lo mismo, y para conocerlos mejor, apũtar aqui algunos exẽplos particulares de los estremos prodigiosos à q̃ los ha trahido la heresia, imitãdo en esto a los Lacedemonios, q̃ para enseñar tẽplãa a sus hijos, les mostrauan sus esclauos embriagados, y las bestialidades q̃ hazia tomados del vino, para q̃ abortieciẽse la embriaguez. En el progreso de las heresias fuele acõtecer, como, para vsar dẽl mesmo exẽplo, acõtece en los embriagados y furiosos, q̃ muchas vezes caẽ enfermos, y pierden el iuyzio por su culpa, pero despues nõ està en su mano, hazer y dezir lo q̃ quieren, sino q̃ se gouernan segun la calidad de la locura, y por lo q̃ les dicta la imaginaciõ lefa con la fuerça del vino, ò enfermedad: y mucho mas, quando por sus pecados y los iuyzios de Dios, viene el demonio à posseer, no solo los cuerpos, sino las almas, y las potẽcias interiores, porque esta embriaguez y locura es la peor, y mas perniciosa de todas.

2. Supe de vn herege, q̃ preso y cõdenado por la santa Inquisicion, en ninguna manera se pudo reducir a dexar las locuras que defendia, y estuuo como insensible à los castigos: pero

lleuandole a quemar, fue Dios seruido, que llegasse al mesmo tiempo vn cauallero de aquella comarca, a quien este pobre hombre poco antes auia seruido. Llamole el cauallero por su nombre, y el leuantò la cabeça, como quíe despertasse de vn profundo letargo. Y preguntado si le conocia, respondió q si. Porque (dixo el cauallero) estas aqui? Respondio: Quieré me quemar por la Fè de Christo. Y que Fè? dixo el cauallero a los circunstantes. Contaron le los ministros de la justicia, los disparates que el herege dezia (o que el los huuiesse imaginado, o aprèdido de otros, o del mismo demonio, que, como despues se vio claramente, le posleja y) boluièdo entonces otra vez al preso, le dixo, Andad hermano: estas son locuras. No auéis sido vos mi criado? Y pensais agora de saber mas que yo, o que fulano y fulano (nombrando algunos de sus vezinos que el preso conocia) y que toda esta gente que esta aqui, que por la misericordia de Dios somos todos Catolicos? Mirad que es imaginación y locura.

3 A estas palabras respondió el preso, despues de aver estado pensando vn rato, Señor, teneis razon. Y reduziendose a dexar la heregia, le boluieron a la carcel, no sin espanto de todos los presentes, viendo como aquel hombre tan pertinaz, q ni las razones graues de personas doctas, ni los castigos corporales, auian sido bastantes para apartarle vn solo punto de su obstinacion, se rindiesse despues tan facilmente, con quatro palabras, y con vnas razones tan llanas y tan comunes de aquel hombre seglar. Y preguntado la causa, dixo, que todo el tiempo de su prision y examenes, y quando los otros le hablaban, sentia como dentro de la frente, no sabia que cosa, que le tenia tan atento à ella, y como ligados todos los sentidos interiores, que aunque entendia las palabras, no le hazian impresion, ni tampoco las hachas encendidas, con que le auian quemado las carnes, lleuandole al lugar de justicia, hasta que cò la voz de aquel cauallero se auia como soltrado aquel nudo, o atadura, con que, como he dicho, el demonio tenia todas las fuerças de su alma tan recogidas en aquel punto, y la atencion tan fixada en el, que à otra cosa no podia atender. Pero despues que aquel se deshizo y desuanecio, en el mismo momento, boluiendo el hombre en su juyzio, las cosas le parecian de

otra manera: y entendio, como le dixo el cauallero, que era lo-
cura ponerse el, siendo hombre idiota y sin letras, a porfiar có-
tra el parecer de tantos, que entendian mejor la verdad.

4 Pero con estos tales que el demonio posee, no se descu-
bre siempre en el principio, sino les va lleuando de error en e-
rror, y de maldad en maldad, hasta cumplir en ellos, o en otros
por su medio, la medida que pretende para sus intentos. Y as-
si como Dios nuestro Señor inspira muchas vezes a sus sier-
uos, y mueue los coraçones de los hombres santos, a empear
cosas de su diuino seruicio, para fines mayores que ellos pien-
san, ò pretendē en el principio, endereçandolos, como Archi-
tecto sabio, cō las ocasiones que les embia, y de mano en ma-
no enseñando y inspirandoles los pensamientos de lo que han
de hazer, y guiandoles suauemente en la execucion de las ad-
mirables traças de su eterna sabiduria: y como antiguamente
mouia los coraçones y lenguas de sus profetas, a dezir cosas ve-
nideras, y se las mostraua en visiones y figuras, las quales no siē
pre entendian con tanta claridad, que en ellas comprehendian
todos los efectos que en aquellas visiones venian significados:
de la misma manera el autor de la mentira, se sirue de los cora-
çones y lenguas de los hombres malos, y toma sus plumas por
instrumentos, para sembrar maldades, que ellos mismos mu-
chas vezes no entiēden en el principio, ni piensan, que de sus
palabras ni escritos, ayan de seguirse tan grandes daños. Pero
por justo juyzio de Dios, les acontece, que auiendose entrega-
do por ministros de Satanas, vayā executando sus designios y
traças, como el los guia en las tinieblas, hasta llevarlos a don-
de quiere, y à otros por su medio y exēplo, de mal en peor, pa-
ra que puedan dezir con el Poeta:

Aetas parentum peior auis, tulit

Nos nequiores, moxdataura

Progeniem vitiosiore.

Hor. lib. 3.

Od. 7.

Quiere dezir, el tiempo de nuestros padres, peor del de los a-
guelos, ha producido a nosotros peores, y sacará despues otra
generacion a vn mas ruin: como se vera en lo que se sigue.

5 Desta manera començo Lutero a escreuir contra el Ar-
cobispo de Moguncia y Terzelio, pretendiendo zelō, y refor-
macion de abusos, y culpas personales: pero como el enojo y

*Surius in
bist. annu.
1519.*

emulació le fue lleuado a tocar en heregias, sabido q̄ el Papa Leó Decimo auia cōdenado su dotrina por erronea, apelo al Cōcilio general futuro: como lo hizierō tãbien otros hereges sus dicipulos, en las Cortes generales del Imperio. Mas despues q̄ supo q̄ el Papa Paulo Tercero auia determinado cōuocar Cōcilio, tã lexos estuuo de someterse al juyzio q̄ el mismo auia pedido, q̄ siẽdo citado para q̄ fuesse a dar razõ de su dotrina, y cōbidados el y sus dicipulos cõ saluocõduto, y ofrecimieto de toda seguridad, no solo no quisierō parecer en presẽcia de los varones doctos, q̄ de toda la Christiãdad se auia cõgregado, sino q̄ Lutero (cõ la soberuia y presunciõ q̄ suelẽ los hereges) publicò vn libro cõtra la autoridad del Cōcilio: y aun de todos los Cōcilios generales, como forçosa mẽte auia de hazer, siguiẽdo el camino de perdiciõ q̄ auia comẽçado: pues quiẽ le guaua, biẽ sabia, q̄ todas las de mas heregias q̄ auia sembrado en otros siglos, se auian deshecho por el mismo medio, cõgregandose los Doctores y Padres antiguos de la Iglesia, en otros Cōcilios, con autoridad de la sede Apostolica, y asistencia del Espiritu de Christo, prometido a los que legitimamente en su nombre se congregassen, para buscar y determinar la verdad.

Mat. 18.

*In prologo
li. aduersus
eccle. stat.
Lib. contra
Regẽ Angl.
Ibidem.*

6 Por estos efcaldones fue Lutero subiẽdo hasta la cùbre de la soberuia, no haziẽdo despues caso (como el mismo dize) de mil Agustinos, ni de mil Ciprianos, ni de mil Iglesias, q̄ fuesen cõtrarias a sus opiniones. Y en otra parte: No quiero (dize) q̄ mi dotrina sea juzgada de nadie, ni de los Obispos, ni aũ de todos los Angeles. Y en otra, Yo (dize) pōgo el Euãgelio cõtra los dichos de los Padres, yaũ de los Angeles: aqui estoy, aqui me asietto, aqui me q̄do, en esto estã mi gloria, aqui triũfo, aqui hago burla de los Papiſtas, Tomistas, Henriquistas, y de todo lo q̄ dizen los hombres, por santos que sean.

*Libello de
Missa angu
lari.*

7 Hasta aqui llegò la insolencia deste burlador, de hazer fieros a los santos con su nueuo euangelio, que (como el mismo confieſsa) el demonio le auia enſeñado: a quien dize que conocio mucho, y que auia comido mas de vn celemin de sal en su compaõia: y que muchas vezes le auia hablado con blanda y suauidad, y despertado le de noche, prouocandole que escriuiẽſſe, y enſeandole argumentos contra la Missa. Digno maestro fue de tal dicipulo, a quien con mucha razon podemos aplicar las palabras, que muchos siglos antes dixo Apoli
nar

nar Obispo Hierapolitano, del herege Montano, y de los demás de su tiempo. *Aquel espíritu falso, arrogante y pertinaz, les ha enseñado à injuriar y blasfemar la Iglesia Catolica, porque en ella no hallaron honra ni entrada.* Euseb. l. 5. c. 15.

8 Destos principios tan sabidos, otro no se podia esperar, q lo q dize Isaías, del q qrien do leuátar su trono sobre las estrellas de Dios, fue precipitado hasta el profundo. Así la codicia, soberuia, y emulacion, precipitaró a Lutero en la heregia, y de herege se hizo Apostata, y de la Apostasia passó adelante a otras desuéturas, y de la cúbre de religió, y estado de santidad, cayò en las torpezas y fealdades, q cuéta Cocleo en su vida, in dignas de ser referidas aqui. Y quié viuio de la manera q dize, bien se entiende lo que podia creer. Y de la Fè de sus dicipu- *Isa. 14. 22*
Cocleus li. de vita & actib. Marti. Lutheri.
pulos lo mismo se puede dezir, si la medimos por sus costum-
bres: pero para que no nos culpen de rigurosos, sean ellos mis-
mos los juezes.

9 Gaspar Hedio, vno de los principales Euágelicos deste nue-
uo Euágelio, en vna Epistola a Melátó, citada por el Obispo Lin-
dano, se qxa d sus hermanos, cõ estas palabras. *Molestalos (dize)* *Lind. dial. 2. dubit.*
y inquietalos de tal manera el engañofo aduersario, q mietras cõ li-
niçdad y incõstancia creen aora vna cosa, ora otra, finalmẽte vienen
à creer nada: y de Luteranos se hazen Zuinglianos, y de Zuinglia-
nos, Suenfeldianos, y de Suenfeldianos, finalmente Atheistas.
ro. Vireto, tâbien herege (citado por Bozio de signis Ecclesię) *Libr. 2. de*
dize, q los maestros de su secta, enseñã a los niños en Geneva, q la *Miss. ver.*
bienauenturança cõsiste, en vècer y poner debaxo de los pies todos los *Boz. lib. 5.*
temores, y el ineuitable bado, y la memoria del infierno Y dize An- *c. 5. de si-*
dres Filopatro aũ mas desto, de ciertõ Raulco, q de pobre sol- *gnis Eccle.*
dado de Irlanda, auia venido à privar tâto en la Corte de Ingla-
terra, q pretendia ser del Cõsejo de Estado de la Reyna, q en
Londres, en la casa deste, vn Astronomo Nigromático ensiñaua a la gẽ-
te moça, dispuesta ya y preparada cõ los errores de Caluino, à bur-
larse de la ley de Moysen, y aun (O lastima y dolor) del Euange-
lio de Iesu Christo: y en fin tenia escuela de Atheismo. *Señ. 1. nu. 43.*

En Estos son los efetos, las cõsequencias y conclusiones q salẽ
de los principios falsos y diabolicos de Lutero y de sus dicipu-
los: cõ los quales el demonio seua apoderãdo de las almas y ba-
xandolas por sus grados, y escalones, al Iudaismo, paganismo,
y me-

y menosprecio de la eternidad: poniendolos aqui viuos en el infierno, de la manera que en esta vida lo puede auer, y en tinieblas tan espessas y palpables, que los apartan totalmente de Dios, y de la memoria de sus juyzios, que es el blanco a que tira el demonio, y el fin y remate de sus heregias.

Bibliothec. Select. l. 8. 12 Antonio Possuino, religioso de la cõpañia de Iesus, ha recogido muchos Atheismos de Lutero, Caluino, y de otros hereges sus dicipulos. Y el Doctor Edero, Consejero del Emperador, muestra como los mismos han negado todos los Articulos del Symbolo de los Apostoles. Y quie quisiere ver sus errores y necesidades mas en particular, lea las obras del Cardenal Hosio, de Alfonso de Castro, Roberto Belarmino, Gregorio de Valencia, Tomas Stapletonio, y de otros autores graues de estos tiempos, que los han confutado. Y la fealdad de sus costumbres muestran Federico Stafilo, Cocleo, Prateolo, Bozio, y otros.

13 Pero continuando nuestro exemplo arriba dicho, se ha de notar, que como el vino y frenesi suelen causar diferentes efetos, segun las diferentes complexiones: assi vemos lo mismo entre estos miserables ilusos, que embriagados con estas beuidas, mas ponçoñosas que las de Circes, se transforman algunos en bestias tan fieras, como vera el lector en esta persecucion, y en Alemania, Francia, Flandes, y otras partes se ha visto, las vezes q̃ han sido superiores con las armas en las manos.

14 Otros pues no se sugetan tanto à la fuerça del mal, sino en las costumbres quedan mas humanos y apacibles (mayormente à donde temen resistencia, o estan sugetos a Principes Catolicos) y quedandoles en fin la figura de hombres, dan en otros estremos de locura, cada vno conforme a su humor, de los quales, aunque (como he dicho) se hallan algunos exemplos en las historias y autores que han escrito *De sectis & moribus hereticorum*, pero otros han sido en parte tã feos, y parte tã ridiculos, que ningun hombre graue los ha querido escreuir.

Luda. dial. 2. dubit. Prateol^o in Munst. 15 Muntero dicipulo de Lutero, enseño en Alemania que Dios le auia dado la espada de Gedon, para compeler todo el mundo à recebir su doctrina, y castigar los Principes Christianos, y instituir nueva forma de magistrados y republica. Y con esto alborotò tanto a los labradores y gente baxa, que se mataron mas de cien

cien mil dellos en diferentes batallas.

16 Otros huuo que se llamaron Profetas Celestiales, q fingiã visiones y reuelaciones. A estos siguieron Suensfeldio y sus discipulos, que no admiten la autoridad dela Escritura, porque dicen, que cada vno ha de ser enseñado de Dios inmediatamente, abriendo puerta al demonio para las ilusiones que despues ha auido entre ellos: como, dexado otros, se vee en los demoniacos, asì llamados, porque (como refiere el Cardenal Hosio, Federico Stafile, y Lindano) adoran cada dia diez vezes al Principe de los demonios.

*Hosius de
har. nostr.
temp.*

*Lindanus.
Dial. 2. du-
bit.*

*Prateolus
in Enthusia
stis.*

17 Pues los Extaticos, que refiere Lindano, discipulos tambien desta escuela, fueron vnos monstros no menos prodigiosos, porque caian en tierra como muertos, y echauan espuma por la boca, y despues de amortezidos, tornados otra vez en si, hazian cosas espantosas, las quales dezian que su padre las auia mandado, como refiere Prateolo de vno dellos, que publicamente cortò la cabeça de su mismo hermano, sin otra causa, que auerle reuelado el espiritu (como el dezia) que lo hiziese.

18 Otros destos, como dize el Cardenal Hosio, yuã dado voz por las ciudades y aldeas, *Dies Domini, dies Domini*. Tefiando dia y hora determinada para el iuyzio vniuersal. Y fueron creydos por la gente senzilla al rededor de Virtemberg, que por auerse descuydado de sembrar a su tiempo, entretenidos con esta locura, auian despues de perecer de hambre.

*Hos. de Har.
nostr. temp.*

19 Otros, acabadas sus fealdades, subian a las sierras, para q Dios en cuerpo y alma les lleuasse al cielo. Otros sacrificauã sus mismos hijos al demonio.

*Lindanus
in dubit.*

Prateolus.

20 Cuenta Genebrardo en su Coronica, que en Tolosa se quemò vno destos, que se gloriaua de tener el Espiritu de san Iuan Euangelista. Otro huuo en Paris, que se imaginaua tener el alma de san Pedro. Otro en Basilea dezia, que el Angel de Moysen le acompañaua. David Iorge en Olanda llamaua se Rey de los Reyes, y sobrino de Dios. Y antes de todos estos, el Cozinero del mismo Lutero se llamaua Ionas el iusto. Y Osiander dezia, que el era el segundo Enoch. Y por dexar otros monstros destos, que ha auido en otras tierras, por remate y conclusion desta materia, contare vna solene tragedia

*Li. 4. Cron.
anno. 1550.*

*Surius in
hist.*

dia de estos locos, que poco ha huuo en Inglaterra.

21 Los Protestantes Politicos dan en el extremo de Atheismo y insensibilidad, que auemos dicho: Pero como en lo exterior viuen politicamente, *cum ratione insaniunt*, como dixo el Poeta, y no estan notada su locura, como la de sus compañeros, que dan en otros extremos.

22 Destos Puritanos, que es otra de las sectas que se professan en Inglaterra, salieron el año de mil y quinientos y nouēta y vno dos falsos Profetas; el vno que se llamaua Profeta de la misericordia, y el otro el Profeta de la justicia y vëgança. Estos dos Profetas subiendo en vnos carros en la calle de los Plateros en Londres, llamauan la gente à grandes voces, enseñandoles adonde hallarian à Christo, el Messias, que (como ellos dezian) auia venido, y estaua alli cerca en casi de vn fastre. Otro dia, à siete de Agosto, viendo el fingido Christo, que la gente no le yua à buscar, salio el mismo a la plaza, acompañado con aquellos sus dos Profetas que auemos dicho, y subidos todos tres en vnos carros (despues de muchas palabras pesadas contra la religion y gouierno de la Reyna, y contra algunos particulares de su Consejo) rompieron vna figura de la misma Reyna, con grande admiracion y turbacion del pueblo, diziendo, que se le hazia este castigo en el cuerpo, para que se saluasse su alma. Y siendo presos todos, y sacado el Christo fingido, algunos dias despues, para ser ahorcado, primeramente llamò à Elias, que embiasse fuego del cielo para quemar à todos los circunstantes: y visto que tardaua mucho en venir, començò à blasfemar, y amenazar, que desde el cielo les lloueria castigos: y desta manera murió, y sus dos compañeros echados en la casa de los locos, lleuaron muy buenos azotes, en pago de su locura.

23 Heme alargado en contar los males agenos, porque (como dize S. Agustin) son bienes nuestros. Y muchos y muy grandes, son los que de estos exemplos podemos sacar: pero porque en otra parte se trataran mas de proposito, quiero al presente sacar solamente dos conclusiones de todo lo dicho en estos capitulos. La vna de S. Hilario, que muy bien nota, como los hereges, venciendo los vnos a los otros, no vencen pa-
ra

ra si, sino para la Iglesia Catolica: pues (dize este santo) lo que el herege confuta en su contrario, es lo que la Iglesia en el condena: y mientras combaten y destruyen los vnos las fe-
 ctas de los otros, pruevan la verdad de nuestra santa reli-
 gion, y queda la Iglesia vitoriosa. La otra es, la proposicion
 que auemos tratado en estos mismos capitulos de la necesi-
 dad de la Fè, porque desta instabilidad y mudança de los he-
 reges, y de sus desatinos y locuras, que en tantos exemplos auemos visto, podemos inferir, quanto nos importa tener regla
 cierta y determinada para enderezar los pensamientos: pues
 vemos como nuestro entendimiento (dexado en sus fuerças na-
 turales, despues de la corrupcion del pecado original) està in-
 constante y vario, que facilmente se engaña en sus discursos, a-
 comodandose a la medida de los apetitos, y sugestiones del
 espiritu de error. De donde podemos entender, quan gran-
 de merced y misericordia nos ha hecho Dios nuestro Se-
 ñor, poniendo nos precepto de creer y obedecer a la Iglesia
 Catolica, y arrimarnos a ella, como a pilar y fundamento
 de toda verdad, y en ella dexandonos interprete señalado
 y conocido, con su infalible asistencia, y del Espiritu santo,
 para certificarnos de todas las dudas que pudiesen nacer en
 la interpretacion e inteligencia de las diuinas letras, y en todo
 lo demas que tocase a nuestra saluacion, que es el Romano Pó-
 tifice, sucesor de S. Pedro, a quien Iesu Christo nuestro Señor,
 como a su Vicario y lugar teniente, ha dexado este privilegio de
 confirmar a sus hermanos en la Fè, castigando a los hijos rebel-
 des de la Iglesia, que no se le han querido sujetar, con permi-
 tirles caer en tan grandes abismos de ceguedad y miseria, co-
 mo se han visto en estos capitulos.

Li. 7. de Tri-
 nir.

Las contiẽ-
 das de los
 hereges, es
 vitoria de
 los Catoli-
 cos.

1. Timot. 3.

Matt. 22.

Ioan. 14.

Luc. 22.

De otras razones y conueniencias, porque Dios nue-
 stro Señor ha querido, que se saluassen los hõbres
 por medio de la Fè. Cap. X.

LA necesidad de la vida mortal (como auemos prouado)
 y del entendimiento humano, que segun el estado pre-
 sente.

sente, de tal manera depende en sus operaciones de la fantasía y sentidos exteriores, que por medio dellos discurre el hombre y sabe, pedia necesariamente esta regla de Fè, y luz superior q̄ auemos dicho: assi para certificarnos sin duda o error, de muchas cosas passadas y venideras, tocantes a nuestra saluacion, que la vida breue no nos dexaua alcançar (por exemplo) de la creacion del mundo, de la cayda y reducion del genero humano, del juyzio vniuersal, y de otras semejantes, registradas en las sagradas letras, como, y mucho mas, para enseñarnos nuestro fin sobre natural y bienauenturança, y los medios para alcançarla: porque aunque la luz natural nos enseña que ay Dios, segun lo que dize el Apostol san Pablo, que las cosas inuisibles de Dios, se conocen por sus obras que se veen, y que alcançamos con discurso de razon, que el mismo Dios es nuestra bienauenturança, pues no la ballamos en otra cosa, y lo que con instinto natural deseamos, es forçoso, que lo conozcamos con el mismo instinto, siendo imposible apetecer lo que no se conoce: con todo esso, siendo este conocimiento, tan solamente confuso y general, y sugeto a errores, por la grandeza y excelencia del objeto, y otras causas que auemos dicho, nos era necessario otro modo de conocer, cō que el entendimiento pudiesse subir y leuantarse sobre si mismo, para alcançar las cosas sobrenaturales: y otra luz superior, mediante la qual, llegassemos a mas cierto y mas distinto conocimiento de nuestro bien.

2 Por esto, como en las ciencias humanas es necesario lo que dize el Filosofo, *Discitem oportet credere*, que quien aprende, ha de començar creyendo: assi tambien lo es en esta diuina y sobrenatural ciencia que se remata con la vision beatifica, en trar (como dize el mismo san Pablo) creyendo que Dios es quien nos enseña la sagrada Escritura, y que galardona con eterna felicidad y gloria, à los que le buscan.

3 Es tan grande, y tan sobre medida el amor Diuino con quenos ama, y el deseo y inclinacion de su eterna y incomprehensible bondad, de comunicar sus bienes con sus criaturas, que no contentandose con tantas maneras de ser y participacion natural, quantas auia comunicado con ellas en su creacion (conforme a la capacidad de cada

vna,

Rom. 1.

1. Elen. c. 2

Heb. 11.

una, y la disposicion de su diuina sabiduria) quiso passar mas adelante; y siendo la bienauenturança y posesion de sus propios bienes, deuida a el solamente, y a su diuina naturaleza, quiso por gracia y medios sobrenaturales, comunicar a las criaturas intelectuales, lo que por naturaleza era incommunicable.

4 Conforme a esto, no auiendo en el hõbre capacidad natural, para los bienes inmensos de gloria que el Señor le quiso dar; fue menester yrle ensanchando y disponiendo poco a poco, como quien auia de passar de vn estremo a otro. Y assi ordenò que començasse a aprender por este Alfabeto de la Fè Catolica, que da entrada a la luz inaccessible, encubierta con el velo de la eternidad, y descubre aquel grande Sacramèto de predad, que (como dize el Apostol) a su tiempo fue manifestado en carne, justificado en espiritu, reuelado a los Angeles, predicado a las gentes, creydo en el mundo, y leuantado a la gloria.

5 Esta dispõsacion de las diuinas riquezas, y liberalidad tã grande de bienes eternos, no podia venir de otra mano que de la d Dios, q es soberano bien: y assi lo dize Christo nuestro Señor, *Hoc est opus Dei, vt credatis in eum quem misit ille.* Esta es la obra de Dios, q creays en quien el ha embiado. Con lo qual se entiẽde lo q dize san Pablo, que la Fè es don de Dios: y lo que dize Christo nuestro Señor, *Esta es la voluntad de mi Padre, que quien vea a su Hijo y cree en el, tenga vida eterna.*

6 Esta vida, no solo serà intelectual, con la vision beatifica de la diuinidad, que hara a las almas bienauenturadas, sino tãbien el cuerpo, y los sentidos corporales tẽdran su gloria, participando a Dios, en el mejor y mas alto modo q serà possible conforme a su capacidad, mediante la sagrada y gloriosa humanidad del Hijo de Dios, q es cùplimiento y fin de lo criado. Y como dize san Pablo, primogenito de todas las criaturas, por quiẽ fueron hechas, y a quiẽ todas se refieren, como a su fin, para q en el sean glorificadas, primera y principalmente en su sagrada humanidad, en la qual tienẽ la mas alta participaciõ possible de la diuina naturaleza, mediãte la gracia y uniõ hypostatica, y cõseque temẽte en los otros hijos adoptiuos, q serà beatificados y glorificados, a imitaciõ de la gloria de su Hijo natural, cõforme al Sacramèto de la diuina volũtad, q nos ha notificado y prometido Christo nuestro Redetor, y se cùplirà (como dize S. Pablo) en la

1. Tim. 6.
Titul. 1.
1. Tim. 3.

Ioan. 6.
Ephes. 3.
Ioan. 6.

Colof. 1.
Ephes. 1.

Ioan. 17.
Ephes. 1.

O dispen-

dispensacion de la plenitud de los tiépos, quãdo Dios ha determinado, restaurar en el todas las criaturas que ay en el cielo y en la tierra.

7 En cúplimiento desta tã admirable y tã misericordiosa dispensacion, refumiò Dios en el hõbre todos los grados dela naturaleza espiritual y corporal, para q̃ fuesse como vn otro mûdo, y assi los Sãtos le llamã *Microcosmos*, q̃ quiere dezir mûdo abreviado, sugetãdole todas las criaturas sensibiles, hechas (como se vee) a medida de sus sentidos, para q̃ cõ el buẽ vso dellos mereciesse por premio la bienauenturança: la qual el Señor ha prometido a los q̃ en esta vida le hõran y siruẽ, dãdo en prẽda della su diuina palabra, la qual creyẽdo recibimos, y otorgamos cõ los actos de Fè y Caridad, y se nos cùplirà en la resurrecció de los justos, quãdo todos los grados dela naturaleza serã glorificados y participarã de la diuina biẽauenturança, mediãte la gloria de ñros cuerpos, y de la sagrada humanidad de Iesu Christo nuestro Señor. Y entõces, auiedo cùplido en todas sus criaturas, las obras de su diuina bõdad, entregará su Reyno y a si mismo à su Padre eterno, para q̃ siẽdole todo sugeto (como dize el Apõstol) sea Dios todo en todas las cosas para toda la eternidad.

1. Cor. 15.

8 Pero aũq̃ nada de todo esto huuiera, ni viniera prouecho alguno al hõbre por esta tã admirable dispensaciõ, cosa muy justa fuera y muy deuida, q̃ creyesse a Dios aq̃llo q̃ no alcãçasse a entẽder: porq̃ siẽdo Dios Criador y Señor de todos, se le deuẽ de sus criaturas toda obediẽcia, aunq̃ ninguna necesidad, ò prouecho les obligasse a obedecerle: y assi como a su infinita bõdad es deuido, q̃ le amemos sobre todo, y a su liberalidad y misericordia, que esperemos en el, y a su justicia q̃ le temamos, assi es muy deuido a su diuina verdad q̃ le creamos, aunque no alcancemos con el entendimiento lo que nos enseñan.

9 Por otra parte tãbien, siẽdo ñra obligaciõ precisa de servirle en todo, cõ el alma y cuerpo, y cõ todas sus potẽcias, y facultades, porq̃ todas son suyas: cõ mucha mäs razõ esto se deuẽ hacer cõ las potẽcias racionales: de dõde se sigue, q̃ como sugetamos la volũtad nũestra a la de Dios, para obedecer a sus mandamientos, aũq̃ sea cõ repugnãcia de ñra sensualidad, y eõtra la inclinaciõ natural: assi es justo y deuido q̃ le siruamos cõ el entẽdimiẽto tãbiẽ, derrocãdo (como dize S. Pablo) los baluartes de la humana presunçiõ, cõ el inuẽcible poder del mismo Dios, q̃ nos.

nos comunica mediãte la Fè, para derribar y echar por el suelo toda alteza q̃ se engrie y leuãta cõtra la ciẽcia y sabiduria de Dios, cautiuãdo los entẽdimiẽtos, y sugetãdolos a la obediencia de Christo. Y como le hõramos, quando hazemos lo q̃ nos mãda cõtra el apetito sensual, y inclinaciõ de nra volũtad: assi le damos gloria y le reconocemos por seõor, quãdo creemos cosas q̃ no podemos entẽder, por mãdarlo assi su diuina Magestad. Y auq̃ en muchas otras maneras podemos seruirle cõ nro entẽdimiẽto, cõtẽplando sus grãdezas para alabarley darle gracias, y pẽsando en sus mãdamiẽtos, y en las cosas de su seruicio; pero todo esto principalmẽte es obra dela volũtad, q̃ ocupa el entẽdimiẽto en tal exercicio, y se sirue del, como d̃ instrumẽto: pero quãdo el entẽdimiẽto se rinde y sugeta a si mismo a creer cõ firmeza las cosas q̃ no entiẽde, porq̃ el Seõor las dize, sin escudriñarlas, ni buscar otra razõ dellas q̃ sola la palabra de quien las dize, este es puro acto de Fè, y obediẽcia del entẽdimiẽto: en la qual, auq̃ entrecuiene la pia volũtad, inclinãdo y disponiẽdo la potẽcia intelectual en los actos de Fè, cõ todo esto es principal mẽte obra d̃l entẽdimiẽto, y en ella se rinde a su Criador, en la manera mas alta q̃ puede ser, y en esto estã la excelẽcia de la Fè.

ro Grãde merced hizo Dios al hõbre, mãdãdole creer cosas sobre su capacidad natural: y se puede dezir desta obediẽcia del entẽdimiẽto, lo q̃ dizẽ los Sãtos de la obediẽcia de la volũtad, q̃ mayor merced fue dar Dios al hõbre aq̃l precepto de obediẽcia cõ q̃ tuuiesse en el Paraíso ocasion de abstenerse de alguna cosa, q̃ segũ su apetito natural le cõuenia, para gratificar y dar gusto a su Seõor, q̃ en todo lo demas q̃ le auia dado para su propio vso y entretenimiẽto: porq̃ en aquel solo hazia el hombre algo por Dios, de la manera q̃ lo podia hazer, y era genero de recõpensa, (en quanto en Dios podia auer lugar) y grandissima dignidad en que el Seõor auia puesto al hombre, de poder hazer algo en su seruicio, y actos de religion, y de otras virtudes q̃ se encerrauã en aq̃lla obediẽcia, y mucho mas de estimar q̃ todo lo q̃ sin esto le hiziesse, como entre los hõbres es cosa mas estimada, hazer biẽ, q̃ recibirlo: porq̃ (como dixo S. Pablo) mayor dicha es poder dar, que no recibir. Y dize Aristoteles, q̃ es mas propio de la virtud; y la gracia y alabãça sigue mucho mas a quien da, q̃ a quien recibe. De manera, q̃ auq̃ no huuiera otro premio para los q̃ siruẽ a Dios fielmente, ni castigo para los que

*D. Tho. 2. 2.
q. 1. art. 3.*

*2. 2. q. arti.
2.*

*Honra es al
hõbre creer
a Dios.*

*Augusti. de
pecc. morta.
lib. 2. c. 21.
De nat. boni
c. 34.*

*Aff. 20.
Ethi. lib. 4.
cap. 1.*

no obedecen a lo q̄ manda, sola la verdadera honra q̄ se sigue a quien sirue y obedece a tan grande Señor, y la nobleza y excelencia que ay en las obras de virtud cō q̄ se le sirue, nos deuiera obligar a velar dias y noches en su seruicio.

11 Esto mismo acõrece en la Fè, porq̄ aũ de la fè humana dize el refran, q̄ el creer es cortesia, y por tal es tenido entre los hõbres que tienen honra: y no es poca, tener ocasiõ y possibilidad de vsar con Dios semejante cortesia: la qual, aunq̄ de nra parte le es sumamẽte deuida, por ser su palabra eterna y infalible: con todo esto ha querido este buen Señor, para hazernos mayor hõra y merced, dexarla en nuestra libertad, para q̄ los actos de Fè fuesen obras meritorias, coronãdo (como dize S. Agustín) sus obras en nosotros cō admirable amor y liberalidad: porq̄ siẽdo sobrenatural, el habito de Fè cō q̄ el entẽdimiento se dispone y esfuerça a poder creer cosas sobrenaturales, galardona Dios los actos della, q̄ (mediante el libre aluedrio) hazemos en caridad, cō gracia y gloria, como si fuesen puramente obras nuestras, y por ningũ titulo deuidas. De todo lo qual se saca la excelencia de la Fè, y lo mucho q̄ deuemos agradecer tã alta merced a quien lo da, siruiendole cō ella, y cō las demas virtudes q̄ la acõpañan, y aumentã la caridad cō retorno de seruicios deuotos, y exercicio de la justa correspondencia de humildad y agradecimiento, con que se conserua la amistad y perfecta subordinacion con Dios.

Porque, auiendo ordenado Dios nuestro Señor que la Fè Catolica fuesse principio y cimiento de nuestra justificacion, quiso que fuesse escura. Cap. XI.

1 Dize S. Agustín, q̄ se ha de cõsiderar en la ordẽ y disposiciõ la naturaleza auersiual, no lo q̄ podia hazer Dios en sus criaturas, sino lo q̄ cõuenia q̄ hiziesse. Y como el fuego, el ayre, y todas las demas criaturas tienẽ sus propiedades, cada vna cõforme a su naturaleza y fin para q̄ el Señor la hizo, así es propiedad de la Fè, q̄ no tẽga euidẽcia, porq̄ si la touiesse, y pudiesse mos dar razõ della, y cõprehẽder las cosas q̄ creemos, no fuera fè, sino ciencia: y forçosamente se auia de mudar toda la ordẽ y economia de nuestra justifiçaciõ, estrechando y cercenãdo mas que conuenia, las cosas que huuiessẽ de saber el hõbre para salvarse:

Concio. 2.
in Psal. 70.

2. super Gen.
nes. ad lit.
cap. 1.

Da Tho. 2. 2.
q. 1. art. 4.

uarse, ò ensanchando y subiêdo el entêdimiento à grado mas alto, q̃ naturalmente podia tener en esta vida, si huuiêse de llegar à conocer sciéntificamête las mismas cosas, y en el mesmo grado de ciêcia, q̃ agora tiene de fê: demas q̃ como dize S. Gregorio, perderiamos la ocasion de merecer por la fê, si la razon humana llegasse à comprehender las cosas creibles.

Ham. 26. in
Euang.

2 Bien es verdad, que la fê y la ciencia no solo se compadecen en cierto grado, sino se ayudan la vna à la otra, como dize Isaias, *Nisi credideritis, non intelligetis*, si no creyêdes, no entenderéis. Y assi puede auer ciencia de las cosas diuinas y sobre naturales, quanto basta a probar la conveniència dellas, y la conformidad que tiene la fê con la razon natural; y se confutan con euidencia de razon todos los errores de los hereges y otros infieles, por la claridad y fuerça que recibe el entêdimiêto cō la presència y vso de la fê: la qual certificadonos de la verdad del hecho, en muchas cosas obscuras y dificultosas, abre camino al entêdimiêto, para hallar el modo y las causas dellas: cō todo esto no podrá llegar el entêdimiêto à tanto grado de claridad en esta vida, q̃ no quede siêpre lugar à la fê, y aya necesidad della, antes quãto mas se aumenta la ciencia de las cosas sobrenaturales, y se leuãta mas el entendimiêto, penetrãdo las admirables cōueniêcias dellas, tãto mas sube la fê por el mesmo caso: como el azeyte, q̃ por ser de su naturaleza mas ligero y aereo, siempre va por el agua, sobre mucho que crezca.

D. Tho. 2. 2
q. 2. art. 10

3 El entêdimiêto nuestro es vna potêcia natural, cō la qual naturalmête entêdemos las cosas inteligibles, ilustradas cō luz de la razō, y no puede entêder, sino dêtro de los limites de su objeto, y de la naturaleza suya y ð su luz. Pero la fê es vn habito sobrenatural, y luz diuina, mediãte la qual el entêdimiêto sube sobre si mismo, y creyêdo, alcãça muchas verdades de Dios y ð sus diuinas obras, q̃ no pudiera alcãçar por discurso sciéntifico, y no era justo q̃ se priuasse el hōbre del conocimiêto q̃ pue de tener dellas, por los errores q̃ pudierã interuenir en el mismo conocimiêto, por no ser euidête y sciéntifico, pues quiê yerra, es por su culpa y presunciō, queriêdo peruertir la ordê de la naturaleza, y cō soberuia y amor propio adelãtar su razō natural, para q̃ enseñe y guie à la fê, la qual Dios nos ha dado por guia y maestra de todos nuestros discursos y pensamientos.

D. Tho. 2. 2
q. 6. art. 10.

Genes. 4.

4. Auiendo Dios criado al hōbre à su imagen y semejança, como nos enseña la diuina Escritura, y (para hōrarle mas y ennoblecercle) hechole señor de sus mismas obras y apetitos, con capacidad en cierta manera infinita, para epziuer las cosas sin tasa, ò limite, no se le pudierō determinar los pēsamiētos, ni limitarlos de otra manera q̃ cō la regla extrinseca de la Fè Catolica (como se ha hecho) sin trocar toda la ordē de su naturaleza, y estrechar la capacidad q̃ el Señor le auia dado para obras grādes: porq̃ como las mayores obras, y mas excelentes q̃ en esta vida se puedē hazer, son las q̃ mediāte la Fè, la Esperança, y la Caridad, hazemos, y las dos postreras depēdē de la primera, q̃ es la Fè, para q̃ subiesē mucho de pūto, y fuesēn tātō mas loables y meritorias, quātō fuesē mas voluntarias, auian de suponer vn principio libre, como es la Fé, que (por la obscuridad que tiene en si) no fuerça al entendimiento a consentir en lo que le propone, como haze la demostracion.

1. Pet. 1.

5. Por esto alaba el Apostol S. Pedro a los fieles q̃ amauan à Christo nuestro Señor, y creyā en el, no auiedole visto: y por lo mismo les promete grādes y inexplicables premios, quādo descubrirā su gloria. Y dixo el mismo Señor al Apostol S. Tomas: *Tomas aueys creydo, porq̃ auéis visto: pero bienauenturados los que no rierō, y creyerō.* La qual bienauenturança y honra de los fieles, no era razon que se les quitasse por las dudas y desatinos de los infieles y hereges.

Ioan. 20.

6. En la biēauenturāça perdurable q̃ esperamos, quādo Dios descubrirā su gloria à sus amigos, no podra dudar nadie entōces, ni aū creer, porq̃ (como dize el Apostol S. Pablo) quando llegaremos à la clara y perfecta visiō de Dios, cessarā la fè, q̃ es conociēro escuro, y entōces veremos cō tātā claridad, q̃ no podremos diuertir el pēsamiēto por vn solo pūto de aquel objeto beatifico, q̃ dital manera hinchirā toda la capacidad d̃ nuestra alma, q̃ no podremos dexar de amar el bien soberano que poseemos, ni querer otro bien fuera del, q̃ cōtiene en si todo, lo q̃ se podra desear. Y entōces quādo aparecerā esta gloria, se cūplirā todos nuestros desseos, y tēdremos hartura de cōtēto: la qual en vano buscamos, en las cosas perecederas deste mūdo pues todas ellas (aūq̃ vno solo las poseyeste) no serā bastātes à llenar los inmenfos vazios de su volūdad, ni hartar su alma hecha a semejança de Dios, y con paz de los bienes eternos.

*1. Cor. 3.**Psal. 16.*

7 Por esto, entretáto q̄ no llega el cúplimiento de nuestra felicidad, y miétras viuiamos en este cuerpo como peregrinos del Señor, caminando (como dize el Apóstol) por fe, lexos aun de nuestro descáño, ha ordenado Dios có admirable sabiduria y liberalidad, para hórarnos mas, y darnos su gloria có mayores vé tajas, como se ha dicho, q̄ lleguemos a ella por ciertos grados y escalones, dispuestos có la ordē y traza q̄ mas cóuenia para su misma gloria y nro prouecho. Y es tá cóueniēte y tá puesta en razō esta dispēsaciō de reuelarnos el Señor sus secretos desta manera có obscuridad y limitaciō, q̄ los mismos Gētiles có la luz natural alcāçarō a entēder la cóueniēcia della, aũq̄ no cóprehendie rō las razones mas altas y propias porque se hizo.

8 Xenofon (entre otros q̄ acertarō a hablar biē en esta materia) dize có notable aduertēcia las palabras siguiētes, hablādo segun los errores de aquellos tiēpos, q̄ fingian muchos dioses. *Es manifiesto* (dize) *y cada vno lo puede entender, q̄ las cosas diuinas sobrepuja a nuestra capacidad: y por esto no es facil de ballar, ni cóuiene escudriñar mucho de los dioses, ni de sus cosas: porq̄ aun entre nosotros no cóuiene q̄ los criados sepā ni examinē todo lo q̄ haze sus señores, ni q̄ hagā pesquisa de sus secretos: pues a ellos no toca mas que seruir y obedecer.*

*Xenoph. in
epist. ad Aes
chinem.*

9 De las palabras deste Filosofo Gētil podemos entēder quāta merced nos ha hecho Dios, atajādo nra curiosidad, en obligar nos a creer lo q̄ el nos dize, y enseña su Iglesia: y q̄ aũq̄ pudiera auer ordenado las cosas en otra manera, no cóuenia a nuestro prouecho, ni a su amor; q̄ có admirable traza ha enlazado, y trāmado la misericordia con la justicia en esta, como en todas las demas sus obras, premiādo despues desta vida la Fè, y el buē vso della, có clara visiō de lo q̄ a qui libremente creemos; cómo premiarā la Esperāça có la possessiō de lo q̄ esperamos, y los amoros desleos de la Caridad, con la fruiciō del bien deseado para siempre en la bienauenturança.

10 Todo este bien nos esloruaria quē quitasse la obscuridad de la Fè, y la dificultad de la obediēcia q̄ en ella se nos pone: por q̄ en ella estā su valor, y la raiz del premio que se nos da por la Fè: y quitarnos este primer escalon a la bienauenturança, y a los fieles esta obediencia de entendimiento, y el premio que por ella se les deue; mucho mayor daño y inconueniente fuera, q̄ la perdiciō de quantos hā perecido y perecē por la infidelidad:

pues por su culpa perecen , por auer dexado de su voluntad la regla infalible que auemos dicho: y quien tan duro es de corazón, que no se quiere sugetar a la Fè, en la manera que agora està reuelada a la Iglesia, hallará achaques para no creer, ni obedecerla en qualquiera otra manera que se le mandasse. Y el herege infiel, que agora duda de la presençia de Christo en el Sacramento, ò de qualquiera otro mysterio de nuestra sagrada Religion; si huuiera viuido en otro tiempo, y visto al Señor en su sagrada humanidad, recoitado en vn pesebre entre dos animales, ò enclauado en vn madero entre dos ladrones, huuierale entonces blasfemado con los Escribas y Fariseos, y negado su diuinidad. Porque en el vno y en el otro caso nace la infidelidad, no por parte de la Fè, ni de las que son sobre modo cosas creibles, sino de la soberuia de quien no cree, y dureza de su corazón infiel, no rendido ni dispuesto a obedecer.

Que Dios nuestro Señor ha suplido bastantemente la escuridad de la Fè Catolica, con la grande certeza della: y de las razones que ay para esta certeza. Cap. XII.

I Trà el Iudio, el Moro, y el herege, que dispuestos están a creer qualquiera cosa que Dios les dixesse, porque saben que su palabra no puede faltar: y que de la misma manera creyeran lo que enseña la Fè, si estuuiieran ciertos que Dios lo huuiera dicho. A estos tales responde san Agostin, que la misma fè recibida y creyda generalmente en el mundo, como oy dia la vemos, haze euidencia que es de Dios: porque vna de dos cosas forçosamente auia de interuenir: ò que esta fè fue introduzida con milagros, ò sin ellos; y qualquiera de las dos q se dixera, haze euidencia de la credibilidad della. Porque si esta doctrina sobrenatural se confirmò en el principio con obras sobrenaturales, como se lee en los quatro Euangelios, en los Actos de los Apostoles, y las otras historias ecclesiasticas de la primitiua Iglesia; que se hizo para que las obras admirables de los que la enseñauan, juntamente con la santidad de su vida, diessen

Libr. 2. de
Ciu. Dei. c.
5.
La acetació
de se ento
do el mudo,
es prueua
de la ver-
dad della.

Aug. lib. 1.
de Ciu. Dei
c. 8.

ral testimonio y autoridad su doctrina, que nadie pudiesse dudar della: con razon podemos dezir, que muy justamente fue creyda y recebida; pues traya la firma y sello de Dios todo poderoso y verdadero, en su confirmacion. Y assi sabemos que se hizo a pesar de todo el poder del mundo, que se levantò contra esta fè y doctrina. Los Iudios contradiziendola con la autoridad de su ley, y Profetas falsamente interpretados. Los Filosofos Gentiles, con argumentos fundados en razon humana, y en las obras de la naturaleza mal entendidas. Y los Emperadores Romanos y sus ministros persiguiendo cò estraña crueldad, en todos los Reynos y Prouincias sugetos al Imperio, los q̃ esta doctrina predicauã ò creyã, como enemigos de su Republica: y q̃ con todo esto han rendido el mundo, y el mismo Imperio a recebirla, y a sugetarse a ella, y que la misma ciudad de Roma (se ñora entonces en quanto al gouerno temporal, y cabeça del mundo, y de donde, como de fuerte castillo, se hazia la guerra en todas las otras partes contra esta doctrina) havenido finalmente ella tambien, vencida con la fuerça desta verdad, a baxar su cabeça al yugo del Euangelio; y despedidos los tiranos poderosos que la gouernaron, hazerse filla y asiento de los sucesores del pobre Pescador, que escogio Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, por su Vicario, y Pastor de su Iglesia, para plantar en ella esta diuina verdad: para que (como dize el Apostol san Pablo) se conociesse, que esta tã alta y soberana magestad del Euangelio, estriuuaua en la virtud y poder de Dios, y no en la flaqueza de medios humanos.

2. Cor. 4.

2. Esta tan grande vitòria, tan estraña y tan espantosa mudança que se ha visto en el mundo (dize san Agustin) ò se hizo por fuerça de obras sobrenaturales y diuinas, que prueuan que esta fè y doctrina es de Dios, y digna de ser creyda y recebida de todos: ò sino, con mucho mas razon se deue creer (dize este santo.) Porque, que mayor testimonio puede auer para persuadir que es doctrina de Dios, y verdadera, ò que mayor milagro se podia pedir para su confirmacion y autoridad, que auer tenido ella tanta fuerça de sí, que sin ayuda de milagros, ò obras sobrenaturales, aya sido recebida tan generalmente, y tan creyda, siendo cosa tan sobrenatural; y tan obedecida, mandando cosas tan dificultosas, y repugnantes a la sensualidad; y tan

*La sangre
de los mar-
tyres testi-
fica la cer-
teza de la
Fè.*

contrarios (como se vee) a las costumbres del mundo; y du-
rado tantos siglos con tanta firmeza, que demas de los testi-
monios passados, aora en nuestros dias, despues de mil y seis
cientos años, ay tantos (como se puede ver en esta historia),
que padecen prisiones, y tormentos grauissimos de muchas
maneras, dexandose hazer pedazos, por no apartarse vn solo
punto desta admirable y diuina verdad, que tantos años ha
enseñò Iesu Christo nuestro Señor, y predicaron al mundo sus
santos Apostoles.

*Ambr. ser.
29.*

3. Este es tan grande testimonio de nuestra santa Fè, que no
fuera menester otra, aunque ay muchos de no menos fuerza, q
ni los Gentiles, ni los hereges pueden en alguna manera preten-
der para si. Y notalo muy bien san Ambrosio, diziendo, *Que fue-
ra grande temeridad, dudar de la verdad de nuestra sagrada Reli-
gion, la qual vemos confirmada con la sangre de tantos: y peligrosa
cosa, examinar con ociosa presuncion, o traer a disputa la antigua fè,*
despues de los oraculos de los Profetas, y predicacion de los Apосто-
les, y los tormentos y sudores de muerte que en testimonio della han
passado los santos martyres, o andar fuera del camino trillado de tan-
tas y tan señaladas guias.

*Las Sibilas
dieron tes-
timonio de
la Fè de
Christo.*

4. Todo esto se puede dezir agora con mucha mas razon, des-
pues de tantos siglos que viuia san Ambrosio, y muchos testi-
monios de la misma calidad en estos nuestros dias; auindose
continuado siempre la sucession de los testigos (vnos despues
de otros) sin interrumpirse jamas, desde el primero que la tru-
xo del cielo, y dio su vida en la Cruz en testimonio della, cum-
pliendo las profecias antiguas que hablaban del, guardadas
hasta el dia de oy, por sus enemigos y nuestros, los Iudios, que
perseueran en su ceguedad. Las quales profecias confirmadas tá-
bién por las Sibilas, q entre los Gètiles tenia autoridad, señalò el
Mesiàs y Redètor del mudo, q nosotros creemos, y la Iglesia
Catolica professa, cò tal genero de señales, q no auia peligro q
otro a quien no tocasse, quisiese, o pudiesse contrahazerlas.

5. Estas señales fueron las obras admirables de Iesu Christo
nuestro Señor, su còuersacion y vida inocentissima, su pobre-
za voluntaria, con menoscrecio de honta, hazienda, y todo lo
demas que buscá los q pretèdè engañar: sus virtudes heroicas,
y su sabiduria diuina y celestial, que se vee en sus preguntas y res-
pues-

*La Fè Catol
lica es con
forme a la
razonnatu
ral.*

puestas referidas en los sagrados Euāgelios, y en la misma doctrina que enseñò; cumpliendo con ella a la letra, todas las sombras y ceremonias de la ley de Moysen. La qual doctrina tiene tanta concordancia con la razon humana, y con los principios de la naturaleza, que no puede auer duda, que todas son obras de la misma mano, auiendo entre ellas tanta consonancia y hermandad. La qual consonancia no ay, ni jamas ha auido en ninguna de las supersticiones de los Gentiles, ni sectas de los hereges, que todas (mas ò menos) confundian el ordē, y destruian los principios de la naturaleza; y ningunas mas que los hereges de nuestros tiempos, como se ha prouado, que por el mismo caso hurtan el cuerpo, y huyen de la Filosofia, porque enseñan à apartar la verdad de la mēira, distinguiendo las cosas confusas, y declarando las obscuras, y examinādo las dudosas con doctrina y metodo: lo qual no quieren los hereges.

6 Antiguamente la Filosofia y sus professores, no sufriendo la luz de la Fè Catolica, que (deshecha aquella nube del Testamento y ley vieja) salio al mundo con nuevo resplandor, leuataron vadera contra ella, juzgando por falso lo que no entendian, y contradiziendo a todo lo que no alcançauan, segun sus principios. Y assi fueron los primeros enueñtros en la primitiua Iglesia, entre las agudezas de los Filosofos, y las obras milagrosas de los santos varones, que con verdad y llaneza enseñauan la doctrina sobrenatural, hasta que los santos Dionisio Areopagita, Iustino Martyr, y otros que professauan la Filosofia humana, conuencidos cō la fuerça del Espiritu que hablaua en los Santos, se rindieron a la Fè; abriendoles Dios los ojos del entēdimiento, para ver, que no auia contradiccion ni repugnancia, como otros pensauā, sino grandissima cōueniēcia y hermadad entre los principios naturales y sobrenaturales, y entre la Fè y la Filosofia. Y desde entōces comēçò la Iglesia Catolica a seruirse de las armas de sus enemigos en su defensa, no solo de los Filosofos ya cōuertidos a Christo, sino tãbiē de Platō y Aristoteles, y de los demas antiguos, q̄ en alguna cosa auia acertado, dexādo a parte lo q̄ como hōbres errarō. Y esto es lo q̄ dizē los Sātos, Basilio, Geronimo, y Agustin, q̄ los trabajos de los Filosofos, fuerō como los despojos de los Giranos, q̄ les quitò el Pueblo de Dios, quādo salio d̄ en medio d̄ ellos. Y desta vitoria ha quedado

la Filosofia humana, fúgeta, y como esclauia a la diuina, para explicar los altos mysterios de la Fè Catolica, y sagrada Teologia.

Como el mayor argumento que tienen los Infieles contra nuestra santa Fè, es el que mas la confirma. Y que entre todas las Religiones que ay, ò ha auido en el mundo, sola la Catolica es digna de ser reuelada de Dios, y creyda de los hombres. Cap. XIII.

EL argumento mas fuerte que tuuieron los aduersarios de nuestra santa Fè, para contradezirla en el principio, era la muerte y passion afrentosa de Christo nuestro Señor, y el escandalo de la Cruz. Y esta misma passion y muerte, mas que ninguna otra cosa, confirma y prueua, que el Crucificado fue Hijo de Dios, y el verdadero Mefsias, figurado por la ley de Moysen, y prometido a los Padres, como prueuan con euidencia muchos Doctores Catolicos, que tratan esta materia, enseñando como todas las señales del Mefsias, que auian profetizado los Profetas, se cumplieron en nuestro Redentor. Demas, que auiendo el dicho tantas vezes su muerte, y mucho antes a sus Dicipulos, y las circunstancias della; es euidente que la sabia, y todo lo que auia de suceder; y pudiendola auer escusado tan facilmente con su ausencia, no puede auer duda que fue voluntaria, y con grande mysterio. Y assi ni arguye falta de saber, ni de poder, sino exceso de bondad. Antes quanto era mas digna la persona que padecio por amor, y mas graue y penoso lo que padecio, ya aquellos por quié padecio, mas indignos de tal fauor, y el fin mas excelente, tanto mayor y mas alto grado de bondad, sabiduria, y poder, resplandece en su muerte: la qual, auiendo Christo acabado, y con ella cumplido todas las Escrituras que dauan testimonio del, resucitó glorioso al dia tercero, y despues (a vista de sus Dicipulos) subio al cielo, dexandolos auisados de muchas cosas que sucedieron despues, como fueron, la venida del Espirito santo, la conuersion de los Gentiles, la destruccion de Ierusalem, la predicacion del Euangelio por todo el

104. 14.

104. 12. &

17.

Luc. 18.

Matth. 24

el mundo, la persecucion y martirio que por esta verdad auia de padecer sus dicipulos y siervos, y por dexar otras muchas cosas, la perfidia de los hereges, q̃ como lobos vestidos cō pieles de ovejas auia de despedaçar su ganado, cō particulares señales, q̃ se han visto en todos los hereges passados, y aora señaladamente se veen en estos que persiguen la Iglesia en Inglaterra.

Matth. 24.
Matth. 7.

2 De todo esto que auemos dicho, fueron testigos sus Apostoles y dicipulos, q̃ hizieron en su nōbre los mismos, y aū mayores milagros q̃ los de su Maestro, como les auia prometido, y fuerō caminādo por sus mismas pisadas, menospreciādo las hōras y riquezas, y todo propio interes, hasta dar sus vidas tābiē ellos, en testimonio de lo q̃ se ha dicho, y de la verdad de nuestra santa Fē, y doctrina que auia aprendido, como hizieron tambiē despues dellos sus dicipulos y suceßores por muchos siglos, y agora hazen los santos varones en esta persecucion, q̃ por la misma fē, y cō la misma constancia, inocencia de vida, y menosprecio de las cosas deste siglo, se entregan al cuchillo.

Ioan. 12.
1. Pet. 1.

3 Allende desto es de considerar, que aunque la fē en si mesma es escura por las causas que auemos dicho, pero a los que se quieren sujetar al magisterio y enßeñança de Dios, y aprēder con humildad, à estos tales acude el Espiritu santo con los dones sobrenaturales, y en pago del buen vso de la fē, ilustra y perficiona sus entendimientos, deshaziendo las tinieblas, y purgando las hezes del pecado original, de manera que veen en la fē tan grande razon y conueniencia, y tal hermosura y proporcion en las cosas della, que aunque no las comprehenden (que no es cosa desta vida) toda via vienen à tener euidencia moral, que no pueden ser de otra manera. Y esto es lo que dixo el Señor: *Si alguno quisiere hazer la voluntad de mi Padre, aquel tal conocerà de mi doctrina.* Y es así, porque quien quisiere seguir el camnio real de la Fē Catolica, creyendo humilmente, y obedeciendo a lo que le manda, tendrà en si mesmo la experiencia de su verdad por los efectos admirables della, que experimentará en su alma de tal manera, que no querrà mas euidencia, ni seran menester testimonios de fuera, para persuadirle que es de Dios: y qualquiera que de veras pretendiēse ser bueno, y cumplir perfectamente la ley natural, esculpida en los coraçones de los hombres, y por esto buscasse la

Io. 6.

Ioan. 7.

la mejor doctrina que huuiesse para ordenar su vida, entre todas las que ha auido en el mundo, verdaderas y falsas, escogeria la Fè Catolica. Y desto ha auido experiencia en muchos, que en estos nuestros miserables tiempos, auiedose apartado con liuidad de la Fè Catolica, han buscado quietud de conciencia en las sectas de los hereges, passando de vna en otra, sin poderla jamas hallar, hasta boluer (como el hijo Prodigio) a la casa de su padre.

4 Otros, nacidos y criados en las heregias, siendo de maduro yuzio, y por el mismo caso, no hallando asiento en ellas, han hecho muchos y muy largos caminos por Alemania, y otras Prouincias estragadas con los errores de nuestros tiempos, para comunicar sus dudas con los professores mas nòbrados de diferentes sectas. Y despues de auerlos oydo todos, sin hallar cosa q̃ les quadrasse, ni satisfiziesse su entendimiento (preuenido con la gracia y luz del cielo, como podemos pensar) finalmente se ha quietado cō la Fè y doctrina Catolica, como cō la mas acertada, y cōforme a buena razon, y mas digna de todas de ser creyda. Y por esta razón, y por auer en Inglaterra gente de buena capacidad y bien inclinada, la heregia no ha sido tã recibida en aquel Reyno, como han pretendido que fuesse los interesados en ella. Y por la misma hallã los Sacerdotes Catolicos tan buena disposicion para sembrar nuestra santa Fè, que por marauilla tra tan con hōbre no prendado con possession de bienes ecclesiasticos, ni interesado por otra via en el gouierno de los hereges, que llegando a escucharlos, y examinar lo que ay en cada vna de las sectas que por alla se enseñan, no se resuelua a dexarlas todas, y hazerse Catolico.

Porque ha permitido Dios nuestro Señor tantos errores contra esta Fè tan santa y verdadera, como en su Iglesia ha auido, y en parte auemos dicho. Capitu. XIII.

1 **E**S Lo mismo, q̃ preguntar, porq̃ sufre el Señor otros pecados y males de culpa: y porq̃ permite enfermedades, y muerte en los hōbres, y tinieblas en ausencia de Sol, y corrupciō en todas las criaturas generables, porq̃ en todas ay la misma
razon

razó q̄ es la natural inclinació de las criaturas à su nonada de donde salieron, y la operacion admirable de la diuina bondad, conseruando, y perficionando a todos, conforme à la capacidad natural, y aprouechandose del bien que ay en cada vna dellas para otro bien mayor, y finalmente facando bien del mal que en cada cosa puede auer, que es obra mucho mas noble y digna de Dios, y mayor efeto de su infinita bondad, que si estoruaſſe los males, para que no fuesſen.

2 La noche aunque es cosa imperfecta, y procede de la ausencia del Sol, y priuacion de su luz, ſirue para el descanso del hombre, y tiene muchos otros efetos muy buenos y necesarios en la naturaleza. La corrupcion de vnas criaturas es para la generacion de otras, y con admirable traça y disposicion, ſiruen las imperfectas à las mas nobles, y todas al hombre como à su fin. Las enfermedades y muerte no las hizo Dios, y mucho menos el pecado, ſino el hombre. Y assi dize el Espiritu ſanto, que Dios no hizo la muerte, ni se huelga en la destruccion de los que viuen: pues hizo el hombre inmortal a su semejança, y crió las demas cosas para que fuesſen, porque su justicia es eterna, y no puede faltar, pero los malos cegados con su misma maldad, y no ſabiendo los ſecretos de Dios, ni conſiderando el premio de los juſtos, y honra que haze à las animas ſantas, llamaron la muerte à bozes, y con las manos la han traydo, y (pensando que les fueſſe amiga) han hecho conciertos con ella. Y en el mismo lugar, La muerte (dize) ha entrado en el mundo por embidia del demonio: de manera que Dios no fue autor della, ſino el demonio infernal, y los pecadores.

Sap. 1. 6. 2

3 Conforme à esto dize en otra parte el mismo Espiritu ſanto, que Dios hizo al hombre recto, mas que el se ha embaraçado, y enredado con infinitas queſtiones, como si dixesse, que Dios le hizo con justicia original, preueniendo su entendimiento y voluntad, para que se pudiesſe conſeruar ſin pecados y errores, pero que el mismo cayó en ellos, (como hazen todos los que pecan) por su voluntad, permitiendo Dios, porque aſſi conuenia, y era mejor, como en parte ſe ha dicho, y mas claramente ſe verá en lo que queda por dezir.

Ecclef. 15.

Genef. 1.
Eccleſiaſt.

4 Como Dios nuestro Señor es infinitamente perfecto en sí mismo y en sus operaciones internas, cumplidas en la vñdad de su esencia y Trinidad de las personas diuinas, colmadas de toda bienauenturança y gloria eterna, quiso de su mera liberalidad, sin que recibiesse prouecho alguno, ò acrecentamiento de perfeccion ò gloria, hazer las criaturas que ha hecho, en la mayor perfeccion que podian recebir, desde el Angel supremo hasta el gusanillo mas baxo que ha hecho; ordenandolos cõ admirable proporcion y harmonia, y subordinãdolas todas a Iesu Christo, fin y complemento de todas: y (como arriba auemos dicho) a el comunicando la misma naturaleza diuina, para que fuesse Dios y hombre, y conforme a tan alto grado de magestad, hiziesse las mayores obras, y mas subidas en bondad y perfeccion que se podiã hazer. Y para que huuiesse lugar para ellas, y todas las perfecciones diuinas tuuiesse en las criaturas, y fuesse Dios perfecto en sus obras exteriores, como es en las internas de su misma naturaleza y gloria; conuenia que se criasse el mundo como se crió, y los Angeles, y hombres, en estado de gracia y perfeccion natural: y que la bienauenturança y gloria sobrenatural, que es su vltimo cumplimiento, y otra nueva gracia y merced, se les diesse como paga de obras hechas libremente, mediante la diuina gracia, que confortasse la criatura, y la pusiesse en estado de poder merecer esta gloria sobrenatural. Y es cosa tan justa y tan puesta en razon, auerlo Dios ordenado asì, que el Filosofo Gentil, con sola luz natural alcançò esta verdad, que la bienauenturança, que es fin de la criatura intelectual, se le deue dar, como premio y galardón, por obras de virtud.

*Arist. Eth.
lib. 1. c. 9.*

5 Esto supuesto, y la conueniencia que auemos dicho de criar y glorificar a los Angeles, y hombres, en la mejor y mas noble manera que fuesse possible, los puso Dios en el medio entre sus diuinas perfecciones, y la propia imperfección; y entre el ser eterno y infinito de la diuina naturaleza, y su nonada dellos, de donde de todas las criaturas auia salido; dexãdoles ayuda suficiente para subir, y libres para caer; si asì quisiessen. Cayò vna parte de los Angeles por su soberuia, y perdida la gracia que Dios les auia dado en su creacion, y con ella toda esperança de perdon y remedio, trocaron la excelente inclinacion natural al bien que

q̄ Dios les auia dado, en efeto cōtrario de implacable odio y re-
beliō a su Criador, y sufrellos Dios, pudiēdolos destruir, y re-
duzir a su nonada de dōde salieron, porq̄ su eterna y infinita
bōdad, de tā grāde mal saca bienes grādissimos, y se sirue de la
maldad destos espiritus malignos, como de instrumētos para
exercitar a sus escogidos, y magnificar sus misericordias en e-
llos, con aumento de sus merecimientos y gloria. Y por otra
parte son ministros de la justicia diuina, y verdugos para casti-
gar a los hombres desagradecidos, que, como dize el Espiritu
santo, imitan al demonio, y son de su parte.

Sap. 2.

6 Pues de la misma manera fue la creacion del hombre: hi-
zole Dios recto y bueno, y desde el principio le dexó en las
manos de su libre aluedrio, ayudado con la gracia y medios su-
ficiētes, para alcāçar su fin sobrenatural y bienauēturança: y le
dio mandamientos de obediencia, q̄ (como dize el Espiritu
santo en el mismo lugar) le huuiera cōseruado, si el los huuiera
guardado. Y en fin puso delante del agua y fuego: lo bueno y
lo malo; la vida y la muerte, para q̄ estēdiēse la mano a qual de
llos quisiēse, y le fuesse dado lo que el mismo escogiesse. Es-
cogio la muerte: vsō mal del bien, y de la ciencia, y luz, y justi-
cia original que Dios le auia dado para si y para toda su gene-
racion. Y como mal tutor deshizo los conciertos de la naturale-
za, y rōpio el sello, que fue el precepto de amor: y otorgó otra
eseritura con el demonio, en que obligó a si mismo, y a todos
sus decendientes a muerte eterna.

Eccle. 15.

Colos. 2.

7 Pero como el hōbre auia hecho obra de hombre, q̄ es de
criatura sujeta à ignorancias y faltas, quiso el Señor hazer obra
de Dios, q̄ es de infinita bondad y misericordia, proueyēdole
de tal remedio, que como dize san Pablo, *Non sicut delictum*
ita & donum, no fue el don como el pecado: pues con ocasion
del ha recebido la generaciō humana tantos y tan admirables
bienes, como tiene por la muerte y pāssion de Iesu Christo
nuestro Señor, el qual, en carne humana *adimpleuit omnem in-*
stitutam, cumplio toda su justicia, y todos los estremos de a-
mor y bondad que se pueden imaginar: pues cosa mayor
no era possible, que venir Dios eterno a hazerse hombre
mortal, y a sufrir en su persona lo que sufrio, y padecer
vna muerte tan penosa y afrentosa en el madero de la Cruz, y

Rom. 5.

Psal. 129.

Mat. 3.

(lo que excede toda consideracion) por sus mayores enemigos, digo por los mismos que le crucificaron, si quisieran aprovecharse, como algunos se aprovecharon de su remedio.

Ioan. 19.

8 Por esto, muriendo, dixo a su Padre, *Consummatum est*, está acabada la redencion del hombre, y cumplida la obra, que por su grandeza la llama Christo obra de su Padre, porque en ella concurrían, la justicia en sumo rigor, y la mas alta misericordia que huuo jamas, con todas las otras virtudes y perfecciones diuinas, en el grado mas excelente que pudo auer en cosa criada, para que como Dios es perfectissimo en sus obras internas, y colmadissimo en si mismo y en su gloria (como diximos arriba) así fuesen sus obras exteriores, las mas cumplidas y perfectas que era posible. Lo qual (por lo q̄ alcanzamos) no podia ser, sino permitiendo la cayda de los Angeles, y el pecado de los primeros padres, y las inorancias y culpas, y errores de los hombres, como se ha dicho.

Psal. 129.

9 Esta es la copiosa redencion q̄ prometio el Profeta David, y el misterio de la Cruz, tan lleno de magestad, y resplandor de la omnipotencia, y infinita sabiduria de Dios, que escurecio los ojos enfermos, y emborò la loca sabiduria del mudo, de tal manera, q̄ a los Iudios fue escandalo, y parecio locura a los Gentiles. Pero los escogidos (con la luz que se les comunicò del cielo, para entender las admirables conueniencias deste soberano misterio) entendieron q̄ fue obra de la admirable sabiduria y poder de Dios: y vierò, q̄ la misericordia y la verdad se encontrá en ella, y se besan la justicia y la paz, para saluar por los merecimietos deste Redentor, al hõbre perdido por su propia culpa. La qual culpa podemos (con los santos) llamar dichosa, pues (supuesto que fue) se alcanzò tan gloriosa y tan prouechosa redencion.

Psal. 82.

Rom. 5.

10 Parece algunas vezes a los hõbres, quando sienten las penalidades y miserias desta vida, y piensan en los castigos eternos del pecado, que fue muy rigurosa la sentencia executada en los hijos de Adá por la culpa de sus padres: la qual abrio puerta al pecado, y dio entrada a la muerte, que despues ha hecho tanto estrago, como se ha visto en el mundo. Y esto nos parece, porq̄ sentimos la pena, y no entendemos la grandeza de la culpa, ni la entenderemos, hasta ver y conocer quien es el agrauiado, y la

la infinita magestad, y justicia de Dios nuestro Señor, q̄ cō el pecado se ofende, y las grandes obligaciones de la criatura racional, para amar y obedecer a su Señor, porq̄ entōces nōs pa recerā muy justo y deuido, y aun poco, en proporcion de la culpa, todo lo que han sufrido y sufriran eternamente los Angeles rebeldes, y los hombres desagradecidos à esta soberana bondad: y holgaranse los justos (como dize el Profeta) quādo veran la vengança del Señor, y lauaran sus manos en la sangre de los pecadores: que es modo de hablar, con que explica el Profeta el grande contento que recibirā los santos, vista la cō denacion eterna de los reprobos.

11 Si los santos recibirā tanto contento de ver satisfecha y glorificada la justicia de Dios en la condenacion de los pecadores, quanto mas se alegrarā, viendo exaltada su misericordia con la saluacion y glorificacion de los escogidos, con mucha mayor gloria (mediante los trabajos y miserias que aqui hā padecido) q̄ no huieran tenido, si Dios no huiera permitido la cayda de los Angeles, y el pecado de Adā, y los escandalos, y heregias, y otros pecados que ha auido en el mundo, siruiēdose de ellos para exercicio de los justos. Pero si a esto aña dimos, q̄ con la misma ocasion dela enemistad de los espiritus malos, y culpa de los pecadores, ha glorificado Dios a su Hijo, y el Hijo à su Padre, haziēdo las mayores obras, y mas excelentes q̄ se podian hazer, en fauor de los hombres, entonces parecerā justificados estos juyzios en si mismos, y que con mucha razon permite Dios la malicia de los espiritus malignos, y de los hereges, y otros pecadores, q̄ (pudiēdo) no se han querido saluar, atreue q̄ de que su magestad eterna fuesse glorificada en sus escogidos, y tuuiesse ocasiones para manifestar en ellos sus obras de amor: y se conseruasse la naturaleza humana en su libertad: y se saluassen los que quisiessen aprouecharse de los medios, que Christo ha ganado y dexado en su Iglesia, para vècer todos los estoruos y dificultades, que se ofrecen en el camino del cielo, y finalmente alcançassen perfeccion y justicia, no imputada, sino verdadera y propria: y la gloria auentajada, que se debe, y es mayor honra y seruicio de Dios, que se dē en esta forma, a quē como dize el Espiritu santo, pudo passar el termino q̄ le puso Dios, y nolo passō, y pudo hazer mal, y nolo hizo.

Prosigue el mismo capitulo, porque Dios permite las heregias. Cap. XV.

*Luthe. lib.
contra Eras-
mum.
Epist. Iuda.*

Gen. 1.

HE tomado mas de rayz dar razon destas obras de Dios, por la ignorancia y ceguedad de Lutero, y algunos de los hereges de nuestros tiempos, que fundan sus sectas bestiales en vna bestialidad, y como dize san Iudas Tadeo, blasfemã lo q̃ nõ entienden, diziendo mal deste diuino misterio y admirable dispensacion del Señor, de saluar al hõbre, mediante los actos de su libertad, la qual libertad se le deue, por ser hõbre, y no bestia, como estos le quisieran hazer, quitandole el priuilegio que nuestro Señor le ha dado de su semejança, cõ notable agrauio del mismo hombre, y del Señor, y de todos los sabios Christianos y Gentiles, que han hecho leyes, y fundado Republicas, y ordenado castigos por delitos y premios de la virtud, que no fueran justos ni deuidos, si el hombre no tuuiera libertad, ni mereciera reprehension, si hiziesse mal, no pudiendo hazer menos, ni alabança por el bien que hiziesse, si lo hiziesse por necesidad. Y no aduierten estos ciegos miserables como confutan su misma doctrina con sus obras, pues en Alemania, Geneua, y otras partes, adonde esta necesidad se enseña, los mismos hereges hazen leyes, y castigan vicios, y reprehenden los vnos a los otros muy asperamente, como auemos dicho de Lutero y sus dicipulos.

2 La rayz de la libertad q̃ tiene la criatura racional, viene (como en otra ocasiõ auemos tocado) d̃ la naturaleza del mismo biẽ, ò en si imperfecto, ò no perfectamẽte conocido. Y al bien se deue q̃ sea amado por si mismo, por q̃ por su naturaleza es amable. Y quãto mas biẽ cada cosa tiene en si, tãto mas se le deue amor, y al biẽ infinito (q̃ es sumamẽte, y sobre todo amable) q̃ sea amado cõ sumo amor. Y hizo Dios las criaturas intelectuales cõ libre aluedrio, para q̃ le amassen libremẽte, y asì por sus meritos participassen de la gloria eterna. Y porque el biẽ eterno manifestado al entendimiento, atrahe à si la volũtad, de tal manera, que no puede dexar de amarlo (porque en el halla los motiuos posibles de amor) por esto conuenia que se diese à los hõbres viandantes limitado conocimiẽto deste biẽ, como

como à los Angeles tambien se la dio en su creació, para q̃ lo amasé cō actos de amor de tal calidad, q̃ mereciesse cō ellos, y fuesen dignos de ser premiados con perfecta possessiō, de lo q̃ libremēte auia amado. Y el comunicar Dios su bienauenturança en esta manera à sus escogidos, y darles gloria por via de merecimieto y premio, es mucho mayor biē dellos, y obras digna de su diuina Magestad, que si la huuiessen alcançado de balde sin merecerla, porque es acto de mayor liberalidad ponerles en estado, en que la pueden merecer, y darles gracia y fuerças con que la merezcan, y la tengan por titulo de premio (y como la llama san Pablo, corona de justicia) que si de mera gracia se les huuiesse dado. Afsi que vemos la cōueniēcia grande q̃ huuo, para q̃ se saluassen los escogidos por este camino, aunque por lo mismo auia de seguir, que otros por su propia culpa, y mal vso de su libertad huuiessen de perecer.

3 Lo que tiene mas coueniēcia en las obras de Dios, y es de mayor prouecho para los buenos, es simplemente el mayor bien, y en toda razon y justicia se deue hazer, sin que sea parte para estoruarlo el daño que se puede seguir à los q̃ teniēdo de Dios todo el socorro necessario para alcançar la bienauenturança, se apartan della por su culpa, porq̃ por ellos queda que no se saluan, y no por parte del Señor, cuya misericordia sobrepuja à todas sus obras, y su bondad es tan grande, que dessea, y procura, y prouee medios para q̃ todos se saluē, ofreciendo la participaciō de su bienauenturança à todos los que la quierē aceptar, sin que aya jamas desamparado a nadie, ni excluido de su gloria, a quien primero no le aya menospreciado y desechado de si.

4 Por esto si la reprobacion de los reprobos que por su culpa perecen, es exaltacion y gloria de los escogidos, muy justa y razonable fue esta dispēfacciō, y en ella se ensalça la bondad del sumo bien, y se nos descubren las riquezas de gloria, y la alteza de la sabiduria y ciencia de Dios nuestro Señor, y sus incōprehensibles juyzios, que sobre la culpa y pertinacia de los malos ha fundado esta fabrica y admirable disposiciō de su misericordia.

5 Hasta aqui pudo llegar la inmensa bondad del eterno

D. Tho. 1. q.
53. art. 3.

Isa. 1. 19.
Ezech. 39.
Eccle. 41.
Rom. 11.
Rom. 9.

bien, que se ha seruido de la mesma falta y defeto de su criatura, para hazerle mayor merced, y rehazerle mas noblemente, despues de caydo y quebrantado, y obrar en el mundo las mayores obras de amor posibles, para obligar los hōbres à amarle. Y sobre esto estriua todo lo que hizo y padecio Christo para nuestra redencion, ordenando Dios q̄ triunfasse de los Principes de las tinieblas, y los rindiese en carne mortal, sacando de sus manos, por tela de justicia y buena guerra, la presa q̄ auia ganado, y rasgando, y clauando a su Cruz el decreto de muerte que contra los hombres auian alcançado, y poniendo en libertad los que tenian oprimidos con su tyrania. Y fueron sus Apostoles y dicipulos prosiguiendo esta mesma vitoria, y propagando la fè della por todo el mundo, y deshaziendo las tinieblas de la Gētilidad, y derribado sus Idolos, en virtud de Iesu Christo, y de su nōbre poderoso, y de la vitoria ganada en la Cruz.

6 Visto pues el enemigo que no tenia mas fuerças para resistir al descubierto, ni estoruar el progreso del Euāgelio, despues de destruydo el templo de los Iudios, y acabada la autoridad de la ley de Moysen, con la qual hizo resistencia algun tiempo a la predicacion de los Apostoles, y q̄ los Gentiles en todas las partes se yuan reduziendo a la obediencia de Christo: mudò su modo de pelear, y como notà S. Cipriano, y S. Agustín, començò a hazer guerra artificiosamente y con engaño levantò sectas y heregias, y solicitado a algunos de los mismos q̄ professauan el nombre de Christo, procurò alçar vādera contra su Iglesia, como ha hecho, mas o menos, en todos los siglos despues por medio de los hereges.

7 Pero como dizen los mesmos santos, tan lexos estuuò de salir con su intento, q̄ por esta via ha aprouechado grādissima mēte a la Iglesia, exercitādo su sabiduria, y dādole ocasiō de lidiar y apurar muchas verdades en los santos Cōcilios, y con el estudio y cuydado de los sagrados Doctores, ilustrados y en señados por el Espiritu santo, y pernitio Dios las heregias, para q̄ con la cōfutaciō dellas fuesse (como dize S. Agustín) mas illustre la fè y la verdad, hallada cō vitoria de la mētra, mas agradable, como suele ser la luz del dia despues de la noche escura. Y para q̄ creciesse la Iglesia, exercitada no solo con las amenazas de los tiranos, sinò tambien con la posia de los hereges.

*Colos. 2.**Año 4.**Añor. 5.**Añor. 8.**Añor. 11.**Cypri. de ciui. Eccle.**Cypria. epi. sto. 4.**Augusti. de ciui. Dei, li bro. 18.**Augusti. in psal. 9.*

8 Este prouecho de la Iglesia, es el fin, por el qual Dios ha permitido las heregias, y para que fuesen prouados, y hórados los fieles, y descubiertos los que no tienen Fè. Y no ay porq̃ nos escandalize esta permission, pues nadie puede quitar de las manos de Christo sus escogidos que le ha dado su Padre. Y assi dize S. Chrysostomo al Catolico fiel: *No os de cuydado esta permission del Señor, porque no os hará daño a vos, si fuereis de los aprouados.* Quiere dezir, Si viuiereis cō obediencia y temor de Dios. Y dize S. Cipriano, q̃ este viêto delas heregias, arrebara sola la paja, y limpia el trigo. Y notã todos los santos, y preuã las historias, y la experiència de nuestros tiêpos en seña, q̃ no se acרבatan a seguir la heregia, sino hombres vanos, ambiciosos, auarientos, y amigos de la sensualidad.

9 Dize S. Basilio, que la heregia es la corrupcion y vafura de la Iglesia. La qual por vil y hedionda q̃ sea, tiene su prouecho, y sirue para beneficiar la tierra. Y cō ella se sacã preciosísimas y prouechosísimas frutas, y suauísimas flores, en grande variedad y hermosura, y yeruas medicinales para todas las enfermedades de la Iglesia, como son los decretos de los sumos Pórtifices, y Canones de los Cócilios generales, para la instrucion de los fieles, en los misterios de nuestra sagrada religió, como (por dexar testimonios antiguos) podemos exéplificar, en la Primavera q̃ agora vemos, cō nueua luz de doctrina, y reforma ciõ de costúbres en toda la Iglesia, por mediõ del sãto Cócilio Tridétino, cõgregado cō ocasiõ de los hereges de Alemania, y muchos libros doctos q̃ se hã escrito, para cõfutar las necedades de Lutero y sus dicipulos: y finalmẽte estas rosas, teñidas cō la purpura de su misma sãgre, q̃ nacẽ entre las espinas de la persecuciõ, y derramã su suauẽ olor, de edificaciõ y buẽ exéplio por todo el mûdo: y las azucenas blãcas, los santos confesores q̃ viuẽ en las carceles, professando la Fè Catolica, cō grãdissima inocencia y pureza deuida, y las dõzellas nobles casi sin numero, q̃ hã cõsagrado a Dios su virginidad, y viuẽ como mōjas en las casafas de sus padres, aguardãdo q̃ se acabẽ los dias desta cautiuidad: de la qual algunas se hã librado miẽtras esto se eseriuẽ, debaxo dela cõdufã de Maria, hija del Martir Cõde de Northumberland, y de Dorotea Arundel, y su hermana, de quiẽ abaxo se fara mencion en el martirio del Padre Iuan Cornelio.

1. Cor. 112

Ioan. 10.

Ioan. 18.

Homil. opor
tet harefes
esse.

De vnitate
eccle.

Bas. hom. 2
in Hexam.

ni .figura
42 .107

42 .107

10 Estas señoras, con otras muchas en su compañía, se auenturaron a salir de Inglaterra los meses passados, y con particular fauor de nuestro Señor, escapando de las guardas, y peligros de la mar, aportaron saluas a los estados de Flandes, a dó de há fundado vn monasterio en la ciudad de Bruselas: como pudieran hazer muchos, las que tienen el mismo desseo y proposito, pero por obediencia de sus padres y confesores, quedan en Inglaterra, aguardando lo que hará Dios con aquel Reyno.

11 Fuera destos frutos y flores que auemos dicho, y se hallaran derramados por toda esta historia (particularmēte en los capitulos que tratan de proposito de los prouechos desta persecucion) otros muchos, y mas generales se esperan, de la santa semilla que se va sembrando. Y todos se deuen a la heregia, como a causa accidental, có la qual ha beneficiado nuestro Señor aquella tierra, cultiuada con la persecucion: sacando (como suele) de los mayores males los mayores bienes q̄ en esta vida puede auer: que es obra digna de su infinita bondad, que (como dize san Agustín) no sufre los malos biuir de balde en este mundo, sin sacar bien dellos, porque a vnos da vida, para que se emienden, y a otros, para que exerciten a los buenos.

*August. in
Psal. 54.*

*Porque, siendo la Fè cosa tan alta, y tan sobre nuestras fuerças, permite el Señor tan rigurosa prue-
na della, como es la que passa en esta y en semejan-
tes persecuciones: Cap. XVI.*

Eccli. 39.

1 **E**S Cosa muy aueriguada con experiencia y euidencia de razon, que lo que Dios haze y permite, en todas las cosas, es lo mejor, aunque con nuestro corto entendimiento no siempre alcançamos la razon de sus obras. Así dize el Espiritu santo: Todas las obras del Señor son muy buenas: y no se puede dezir, Esta es peor que aquella: porque todas se justificaran, cada vna a su tiempo. Y exemplificando en las criaturas, que ha hecho para el vso y sustento del hombre, dize: Desde el principio las buenas se criaron para los buenos; y para los malos, las buenas y las ma-

las

las; y que a los santos, seruiran todas para bien, y se conuertiran en mal para los pecadores, y mayormente las que hizo Dios para castigo dellos, el fuego, las tempestades, la hambre, y la muerte, que se criaron para este fin. Los dientes de las bestias, los escorpiones, y serpientes, y la espada de vengança, haran fiesta, executando (a sus tiempos) lo que el Señor les mandará, sin faltar ni passar puto de su palabra.

2 Esto es lo que pone duda y admiració, como estas criaturas y espiritus de vengança, que ha hecho el Señor, para mostrar la grandeza de su justicia, en los que no se aprouechan de su misericordia, como (digo) les dexa descargar su saña, y prouar sus fuerças, contra sus mas leales siervos y amigos, mayormente para tentarlos en la Fè, siendo la grandeza y resplandor de los diuinos misterios que nos manda creer, tan sobre la capacidad humana, que hazen la Fè escura, como auemos dicho en otras ocasiones. Porque parece que el piadoso Señor, sabiendo nuestra flaqueza, nos deuia escusar de tan rezia prouea, y preuenir con su paternal prouidencia, como le fuera muy facil, las traças de sus enemigos: para que el camino de nuestra saluacion fuesse mas facil, sin que tuuiesen los malos tanta mano sobre los justos, ni los hereges y infieles poder para leuantarse contra la Iglesia.

3 Pero como vemos que es seruido delo contrario, y por el mismo caso, es muy cierto que assi conuiene, serà consideracion prouechosa, ponderar algunas de las razones y conueniencias, porque esto se permite, para alentar, y esforçarnos, y recibir consuelo, en lo q ordena su diuina Magestad. Lo qual aunque emparte ya lo hemos hecho en los primeros dos capitulos deste libro tercero, con todo esto serà de mucho gusto, tratarlo y desmenuçarlo algo mas en este lugar, por ser materia graue, y que darà mucha luz para entender otros misterios altos de nuestra santa Fè, y muy propria para nuestro proposito.

4 Es de aduertir, que si fuesse posible poner caso, en que se encontrassen la gloria de Dios y prouecho de los hombres, en tal manera que a entrambos no se pudiesse satisfacer, que en ley de razón, y con toda justicia, auia (en tal caso) de ser preferido el seruicio de Dios, por mucho que costasse a los hombres.

La hõra de Dios se ha de preferir al prouecho del hõbre.

5 Esta verdad, aunque no la entedemos como fuera razón,

por el poco conocimiento que ay de lo que deuemos a la diuina Magestad: y por el amor desordenado que tenemos à nosotros mismos, y demasiada estima de nuestras cosas: con todo esto es mas claro q̃ el Sol; que adonde se atrauiesse la honra y seruicio de Dios, ninguna cosa que lo pudiesse estoruar, criada ò por criar, fuera de alguna consideracion: antes muy justo fuera, y muy deuido, que pereciesen eternamente, no solo los hombres que han sido y seran, sino los Angeles tambien, y todas las demas criaturas, si con esto se pudiesse hazer algun seruicio, ò honra, ò plazer, à aquella eterna y infinita Magestad.

6 Vemos quantas criaturas cada dia padecen, para que los hòbres viuã, descansen, y se huelguen. Y no solo esto nos parece justo, y deuido à la nobleza y dignidad del hombre, por auerle hecho Dios a su semejança, y las demas criaturas, para que le siruan, sino tambien, que se destruyan por su vfo, y mueran las que tienen vida, mayormente las q̃ en alguna manera le pueden ofender, por nobles, ò hermosas que sean. Y aun los mismos hombres se maran, sin hazer contra razon o justicia, quando quieren ofender injustamente à los otros hombres; como veemos en los que mueren en las guerras, ò condenados por las leyes, sin que à nadie parezca mal. Y con todo esto no ay tanta diferencia entre el menor gusanillo, y todos los hombres, y Angeles juntos; quanto ay entre la Magestad de Dios, y todo lo que ha criado y puede criar. Porque por mucho que exceda vna criatura a otra, la diferẽcia està en ciertos y determinados grados de mas ò menos perfeccion, y puede auer comparacion entre ellos: pero entre Dios y la criatura (por grande y perfecta que sea) no la puede auer, siendo la distancia infinita.

7 Esta grande diferencia y excesso, quiso sinificar el Espíritu santo, quando dixo, que todo el vniuerso delàte de Dios es como el fiel del peso (cuya rectitud està en vn puto) y como vna gota del rocío, q̃ antes del dia cae sobre la tierra, y desuanece con el Sol. Y si tuvieramos capacidad para comprehender algo desta verdad, como en si es cierta y euidente; soltara muchas de nuestras dudas, y nos enseñara muchas otras verdades, y nos pusiera confusion, en el acatamiẽto de tã soberano Señor;

del

De la persecucion de Inglaterra. 235

del poco caso que hazemos del , y quedaramos espantados y pasmados, de pensar que le auemos ofendido, y menospreciado, por cosas tan liuianas y de poco valor, como son las mayores que pueden estoruar su seruicio, y muchas, las bujerias, con que el demonio engaña a los hombres, y los haze pecar.

8 Desta diferencia incomparable entre la Magestad de Dios, y las criaturas, se ve, la conueniencia y razon grande que ay, para que todas en qualquier manera siruan a su criador, aunque fuesse posible el caso que auemos puesto. Pero no lo es, ni puede auer seruicio de Dios, que no sea prouechoso para sus criaturas, porque este bien infinito a todos es bueno, y (como dize el Espiritu santo) ama a todas sus criaturas, y sino las amarra, no las huuiera hecho: ni pudieran durar, sino por su orden y voluntad, que abre su mano liberal, y hinche a todos de bendicion.

9 Pues quanto a los hombres, dize el Espiritu santo en el mismo lugar, que a todos perdona el Señor, porque son suyos, y ama a las animas, y usa misericordia con los hombres, disimulando sus pecados, para cōbidarlos a penitencia. Y siendo bondad (por quanto toca a su parte) a todos haze bien: y y le ama siempre, porque es infinito amor, y la misma sabiduria, y por esto sabe amar, y hazer bien a cada vno, como mas le cōuiene, y como padre piadoso, dar buenas dadiuas a sus hijos. Así que su seruicio es nuestro bien, y nuestro bien, su seruicio y gusto. Por donde es euidente, q̃ si (generalmente) a todos estuuiera bien, tener mas claridad en las cosas de la Fè, se la diera, como la da a algunos que trabajan, y con oracion, y santa vida se disponen para alcançarla. Y de la misma manera si nos conuiniera otra manera, y otros medios para saluarnos, sin dūda los huuiera ordenado, y estoruado las heregias, escandalos, y persecuciones, que ha permitido en el mundo, sino huieran sido prouechosas para su Iglesia.

10 Dicho auemos, como la fuerza de la Fè no estriua en la euidencia della, sino en la obediencia del cōtēdimiento, con que se rinde y sugeta a creer todo lo que dize Dios, porq̃ el lo dize. Y en paga desta sugecion y rendimiento, assiste el Señor a su criatura, y la sostiene con su poderosa mano, y le cerca al rededor

*El seruicio
de Dios si-
pre es acom-
pañado con
nuestro pro-
uecho.
Sap. ii. & 12
Psal. 144.*

LUC. 11.

con

1. Thes. 5.
Ephes. 6.

con sus diuinos fauores. Y por esto llama el Apostol san Pablo la Fè Catolica, armadura. Y en otra parte dize, que es escudo, con que se defiende el hombre fiel, no solo contra los golpes de las criaturas visibiles, sino tambien contra las faetas enarboladas, con el fuego y ponçoña del enemigo infernal. Y es lo que dize el mismo Apostol, y se auerigua en la Fè, y en todas las demas cosas, a donde interuiene el concurso de Dios, y nuestra cooperacion, que en la flaqueza del hombre aumentã y perficionan sus fuerças: quiere dezir, que quanto mas el hombre desconfiado de si, se arrima a Dios, tanto mas poderoso es.

11 Quanto a la Fè, en particular lo dize san Ambrosio. *La plenitud della abraça muchas cosas necessarias para nuestra defen-
sa, las quales el entendimiento humano no puede comprehender, buscandolas por discurso de razon.* Demas que yerra facilmente

Ambr. in. c.
5. Luca.

nuestro discurso, y se engaña en las mismas cosas que podemos entender (como en otra parte auemos declarado) assi por la flaqueza del mismo entendimiento, como, y mucho mas, por los sentidos y potencias, que representan mal las cosas sensibiles: pero la Fè menos puede engañar: y assi bien la llamò san Pablo, cosolete de prueua. Y mucho mas auetajada es nuestra defen-
sa, y mas seguros estamos, en todos los encuentros corporales, o espirituales, armados con ella, que con la razon, o experiencia, o sabiduria humana, por grande que fuese, o otra qualquier armadura que se puede hallar en esta vida.

Ephes. 6.

12 Pues quanto a la persecucion, que el Señor permite por prueua desta Fè, ya en parte està prouado, quan necessaria y prouechosa sea, y mas claramente se puede entender en los admirables efetos, que la misma persecucion obrò en la primitiua Iglesia, y se veen en el discurso de toda esta historia, y en los capitulos particulares que dello tratan.

13 Sirue la persecucion al progreso y aumento de la Fè, de la misma manera, que el Inuierno sirue a los frutales y plantas, miètras el calor recogido haze que echen rayzes, y se estièdan debaxo de la tierra, para que despues en la Primavera, se hermoseen con sus hojas y flores, y tengã fuerça en el Verano, para llevar el ardor del Sol, y dar cada vna su fruta en su sazón. Lo qual no hiziera, si el Verano duràra siempre, antes se harian esteriles, y se sacaran con el continuo calor, y vendrian todos

los frutos de la tierra à faltar, sino se renouassen las plantas, y to-
massen fuerças con los frios y yelos, como haze la Iglesia, q̃ cre-
ce cō el Inuierno y persecucion de sus enemigos, y no pierde
jamás fuerças, sino cō la falsa seguridad, tibieza, y descuydo de
sus mismos fieles, secandose con la prosperidad, lo q̃ en la per-
secucion florecia, y daua copiosissimo fruto.

14 Pues siēdo esto así, cosa prouechosa es la persecuciō
para los q̃ saben aprouecharse della. Y si con ella se estēdio la
Fè, como se hizo en la primitiua Iglesia, y agora vemos que se *Psal. 118.*
estēdiendo en Inglaterra, y los Christianos que viuen en la perse-
cucion, son comunmente mas zelosos della, y mas obseruantes
de la ley de Dios, que los que gozan de prosperidad; con mu-
cha razon la permite nuestro Señor algunas vezes; y es cosa
buena, pues nos haze buenos, y necessaria en la Iglesia.

15 Dize Dauid, que bien le fue, auerle el Señor humilla- *Psal. 118.*
do, para que aprendiesse, por donde endereça, y haze buenos
a los hombres. Y infiere Plutarco, que la tribulacion no es co- *Plutarco.*
sa mala, porque la tuuo Catō, q̃ era hōbre muy bueno y justo,
y con ella no se hizo peor: lo qual mucho mas podemos dezir
nosotros, exēplificando en millōnes de nuestros santos, q̃ se
han aprouechado con la persecucion, y padecido martyrio en
la Iglesia Catolica, todos mejores y mas justos que Caton.

16 Ay ciertos grados de perfeccion en la virtud, a los qua-
les se deue mas y menos prouea. Y así nuestro Señor, que ama
mucho a los suyos, y desea que salgan muy aprouechados, y
honrados, exercita à cada vno conforme a sus fuerças y capaci-
dad, permitiēdo la tribulacion à medida del coraçon que le
da para lleuarla, de manera que puede sacar prouecho con la tē-
tacion. Y no nos da su gracia en vano, ni sus talentos espiritu- *1. Cor. 10.*
ales, que son de inestimable valor, para que los tengamos ocio- *Mathe. 25*
sos y sepultados en tierra, en las ocupaciones terrenas y sensua-
les (como los tuuo aquel criado necio y desaprouechado, de
quien habla la parabola) sino los da, para que ganemos y gran-
geemos con ellos, so pena de ser castigados. Y con los
mismos talentos da ocasiones para emplearlos, permitiēdo
à quien ha dado virtud heroica, prouea heroica; a la media-
na, menor.

27 Conforme à esto dixo el Angel Rafae la Tobias: Por Tob. 12.

Iob. 33.

que Dios hazia caso de vos, por esto fue necesario que la tentaciõ os prouasse; y dize Iob de si mismo, *Ha me prouado el Señor, como al oro que ha passado por el fuego.*

18 Esta prueua de fuego no permite nuestro Señor à todos sus escogidos, sino à aquellos a quiẽ ha dado mas fuerças y caudal, porque el fuego que se requiere para purgar y perficionar el oro y la plata, haze daño, y consume à los otros metales, y algunos deshaze en humo.

1. Cor. 13.

19 Otras muchas cosas se perficionã cõ el fuego, y recibẽ prouecho con su calor aplicado en deuida distãcia: pero si se le aplicasse mas de cerca, les quemaria y consumiria. Y como en la fundicion de los metales, y en todas las demas cosas que se beneficiã cõ el fuego, el primor del artifice cõsiste en saber dar à cada cosa su temple: assi se descubre notablemente, y mas que en ninguna otra cosa de las que aqui vemos, la sabiduria infinita de Dios nuestro Señor en los efectos admirables que facia por medio de la persecucion: la qual no permite à sus siervos, sino en la proporcion y medida que à cada vno conuiene, pues sabe nuestro natural, y conforme à las fuerças templar el fuego, y los grados de calor que cada vno puede llevar.

*Descubrese
la sabiduria
de Dios, en
permitir las
persecucio-
nes.*

*Psal. 102.**Matth. 19.*

20 Dize el Señor, que quien ama à su padre, ò madre, ò otra cosa desta vida, mas que a el, no es digno del: y esta es la prueua, y el crisol del amor, que tiene sus grados, y quilates

Matth. 16.

en la renunciacion y menosprecio de las cosas presentes por amor, que entonces es perfeto, quando llega el hombre, no solo à dexar las comodidades y regalos de buena gana, sino à hazer y sufrir con gusto cosas arduas, y penosas por seruicio de su Señor, tomando su Cruz a cuestras, y siguiéndole por las mismas pisadas.

*1. Pct. 2.**Prou. 7.*

21 Desta prueua habla el Espiritu fante, diziendo, que como la plata y el oro se prueuan en el horno, assi prueua el Señor los coraçones de los suyos. Y en otra parte, hablãdo exprefamente de la prueua y dignidad de los martires, dize: *A los ojos de los necios parece que mueren, y que se acaban con miserable fin: pero sus almas se conseruan en las manos de Dios, y el tormento no les toca delante de los hombres atormentados: pero su esperança es llena de immortalidad. En lo poco sufren molestia,*

*Sap. 3.**pero*

pero en lo mucho se dispone bien dellos : porque Dios los tentò , y ha-
llòlos dignos de si: prouòlos como el oro en el crisol , recibiolos como
holocausto , pero à su tiempo resplandeceran , y seran respetados , y
juzgaran las naciones con señorio y magestad , y reynàra el Señor cò
ellos para siempre.

22 Desto habla san Pablo, quando dize, que los santos juz- 1. Corin. 6.
garan el mundo , no solo los hombres, sino tambien los Ange-
les que han pecado : porque este privilegio con los demas
quiere Christo comunicar con sus amigos , que auiedo su
Padre Eterno hechole juez soberano , y puesto todo juy-
zio en sus manos , para que todos le honren como el mismo
Padre , quiere hazer tanta honra y merced a sus Apostoles y Ioan. 5.
martires , y otros santos, que le han amado y seruido con fi-
delidad, que estaran assentados a su lado en el juyzio vniuersal,
como juezes (que podemos llamar de comparacion) justifican-
do su causa, y la sentencia de eterna condenacion, que dara cò- Matth. 25.
tra los reprobos , que no se han valido de los medios de su di-
uina liberalidad, con los quales los otros se han saluado. Y sera
particular confusion y pena a los condenados , ver sus conoci-
dos y companeros, y otros de su misma calidad, auerse saluado
en todos los estados que licitamente se professan en las repu-
blicas Christianas, por auer en ellos guardado los mādamen-
tos de Dios, y la santa ley de Iesu Christo, y vñado bien de las
criaturas, q̃ a los buenos y a los malos sirven en este mundo,
sin distincion , para que con ellos todos siruiessen a la eterna
magestad de Dios nuestro Señor, que por esto las ha criado y
dado a los hombres, para que con el buen vñdo dellas mere-
ciessen tener parte en su bienauenturança. Y para que esta
prouidencia y suauè disposicion tenga su efeto , a vnos su-
fre que sean rentados , y dales gracia y fuerças para vencer, y
à otros misericordiosamente quita las ocasiones de pecar : à
vnos combid , y a otros compele, que entren y morèn en su ca-
sa , haziendoles fuerça a ser buenos , con buenas leyes, y con
premios temporales, que hermosèan la virtud , y castigos que
hazen el vicio espantoso , y subelos al cielo à fuerça de bra-
ços de los buenos Principes y magistrados que los gouier-
nan : como al contrario , a otros da el cielo , por la resis-
tencia que hacen a los malos Principes y tyranos, que con
iniquas

iniquas leyes, premios, y penas temporales, quifieran forçarlas a pecar.

De la gloria de los martires, y porq̃ ha querido Dios nuestro Señor que los huuiesse en su Iglesia. Capit. XVII.

LUC. 4.

Admirable palabra es, y mucho nos declara la fuerza del amor de Dios, lo que dixo Christo nuestro Señor a sus dos dicipulos en el camino de Emaus, espantados y atemorizados con su muerte y passion. *O locos y tardos de coraçon para creer lo que han dicho los Profetas, no sabeis que era menester que Christo todo esto padeciesse, y assi entrasse en su gloria?* Elto dixo el Señor, y les fue despues enseñado, como auia cumplido todas las profecias, escritas del y de su santissima muerte y passió, y descubriendo el misterio de la Cruz. Para cuya intelligēcia se ha de aduertir, que auiendo hecho Dios a la humanidad de Christo la mayor merced que se pudo hazer (como arriba auemos dicho) conuenia que de su parte fuesse tambien la mayor correspondencia de amor, y agradecimiento posible: y que como Dios nuestro Señor (para satisfacer a su inmensa bondad y liberalidad) auia dado el mayor don que se podia dar a la criatura: assi della recibiesse el mayor seruicio que se podia hazer.

Chryso. ho.

10. in Ioan.

Aug. de pra

dest. sct. c.

15. D. Th. 3

p. q. 2. c. 18

2 La Encarnacion del Verbo Diuino, en la qual Dios se hizo hombre, fue la mayor obra posible, y el don de mas caridad y valor, que Dios pudo dar a su criatura, dandole a si mismo, en la manera mas alta y admirable, que la naturaleza criada le podia participar, con lo qual solo pudo Dios contentar a si mismo, y satisfacer a su infinita bondad, en la comunicacion temporal y exterior de su bienauenturança, como la satisface y cumple perferamente, en la interior y eterna comunicacion de si mismo en la generacion y produccion de las personas diuinas. Y esto es lo que quiso dezir el Apostol san Pablo en aquella admirable descripciō de Christo nuestro Señor, llamādole *imagé de Dios inuisible, y primogenito de*

Col. 1.

de todas las criaturas, en quiẽ habita realmente el colmo y plenitud de la diuinidad, y en quien, y por quien, todo lo visible, y inuisible criado, tiene su ser. Y por la grandeza deste misterio lo llama Sacramento de la voluntad de Dios, por que otra causa, ni rason no pudo tener tan grande liberalidad y comunicacion, fuera de la suma y infinita bondad de quien la dio. *Ephes. 1.*

3 Desta manera quiso Dios enfalçar al hombre, mediãte la vnion hipostatica y personal con nuestra naturaleza, leuandola por este modo al ser diuino, y a la mayor gloria y alteza à q̃ pudo llegar. Y al contrario mayor efeto de agradecimiento por parte de la naturaleza humana no se puede pensar, que auer Iesu Christo nuestro Señor (despues de puesto en tan alta dignidad) entregado su sacratissimo cuerpo a los sayones y verdugos, para sertratado con tan grande afrenta y crueldad, y finalmente morir clauado en vn madero entre malhechores, y condenado por malhechor, para honrar, y complazer a su Padre eterno, que sin quiebra de su justicia desseaua vsar misericordia con el hombre, y darle manera de satisfacer la culpa original, para que se saluasse, y tuuiesse parte de su gloria.

4 Deste exceso de liberalidad, que usò Dios con los hombres en la persona de Iesu Christo, y del agradecimiento y digna correspondencia de su parte, y la competencia de amor entre Christo y su Padre eterno, han procedido tantos y tan grandes bienes a la generacion humana, encadenados y trauados vnos con otros en este soberano misterio, que no se pueden contar, y mucho menos agradecer dignamente. Así que lo poco que aqui dellos diremos, seruirà solo para abrir los ojos à mirarlos con atencion, y ponderar el agradecimiento, y correspondencia deuida à tan altas mercedes, recebidas en la persona de Iesu Christo, y por su causa. *Augu. psal. 65. Euseb. libr. 12. de Demost. capit. vltim.*

5 Por esta vnion que auemos dicho de la naturaleza humana con la diuina en la persona del Verbo, deuiafe à la sagrada humanidad de Iesu Christo perfeta bienauenturança y gloria, desde el instante de su concepcion. Y co- *Damasc. 3. fd. c. 22. Leo episto.*

mo desde entonces gozò della su alma santissima, illustrada con los rayos de su diuinidad; assi fueron deuidas a su cuerpo, la impassibilidad, y las demas calidades gloriosas, que tuuo despues de su resurreccion. Pero por particular dispensacion cedio a este derecho, y quiso nacer en carne passible, para poder padecer y morir por la gloria de su Padre, y nuestro beneficio. Y aunque no fue absolutamente necessario, que Christo muriesse, para redimir los hombres, porque sus obras eran de tan inestimable valor por la dignidad de su diuina persona, que qualquiera dellas bastara y sobrara para nuestra redencion; pero quiso la obrar de tal manera, que en ella fuesse conocido el exceso de su entrañable amor a su Padre, y a los hombres, a cuyo prouecho endereçò todas las acciones de su santissima vida, y todo lo que hizo y padecio, desde el instante de su concepcion, hasta el punto que espirò en la Cruz, para ganarnos inestimables tesoros de gracia y gloria, y enseñarnos a conocerlos, y a ser agradecidos por ellos, premiando despues los mesmos actos de agradecimiento con nuevas mercedes, y entrando en otra competencia con los hombres, semejante ala que auemos dicho entre el y su Padre, sin rassa o limite de su parte, ni de la nuestra tampoco, si nosotros no la queremos poner, pues nos ha dexado la voluntad libre, y ayudada de su gracia, para merecer los premios eternos: la qual gracia se nos da a su cuenta, y sin pedirfela muchas vezes, antes nos combida y ruega con ella, añadiendonos fuerzas sobre fuerzas para seruirle, y capacidad sobre capacidad para enriquezernos con sus bienes, quando nosotros no faltamos a sus diuinos llamamientos, ni ponemos estoruo a su liberalidad.

Joan. 3.

Galat. 5.

6 De tal manera amò Dios al mundo, que le dio su Hijo vnigenito, para que todos los que creen en el (con Fè viuua, que obra por la Caridad) no perezcan, sino tengan vida eterna; dadiua tan grande, que el Euangelista no hallò otra razon della, que razon de amor, que por auernos amado Dios sobre toda medida, hizo nos merced sin medida, de la persona y merecimientos de su Hijo vnigenito.

7 El mayor exceso de amistad que entre los hombres ha auido, ha sido ofrecerse a la muerte vnos amigos por otros: y han sido tan pocos los que esto han hecho, que las historias los celebran como monstros de amor. Pero que nadie hubiese padecido, ó muerto para librar a sus enemigos, esto no se ha entendido ni leydo jamas, antes que se hiziesse hombre el Hijo de Dios: y con razon, porque esta suerte de caridad sobrepuja las fuerzas humanas, y del cielo auia de venir. Y assi encarece y pondera mucho este punto el Apostol san Pablo, diziendo, que Dios manifestó su grande caridad en nosotros, pues Christo murió por redimirnos, siendo aun sus enemigos: y padeciò (como dize el mismo Apostol) *in plenitudine temporis*, en la plenitud del tiempo, no solo porque entonces se auian cumplido las figuras y profecias que señalauan su venida, sino tambien porque los pecados del mundo auian llegado a colmo, y cumplido lo que dize el Profeta Dauid, *Omnes declinauerunt, simul inutiles facti sunt: non est qui faciat bonum: non est vs que ad vnum*. Todos se auian apartado del camino del Señor, y todos llegado a ser sin provecho, y no se hallaua quien hiziesse bien, ni aun vno solo. Que fue la plenitud, y cumplimiento que se aguardaua, para que del cielo viniese la cura de tan grande mal, y fuesse en todo colmado el remedio: señalándose en esta circunstancia tambien la infinita misericordia de Dios nuestro Señor, que quiso hazer al mundo la mayor merced que se podia, al tiempo que merecia mas riguroso castigo: para que, como nota el Apostol, a donde abundaua la culpa, sobreabundasse la gracia y merced.

Roman. 5.

Galat. 4.

Dan. 9.

Psal. 13.

Rom. 5.

8 Los pecados del mundo otra vez auian llegado a tanto exceso, que se les deuia otro castigo general: y la iusticia diuina agrauada, pedia vengança: y assi se siguió otro diluuió, no como el primero para destruyra los pecadores, sino para saluarlos: porque se juntó la misericordia diuina con la iusticia, con tan admirable demostracion de clemencia y rigor, que descargò el agote y castigo, en la sacratissima humanidad del vnigenito Hijo de Dios,

Gen. 6.

Apoc. 1.

que se entregò a la muerte por los pecadores, y nos laud con su sangre, y nos mereciò, no solo perdon de nuestras culpas, sino nueva gracia, y justicia y gloria, mucho mayor que huiéramos tenido sino huiera precedido el pecado, proveyendonos de tantos medios, y remedios para saluarnos, por vna parte tan faciles y suaués, y por otra tan puestos en razon, que quien no los acetare y se aprouechare dellos, no le queda escusa. Pues para alcançar la bienauenturança, que condiciones mas faciles, y mas justificadas se nos podian poner, que obligarnos a creer a la eterna verdad, que es incommutable, y no nos puede engañar: y esperar en su diuina liberalidad, dela qual (sin pedir ni merecerlos) auenos de su misericordia, que sobrepuja a todas sus obras: y finalmente amar sobre todo al soberano bien, que es bien nuestro, y sobre todo amable? Y no solo nos ha preuenido con su amor, lo qual muy bien pondera el Apostol san Iuan, sino ha hecho (que digo hecho? antes padecido) cosas tan atrozes y indignas de su persona, en testimonio de este amor, que el solo pensarlas en tan alta Magestad, agota el entendimiento, y pone espanto. De manera, que antes de la venida de Christo, quien por otros titulos no amaua a Dios sobre todas las cosas, merecia infierno con toda razon, y justicia: despues de recebido este nuevo y admirable beneficio de la redencion, quien vee al Hijo de Dios clauado en la Cruz, derramando por cinco arroyos su preciosissima sangre, para dar vida y bienauenturança a amigos, y a enemigos que la quieren recebir: quien digo despues desto queda rebelde a tanto amor, poco es (como dize san Agustin) vn infierno para este tal, sino que fueran menester muchos infiernos para castigarle. Ni deue parecer nos rigor lo que dize el Espiritu santo, que en el iuyzio vniuersal armarà Dios para satisfazer a su justicia, todas las criaturas, que tomaran vengança de sus enenigos, y todo el poder del vniuerso combatirà de su parte entonces contra los desagradecidos a tan admirable misericordia y excesso de amor.

*Invita Aug.
gust.
Sup. 5.*

9 Supuesto lo dicho, y el amor que Dios nuestro Señor nos ha manifestado con tan evidentes y excelentes testimonios de su diuina bondad, es cosa muy justa y muy deuida, que en recompensa del sea su diuina Magestad amado de los hombres con el mas alto y excelente amor posible: y pues es mucho mas fuerte, y mas noble amor, amarle con dificultades; que con comodidades: y con afrentas, que con honras, y con necesidad y pobreza, que con hartura y abundancia, para no priuar a los hombres de tan grande bien, como es seruir à Dios con dificultad, y emplear todas sus fuerzas en amarle, ha permitido su diuina Magestad que huuieste en su Iglesia de quando en quando ocasion para este tan alto grado de amor.

10 Habla diuinamente desta materia vn autor graue de nuestros tiempos, enseñando como auemos de adorar al Hijo de Dios hecho hombre, y como le auemos de amar. No aparezcas (dize) vacio delante del, ni pienses que le das algo, sino le dieres tu amor. Ninguno sin Dios os puede hazer bien auenturados, y ninguna cosa q̃ le dieredes, fuera de vos, le podra dar contento. No es este amor de interresse, que mira las dadiuas, sino verdadero, que es vnion de coraçones en el mismo querer. O gran dignidad de la criatura, poder traer con su Señor el dulce yugo del amor, y responderle como de ygual à ygual, pues el amor abaxa los montes, y alça los valles, y allana todo lo que es desigual. Por amor se hizo este Señor de grande chico, y de Dios hombre: y no se contentó con las lagrimas que derrand naciendo, hasta acabar de derramar su sangre en la Cruz. No hurtemos deste Señor lo que es tan suyo, y tan comprado: pues donde se puede emplear con mas prouecho, ò donde se deue con mas razon?

11 Dōde puede subir mas alto vuestro amor, q̃ en amar à Iesu Christo, que os amò y laudò con su sangre, y se da à si mesmo à quiẽ le ama, y de hōbre le torna Dios? Ofrezca à este Señor el oro del amor: porq̃ assi como poco de oro vale mas que mucho de otros metales, assi poco de amor verdadero es mas precioso, q̃ mucho cobre, y otros metales de temor y interresse, ò de obras q̃ nacen destos efetos. Muchos se mīdē por hazer muchas obras buenas, y no entiēdē q̃ no mira Dios allī, sino al coraçō de dōde nacen: y q̃ le puede à el ser mas agradable vno con menos, que otro con mas, si el de menos obras tiene mas amor.

12 Persona avara, que en vn ayuno, ò pequeña limosna, agrade mas al Señor (como la biuda) que otros con muchas: porque lo haze con mas amor, que no el otro. Y en esto parece la grandeza de nuestro Dios, que ningun seruicio, por grande que sea, es grande delante del, sino es grande amor. Porque quien no ha menester cosa alguna, ni puede crecer en riqueza, ni en gloria, ni en otro bien, para que quiere todo lo que le podemos dar, sino solo el ser amado, que se le deve con tanta razon, y lo pide tan de veras, que à quien no se lo diere, le castigará con eterna muerte?

Que cosa tan sin codicia, como el que ningun seruicio ha menester? y quien con tanta, como el que castiga con infierno à quien no le da su amor, y muy de verdad sobre todos los amores? Así dezia san Agustín: Señor, en que possession me tienes, que me mandas que te ame: y si no lo hiziere, me amenazas con grande miseria?

13. Hasta aqui son palabras deste autor, comparando el amor de Dios con el oro, dignas de ser escritas con letras de oro. Y si son de tanto valor las obras muy pequeñas hechas por amor, y las estima tanto Dios, como dize este autor, y es verdad: podemos inferir lo que pretende este Señor, que tanto sabe y puede, y tanto nos ama, consintiendo que sus mayores amigos sean exercitados con los mayores trabajos en esta vida, para encender y acrecentarles mas este diuino afecto, y para que hagan en su seruicio grandes obras con grande amor.

14. Este amor solícito y ingenioso, con las ansias que tiene de hazernos amar mucho a quien tanto deuemos, faltándole otro sayon y perseguidor, enséñaa los que le poseen, à buscar medios de padecer por sus propias manos con obras de penitencia y mortificación.

15. Este amor en la primitiua Iglesia lleuò a los desiertos de Siria, y de Egipto los Pablos, los Antonios, los Hilario-nes, los Macarios, y otros santísimos varones, que haziendo en la tierra vida de Angeles, affigian sus cuerpos con estrafios castigos, como nos refieren las historias, sacando actos de amor de Dios a fuerza de braços (como quien saca fuego del pedernal) con las penitencias y afficiones que dauan a sus cuerpos.

16 Este amor assentò los Stilitas sobre sus columnas, encadenados mas estrechamente con las cadenas de amor, que con las de hierro con que estauan atados.

Theodor.

Ca. c. 26.

17 Este amor vistio al penitente Duque de Borgoña con varias corazas de hierro sobre sus desnudas carnes, sin quitarlas por muchos años de dia ni de noche, hasta cundir de tal manera en su cuerpo, que crecida la carne al rededor, apenas se le podia quitar.

Eugr. lib.

1. c. 1. lib.

6. c. 22.

61. d. 11. 11. 11.

18 Otros muchos exemplos se leen en las historias Ecclesiasticas, de cosas semejantes que hizieron y padecieron los Santos antiguos, alentados y esforcados deste amor. Y quiso Dios que entonces se hiziesen, y quedassen registradas en su Iglesia, no para que todos imitassen lo que algunos hizieron con particular inspiracion del Espiritu Santo, sino para que fuesen despertadores de nuestro descuydo, y nos humillasen en el acatamiento de Dios, visto quan poco, y quan nada es todo lo que hazemos y padecemos por amor y seruicio de Dios, cotejado con lo que hizieron y padecieron aquellos santos.

Sirius in

vitas. Guil

let.

19 Pues los edificios grandes y sumptuosos, que vemos dedicados al culto diuino, los volumenes escritos por los Doctores de la Iglesia, las santas leyes con que se rigen las Republicas Christianas, y todo lo demas de bueno que ay introduzido en las costumbres, son frutos deste amor; que dio fuerças y perseuerancia a los Pastores de la Iglesia, y a los buenos Principes y Magistrados, para llevar pesadas cargas, y velar en seruicio de las almas, y con sus propios trabajos buscar el consuelo y beneficio de otros; como testifican las historias, y se ve por sus obras, y las insignes memorias que han dexado de sus trabajos.

20 Este mesmo amor ha poblado los monesterios y casas de Religion, que oy vemos en la Christiandad, comidando a tantas personas nobles y poderosas, a dexar lo que otros dessean, y viuir mas ricos y contentos con la sugeció y pobreza de Christo, que con los cetros y coronas Reales, que muchos dellos han dexado para gozar de los frutos deste amor.

2044. 21 Final-

21 Finalmente, este amor ha alentado y enseñado a toda suerte de gentes, y en todos los tiempos de la ley Evangelica, a cercenar el exceso de regalos, y a menospreciar las riquezas, y estimar en poco las honras deste mundo, que los hijos del figuen y buscan con tanta ansia, y en fin estimar las cosas presentes y perecederas por lo que valen, y servirse dellas, y no servir las: siguiendo el exemplo de Christo nuestro Señor, y caminando por sus pisadas, para acercarnos a el, quanto el estado de cada vno le da lugar, llevando su cruz con alegría, como lo hará quic estuviere prendado deste amor.

1. Petr. 1.

Matth. 10.

22 Pero como nuestra vida es por vna parte la cosa mas preciosa, y naturalmente la mas amada que tenemos, y el menospreciarla por Dios, efecto de la mas excelente caridad: y por otra parte, es priuilegiada, que no la podemos tocar, muchos de los que han recebido luz, y gracia en grado superior, no contentandose con las obras penosas que ellos licitamente podian vsar, ni con los trabajos ordinarios que se ofrecian en cultivar la Fè en tierras Catolicas, fueron a predicarla a hereges, y infieles, llevados con ansias de padecer mucho, y dar sus vidas por ella: y para que fuese muy conocido, hórado, y amado el santissimo nombre de Iesu Christo nuestro Señor; que nos ha dado exemplo de todo esto, y enseñado a sus amigos las leyes de verdadera amistad, y como le han de amar con amor fuerte y leal, a trueque de trabajos y persecuciones, y de la misma muerte, quando fuese menester.

23 Fue cosa muy deuida al Hijo de Dios encarnado, así por parte de su Padre eterno, que tanto le quiso honrar con la posesion de tan leales y verdaderos amigos; como por parte de los hombres, que tal honra le deuian por el exceso de amor con que los amò: que algunos dellos muriesen por su causa, y en testimonio de su eterna verdad, y del santo Euangelio que enseñò, para que quien no le creyese y obedeciese, no tuuiese excusa. Y como esto no se pudiera hazer, ni los hombres pagar a su Señor la deuda que le deuian, de vida por vida, y muerte por muerte, sin que alguno dellos mismos, usando mal de su libre aluedrio, amasse las tinieblas mas que la luz; el Señor todo poderoso, conforme a los consejos eternos de su diuina sabiduria, ha permitido, no solo justa, sino amorosamente, a los

enemigos y rebeldes que ha tenido su Iglesia, que en pena de otros pecados suyos, cayessen en tan grande aborrecimiento de la luz, que la viniessen a perseguir, y firmiessen a sus escogidos, de medios para cumplir los deseos de su amor; y instrumentos para prouar, y ennoblecer à aquellos, a quien su diuina Magestad queria hazer esta honra y merced, de padecer por su santissimo nombre, en los tiempos, manera, y medida, que mas conuenia al bien particular de los que padeciesseen, y al provecho publico de la Iglesia.

24 Desto se entiende lo que dixo el mismo Señor, *Neceſe eſt vt veniant ſcandala*. Forçosamente ha de auer escandalos. Quiso dezir, que como (segun la disposicion del mundo, y orden de naturaleza) conuenia por el bien del mismo hombre, dexarle cõ libre eleccion de hazer bien y mal, aunque a su riesgo; y no atarle con necesidad natural, y determinar sus obras, como ha hecho a las bestias (aunque por razon desta libertad y culpa de los hombres, algunos dellos auian de preuaticar) quiso mas la diuina bondad, y era mucho mejor (como dize san Agustin) *In Ench. c. 1.* sacar bien del mal, que no estoruar por vias extraordinarias el mal que los malos podian hazer, de donde se auia de sacar despues los admirables efectos de misericordia, justicia, y sabiduria, que relucen en la exaltacion de los santos martyres; y la gloria que a Dios se sigue de lo que en este mundo padecẽ sus siervos. Y por esta razon dize el mismo san Agustin, que conserua a los demonios su ser, y a los hombres malos, y no los destruye, sino conuierte su malicia dellos en mayor gloria suya, y beneficio de sus siervos. *Aug. Ench. c. 25 26. y 27.*

Por esto dixo nuestro Señor Iesu Christo, que era cosa conueniente, que el mismo padeciesse, y resucitasse, y assi entrasse en su gloria: y de la misma manera, dize el Apostol san Pablo, que a los que siguen y professan su santo nombre, conuiene q̃ entren en su Reyno por medio de muchas tribulaciones. Y nos amonestas san Pedro, que nos gozemos quando Dios nos haze merced, de tener parte en la passion de Christo, y padecer como el padecio, porq̃ assi fera muy colmado nuestro gozo despues, quando se descubrirà la gloria del Señor. Y llama bien auenturados a los deshonrados por su santo nombre: porque, dize, *La honra, gloria y virtud de Dios descansa sobre ellos*. Y vemos como

como esto se cumplio en el Evangelio: porque al punto que los Escritbas y Fariseos auian echado de su Sinagoga al ciego, aquié Christo nuestro Señor auia dado vista, porauer confessado y publicado el milagro, luego fue a buscarle el piadoso Señor, que a nadie dexa padecer por su causa, sin hazerle merced, y se le dio a conocer, y le abrió los ojos del alma, para ver su bien, y le recibio por Discipulo. Y nos manda el mismo Señor, que nos alegremos y gozemos, quando padecemos por su causa, y otorganos su Reyno y bienauenturança, no como cosa venidera y prometida, sino que desde entónces lo entrega, dizien-

Matth. 5.

do, *Bienauenturados son los que padecen por la justicia, porque dellos es el Reyno del cielo.* Y por esto, dichosos son los que padecen por Dios, y mas dichosos, quanto mas; y sobre todos, los que tanto bien alcançan, como sacrificar sus vidas por su santo nombre.

25 Muy a proposito viene de lo que dezimos de los martyres, la costumbre antigua que refieren las historias del Reyno de Mexico en las Indias Occidentales, de hazer sus Reyes, que despues de elegido quien auia de reynar, no le danan luego possession del Reyno, hasta auer primero hecho alguna hazaña digna de Rey: y así le sacauan a la guerra, y ganada la victoria contra los enemigos, le boluian con triunfo a la ciudad, y le recebian con corona y cetro en los palacios Reales, y le entregauan el Reyno. Y para que esto se pudiesse hazer, y tuuiesen los Reyes con quien pelcar y ganar victorias, dexauan a ciertos Reynos (que les confinauan) en su libertad, pudiendolos facilmente sugetar, y aun destruyr del todo, si hu uiessem queriendo valerse de sus fuerças. Y parece debuxo lo que hazian estos, de lo que la Magestad diuina ha hecho en la exaltacion del Rey su Hijo, y haze con sus hermanos: los quales aunque (como dize san Pablo) sean coherederos con Christo, no han de entrar en el Reyno y gloria de su Padre, sino de la misma manera que Christo entró, despues de auer padecido, peleado, y ganado victoria. Y sabiendo esto el mismo Apostol, dize: *Nosotros que tenemos las primicias del Espiritu de Dios* (que son las prendas desta gloria y Reyno) *gemimos como dolientes dentro de nosotros mismos, aguardando la adopcion de los hijos de Dios, y la redencion deste nuestro cuerpo.*

Roman. 8.

Roman. 8.

26 Quien tiene en su coraçõ estas primicias de espíritu, y ansias de padecer, de que habla el Apostol, señal es, que està ya elegido, y nombrado por Rey, y faltale solo batalla, y conquista, para entrar triunfando en su Reyno, a recebir Corona y cetro de inmortalidad. Y el saber esto, y entenderlo de veras como lo entienden los Santos, es aquella alta y eminente ciencia de la Caridad de Iesu Christo, que a quien la tiene, hinchelo de Dios, y le haze fuerte en la Fè, y feruoroso en la Caridad.

Ephes. 3.

27 Esta ciencia precidò tanto el mismo Apostol, que en comparacion della dize, que tuuo por perdida y mengua, y como vafura, quantos bienes ay, ò se pueden auer en este mundo. Y esta misma ciencia es la que arma a todos los hijos de la luz, y los rodea de fuera con sus rayos de resplandor, y hincheles de dentro los coraçones con la plenitud de Dios, y los haze fuertes como diamantes, para resistir a los golpes del martillo, y como peñas de durissimo pedernal contra las tempestades y olas de la mar: como se ha visto en todas las persecuciones de la Iglesia; y no solamente en varones fuertes, y esforçados, sino en donzellas tiernas, y niños de poca edad, que ponía espanto a los tiranos, como haze agora a los perseguidores y hereges, lo que vemos en esta presente persecucion.

*Philip. 3.**Ephes. 6.**Ioan. 12.**Baruc. 4.**Ex. 5.**Ephes. 3.**1. Cor. 1.**1. Petr. 5.*

De tres generos de martyrio: y cõclusion deste tercerolibro. Cap. XVIII.

1 **E**L Martyrio es aho tanagradable a Dios, y tan estimado en la Iglesia, como auemos dicho, por las muchas virtudes heroycas que en el concurren: porque en el martyr, que està constante en los tormentos y temores de muerte, resplandece primero la fortaleza, no aquella que nace de furor, ignorancia, ò presuncion (la qual puede auer en los que son ilusos del demonio) sino la verdadera fortaleza, que es la que regla las passiones de atreimiento y temor, y va por el medio virtuoso confirmando el animo del varon fuerte, en los mayores peligros, por defensa de la virtud: en lo qual se diferencia la constancia de

Aug. epist.
50.

Cypri. trac.

3. de simp.

prala.

Ber. ser. 6.

in Cantica.

de los martyres, de la pertinacia y dureza de los infieles: por-
que, como dize san Agustin, *No la pena, sino la causa haze el mar-*
tir. Y san Cypriano, *No ay martirio fuera de la Iglesia Catolica: por*
que no dixo Christo. Bienaventurados a todos los que padecen, *sino a*
los que padecen por la justicia. Y san Bernardo hablando de los q̄
padecen con pertinacia por mala causa, pone exemplo en los q̄
engañados, y posseydos sus coraçones por el demonio, matan
a si mismos, que es mas que dexarse matar de otros. Y que como
Iudas no fue martyr porque se ahorcò por desesperacion: assi
(dize este santo) no son martyres, ni pueden serlo, los que
padecen por mala causa.

Greg. hom.

36. in Euā-

gel.

2 La segunda virtud que resplandece en los martyres verda-
deros, es la paciencia, que es como dize san Gregorio, *Radix om-*
nium, custosque virtutum, es la raiz de donde nace, y con q̄ se con-
seruan todas las virtudes, y es vn voluntario y perseverante su-
frimiento de cosas arduas y dificultosas, por el bien honesto,
que no se halla sino solo en el martyrio verdadero: en el qual ay
tambien religion en grado excelente, en el precioso sacrificio q̄
se ofrece a Dios: y la mayor caridad possible, como auemos di-
cho, que manda y ordena a todas las demas virtudes en este a-
cto. Y la Fè que concurre como fin: y assi mismo la justicia, por
que por no apartarse della, menosprecia la vida. Y la esperança
en su premo grado, que con vna mano abraça la muerte, y con
otra la inmortalidad, y muchas otras virtudes. Y puede auer
tres grados deste genero de martyrio, por dexar otros que no
son deste lugar.

3 El primero grado es, quando se ofrece muerte violenta, a
quien no quiere dexar la Fè de Christo: como si dixesse el Mo-
ro, o el herege, al Christiano fiel; Si no reniegas del nombre
de Iesu Christo y de su ley, yo te matare. Esta es la primera
prueua de la fidelidad: y quiẽ en tal ocasion està fuerte, y pier-
de la vida, merece corona de martyrio.

4 El segundo grado es, quando no solo ay violencia y muerte
arrebataada, como en el caso dicho; sino que va el negocio mas
de espacio, procurando los infieles con ruegos y halagos, y con
ofrecimientos y premios, de tentar y torcer la voluntad del
martyr, poniẽdole delãte de los ojos, por vna parte, los tormen-
tos y la muerte; y por otra la vida con promessas de riquezas y
hon-

honras, si las quisiere acetar. Esta segunda prueua es mayor, y configuientemente mas gloriosa la vitoria y martyrio del que vence.

5 El tercero grado es, quando (demas de la violencia, y medios que pone para inclinar la voluntad) el enemigo transformado en Angel de luz, da bateria al entendimiento, para rendir lo con argumentos, y persuasion, que es lo mejor, lo que està acompañado con la vida y libertad: y lo peor, lo que va con los tormentos y la muerte; alegando a Christo contra si mismo, y sus palabras y de sus Santos, en fauor de la mëtira. Esta es la mayor tentacion, y la mayor vitoria que se alcança en la guerra y persecucion de los hereges, que professando el nõbre de Christo, con todas las armas posibles hazen guerra a sus Santos; contra los cuerpos con pobreza, y ignominia, hambre, desnudez, carceles, cadenas, tormentos, y muertes; contra las voluntades, con largas promessas y ofrecimiento de bienes temporales: y contra los entendimientos, con razones de humana prudencia, para que dexen las esperanças de bienes venideros por la possession de los presentes; y con argumentos, para apartarlos de la Fè. Y este postrero es el caso de los martyres, cuyas vitorias referimos en esta historia, y cuyo processo auemos hecho en este tercero libro, para que el mundo vea las verdaderas causas porque mueren.

6 En este tercero grado de martyrio que auemos dicho, se vee claramente la razon porque Dios ha dexado la Fè obscura, mandandonos creer cosas sobrenaturales, para que fuesen mas gloriosos los Santos, y mas honrados y pagados, los que diessẽ fiadas sus vidas sobre la palabra de Christo. En lo qual està el prior y excelencia del martyrio, y la cortesia de la caridad heroyca, y Fè fuerte, que les haze sacrificar sus cuerpos (como hizo Abraham a su hijo) padeciendo, y muriendo por obediencia.

7 La Reyva, y los Atheistas que la aconsejan a matar (por razón de Estado) a los Religiosos y Sacerdotes, que van a predicar nuestra santa Fè Carolica en Inglaterra, imputanles, que van a quitarle su Reyno: q̃ es el mismo protesto, có q̃ el antiguo enemigo engañò antiguamente al Rey Herodes, persuadiendole que para conseruar su Reyno, hiziesse aquella barbara crueldad

2. Cor. 11.

*Porq̃ quiso
Dios q̃ fues
se la Fè es-
cura.*

Gen. 22.

Matth. 2.

en

254 *Lib. III. De la historia particular*

en los niños Inocentes: como quitaron también la vida al Hijo de Dios los Principes de los Sacerdotes, y cabeças del pueblo de Israel, por razón de estado. Pero engañanse grandemēte, por q̄ es chico el Reyno de Inglaterra, y poco para tantos Reyes: no auendo nadie de los que sufren esta persecucion, que ya no tenga prendas de reynar, y corona depositada en manos de justo juez, mejor que la de Inglaterra.

8 Dixo el Profeta Dauid: *Hijos de los hombres, hasta quando fereis de pesado coraçon? Porque amais la vanidad, y buscáis la mentira?* Lo mismo dize a sus perseguidores estos santos varones: y los combidan con las palabras del Apostol san Pablo, a los que en su tiempo estoruauā el progreso del Euangelio en Corinto: *Oxala que reynassedes, para que reynassemos tambien con vosotros.*

9 Dessen solo estos siervos de Dios que procuran la conuersion de Inglaterra, que saliesen los hereges de la captiuidad en que viuen, y no la conocen: y que reynassen aqui con justicia y verdad, para poder reynar despues para siempre.

10 Siervos son y esclauos (como dize san Pablo) cada vno de aquella quien obedece, vnos del pecado que los sujeta à la muerte, y otros de la obediencia y justicia, que los libra del pecado, y haze siervos de Dios, para q̄ reynen aqui con perfecta libertad, y despues con Christo en la gloria.

11 Este es el reyno que pretenden los santos varones q̄ la Reyna Isabel haze matar, doblandoles con la muerte la corona de inmortalidad, a la qual la combidan, y ruegan al Señor que le abra los ojos para ver su miserable estado, antes q̄ (despojada de la corona temporal, de q̄ ya no puede muchos dias gozar) sea presẽda delãte del tribunal del soberano juez, adõ de seran entonces sus acusadores, los que son agora medianeros para su conuersion y de su reyno, procurandolo, no por lo que a ellos les toca (pues acabar presto su carrera, fuera su mayor ganancia, y su gloria, dar las vidas por la verdad que predicā) pero hallanse enfangostados con el zelo del bien publico, y desseoslos que muchos se saluen. Y con el mismo afecto de caridad procuran los demas Catolicos de otras naciones, que aquel reyno se reduzga à la obediencia de la Iglesia: y q̄ los perseguidores despidā ya de si esta suña, y furiosa crueldad

Ioan. 11.

Luc. 22.

2. Tim. 4.

Psal. 4.

1. Cor. 4.

Rem. 6.

2. Cor. 5.

Phil. 1.

dad, no tanto por cuenta de los que viuen y mueren constantes en la confesion de la Fè (porque a estos se les deve y tiene vna santa embidia) sino por los flacos, que por temor, o por premios téporales, se rindén a professar la heregia que no creen: y por los que nacidos en esta ceguedad, perecén por falta de doctrina, y medios para su saluacion: y finalmente por los mismos tiranos y perseguidores: que causan este daño, para que ellos tambien se conuirtiesen y saluassen, como se han saluado otros muchos, que (después de auer perseguido la Iglesia) han alcanzado perdon del Padre de misericordias, por la sangre de su Hijo, y oraciones de los mismos que auia perseguido, como dize san Agustín de la conuersión del Apostol S. Pablo, por las oraciones del Protomartyr S. Esteván. Pero ya es tiempo que vengamos a las historias particulares de los

1. Cor. 15.

Ser. de conuers. Paulo

Martyres.



LIBRO

LIBRO QVARTO
DE LA HISTORIA PAR-
 ticular de la persecucion de Ingla-
 terra: que contiene los examenes,
 condenaciones, y martyrios mas
 insignes, de los que en aquel Rey-
 no han padecido por nuestra santa
 Fé Catolica, desde el año de
 1570. hasta el de
 1588.

*Copia de vna carta escri-
 ta en Roan de Francia, por vn Catolico Ingles, a su
 amigo en Italia: en la qual trata de las persecucio-
 nes y martyrios que en Inglaterra padecen por
 nuestra santa Religion. Cap. I.*

Refiere se en la historia intitulada *Concerta-
 tio Ecclesiae Catholicae.*

La ocasion desta carta. §. I.

✓ **M**UCHAS Cartas he tenido vuestras, por las
 quales me pedis con instancia, que os escriua lo
 que se de cierto de la persecucion de Inglaterra
 contra los Catolicos: porque a lo que dezis, ha
 llegado a estas partes la fama della: pero que no se declara bié.
 Y aun

Y aunq̃ no quiero negaros cosa q̃ puedo hazer, con todo esso à penas acabo de resolverme, si sera bien escriuiros lo q̃ pedis, principalmente con proposito de que se publique: porq̃ bien fabeis, quan peligroso negocio sea, que xarse de los agrauios de los poderosos, q̃ de las mismas lagrimas, y lastimas de los pobres oprimidos, suelen tomar ocasion para enojarse y vengar se: pero en fin me inclino à hazerlo, porq̃ q̃ causa puede auer, para que las cosas que hã passado en juyzio publico, no se puedan escriuir en carta particular? Y tanto mas, q̃ yo procurare escriuir de tal suerte, que aun à juyzio de los mismos cõtrarios no dire cosa contra lo que deuo, refiriendo solamente lo que ha passado. Y si el rigor del negocio me obligare alguna vez à que xarme, lo hare, sin que ninguno dello se pueda justamente ofender. Porque no se deuen recompensar agrauios con agrauios, pues tenemos vn Señor propicio y poderoso, que tiene cuydado de nosotros, y juzgara las mesmas justicias, quando llegare su tiempo, quanto mas las persecuciones y malos tratamientos de sus siervos.

Psalmi. 74.

2 Enel interim si nos afligen, si nos atropellan, si nos roban, si nos cargan de oprobrios, si nos cõsumen cõ varios generos de muertes; y si padecemos todo esto en medio de nuestros hermanos, q̃ nos causa mayor pena, digo a vista de los demas Catolicos, q̃ estã al rededor, mirãdonos, y dexãdonos padecer, no se ha por esto de perder el animo, ni desfamparar el anchora saludable de la paciencia, porq̃ no somos mejores q̃ nuestros padres, los quales fuerõ descoyũtados, y despedaçados, presos y açotados, y no admitieron rescate, por hallar mejor resurreccion. No son los dicipulos de mejor condicion que su maestro, que sufrio por nuestro respeto otras cosas muy mas atroces y crueles. Conseruemos pues nosotros esta herẽcia tan antigua de santissimo sufrimiento, y tolerancia, que tanto nos en cargò Christo nuestro Redentor, y nuestros buenos antecessores guardará cõ tãta entereza y fidelidad. Por ventura el Señor se sirue de dar lugar à q̃ nos castiguẽ por nuestros pecados: por que la honra del Rey ama el juyzio, mas de verdad no puede desecharnos, si boluemos a el, porque es piadoso, y tiene cõpasiõ, y son sin numero sus misericordias: lo qual parece auer prometido el Señor a todos los suyos: y si se detuviere, a-

*4. Reg. 19.
Heb. 11.
Luc. 6.*

Psalm. 98.

Heb. 2.

aguardemosle, porque vendra presto y no se tardara.

3 Pero para llegar a lo que pedis, y para que entendais mejor lo que adelate se ha de dezir, no me parece que sera mal orden, proponer las leyes que en Inglaterra han publicado en odio y daño de los Catolicos: porque dellas se podra bien juzgar, lo mucho que les dan à padecer los ministros particulares.

4 Viniendo pues à tratar de aquestras leyes (aunque en diuersos tièpos publicadas) digo, que son en dos maneras: vnas pecuniarias, y otras capitales: y assi conforme à esta diuision yremos acomodando lo que dixeremos.

De las leyes pecuniarias. §. II

Entre las leyes pecuniarias se ofrece primero aquella, que salio entre las postreras, para castigo de los que no frequètan las Iglesias de los Protestantes, y dize assi.

I

Todos los que rehufaren de yr à las Yglesias, y assistir à sus preces, y cerimonias aprouadas por la Reyna, si passaren de diez y seys años, paguen por cada mes que faltaren, a veinte libras: y los q no las pueden pagar, esten presos hasta que las paguen.

La libra vale quarenta reales.

II

Al que se le prouare auer oydo Missa, aunque lo aya hecho secretamente, estara en la carcel vn año entero, y mas quanto tardare en pagar docientos escudos.

III

El Sacerdote que dixere Missa, sea condenado en vn año de carcel, y hasta que pague quatrocientos escudos: y esto tantas vezes, quantas la dixere.

III

Qualquier persona eclesiastica, que publicamente no renuncie al Papa, y negare su autoridad, pierda todos los beneficios, y qualquier otra dignidad eclesiastica que tuuiere.

V

Ninguno pueda ser colegial en el colegio de las vniuersidades, ni recebir grado alguno de letras, sino abjurar primero la autoridad del Papa.

VI

Ninguno pueda ser juez, ni tener oficio en la republica, sino hiziere lo mismo.

Nin-

De la persecucion de Inglaterra. 259

Ningun pupilo, llegando à edad para entrar en su herècia, pueda gozar della, sin hazer primero està publica abjuracion.

Qualquiera inferior à la dignidad de Baron, que fuere eligido por procurador de cortes de Parlamento (en el qual solia auer gran libertad en los votos) pierda todo derecho de votar, sino abjurar primero al Papa, y su autoridad.

Si al que es inferior à Baron, se le ofreciere dos vezes està abjuracion, y segunda vez no la quisiere hazer, sea condenado à carcel perpetua.

El que negare, que la Reyna es suprema cabeça de la Yglesia de Inglaterra, en las causas eclesiasticas, tēga la misma pena de perder todos sus bienes, y carcel perpetua.

Qualquiera que recibiere, o tuuiere Agnus dei, rosarios, cuentas benditas, medallas, Crucifijos, o qualquiera otra cosa bendita por el Papa, pierda de la misma manera todos sus bienes, y sea condenado à perpetua carcel.

El que tuuiere ayo en su casa para la enseñanza de sus hijos, que no frequentare las Yglesias de los Protestantes, o no fuere aprouado por Oispo Caluinista, pague cada mes diez libras (que hazen treinta y tres scudos) hasta que lo aya hecho.

El q supiere de alguno que ha reconciliado a otro con la Yglesia Romana, o ayudare por alguna via, o encubriere al tal reconciliador, ó reconciliado, de manera que en espacio de veinte dias proximos siguientes no los descubra a la justicia, pierda todos sus bienes muebles, y rayzes, y todas sus posesiones mientras biuiere, y de su persona se hará lo que la Reyna mandare.

El que supiere que alguno ha procurado la reconciliacion de otro con la Yglesia Romana, aunque ni el ay, ni reconciliado, ni sido reconciliado, y si à este tal procurador ayudare de alguna manera, o lo encubriere, o no lo manifestare à la justicia, como està dicho, tendra la misma pena.

El que supiere, que alguno ha dado a otro consejo para que se

VII

VIII

IX

X

XI

XIX

XII

XIII

XIII

XV

reconcilie con la Iglesia Romana, aunque el no lo aya procurado: y si a este tal que aconsejó, le ayudare en algun modo, o lo encubriere, o no lo manifestare, estara sugeto a la misma pena.

Si alguno supiere q otro aya persuadido, procurado, o aconsejado a alguno, q obedezca al Papa en las causas eclesiasticas, o si a este tal ayudare, encubriere, o no le denunciare, sea castigado con la misma pena.

El que supiere que alguno se ha dexado persuadir a la obediencia del Papa, o que para adelante se la ha prometido, si ayudare a este tal, o lo encubriere, o dentro de veinte dias no lo denunciare, tendra la misma pena de perdimiento de todos sus bienes, y possesiones, y de perpetua prision.

El que supiere que algun Sacerdote ha absuelto a otra persona, y le ayudare, o lo encubriere, o no lo denunciare, como se ha dicho, sera condenado a la misma pena.

Si alguno sabe q algun sacerdote tiene autoridad para absolver, aunq no la aya exercitado, y si a este tal le ayudare, o lo encubriere, o no lo manifestare, tendra la misma pena.

El que supiere que alguno dize, que tiene autoridad para absolver, aunque en hecho de verdad no lo tenga, y le ayudare, o lo encubriere, o no lo denunciare, lleuara la misma pena.

Si alguno sabe, que alguno ha sido absuelto por otro, ora queriendo la pidiese la tal absolucion, ora sabiendola solamente permitiese ser absuelto sin pedirla, y a este tal ayudare, o encubriere, o no lo descubriere, sera condenado en la misma pena.

El q supiere, q alguno ha dissuadido a otro la religio q agora se professa en Inglaterra, con animo de reducirlo a la obediencia del Papa, o si supiere q alguno ha procurado, o persuadido, q otro se dissuada: y si a este tal le ayudare en manera alguna, o lo encubriere, o lo manifestare a la justicia dentro de veinte dias, tendra la misma pena. q tantas vezes se ha repetido.

Estas son las leyes pecuniarias, de solas las quales (aunq no huuiera capitales algunas) facilmente se puede coligir, quã

trabajosa es la suerte de los Catolicos en Inglaterra, por estar sujetos a tantos lazos y trampas de su perdicion. Quanto lugar tienen aqui los calumniadores? quantas grandes fuerzas tiene el odio y la envidia? quantas ocasiones se dan à la maldad? Si alguno ayudare, ò encubriere al que reconcilia, ò al reconciliado, al que absuelue, ò al absuelto, al que procura, al que aconseja, ò dissuade, ya otros desta manera, cometido ha (dize la ley) grauissimo delito, y el tal deve perder todos sus bienes y su libertad. El padre està obligado a acusar à su hijo, y el marido a la muger, y el hermano a su hermano, y el penitente al Sacerdote, y el criado al señor, si figuen la Fè Catolica. De nuestros tiempos solos son estos desatinos, querer los hombres conuertir la verdad infalible de Iesu Christo en sus desconcertados antojos, por sola razon de su comodidad.

Pero tratemos de las otras leyes mas rigurosas, las quales hizieron, visto que no bastauan las primeras: y podemos llamarlas sangrientas, porque su fin es derramar la sangre, y dar la muerte. Y en estas primeramente se ofrece advertir, que todas son de sola la religion: y no paran en quitar la vida, sino en infamia, haziendo la ofensa *Crimen lese Maiestatis*, y castigandola con la pena mas graue y odiosa de todas, que no se deu sino al delito y exceso abominable de traycion.

Desta prision y cautela usaron los contrarios, para que la muerte de los Catolicos no pareciesse martirio, y para que el vulgo ignorante la tuuiesse por infamia de traycion y maldad, y se persuadiesse con mas facilidad a la Reyna, que la Religion Catolica era perjudicial a su cetro, y mal segura para la quietud de su corona Real: y vna vez asentado este principio, sacar del con facilidad las leyes que quisiessen cõtra los Catolicos.

De las leyes capitales. §. III.

EL que dixere, escriuiere, afirmar, ò de alguna manera por cifras diere à entender, ò siendo preguntado, confessare, que el Romano Pontifice es la cabeça de la Iglesia de Inglaterra, ò que

tiene alguna autoridad en las causas ecclesiasticas, sea tenido por traydor a su Magestad, y castigado con la misma pena que suelen los perturbadores de la republica.

II El que apelare al Papa por algun respeto, y alcançare del bulas, o otros breues, y los traxere a Inglaterra, incurrira en el mismo crimen læsæ Maieſtatis.

III El que traxere a Inglaterra Agnusdei, rosarios, cuentas benditas, medallas, Crucifixos, o qualquiera otra cosa bendita por el Papa, caera en el crimen læsæ Maieſtatis.

III A qualquiera inferior a Baron, q̃ se le ofreciere tres vezes el juramento, o abjuracion contra la autoridad del Papa, y en fuor dela suprema potestad de la Reyna, en las causas ecclesiasticas, si rehusare de jurar, tendra la misma pena de traydor al Rcyno, y a su Magestad.

V El que en manera alguna dixere, escriuiere, o diere à entender, o siendo preguntado, confessare, que la Reyna de Inglaterra es heretica, o cismatica, estara sujeto a la misma pena.

VI Si alguno reconciliare à otro con la Iglesia Romana, passara por la misma pena de traydor.

VII Qualquiera que sabiendolo, y queriendolo, fuere reconciliado a la dicha Iglesia, tendra la misma pena.

VIII El que procurare la tal reconciliacion de alguno, estara sujeto a la misma pena.

IX El que solamente aconsejare à alguno que se reconcilie con la Iglesia Romana, aunque no lo procure, sera castigado de la misma manera.

X Si alguno persuadiere à otro que obedezca al Romano Põtifice en las causas ecclesiasticas sera condenado en la misma pena.

XI Si alguno se dexare persuadir, que obedezca en la forma dicha, sera castigado con la misma pena.

XII Si alguno procurare, o diere consejo, para que se persuada esto a otro, passara por la misma pena.

XIII

Si alguno prometiере en lo futuro, dar al Papa alguna obediencia en las causas eclesiasticas, se castigara con la misma pena.

XIII

Si algun Sacerdote absoluiere a algun subdito de la Reyna, sera castigado con la misma pena.

XV

Si alguno tiene autoridad para absoluer en Inglaterra, aunque actualmente no aya absuelto a otro, incurrira en la misma pena.

XVI

Si alguno dixere que tiene esta autoridad para absoluer, aunque no la tenga, passara por la misma pena.

XVII

Si alguno sabiendolo, fuere absuelto por otro, ora aya pedido el la tal absolucion, ora aya permitido que le absuelvan, sin pedirlo, passara por la misma pena.

XVIII

Si alguno procurare que otro sea absuelto, estara sujeto a la misma pena.

XIX

Si alguno diere consejo para que otro sea absuelto, aunque no lo aya procurado, passara por la misma pena.

XX

Si alguno procurare, o aconsejare que alguno absuelva, aunque no sea para que alguno en particular sea absuelto, passara por la misma pena.

XXI

Si alguno dissuadiere a otro la religion, que agora publicamente se guarda en Inglaterra, o procurare de que se dissuada, con intencion de que el que assi se dissuadiere, se reduzga a la obediencia del Papa, y de la Fe Romana, incurrira en el mismo crimen de traycion, y sera castigado con la misma pena que se dene al tal exceso: la qual se executa en esta manera.

La muerte que dan a los Sacerdotes, y Catolicos, contrayniendo a estas leyes. §. IIII.

PRimeramente, arrastran al condenado hasta el lugar de la horca, y estando medio ahogado en ella, lo derriban en

en el suelo, buelto en sí, le cortan las partes vergonçosas, y se las echan en el fuego: despues el verdugo le aure el pecho con vn cuchillo, y le saca el coraçon y las entrañas (aun estando-se viuo) y las quema en la brasa, que esta alli junto apercebida. Finalmente le perdigan, y desquartizado le ponen en diuersas puertas de la ciudad. Todos sus bienes, y possessions se cõfiscan, sin que su muger, hijos, ò parientes, lleuen alguna parte dellos: y pierden los decendientes del muerto su nobleza para siempre.

2 Este es el castigo y muerte que dan à los Sacerdotes y Catolicos, transgressores de sus nuevas leyes: y vltra de los tormentos, y castigos que les dan, y de la comun afrenta con que mueren (à juyzio del vulgo) como traydores a la republica, para justificar mas su causa, y dar color a su crueldad, suelen publicar libelos infamatorios, forjando mentiras y calumnias de las costumbres, y dotrina de los muertos. Así poco ha, auiendo colgado publicamente à Eduardo Hansio (santo y zeloso Sacerdote) y rezelandose, no se lastimasse el pueblo de su martirio, no se que opiniones, y errores hizieron imprimir, con tan poca aduertencia, que lo vno contradecía al otro.

3 Atribuyeron al muerto, auer dicho, que el Papa no podia pecar: auiendo dicho el martir, que no podia errar en proponer dotrina de la Fè à la Yglesia vniuersal.

4 Tambien, que ningun Principe, exceto el Romano Pontifice, tenia suprema autoridad alguna en sus estados: auiendo el hablado solamente del primado de la Iglesia Catolica en las causas eclesiasticas. Iten, que ninguna trayció contra la Reyna de Inglaterra, era pecado, auiendo el (quando ya estava para morir) afirmado, vna y dos vezes, con especificadas palabras al pueblo presente, que el no auia hablado de toda traycion, sino de aquella sola, por la qual injustamente moria, y los contrarios llamauan sin fundamento traycion, pues no era otra cosa, que vna confesion necessaria de la Fè Catolica. Y bien se de xa entender del catalogo de las leyes arriba dichas, como hà hecho crimen de traycion à muchos articulos de nuestra santa Fè.

5 Añadé estos nuestros contrarios a la maldad de los perseguidores antiguos de la Iglesia, que aun no quieren declarar la

la causa del martirio : aunque en verdad en aquellos tiempos tambien echò el demonio alguna semilla desta malicia, quando fueron calumniados, san Pablo como pestilente y escandaloso : y Christo nuestro Redentor, como alborotador del pueblo.

*Actos 24.
Matth. 27
Ioan. 7.*

*Del mal tratamiento que les hazen en las Carceles.
§. V.*

Esto baste de los castigos: digamos algo delas afrentas : por que entiendo, que ni los Moros, ni Turcos, ni otros qualesquier enemigos de Christo, escarnecè tanto a los Catolicos y Sacerdotes, como hazen estos nuevos Euangelicos.

1 Si hallan algun Sacerdote diziendo missa, despues de auerlo en casa maltratado, lo sacan en publico, y con los mismos ornamentos, con que lo hallaron en el altar reuestido, le lleuan por las calles y plaças, riendose del, y deshonorandole con muchas afrentas, y despues lo echan en la carcel, y cargan dole de grillos algunas vezes, le dan tormento: sino, lo lleuan à juyzio con todos los presentes a su missa, y los condenan à la prision y pena arriba dicha: y si les parece bien, quitarle la vida, examinante de algunos capitulos de las leyes capitales, q̃ arriba pusimos, haziendole preguntas sutiles, y apretandole, à que derecha y claramente responda, hasta que sacan lo q̃ basta para quitalle la vida.

2 Y porque se ha ofrecido, hazer aqui mencion de las carceles, y señaladamente me pedistes, que os dixesse algo dellas, digo que todas estan llenas de Catolicos, demanera que à penas queda lugar para los ladrones, y muchas que se han edificado de nuevo, no bastan.

3 La torre de Lódres, en que solian estar los ladrones, aora esta llena de Sacerdotes: y donde solian castigar las infames ramera, aprisionan las castas Virgines de Iesu Christo: y assi el Obispo de Lódres puso alli (poco aora) vna señora principal, donzella honestissima, por auer confessado còstantemènte nuestra santa Fè Catolica.

4 No me atreuo à hablar de las necesidades y apreturas de

los presos , por no causar à los afligidos con mi quexa mayor affliccion. Lo que ordinariamente passa, es , no dexarles hablar con sus amigos , ni tener correspondencia de palabras , ni por escrito, con persona que les pueda ayudar. Y cuentan se cosas muy duras , en lo que toca à su sustento en algunas carceles : mas porque pueden proceder de la malicia particular de las guardas , no tratare aqui dellas , como de cosas comunes.

5 Lo que se sabe de cierto que passa en la carcel de Tanson en la Prouincia de Cornualla, fue, que auiendo echado cosa de seys , ò ocho personas muy honradas en vn calabozo, no les daua de comer , sino cosas dañadas , ni de beuer, sino agua corrompida, ni donde acudir à sus necesidades , sino en la misma pieça en que dormian : y quexandose de la miseria que passaua, les amenazò el carcelero , que los ataria à los pesebres como bestias.

6 Finalmente auiendo alcançado con la industria y negociacion de sus amigos, que los passassen cõ guarda publica à Lõdres (q̃ està de aquella carcel poco menos de dozientasmillas) hazianles subir en vnos cauallos flacos, sin freno, ò espuela , ó otro adreço de camino, y los cauallos yuan en hilera atados el vno tras el otro , y à los que yuan caualleros les atauan los pies y los brazos . Quando llegauan a las ciudades y villas, adelantauase vno a dezir a los vezinos , como venian los Papistas traydores a la Republica , para que alborotado el pueblo , saliesse à las plaças, y los recibiesse con deshonoras y afrentas.

8 Desta manera llevaron poco ha por la ciudad de Londres a doze Catolicos, los cinco Sacerdotes , y los demas de buena suerte, por auerlos hallado en los diuinos officios con el Padre Edmundo Campanio de la Compañia de Iesus, à quien ya los demas siervos de Dios principalmente a los Sacerdotes , daua tormentos cruelissimos, para hazerlos confessar en q̃ partes auia estado el Padre: quien le auia dado lo necessario: q̃ posadas auia tenido: en casa de quien auia dicho misa: cõ quie auia comunicado sus traças: de cuya industria se auia valido : y en vna palabra, quienes eran los que en Inglaterra fauorecian à la religion Catolica. Y como si estos fueran graues y enormes pecados

pecados, por sola su sospecha los ponian à extraordinarios géneros de tormentos.

9 Quando se ha visto tal en el mundo? En que Scitia se ha oydo contar, que a los hombres nobles, y dedicados al diuino seruicio, los descoynten en las carceles, como a mal hechores, por solo seguir la religion de sus padres, en la qual nacieron y se criaron? Iamas tal cosa se ha visto ni oydo. Porq̃ si antiguaméte fuerõ martirizados por los Idolatras los Chri-istianos, vna de las principales razones que alegauan para justificar su crueldad, era echarles cargo, que dexauan la ley de sus antepasados, en la qual desde niños se auian criado: mas por su misma ley, y por descubrir los participantes della, es cosa prohibida por el derecho comun de todas las naciones, y por la misma ley natural.

10 Estos son los frutos de la heregia, hazer a vnos hombres, de suyo inclinados a mansedumbre, tan fieros y crueles contra los suyos, que no les mueue ni enternece, ni el ser de vna patria, ni la entereza de vida, ni la sabiduria de las letras, ni la flor de la juuentud, ni el derecho de la libertad, ni el priuilegio del Sacerdocio. A Dios nuestro Señor todo poderoso pido y suplico, que no se les impute este pecado, sino que en el dia del Señor hallen mas misericordia, que con sus hermanos han tenido.

11 Déxo las cosas que passan en el castillo de Londres, por que aunque son muchas y muy graues, con todo esso no las podemos saber en particular, por la guarda muy estrecha que ponen los contrarios, para que los malos tratamientos que en secreto hazen, queden sepultados en la escuridad de las carceles: y si alguna vez a su pesar se oye la boz triste de los miserables, ò niegan lo que ha passado, ò con algun donayre lo disminuyen y deshazen.

12 Poco ha que atormentaron dos vezes en el Eculeo al Padre Campiano, y lo negaron, hasta que se vino a saber por el mismo Padre, que lo dixo publicamente, quando lo sacaron a sentenciar. Y entonces se escusaron con dezir, que no le dieron el tormento de veras, sino de burlas. Y de la misma manera hizieron entretenimiento de otros, que primero auian atormentado.

13 Tienen tambien otro ardid en este castillo , y es, que imputan al preso lo que les parece, y lo publicã para infamarlo, y para engañar a otros Catolicos. Negocio es muy sabido, y exêplos ay hartos desta malicia: mas bastarã poner vno, o dos.

14 Quando prendieron al padre Campiano, y le dieron tormento, deziã del, que auia confessado todo lo que le preguntaron, principalmente las personas con quien auia viuido , y las partes donde auia estado: y para que fuesse mas cumplida la mentira, dezian, que auia hecho no se que promessa de retratar se y defdezirse.

15 Esto vltimo a ningun Catolico parecia probable: pero en lo primero dudauan algo , por lo mucho que lo afirmauan los contrarios , y porque fueron llamados à Londres muchas personas principales, a las quales apretauan cõ la confessiõ de Campiano, no auriendole sacado con el tormento vna sola palabra de las que le imputauan: como despues se aueriguo.

16 Semejante a esto fue, lo que el Alcaide del dicho castillo dixo en la junta publica de los juezes , para engañar a los Catolicos alli acusados, dando a entender, que ninguno delos que el tenia en su carcel, rehusasse de yr a las Iglesias delos Protestantes, siendo todo al contrario: porque a los que el dezia, auia hecho llevar en braços por fuerça, para que se hallassen presentes a vnos sermones hereticos, a los quales contradexian , y pedian al predicador , que dexasse de vsar de palabras injuriosas , y viniesse con ellos à disputa . Y esto en presencia del mismo Alcaide, que les amenazaua con graues castigos.

17 Finalmente quantas, y quan pesadas cosas padezcan los presos deste castillo, en todo genero de apretura, se podra inferir de lo que he dicho, por relacion de los mismos que algunas vezes se han hallado presentes.

18 Lo mismo passa en la muerte que dan à los Sacerdotes, mas cruel que a ninguna fuerte de mal hechores: porque a los demas, si les han de dar el mismo castigo , les conceden de misericordia, que espiren en la horca, antes que los derriben, que segan lo manda la ley, estan medio muertos , para q̃ no sientã tanto los dolores: mas en colgando a los nuestros , procuran luego cortarles la foga, para que estandose viuos, y con sus sentidos enteros, sufran los demas tormentos. Y hazenlo algunas
vezes

vezes con tanta diligencia, que no solamente sienten los dolores, sino que hablan con claridad y distincion, despues de auerles sacado las entrañas, quando ya el verdugo le va à echar rna no del coraçon.

De las disputas y conferencias. §. VI.

MVchas cosas dexo, por no ser largo: pero no quiero deixar de dezir, quan mal han salido a los contrarios sus artificios, con que pensauan ganar credito en las disputas con los nuestros.

1 Sacaron de Londres al castillo de Visbique (que està en despoblado) al Obispo de Lincolnia, al Abad de Vbestmonasterio, y a otros muchos Prelados, y personas graues, y les quitaron los libros, y pusieronlos en carceles y calabogos diferentes, y despues se fueron muy de callada para embestir cō ellos, llamandolos a toda furia, que viniessen a disputar de la Fe, sin darles tiempo, ni permitirles que se hablasen y comunicassen: y para que los vnos no se pudiesen ayudar, ni consolar a los otros, ni ser testigos de lo q passasse, por la mayor parte yuan a disputar con cada vno de por si a solas.

2 Algunos de los nuestros se quexauan de la condicion in justa con que arguian, y pedian tiempo para meditar, y libros para estudiar, y comunicacion con los suyos para estar preuenidos, y juez para dar la sentencia, y oyentes a proposito para testigos, y notarios fidedignos para eseriuir los argumentos y respuestas: pero con todo esso para que los contrarios no pudiesen dezir, que rehusauamos la disputa, mouidos los nuestros de su importunidad, salian a qualesquier condiciones, fiados solamente en la justicia de su causa, y asistencia del Espiritu santo. Pero como los otros no venian con intento de oyr la verdad, sino de parecer vencedores, echauā por alto las razones, y à los argumentos respondian con palabras afrentosas, y hazian materia de traycion a lo que no sabian responder.

3 Poco ha que dos ministros, llamados Tripo y Crouleo, fueron a la carcel del Marefcal en Londres, para disputar
con

con Tomas Pondo, cauallero principal, que fue en otro tiempo de Palacio, y auia ya muchos años que estaua preso por la Fè Catolica. Estuuieron con el muy buen rato, diziendole muchos oprobrios: y auiendole cansado con voces (segun el por vna carta se quexò) sin concluir, ni refutar con argumentos cosa que el dezia, porque la platica no fuesse de todo punto en balde, les combidaua à que señalassen algun principio cierto, del qual procediessen a lo demas, y determinassen en primer lugar, si el espiritu particular de cada vno, ò el publico de la Iglesia vniuersal, es el que ha de juzgar del sentido de las Escrituras, porque como el veia que citauan mal a cada passo la sagrada Escritura, dezia, que no se auian de regir en estas controversias por sola la letra de la Escritura, entendida por el juyzio de qualquiera particular (porque desta suerte todos los hereges passados han defendido sus heregias) sino por el sentido certissimo de la vniuersal Yglesia, alomenos de la mas antigua: la qual gouernada por el Espiritu santo, propone, y enseña el propio y verdadero sentido de las Escrituras. Y porque los ministros no admitian este fundamento, no lo refutauan, sino, como suelen, buscauan digresiones y deuaneos, les propuso por cierto (aunque lego, y no muy versado en Teologia) seys firmes razones de lo que sentia, à las quales pedia respondiessen los ministros, y facultad para que el pudiesse despues refutar de palabra, ò por escrito sus respuestas, si le parecia que yuan fuera de camino, y no fundados en la verdad.

4 Los ministros tomaron el papel, y fueronse con el al Obispo falso de Londres, y quexaronse de la pertinacia del cauallero, de que a persuasion suya no queria ser Caluinista, y de que por escrito se atreniesse a defenderse. El Superintendente, como es de su natural colerico, indignose mucho, y para castigarle, le mandò sacar fuera de Londres à otra carcel mas estrecha de vn castillo que estaua en vn desierto, donde no pudiesse ver Sol, ni Luna, ni à hombre nacido con quien hablasse: y le cargaron de hierro, y le trataron con mucha inhumanidad.

5 Los ministros, seguros ya de su contrario, sacaron vn libro, en que respondieron a las razones que el cauallero propuso, procediendo en todo injustamente, y mas en el estado particular de la controuerfia, arguyendole, de q̃ no hazia caso de las Escrituras, sino de la Yglesia, sin auer el disputado de las Escrituras conocidas, o de su autoridad, sino del conocimiento de las dudosas, o de la inteligencia de las escuras.

6 VualKero, vn Dotor Teologo y estimado entre los contrarios, vino vn dia con gran pompa y aparato a la misma carcel del Mariscal, so color de disputa (porque desean persuadir a la gente, que procuran y conceden a los nuestros muchas disputas) y en llegando hizo llamar a la sala de la carcel a todos los presos por la Fè Catolica, moços, y viejos, Sacerdotes, y legos, y dixo que auia venido a disputar, y sentose con sus compañeros. Al principio pidio por el nombre y patria de cada vno: y si alguno no respondia presto, le maltrataua de palabra con colera y ferocidad. Antes de entrar en la disputa, citò vno de los Catolicos cierto lugar de la Escritura sagrada: el qual nego el herege con enojo, diziendo, que no auia tal lugar en ella. Traxeron la Biblia los Catolicos, y leyeron con gran claridad la sentencia, y el tambien se puso sus anteojos, y la leyo: mas dixo que no era bueno aquel libro, y pidio el suyo, con que se rieron todos, aun los que auian venido con el. Y en resolucion, viendo el miserable viejo lo poco que auia aprouechado con su venida, corrido, y mohino, començo a dezir, que pluguiera a Dios se hundiessè la carcel con los presos, estando presente el Alcayde, y oyendolo con verguença: no se como pudiera auer cosa mas fria, e impertinente: y con todo esto dezian los contrarios, que este Hercules auia concludido a los Catolicos, sin auerles propuesto vn solo argumento, sino cansado a si, y a los oyentes con palabras injuriosas.

7 Ay entre ellos vn ministro, a su parecer, gran persona, y al de otros no tanto, suelto de lengua, temerario, e ignorante, el qual con esperança, y desseo de ganar opinion y nombre con los suyos, vino derepente a la carcel, donde estauan presos, el Obispo de Lincolnia, y el Abad Fecnam, y otros

y otros prelados y personas graues, y mandó que pareciesen todos delante del, diziendo, q̄ auia venido a resolver algunos puntos cōtrouersos de la Fè, y assi les dio a entender, que que ria entrassen con el en disputa. Los Catolicos, como eran prudentes, considerando que no lo hazia con autoridad publica, sino temerariamente por ganar honra, no hizieron caso de su liuiandad, sino le despidieron cortesmente, sin entrar con el en disputa: con todo esso salia de alli muy vfano, apellidando vitoria, y diulgando luego vn libro de su triunfo, en que puso muchas falsedades y desuancimientos, no auiendo aun por su mismo dicho cosa en el resuelta, ni prouada, sino so la su vanidad y locura.

8 Como este modo de proceder se fue descubriendo, y perdian credito los contrarios, quisieron remediarlo, con prometer a los presos, que tendrian disputa con leyes y condiciones mas justas: y conforme a esto el Mariscal escriuió al Alcaide de su carcel, mandandole, que si auia entre sus presos algunos que quiesiesen disputar en defensa de la religion Romana, embiasen por escrito las conclusiones que huiesen de defender, con sus nombres, y que se aparejasen para la disputa, porque el les señalaria el modo, lugar, y tiempo en que auia de ser.

9 Vinierō todos bien en esto, y assi tres Sacerdotes de los nuestros, aunq̄ de los mas moços (porq̄ los mas doctos, y exercitados, ya los auia sacado de Lōdres) cōfiados en Dios, y en su causa, acetarō la disputa, y embiarō luego las cōclusiones, firmadas con sus nōbres, y muchas gracias al Mariscal: pero no quisieron los contrarios admitir las conclusiones, sino hizieron ellos otras a su modo, y los nuestros las admitieron: y señalose el dia de la disputa, y todos aguardauan muy suspensos a ver en que pararia.

10 Finalmente, vn dia antes del que se auia señalado, passa ron a los dichos, que auian acetado la disputa, desta carcel del Mariscal, al castillo de Londres, para que no rindiendose con las razones de los contrarios, se exercitassen con los tormentos. Pero con todo esso no cessaron los Catolicos de hazer instancia, que se cumpliesse lo prometido: con que el Conde de Lecestria (señor principal y Cōsejero dela Reyna) impor tunado

tunado de algunos Caualleros, que tambien lo pedian, mostrò querer satisfazer a su demanda, e hizolos llamar a su casa, y les dixo, que mouido del amor que les tenia, queria satisfazer a su desseo: pero que les encomendaua mucho que estuuiessen arentos, y oyessen de buena gana las razones de la parte contraria, sin mostrarse obstinados, ni pertinaces, quando se viesse concluydos, porque no dudaua de que quedaria la verdad muy llana con esta sola disputa de hombres tan doctos.

11 Salieron a todo los nuestros, dandole muchas gracias por la merced q̄ les hazia: y mirarò si auia algun Teologo Catolico que disputasse por su parte dellos (porque auia quatro hereges señalados por contrarios) y no auiendo ninguno, se admirarò, y en silencio aguardaron el suceso.

12 En esto se leuantò de su asiento vn Ministro herege, despues de auer dicho los suyos del grandes blasones, de sus cosas y letras, y se ofrecio a ser nuestro defensor. Quien pudiera detener la risa en este caso, si lo sufriera el lugar? y quien no se apiadara de nuestra causa, viendola encomendada a la proteccion de solo su enemigo? Con todo esso prometio el bueno del Ministro de ser fiel abogado, y leuantando al cielo los ojos, jurò de defenderla con rectitud. Pero quien le diera credito, ò fiara su saluacion del assi burlando? siendo fama publica, que sus acreedores no le fian, aun jurando muy en su feso.

13 Estas son las disputas de los Ministros con los nuestros: y no me acuerdo de que ayan salido a otras, sino es sola vna vez con el padre Campiano, despues de auerle dado dos vezes el tormento, sin permitirle libros, ni otra cosa necessaria para su defensa. Y fuera desto, se cuentan tantas otras injusticias en aquella disputa, por los mismos que estuuieron presentes a ella, que parecieran increibles, si los exemplos de otros tiempos no nos obligaran a creer qualquier cosa de la injusticia desta gente tan timida; porque les pican por vna parte las saetas de la necesidad, y por otra su desconfiança de poder salir con la fuya, les haze vsar vilezas, por no confessar que son vencidos.

De

De los trabajos que paffan los otros Catolicos Recusantes. §. VII.

1 **B**asta esto de los presos, cuya fuerte, aunque parece trabajosa, con todo esso es menos dificultosa que la de aquellos Catolicos Recusantes, que viuen en muchas partes de Inglaterra en libertad. Porque en fin los presos, aunque en lo demas padecen, con todo esso son dichosos, por la tranquilidad y quietud de animo de que gozan: mas a los otros no se les permite vn momento de descanso. Vnos huyen, otros se esconden, otros andan disfrazados, muchos se encubren con los despoblados, y los bosques, otros siempre hazen caminos, otros el dia passean por los campos, y de noche bueluen a sus posadas, en las quales no tienen vna sola hora de seguridad: porque suelen venir a media noche los contrarios, y con mano armada ponen cerco a las casas, y entran por todas las partes y rincones: y bueluen y rebueluen quanto hallan, buscando los calizes de plata, candeleros, cruces, libros, y vestimentos, y los demas ornamentos ecclesiasticos; por el derecho que les da su nuevo Euangelio, de pescar y hurtar todo lo que hallan desta fuerte. Y algunas vezes con manos violentas rompen a las señoras y donzellas los vestidos, y desnudan sus pechos, por ver si traen escondido algun Agnus Dei, Crucifixo, ò otra cosa bendita.

2 Esto hazen sus alguaziles Parseuantes, animales hambrientos, y para qualquiera presa ferocissimos: que tienen comission de robar en el poblado, y de echar en la carcel qualquier Catolico Recusante, o darle otras pesadumbres y molestias, como se las dan grauissimas, sino los aplacan con dinero, y les vntan las manos, como dizen, con elazeite del pecador.

3 Dixe destos alguaziles, que suelen andar de noche por las casas como las furias nocturnas, ò duendes en las tinieblas, agora digo que no paran aqui, sino que tambien andan puestos en celadas por las calles y encruzijadas como los demonios,

nios, qu e llaman del Medio dia . Si algun Catolico ya denun-
ciado y encartado, passa por las 'ciudades, lugares, ò villas,
echanle mano: y si entran de noche, descubrenle por sus es-
pias, que tienen puestas en todos los mesones, para que no-
ten si alguno ayuna, ò dexa de comer carne en los dias que
la prohibe la Iglesia: si reza mucho: si haze la señal de la
Cruz: si dize algo en fauor de la Fè Catolica: ò si calla ha-
blando otros contra ella. Porque basta alguno destos in-
dicios, para que se examine su Religion.

4 Salio poco ha vn edicto en fauor destos Pesquisidores,
por el qual se les daua facultad para denunciar, y acusar,
y aun prender a quien quisiessen, por qualquiera minima
circunstancia, ò sospecha de la Fè Catolica: con que die-
ron tantas molestias en los caminos, y pusieron tanta confu-
sion en la Republica, que fue necessario a las justicias ponerles
freno, y reuocar la ley.

5 Pero que dire de los agrauios que reciben los nue-
stros en los juyzios, y negocios, y en todos los tratos y co-
mercios? No me quexo yo, que no se vsa con los nuestros
de alguna gracia, ni se tiene misericordia de sus cosas las-
timeras (porque sufro que se les niegue, por el odio de la
Religion, la humanidad, que la naturaleza aun a los ene-
migos concede) mas si ay algunos, que no contentos con
el rigor de las leyes, ni con las graues penas que ponen
contra nosotros, añaden tambien a ellas la crueldad de su
maleuolencia, estendiendolas a mas de lo que pretendieron
los legisladores, y esto en cosas que tocan a la sangre, y
vida, ninguno se deue marauillar si nos quexamos, y si
gemimos algo con el peso de tan pesada carga.

6 Veamos pues lo que en este genero padecen tambien
los Catolicos, por odio de nuestra santa Religion. Ay v-
na ley, de las que auemos puesto arriba, que manda que sea
tenido por traydor, el que alcançare del Papa, y traxere a
Inglaterra, Bulas, ò otros instrumentos publicos. Sea
muy en hora buena, concedamos esto a tan peruersa ley
por justissima: que yo no disputo aqui de la equidad que
tiene, sino del animo del Legislador. Quien no echa de

ver, que por esta ley se pretendio solamente, que el Pontifice no dispusiese nada de las cosas de la Iglesia, lo qual suele hazer por medio de las Bulas, y Breues Apostolicos, sucedio, que en casa de vn Catolico se hallò vna copia de vna Bula; por la qual se publicò el año del Jubileo. Y aunque no tenia que ver con los Ingleses, y passadose ya el tiempo, auia perdido su fuerça: y aunque estava impressa en otro Reyno, y rota ya y hecha pedazos: con todo esso la feueridad del Iuez ayudò tanto en acriminar y subir de punto este exceso, que al Sacerdote, en cuyo aposento se hallò, le dieron por este respeto vna muerte muy atroz, y al Cauallero, que sin saberlo, recibio al Sacerdote en su casa, por la misma sentencia le despojaron de todos sus bienes, y patrimonio, y le condenaron a carcel perpetua.

7 Poco ha que delante del mismo Iuez, y denunciador (porque ambas partes hazen contra los Catolicos) fue acusada vna persona por la ley 21. de las capitales arriba dichas, por auer dicho a vn vezino suyo, que no podia con buena conciencia yr a las Iglesias de los Protestantes. El Iuez declarando el caso, dezia, que auia querido el reo reduzir al otro a su parecer; y conu secutiuaamente disuadirle la Religion de Caluino: y en segundo lugar persuadirle la obediencia al Romano Pontifice. Y porque auiendose encomendado el negocio (segun costumbre de aquel Reyno) a los doze Jurados que auian de juzgar del hecho, y no hallando ellos tanta atrocidad en el delito, quantos se requeria para sentencia de muerte; forçoles el Iuez a declararlo por traycion. Lo qual ni se fuele: ni deue hazer contra los mayores facinorosos.

8 Ay en Inglaterra vna ley contra los pobres y vagabundos, la qual manda que los açoten, y con hierros ardientes les horaden las orejas. Vino a dar en manos de vn Iuez destos, vn mancebo llamado Iuan Tippetò, hijo de honrados y ricos padres; el qual dexando por vnos dias los estudios, passaua por Londres a holgarfe con sus amigos. ¿Que tiene que ver este con los que manda castigar la ley? Con todo esso, porque auia viuido en el Seminario de Rems, el Iuez furioso, en odio de su Religion, hizolo açotar por la ciudad de Lódres, y horadar las orejas. Y lo mismo han hecho cò otros: y poco ha con vn Sacerdote en la ciudad de Yorke.

9. Adonde(Dios eterno) nos han descaminado las nouedades introduzidas contra la Fè y Religion de nuestros padres. Ninguna nacion criada con costumbres politicas, ni ilustrada con la luz del santo Euangelio, fue mas aplicada a la humanidad y cortesia, ni mas inclinada a hazer bien a todos, ni mas amadora de la justicia, ni mas liberal para vsar de misericordia, que fue la nuestra, antes que la perversa y pestilencial heregia la trocasse: esta rompio los fueros de la equidad, y del derecho: esta deshizo las obligaciones dela amistad: esta derribò los fundamentos dela misericordia, y cortò los neriuos de la clemencia y humana comunicacion; y ha hecho fieros, y crueles como tigres, a los que por su naturaleza no lo son.

Prosigue los agravios que se bazen a los Catolicos.

§. VIII.

1. YA Parece que es tiempo de yr dando fin a mi carta, por que siento que me he alargado mucho, y es justo no cà faros con historia tã lastimosa; la qual no puede dexaros de dar pena leyendola, pues a mi me congoxã y fãcã las lagrimas las cosas que escriui, y mucho mas las que dexo de escriuir, por estar asidas con personas que no conuiene declarar: y asì es bien q las dexemos a nuestros sucesores, para que las pongan por memoria, si alguna vez pudieren: y bastenos a nosotros lo que està dicho, para tener dolor y sentimiento, y a quien lo leyere, para escarmiento y enseñanza.

2. Poco fuerã de sufrir las calumnias y encarecimientos, y los testimonios que nos leuantan: pero que diremos, quando nos castigan muchas vezes por las mismas buenas obras que les hazemos? Diole vna enfermedad a vn señor de Palacio, y viendo-se apretado con ella, hizo llamar a vn Sacerdote Catolico, para que le enseñasse a bien morir(como suelen muchos en aquel trance.) El Sacerdote, por razon de su oficio, y costumbre de la Iglesia, le auisò entre otras cosas, que si huuiesse hecho daño alguno, o derenido injustamente en supoder bienes agenos, los procurasse restituir; y vino el enfermo a acordarse de estar en cargo de no se que a vn Calvinista, y muriendo lo mando restituir.

3 La viuda su muger, con el desseo de cumplir la voluntad de su marido, y miedo que tenia de hazer esta restitucion al herege, andaua muy perplexa, y no sabia que hazerse: y estando en esta confusion, a caso la fue a visitar Aluayo el Sacerdote (que assi se llamaua) y dandole la señora parte de su pena, le rogo q̄ le ayudasse con su consejo.

4 El siervo de Dios, visto el desseo santo de la buena muger, se ofrecio al peligro de hazer la restitucion, pareciendole que no auria hombre tan barbaro, que quisiessse tomar vengança de tal beneficio. Encomendose finalmente a Dios, y se puso en camino, y llegado a la ciudad de Vvaruico, donde auia de restituyr el dinero, dexò su cauallo en la posada mas cercana, y fue a la casa de Fishero el acreedor, y dixole en secreto, q̄ tenia cierto dinero que darle, con condicion que no preguntasse, ni quisiessse saber quiẽ era el q̄ se lo embiaua, sino que lo recibiesse y gozasse del, como de cosa suya: y prometioselo el viejo con gr̄des encarecimientos, y dandole muchas gracias, lo dexo yr.

5 El Sacerdote se fue con gran pr̄fessa a su posada para tomar el cauallo y hayr, mas no le sirulo, porque el otro lo descubrio, y lo hizo pr̄der, y ante todas cosas le calunniaron de que no era hombre, sino demonio que auia traydo dineros contrahechos para engañar al viejo: y entre otras razones alegauan, que traya cauallo negro, y aduertian con cuydado si comio heno y ceuada, como los otros cauалlos.

6 Despues echaron al Sacerdote en la carcel, encerrandolo en vn aposento bien seguro, y pusierõ vna guarda q̄ de dia y de noche estuuiesse con el, y mirasse quando se quitasse las botas, si tenia los pies como los otros hombres, o henchidos (como dicen los trae el demonio, quando toma figura humana) y acudio a la carcel gran multitud del pueblo, y diuan quanto les pedia el carcelero por ver este monstruo, porque ya auian echado la fama por la ciudad, y todos estauan persuadidos que en hecho de verdad era demonio.

7 Ya que auian maltratado al siervo de Dios, y hechole esta injuria, para injuriarlo mas, fingian darle libertad. Pero aquel herege desagradecido que auia recebido el dinero, sobornò a quien lo boluiesse del camino, y le acusasse de traydor: y con esto quitaronle su cauallo, y le robaron quanto lleuaua, dexandole

xandole solo dinero para su camino hasta Londres, dōde lo embiaron preso con gente de guarda.

8 En llegando a Londres, y auiendo declarado el caso al Cōsejo, o por mejor dezir, a vn Consejero solo, porque el negocio no se supiesse con nota del muerto, le remitieron al Obispo falso de la ciudad, el qual mandò a su portero, que por entōces lo guardasse. y despues, sabiendo que era Sacerdote, lo echò en la carcel, y de alli lo mandò passar al Castillo de Londres, donde estuuò preso quatro años, y pagò la pena de aquel grauissimo delito de la restitution.

9 Suelen estos, a imitacion de los antiguos perseguidores de la Iglesia, acusar a los Catolicos, como autores de todos los malos sucessos que les vienen. Algunos años atras cayò vn rayo sobre la Piramide de la Iglesia de San Pablo de Londres, y se emprendio en ella vn fuego furiosissimo, que no le pudieron apagar, y cayendo el plomo derretido abaxo, quemò solo y deslizo la mesa de que los hereges se firuen en su cena, en lugar de altar, sin hazer otro daño en la Iglesia. Y este caso atribuyeron los contrarios a hechizerias de los Catolicos.

10 Hallaron a caso vnos encantamientos embueltos en vnos papeles, y figuras de cera con otras semejantes impertinencias, escondidos en hueco de la tierra, que en aquellos dias se yua cauando: y luego dieron en pensar, que se auia hecho aquello con fin de dar la muerte a la Reyna: y dauan por autores a los Catolicos. Mas poco despues se entendio que vn Ministro herege fue el truxaman del hechizo, y que tuuo por complices a otros, los principales sequazes de su Euangelio: y con esto callaron y echaron tierra al negocio.

11 En vnas cortes de la ciudad de Oxonio, fue presentado ante los Iuezes vn librero, por auer hablado en fauor de la Religion Catolica: y despues de auerlo maltratado en la Junta, y mucho peor en la carcel, por sentencia de los doze Jurados, e injusticia de los dos Iuezes que presidian, le clauaron las orejas en vn palo, y le dieron vn cuchillo, para que cortandose las el con sus propias manos, se desafiase del madero, pareciendoles a muchos demasiado rigor. Y

assi fue milagroso el juyzio de Dios, que se siguió: porque ambos los Iuezes, y todos los doze Jurados, y los otros mas principales de la junta, con muchos de los presentes, murieron dentro de pocos dias, de vna nueua y extraordinaria enfermedad: y para deslumbrar al pueblo, esto tambien atribuyeron a la arte magica, y hechizos de los Catolicos: siendo manifesto juyzio y castigo de Dios, por sus mismas injusticias y pecados.

De otros artificios de los hereges, y sufrimiento de los fieles. §. IX.

¹ **N**Vnca acabaria, si quisiessse referir los demas artificios y inuenciones de los cótrarios, para desdorar nuestra causa. Si topan con alguno, por vil y baxo que sea, que cuente algo en deshonor de Roma, y menosprecio del Papa, o de otro de los Príncipes Catolicos, que se tienen por Protectores de nuestra santa Fè, aunque lo que dize no tenga probabilidad ninguna, con todo esso le autorizan, y lo introduzen al pueblo por profeta, y le dan licencia para que hable, predique, y escriua lo que quisiere.

² Y aun con esto no se contentan, sino que se arrojan a mayores desatinos: porque sino ay quien vitupere las cosas de Roma, ellos fingen y componen marauillas de aquella Corte, y las cuentan en sus sermones, y a sus mesas, y aun las imprimen en sus libros.

³ En razon desto diuulgaron poco ha en vn libro que imprimieron, de como auian acontecido en Roma el año passado muchos prodigios: con los quales dezian, que se declaró la ira de Dios contra aquella ciudad. Contauan que se auian visto dos Soles; y que aparecieron en vn mismo tiempo dos arcos en el cielo: que se cayò la puerta grande de San Pedro, y que matò ocho soldados, y otras catorze personas; q se cayerò dos torres de la Iglesia de San Pedro, y hundierò la misma Iglesia, y mataron mucha gente, y entre ella a diez y ocho Sacerdotes: que se cayeron las Iglesias de los frayles Franciscos, de Santiago de España, y de san Bartolome, y de nuestra Señora, y todo el monesterio de la Madalena; la armeria de aquella ciudad, y

vn hospital en que auia ciento cinquenta personas, con otros infinitos edificios: todo falso y mentira. Y inferian, que esto auia sucedido, para que entendiessse el mundo, quanto desagrada a Dios la religion Romana.

4 Dêxo de contar otros artificios como este, con que procuran traer embelesado aquel pueblo senzillo, y entretenerele, y hazer odiosa nuestra causa. Y por dar fin a esta carta, digo, que de aqui coligireys el estado en que estan las cosas de Inglaterra, que parece han llegado al punto que antes dixo nuestro Redentor: *Todos los que os matan, piensan que firuen en ello a Dios*. Pero consolamonos con sus palabras que se figuen en el mismo lugar, *Esto haran con vosotros, porque no conocieren a mi Padre, ni a mi: mas he os dicho estas palabras, para que quando venga la hora, os acordeys dellas, y de que yo os auise*. Ioann. 16.

5 Podemos tambien traer por nuestro consuelo aquello del Apostol san Pablo, *Fiel es Dios, que no consentirà que seays tentados mas de lo que podeys: antes sacará fruto de la tentacion, para que la podays llevar*. 1. Cor. 10.

6 Este fruto, y cosecha prometida en recompensa del sufrimiento, la sienten muy grande nuestros Catolicos, con la suauidad y asistencia interior del Espiritu santo; y con el consuelo exterior de ver acrecentado el numero de los fieles, despues que seha encrueldecido mas la persecucion. Porque este es vn indicio y muestra clara del amor diuino: con la qual nos asegura de que no faltara jamas a nuestra causa, o por mejor dezir, a la suya; cumpliendo nosotros con las partes que nos tocan de paciencia, mansedumbre, y longanimidad. Y verdaderamente si pensamos en lo mucho que han padecido los Catolicos, o si nos ponemos a pensar lo que les queda por sufrir, no puede atribuyrse a fuerças humanas lo que han sufrido, ni dellos se puede esperar que adelante lo sufriran, y perseveraran. A solo el Señor seha de pedir esto, y alcançarlo del Padre de la luz, del qual nos viene toda buena dadiua, y todo don perfecto. Iacob. 1.

7 Que virtud pensays que es menester, y que grandeza de animo, y forraliza, para sufrir lo que he referido? Aquellas afrentas, deshonoras, y horror, y miseria de las carceles, con tanta variedad de tormentos, y niuertes. y con todo esto (como ya lo

tengo dicho, y lo torno a dezir) no he tocado en la centesima parte de las cosas que padecen.

8 Si tratasen con la misma ley a los Catolicos presos, con q̄ tratan a los ladrones y homicidas, de manera que les diessen lugar de valerse del fauor de los suyos, ò de la caridad, y misericordia de los estraños, menos tuieramos de que quexarnos: porq̄ sé, que huiera muchos, que no solo gastaran sus haziendas, sino (si les fuese licito) se pusiera ellos mismos a servirles, antes q̄ consentir las muertes tan indignas que sufren cada dia estos pobres, causadas de la hambre, desnudez, y frio, y otras afflicciones que padecen en las carceles.

9 No tráo aqui de los señores y gente principal, a los quales no niego que se les concede facultad de poder vsar de sus bienes, pagando los ochenta ducados de pena al mes, sino de aquella gran multitud de pobres afligidissimos, principalmente de los Sacerdotes, que en estos tiempos de ordinario estan en prision tan estrecha, que a nadie es permitido entrar a verlos: y si alguno pide la puerta, sospechan del, y sino se descarga, lo prenden luego.

10 Desta manera prendieron a Hansio los dias passados, como a sospechoso de la Religión Catolica: y poco despues le ahorcaron. Y de la misma suerte se tuuo de otros sospecha, y los prendieron, y encarcelaron. Y así amedrentan a los Catolicos para que nadie se atreua a socorrer, ni hazer limosnas a los presos: y no menos corren peligro los que las embian, que los que las llevan, si se sabe: y el saberse suele acontecer de muchas maneras.

11 Algunas vezes para aueriguarlo ponen a los Sacerdotes presos en el tormento, y les preguntan quien les ha dado limosna, ò usado cō ellos de otras obras de misericordia, porq̄ si confessassen algo cō la fuerza de los tormētos (Lo qual hasta agora, por particular providencia del Señor, no han hecho) de dos maneras nos lastimarian los contrarios: lo primero, quitarian el credito a los que confessassen, como a desagradecidos a los suyos: y despues castigarían de suerte a los que huiesen hecho las limosnas, que otros quedarian escarmentados: siendo su intento, que los presos se consumiessen con la pobreza y necesidad, y pereciessen, como han perecido muchos, y mas esperan

han de perecer, executandose la pena contra los que se aumentan de sus Iglesias.

12 Pero lo que hasta agora no han podido, confiamos que no podran hazer, ni dexará el Señor de darnos fuerças para resistir, y medios para salir de todos los lazos que nos podran armar: pues ya no ay sabiduria, ni prudencia, ni consejo, que algo pueda contra el Señor.

13 Fundado está nuestro edificio sobre la peña dura, desciendense las aguas: rebosan los rios: y soplan los vientos: y no lo derriban. Seguros estamos, que las puertas del infierno no pueden preualecer contra nuestra Fé, y que nuestra esperanza no nos engañará: por esto passamos por la tribulación y apretura, sufrimos la hambre y desnudez, y hallamos seguridad en los peligros, y descanso en la persecucion. Besamos como amigos el potro, y el cuchillo, y con deseo abraçamos la muerte, que nos es principio de mejor vida: y dezimos finalmente con el Apostol: *Quien nos apartará de la caridad de Christo?* pues en todo vencemos por el Señor que nos amó, y por esto, ni cosas presentes, ni futuras, nos espantarán: y somos ciertos, que ni los Angeles, ni los Principados, ni la fortaleza, ni altura, ni profundo, ni otra cosa criada nos podran apartar del amor de Dios, fundado en Iesu Christo nuestro Señor.

14 Esto nos ha enseñado el gran Apostol, y así lo quiere el Señor, que pone en vassos de barro sus preciosos tesoros, y hazelos mas fuertes que el diamante, mostrando sus maravillas en cosas flacas, y perficionando la fortaleza en la flaqueza misma, por su causa, y en su nombre batallamos, sustentamos con su sueldo, con su exemplo nos enseña, y nos combida con su gloria, y él auemos de encaminar nuestros pensamientos y deseos, y del recibir nuestras faerças (que las dará) y consuelo en las tribulaciones, quanto sea bastante para llevarnos por medio del fuego, y del agua (como dixo el Profeta)

al refrigerio: que es por las grandes dificultades, y angustias, y miserias deste siglo, al eterno descanso, y felicidad de Dios, y de los bienaventurados. Amen.

*Prov. 21.
Matth. 7.*

*Matth. 16.
Rom. 9.
2. Timo. 1.
1. Pet. 2.
Rom. 5.
Rom. 8.
2. Cor. 11.*

Rom. 8.

2. Cor. 4.

*1. Pet. 2.
Luc. 22.
Matth. 5.
Rom. 5.*

Psal. 65.

El

El glorioso martirio que padecio Iuan Felton en Inglaterra por el Primado del Pontifice Romano: escrito por el Doctissimo varon el Doctor Nicolas Sandero, Ingles, y sacado del libro septimo de su Monarquia visible. Cap. II.

Viendo el Papa Pio V. que Ysabel Reyna de Inglaterra, se auia alçado, contra toda razon y derecho, con la autoridad y titulo de suprema cabeça de la Iglesia de aquel Reyno; y que no contenta con recibir ella misma las opiniones de Caluino, las auia mandado tambien obedecera sus subditos: y que auia desposseydo de sus Iglesias, y beneficios a los Obispos, y Sacerdotes Catolicos y proueydolos en personas de hereges: y que atreuiendose à juzgar las causas eclesiasticas, auia prohibido a los Prelados, clerecia, y pueblo, que no reconociesen à la Iglesia de Roma, ni obedeciesen à sus mandatos: y que à muchos los auia obligado con juramentos a consentir en leyes abominables, y a reconocerla à ella sola por señora absoluta en las cosas espirituales y temporales: y finalmente, q̃ auia puesto en prision a muchos Prelados Catolicos, en que la mayor parte dellos auia acabado la vida en mucha miseria: y entendiendo su Santidad, que el animo de la dicha Ysabel estaua tan pertinaz y obstinado, que no solamente menospreciava, y echaua por alto los piadosos auisos, y ruegos de los Principes Catolicos acerca de su conversion, sino que aun no dexaua pasar los Nuncios de la Sede Apostolica en Inglaterra: despues de auer dado muestras del gran sentimiento y dolor que tenia, por verse obligado a proceder contra aquella, cuyos antepassados auian hecho tantos seruicios a la Iglesia, con la plenitud de su potestad Apostolica, declarò a la dicha Ysabel por heretica, y proçetora de hereges: y que no solamente ella, sino tambien todos sus sequaces, por las cosas susdichas, auian incurrido en sentencia de excomunion: y que la priuaua del derecho que auia pretendido del dicho Reyno, y de otro qual quier dominio y priuilegio: y que para siẽpre absolua de qual quier juramento, y obligacion de fidelidad a los subditos y pueblos

pueblos del dicho Reyno, y a todos los demas que de qualquier manera la huuiessen dado obediencia, como entonces los absoluió, con la autoridad de su sententia: mandando y prohibiendo so pena de excomunió, a todos, y a cada vno de los grandes Señores, subditos, y pueblos antedichos, q̄ no se atreuiessen a obedecerle a ella, ni a sus cōsejos, mādatos, ni leyes.

2. Auiendo mandado Pío V. que esta sententia se imprimiesse en Roma, y que las cópias della, firmadas por mano de notario publico, y Prelado eclesiastico, ò selladas cō el sello de aquella Curia, hiziesse en todas las partes del mundo fè cierta è indubitable, en juyzio y fuera del: sucedió milagrosamente, que vn traslado desta sententia declaratoria viniesse en Inglaterra a manos de Iuan Feltó, varón noble por su linage, pero mas noble por la gran fortaleza de su coraçó. El qual mouido del amor, y santo zelo que de la Fè Catolica tenia, y cōsiderando que la enfermedad y dolencia de su patria no tenia remedio sino con alguna rigurosa y áspera medicina; no quiso dar lugar a que sus hermanos y proximos ignorassen esta sententia del Vicario de Christo, que es cabeça de nra Religión. Y así fixó la dicha sententia de Pío Quinto en la ciudad de Lóndres, a las puertas del Obispo, junto a la Iglesia mayor, el año del Señor de mil y quinientos y setenta, el mesmo dia de la fiesta del Cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo.

3. Estuuiéron las letras Apostolicas en este lugar publico a vista de todos, casi hasta las ocho horas del dia siguiente, donde muchos dicen que las vierón, y que algunos tambien las trasladaron: y el que acompañó a Feltó, quando puso las dichas letras, huyendose de la Isla, le dio auiso al mesmo Feltó, para q̄ tambien huyesse y se pusiesse en cobro: mas el no lo quiso hazer, diziendo, que por la gracia de Dios estaua dispuesto y aparejado para qualquier suceso.

4. Como se yua haziendo grande pesquisa sobre el negocio, al fin prendieró a Iuan Felton, el qual se señaló mucho en el glorioso testimonio que dio de nuestro Señor Iesu Christo, y del Primado Apostolico que instituyó. Porque auendole preguntado su parecer acerca de aquellas letras, deteniendose vn poco, respondió finalmente, que si en hecho de verdad eran letras de Pío Quinto el Summo Pontifice, le parecia que era

muy

muy justo reuerenciarlas y obedecerlas: porque el lo reconocia por Vicario de Iesu Christo en la tierra.

5 Con esta confesion le echaron preso, y despues lo lleuaron al juyzio, donde siendo preguntado, si sabia quien auia sido el au tor de aquellas letras, respondio estas pala bras: *Por libraros de la sollicitud y cuydado que tendreis de saber quien hizo esto; digo, y confieso, que yo fui el que procurè que las dichas letras se pusiesse y fixassen en aquel puesto y lugar.*

6 Con esto dieron a Felton por traydor los juezes, y lo sentenciaron à muerte: y a los ocho dias del mes de Agosto, quando lo querian sacar à justiciar, desnudandose en el zaguan de la carcel el vestido de terciopelo que tenia puesto, dixo al pueblo que estaua presente, que el moria por la Fè Catolica, porque confessaua el Primado del summo Pontifice, y negaua que la pretendida Reyna, fuesse cabeça suprema de la Yglesia.

7 Luego le echaron en el çarço, donde los lleuan arrastrado: y clauando en el cielo los ojos, dixo con gran deuocion y feruor los Psàlmos Penitenciales. Y llegando al lugar de la horca, le hizieron alçar del çarço: y reconociendo en si algun espanto y pauer de la muerte, hablo consigo mismo, y dixo: *Felton que esto? Por ventura temes la muerte?* Despues le mandaron subir la escalera: y teniendo frontera la puerta en que auia fixado la sentencia de Pio Quinto, estendio hàzia ella la mano, y dixo: Verdaderamente que yo puse alli las letras del Summo Pontifice contra la pretendida Reyna: y a ora estoy aparejado para morir por la Fè de Christo. Interrumpieronle los presentes, y le aconsejaron que pidiesse perdon a la Reyna, mas el les dixo: Yo no la he ofendido, y si alguno està de mi agrauiado, le pido perdon à el, y a todo el mudo. Y con esto leuantando los ojos al cielo, y encomendando à Dios su fiel alma, le echaron el cordel al cuello, y lo derribaron de la escalera.

8 Despues de auer estado vn rato colgado, le mandaron cortar la cuerda, para que viuo padeciesse los demas tormentos: mas el que hazia este oficio, dizen que se detuvo vn rato, compadeciendose del, porque no sintiesse tanto la muerte. Empero apretando en ello la justicia, lo derribaron en tierra viuo,

uiuo, y auíendole abierto el pecho, le sacaron el coraçon y las entrañas, y cortaróle la cabeça, y del cuerpo hizieró quatro quartos. Cō el qual espeſta culo, y principalmente cō la grande cōſtancia deſte valeroſo ſoldado de Chriſto, ſe cōpungieró y enternecieró tanto los animos de los preſentes, q̄ ninguna otra coſa pudiera mas aſſentar en ellos la Fè Catolica, ni cauſar tan gran perjuizio a la pretenſion de la Reyna.

Martirio de Iuan Storeo, eſcrito por el meſmo Doctor Sanderó en el libro ſeptimo de ſu Monarquía viſible. Cap. III.

1 Van Storeo ſe dio deſde niño tã de veras a los eſtudios, y aproueçhó tanto en ellos, que fue Doctor en ambos Derechos, y Catredatico por el Rey en la Vniuerſidad de Oxonio Y auíendo hecho en ella ſu oficio algunos años cō grã ſatisfaciō, le hizieró venir a Lōdres, para q̄ ſiruiere al Obiſpo de aq̄lla ciudad en el cargo de Cãceller. Y como el Rey Hẽrique Octauo auia repudiado a la Reyna doña Catalina, ſu legitima muſger, para caſarſe cō Ana Bolena, deſtruydo los monaſterios, y dado la muerte a muchos iluſtres y eſcogidos varones, andaua entōces tan rebuelto el eſtado de las coſas de Inglaterra, q̄ a Iuã Storeo le parecio mejor y mas ſeguro conſejo, echar por lo ſeglar, que ſeguir la Igleſia.

2 Como todos lo eſtimauã en mucho por ſu buẽ ingenio, letras, eloquẽcia, y cōſtancia en la Fè, ſucedio ſiẽpre q̄ ſe juntauã Cortes publicas en el Reyno, q̄ fue elegido por procurador de alguna ciudad principal; y en eſtas ocaſiones moſtró tãra graue dad y gracia en dezir ſu razō, que ganò gran renombre y opiniõ por todo el Reyno.

3 Luego q̄ murio el Rey Henriq̄, conſiderando, q̄ cō la tierna edad de ſu hijo Eduardo yuan las coſas de mal en peor, y de eiſma maniſieſta a dar en publica heregia, le parecio poner toda ſu fuerça en reſiſtir a eſte grã mal: y aſi hizo vn diſcurſo y razonamiẽto en fauor de la Fè Catolica doctiſſima y cōſtãtiſſima mête, en el qual dixo cō Chriſtiana libertad, q̄ ya ſe auia cūplido en el Reyno de Inglaterra aquel dicho de Salomō, q̄ amenaza deſuuenturas al Reyno, cuyo Rey es de poca edad.

4 Lastimò este razonamiento los animos de algunos Principes, que por la infancia del niño Rey Eduardo tenían gran esperança de acrecentarse con los bienes de la Iglesia: y como eran muy enemigos de Iuan Storeo, contra la costumbre antigua (que dava libertad a todos los procuradores de dezir lo que quisiessen en las Cortes publicas) le hizieron poner en prision; de la qual salio despues libre, aunque con dificultad: y pareciendole que era cordura dar lugar al tiempo, se passò a Flandes, donde estuuò hasta la muerte del Rey Eduardo.

5 Reynando despues doña Maria de gloriosa memoria, tornò a la patria, y le hizierò Inquisidor: el qual oficio exercitò cò tanta rectitud y entereza, q̃ los impios hereges le teniã por sequero y riguroso, y los buenos por graue y justò juez.

6 Muerta la Reyna doña Maria, como los hereges que por ley publica auian sido excluydos, entraron en el gouerno de la Republica, ante todas cosas intentaron destruir à Iuan Storeo, calumniandole de que era muy cruel. A lo qual el respondió en la junta publica del Parlamento (reynando ya Ysabel) que el no auia pecado en otra cosa, sino en cortar algunos ramillos, y dexar entera la rayz, corriendole obligacion de arrancar de hecho toda la zizaña. Y así dixo, que si lo huiera efetuado, no se vieran estar en pie, ni florecer tantas plantas, y renueuos de impiedad.

7 Los Caluinistas interpretãdo todo este discurso por la misma Reyna Ysabel, que parecia ser la rayz del pecado, no dexarò desde aquel dia, con esta nueva materia, de calumnialle, y de acriminar y agravar su negocio, hasta que por la confesion libre que hizo de la Fè Catolica, dieron orden de prenderle.

8 Despues de auer estado algunos años preso, vn dia se le ofrecio ocasion de soltarse de la carcel; y aprouechandose de ella, se escapo. y estuuò escondido en las casas de algunos particulares amigos, hasta que se passò a Flandes.

9 Estando en Louaina, le afligia, y congoxaua mucho la còsideracion de auer por su culpa perdido la illustre palma del martyrio, à que Dios parecia llamarle con aquella ocasion, y lugar. Y sobre este particular hablando muchas vezes con su muger, y algunas con sus amigos, y vna vez muy deuearas

deueras con migo, me preguntaua, si le seria licito, tornarse à poner otra vez en manos de los hereges. Yo no me atreuia a aconsejarle que se tornasse a la carcel, porque parecia, que Dios milagrosamente le auia librado della; y no era cosa muy segura, ponerse vno en el peligro, de que Dios le auia sacado a paz y a saluo.

10 Tratando de hazer penitencia, le parecio lugar à proposito la Cartuxa de Louayna: y quisiera entrarse en alguna religion, si su muger se le ofreciera a seguir el mesmo proposito. Mas aunque ella no acetò la condicion, con todo esso permanecio Storeo de manera en su penitencia, que mas tiempo estaua con los Cartuxos, que en su casa; hasta que acossado de la pobreza y de la falta de lo necessario, con ocasion, mayormente de auerse venido con el de Inglaterra vn nieto y vna nieta, començo a cuydar de su sustento.

11 Señalauase a la fazon en Flandes vn nuevo juez, q̃ estuuiesse a la mira de los mercaderes, q̃ no passassen cosas vedadas a Inglaterra, ni las traxessen de alla, especialm̃te libros prohibidos, o cosas contrarias a la religiõ Catolica. Y proueyẽdose este cargo en vn personaje llamado ParKero, el ParKero le rogo a Storeo, como a hombre tan gran letrado, que fuesse su acompañado, y le ayudasse con su consejo. Y fue permission de nuestro Señor que lo acetasse, forçado dela necesidad; como permitio el mesmo Señor, que el Patriarca Ioseph contasse sus sueños, y que sus hermanos enojados con aquella ocasion le prendiessen, y embiasen cautiuo à Egipto.

12 Oyò dezir Storeo, que en Zelandia estaua vna naue cargada de mercaderias prohibidas: y como tocaua a su oficio visítarla, se fue a Vergas de primera instancia, y de alli passò en Zelandia a la naue, que por orden de ciertas personas estaua sobre auiso, para en entrando en ella Storeo, hazerse a la vela, y llevarle a Inglaterra. Y aunque yua bien descuydado deste suceso, con todo esso quando entendio el trato, dió muchas gracias a Dios, que le tornaua a ofrecer ocasiõ de padecer por su causa, rogandole que le hiziesse merced de la palma y corona del martirio.

13 Los mercaderes hereges yuan muy cõtentos por auer le preso con aquel ardid, y a los Catolicos se les causò dolor y

tristeza lleuauale à Londres, y ponle al principio en la torre de los Lolardos, y despues en el castillo: y danle tormento. Y aunque no sabemos lo que respondió puntualmente, cõ todo esto tuuimos nueua de que habló con muy grande libertad y confianza, probando que por derecho no estaua sugeto a la Reyna, siendo vasallo del Rey Catolico.

14 El año del Señor de mil y quinientos y setenta y vno, a los veinticinco dias del mes de Mayo le sacaron a juyzio, y le dieron por traydor, haziendole cargo de que auia tratado en Flandes en la ciudad de Ambers de conjurarse con algunas personas contra la Reyna. Y dieronle facultad para que se descargasse: mas el declinò juridicion, diziendo, que no eran ellos sus juezes, por no estar sugeto al Principe de Inglaterra, sino al Rey Catolico.

15 Preguntaronle, si auia nacido en Inglaterra, y el respondió que si mas dezia, que por causas muy justas se auia ausentado; de la manera que el Patriarca Abraham por mandado de Dios se salió de su tierra y parentela, por no caer en el pecado de la Idolatria: cuyo exemplo dezia auer imitado; por ver su patria enredada en el lazo del cisma y heregia: y q̃ à esta causa se auia hecho miembro de otra Republica. Porque auiendose ordenado la potestad de los Reyes, para que defiendan y amparen al pueblo; y viendo el, que la Reyna de Inglaterra no solamente no miraua por el suyo, sino que le perseguia à el, por ser Catolico, se auia passado a las prouincias del Rey de España, para debaxo de su proteccion tener seguridad de su persona, y de la Fè verdadera que guardaua, y q̃ de alli al principio con engaños, y despues con declarada fuerza, contra todo derecho le sacaron, y sin auer ley para ello, le auian traydo ante aquel tribunal.

16 El juez interrumpio la platica de Storeo, diziendole, que sino tenia otra cosa que dezir en su fauor, presto echaria de ver, como no faltauan leyes en aquel reyno, por las quales se procediesse à su condenacion. Replicando Storeo, que el no auia dicho sino lo que le parecia bueno y justo, y q̃ en ninguna manera podia reconocer la autoridad de aquel juyzio: con que (sin que el confessasse delito alguno, o se le prouasse) lo sentenciaron à muerte, como a pertinaz, rebelde, y traydor. Storeo

dos dias despues escriuió à su muger, que viuía en Louayna, y quexandose de la injusta sentençia, le dió à entender, que le huiera sido muy facil (si delante de otros juezes passara su causa) refutar, y deshazerlo que le acumulauan, de la conjuración que auia hecho contra Ysabel: para lo qual citaua por testigos à los mesmos con quien dezian auer tratado el deste particular en Amberes, y que no le huiera sido bien contado, dezir de su justicia de otra manera que auia dicho: por que no le podia escusar la ignorancia de lo que el bien sabia: queriendo dezir, que sabia muy bien, que la Reyna Ysabel cistaua priuada de todo el derecho y dominio del Reyno, por la sentençia declaratoria, que el sumo Pontifice contra ella auia fulminado por la heregia, y que por esta razon no podia el reconocer à ningun juez que ella hiziesse, por no caer en la mesma excomunion: y que a trueque de tener segura su conciencia, y conseruarse en la comunión del Papa, no auia reparado en perder la vida.

17 En esta mesma carta para su muger, no solaméte daua gracias à Dios porque auia de morir en aquella demanda, sino tambien dezia, que su muger y amigos le auian de dar el parabien, si supieran con quanta alegría y consuelo se acercaua a recebir aquella muerte, con cuyo medio facil y saludable purgaria por la gracia de Dios los pecados que en casi setenta años auia cometido.

18 El postrero dia del mes de Mayo, llegando el Alcaide de la carcel a preguntar a Storeo, si tenia necesidad del consejo de alguno de los ministros de Dios antes de su muerte, le pidio el, que no le truxessen a ningun profano cismatico, porque el no auia de comunicar con el tal; mas que de muy buena gana hablaria con qualquier Sacerdote Catolico. Aleaço pues licencia, para que viniesse donde el estaua, el reuerendo prelado Fecnam, Abad de Vvestmonasterio, que por la Fè Catolica estaua preso en la mesma carcel: y estuuiéron los dos tratando casi toda la noche de las cosas de Dios: y a primero de Iunio pusieron en el çarço a este glorioso martir de Iesu Christo, y lo lleuaron al lugar donde los acostumbra a justiciar.

19 Mádaróle, q subiesse en vn carro, y teniéndolo puesto el cordel

396 *Lib.III. Dela historia, &c. Martyrio*

al cuello, dezia, que estaua alli desseofo de morir, y confessaua, que no sin particular misericordia de Dios le auia traydo a Inglaterra, para que padeciesse aquel castigo, pues mucho mayorlo auian merecido sus pecados. Porque muchas vezes le auia aduertido el riesgo y peligro en que andaua, mas que nunca lo auia podido echar de ver, y que aora le daua gracias à Dios por tanta merced, y perdonaua à sus enemigos: y que de muy buena gana entregaua el cuerpo al verdugo, paraq con vna pena tan breue, por los merecimientos de Iesu Christo, alcançasse la vida eterna. Y auiendo hablado algo sobre la injusticia del juyzio que auian hecho de su persona, y sobre la calumnia que le auian leuantado, afirmaua que moria en la Fè vniuersal en que auia sido bautizado, la qual professaua el Rey Filipo su señor, y todos los demas Príncipes, y pueblos Catolicos.

20 Exortaua mucho a los presentes, y principalmēte à los moços, a que creyesen y reconociesen a la verdadera Iglesia, y a su Pastor, el su cessor de san Pedro, fuera de cuya comuniõ y gremio ninguno puede saluarse.

21 Pregútole el Conde de Bedford, si era subdito dela Reyna. Y el le respondio: No soy. Entõces replicò el Baron de Húfden: Mirad que nacistes Ingles. Y Storeo dixo: Todos nacen libes, y tienen por suya toda la sobrehaz de la tierra, para que si en vna parte determinada no les es permitido viuir, puedan passarse à otro lugar.

22 Luego le preguntò vno de los ministros predicadores de Inglaterra, si creia que la Reyna inmediatamente despues de Dios era la suprema cabeça de las Iglesias de Inglaterra, e Irlanda. Y Storeo le respondio: No he venido aqui a disputar; ni el negarlo yo, seruiria para que vosotros creays que no es assi.

23 Apenas auia dicho esto, quando mandaron tirar el carro, como se hizo; y despues de auer estado por vn breue rato colgado, quedando aun viuo, lo derribaron, y le abrieron el pecho, y cortada su cabeça, le hizieron quartos.

Martirio del ilustrissimo y santissimo Varon Tomas Percey, Conde de Northumberland, año de 1572. escrito por el mesmo Doctor Nicolas Sandero. Cap. III.

TOMAS Percey, Conde de Northumberland, no menos ilustre por las virtudes de su animo, que por la señalada nobleza de su linage y casa, viendo que Ysabel (hija del Rey Hérico VIII. y de Ana Bolena, viuiendo toda via su legitima muger, como está dicho) hazia fuerça de establecer en Inglaterra la heregia, con perdición de innumerables almas, y sabiendo que la dicha Reyna por sus sacrilegios, no solamente estava descomulgada por Derecho, sino que la Sede Apostolica la tenia y auia declarado por tal, se confederò con otros muchos Señores, q̄ contra la tirania de la dicha Ysabel le pedian su ayuda, para prouar si podian librar su patria de la opresion de la heregia. Y como suele acontecer, quando ay muchas cabeças, diziendo algunos, que les parecia ser cosa acertada, no dar la Fé Catolica por causa de la guerra, respondio el Còde: Yo no conozco, ni tengo otra causa que me mueua à esta guerra, sino la verdadera Fé y religion: ni busco en ella la gloria vana de los hombres, sino el seruicio y honra de Dios.

2 Tomando pues las armas en Durhan por la restitucion y amparo de la Fé Catolica, desterraron con gran aplauso y alegria del pueblo, à los falsos Profetas: echaron de los templos los officios scismaticos, y mesas profanas de los hereses, y procurarò erigir y levantar los altares derribados, y celebrar los sagrados mysterios cò el deuido culto y reuerècia. Mas como los demas Príncipes Catolicos en ninguna manera se podià persuadir a que el negocio podria tener buè suceso sin socorro estrágero, y no auia dinero para las pagas de los soldados, ni se còformaua en el modo y lugar de la pelea, por falta de cabeça, les fue forçoso dexar las armas, y retirarse al Reyno de Escocia.

3 Allí se fio el Conde de Northumberland de vn Escocès, q̄ le fue traydor, y le puso en las manos de aquellos q̄ perseguia à la Reyna de Escocia, y hazià las partes de Ysabel. Los quales le lleuàrò al lago Leuino, q̄ es vn castillo fuerte, y lo pusieron

en muy estrecha prision, donde estuuo cañados años y medio con gran paciencia y mansedumbre, y perseverando en vigili-
 as, ayunos, y contemplaciones, peleo legitimamente por
 aquella corona de gloria que despues le dio el justo juez. Por-
 que como el que le tenia preso, era herege Calvinista, com-
 bidaua à otros muchos de aquella secta, para que trabajassen
 por desuiar el animo del Conde de la religion Catolica, y
 hazerle caer en sus errores. Y aunque hizieron esto mu-
 chas vezes, con todo esso no pudieron recabar del con nin-
 gun engaño, ni con enredos, y argumentos, ni con te-
 rrores, ni ofrecimientos, à que (aun en cosas minimas)
 faltasse vn punto de la comunion de la Fè Catolica: sien-
 do assi, que si quisierra arrimarle à su heregia, le ofrecian
 su libertad. Empeto como estaua fundado sobre firme pie-
 dra, no le pudieron apartar vn punto de su constancia: an-
 tes quando en la Quaresma, y dias que los Catolicos ayunan, le
 dauan à comer carne (como acontecio muchas vezes) se con-
 tentaua con pan solo, por no seguir el exemplo de los malos:
 y à las vezes les mouio tanto con su ayuno, que vinieron à
 conuertirse.

4 Toda su vida fue muy amigo de la oracion, y assi en su ma-
 yor prosperidad jamas la dexò por ninguna ocasion: antes
 quitaua del sueño el tiempo que empleaua en ella, que era,
 a lo menos vna hora por la mañana, y otro rato à la tarde.
 Y los dias que tenia negocios, ò yua à caza, madrugaua
 mas, para cumplir su tarea, antes que se leuantassen sus cria-
 dos, a los quales procuraua diuertir con este exercicio de la ca-
 ça, de los vicios y ociosidad: y por el mesmo fin, y para cansar
 su cuerpo, lo tomaua el: y de proposito se fatigaua mucho, para
 hazer penitencia, sin ser notado.

5 En la carcel hazia oracion de rodillas todo el dia ente-
 ro, y hasta muy de noche algunas vezes. En el qual santo exer-
 cicio se recreaua tanto, como auemos dicho, en la vida passa-
 da. Y quando por flaqueza del cuerpo no podia hincar las rodi-
 llas, se entretenia en eseriuir algunos deuotos exercicios: y yo
 mesmo vi vn libro bien grande, muy biẽ pintado, y eserito de
 su mano, en que auia recogido de varios libros muchas oracio-
 nes y exercicios desta suerte,

6 Despues de auer preparado desta manera su alma y su cuerpo, como hostia santa y agradable al Señor, el q lo tenía preso, tratò de venderle à dos muy diferentes compradores, por vna parte a la Condesa doña Ana, su muy amada muger, la qual cò gran cuydado, y a qualquier precio, procuraua rescatar su marido, y por otra a la Reyna Ysabel, la qual a mayor costa le buscava para darle la muerte.

7 Entendiendo esto el Conde, y rezelandose de que su guarda no recibiesse con engaño el dinero que los Catolicos ofrecian por su libertad, tratando por otra parte de venderle para el matadero: auisò a los que le hazian amistad, que sino podian sacarle libre, a lo menos no perdiessen con el juntamente su dinero. Y en la mesma carta (despues de auer hecho mencion con gran reuerencia del Papa Pio V. y del Rey Filipo de España, cuya gran liberalidad auia experimentado) añadió que de muy buena gana perderia la vida por la honra del Rey Catolico. Y à la verdad profetizaua de si mismo, no sabiendo por ventura lo que dezia: porque poco despues el que le guardaua, le vendio en Inglaterra, a donde derramò su sangre por la honra de Dios, que es el Rey verdadero y vniuersal.

8 Su carcelero, ya que estaua hecho el trato, quiso persuadirle muy de veras, que para darle libertad le lleuauan a Flandes: mas el Conde, aunque no podia fiarse de vn herege, a exemplo de Christo, dio osculo de paz al que lo vendia, y sin resistencia ninguna se embarcò en la naue que le tenian a punto, en que derechamente le lleuaron a Inglaterra. A donde luego que llegó, pagando vn cauallero Ingles a la guarda herege por orden de la Reyna lo que quedaua deuiendo del concierto, le dixo: Ya tienes tu dinero: mas tu credito y hór a has vendido.

9 Al Conde lo detuuiéron en Barwic: donde viendose fatigado de vna muy rezia calentura, ninguna cosa temia tanto, como que aquella enfermedad no le fuesse causa de perder el martirio. Mas ordenòlo Dios de otra manera, y quiso que su soldado escapasse della, y que al quarto dia de como partio de Berwic, llegasse bueno y sano a Yorque.

10 Salieron al camino à encontrarse cò muchos Señores,

principales: à los quales el Conde mostro vn rostro tan alegre, y ageno de temor, que no acibauan todos de marauillarse de su constancia y valor. Y diziendole entre otras cosas, como todo el mundo le desseaua la vida, la honra, y toda buena fuerte, respondio desta manera: *No puedo ni quiero negar, que à mi cuerpo le sera mas agradable la vida que la muerte, no tanto por mi respeto, como por el de mi muger, hijos, y amigos, con tal que mi conciencia no quede lastimada: pero porque esto no sea assi, venga la muerte, y vaya la vida.*

11. Vino entre los demas à ver al Conde vn insigne confessor de Iesu Christo, q̄ se llamaua Tomas Mettan, cauallero principal, varon justo, y temeroso de Dios, el qual auia estado con su muger preso por la Fè de Christo muchos años, y aun entonces no salia de la prision, sino con licencia de sus guardas: y porque auia sido muy amigo del Conde, y tenido cõ el estrecha familiaridad, queria verse con el aora, que era prisionero del Señor, para perseverar con mayor constancia en su santo proposito, y determinacion. Viose con el, hablóle, despidiose, y tornose à su carcel, donde pocos dias despues dio el espiritu al Señor, juntandose en la muerte, los que tanto se auian amado en vida.

12. Vinieron tãbien otros à darle esperanças al Cõde, de q̄ podria viuir, y passarlo muy bien, si queria conformarse con lo que le pedian: y no queriendo dar consentimiento à su demanda, por ser agena de la Fè Catolica, y de su honor, Iuan Forstero, cauallero de espuela dorada, à los veintiun dias del mes de Agosto, del año del Señor de mil y quiniẽtos y setenta y dos, à boca de noche notificò al Conde, que auia de morir otro dia à las dos horas de la tarde. La qual sentençia de muerte recibio el soldado de Christo con tan grande alegria de coraçon, como si fuera de su libertad, à lo que testificò publicamente despues el mesmo Forstero: lo qual se puede creer tãto mas del, quanto mas lexos estaua de nuestra santa Fè.

Ofreciente

13. Aquel consuelo le vino al santo Conde, que auia ya la vida, si muchos dias que el Señor le auia impresso en su coraçon, que quiere con- la cierta y verdadera gloria consistia en perder la vida por la formar se cõ honra de Dios, y por el exemplo de sus hermanos: y assi ofreciendole por parte de la Reyna, que si quisiessse acomodar se a las heregias

obede-

obedecerla, no solaménte alcãçaria la vida, pero mucho mayor hõra y dignidad q̃ antes auia tenido: respondio: *Que es esso que me ofreceis? Por ventura podra la Reyna darme mayor honra, que hazerme glorioso martyr?*

14 Despues desto, auindose recogido, segun su antigua costumbre, para hazer oracion, le traxeron los hereges al Deã de la Yglesia de Yorke, y otro ministro predicador, para que le procurassen instruir en la nueua secta de Caluino al santo varon: y hallose con ellos aquel Iuan Forstero, que (como poco antes diximos) le notifico la sentencia, y algunos otros, de cuya relacion se entendio, como el muy esclarecido Conde respondio a todas las cosas que en la causa de la religion le dificultaron los falsos Profetas, satisfaziendo a ellas con tanta grauedad, claridad, y entereza, que a juyzio de todos, no solaménte salio superior de sus contrarios, sino tambien de si mesmo: y assi dixo Forstero, q̃ muchos años auia conocido al Cõde de Northumberland, mas nunca auia hallado en el tanta sabiduria, ni tanta eficacia en el dezir, como aquella noche mostrò.

15 Viendose los ministros hereges desechados del por dos vezes, y que no ganauan nada con disputas, sabiendo que de ninguna cosa gustaua mas, que de oraciones deuotas, le dixeron: Aquí, señor, os traemos vnas oraciones muy a proposito del estado presente en q̃ estais: de los quales os pedimos encarecidaménte ṽseis por vuestro cõsuelo. Y no queriendolas admitir el Conde, le dixeron: Dadnos a lo menos lugar a que rezemos con vos algunas de vuestras oraciones, porque tenemos proposito y desseo de ayudar a vuestra saluacion dela manera que pudieremos.

16 Entonces les dixo el Conde: *Vosotros no sois miembros de la verdadera Yglesia de Dios, ni con vosotros me es licito comunicar en la oracion. Apartaos pues de mi, y este poco de tiempo que me queda de vida, dexadme lo gozar libremente.*

17 En dexandole solo, acudio luego con gran gozo a su colloquio familiar con Dios, passando la noche en santa oracion, por no perder aquel breue rato de vida q̃ le q̃daua. Y como le cargasse algun tanto el sueño estando orando, y vn clerigo que le seruia, le persuadiesse que se fuesse a reposar, si quiera por vna hora sola, y que el le leeria algo del libro que escriuio el santo

martir Tomas Moro, de la consolacion de los afligidos: el C6 de le respondio: *Si Christo reprehendio à sus dicipulos, porq̃ no velan vna hora con el, como quereis vos q̃ pueda yo repasar vna hora, teniendo tã pocas para viuir?* Mas despues le cargò tanto el sueño, que le fue forçoso recostarse en la cama: donde auiendo, à penas reposado, no vna hora, pero con grande sosiego, quando despertó, dixo, que auia descansado mucho con aquel sueño, y se boluio luego à la oracion, y permanecio en ella hasta las dos horas despues de medio dia, sin comer ni beuer mas que solas cinco ciruelas, con que se desayunò.

18 Llegandose ya la hora de su muerte, salio por las puertas de su aposento la cabeça descubierta, y hizo la señal de la Cruz en la frente, y como vn cordero manso se ofrecio à los carnizeros, que por las plaças de la ciudad lo lleuaron al madero. Era tan de ver la constancia y cõpostura de su rostro, que à todos quantos acudian à verle, los espantaua mucho. Y llegado al lugar del castigo, se quitò la ropa, y hizo la señal de la Cruz otra vez en la frente, y en la escalera, y con alegre semblante subio al cadahalso.

19 Palmero (vn falso Profeta, de grande estima entre los he reges) le amonestò que declarasse el pecado q̃ auia cometido contra la Reyna. Y el Conde, boluiendose al pueblo, dixo: *No me diera mucha pesadumbre passar mi muerte en silencio, sino entendiera, q̃ es costũbre, dezir los q̃ mueren desta manera, à los presentes alguna cosa de si. Sabed pues, señores, q̃ desde q̃ naci, hasta el presente dia, he viuido siempre en la Fè de la Tgleſia vniuersal, y en ella tẽgo de acabar esta miserable vida. Y tambien digo, que à esta nueua Tgleſia de Inglaterra no la entiendo ni conozco.*

20 Atajole à bozes Palmero, y dixole: *Pareceme q̃ mueres como Papiſta, y miembro de la Igleſia Romana, y no de la Catolica. Y el Conde respondio: A la que vos llamais Tgleſia Romana, tengo yo por Catolica, y lo es, fundada sobre la doctrina de los santos Apostoles, y sobre la piedra angular, que es Christo Iesus: establecida con la sangre de los martires, ilustrada con las confesiones de los santos Padres, y siempre vna mesma: contra la qual, como dixo Christo nuestro Saluador, las puertas del infierno no podran preualecer. Y queriendo Palmero otra vez interrumpirle, el Conde le dixo: No me quieras dar mas molestia: porque à*
esta

esta verdad esta mi coraçon y conciencia muy persuadida. Y como Palmero no queria callar, boluiendose al pueblo el Conde, dixo: Guardaos, hermanos muy amados, destes lobos de rapiña, que vienen à vosotros con traje de ovejas, y son los que os despeda-
gan las almas.

Matt. 7.

21 Lastimado Palmero cõ estas palabras, se barò cõ gran presteza del teatro, y dio lugar al Conde, para que hablasse libremente: el qual dixo: Gran pena siento de que muchos del pueblo, con la ocasion que yo les di, ayan sido violentados y muertos por el amor que mostrò à l'E de Christo, y à mis deseos en particular: y pluguiera à Dios, que con mi muerte les pudiera yo conseruar la vida: aunque no dudo de que sus almas esten ya gozando de su divina Magestad. Quanto à lo que toca à las cosas de que me hazen cargo, bastante satisfaccion he dado con lo que he respondido à los articulos que me propuso el Consejo de la Reyna. Y porque se, que acerca desta gente no tiene lugar la misericordia, no esperò dellos alguna, sino tan solamente de aquel, que como lo conozco por autor de toda clemencia, assi confio y creo que no me la ha de negar.

22 Tras estas palabras encomendò a su hermano el cuydado de sus hijas y criados, y de pagar las deudas, que dezia no eran grandes. Y luego rogò à todos los presentes que le perdonassen: y dizièdo, q tambien el de coraçõ los perdonaua, hincado de rodillas hizo su oracion, y besò la señal dela Cruz, que auia hecho en la escalera, y arrimàdo al pecho los braços en forma de Cruz, alargò el cuerpo, y apenas auia dicho: Recibe, Señor, mi anima, quãdo el verdugo le cortò la cabeça, derramàdo muchas lagrimas los presentes, y con grandes gemidos clamàdo à Dios à manera de vn trueno, que se dignasse de recibir en las moradas eternas el anima de su siervo.

23 Tuuofe por milagro, que despues de auer alargado vna vez el cuello, no se sintio en su cabeça, o cuerpo, ni vna minima señal de temor, ò encogimiento: antes como si nunca huiera tenido vida ò alma, assi se estuuò quedo, è in mole.

24 El pueblo recogio toda la sangre del martir de Iesu Christo en los pañuelos, y otros liços, y aũ no dexarò paja alguna, donde se viesse rastro de la sangre, q no se la llevassen à sus casas, y como reliquias santas no la guardassè y reuerenciassè: por q este sãto varò fue toda su vida muy aceto y agradable sobre
ma-

304 *Lib. IIII. De la historia, &c. Martirio*
manera al pueblo, cuya memoria sea bendita para siempre, A-
men.

*Martirio de Vdofio Sacerdote, sacado del libro ter-
cero del Cisma de Inglaterra. Cap. V.*

V Vdofio, varon de gran caridad y religiõ, fue muchos años
exercitado y prouado con carceles, pobreza, y otras mise-
rias y trabajos, hasta que la gracia del cielo cumplio su desseo
de la vida perdurable, y le ofrecio ocasion, que por negar el
Pontificado de la Reyna Ysabel, y defender la suprema pote-
stad del Pontifice Romano, verdadero Vicario de Iesu Chris-
to, sufrio con gran valor y constancia la gloriosa muerte.

*Martirio de Iuan Nelson Sacerdote, a los tres de Fe-
brero de. 1578. Cap. VI.*

A Este santo Sacerdote, porque tenian sospecha del, que
era Catolico, a primero de Diziembre del año de. 1577.
a boca de noche, quando estaua rezando los maytines, le pren-
dieron, y pusieron en prision. Y preguntandole porque nega-
ua el primado de la Reyna en las cosas eclesiasticas, respõdio,
Que nunca el auia leydo ni oydo, que Principe seglar tuuies-
se aquella potestad: y que solo el Pontifice de Roma era cabe-
ça de la Yglesia vniuersal de Iesu Christo. Y tornandole a pre-
guntar, que le parecia de la religion de Inglaterra, respondio,
que sin duda ninguna era cismatica y heretica. Mandaronle, q
declarasse que cosa era cisma: y dixo, que cisma era vna diuisiõ
y apartamiento voluntario de la comunion y participacion de
la Fè Catolica Romana.

2 De aqui arguyeron ellos. Como es esso que dezis? Lue-
go la Reyna cismatica es? No lo se, dixo Nelson, porque no tẽ-
go entendido su animo acerca de la publicacion y defensa de
sta nueva religion.

3 Entonces replicaron ellos: La Reyna propone y defiẽ
de esta religion. Conforme a esto, que es lo que sentis? A esto
callõ

*Niega ser la
Reyna cabe-
ça en las co-
sas eclesiast-
ticas.*

callò por vn rato Nelson, porq̃ no q̃ria enojar con su libertad a la Reyna: pero al fin, pareciéndole q̃ era mejor, incurrir en la ira è indignacion de los hombres, q̃ perder la gracia y fauor de Dios, dixo: Si ella propone publicamente, y ampara esta reli- gion, sin duda es cismatica y heretica.

4 Con esta respuesta que le sacaron, como que tenian ma- teria bastàte para acusarle, se fueron, y de alli a siete semanas le sacaron a juyzio: y viendole perseverar en su proposito, le con- denaron por traydor a la Reyna, a primero de Febrero del a- ño de 1578. la qual sentencia oyò con tan gran animo, que ni mudò el semblante, ni diò muestra de temor.

*Condenàle
por auer cõ
fessado q̃ la
Reyna era
heretica.*

5 Desde la hora que le sentenciaron, hasta que murio, no se sustentò de otra cosa, que de solo pan, y vn poco de cerue- ça. Y dandole la muger del Aleayde, de la carcel vn poco de vino, para que tomasse aliento, no lo quiso, diziendo, que el agua era mas a proposito en aquel tiempo: el qual gastò to- do en oracion y contemplacion de las cosas del cielo, con que se recreaua tanto, que ni queria hablar, ni oyr de las cosas te- rrenas. Y ofreciendole vn amigo suyo las vidas y vitorias de los santos martires, para que las leyese y tomasse animo, di- xo, que no auia menester libros para tener el pensamiento ocupado, y que meditaua muy a menudo en su coraçon la constancia y alegria con que padecieron tantos milla- res de santos, tormentos cruelissimos por el nombre de Dios. Con lo qual recibia tanto consuelo y gusto, que no du- daua le faltaria en aquel punto la suauidad de la consolacion diuina. Y esta fortaleza y tranquilidad de animo se le acrecen- tò con el santissimo Sacramento dela Eucaristia, que despues recibio en la prision.

6 A tres de Febrero, que fue el dia que le martirizaron, por la mañana antes del dia le hizieron salir del calabozo a donde estaua, y le subieron a vn lugar mas arriba, y alli le vinieron a ver dos parientes suyos, al tiẽpo q̃ estaua haziendo oracion: y como los vido que de pura tristeza no podian contener las lagrimas, les dixo: Que es lo que hazeys? Consolarme de- uriales en esta coyuntura, y no afligirme, ni atormentar- me mas con vuestras lagrimas. Essos llantos y gemidos a- plicadlos por vuestros pecados: porque yo tengo muy gran- de

de esperança que me ha de hazer Dios mucha merced por medio desta muerte.

7 Luego q̄ se salieron estos, entraron dos ministros muy soberuios de Satanas, bien apercebidos para derribarle de su religion: mas el se mostrò tan constante, que aũ no quiso hablar con ellos: y asì les rogò que no le diessen pesadumbre.

8 Quando le sacaron de la carcel, algunos de los ministros de la justicia le exhortarò q̄ pidiesse perdon a la Reyna: y diziendo el q̄ no lo haria, porq̄ no tenia còciencia de pecado alguno contra ella; el pueblo muy indignado le amenazò con la horca, como a traydor, sino lo hezia. Muy en hora buena (dixo el) hagase la voluntad de Dios, que ya veo la muerte que se me apareja, y yo de buena gana la sufrire: porque es mejor morir aqui con breues tormentos, que ser condenado à las penas eternas del infierno, y estar alli para siempre afligido.

9 Despues que le sacaron de la carcel para ponerle en el çarço, donde le arrastrauan hasta la horca, le apretò la justicia otra vez a que pidiesse perdon a la Reyna: mas el respondió, q̄ no se le pediria, porque no tenia de que.

10 Quãdo el pueblo q̄ estava en torno del, oyò esto, parecia salir de juyzio, y asì le amenazò otra vez que le ahorcarian, si, conocièdo su culpa, no la pedia perdò. Muy biè està (dixo el) hagase la volũrad de Dios: ya veo q̄ tègo de morir, y asì estoy aparejado para sufrir de muy buena voluntad la muerte.

11 Quando llegó al lugar del castigo, se alçò del çarço, y subio sobre el carro, y dixo estas palabras: *En tus manos, Señor, encomiendo mi alma:* y rogò a los Catolicos que estauan presentes, que mientras el rezaua algunas oraciones, quisiessen ellos tambien ofrecer a Dios por el las mesmas en su nombre.

Protestaciõ 12 Despues habló desde el carro al pueblo desta manera: *A todos vosotros que estais presentes à este acto, os pongo por testigos que soy Catolico, y que de muy buena gana doy mi vida, y derramo mi sangre por la Fè verdadera, la qual no he querido desamparar. Y por tanto ruego a Dios nuestro Señor, por su gran clemencia y misericordia, quiera dar luz a vuestras almas, para que todos hermanados y Catolicos vivais y murais en el gremio de nuestra madre la santa Iglesia Catolica.*

13 A esto le respondió el pueblo: *Anda vete cõ el diablo tu y tu*

tú Fè Catolica y Romana. Entonces pidiendo perdon , si auia ofendido a alguno, y acabando de rezar, rogó a todos los Catolicos que estauan presentes, que rogassen por el, para que Christo por los meritos de su passion recibiesse su alma en la eterna gloria. Y con esto quedó colgado , dando voze svna grande multitud de gente, Señor, recíbele su alma.

14 A penas estaua medio muerto , quando le derribaron de la horca, y se hizo en el la mesma carnizeria q̃ en los demas se suele hazer . Mientras el verdugo le sacaua las entrañas con el coraçon, dizen que hizo algun mouimiento, y que dixo estas palabras: Yo perdono a la Reyna, y a todos los demas que fueron causa de que yo muriesse.

15 Despues se entendió por comun voz y fama, que algunos enfermos auian alcançado salud por el beneficio de las reliquias deste santo : y se sabe, que siete años antes le dixo a vn hombre principal, que auia de morir por la Fè Catolica : y que la sangre de los martires seria la semilla de donde auia de renacer la verdadera religion en Inglaterra.

*Milagros
hechos por
las reliquias
del martyr*

16 Fue este santo varon desde muy niño muy amigo y zeloso de la honra de Dios, y en gran manera aborrecio la opinion de aq̃llos q̃ presumian, q̃ los Catolicos podian leitamente comunicar cō los hereges en sus Yglesias. Y assi dezia marauillas de la misericordia de Dios , por auer apartado deste error los coraçones de muchos, imitando en la confessiō dela Fè a sus pastores los Obispos santos, y confesores del Señor, que despojados de todos sus bienes, estauan presos y desterrados por la mesma causa.

Martirio de Cutberto Mayn Sacerdote, que fue martirizado à los nueue de Nouiembre , del año de

1577. Cap. VII.

EL Año del Señor de mil y quinientos y setenta y siete, por el mes de Junio, la justicia, acompañada de muchos hombres nobles, y criados, con el Canciller del Obispo falso, se fue a las casas del señor Tregian, donde estaua Cutberto Mayn Sacerdote: y llegada que fue, dixo que buscauan a vn Bourneo, porque auiendo cometido cierto delito, se auia huydo de Londres

dres a Cornualla, y ya se dezia, que estaua en su casa escondido:

2 El señor Tregian dezia, que no estaua en su casa, y juraua que no sabia donde estuuiesse, y que le parecia cosa muy inhumana, que siendo el quien era, le viniessen a buscar a su casa, y que en ninguna manera lo auia de consentir, principalmente porque no parecia que hazian aquello con orden y autoridad de la Reyna.

3 El magistrado, confiado en la mucha gēte q̄ le seguia, cobró animo, y echando mano a la daga, jurò, que nadie le auia de yr a la mano para q̄ no buscasse la casa, y q̄, o auia de matar al que lo intentasse, o morira sus manos. Y entrado de tropel, llegó de prima instancia al aposento de Cutberto: y estuuo llamando vn rato a la puerta, mientras el venia a abrir, porque estaua en el huerto, de donde con facilidad pudiera huyr: y echandole mano, le dixo: *Quien soys vos?* Respondiole Cutberto, que era hombre. Entonces el magistrado muy colerico le preguntò si estaua armado: y defabotonando le vn jubon, le hallò vn Agnusdei pendiente del cuello, y tomandoselo, le tratò de traydor y rebelde a la republica: y despues con los libros, papeles, y cartas que tenia, le lleuò al falso Obispo: el qual lo tentò de muchas maneras, y conocio del que era docto, y que tenia en sus libros muchas cosas muy biē aduertidas.

4 Desde alli lo lleuò por las casas de muchos hōbres principales, y dio con el en Landstou, donde le metio en vna carcel, y no solamente con mucha crueldad lo cargo de grillos, sino a la cama lo amarrò tambien con vnās cadenas, y tras todo esto mandò que a nadie consintiesse hablarle.

La causa porq̄ murio. 5 Passados cosa de tres meses, la junta de los doze para este negocio diputados, condenaron a muerte al santo varon, cō causa, de que contra las leyes de la Reyna, auia tenido consigo vna bula del Papa, vnās cuentas benditas, y vn Agnusdei: y en hecho de verdad, porque era Sacerdote Catolico.

6 El Comissario por este hecho tã heroyco fue armado cauallero en el palacio de la Reyna, y alli le dièrò ordē de q̄ qui tasse la vida a Cutberto. Tres dias antes de q̄ muerte le auisovneriado, q̄ se preparasse para morir: y el leuò por ello muy grādes gracias, assegurandole, q̄ si tuuiera alguna presea digna de

tan buen mensagero, de muy buena gana se la diera, por la buena nueva que le auia traydo.

7 En recibiendo este auiso, se dio luego todo a la oracion y contemplacion de las cosas del cielo: y perseverò en ella hasta que murió.

8 La segunda noche despues de las doze horas se vio tan lleno de luz y resplandeciente el aposento donde estaua, que los presos que estauan cerca del, se quedaron muy admirados dello que seria; porque sabian que ni tenia lumbré ni luz encendida.

9 Preparado todo lo necessario para poner en execucion la muerte del santo, lo ataron al çargo, para le lleuar al lugar del castigo: y para que la pena fuesse mas graue, y el golpear del cuerpo mas molesto, algunos auisaron a la justicia (que de oficio prefiere a la execucion de las muertes) que hiziesse dexar yr colgando fuera del çargo la cabeça del martyr, porque para mayor tormento suyo se fuesse assi lastimando. Y oyendo tratar desto el sieruo de Dios, se ofrecio con gran prontitud a sufrirlo: mas el Magistrado no dio a ello lugar.

10 Luego que llegaron a la horca, se hincò de rodillas, y pedia ayuda y fauor a Dios. Y queriendo desde la escalera, con el lazo al cuello, hablar a la gente que auia alli, no se lo permitieron los ministros de la justicia. Vno de los quales vltimamente le hablo desta manera: Traydor, y maluado, pues echas ya de ver que has de morir, confiesanos, si los señores Tregian y luá Arundel han sido culpados en aquellas cosas porque tu has sido condenado; y si sabes dellos otra cosa?

11 Respondió Cutberto con gran mansedumbre: Yo no tengo que dezir dellos, sino que son vnos Caualleros muy buenos y principales. Las cosas porque soy castigado, yo solo las se, y no otro alguno. Y en diziendo esto, le derribaron de la escalera, y, de la manera que a los demas, le sacaron el coraçon, y las entrañas, y los quartos del cuerpo los embiaron a diuerfos pueblos, para ponerlos a las puertas dellos.

12 Ofrecese aduertir en este lugar, que quando el Magistrado le dio a escoger a Cutberto, que, ò jurasse que la Reyna era cabeça de la Iglesia de Inglaterra, ò que passasse por la carnizeria que los demas Catolicos; tomo vna Biblia en las manos, y

*Insaciable
crueldadde
los hereges*

*Gracioso
cho del mar
tyr.*

haziendo en ella vna cruz, la besò, y dixo, *Que juraua que la Rey na nunca auia sido, ni era cabeça de la Iglesia de Inglaterra, ni adelante lo podia ser jamas.*

LA VIDA Y MARTIRIO de Edmundo Campiano, Sacerdote de la Compañia de Iesus, escrita en Latin por el Cardenal Guillermo Alano.

Cap. VIII.

De su nacimiento y estudios: y como entrò en Religion. §. I.

N A C I O Edmundo Cápiano en Londres, Metropoli de Inglaterra, y la mas noble y hermosa de todas las de aq̃l Reyno, por el año de nuestra salud de 1539. Y auiedo aqui passado los años de la niñez debaxo de la educaciõ de sus padres, quãdo ya tenia edad, y estudio cõpetente, se fue a la Vniuersidad de Oxonio, como a la cõtratacion de buenas letras, y alli le hizierõ Colegial del Colegio de S. Iuã, y fue muy estimado de vn Cauallero llamado Tomas Vvhit, q̃ con su gran liberalidad auia fundado y dorado aq̃l Colegio, cuyas exequias (quãdo murio) honrò mucho Campiano con vna docta y elegante oracion.

2- Acabado el curso de sus estudios en Oxonio, despues de auer recibido el grado, y cùplido con los oficios publicos de la Vniuersidad, q̃ se suelen encargar a hõbres de su calidad, dexandose vencer de las persuasiones importunas de algunos amigos, q̃ de lexos le haziã reseña (como muchas vezes acõtece) con la gloria vana y popular, aunq̃ nũca se auia entregado de todo puto a los errores deste nuestro miserable tiẽpo, cõ todo esto confintio en q̃ le diesseñ ordẽ de Diacono, segũ la costũbre de Inglaterra.

glatterra: porq̃ no tenia bié entendido quã aborrecidas erã de Dios nuestro Señor las fingidas ordenes que dan los hereges.

3 En este medio le acudio Dios con su acostumbra da benignidad, y le detuuu para que no passasse adelãte cõ la carrera suelta que lleuaua a lo alto de la gloria vana, y de alli se despeñasse en aquel profundissimo abismo de pecados, en que (ay dolor) se hã hundido desdichamente grandissimos ingenios de nuestro tiẽpõ, y anegados en el cieno de sus vicios, han seguido varias opiniones y errores.

4 Continuando en sus estudios passò a ver la Isla de Irlãda, y escriuiuo, con no menor verdad que elegancia, la historia de aquella Prouincia: y como supo que en Duay se auia erigido vn Seminario para los Ingleses, luego al punto se fue alla, y con grande cuydado se dio al estudio de las letras diuinas, de tal manera, que auiendo dado muchas muestras de su ingenio en las disputas de hombres doctos particulares, y publicas de la Vniuersidad, alcançò el grado de Bachiller en Teologia, con gran opinion de su nombre, y honra de su nacion. Y aunque siempre desde aquel tiempo que los hereges le ordenaron Diacono, rebẽtaua (por la ofensa de Dios) de puro dolor y quebrãto: cõ todo esto le daua mayor afflicion y desconuelo, quando se vio mejorado en el amor de Dios, y mas abiertos los ojos cõ la erudicion y maduro iuyzio.

5 De aqui vino, que la memoria triste y amarga de su yerro le atormentò tanto el coraçon, que no pudo quietarse con los consejos de los hombres doctos, ni con los cõsuelos de sus amigos, hasta que huyendo de las olas del mundo, por hazer penitencia de su pecado, se acogio al puerto seguro de la Religion.

6 Entrofe pues en la Religioẽ de la Cõpañia de Iesus, para en ella ofrecer y dedicar sus trabajos a Dios; y auiendole recibido el Superior desta Religioẽ en Roma, dentro de vn mes, ò dos, q̃ le recibieron, le mandaron yr a Bohemia. Y venido a Praga, ciudad Metropolitana de aquella Prouincia (acabados los años de su prouacion) le ordenaron de Missa: y enseñando, predicado, y declarãdo la doctrina Christiana, y exercitando otros ministerios de su Religioẽ, passò alli ocho años, cõ tãta opiniõ y estima, que no solamente los señores y Principes, sino tambien el mismo Emperador, le yuan a oyr sus sermones.

Como fue embiado a Inglaterra. §. II.

1 **T**Eniendo consideracion a esto los que conocian bien a Campiano, y el talento y gracia que descubria en conuertir los hereges a nuestra santa Fè, dieron orden que el padre preposito General d la Còpañia de Iesus, lo sacasse de Bohemia, y mandasse yr a Inglaterra, para procurar la salud y remedio de su afligida patria, y a leuantar, y sustentar en ella la sagrada Religion, que los hereges pretendian acabar.

2 Entendido pues el mandato de su superior, por viage largo, y gran dificultad de caminos, partio para su missiõ, y primero fue a Roma: porque el dicho Preposito de la Compañia (como no lo conocia de rostro) desseaua verlo antes que se passasse a Inglaterra.

3 Desde Roma fue a Rems en Francia, donde hablò con el Doctor Alano, y con el tratò y comunicò muchas cosas tocantes al bien de su patria.

4 Entre otras cosas preguntádole el Padre Cápiano, si le parecia que estando el Reyno de Inglaterra en estado tan trabajoso y miserable, seria ygualel fruto que se sacasse de su yda alla, a los peligros que auia de passar, y al daño que por su ausencia recibirian los que dexaua en Bohemia, le diò el Doctor Alano esta respuesta: Padre Campiano, estad persuadido, a que el cuydado y trabajo que vos auceys puesto en la Republica de Bohemia, lo pueden suplir vno, ò muchos Religiosos de vuestra Compañia, puesto que deueys mas a Inglaterra que a Bohemia, y a la ciudad de Londres, que a la de Praga: aunque no me consuelo poco (y os doy las gracias) de que los grandes males y daños en materia de Religion, que antiguamente nuestra patria causò a Bohemia, por medio de su vassallo Iuan Vvicleff, por vuestra industria, que tambien soys Ingles, se ayan tanto reparado.

5 Demas desto, assentad esta verdad en vuestro coraçon, que la salud y remedio de vna alma sola, por vuestra industria y cuydado adquirida, sera de mucha mayor consideracion que todos vuestros trabajos y peligros. Vltra de que tengo grande esperança de que auceys de ganara Christo, y a nuestra santa Religion con vuestra diligencia y sollicitud, muchas almas: y

esto con tanta mayor facilidad, quãto es mayor (a lo que creo) y mas copiosa la mies de Inglaterra, que la de Bohemia: y aun el premio del trabajo serã mas cumplido y glorioso, por que podra ser que en vuestra patria (lo que no alcançreys en Bohemia) derrameys la sangre por la defensa de la Fè Catolica. Y con estas razones lo dexò Alano muy satisfecho, como muchas vezes se lo oyeron dezir algunas personas, quando estando en conuersacion destas cosas se ofrecio a tratar dello.

6 Esto le passò en Rems, y luego se puso en camino, y se embarcò el dia mismo de san Iuan Bautista, con quien el tenia deuocion de muchos años atras, y en esta jornada le auia tomado por particular Patron y Protector, y otro dia despues de su fiesta del año de mil y quinientos y ochenta, llegò a Dobla en Inglaterra.

7 Alli vino a dar en las manos de vnas espías, y soldados de la Reyna, los quales le tuvieron algunas horas preso, y despues le llenaron a la casa del Mayre, ò Gouernador, que le examinò, y le hizo varias preguntas, mirando vn papel de contraseñas, que le auia embiado la Reyna, para descubrirle a el, y a otros Sacerdotes que sabian ya que auian de venir. Y tenièdo sospechas del, aunque no le reconocio del todo, se resoluió de embiarle preso a Londres, para que alli se aueriguasse mejor. Y assi le dixo: No puedo hazer otra cosa, sinò embiaros al Consejo de la Reyna.

8 En esto, el Padre se recogio vn poco dentro de si, encomendandose a Dios en su coraçon, y ofreciendose a padecer lo que su Magestad ordenasse, y juntamente a su Patron san Iuan Bautista, pidiendole su ayuda y fauor, quando de repente el Mayre, (mudando de parecer) le dixo: Aora, pareçeme que soys hombre honrado, nõ os quiero dar molestia, andad con Dios; y con esto le dexò yr libre, y le sacò Dios con tan singular providencia deste lazo, para glorificar su santo nombre en otro tiempo, despues de auer hecho por espacio de vn año el oficio de predicar, y con su trabajo y industria procurado la saluacion de muchas almas, derramando vltimamente su sangre por el nõbre de Christo, y por la saluacion de los de su patria. Y esta prouidencia que Dios vsò para librarle en Dobla, el mismo

contò a vn amigo suyo, que poco despues embio à Roma, pidiendole que la contasse a su General, por honra del Santo: y auindose dexado en la historia Latina, la he querido poner aqui tan en particular, por auer ordenado nuestro Señor, que al tiempo que esto escriuo, me la còtasse la misma persona, aquí el encargò que lo publicasse en Roma.

9 Llegado que fue a Londres, el primer sermón que hizo en presencia de muchas personas nobles, fue en el mismo día de los gloriosísimos Apostoles San Pedro y San Pablo, en el qual viniendo a tratar del lastimoso estado de su patria, que no recibia los Religiosos y Sacerdotes de Iesu Christo, sino disfrazados en habito seglar, con mucha ternura y lagrimas, acabò su razonamiento, dexando a todos enternecidos, y sobre manera edificados de sus santos afectos, que no auia podido encubrir.

10 Despues, quando ya era mas conocido por sus singulares virtudes, y grandes partes, tuuò mayor concurso de gente, que mouidos con la fama de su admirable virtud y eloquencia, acudian a el de todas partes del Reyno, de tal manera, q̃ a muchos de los hereges Protestantes, de condicion mas tratable, los admitia muchas vezes a sus sermones; los quales oyendole vna vez, no hazian mas caso de los populares Ministros de su nuevo Evangelio:

11 Luego como vino a Inglaterra, le hizo muy buena acogida y hospedage vn señor de los mas principales de aquel Reyno: el qual como supo de vn Cavallero, guia de Campiano, que era Religioso, y que muchos años auia vivido en tierras estranas, lleuole a parte secreta, adonde le preguntò la causa de su buelta a Inglaterra, y de la venida a su casa: y si a titulo de Religion pretendia desuiar de la obediencia de la Reyna a sus subditos. El Padre Campiano por darle satisfacion, le declarò por estenso todas las circunstancias de su venida, y le certificò, poniendo a Dios nuestro Señor por testigo, que no le auian mandado ni encargado otra cosa, sino que administrasse los Sacramentos de nuestra santa Religion, y que predicasse, y segun su caudal y talento, enseñasse al pueblo el camino de su saluacion: y que ni podia, ni queria entremeterse en los negocios del Reyno, ni de la Reyna.

12 Entonces el cauallero (como era Catolico) abraçò con mucho amor al Padre Campiano, y con grandes veras le dio el parabien de tan santa venida, y trauando amistad muy familiar con el, conocio despues por experiencia, como no era hombre para negocios de mundo, sino nacido y criado para las escuelas y pulpitos, con tantas ventajas, que no parecia, sino que la naturaleza lo auia producido para esto.

13 En todo el tiempo pues que estuuò libre en Inglaterra; por lo menos predico vna vez cada dia, y algunas vezes dos, y tres, segun que le parecia necessario. De donde se siguiò, que en diuersas prouincias del Reyno mucha gente de toda suerte y calidad, dexando los miserables errores de la heregia, se pasaron al gremio de la Iglesia Catolica.

14 No se anduuò como acouardado entre los suyos, sino luego que entrò en el Reyno, desafio a los còtrarios, à que disputassen cò el; y las razones desta disputa en parte las declaró por escrito, y en parte por vn tratado muy elegante y erudito, impresso, y dirigido a los Doctores de las Vniuersidades de Inglaterra, con el qual los predicadores de los Protestates, y ministros de su falsa Religion, vieron su dotrina y reputacion tan por el suelo, que desconfiados de su mala causa, incitaron al Consejo Real, a que hiziesse causa de la Reyna y negocio de estado, lo que en sola la controuersia de la religion còstia, para que lo que no podian sustentar con sus letras, con la fuerza y autoridad Real lo defendiesse.

15 De aqui tomaron ocasion para sembrar mil mentiras y falsedades, que el Summo Pòrtifice auia hecho liga cò los Principes Catolicos, y establecido coniertos, para còquistar Inglaterra. Y que auia embiado adelàte à los Padres de la Compania de Iesus, y a otros Sacerdotes de los seminarios, para q̄ abriesse el camino à la gète q̄ huuiesse de yr. y otras falsedades desta manera, para enganar al pueblo, y mouello a odio còtra los buenos. Pusieron mayor cuydado en esta coyùtura para echar mano a los Sacerdotes, y especialmente que Campiano fuesse preso.

16 Finalmente fue Dios seruido, que despues de auer trabajado cosa de treze meses en recoger la mies del Señor, y escapado muchas vezes de los lazos que le auia puesto, viniesse

a dar en manos de sus enemigos, a los diez y siete de Julio, por traycion de vn hombre perdido, el qual auia mostrado algun tiempo ser Catolico, empero auiendo cometido vna muerte, y corriendo peligro de su vida, por ganar la voluntad de vn Ministro de la Reyna, le prometio de darle en las manos al Padre Campiano.

17 Acetò el otro la oferta, y le dio por acompañado vn Aguazil de Corte, con comission de prender al Padre, donde quiera que lo hallassen.

De su prision, y como fue lleuado a Londres.
§. IIII.

1 **A**Ndando pues en busca de Campiano, llegaron a las casas del señor Yates, hombre principal, y gran defensor de la Religion Catolica, adonde el cozinero, que no tenia sospecha deste traydor, porque en vn tiempo auian seruido al mismo amo, le dixo, como Edmundo Campiano estaua en aquella casa.

2 El traydor alegrandose mucho con esta nueua, embio luego al punto a su compañero al Gouernador de la Prouincia (q era gran Caluinista) para que con mano armada viniesse presto a la casa del señor Yates: y el cozinero, que aun no tenia rezelo de cosa alguna, entretanto metio en casa al mismo traydor: el qual se hallò primero presente al santo sacrificio de la Missa, que aquel dia celebraua el Padre Campiano, y despues en su sermon, en que tratò aquellas palabras de Christo: *Ierusalem, Ierusalem, que matays a los Profetas, y apedreays a los que van a enseñaros: quantas vezes he querido recoger tus hijos, &c.*

3 Mientras esto passaua, acudio a la casa vn buen hombre, auisando a voces a los que estauan dentro, que venia el Magistrado. Y apenas auian puesto en cobro los ornamentos del altar, quando el, apressurando el passo, llegó muy acompañado de gente armada, y cercando la casa, para que nadie pudiesse huyr, entrò alla dentro, y despues de auer buscado gran rato con curiosidad todos los retreres y partes mas secretas della, y no hallando lo que buscava, determinò de yrse sin presa, hasta que le dio

dio auiso el traydor (que se lo auia preguntado al cozinero) que mirasse en vn rincón escuro, donde estaua echado el Padre Campiano en vna cama, leuantadas las manos, y el rostro al cielo, juntamente con otros dos Sacerdotes, llamados Ford, y Collington.

4 Como vio el Padre el peligro en que estauan, rogò a sus compañeros, que si entendian que por su causa se hazia aquella pesquisa, le diesse licencia para salir: mas de ninguna manera lo pudo recabar dellos, y así despues de auerse confessado, se dieron el vno al otro en penitencia, que dixessen tres vezes cada vno aquellas palabras del Padre nuestro, *Haga se, Señor, tu santa voluntad*: y que inuocassen otras tantas vezes el focorro del glorioso san Iuan Bautista: porque tenia el Padre singular deuotion a este gloriosísimo santo, por cuya intercession (como auemos dicho) se auia librado de otro semejante peligro en Dobra.

5 Luego pues que entrò el Magistrado en este retiramiento, hallò al Padre Campiano con sus compañeros de la manera que diximos, y al punto les puso prisiones: pero tan grande fue el sosiego y modestia del Padre, en sus palabras, semblante, y gesto, que a todos causò admiracion, y mitigò los animos de los enemigos, y a los buenos los esforçò en grande manera.

6 Tuuieronle preso dos dias en aquella Prouincia, y de allí lo llevaron a la ciudad de Londres, juntamente con los otros dos Sacerdotes que diximos, y con alguna otra gète principal que hallaron en la misma casa.

7 En el camino tuuo varias disputas, y coloquios con la gente noble que yua con el, y pláticas de agradable y provechoso entretenimiento, con los que lo lleuauan preso, y por amistad, ò curiosidad lo salian a ver; con que satisfizo a la opinion q̃ del tenian, y puso a muchos en grande admiracion de verle tan señor de sí, y sin turbacion en peligro tan grande; antes que mostraua en el rostro grandísimo contento y alegría.

8 Quando passaua por Abington, acudio de Oxonio gran multitud de estudiantes, con desseo de ver vn hombre tan famoso: y entendiendolo el Padre, dixo que se holgaua mucho dello, por auer vn tiempo estudiado en aquella Vniuersidad: y preguntó tambien si le querian oyr predicar.

9 Quando estauan comiendo, aquel traydor que lo hizo prender (que estaua tambien sentado a la mesa) le dixo: Señor Campiano, a todos hazeys alegre rostro, fino es a mi: y bien se la causa, porque alo que entiendo, dene ser por lo que contravos he hecho.

10 El Padre le respondió: Dios te perdone el juyzio temerario que de mi has hecho, y por lo que a mi toca, de muy entera voluntad te perdono: y si (arrepentido de tu pecado) quifieres confessarte conmigo, yo te absoluere, y no te dare demasiada penitencia.

11 Ya que llegauan cerca de la ciudad de Londres, trataron a los presos con mas aspereza: porque, fuera de que a todos les ataron los pies por debaxo de los pechos de los cauallos, y las manos a las espaldas, hizieron por mandado del Consejo vn agrauio singular a Campiano, que no se que lo ayan hecho con otro antes de sustanciarle el processo: y fue, que le mandaron poner en el sombrero vn retulo con este letrado: *Campiano el tesuita, y alborotador*: en que parece que imitaron al hecho de Pilato, quando en semejante causa, y no con diferente ignominia, sacó al Maestro amado deste dicipulo, por las calles de Ierusalem: y por satisfacer mas los contrarios, detuvieron los presos en Colbruc gran parte del Viernes, y toda la noche, para desde alli entrar como en triunfo el Sabado a la mañana por la ciudad de Londres, y dar vn alegrón a la gente, que por la feria de aquel dia se auia congregado.

12 Salio a verlos casi toda la gente de la ciudad, y aunque el vulgo ignorate recibia grande alegría de tal nouedad, con todo esto los mas prudentes tomaron ocasion de lastimarse de tal espectáculo.

13 Quando llegaron a la Cruz, que está en la plaza llamada Cheape-side (la qual no la han derribado los hereges por su grandeza y hermosura) aunq̃ yua con esposas el Padre, hizo de la manera que pudo la señal de la Cruz en el pecho, y se inclinó con grande humildad y veneracion:

lo qual causó admiracion al pueblo.

De sus

De sus examenes y tormentos en el Castillo de Londres. §. IIII.

1 **E**L Mismo día, que fue a los veynte y dos de Julio, lo lleuaron al Castillo de Londres, y hablando con vn semblante muy entero, y pecho generoso, a las guardas de la carcel, y a los que hasta alli lo traxeron preso, les dixo, que tenia mucho mayor dolor y sentimiento del miserable estado en que ellos estauan, que de todas las afrentas que le auian hecho por el camino, y tormentos que sin duda le aguardauan.

2 Entregarólo al Alcayde, el qual, fuera de las ordinarias y pesadas molestias de aquella carcel, le acrecentó otras, assi en la comida, como en la prision, por el rancor que tenia aquel herege a los Catolicos.

3 Despues de auerle hecho varias preguntas, y propuestole grandes terrores, y amenazas, por vna parte el Canciller, y por otra, los demas del Consejo, lo pusieron algunas vezes en el potro para có tormentos hazerle cófessar los nóbres de aqñlos, en cuyas casas auia estado, y quienes le auia sustentado, y a quienes auia reconciliado con la Iglesia, y lo que auia oydo en las confesiones (indigna cosa de pensar) y en q̄ tiempo, por q̄ camino, a q̄ fin, y por mādado de quiẽ auia venido a Inglaterra: de q̄ manera, en q̄ lugar, y por medio de quiẽ auia hecho imprimir vnos libros, y diuulgados en el Reyno, y otras cosas desta suerte.

4 La primera vez q̄ lo pusieró en el potro, no le dió el tormento muy rezio, mostrádose mas clementes y apazibles: empero quádo vieró q̄ no se le daua nada, y q̄ estaua cóstante en su Fè y religiõ (q̄ era en lo q̄ mas le desseaua abladar) les parecio biẽ caluniarle de trayciõ a la Magestad Real, y le atormentaron dos dias en el potro, y le descoyntaró con tanta crueldad, que pensòle auian de quitar la vida.

5 Las preguntas q̄ le hizieró, erã sobre quiẽ auia socorrido có dinero a los rebeldes de Irláda: quiẽ auia tratado de matar la Reyna, y abrir camino al exercito q̄ huuiesse de venir cótra Inglaterra: y q̄ contenia las cartas q̄ auia escrito a Tomas Pondo. Pero a todas estas preguntas nada, o muy poco respondió.

6 Despues de auerle tentado en esta forma con los tormentos, hizieron el mismo examen de sus compañeros, q̄ en diferentes

luga-

lugares los tenían apartados, y con tan gran artificio, que no lo pudieran hazer cō mayor, y esto no vna, sino muchas vezes, repitiendo siēpre estas mesmas preguntas. Y si por engaño y cautela le sacauan alguna palabra, de que por conjetura (por ligera que fuesse) pudiesen formar acusacion contra algun Catolico, la exagerauan sobre manera, y lo diuulgauan, diziendo, que se la auian hecho confessar en el tormento al Padre.

7 Passó tan adelante la desuerguença de los contrarios en este particular, que vno dellos (que tambien era del Consejo de la Reyna, y de los demas autoiudad) le certificó a vn cauallero principal, q̄ aora está preso por la Fè (por q̄ desde entōces fué rō buscando ocasiō con embustes y enredos para prēdello) q̄ el Padre Cāpiano auia dicho del en el tormento muchas cosas, que no le auian pasado por a el por la imaginaciō. Tā poco se les daà estos hereges Caluinistas de lastimar cō mentiras su cōciēcia, y la reputaciō agena, a trueque de llevar adelāte por vna via, ò por otra, su nueuo Euangelio. Mas como aquel cauallero por lo que à el tocava, tenia bien segura la conciencia, y estaua muy satisfecho de la prudencia y verdad del Padre Campiano, facilmente dio de mano al embuste del Consejero.

8 Con todo esto por la gran autoridad de aquel Consejero se diuulgò tanto aquella mentira, de que al Padre le auia hecho declarar con la fuerça del tormento algunos Catolicos que le auian fauorecido, que llanamente lo creyeron muchos: en tanto q̄ vn Catolico principal lo vino à dezir à otros, q̄ el auia en rendido de cierto, como el Padre Cāpiano auia confessado en los tormentos todo lo q̄ sabía de plano: aunque el mismo poco despues le cōfessò su demasiada facilidad en auerse dexado engañar de los contrarios. Esta mesma prefuncion y miedo tuuieron tambien muchos otros Catolicos, por aquel ruydo que se diuulgo luego, y passò de mano en mano por todo el Reyno, de manera que imputaron al Padre Campiano la prisiō del Baron de Vaux, y de dos caualleros, Tomas Tresam, y Guillermo Catesby. Así que por el artificio de los hereges vino à p̄a decer menoscabo de su fama y credito el sieruo de Dios, hasta que despues se aueriguo lo contrario.

9 Esta fue la causa de q̄ Tomas Pondo (que à la sazón estaua preso tãbiē por la Fè Catolica) escriuiessse al padre, exortādole, y con-

y consolándole como a confessor de Christo: pero de manera que le daua a entender quanto le auia lastimado la nueva q̄ auia entendido del, y le preguntaua si auia passado en el tormento lo que andaua publico de su confesion.

10 Con desseo que esta carta fuesse a manos del Padre Edmundo, tenró el animo de su guarda, el qual le dio la palabra de dar fela con fidelidad, tomando en pago desta diligencia quatro Angelotes, que valen ocho escudos: mas olvidado del concierro, mostrò la carta al Alcayde de la carcel, la qual el despues de auer abierto, ò porque se le antojò, ò porque lo mandò assi el Consejo, tornandola a cerrar, se la mandò llevar al Padre, y dar fela en su propia mano, còmo si nadie la huiera leydo.

11 El Padre respondió a ella breuemente, diziendo, que ni el potro, ni otro genero de tormento seria bastante para hazerle a el dezir cosa, de donde resultasse perjuyzio a la Yglesia de Dios.

12 Esta respuesta que dió por escrito, vino a manos del Consejo, y en leyendola, sospecharon que auia callado algo en el tormento, que para el estado del Reyno podria ser de consideracion, por lo qual les parecio poner toda su fuerça en sacarse-lo, y no dexaron camino que no intentassen para salir con su intento: pero el padre declaró su animo acerca de aquella carta, primero en el tormento, y despues en el Tribunal, y en el lugar de su martyrio, como no auia tratado cosa contra el Reyno, ni otro pudieran sacar de su enterissimo pecho, aunque lo descoyuntaran, y hizieran pedazos.

13 Siépre que llegaua a la puerta del aposento, donde le querian dar el tormento, se hincaba de rodillas, y con oracion feruorosa se encomendaua a la misericordia de Dios: pidiendo a su diuina Magestad fuerças, y paciencia para salir bien de aquel passo. Y puesto en el eculeo, con gran deuocion y mansedumbre de animo llamaua muchas vezes el santissimo nombre de Iesus.

14 Auiéndole descoyuntado su cuerpo con tanta crueldad, que solamente le tenian asido en los vltimos neruios de los pies y manos, el santo varon abrafado de caridad, perdonò la injuria a los ministros del tormento, y al verdugo que le puso una piedra debaxo de las espaldas, le dio muchas gracias: y después

pues dixo à la guarda de su carcel, que aquellos vltimos tormētos que padecio, auian sido ensayos para la muerte.

15 Preguntandole otro dia despues el mismo, como sentia los pies y las manos tras tantos tormentos, le respondio, q̄ no mal, porque no le auia quedado rastro de dolor.

16 Quando no podia seruirse de pies ni de manos, se com̄ paraua al Elefante, q̄ quādo se prostra en tierra, no puede leuarse: y quando auia ya cobrado tantas fuerças, que podia tener con ambas manos el pan que auia de comer, dezia en donayre, que parecia mona; ensayandose desta manera en todo genero de paciencia y humildad, y acompañando siempre las aflicciones y miserias de su cuerpo con grande alegría de coraçon.

17 No se hartaron los contrarios con estos tormentos, ni su deseo insaciable de maltratarlo: y los ministros de Lódres como perros ladrauan desde los pulpitos, y le cargauā de mil oprobrios.

18 Vnas vezes dezian, que tenian esperança de que auia de ser Protestante Caluinista: otras, que se auia hallado presente a sus sacrilegas preces: y otras que auia confessado de plano en el potro todo lo que sabia: de todas las quales mentiras y ruydos hechizos era el autor y truxaman, el Alcayde del castillo de Londres, grauissimo herege Caluinista, y perseguidor de los Catolicos; el qual quando vio que el Padre auia salido de aquellos tormentos con vitoria, le començò a tentar con lisonjas, halagos, y ofertas de grandes honras, porque consintiesse en algun articulo de la secta de Caluino: y por otra parte engrandecia su nombre con palabras encarecidas, y lo vendia por el varon mas eminente que Inglaterra auia producido, diziendo, que auia sido orden del cielo, y misericordia de Dios que tornasse a su patria: y q̄ la Reyna sin duda le auia de hazer mucha merced, y proueerlo en los mas honrados puestos de la Republica: y porque no pareciesse caminar el negocio sin algun calor, acudian muy amenudo los Teologos hereges a la carcel, para dar à entender al pueblo, que Campiano les auia otorgado alguna cosa: en fin procuraron por todas las vias y medios posibles recabar del, que condecendiesse en algun punto (por minimo que fuesse) de su secta.

De la disputa publica contra los hereges en el Castillo de Londres. §. V.

1 **M**As como vieron que por aquí no tenia salida su intento, dieron en querer disputar en publico con el, porq̃ el Padre ya los auia desafiado a disputar: y por no parecer que huyan la cara, y se escusauan, vinieron agora en ello: al cōtrario de lo que antiguamente solian los perseguidores de los otros martyres. Porque aquellos antiguos acōmetian primero a los fieruos de Dios con palabras y disputas, y despues procedian a darles los tormentos: mas estos otros al contrario desafiaron al Padre Campiano a disputa, quādo estaua medio muerto con los tormētos, pareciēdoles, q̃ cō el trabajo q̃ auia padecido, esta ria, nō solamente el cuerpo, sino el vigor del animo tan acabado, y la memoria tā perturbada, q̃ no estaria en ninguna manera para disputar, o si lo estuuiesse, que seria con tā poco aparejo, que se prometian vitoria con facilidad. Mas el buen Señor q̃ dió la palabra a los suyos de darles sabiduria quando les fuesse menester, la puso tanta en el coraçon del Padre, y tanto miedo y empacho en sus contrarios, que al mas valiente dellos le pesò harto despues de auerse metido en ocasion de disputa.

2 Fue Dios seruido que los que escriuieron la historia del Padre Campiano, se hallassen presentes (aunque no sin peligro) y fuesssen testigos de vista a esta disputa que huuo en el Castillo de Lōdres. Oyā en hecho de verdad como el Padre daua salida a todos sus argumētōs y sutilezas, cō tāta prōptitud, y facilidad, q̃ mas nō se podia desleair, sufriendo cō tan grande moderaciō y paciencia las afrentas, burlas, y deshonoras que aquellos hombres le hāzian, que los oyentes, aun los que no le querian bien, se quedaron admirados de su virtud.

3 Determinose que la disputa durasse quatro dias, y q̃ por la mañana se començasse a las ocho horas, y se acabasse a las onze, y a la tarde fuesse desde las dos hasta las cinco.

4 La condicion que le facaron al Padre Campiano, fue muy injusta, y era, que no pudiesse preguntar, ni arguir cōtra las op̃niones de los contrarios, sino tan solamente responder a sus argumentos, y objeciones.

5 Los que disputaron con el, fueron el Dean de la Iglesia de san Pablo de Londres, el Doctor Daio, Vuita Ker, y otro q̄ se llamaua Beel, de los quales el Vuita Ker andaua entonces trayendo vna respuesta cótra el libro de Campiano, que despues salio a luz, harto ignorante: como se puede ver por la refutació della que hizo el padre Iuan Dureo de la Compañia de Iesus.

6 Por la otra parte tuuo el Padre por compañeros al maestro Scheruín, y Bosgrauio, con algunos otros, aunque solamente tenían licencia de hablar Scheruín y Campiano: y entre los oyentes se hallaron mucha gente principal, y algunos Catolicos, que estauá presos, en la mesma cárcel: y porque se vea mas claramente la modestia de Campiano en el disputar, y la parleria y desuerguēça de sus enemigos, me parece poner aquí vno ò dos exemplos en particular.

7 Sucedió, que alegando los contrarios vn lugar de la Escritura mal traduzido, y aduirtiendoles dello el padre, mandaron sacar allí el texto de la Biblia en Griego. Y traydo que fue, no estaua menos corrupto, y peruertido q̄ el otro Latino. Refusando pues el Padre Campiano de leer el lugar citado de aquel libro, ellos (como son temerarios en juzgar) pensaron luego que no entendia el Griego, y así començaron a reyrse del, y à apellidar vitoria, calumniandolo ante la gente vulgar, de que no sabia Griego, y haziendo escarnio (como suelen) à repetir aquel refran: *En Griego està, no se puede leer*. Mas el Padre considerando quan poco importaua al negocio de que trauan, que el supiesse de Griego, ò no, por no dexar su proposito, pasó por aquella chacota, con esperança que se ofreceria otra ocasion para mostrarles lo que sabia, como poco despues acontecio. Porque en el progreso de la disputa entremetiendose sin orden a arguir con el los contrarios ya muy vfanos y contentos de que no sabia Griego, propusieróle otro lugar de san Basilio en Griego tambien, por cuyo respeto despues de auer altercado algun tanto, traxeron el texto del mismo autor: y como estauá persuadidos a que Campiano no lo sabia, le dieron el libro con harta desuerguēça, combidándole a que solamente leyese el lugar.

8 El Padre tomó el libro, y primeramente leyó las palabras en Griego con clara voz, y despues las boluio fielmente
en

en Ingles, quedando los contrarios corridos, y los circunstantes no poco edificados de su modestia: à quien dixo solamente estas palabras (sonriéndose) Señores, vosotros me sereis testigos, si se leer en Griego, o no.

9 Tras esto se ofrecio otra dificultad, acerca del parecer de Lutero sobre la Epistola Catolica del Apostol Santiago: porq̃ los escritos de Lutero, de q̃ vñan en Inglaterra los hereges hã sido emendados por los de su secta, que los han tornado à imprimir muy diferentes de los que al principio salieron.

10 Traydo que fue el libro, como no parecia el lugar que el Padre buscava, no se pueden creer los alborotos que los hereges hizieron: a los quales el respondio tan solamēte, que los protestantes modernos auian quitado la sentencia sobre que era la dificultad, como auia hecho otras muchas, de los escritos de Lutero, y Caluino, porque no eran à proposito de su secta: y que facilmente se podria aueriguar ser esto asì, por los exemplares impressos, que al principio salieron en Alemania.

Como le condenaron a muerte. §. VI.

1 **C**ON esto se acabò la disputa, en la qual el Padre Cápiano y sus compañeros trataron de tal manera à los contrarios, q̃ despues no han querido mas disputar en publico de cosas de religion: y como vieron entonces, que en aquella conferencia auian perdido reputacion, les parecia conueniente pasar al vltimo acto y remate de la Tragedia, que fue condenar à muerte à estos santos varones. Mas como echaron de ver, q̃ les importaua dar alguna capa y color à hecho tan barbaro, les parecia acusarlos, de que auian vrdido traycion contra la Magestad de la Reyna, y para prouarlo, afirmauan, que estos presos auia embiado treinta mil libras, que valen. 9000. escudos, al Dotor Sandero, y a otros rebeldes de Irlanda, que haziã guerra contra la Reyna.

2 Esta acusaciõ les parecia al principio muy a proposito para oprimir la inocencia, y escorecer la santidad destes siervos de Christo, y para hazerlos odiosos aù a los mismos Catolicos. Empero este cõsejo pareciò a los q̃ tenia noticia de dere-

cho de Inglaterra, tan imposible de tener efeto, q̄ ordenaron de no tratar del, porq̄ auian de prouar en q̄ lugar se recogio aquella suma de dinero: quien la recibio, quien la lleuò a Irlanda, y quienes fueron los que contribuyeron para tan gran cantidad; y otras muchas cosas deste genero.

3 Por esta razon les parecio levantarles otro falso testimonio, y auiendo altercado mucho sobre ello en el Consejo, finalmente se resoluieron en acumulalles, que se auian conjurado de comũ cõsentimiento en Roma, y en Rems de Francia, para matar la Reyna, y q̄ auian solicitado a los Principes estrãgeros, a que tratassen de ganar el Reyno de Inglaterra. Y finalmente, que auia inquietado al pueblo de la isla, para que se rebelasse, y alçasse.

4 Mientras andauan tramando los enredos desta tela, tan acomodada para sus traças, se ofrecieron tres o quatro hõbres perdidos, que no dudaron de testificar este crimen de trayciõ, y confirmallo con juramento, sin tener ellos noticia de quien era Campiano, ni sus compañeros, ni auerlos visto jamas, antes que viniessen à manos de sus enemigos.

5 Demas desto, procuraron por algunas preguntas, sacarles los pensamientos acerca de la bula de la excomunion, que el Papa Pio V. auia pronunciado contra la Reyna de Inglaterra, y formaron querella contra Campiano, y contra otros muchos Sacerdotes, por la qual sumariamente los acusauan à todos, de manera que lo que se pudieffe dezir del vno, o del otro, con dolofo artificio y disfraz, pareciesse pertenecer à todos. Y auiendo tramado las calumnias en esta forma, y sobornado testigos falsos que las jurassen, el Martes, que fue à los catorze dias del mes de Noviembre, del año. 1581. hizieron salir los presos ante el tribunal, en la sala de Vestmonasterio, adonde se leyeron sus nombres (como es costumbre) de la manera que aqui se ponen. Edmundo Campiano, Rodulfo Scheruino, Lucas Chirbeo, Iacobo Bosgrauio, Cotamo, y Ionsono, todos Sacerdotes, y con ellos vn cauallero llamado Orton. Destos Bosgrauio, y Cotamo, era (como Campiano) religiosos dela Cõpañia de Iesus: y despues de auer salido ellos, sacaron de otra carcel à Eduardo Riston: y acabado de referir los nombres de todos, se leyò el cargo de los delitos.

6 Los principales capitulos de la querella fueron estos. Que el año veinte y dos del Reynado de la Reyna, en los postreros de Mayo, auian tratado de echar à la Reyna de su Reyno, y de mouer vna guerra ciuil, y procurar la total ruina de su patria, inuocando para tal efeto el auxilio de los Principes estrangeros.

7 Hecho esto, mandaron à Campiano y a los demas (conforme à la costumbre del Reyno) que leuantassen en alto las manos: mas como el tenia los braços hechos pedaços del tormento, y rebueltos en vnos pellejos, no las pudo alçar, como se lo mãdauan cõ los demas: por lo qual, vnõ de sus compañeros, cõsiderando como aqõllas manos las auia tratado tan mal por el nombre de Iesu Christo (besandolas) les quitò los maniguillos, y afsilas leuantò quan alto pudo.

8 No alegaron los presos en su fauor los priuilegios de personas eclesiasticas, porque en tan injusto juyzio sabia que no auian de tener lugar: sino apelaron para Dios, y à la patria, como es costumbre, y luego el padre Campiano habló por si, y dixo estas palabras.

✠ 9 To confieffo y digo delante de Dios nuestro Señor, y sus Angeles, delante del cielo, y de la tierra, y delante del mundo vnũuerso, y deste tribunal, ante quien estoy presente: el qual parece, que en alguna manera nos representa el tremendo juyzio, que despues desta vida nos aguarda, que no tengo genero de culpa en auer sido traydor a la Reyna, ni en auer hecho conjuración contra la Patria, ni he cometido cosa alguna destas, de que publicamente soy acusado. Y despues con grande admiración de todos, y santa indignación, leuantò la voz, y dixo desta manera. Es posible, que en esta nobilissima ciudad, y en este tan illustre Reyno, se hallen doze hombres tan injustos, y de tan mala conciencia, que nos juzguen a todos juntos por culpados, y reos deste delito, no auendonos jamas tratado, ni tenido familiaridad los vnos con los otros, antes de auer venido al lugar desta audiencia?

10 Preguntaron despues a los demas, à juyzio de quien queria estar: y aqõl insigne martyr de Christo, Scheruino, respondió, q al de Dios todo poderoso, y de su patria: añadiendo, q la causa porq lo auian traydo à el y à sus compañeros ante aquel

tribunal, era la religion Catolica, y no traycion alguna contra la Reyna: aunque los contrarios querian disfrazar el negocio con este titulo y color.

11 Despues mandaron los juezes a los doze que para este efeto fueron señalados, que luego el dia siguiente hiziessen relacion de su parecer acerca de los presos. Empero los tres dellos, que eran los mas principales, remordiendoles sin duda la conciencia, no parecieron al tiempo señalado, temiendo se no se tropellasse la justicia de aquellos; cuya muerte dessean tanto los contrarios.

12 Acabado el auto de aquel primero dia, tornaron à Campiano, y a sus compañeros a las carceles: y el dia siguiente sacaron a juyzio a Iuan Colinton, Lorenzo Richarson, Iuan Hart, Tomas Ford, Guillelmo Filbeo, Alexandro Brianto, y Iuan Schero, todos Sacerdotes: y aunque libres de toda culpa, los imputaron los mesmos delitos que a los passados: y protestando ellos publicamente su inocencia, y echando por alto con gran justificacion las cosas de que les haziá cargo, los boluieron a la prision.

13 El Lunes siguiente, que fue a los veinte de Nouiembre, los tornaron al tribunal, donde acudio tanta multitud de gente, quanta nunca jamas se auia visto en aquel lugar: y no solamente de gente ordinaria, sino de personas de autoridad.

14 Estaua el auditorio muy suspenso, porque ya todos auian entendido aquel tan extraordinario modo de examen, los tormentos padecidos en el culeo, el orden nuevo y peregrino de la disputa, las falacias, enredos y embustes, los testigos falsos, y finalmente todo lo que con tanta malicia auian tramado los enemigos. Y assi estauan todos con mucha atencion, esperando el fin, para ver si durara toda via en Inglaterra la integridad antigua de los juezes, y dignidad de la justicia, con que aquel Reyno en otro tiempo florecia mucho, quando huuo vn juez llamado Markamo, que antes quiso perder el oficio, que pronunciar sentencia injusta. Pero aquel dia dio a entender muy claramente a todo el vniuerso, como Inglaterra juntamente có auer perdido la obediencia a la Iglesia, auia roto el freno de la cōciencia, y de toda justicia y verdad. Porq̃ no alegaron cosa a proposito de

de la querella, ni el procurador de la Reyna, ni alguno de su Cõsejo, ni los que se auian hallado a la question del tormento, ni los mismos testigos falsos.

15 Vno dellos dezia, que quando estaua preso en Roma, le visitò vn Ingles, que le dixo que era dichoso, porque estaua preso en tierras estrañas tan lexos de su patria, en la qual auria presto grandes trabajos y alborotos.

16 Otro afirmaua, que vn clerigo, llamado Payno, q̃ estaua en aquella fazon preso en el castillo de Londres, le auia declarado algunas vezes cierta conjuracion que hazian algunos Catolicos, por la qual auian determinado, que cinquenta hombres armados con armas debaxo la ropa, y arcabuzes, matassen a la Reyna, y al Conde de Lacestria, al Teforero, y al Secretario Vualsinghamo, al tiẽpo que su Magestad (como otras vezes solia hazer) visitasse alguna parte del Reyno por su recreacion. Y que teniendo efeto el negocio, vn señor de los mas principales auia de alçar la voz, y dezir, Viva la Reyna Maria: y que no auia podido saber del sacerdote que quẽ era aquel señor; que no es de espantar, siendo todo enredo y mentira.

17 Otro dezia, que mientras auia estado en Rems de Frãcia, dando à entender, que era Catolico, auia notado con aduertẽcia las acciones de cada vno, demanera que pudiesse ponerlas por escrito, y que el sabia desta conjuracion.

18 En acabando de dezir los testigos, se leuataron los dos Abogados de la Reyna, Anderfon, y Popamo, y Egerton el Fiscal, los quales exageraron los cargos y testimonios contra los santos varones, para que los condenassen a muerte: pero todos ellos muy clara y manifestamente dieron à entender, quan inocentes eran, y especialmente el Padre Campiano, el qual se purgò de tal manera, que todos entendian que no se podia hallar camino para cõdenalle. Pero en fin Campiano fue el dichoso, à quien auian dedicado antes à la muerte, y por su respeto à todos los otros, y assi los desdichados doze jurados los declararon a todos por culpados, como Popamo les auia dado a entender que cõuenia se hiziesse.

19 Luego que acabaron los doze lo que à ellos tocaua, el juez supremo preguntò a los culpados, si tenian algo q̃ dezir

en su descargo, porque sino, pronunciaria el la sentencia: al qual respondio el Padre Campiano, que no se les ofrecia otra cosa, mas que rogar à Dios nuestro Señor, que el y los acusadores, y todos los demas contrarios oyessen el dia temeroso del juyzio vniuersal otra mas agradable y misericordiosa sentencia.

20 Entonces los juzces pronunciaron contra ellos senten-
La senten-
cia de muer-
te.
 cia de muerte en esta forma: *Sean llevados à Tiburno, lugar del castigo, adonde les saquen las entrañas, y baganlos quartos, como lo pide el crimen de traycion.* Y en acabando el juez de hablar, el Padre Campiano con alegre rostro, dando gracias al Señor por tan gran beneficio, dixo en voz alta: *Te Deum laudamus, te Dominum confitemur, &c.* Alabamos te Dios nuestro, y confessamos te, Señor. Scheruino dixo: *Hec dies quam fecit Dominus, exultemus, & letemur in ea* Este dia que ha hecho el Señor, gozemonos, y alegremonos en el. Y Brianto considerando la injusticia de la sentencia, apeló con estas palabras al Summo Iuez: *Indicame, Deus, & discerne causam meam de gente non sancta, &c.* Juzgame Señor, y aparta mi causa de la gente no buena, &c. Y asì con grande regozijo de animo se fueron del Consejo, muy gozosos de que huuiessen merecido padecer afrieta y deshonra por el falso nombre de Iesus.

21 Antes de apartarse de allí, el Padre Campiano hablo al pueblo desta manera: Oydo nos aueys condenar como à traydores à la Reyna: mas con quanta razon, se aya hecho, consideraldo vosotros mismos. Porque si yo huuiera ofendido de tantas maneras la Magestad de la Reyna, de ninguna fuerte me huuieran ofrecido con tanta liberalidad (ella y su Real Consejo) no solamente la vida, sino la libertad, y todo lo demas que yo quisiera pedir, y esto con condicion que les obedeciesse en cosas de no mucha importancia. Yaun este Alcayde del Alcazar, que està junto à mi lado, me prometio estas y otras cosas mayores, si tan solamente vna vez entraua con los hereges en su Iglesia. Y nun ca el se huiera atreuido à prometerme montes de oro, ni lo huui-
Añor. 5.
 ran consentido la Reyna y su Consejo, si hallaran que yo huuiesse intentado semejantes cosas. Por manera (hermanos),
 que

que no es la traycion a la patria, sino el amor, y zelo de la religion verdadera, el que nos ha puesto en este peligro de perder la vida.

22 Entendiofe muy bien, con quanta injusticia se dio esta senten-
cia, de que dandole despues en rostro secretamente a v-
no de aquellos doze jurados, con la maldad que auian hecho,
no tuuo q̄ responder otra cosa, sino que no auia podido ha-
zer menos, porque no haziendolo, no quedaria amigo de
Cesar.

23 Despues de pronunciada la senten-
cia de muerte en la for-
ma dicha, los boluieron a sus primeras carceles, a donde carga-
dos de grillos y cadenas, aguardauan la misericordia de Dios,
y la voluntad de la Reyna.

24 El dia siguiente hizieron parecer en el mismo juyzio los
otros ocho Sacerdotes, acusados del mismo delito, y en oyen-
do otra tal senten-
cia, los tornaron a su prision. Ninguno de
todos escapò de aquella senten-
cia, sino solo Colinton, el qual
entendiendo que lo auian acusado, de que vn cierto dia se a-
uia hecho complice en Rems de la traycion arriba dicha, el se
boluio al juez, y dandole a entender, que por aquella calum-
nia podria hazer juyzio de los demas capitulos de su acusa-
cion, dixo: Yo pongo a Dios por testigo, de que aquel mes-
mo dia, en que dize esse hombre, que en Rems se tramaron
estas trayciones, estuue yo en Londres en Grayes Inn, con
Lancastrio, el qual si estuuiera presente, pudiera ser testigo, de
que es verdad lo que digo.

25 Acafo quando esto passaua, se hallò alli Lancastrio: y pre-
guntandole si era verdad lo que Colinton dezia, dixo que si: cò-
que lo librò de la muerte a que ya estaua sentenciado.

26 Viendo esto vn Sacerdote, que se llamaua Guillelmo Ni-
colson, y sabiendo de cierto, que Fordo (vno de los arriba di-
chos) auia sido acusado falsamente, no menos que los demas,
estimulandole la conciencia de la verdad, quiso tambien de-
fender su inocencia, como el otro la de Colinton: mas estuuo
tan lexos de salir con lo que pretendio, que le echaron manos,
y lleuaron a la carcel, y despues lo passaron al Castillo de Ló-
dres, donde lo trataron con mucho rigor.

La forma de su martirio. §. VII.

1 **D**espues de auer dado sentencia de muerte tambien à esos presos, tornaron à boluelos à las carceles: y auiendo los tenido asi algunos dias, sembraron varios rumores por el vulgo. Vnos dezian, que el Duque de Alençon (que en aquella sazón era huesped de la Reyna) les auia alcançado perdon: y otros dezian (por que por ventura lo desseauan asi) que el Padre Campiano se auia quitado à si mismo la vida con desesperacion, estando el padre en el interin que esto dezian, ocupado en sus santos exercicios de oracion y contemplacion, y consolando à los que le tratauan con sus suaues coloquios, como el mismo carcelero lo testifico despues.

2 El Alcaýde de la carcel por otra parte no cessaua de importunar al sieruo de Dios, prometiendole la vida y la libertad, sin que huuiesse mas memoria de aquellos delitos y trayciones que le auian acumulado, si quisiesse condescender (por poco que fuesse) con los hereges: y dixo à vna hermana del Padre, que tres dias antes de su muerte auia ydo a verlo, que si quisiesse mudar de parecer, la Reyna le perdonaria, y aun le honraria, y le haria rico.

3 El mismo día que auia de ser martirizado, que fue à primero de Diziembre del año de 1581. lleuaronle muy de mañana à Colharbert, adonde los Sacerdotes, Brianto, y Scheruino le aguardauan: y abraçandose con mucho amor y caridad, tuuieron entre si vn largo y suauissimo coloquio, y despues sacandolos del Castillo, quando llegaron à vista del pueblo, el Padre lo saludò, diziendo: Dios os salue, Dios os bendiga, y os haga Catolicos: y luego le amarraron à los çarços cõ los otros dos confesores de Christo, Scheruino, y Brianto, y asi los lleuaron à todos tres arrastrados, desde la torre, o castillo de Lõdres, por toda la ciudad, hasta Tiburno, lugar de justicia.

4 Al padre Campiano ataron en el çarço el rostro buuelto házia arriba, y à los demas los dexaron yr sueltos encima de las rastras. Llegaron algunos en el camino à consultar con el padre dudas de religion y conciencia: y otros se le procurauan à cercar, para limpiarle el barro y el cieno, con q̃ su rostro, her-

hermoseado de modestia, y grauedad, yna aseado y cubierto.

5 Quando llegaron a la horca, donde los Consejeros de la Reyna, con otros señores principales, y mucha gēte los aguardauan, el Padre Campiano, quitandole las ataduras, subio en el carro que suelen poner alli, y despues de auer descansado vn rato del mal tratamiento que auia passado en el camino, sosssegandose el ruydo del pueblo, para despedirse de los presentes, con vn semblante muy graue, voz entera, y animo varonil, se puso à declarar aq̃lla sentēcia del bienauenturado Apostol S. Pablo: *Speſtaculum facti sumus Deo, Angelis & hominibus.* Somos hecho vn espeſtaculo a Dios, à los Angeles, y a los hombres, y començo à hablar desta manera. 1. Cor. 4.

6 Parece (señores) que quadran en mi muy bien las palabras de la sentencia citada: pues el dia de oy soy hecho espeſtaculo, no solamente à Dios, que es mi Señor y erador, y de todas las cosas, y a sus bienauenturados espíritus, sino tambien a vosotros hombres, y a los hijos deste siglo. Y queriendo declarar la sentencia en particular, le mandaron callar, Francisco Knoles Consejero de la Reyna, y la justicia: a los quales el santo varon respondió desta manera: Por lo que toca al delito de que me aueis hecho cargo, y como del conuencido, me aueis traydo aqui para matarme, os ruego, y suplico vna y muchas vezes, seais testigos de mi innocencia y entereza, pues declaró que estoy sin culpa. Y diziendole vno de los Consejeros, que sus delitos eran prouados y conuencidos con razones tan claras y euidentes, que no se podía purgar por ninguna via, le respondió Campiano: Ilustre señor, digo que soy Sacerdote Catolico, y que hasta agora he viuido en la Fè de Christo, y por la defenſa de la misma Fè passo de muy buena gana la muerte: y si me dais culpa de algun delito que me ayan cargado mis contrarios, no lo conozco, de que llamo a Dios nuestro por testigo. Ya se ha cumplido (como parece) vuestro desſeo, y la cosa esta en el punto que aueis desſeado: ruegoos agora que me hagais esta gracia y merced, si quiera (pues no solamente me aueis quitado la facultad de bolver por mi derecho, sino tambien de lastimarme, y llorar mi trabajo) que à lo menos me dexeis dezir alguna cosa, con que mi conciencia tenga satisfacion. Negandose lo los contrarios, y apretandole a que respondiese,

y se descargasse de la traycion, dixo muy afirmadamente de nueuo, que estaua inocente, y libre de toda culpa contra la Reyna, y de qualquiera conjuracion contra la paz y quietud publica: y les rogò con grande encarecimiento, diessen à estas vltimas palabras mucho credito, y que si se podia aueriguar, no ser lo que dezía pura verdad, no solamente estaua aparejado à padecer vna cruel muerte corporal, sino a perder la bienauenturança, y poner el alma en riesgo euidente de condenarse para siempre. A lo qual añadió, que aquellos doze hombres pudieron facilmente engañarse, y errar: y la querella con falsa sospecha del delito acriminarse mas que era su jeto, y que por esto los perdonaua a todos de buena gana, haziendoles gracia de su injuria.

7 Luego declaró el sentido de vnas cartas, que quando estaua preso escriuió à Tomas Pondo, al qual entonces tenian en prision en el Castillo de Londres: porque auiendo el dicho en ellas, que no auia de descubrir vnos secretos, le pareció ser necessario declarar publicamente (como lo hizo) que por ellos no auia entendido otra cosa, sino el vso de los Sacramentos, conforme a las ceremonias, y leyes de la Yglesia Catolica, y los ministerios y exercicios de sus sacerdotes: y que no auia pensado jamas en conjuracion alguna contra la Reyna, como temerariamente sospechauan sus enemigos: y se afirmó en que esto era verdad (como antes auia dicho) por la saluacion de su alma, y por aquel postrero, y justo iuyzio, en que se auia de afirmar esto mismo, delante de Dios nuestro Señor, justissimo y soberano juez.

8 Luego rogò al señor Francisco Knoles, y a otros caualleros principales, que le oyessen vna palabra acerca de la persona de Richardson, contra el qual se auia pronunciado sentencia de muerte, por vna falsa querella de que auia diuulgado vn libro del padre Campiano: y assi les rogò que mirassen algo mas desapasionadamente su negocio, declarandolo con su dicho por inocente: pero en balde. Quando ya el siervo de Dios se aparejaua con mayor cuydado a beuer aquella vltima beuida del Caliz del Señor, se llegó a el vn ministro herege, y le pidió, que dixesse con el, Christo, ten misericordia de mi, o alguna otra oracion: mas el padre Campiano bol-

uien-

viendo a ellos ojos, con gran sumission de animo, y de rostro, le respondio: *Pues somos diferentes en la religion, ruego-te que me dexes y te sosiegues: y entiende tambien, que no quiero estoruar à nadie de orar por mi, sino que pido solo esta caridad, que los que professan vna misma Fè conmigo, me digan vna vez el Credo en este vltimo trance.* Lo qual pidio, porque todos atestiguassen, que el derramaua su sangre por defensa de la Fè Católica, que se contiene en aquel symbolo, o forma de creer, de los santos Apóstoles.

9. Finalmente para dar fin a la Tragedia, le mandaron que pidiese perdón a la Reyna de su pecado. Mas el preguntó con gran modestia y mansedumbre, en que auia delinquido, y ofendido a su Magestad, pues auia dicho antes, que no tenia genero de culpa: y añadió, que estas eran las postreras palabras, rogandoles otra vez que les diessen credito.

10. Por lo que a la Reyna tocaba, decía, que no solamente auia hecho oracion por su salud y vida, sino que tambien entonces la queria hazer: y luego, quan humilmente pudo, ofreció por su alma la oracion a Dios: con que quedó muy á ceto a mucha gente principal que estaua presente, y les causo gran edificacion.

11. Preguntóle con gran curiosidad el señor Carlos Howard, porque Reyna entendia? si por doña Ysabel, que era señora de aquella isla: y el Padre le respondió, Por doña Ysabel vuestra Reyna: y en diciendo esto, tiraron el carro, y como tenia echado al cuello el lazo, se quedó colgado, y saliendo de las prisiones y carcel deste cuerpo, se pasó a mejor vida.

12. Desta manera dió su alma a Dios aquel religiosísimo Padre: y parece que fue permission, y traza diuina, que muriessse por la religion en Londres, adonde nació, para que a los de su patria ayudasse con la innocentísima sangre que entre ellos derramó, y con las oraciones santas y feruorosas, que sin duda ofrece a Dios aora por sus amigos y enemigos.

13. Tambien pareció, q̃ no sin misterio le condenaron a muerte, el mismo dia que la Yglesia de Inglaterra acostúbraua a celebrar la fiesta de san Edmundo su patron, Rey y martyr de

de aquella isla, que fue (como arriba diximos) a los veinte del mes de Nouiembre.

14 Hallose presente a su muerte tan grande multitud de gente, quanta nunca jamas se auia visto acudir a ver semejante castigo, y no sin derramar muchísimas lagrimas. Y queriendo los verdugos cortar la cuerda de que estaua colgado, para le abrir el pecho estando se medio biuo, y sacarle el coraçon y entrañas (como se acostumbra) les fueron a la mano vnos señores principales que estauan presentes: mas despues le cortaron la cabeça, y le hizieron quatro quartos, los quales pusieron en diferentes partes de la ciudad.

15 Tuuo miéntras biuo Campiano tan grande constancia y fortaleza, que entre los tormentos, y muertes que le amentazauan, mostrò siempre vn mismo semblante, y siempre se huuo de la misma manera. La qual grandeza de animo, con la inocencia singular de su vida, mouiò tanto al pueblo a llorarlo, que a los hereges les parecia necessario, procurarle desdorar con edictos publicos, y libros impressos.

16 Desta fuerte pues que auemos dicho, acabò su vida aql varon de tan exceleute virtud, que como nació para el bien y remedio de los Ingleses, y para defensa de la Fè y magestad de la Iglesia de Christo, venció con animo esforçado y valeroso todos los trabajos y miserias que aqui auemos referido, y goza ya de aquella soberana y celestial alegría, que muchos desfean, y pocos procuran merecer.

*Copia de vna carta del Padre Edmundo Campiano,
escrita a su General en Roma, despues que llegó
à Inglaterra. §. VIII.*

LEGado he à Lõdres. El buen Angel me guiò (sin saberlo yo) a la misma casa que auia recebido al padre Roberto. Luego acudieron à verme algunos moços nobilísimos. Saludaronme, vistieronme, armaronme, compusieronme, y embiaronme fuera de la ciudad. Cada dia à cauallo ando alguna parte dela tierra. Ay cierto colmadissima cosecha. Enel camino voy pensando el sermon, y llegado a casa, le perficiono y acabo. Despues hablo, trato, y oygo los que me vien

nen à hablar: confieselos: à la mañana (acabada la Missa) los predico, y administro el santo Sacramento del altar. Ayudános algunos clerigos eminentes en letras, y virtud: y con esto se nos haze la carga menos pesada, y se satisface mejor al pueblo. No podremos escapar mucho tiempo de las manos de los hereges, por que tenemos sobre nosotros infinitos ojos, espías, y escuchadores.

Ando en habito seglar, y desgarrado, y loco, y a cada passo le mudo, y el nombre. Recibo muchas cartas, en cuyo principio y primer renglon leo, Campiano es preso: y esto tantas vezes, que tengo ya las orejas vsudas a ello: y así el temor continuo ha ya desechado este temor.

Estando escriuiendo esta, se embrauece la persecucion cruelissima. La casa està triste, porque no se habla sino de la muerte, o de las prisiones, o del perdimiento de los bienes, y de la huyda de los de ella: y con esto van a delante animosamente: y las consolaciones del Señor que nos embia en este negocio, no solamente nos quitán el temor de la pena, sino que nos regalan, y recrean con infinita dulçura y suauidad.

La conciencia limpia, el animo valeroso y esforgado, el fervor increyble, el fruto marauilloso, los que de todos los estados, edades, y grados se conuierten (que son innumerables) son gran parte para causar este consuelo. La heregia se tiene por infirmia de todos los cuerdos: no ay cosa mas soez y abatida comunmente que los ministros della. Con razon nos enojamos, viendo que en vna cosa tan perdida como esta, los hombres indoctos, baxos, viles, facinorosos, e infames, tienen el pie sobre el pescueço, y mandan à hōbres letrados, honrados, y virtuosos, q̄ son, gloria y ornamento de la republica. No pueda alargarme, porq̄ me dā alarma.

Edmundo Campiano.

La vida y martirio de Rodulfo Scheruino. Sacerdote. Cap. IX.

DEspues que de la manera que auemos dicho, el Padre Campiano alcanço glorioso triunfo del mundo, de la carne, del demonio, y de la heregia, y salio con la corona que tanto tiempo.

tiempo auia desechado. El Sacerdote Rodulfo Scheruino, varon de gran innocencia, y admirable santidad de vida, de grandes letras. y singular prudencia, siguiendo las pisadas de Campiano, fue lleuado al carro, flaco de fuerças, quebrantado de hambre, y debilitado de los trabajos de la carcel. Echandolo pues mano el verdugo, y diziendole para espantarlo, Ven tu tambien Scheruino, y recibe el premio de tu pecado: se boluio à el Scheruino, y abraçandole con alegre rostro, le beso la sangre de las manos, que del cuerpo de Campiano le auia quedado: con que mouio, y enternecio mucho la gente que alli estaua.

2 Puesto en el carro, cerrò modestamente los ojos, y leuãtando al cielo las manos, se estaua contemplando, y haziendo oracion à Dios, cuyo gesto, semblante, y acciones, el pueblo con cuydado aduertia: y de alli à vn poco con gran blandura y suauidad de voz començò a hablar desta manera: *Aguarda el pueblo a caso à que diga yo algo?* Y respondiendole muchos de los presentes, y entre ellos algunos principales, que si, con animo varonil y voz clara dixo estas palabras:

3 *Gracias te doy, Padre todo poderoso, y Dios misericordiosissimo, porque me criaste, y diste vida: y à ti tambien, amantissimo, y dulcissimo Salvador nuestro Iesu Christo, porque con las penalidades grauissimas de tu muerte, me diste libertad: y à ti finalmẽte, santo Espiritu, por auerme hecho participante de tu diuina gracia, y santidad Christiana, tres personas en vn solo Dios inmenso è immortal.* Despues de auer dado àssi gracias à la santissima Trinidad, se puso à declarar su Fè, y las causas de su muerte y condenacion. Mas Francisco Knoles, y otros le fueron a la mano, diziendo, que bien declarada estaua su religion, y bien la tenia entendida: y le mandaron que confessasse su traycion y delito grande contra la Reyna.

4 Respondioles Scheruino con animo muy constante: No tengo culpa que confessar: y deste delito que dezis, estoy inocente: y apretandole los contrarios con mayor instancia y vehemencia, dixo desta manera. *No ay causa para que yo mientras en mi negocio, principalmẽte q̃ me va en ello la saluaciõ de mi alma: y aunque por este breue termino de vida que tengo, padezca algun a deshonra y afrenta, con todo esso no dudo de mi mayor bien,*

bien, y salud en Christo, en quien tengo puesta toda la esperanza de mi remedio, y de mi gloria: y en cuya muerte solamente, y en su passion, y sangre por mi derramada, torno à vivir, y resucito. Y assi hazia vna dulce oracion à Iesu Christo, por la qual reconocia su fragilidad y miseria, y como su alma estaua sujeta à mil passiones desordenadas: y con modestia se purgaua del delito de la conjuracion, defendiendo con muchos argumentos y razones su inocencia, y afirmando, que la causa porque se auia ydo de Inglaterra, era el desseo de su saluacion.

5 Diziendole otra vez Francisco Knoles, que callasse, respondió: Sea lo q̄ fuere, dexemos esto, q̄ algun dia nos veremos todos delante de otro juez, y se verá mas a la clara mi inocencia: aunq̄ no dudo, q̄ la tienen biẽ entendida muchos devotos. A esto dixo el dicho Francisco: Lo que te confessamos es, que no has puesto por obra esta traycion, porque no has podido salir con ella, como sabes poco de guerra, y no hazen a tu proposito las armas: vltra de q̄ por auerte cogido tambien à palabras, te deuemos dar por traydor.

6 Respondio Scheruino con animo valeroso, y dixo: Si ser Sacerdote Catolico, si ser fiel Christiano, es trayciõ, desde luego me doy por traydor. Dicho esto, no le dexaron passar mas adelante, solamente añadió estas palabras. *To perdono a todos los q̄, o por presuncion, o dexándose llevar de algun particular error, me han procurado esta muerte, que me es muy agradable, y de gran consuelo.* Despues hizo su oracion a Iesus con gran deuotion, y en acabandola, le mandaron declarar su parecer acerca de la bula de Pio V. mas no lo quiso hazer.

7 Mádaronle q̄ orasse por la Reyna, y el respondió, q̄ lo hazia de muy buena gana, aun sin mandarselo. Oyendole dezir esto el Barõ de Houard, le preguntó si entedia, porq̄ Reyna le mandauan orar. Respondio q̄ si: Por la Reyna Isabel, la Reyna de Inglaterra hago aora oracion a mi Dios y señor, y le ruego, que por su gran misericordia, se sirua de admitirla aora por su sierua, y despues de auer passado en su santo seruicio esta vida, de hazerla heredera con Iesu Christo de sus bienes eternos.

8 En acabando de hazer esta oracion, dezian algunos de

de los que estauan alli, que Scheruino, queria que la Reyna fuesse Papista: a lo qual respondio, Nunca Dios quiera, que yo dessee otra cosa. Luego metio el cuello por el lazo para que le colgassen, y aduirtiendole en ello el pueblo, començo a dezir, dâdo grandes clamores: Buen Scheruino, nuestro Señor Dios reciba tu buena alma.

9 Hecho esto, y recogiendo se para orar, acabò su vida con grã santidad y fortaleza, llamado muchas vezes el dulcissimo nombre de Iesus, Iesus, Iesus, Iesus, seas seruido de ser para mi Iesus; con q̃ salio de las prisiones deste cuerpo, y libre de la muerte, passò a los cielos: y porq̃ no me parece fuera de proposito en este lugar, tratarè algo del discurso de su vida.

10 Hizieronle maestro en Artes en la famosa vniuersidad de Oxonio, y diò a todos tan buenas muestras de su ingenio, que mereció le honrassen con el primer lugar en el acto mayor, que se estima en mucho en aquellas escuelas, el qual tuuo con grande aplauso, hallandose presentes, el Conde de Lecestraria, y otros muchos personajes principales, que acudieron a Oxonio dela Corte, a honrar este acto. Y vltra desto supo bien las tres lenguas, Hebrea, Griega, y Latina.

11 Finalmente remordiendole la conciencia, por la inconstancia grande de la religion, dexò la vniuersidad, y el puesto que tenia en su colegio, y se fue a Duay, al seminario del Papa, que supo se auia fundado poco antes alli.

12 Despues de auer trabajado algunos años en los estudios de la sagrada Teologia, lo ordenaron Sacerdote a los. 23. de Março, del año de. 1577. juntamente con Lorenço Ionson (q̃ con nòbre de Richardson, despues recibio la corona del martyrio) y a dos dias del mes de Agosto del mismo año, lo embiaron a Roma con Riston (que tambien fue sentenciado a muerte el propio dia que lo sentenciaron a el) donde con grã cuydado estudiando las diuinas letras en el seminario de los Ingleses, viuio hasta el año de. 1580. en que se fue a Inglaterra, con el desseo grande que tenia de ayudar a su patria, y llegando a Rems, se detuvo alli algunos dias, despues de la partida de sus compañeros, que por diferentes puertos y caminos entraron en Inglaterra, y la causa de su tardança fue esta.

13 Auiafe fúlpicado poco antes al Summo Pontifice, que como auia muchos Sacerdotes en Inglaterra que administrafen los Sacramentos, les concedieffe tambien vn Obispo, para que acudiesse a los exercicios y ministerios Eclesiasticos, que los Sacerdotes inferiores no pueden administrar (principalme te el Sacramento de la Confirmacion, que da fuerza y constancia a los Catolicos para la defensa de la Fè) porque todos los Obispos que tenian en Inglaterra, ò auian muerto con la descomodidad de las carceles, ò los tenian presos, ni podian administrar aquel Sacramento, ni cumplir con otro qualquier exercicio eclesiastico: y auiendo el Pontifice tratado algunos dias este negocio, al cabo no le parecio por entonces embiar Obispo alguno a Inglaterra, por no dar lugar a que cayesse en manos de los enemigos.

14 Mas el Reuerendissimo en Christo Padre Tomas Gouelo, Obispo Assafense (que auia passado la mitad de su vida desterrado de su patria por su conciencia) entendiendo el fruto insigne que sacauan los Sacerdotes, y sus heroycos trabajos por la salud de las almas, aunq̃ tenia ya casi ochenta años, mouido con todo esso del Espiritu diuino, desseaua gastar lo que le quedaua de vida, en procurar el aumento de la Fè Catolica. Y assi habló con el Summo Pontifice Gregorio XIII. y le pidio su bédicion, y licencia para yr a su patria, la qual alcançò, aunq̃ có dificultad, porque le daua gran cuydado al Pontifice la dignidad de la persona, y los muchos años de su edad.

15 En fin este insigne varon, de tanta prudencia y autoridad, con el mayor rigor de los calores se puso en camino; y llegando a Rems, causò con su presencia al Seminario grande consuelo, y alegria: y el no le recibio menor de la conuersacion, y agradables coloquios de que alli gozaua, tratado en ellos cõ grâdes veras, de los modos y caminos por dõde podria buscar el remedio de su patria: el qual trato y comunicacion, por ser de hõbre tan graue, y de tanta autoridad, y su venida tan repentina, causò gran sospecha y rezelo a los Consejeros de Inglaterra.

16 Sucedió (queriendolo assi Dios) que el Obispo dilató su camino por vna calentura peligrosa que le dio, y por otras causas importantes, y por este respeto, y por honrar y consolarlo, le siruieron con gran cuydado y diligencia todos, y principal-

principalmente Scheruino, el qual se resoluió de estar se con el hasta que conualeciesse, y servirle despues, y acompañarle en el viage de Inglaterra.

17 Mas fue Dios seruido, que por la duda que auia en la merjoria del Obispo, Scheruino se partiesse para Ruan, y aguardasse alli a q̄viniesse. Y en el interin, el Obispo (como se halló muy debilitado con la enfermedad, y sin salud para emprender tantos trabajos, y tambien porque se entendió que no podría estar mucho tiempo en Inglaterra, sin venir a manos de los enemigos) mudó de parecer, y se tornó a Italia.

18 Scheruino, luego que entendió esto, siguió su viage comenzado, y despues de vencidas las dificultades del camino, y auer aportado a Inglaterra, con gran fervor y caridad comenzó luego a exercitar el oficio de Sacerdote. Y poco despues lo hallaron en Londres en el retrete del señor Nicolas Roscaroc, y lo echaron en la carcel del Mariscal, donde estuvo vn mes entero, con gran descomodidad, y muy cargado de hierro; pero tan contento y lleno de alegría, que causó espanto a los otros presos, como lo hizo viéndole besar los grillos y cadenas, quando se los pusieron.

19 Al mismo tiempo, que era por el mes de Nouiembre, vino vn mensagero del Mariscal a la guarda de aquella carcel, a mandarle que mirasse si auia algunos Catolicos alli presos, que desseaßen disputar en defenfa de su causa: y si auia algunos que tuuiessen animo para ello, embiaßen por escrito las quesiões y dificultades, y se aparejassen para la disputa, porq̄ presto se les diria el modo, tiempo, y lugar donde seria.

20 Esta ocasion que se les ofrecio a los Catolicos, les fue de mucho gusto, de suerte que Scheruino, con otros dos sacerdotes (los quales con el fueron después sentenciados a muerte) se mostraró muy alentados para la disputa; y embiaron luego ciertas quesiões al Mariscal, y porque no le agradaron, embió el otras, las quales de buena gana acetaron los nuestros, y con grande alegría de animo aguardauan el tiempo de la disputa.

21 Empero el dia antes que auia de ser, passaron a Scheruino a la torre de Londres, donde diuersas vezes lo pusieron en el eculeo a quesiõ de tormento, y las preguntas que le hizieron, eran, Donde estauan Campiano, y Perfonio, Sacerdo-

tes de la Compañia de Iesus? y que era lo que vrdian, y maquinauan: porque causa auia el venido con ellos à Inglaterra: que amigos y conocidos tenia: si auia dicho Missa en la posada de Nicolas Roscaroc, ò si le auia dado alguna vez dinero.

22 Passado esto, lo metieron en vna carcel mas secreta, donde estuuo vn año entero, en el qual disputó de la religion muchas vezes con los ministros de la secta de Caluino a sollar, y delante de otros personajes de autoridad, para grande gloria y honra de Dios, y prouecho de los oyentes.

23 Despues de auerle puesto la primera vez en el tormēto, pusieron en vn rincon escuro aquel cauallero, en cuya casa fue preso Scheruino, para que oyese los gemidos que Scheruino hiziesse en el eculeo: en el qual le suspendieron la segunda vez, y con gran dolor y tormento suyo, por auerle quedado todos sus miembros del tormēto pasado debilitados, y los huesos desconcertados y descompuestos.

24 El mesmo dia del nacimiento de san Iuan Bautista del año de 1581. le llamaron ante el Alcayde del Alcaçar, como à los demas presos, el qual por comission del Cōsejo que para ello tenia, le preguntò si queria yr a los templos de los hereges, y hallarse à sus sermones y oficios: lo qual rehusò de hazer con animo muy constante.

25 El modo de viuir que tenia, la moderacion en su comer y templança, su continua oracion, sus largas vigiliass, el castigo tan amenudo, y aspero de su cuerpo, causaron al carcelero tanto espanto y admiracion, que siempre lo llamaua varon de Dios, boníssimo, y religiosíssimo Sacerdote, y dezia, que nunca auia visto otro tal como el.

26 Dos, ò tres dias antes de su muerte, saliendo vnavez cō sus companeros de la sala del Alcayde, despues de auer disputado con vn ministro del nueuo Euāgelio (à quien dexo harto corrido) dixo estas palabras: Mirad Padre Campiano, presto passaremos por lo alto de aquel: y señalaua con el dedo el Sol. Y hablò con tanta fortaleza y animo en todas las ocasiones,

que dixeron los mesmos contrarios, que si auian

visto jamas hombre de valor y esfuerço, lo

era este siervo de Dios.

344 *Lib. III. De la historia, &c. Martyrio*
COPIA DE VNA CARTA
 que Scheruino embio à sus amigos de
 de el castillo de Londres.

Aunque puede ser, q̄ os parezca, compañeros muy amados en Christo, que no estoy para escriuir: cō todo esso porq̄ no puedo verme ocioso, he tenido por mejor hazerlo, y cūplir con mi obligaciō, q̄ dar lugar en mi animo à cuydados y pēsamiētos vanos. Cō el reconocimiēto q̄ era justo, recebi la merced q̄ me hizistes, tan cūplida de amor y liberalidad, y la emplee en lo q̄ yo auia menester, y en las necesidades de los pobres, de manera q̄ estoy satisfecho por todas partes, y cō esperāça de q̄ despues de la carrera desta corta vida, quando Dios sea seruido de llenarnos cōfigo al cielo, auéis de hallar biē lograda la remuneraciō. La dilaciō de la muerte mas aflige, y congoja el coraçō, y assi no entiēdo que sin causa dixo Christo nuestro Señor: Lo que hazez, hazlo presto. Verdad es q̄ yo esperaua verme antes de aora libre de las ataduras deste cuerpo, y auer podido yr a besar las gloriosas llagas de mi dulcissimo Redētor, que en aquel inmenso Trono de gloria està assentado a la diestra del Padre del mesmo Imperio y Magestad, el qual desseo como me vino del cielo al coraçō, assi causō tanta paz y tranquilidad en mi alma, que ni me espanta la sentēcia de muerte que se dio contra nosotros, ni la breuedad de la vida, ni la crueldad con que nos han de matar, me causa alguna turbacion.

Confieſso que mis pecados son muy graues: empero valgome de la misericordia de Dios: conozco que mis negligencias son sin cuenta, mas apelo à la clemencia de mi Redentor: porque tengo puesta toda mi conſiança en su preciosa sangre, y su dolorosa passion es para mi en esta vida vnico refugio y consuelo. No es pequeña ayuda de costa para nosotros lo que dize el Profeta, que nos tiene Dios escritos en sus manos. Digneſe su Magestad de escriuirſenos en nuestros coraçones, que assi con increible alegria yremos à parecer ante aquel Tribunal de gloria del supremo Iuez, cuya dignidad y grandexa quando entre mi la confidero, me haze todo temblar, porque este mi corpezuelo, ſugeto à tantas miserias, no puede ſufrir la presençia de aquella Magestad. Nuestro Señor Iesu Christo nos ponga en aquel termino y fin, para el qual nos

crio el Haze dor de todas las cesas, Dios todo poderoso: conque dexa-
do la viuida deste miserable mundo, viuamos eternamēte con el Se-
ñor. Entendemos que el Lunes, ò Martes siguiente, nos han de ajusti-
ciar: Dios nos de humildad y constancia, para que podamos seguirle
las pisadas con fortaleza, y alcançar vitoria del que dessea nuestro
mayor mal.

COPIA DE OTRA CARTA
que el mesmo Scheruino escriuio el dia antes
de su martyrio, al venerable Sacerdote Iuá
Voduardo, su tio que estaua
en Ruan.

Despues de los muchos trabajos y grandes aslicciones que passo,
aunque mezcladas con consuelo (carissimo tio) ha sido el Señor
seruido por su infinita bondad llamarme deste valle de lagrimas.
Sea el bendito, y glorificado para siempre, por todas las mercedes y
beneficios que me ha hecho. El cuydado amoroso y paternal que de
mi educacion siempre tuuistes, y lo que en ella gastastes, espero lo ve-
reys remunerado en aquella patria celestial. Nunca os dexè de dar
parte de mis oraciones, conforme a mi obligaciō: y sino he dado otras
mejores muestras de animo agradecido, ha sido por falta de possibili-
dad. Oy (que es dia de S. Andres) muy de mañana me vino auiso de la
justicia mayor, que he de acabar con esta vida mañana, Dios nuestro
Señor sea seruido de que lo pueda cumplir à imitacion y exemplo de
ste su gloriosissimo Apostol y sieruo, y q̃ leuantádome con gran gozo y
alegria de la rastra, salga cō estas palabras: En hora buena esteis san-
tissima Cruz. Mi inocencia me sirue de cōsuelo grādissimo cōtra to-
dos los enredos y mētras que cōtra mi, y contra mis cōpañeros han
vrdido los enemigos. Quādo nos juzgue aquel soberano Señor y Iuez,
se quitará la mascara desta falsa trayciō: y se podrá ver bien las ca-
ras de los varones Catolicos descubiertas, y se conoceran à la clara
los q̃ fuerō candidos, y así mesmo los embusteros, enredadores y ho-
micidas. En el interin Dios les perdone su maldad: y si à su Magest-
ad le agràdare, se sirna de darles tal coraçon, q̃ de enemigos se tor-
nē defensores de la verdad. Suplicoos (amātissimo tio) q̃ procureys se-
baga por mi oracion. Y aunque tengo necesidad de apiestarme para

este yltimo viaje, y estoy con cuydado de salir biẽ desta carcel, cõ todo esso nunca he tenido el animo mas quieto y fõsegado, ni cõ menos turbacion: porq̃ lau todas mis culpas en las preciosas llagas de mi Señor. Quedaos à Dios (señor tio) quedaos à Dios, q̃ al fin soys la persona à quiẽ he querido mas en esta vida. Dios nos dẽ su gracia, y vn animo inuicible hasta la muerte, para q̃ miẽtras viuimos en la tierra, le reuerẽcemos y temamos: y quando llegue aquel dia postrero, nos lleuẽ sus santos Angeles à aquella patria celestial, y bienauenturada gloria, donde cõ el para siẽpre triunfemos. Con esto quedaos à Dios, santo tio y padre. Dareys mis saludes en mi nombre à todos los amigos Catolicos: y sin ser mas importuno, ni cansaros mas (mi dulcissimo bienhechor) guardaos Dios. Dada el mesmo dia de san Andres del año dẽ mil y quinientos y ochenta y vno.

Vuestro fobrinio Scheruino Sacerdote.

Martyrio del Sacerdote Alexandro Brianto.

Capit. X.

Despues destos dos gloriosissimos martyres de Iesu Christo, salio à passar su carrera Alexãdro Brianto, mancebo muy biẽ dispuesto, q̃ aun no auia cõplido veintiocho años, y en el rostro (q̃ verdaderamente parecia de vn Angel) traia escrita su inocencia. Era muy buen Teologo, y dotado de muchas y grãdes virtudes: porque vltra de la eficacia y suauidad cõ que en los sermones atraia y cautiuaua los animos de los oyẽtes, era cosa marauillosa su sufrimiento, constancia, y humildad de su coraçon, de cuya fortaleza en los cruellissimos tormentos, despues se ofrecerà ocasion de tratar.

2 Mientras en el carro aguardaua el yltimo transito de la muerte, començò à contar como se auia criado en la Fè y religion Catolica, y el ordẽ de vida q̃ auia tenido en Oxonio: y en llegando à este punto, le fue a la mano vn personaje, y le dixò desta manera: Que tienes tu q̃ ver con Oxonio? ve al pũto, y confiessa como eres traydor. Respondiole Brianto: No tengo culpa, ni viui yo en Roma, ni estuue en Rems al tiempo que el Doctor Sanderò passò a Irlanda. Y en esto resumio su discurso, y juntamente afirmo que responderia lo mismo delante de Dios, y no passo mas adelante.

3 Apretandole mas que a los otros, que dixesse su parecer acerca de la Bula de Pio Quinto, dixo, que el sentia della lo que creen todos los Catolicos, y que la Iglesia propone que se crea: y confessando despues que moria como verdadero Catolico, y començando a dezir el Psalmo, *Miserere mei, Deus*, tiraron el carro, y lo dexaron colgado con mayor pena que a los otros dos, por negligencia del verdugo.

4 Este bienauenturado martyr, despues de auerle cortado la cabeça, arrancadole y quemadole el coraçon y entrañas, viniendo a hazerle quartos, no sin grande admiracion y espanto de todos, se leuantò el cuerpo de la tierra.

5 De su vida y costumbres (aunque fue señalado el amor que tuuo a la virtud) no dire nada, sino solamente tratarè con breuedad delas calamidades, y trabajos, que (quando estuuo preso) padecio por la Fè Catolica.

6 Prendiole Norton a los 28. de Abril, como a media noche, estando en su aposento: y (porque principalmente parece que atienden a esto los enemigos) se lo robaron, y le lleuaron los dineros que tenia, quitandole tambien los vestidos, y otras cosas de no poco precio, y entre ellos vna arca en que auia vn Caliz de plata, y otros ornamentos para la Misa, que no eran de Brianto, sino que los tenia a guardar. Dieronle reclusion en la carcel, que se llama Còunter, cò expresse mãdado a las guardas, q̃ a todos los q̃ le viniessen a visitar, los prèdiessen y detuuiessen, y q̃ no le diessen de comer, ni de beuer, y asì perseuero hasta que le faltò poco para perecer de hambre.

7 Finalmète por intercessiõ de algunos, ò por no se q̃ otro camino, vèdieronle hasta vn real de queso muy duro, y pã mohofo y cerueza: y lleo el pobre a tener tãta sed, q̃ alargaua muy a menudo el braço, y prouaua a recoger cò el sombrero las gotas que cayan del texado, aunque la diligencia no le siruió. Vn dia despues de la Ascension le mudaron al Castillo de Londres, dõ de pensò que auia de perecer de hambre: y asì sellendõ consigo lo poco que le auia quedado de su queso duro, y hallandose lo el carcelero acaço, que le busco los vestidos, Brianto con humildad le rogò que no se lo quitasse, con que apiadandose el otro, le dio a comer, y la noche a cenar, pero no le podian apagar la sed.

Ya que auia estado dos dias en el Castillo, le llamaron el Alcaide, el Doctor Hamon, y Norton, y como solian propusieron le juramento, que respondielle a todo lo que le preguntassen. Y no queriendo el confessar en que parte auia visto al Padre Personio, ni quien le auia sustentado, ni donde auia dicho Misa, ni a quien auia oydo de confesion: le mandaron hincar vnas agujas por entre las vnas; con las quales, aunque le dauan excessiuo dolor, con todo esso estuuu tan lexos de perder el animo, que con semblante muy alegre, dixo el psalmo *Miserere mei Deus*, pidiendo al Señor, que perdonasse a los que le atormentauan.

9. Entonces el Doctor Hamon, loco de colera y rabia, como si fuera vna bestia fiera, començo a dar paradas, y reboluiendo los ojos a vna parte y a otra, dixo: Que quiere dezir esto? Quien ha visto jamas hombre tan peruerso y obstinado, que no le bastan tormentos para abrirle los ojos y el entendimiento? Mostrose tambien en el potro muy valeroso y constante, hasta descoyuntarle los miembros, porque no queria confessar donde estaua el Padre Personio, ni donde tenia escondida la emprenta, ni los libros que auia vendido.

10. Otro dia despues, no obstante la enfermedad de su cuerpo, ni los miembros ya hechos pedazos, le dieron otra vez el mismo tormento: y aunque estaua como sin sentido, y tenia la sangre quaxada por los miembros; con todo esso lo tornaron a poner en el potro con mayor crueldad que el dia antes, de manera que penso entonces que auian de despedazarle del todo, y entendio que en la mano se le auia roto vnauena, de la qual le salia copiosissima sangre.

11. En fin quiso este fortissimo varon, armado de paciencia, aguardar antes el golpe de la muerte, que hazer agrauio a hombre nacido, ni ofender a ninguno de sus amigos. Y estando su animo muy absorto en la contemplacion de la passion de Iesu Christo, se quedò desmayado, de manera, que les obligò a echarle agua en la cara, pero no afloxando por esso el tormento.

13. Viendo Norton que no podia sacar del ninguna cosa, le preguntò, si la Reyna era suprema cabeça de la Iglesia de Inglaterra; y Brianto le respondio, Catolico soy: y en esta parte

creo y tengo firmemente lo que la Iglesia manda y ordena. Como es esso? dixo Norton: dicen que el Papa es la suprema Cabeça de la Iglesia: Brianto le respondio, Que el dezia y sentia lo mismo. No paro aqui la inhumanidad del Alcaide Caluinista, sino que arremetiendo con aquel modestissimo varon, con amenazas, y palabras injuriosas, le dio muchas bofetadas; y viendo que no les aprouechò la crueldad, se leuataron los Comissarios para yrse, y mandaron que al seruo de Dios lo dexassen toda la noche en el eculeo. Pero como vieron que no se le daua nada, ordenaron que lo quitassen de alli, y lo baxassen a Vualesboure, que es vn calabozo soterraneo, y horrible, donde quinze dias continuos estuuò echado, y vestido siempre, sin poderse menear, y con grandes dolores y congoxas.

14 Tambien mostrò señalada fortaleza Alexandro Brianto, quando lo lleuaron con los demas al Tribunal de los Iuezes, a recebir la sentencia de muerte: porque (como primer Alferrez) yua delante de todos, lleuando en la mano vna Cruz que el mesmo auia hecho de vn palo, que acafo hallò en la carcel: y siruiendose de vn carbon por pincel, auia pintado en ella la imagen de Iesu Christo nuestro Saluador: y reprehendiendole vn herege el atreuimiento, y mandandole arrojar la Cruz, le respondio: Nunca Dios quiera que yo tal haga, porque soy soldado del Crucificado, y portanto no desamparare yo tan illustre vandera hasta la muerte.

15 Quitole el otro por fuerça la Cruz de las manos, y el le dixo: Bien podras quitarmela de las manos, mas del coraçon no podras; sin que yo derrame por aquel Señor mi sangre, que primero por mi causa derramò la suya en vna Cruz.

16 Quiso que le abriessen la corona, para dar a entender a aquellos palabrerros ministros de Caluino, que era sacerdote, y que no se corria del orden y suerte del Señor, ni se auergonçaua de la Religion Catolica, y ceremonias della. Despues que se dio contra el la sentencia de muerte, como arriba se ha dicho, tornaronle al Castillo con el Padre Campiano, y los demas: y cargado de cadenas, le metieron en su calabozo, adonde estuuò alabando a nuestro Señor, hasta que

le sacaron para darle la muerte, como se la dieron en compañía de Campiano, y Scheruino, y de la mesma manera como se ha dicho.

17 Quien quisiere hazer comparacion del animo esforçado deste santo varon, con la invencible virtud de los antiguos Christianos; y el sufrimiento que tuvieron en los tormentos, creo que los hallará muy semejante. Porque, agora miramos el siglo de Neron, agora consideremos la cruel tormenta y persecucion de Decio, agora la edad de hierro de Diocleciano, hallaremos muchos de quien se pueda juzgar, o que este santo Martyr los acentajó, o que los ygualló en la constancia, y fortaleza que el Señor le dio, para que con ella glorificasse su santo nombre; como el mesmo ha dado a entender, refiriendo el gran consuelo y alegría que tuvo en sus trabajos, despues de vn voto que hizo de entrar en Religion, y algunos exercicios de piedad, que cuenta en vna carta que escriuió a los Padres de la Compañia de Iesus, que estauan en Inglaterra: la qual me ha parecido poner aqui, para que por sus propias palabras se entiendan las mercedes que nuestro Señor le hizo.

*Alexandro Brianto, preso por Christo, a los
Padres de la Compañia de Iesus,
salud en el Señor.*

QVando con diligencia me pongo a pensar, muy Reuerendos Padres, la sollicitud marauillosa, con que Dios nuestro Señor busca el bien de sus criaturas, y la salud eterna de nuestras almas, y el ansia grande con que desea poseer nuestro coraçon por amor, y tenerle por morada suya, quedo por vna parte espantado, y atonito, y por otra auergonçado, y confuso, de ver la villania de los hombres, que nunca acabamos de feruirle de veras, y hazer de nosotros, y de todas nuestras cosas verdadero sacrificio, y holocausto perfecto a su diuina Magestad, mouidos con tantas misericordias, y beneficios, como de su liberal y dadiuosa mano auemos recebido, y arrahidos, y combidados con la esperança del premio que

nos promete, y atemorizados tambien con el temblor de sus amenazas, y con el espanto de su riguroso y justo juyzio. Porque dexando a parte los beneficios inmensos que nos ha hecho: el auernos criado de nada, y conseruarnos en el ser que nos dio: auernos redimido tan a costa suya: auernos llamado y justificado despues de perdidos: y el auernos prometido la gloria que esperamos; que dire? que no contento con esto, nos està combidando, y atrayendo, a que dexada la vanidad, le sigamos, dizièdo cõ palabras llenas de amor y ternura: Venid a mi dize todos los que trabajays y estays cargados, que yo os recreare: y a los q̃ me amã, amo, y el que por la mañana madruga re a buscarme, sin duda me hallarà: y dichoso el varon que me oye, y vela a mis puertas cada dia, y aguarda a los vmbrales de llas: porque el que me hallare, hallarà la vida, y recibirà salud del Señor. Y el mismo que nos manda le busquemos, nos enseña donde le ayamos de buscar para hallarle, diziendo: Donde quiera que dos, o tres se juntan en mi nombre, en medio de ellos estoy. Allí sin duda podemos entender se halla Christo, donde muchos vnidos con el vinculo de la Caridad, se juntan cõ solo este blãco y sin de seruir al Señor, y honrarle, guardar sus santos preceptos, y consejos, y acrecetar, y estender, quãto fuere en si, su glorioso nõbre, y Reyno. Y el q̃ a estas voces del Señor (dexada la vanidad y mètira q̃ el mudo enseña) diere los oydos de su alma, este tal aprenderà la verdad, y no andarà en las tinieblas, y sombra del error, mas cõ seguridad caminarà a las fuentes claras de la agua de la vida. En tales congregaciones, y juntas dedicadas de veras al seruicio diuino, se halla el camino derecho que nos lleua a la vida eterna: no ya inculco, y cubierto de espinas, y abrojos: sino muy trillado, y allanado con las pisadas y exèplos de los santos, que por el caminaron: ni tampoco adornado, ni enramado con las flores, y frèscuras de los regalos, y deleytes de la carne, que tã breuemente se marchitan, y se deshazè como humo, sino rodeado y pertrechado con leyes, estatutos, y reglas santissimas, y cõ auisos y cõsejos saludables, para q̃ los pequenuelos, y q̃ menos saben, no yerrè, ò se pierdan en el echãdo por los despeñaderos del vicio y del pecado. Aquí se halla todo dispuesto cõ admirable ordẽ y con cierto, en numero, peso y medida, como en lugar adonde ver-

Prou. 8.

Matt. 18.

dade-

daderamente reyna la sabiduria Diuina, cuyas obras siempre son ordenadas. Aqui floreçe y campea la diciplina Religiosa. Aqui se muestra el prouecho de la correccion, y auiso fraternal. Aqui se exercita el suave castigo de las passiones y afectos desordenados. Y aqui finalmente se halla vna feruiente, y santa emulacion, con que vnos a otros se ayudan, prouocan, y incitan a la fraterna caridad. Pues por estas y otras cosas semejantes; que el Señor interiormente me representaua, y muy amenudo en mi entendimiento reboluia, despues de larga deliberacion, me auia resuelto, y determinado dos años ha, con firme, y verdadero proposito, de escoger esta suerte y modo de viuir, si Dios nuestro Señor fuesse dello seruido: y para mejor acertar en ello, lo comuniqué con vn varon deuoto y Religioso, que entonces era mi padre espiritual, preguntandole me dixesse, si entendia que boluendo yo de mi tierra, adonde por justas causas me era necesario yr, me recibirian los Padres de la Compania en su Religion: porque el Señor me llamaua eficazissimamente a ella. Respondiome, que siendo aquel llamamiento de Dios, como era, ninguna duda tuuiesse en ello, sino mucha confianza que lo alcançaria. Fue grande el esfuerço y animo que con semejante respuesta cobre: y assi de alli adelante fueron muchas las vezes que delante de nuestro Señor torne a renouar, y refrescar aquel santo proposito que Dios me auia inspirado. Y hallandome a la sazón en Inglaterra, donde me parecia que mi trabajo e industria podria ser de algun fruto, empleandome en reduzir algunas de aquellas almas, que tan descarriadas andan del verdadero camino de su saluacion, y tan agenas del conocimiento de su Saluador, dilaté por entonces este intento, hasta que Dios de alli me traxesse donde comodamente le pudiesse cumplir. Pero siendo seruido nuestro Señor, por sus diuinos, y ocultos juyzios, que yo esté al presente encarcelado, y sin libertad para poder exercitar este mi intento, y creciendo cada dia mas en mi aquel diuino impulso, y llamamiento, y el desseo viuo de la perfeccion, tengo hecho voto dello a nuestro Señor, despues de auerlo muy de espacio mirado, solo con fin de seruir mas a Dios de aqui adelante, para mayor gloria suya, y tener mas cierta la saluacion de mi

mi alma, y para triunfar tambien del demonio, que me lo procura estoruar, con mas insigne y gloriosa vitoria. Hize pues voto, como digo, que cada y quando que el Señor fuesse seruido de sacarme desta prision, me pondria en las manos de los Padres de la Compania de Iesus, para que ellos hiziesen en este negocio lo que para mayor honra y gloria de nuestro Señor les pareciesse, y que si (inspirandose lo Dios) me recibiesen, entregaria toda mi liberrad a la obediencia de la Compania, y ser uicio de nuestro Señor: y este proposito y voto ha sido el que en los mayores trabajos de mi prision me ha consolado, y me ha dado fuerza para padecer los tormentos que he padecido: y este tambien es el que me daua confianza de alcançar fortaleza, y paciencia en los tormentos, quando armado con el, y con la intercession de la Virgen Maria nuestra Señora, me llegaua al trono de la diuina Magestad, a pedir mercedes: y sin duda ninguna fue cosa guiada de la mano del Señor, porque vine a hazer este voto y vltima resolucion, quando puesto delante de nuestro Señor, me parecia, que dexadas las cosas de la tierra, estaua profundamente contemplando las del cielo: lo qual passo desta manera.

El primer día que el Señor me hizo merced de que por su santo nombre y Fè fuesse atormentado, antes de entrar en el lugar del tormento, procurè recogerme vn poco en oracion, encomendandome al Señor de veras con todas mis cosas, por aguar- dar vn trance tan riguroso, y dificultoso de passar: y fue grande y singularissima la alegria y consolacion que recibia mi alma, repitiendo muy a menudo el nombre santissimo de Iesus, y Maria, rezando el Rosario: de donde nacia vn animo fuerte, y aparejado para qualquier peligro y combate que el demonio por medio de sus ministros me ofreciesse. Estando en esto, vino a la memoria aquel antiguo proposito que el Señor me auia dado de ser de la Compania, y pareciome buena ocasiõ para cõfirmar eõ voto, lo q̃ antes tanto auia deseado: y assi acabada la oracion, comence interiormente a deliberar del negocio. Y despues de larga cõsideracion, hize voto liberalmente de entrar en la Cõpania, si el Señor fuesse seruido de libramme de aquella prisiõ: y parece q̃ luego quiso nuestro Señor darme a entender q̃ auia acetado mi sacrificio, porq̃ en todas las tribulaciones y tra-

y trabajos en que despues me vi, me parece q̄ visiblemente me ayudaua su poderosa mano, confortandome en el mayor aprieto, y necesidad, librando mi alma (como dize el Profeta) de los labios injustos, y de la lengua engañosa de los que andauan bra-
mando al rededor de mi, aparejados para hazer presa.

En lo qual me acontecio vna cosa, que si ha sido sobrenatural, y milagrosa, yo no lo se, Dios lo sabe: pero que aya pasado como lo dire, testigo me es delante de Dios, mi misma conciencia. En el vltimo tormento q̄ padeci, quando mas los crueles verdugos mostrauan en mi cuerpo su rabia, teniendome atado con vnos cordales de las estremidades de los pies y manos, y tan estirado, que no auia parte en mi cuerpo, ni coyuntura, por pequeña que fuesse, que no la desentaxassen con la grande fuerza con que me tirauan: acontecio entonces, que ayudado de la diuina mano, no solo no sentia dolor alguno, mas antes me parecia que realmente descansaua, y recibia aliuio del tormento pasado, y assi perseverò todo el tiempo q̄ me atormentaron, con tanta quietud y serenidad como si nunca tal por mi passara: y fue tanta la nouedad que les causò a los ministros y oficiales de la Reyna, que me mandaron quitar del tormento, y que el dia siguiète se buscasse algùn nuevo y exquisito modo de crueldad para atormentarme. Lo qual como yo oyesse, ninguna impresion hizo en mi, porque tenia grande confianza en la poderosa mano del Señor, que assi como en los demas, tãbien en aquel còbate me darìa paciència y fortaleza: y entretãto procurãdo lo mas q̄ podia, considerar la passion acerbissima de nuestro Redentor Iesu Christo, llena de infinitos dolores y trabajos: y aun estãdo en el tormento, me parecio q̄ alguno de los verdugos me auia herido en la mano izquierda, y que me salia sangre della: pero quando me soltarò, y aduerti en ello, no halle cosa semejãte, ni senti dolor alguno en ella. Otras cosas notables me acõtecieron, que por breuedad dexo.

Pues para q̄ vuestras Reuerências puedã entẽder mi desseo, è intẽto, supuesto q̄ moralmente hablãdo, segũvã los negocios, no ay esperãça por aora de libertad, desde esta carcel, ausente cõ el cuerpo, y presente cõ el alma, y afecto de mi oraciõ, humildemente me pògo en las manos de vñas Reuerências, suplicãdoles cõ todo el encarecimieto q̄ puedo, me tẽgã muy presente delãte de
nues-

nuestro Señor, y determiné de mi libreméte lo q̄ juzgaré para la mayor gloria de Dios, y salud de mi alma; y si posible es, q̄ en ausencia yo sea recibido en la Cõpañia, suplico a v̄ras Reueréncias por la sangre de Iesu Christo lo hagā, para q̄ desta manera nõ se nõr me haga vno de sus siervos; y para q̄ ayudado cõ las oraciones y sacrificios de muchos amigos suyos, cõ mayor seguridad y fortaleza vaya al premio q̄ me ha propuesto. Bié entiédo las muchas astucias, y afechāzas del antiguo aduersario, el qual como quiera q̄ sea serpiéte astuta, y culebra enroscada, procura cõ mil ardidés engañar, y hazer trāpātojos a las almas fẽzillas, q̄ nõ tiénē a quié acudir en sus necesidades, y ser guarecidas cõ seguridad, trāsfigurándose en Angel de luz: por lo qual cõ mucha razón nos acõseja el Apostol, q̄ prouemos los espíritus y mouimētos de n̄ra alma; y examinemos cõ diligéncia si son de Dios. Av̄ras Reueréncias pues, como a varones espirituales, y diestros en semejātes batallas, encomiédo este negocio, suplicádoles por las entrañas misericordiosas del Señor, se dignē regirme, y gouernarme cõ su cõsejo y prudéncia, y si juzgaré por mas expédiéte para el diuino seruicio, vtilidad dela Iglesia, y saluació eterna de mi alma, el recibirme luego, como he dicho, en la Cõpañia del santísimo nõbre de Iesus, yo prometo desde agora delāte dela diuina Magestad, perpetua sugeciõ a todos y qualesquier Prepositos, y Superiores d̄ la Cõpañia, q̄ agora, y en algũ tiẽpo la gouernaré, y a todas las reglas, y estatutos recibidos en ella, cõ todas mis fuerças, quanto el Señor para ello me ayudare. Del qual proposito, y voto, quiero q̄ me sea testigo este dia en q̄ lo hago, y esta escriptura de mi mano, en el dia del iuyzio, delante de aquel Tribunal iustissimo del Iuez de viuos y muertos.

De la salud y entereza de mi cuerpo nõ tiénē v̄ras Reueréncias q̄ dudar: porq̄ ya casi estoy por la bõdad de Dios, tã reziõ y fuerte, como antes de los tormētos, y cada dia me voy sintiēdo con mayores fuerças. No se ofrece al presente otra cosa, sino pedir encarecidaméte ser encomédado en los santos sacrificios, y oraciones de v̄ras Reueréncias, para q̄ el Señor me ayude en estos trabajos de mi prisiõ, y carcel; donde quedo aguardando por momētos la resoluciõ de v̄ras Reueréncias sobre este negocio.

De vuestras Reuerencias indigno siervo. Alexandro Brianto.

Auise.

Auiso y conclusion de la historia passada.

AVnque es verdad que los Catolicos presos en las carceles del Castillo de Londres, estan con tan estrecha y apretada guarda, que ni se les permiten visitas de sus amigos, ni la compania o conuersacion de otros, y mucho menos libros, papel, y pluma: con todo esso, mientras durauan las disputas con el Padre Campiano que estaua alli preso (de las quales hizimos mencion en su vida y martyrio) algunos delos que entraró a oyr, có la oportunidad que se les ofrecio, tuuieron lugar de entrar en los calabozos de los Sacerdotes que auia presos, a ver y saludar los siervos de Dios. Por la qual prouidencia del Señor vino a ser, que se supieffen algunas cosas de su estado, y del gran consuelo con que la diuina bondad en sus fatigas estremas los aliuia y recrea. Entre otras cosas salio a luz esta carta, que el affigidiſſimo Briato (despues de auer padecido dos vezes el eculeo) escriuió muy de priessa, dictandose la (como bien parece) el Espíritu santo, para que los hombres entiendan, que no se ha retirado la mano del Señor para focer menos aora que en otro tiempo, a sus confesores en lo necessario, y alumbrar, y asistir les entre las tinieblas y trabajos de las carceles.

*Martyrio de Euerardo Hanſio Sacerdote, a los 13. de
Julio de 1581. Cap. XI.*

EVerardo Hanſio hizo en ſi buena prueua de la misericordia y prouidécia de Dios: porque vſando el oficio de Predicador de los hereges, cayò en vna graue y peligrosa enfermedad: en la qual, mouido de los dolores que padecia, y despertando lo Dios con algun auiso, y toque ſingular, començò a pensar en ſu vida paſſada, y en ſu exercicio abominable en que ſe entretenia: y haziendo llamar vn Sacerdote, ſe reconcilio con la Igleſia Catolica, y dexando ſu oficio, ſe paſſò a Rems; donde viuio coſa de dos años, y despues de auer trabajado mucho en aprender caſos de conciencia, y entender el oficio de Sacerdote, deſſeò con grandes veras ordenarſe de orden ſacro, para ſi tornando en Inglaterra, podia reducir al gremio de la Igleſia

Iglesia de Christo à algunas personas, y en particular à sus amigos y conocidos, y satisfazer por el escandalo, que en el tiempo de su ignorancia les auia dado.

2 Alcançò al fin lo que pretendio, por su mucha virtud, y passò en Inglaterra: y como (en llegando) fuese à visitar à vnos presos en la carcèl, le prendieron à el: y fiendo preguntado quien era, y de donde venia, confesso luego sin ningun empacho, que era Sacerdote Catolico, e hijo del seminario de Rems.

Pusieronle luego en prision, y cargado de grillos y cadenas, lo tuuieron algunos dias entre salteadores, y ladrones, y de alli lo lleuaron al tribunal, y haziendole Fletvwood (vn juez de los hereges) varias y diuersas preguntas, sin temor, ò dissimulacion respondio, que le auian hecho Sacerdote en Rems, y que auia tornado à Inglaterra, con animo de ayudar à sus hermanos, y librarlos de la ceguera de su error.

3 Dixo el juez, Y segun esto, subdito eres del Papa? y Euerardo respondio que si. Replico el juez: Luego el Pontifice algun poder tiene sobre ti? Asi es, dixo Euerardo. Como es esto, dixo Fletvwood, y en Inglaterra tiene potestad? Respondio Euerardo: Sobre Inglaterra la tiene tambien: y en las cosas ecclesiasticas y espirituales, tanta autoridad, quanta en los tiempos passados siempre tuuo: y tanta en este Reyno, quanta en alguna otra prouincia, y como en la misma ciudad de Roma.

4 Por esta cõfesion verdadera los hereges (cuyas ansias son, de qualquier manera poner a los siervos de Christo en odio, y aborrecimiẽto del pueblo) cõ algunos libros q̃ escriuiẽrõ, publicarõ, q̃ Euerardo auia dicho, q̃ ningũ Rey, ò Principe, sino solo el Põtifice, era superior en las prouincias de los Christianos: lo qual nõca le passò a el por la imaginaciõ, ni à otro buẽ Catolico: y auiedole preguntado, si podia errar el Põtifice, y respõdido el con distincion, q̃ podia errar en su vida y costumbres, y en su dotrina particular, y escritos, mas no en las determinaciones judiciales, o determinaciones de las controuersias; con todo esso los contrarios publicaron falsamente, que auia dicho, que el Papa no podia pecar.

2 Pregütandole, si el Papa Pio V. errò en la bula, por la qual declarò à la Reyna por heretica, y absoluiò, y librò à sus subditos

ditos de la obediencia que le deuian. Respondio Euerardo, Es pero en Dios que no erraria: y vso de industria desta palabra Espero, y no de otra asseueracion, porque la declaracion de Pio Quinto no era de la doctrina en que afirmò q el Papa no podia errar. Preguntandole adelante el juez, si auia dicho las dichas palabras, por persuadir a los oyentes su parecer: dixo Euerardo. Yo no se lo que entendeis por esta palabra, Persuadir, mas con todo esso quisiera que todos amaran conmigo, y abraçaran la Fè de Christo nuestro Señor. Entonces por mandado de la justicia vn Iuriscòsulto sustanciò por escrito en esta forma la querella. *Que Euerardo Hansio, seminarista del Pontifice, y Sacerdote consagrado de la otra parte del mar, auia tornado à Inglaterra, para apartar de la obedècia de su Magestad de la Reyna à sus subditos, dizièdo que el Papa era su superior en el reyno de Inglaterra, y que tenia tanto derecho en el gouierno Ecclesiastico del, como antes: y que esperaba que Pio V. no auia errado en condenar à la Reyna por heretica, ni absoluer del juramento y obediencia que le deuian los subditos: y que lo dezia con fin de persuadir a otros este su parecer.* Y afirmando el con animo valeroso, ser asì casi todos las cosas q le oponià, le mandaron alçar la mano, segun costùbre de la patria, y porque tenia con la mano derecha los grillos y cadenas con que estaua aherrojado, leuantò la izquierda, cò gran reprehension que le dio por ello la justicia, dizièdo, que ò por ser soberuio, ò supersticioso, no auia querido leuantar la mano derecha, por tenerla vngida, segun costumbre de los Sacerdotes Papistas: y luego pronunciaron contra ella la sentècia de muerte, como contra los otros martyres.

6 Mientras lo tenian en la carcel, se aprouecharon los ministros de Satanas contra el de todos sus embustes, enredos, y maquinas, para rendir el animo inuencible deste fuerte soldado del Señor, mas no queriendo el desconformar vn punto, ni defuiarse de la Iglesia Romana, ni còfessar alguna culpa q le achacauà auer cometido còtra la Reyna, para ponerlo en odio cò el pueblo, vrdierò vna grãde y desuergòçada mètira, y procurarò se imprimiesse, leuâtãdole q auia dicho, q no era pecado delãte de Dios el crimẽ de trayciò, cometido contra la Reyna.

7 Confiados pues en estas falsas acusaciones, tramadas, como auemos dicho, lo llevaron el vltimo dia de Julio del año

de. 1581. al lugar del castigo, donde con alegre rostro cōfessò ser Sacerdote Catolico, y que de muy buena gana le pagaua à la naturaleza anticipado lo que le deuia, por la restitucaciõ desta verdad, y su defenfa della.

8 Mandaronle q̄ pidiesse perdon a la Reyna: y preguntãdole jùtamente, si la admitia por su Reyna, y Principe, respõdido, q̄ hasta entõces no auia el negado ser ella Reyna, y señora en las cosas tēporales: y q̄ nunca la auia ofendido, sino era trayciõ a la persona Real, no querer inficionar su cõciencia con vn grauissimo delito. Dixo tãbien: Y porq̄ se ha diuulgado (sino es q̄ me lo han referido con mentira) q̄ yo auia dicho, q̄ la trayciõ no era pecado delante de Dios, por este respeto digo, q̄ yo no me afirme en otra cosa, sino en q̄ la confesion de la Fè Catolica, no es pecado delante de Dios: digan, o sientan nuestros enemigos lo que quisiere al contrario.

9 Poco despues, como rehusò de hazer oraciõ con los hereges, y pidio muy encarecidamēte à los Catolicos, q̄ le ayudasen con su intercession, estandose encomendando à Dios, le tirarõ el carro, y derribandolo luego de la horca, lo desentrañaron y hizieron quartos.

COPLA DE VNA CARTA QUE el mismo escriuió a su hermano.

Encarecidamente os pido, hermano, q̄ tengays cuydado de mis padres, y procureis, q̄ desamparando la mētira, se reduzgan y conuier̄tã à la verdad: y persuadios de cierto, a q̄ (por la misericordia de Dios) os ha de suceder a la medida de vuestro deseo, todo lo q̄ intēta redes en este particular, y no os faltarã para ello mis oraciones. Dad gracias a Dios por todas las cosas q̄ nos hã acõtecido, y no q̄rais temerariamēte ponerlos en peligro, sino rogad al Señor, q̄ quãdo vengã los trabajos, cõ animo fuerte y cõstante lo podais sufrir. Verdaderamente, q̄ los cõsuelos cõ q̄ el animo se regala en estas aflicciones, no puedē declararse: y la dignidad del martirio es tan grande y excelente, que no puede merecerla vn hombre cargado de pecados: empero Dios es misericordioso. Si de mis bienes ha quedado algo, dese a los amigos pobres: pagnense las deudas de la manera q̄ sabeis, y los libros se restituyan a los que os he dicho. Saludareis en mi nombre

à todos los amigos, cuya memoria no se borrará jamás de mi corazón: ya se acerca el día de mi nacimiento, y mi Maestro me dize: Toma tu cruz, y sígueme. Dios os guarde.

Vuestro hermano Euerardo Háño, vn día antes que padeciese.

*El martyrio de Tomas Schervvodo, mancebo seglar.
Cap. XII.*

TOMAS Schervvodo fue lego, y mancebo (si se mira en la edad) mas por la gracia singular de Dios era ya hombre de maduro juyzio: y por el exemplo de sus padres, y enseñanza, deuoto de la religion Catolica, muy dado à la penitencia y piedad. Aprestandose este mancebo para pàssar à Francia al seminario de Rems, le prendieron de la manera q̃ aqui dirè. Solia este mancebo yr amenudo a la casa de vna noble y principal señora viuda: la qual tuuo vn hijo muy contrario a la piedad y gr̃a virtud de su madre (como cozido en la infame secta de Caluino) no podia llevar a paciencia la sospecha que tenia, de por medio de Tomas se dixesse muchas vezes Missa en la casa de su madre.

2 Encontrandose pues vn día cō este santo moço en la plaza de Londres, començò a dar voces, diziendo: Al traydor preñed, prended al traydor (que asì llamà a los Catolicos en odio de nuestra religion.) Los ciudadanos (en oyèdo esta palabra) saltaron de sus tiendas, y le echaron mano, y lo lleuàrò al mas cercano tribunal de los juezes: y allí no tuuo que deponer cōtra el aquel vozinglero, sino que tenia sospecha de q̃ era Catolico: porque aùn no lo podia conuencer del hecho. Cō todo esto los juezes no lo dauan por libre: porque es muy odioso à algunos dellos la querella de la religion, y la suelen ayudar con sus preguntas, quando le falta que oponer al acusador.

3 Preguntaronle pues de los articulos de la Fé que creya, que sentia, y finalmente arguyendo de vno en otro, le sacaron que creia, que la summa autoridad en las cosas Ecclesiasticas de Inglaterra, deuia ser la del Pontifice. Y en cogiendole por aqui, se siguiò luego lo que se escriue de la junta de

de los Fariseos: *Que andamis à buscar testigos? no auéis oydo la blasfemia? que os parece? y todos le condenaron por culpado, y digno de muerte.* Embiaronlo al castillo de Londres, y metieronle en vna cueua muy obscura, junto al lugar de los tormentos, y en aquel interin le robaron el aposento que tenia en la ciudad, y le vendieron todo lo que en el hallaron, del preso y de otros.

4 Exercitaronlo en la carcel con tormentos, para que manifestasse las partes en que auia dicho, ò oydo Miffa. Los quales tormentos sufrio con grande constancia, y despues lo mandaron echar en otro calabozo muy frio y hediondo, sin el abrigo que auia menester. Y quanto al mantenimiento, bien se dexa entender lo que seria, pues no consintieron que se le reservasse cosa alguna de sus bienes confiscados para su sustento, ni aun lo que de limosna le embiaró los Catolicos podia recibir.

5 Embiole cierta limosna Tomas Roper, yerno del illustre martir Tomas Moro, por auer sabido su extrema necesidad: y auendolo dado por medio de vn preso à la guarda particular de Tomas (porque cada vno de por si tiene su guarda en este castillo) para que se lo diesse, la guarda lo tomó, y otro dia se lo boluio, diziendo, q̃ el Alcayde no queria que el pobre necesitado gozasse de aquella limosna. Importunandole con todo esto el otro, a que recibiesse alguna cosa para las necesidades del preso, tomó solos doze quartos para comprarle paja en que se echasse. Finalmente despues de la prision de seys meses, en los quales pasó mucha hambre, y rigurosos tormentos del eculo con increyble valor, a los siete de Febrero, del año de mil y quinientos y setenta y ocho, viuo y muerto lo sacrificaron con su acostumbrada crueldad, y lo embiaron a las moradas eternas del cielo, para que recibiesse en ellas el premio de sus trabajos.

La muerte del illustre mancebo Tiruito, hijo del cauallero Roberto Tiruito. Cap. XIII.

Tiruito, mancebo de esclarecido linage, como hijo que fue de Roberto Tiruito, cauallero de los pincipales

les de Inglaterra, por que le acusaron que auia oydo vna Misa en las bodas de vna hermana suya, le huyò de casa de su padre a la ciudad de Londres, adonde por el trabajo y calores del camino cayò enfermo de vna gran calentura. Lo qual sabiendo los contrarios, acudieron con animo de sacarlo de la casa donde viuia, y de ponerlo en la carcel assi enfermo como estaua.

2 Pareciòles à los presentes demasiada crueldad, y assi les rogaron que tuuiesse consideracion à que estua malo, y que no le quitassen la vida, ofreciendoles seguridad quanta quisiessen, de que le presentarian en juyzio, en cõualeciendo: mas no se la recibieron.

3 Vinieron los Medicos, y afirmaron, que si le passaua à las descomodidades de la carcel, que no auia que hazer caudal de su vida. Pero como el mancebo no les quiso prometer que cobrando salud yria à sus Iglesias, lo llevaron por fuerça, y lo metieron en prision: donde dentro de dos dias murio constante en la confesion de su Fè, y por la breue Cruz que passò en esta vida mortal, ganò en el cielo premio eterno de gloria, y à su familia dio vn blason y honra inmortal.

El martyrio de Copero mancebo seglar.

Cap. XIII.

1 **C**opero fue vn mancebo bién nacido, exercitado en los estudios de buenas letras, como dicipulo q̃ fue del doctissimo Arpesfeldo, que murio en la carcel por la Fè de Iesu Christo. Auia determinado este mancebo passar à Francia, por gozar libremente de la religion Catolica, y seguir sus estudios: y ya que se auia aprestado, y caminaua hàzia el puerto a buscar passaje, se vino a diuulgar el negocio, y lo prendio la justicia, y tornò a embiarlo à Londres, adonde primeramente lo despõjaron, y luego lo metieron en el castillo con guarda muy estrecha, en la carcel, q̃ se llama la torre de Bechá, sin consentirle otro refrigerio, q̃ vna camilla que sus amigos le embiarõ, y las guardas se la permitieron con grande dificultad.

2 Despues de passados vnos dias, como era de poca edad, y flaco de complexion, con la hãbre y aspereza del frio, y con

el horror y ayre corrupto de su prision, le dieron vnos vaguidos de cabeza, para cura delos quales el Alceyde del Castillo (como era Satrapa Caluinista, y el mancebo no queria rendirse a yr a las Iglesias de los hereges) mandole quitar la cama, diciendole que cobraria su salud si dormia en el suelo: y pocos dias despues le hallaron muerto, consumido del rigor del frio, y de la hambre y humedad de la carcel: porque quando le quitaron las calças para enterrarlo, la carne podrida que se le auia pegado a ellas, arrancada delos huesos se caia a pedaços. Espectaculo miserable de la fiera y crueldad inhumana de los hereges, y notable exemplo de la fidelidad y constancia de aquel santo mancebo, de querer mas presto morir podridas las carnes, que consentir en lo que le pedian con ofensa de Dios.

La muerte del ilustre varon Roberto Dimoco. Capitulo. XV.

A Roberto Dimoco, varon ilustre, y animoso, yerno del Conde de Lincolnia, auiendo estado algunos años tan enfermo de perlesia, que ni podia salir de su casa, ni menearse, sino ayudado de sus criados, le acusaron ante el superintendente de aquella prouincia, de que era Catolico, y lo citó a juicio. No parecio el perlatico, sino escusose por escrito: mas no le admitierón la escusa, antes vino a su casa el mismo superintendente: y con ver con sus propios ojos la impotencia del enfermo, porq̃ no queria que en su presencia se dixessen las preces de los hereges, ni su ilustre calidad, ni el parentesco de Grádes, ni la perlesia de los miembros, fueron bastantes para q̃ no le lleuassen preso a la carcel, donde despues murio constante en la confesion de nuestra santa Fè.

2. Al tiempo de su muerte, entremetianse los ministros hereges con sus oraciones de hipocritas: mas el santo varon como estando sano las auia siempre abominado, assi quando enfermó, a vozes, y estando ya sin habla, con el semblante, señas, y meneos los echaua de si. Y aunque no le permitieron los Sacramentos de la Iglesia Catolica, los quales pedia con gran instancia, sin duda el Señor los deuia de suplicar con interior

concurso de su diuina gracia, y aceptar por genero de martirio, las pesadumbres y sinrazones que este noble cauallero en vida y en muerte sufrio, de los enemigos de nuestra santa Fè, por su constancia en ella.

La muerte de Christoual Vvatson, y casi otros veinte en la carcel de Yorque. Cap. XVI.

Christoual Vvatson, prudente y santo varon, estuuo preso con otros veinte Catolicos seglares, hombres y mugeres, en la carcel de Yorque, por no querer comunicar con los hereses en sus preces: y viendose en gran peligro de perder la vida, por el hedor, apretura, y pestilencia de la carcel, pidieron que los sacassen della, por escapar de la muerte, que estando alli tenian por cierta: mas no lo pudieron recabar con intercessiones algunas, o ruegos, hasta que muriendo dichosamente dieron fin a sus dias, y grandes trabajos.

El martirio del Sacerdote Iuan Payno, a dos de Abril, del año de mil y quinientos y ochenta y dos. Cap. XVII.

A Los veinte de Março del año de 1582. Odoano Hop-ton, Alcay de del Castillo de Londres, sacò a Iuan Payno tan de repente de su carcel, que no le dió lugar para vestirse, ni para tomar la bolsa, sino que le fue forçoso dexarsela a la muger del Alcayde; que ella tambien à su modo atiende a estas presas.

El Alcayde se lo entrego à los ministros de la Reyna, que le lleuaron al Códado de Essex, con tanta priessa, que le hizieron yr con sola la sotana, y sin prisiones: lo qual el tuuo por gran beneficio.

El Iueues siguiente lo presentaron al tribunal de los juezes, con otras treze personas, hechizeras, homicidas, y ladrones, haziendole cargo, que auia dicho a cierta persona, como à bueltas de Nauidad, no sabian de que año, se auian intentado muchas

muchas traças para mudar la religion en Inglaterra, mas que ninguna auia sucedido, y que entre todas le parecia mejor la q̄ vn dia le auian dicho, el Conde de Vvestmerland, y los Doctores, Alano, y Bristo, que cinquenta hombres armados aguardassen coyuntura, en que la Reyna fuesse a visitar alguna provincia, y la mataffen a ella, y al Conde de Lecestria, y al secretario Vvalsingham, declarando luego por Reyna de Inglaterra a la Reyna de Scotia: porque dezian, que no era mas delito matar la Reyna, que matar a vn gallo.

3 Esta fue la calumnia con que le acusaron: mas Payno la nego con grande constancia, y testificò, que con la lengua y corazón auia siempre honrado a la Reyna, y que estaua aparejado à derramar por ella su sangre, si fuere menester, y que no auia maquinado traycion alguna contra su Magestad, o contra otra persona del Reyno, antes rogaua à Dios por ella de la mesma manera que por su alma y saluacion.

4 Entonces el abogado de la Reyna le començo a probar de dos maneras, que era traydor, por presuncion y deposicion. Por presuncion, diziendo primero, que auia mas de cinco años que se auia passado a Francia y Fládes, y tornado muy presto a Inglaterra. Lo segundo, que le auia hecho sacerdote el Obispo de Cambray, y que auia hecho voto de obediencia al Romano Pontifice, enemigo capital de Inglaterra. Lo tercero, que en Flandes auia hablado con traydores, que era con el Còde de Vvestmerland, y los Doctores, Alano, y Bristo. Lo quarto, que auia tenido por compañero de su viaje al hijo de vn traydor, llamado Guilielmo Tempestio.

5 El processo se fundò en el juramento de vn solo testigo falso, y en la confesion del mismo Payno, quando estaua en el eculeo, o potro, las quales despues le leyeron.

A la primera y segundapresuncion respondió Payno, que no era bastante argumento, o señal de ser vno traydor, el auer passado a Flandes, y auerlo ordenado Sacerdote el Obispo de Cambray, auiendo muchos que hazé esto, sin acordarse jamas de ser traydores: y dixo mas, que no auia viuido en los seminarios del Pontifice, ni recebido del cosa alguna.

Alotercero dixo, q̄ nũca auia hablado cõ el Còde de Vvestmerland, ni oydo tratar destas cosas al Doctor Alano, o a Bristo.

A lo quarto respondio, que Tempestio era vn hombre noble, y muy honrado, y que no tenia por cosa mal hecha vsar de su amistad, pues trataua con el señor Christoual Hatton, Cōsejero de la Reyna.

6 Finalmente desuio de sí la deposicion del falso testigo, atestiguando con Dios, y con su alma, que nunca auia tenido platica semejante: y despues citò dos lugares de la sagrada Escritura, y vna de las mismas leyes de Inglaterra, para prouar, q̄ ninguno se deuia cōdenar a muerte, sin el testimonio de dos fuficiētes testigos. Dio tambien a entēder, q̄ el testigo no era abonado, y legitimo, por auer sido robador, y hombre deshonesto, y embustero, q̄ quebrantaua los contratos, y auer quitado injultamente, y cō engaño, cierto dinero a vna señora principal, y mudado muchas vezes la religion, y que le tenia odio a el, por auerle sospechado de vn homicidio, y por otras cosas desta suerte.

7 Luego señalaron los doze jurados, q̄ suelen dezir su parecer a los juezes: y el Viernes despues de comer lo juzgaron por digno de muerte. El Sabado poco antes de comer le preguntò el juez Gaudeo, si tenia q̄ dezir algo en su descargo: y el respōdio, q̄ era cōtra toda ley diuina y humana, cōdenarlo a el por el dicho y testimonio de vn hombre tan infame. Replicò el juez, diziendo, que aquellos doze diputados podian bien juzgar, si era digno de muerte o no. A esto dixo Payno: Aquellos hombres son vnos pobres simples, y no entienden que cosa es crimen lesæ maiestatis: y aunque pidio al juez y a ellos le declarassen que cosa era conjuracion, no lo quisieron hazer: por lo qual dixo, Si a la Reyna, y a su Consejo le parece que yo muera, yo reseruo mi causa, y apelo con ella al tribunal del juez Eterno y soberano, que a todos haze justicia. Pronunciada la sentençia, el juez le exhorto a que hiziesse penitencia, y algunos otros, a que mudasse de parecer en lo de la religion, con esperança de que la Reyna le perdonaria, mas en vano trabajaron con el.

8 A dos de Abril lo lleuaron al lugar del castigo, dōde por casi media hora estuuò de rodillas haziēdo oraciō, y leuātandose despues beso la horca con alegre semblāte. Quādo se vio cō la soga al cuello, leuantò vn poco los ojos, y las manos al cielo

cielo, y hizo profesion de su Fè, q̃ Dios era vno en essencia, y trino en personas: y q̃ la seg̃da persona de la santissima Trinidad, se auia vestido de la naturaleza humana, para librarnos y redimirnos: y rogò a Dios nuestro Señor que tuuiesse del mi sericordia, y le perdonasse los pecados de su vida passada, y perdono el tambien a todos los que le auian ofendido, y señaladamente al falso testigo, por quien rogò con grandes veras a Dios, le hiziesse participante de su eterna gloria: Finalmente por tercera vez dixo, que no auia jamas maquinado cosa en daño de su Magestad, sino que rogaua a Dios le diesse toda felicidad, la temporal en esta vida, y en la otra la sempiterna. Haziendole instancia el Baron de Rich, para que confessasse que moria como traydor, le respondió con animo muy sossegado, que el aborrecia toda traycion, y que no queria confessar mentiras, ni falsedades, con daño eterno de su anima, que el moria como Sacerdote Christiano y Catolico, de que rogò al Baron, que fuesse testigo, y que auisasse a la Reyna, que no còsintiesse derramar mas sangre de inocentes.

9 Oyendo esto vn predicador Caluinista, se boluio luego al pueblo, y dixo, que por solas aquellas palabras se echaua de ver que era insigne traydor, pues dezia, que la Reyna derrama la sangre inocente, quando manda hazer justicia en los vngidos por el Papa Romano. A esto dixo Payno: *De verdad descortesmente os auers comigo, porque yo no he dicho esto, sino rogue solamente al señor Baron, que auisasse à su Magestad, no consienta se derrame mas sangre inocente.*

10 Entonces dixo otro ministro, que este tal era traydor, aunque lo negasse, y lo proud con el exemplo del padre Campiano, el qual aunque nego el mismo delito de que le acusaron, con todo esto lo conuencieron bastante-mente, por dos ò mas testigos? Respondio Payno: *To preguntè al Padre Campiano, y a sus compañeros, poco antes que muriesse, si estos delitos de que los acusaron, eran verdaderos, o falsos, y todos a vna voz me afirmaron con juramento, que eran falsissimos, y compuestos.*

Apretò mas en ello vn ministro, diziendo, que harto auia mani-

manifestado la conjuración. Mas Payno respondió, que el no quería defender, lo que los otros auian hecho, sino hablar solamente en su descargo y fauor.

11. Vltra desto no tuuieron vergüenza de afirmar, que el mismo Payno auia descubierta toda la conjuración a cierta señora principal. Y otro ministro añadió, que vn hermano de Payno le auia dicho, que siete años antes le auia dado a entender estas mismas cosas.

A esto respondió Payno, que el no conocia a aquella señora: y en lo que toca a mi hermano (dixo) aunque se que mi hermano es protestante, y en la religion mi contrario, con todo esto no me puedo persuadir, a que el dixesse esta mentira en mi perjuizio y daño: y pidio que llamassen a su hermano que estaua en el pueblo, mas los contrarios no quisieron aguardar que viniesse.

12. Algunos Catolicos, quando boluian a sus posadas, pasaron por donde viuia su hermano, y le preguntaron si era verdad lo que dezia el ministro: mas el muy maravillado, jurò, q era manifesta mentira, y que se lo auia de dar luego a entender al Baron de Rich. Finalmente despues de muchas pláticas a diuersos propósitos, lo derribaron dela escalera, y passò dela horca, y ignominioso castigo, a la quietud y gloria eterna del cielo.

13. Tuuieron mucho tiempo preso a este santo varon, y y maltrataronlo, y atormentaronlo con grãde crueldad, y dos vezes le preguntaron, si queria yr a la Yglesia con ellos (porq con solo esto purgaria todo el crimen de traycion) empero el respondió: Absoluedme primero de la traycion, por la qual me echastes preso, y entonces os declarare mi pecho acerca de lo demas.

Con halagos, y con amenazas, y tormentos, y por todas vias y maneras posibles procuraron sacarle lo que no auia passado: y finalmente despues del tormento que le dieron en el potro, le embio el Alcayde del Castillo vn criado suyo, con tinta y papel, para que le diesse por escrito lo que auia dicho a su huesped en Londres, acerca de la Reyna, y de su estado, y q se guardasse de dezir mentira: a lo qual respondió con las palabras siguientes.

La respuesta de Iuan Payno.

Aunque entiendo (muy esclarecido Señor) que he respondido bastante a las cosas que me imputauan, y pudiera bastar, si os persuadis que tengo cuenta con mi saluacion, y que hago caso del nombre de Christiano: con todo esso, porq̃ se sirue dello vuestra Señoria, le torno a declarar lo que siento con estos reglones, q̃ en mi nombre ha escrito el criado de vuestra Señoria: porque como yo tenia las manos malas del tormento, no fue posible escriuirlos.

Primeramente por lo que toca a su Magestad, ruego a nuestro Señor, que para gloria de su santo nombre la guarde, prospere, y felicite: y esto es lo que hasta aora he deseado siempre, y hasta que muera lo desseare, y fino gusta de que yo viua y le sirua, de buena voluntad morire con desseo de su bien, y como verdadero siervo de Dios.

Por lo que toca al estado, protesto, y digo como muchas vezes lo he hecho delante de los comissarios de su Magestad, que estoy aora libre, y siempre lo he estado hasta este punto de la conciencia de qualquier mal trato y conjuracion q̃ se aya intentado cōtra el estado del Reyno, de lo qual doy por testigo a Dios nuestro Señor, que mira y escudriña lo mas intimo y oculto de los coraçones.

Veremos sin duda, veremos en aquel dia, quando la verdad que aora desechais y oprimis, salga y se muestre a muy clara luz, delãre de la diuina magestad. Guarde Dios a vuestra Señoria.

Sieruo fiel de su Magestad, y humilde preso
de vuestra Señoria. El Sacerdote Iuan Payno.

*Las preguntas que se hizieron a los siete martires siguientes, a los treze de Mayo, del año de. 1582.
y las respuestas que dieron ellos.*

I Si La bula de Pio V. publicada cōtra la magestad de la Reyna, es legitima sentencia, a la qual estan obligados a obedecer todos los subditos de Inglaterra.

2 Si la Reyna es Reyna legitima, a quien deuan obedecer todos los Ingleses, no obstante la bula de Pio V. o qualquiera otra senténcia q̄ aya dado el Pórtifice Romano, o adelante huviere de pronunciar contra la Magestad de la Reyna.

3 Si el Romano Pontifice puede agora, o ha podido conceder facultad, para rebelarse y tomar armas contra su Magestad, a los Condes de Northumberland, y Vverstermerland, y a otros subditos de su Magestad. Y allende desto, si pudo dar licencia al Dotor Sandero, y a otros, para entrar en Irlanda, y hazerle guerra, y si a ellos les fue licito, o no el hazerlo.

4 Si el Papa tiene potestad para absolver los subditos de su Magestad, o los de algũ otro Principe Christiano, de la obediéncia y juramento, hecho a su Magestad, o a sus Principes por alguna causa?

5 Si el dicho Dotor Sandero, en su libro de la Monarchia visible de la Iglesia, y el Dotor Bristo, en el q̄ hizo de los motivos Catolicos, (los quales escriuiéron en aprouacion y cófirmacion de la bula de Pio V.) enseñaron, ò sustentaron (quanto a este particular) verdadera, o falsa doctrina?

6 Si el Papa por su bula o senténcia pronunciase, q̄ su Magestad no era Reyna legitima, y declarasse a sus subditos, por libres del vinculo de obediéncia. Ité si el Papa, ò algũ otro q̄ el señalasse, y confiado en su autoridad, entrasse con mano armada en el Reyno, que parte seguiria? o que parte le parecia q̄ deuria seguir vn bueno y fiel Christiano, subdito de Inglaterra.

Respuesta de Lucas Chirbeo.

Lucas Chirbeo respondió a la primera pregunta, que la solución de aquel artículo pedia de aquella questió general, si el Papa puede deponer a vn Principe por alguna causa: a cerca de la qual confesio, que era de parecer, que el Papa por algunas causas puede legitimamente priuar de su Reyno a vn Principe: y que a tal senténcia era cosa justa obedecer.

A la segunda dixo, q̄ en algunos casos (como el de la infidelidad) no se ha de obedecer a su Magestad, cótra la bula, o senténcia del Pórtifice: y dio a entéder, como los Pontifices auian vsado muchas vezes de aquella potestad contra los Principes.

A la tercera dixo, que no podia responder.

A la

A la quarta respondio, q̃ el Papa, por la infidelidad del Principe, tiene la potestad, de que se haze menciõ en este articulo.

A la quinta respondio, que el Dotor Sãdero, y el Dotor Bristo, se pudieron engañar en aquellos puntos, y que si erraron, o no, lo dexaua al juyzio de Dios.

A la sexta y vltima dixo, q̃ entõces seria tiẽpo de tomar cõsejo de lo que auia de hazer, quando lo propuesto succediesse.

Lucas Chirbeo.

Firmaron tambien
los Comissarios.

*Iuan Popham. Dotor Levves.
Thomas Egerton. Iuan Hammond.*

Respuesta de Thomas Cotamo.

A La primera preguntã dixo Thomas Cotamo, que cerca de lo que contenian, ella y las demas preguntas, crehia lo que le enseaui la Yglesia Catolica Romana: y que a los demas articulos no responderia mas.

Yo Thomas Cotamo Sacerdote.

*Iuan Popham. Dotor Levves.
Thomas Egerton. Iuan Hammond.*

Respuesta de Lorenzo Richardson.

L Orẽõ Richardson respõdiõ al quinto articulo, q̃ el tenia por buena la dotrina de los Dotores, Sãdero, y Bristo, en quanto concuerda con la dotrina de la Iglesia Romana.

Al primero articulo, y a los demas dixo, que el professaua, que en todas las cosas licitas, no repugnantes a la religion Catolica, se podia obedecer à su Magestad, y que en las demas sentia lo que la Iglesia Catolica Romana.

Lorenzo Ricardson.

*Iuan Popham. Dotor Levves.
Thomas Egerton. Iuan Hammond.*

Ref-

Respuesta de Tomas Fordo.

Tomas Fordo respondió al primer artículo, que el no podía responder, porque no sabía las circunstancias de la bula, y que si viera la bula que auia publicado Gregorio Decimotercio, el declarara sobre ello su parecer.

Al segundo respondió, que el Papa tenía autoridad para poner al Príncipe por algunas causas: y que quando bula semejante se publicasse, entonces el responderia lo que deuián hazer los subditos, y que derecho tenía su Magestad.

Al tercero dixo, que el era hombre particular, y que no quería responder à aquellas preguntas.

Al quarto dixo, que el Pontífice tenía potestad de librarlos subditos de la obediencia que deuen al Príncipe, por algunas causas, que el no quería referir al presente.

Al quinto respondió, que los Doctores, Sandero, y Bristo, eran hombres doctos, los quales pueden responder, sien sus libros auian enseñado bien o mal, sobre los dichos artículos, y q̃ el no tenía para que responder por otros, sino por si solo.

Al vltimo dixo, que no auia de responder antes que succediesse lo que se le proponia.

Tomas Fordo.

Iuan Popham. Dotor Leuues.

Tomas Egerton. Iuan Hammond.

Respuesta de Iuan Sherto.

Iuan Sherto respondió à todos los artículos, que el era Católico, y que no discrepaua vn punto de la Fè Católica, ni responderia de otra manera a las dichas preguntas.

Iuan Sherto.

Iuan Popham. Dotor Leuues.

Thomas Egerton. Iuan Hammond.

Ref-

Respuesta de Roberto Iohnson.

Roberto Iohnson dixo al primero, que el no podia responder.

Al segundo dixo, que el no sabia la potestad que tenia en las cosas tocadas en aquel articulo.

Al tercero dixo, que el entendia que podia el Papa en algunos casos dar facultad a los subditos de tomar las armas contra su Principe.

Al quarto dixo, que entendia que el Papa tenia facultad para absolver por ciertas causas a los subditos, de la obligacion y obediencia que en otra manera deuen a su Principe.

Al quinto articulo dixo, que su respuesta pendia de la justificacion de la causa, por la qual el Summo Pontifice dio cõtra la Reyna la sententia: porque si la causa fue justa, entendia que la dotrina de los Doctores Sanderoy y Bristo, seria verdadera: empero si la causa fue justa, ò no, que a el no tocaua el juzgarlo.

Al sexto respondio, que si la tal privacion, o entrada con mano armada en su Reyno, fuesse por cosa temporal, no tomaria armas, ni haria cosa contra la Reyna: mas si fuesse por negocio de Religion, tenia por cosa forçosa y necessaria seguir la causa de la Fè, y obedecer al Pontifice.

Roberto Iohnson.

Iuan Popbam. Doctor Levves.

Tomas Egerton. Iuan Hammond.

Respuesta de Guilielmo Filbio.

Guilielmo Filbio respondio al primero, que el Papa por heregia, o infidelidad en que cayesse algun Principe Christiano, tenia la autoridad que dezia la pregunta: y que si la tal sententia se promulgasse, estarian obligados los subditos del Principe a obedecerla. Y en lo que tocaua a la Bula de Pio V. dixo, que el no podia afirmar nada de cierto, mas que si era de la manera que se dezia, que lo aprouaua, y que era justo tenerle obediencia.

Al segundo respondio, que la pregunta era dificultosa, y q̃

assi no podia responder de otra manera que al primer articulo, sino era considerandolo primero bien.

Al tercero dixo, que no tenia que dezir.

Al quarto respondio, que el Papa no podia dar facultad a los subditos para tomar armas contra la Magestad de la Reyna, o para no obedecerla, mientras es Reyna y señora: mas que quando la deponia, o priuaua del Reyno por justas causas, entonces podia absolver a los subditos de la obediencia que le deuian.

Al quinto respondio, que el no tenia para que tratar dela doctrina de los Doctores Sander y Bristo.

Al sexto dixo, que responderia, quando sucediesse el caso: y que si estuiera en Irlanda, quando estubo alli el Doctor Sander (dixo) que hiziera lo que estaua obligado a hazer como Sacerdote, que fuera, rogar a Dios que se le guardasse su lugar a la justicia.

Guilielmo Filbio.

Iuan Popham. Doctor Levves.

Tomas Egerton. Iuan Hammond.

El martyrio del Sacerdote Tomas Fordo, a los veynte de Mayo, de 1582. Cap. XVIII.

Leuauan arrastrando a tres Sacerdotes de Christo, Tomas Fordo, Iuan Shertó, y Roberto Iohnson, atados a vnas rastras (que son vn genero de carretas baxas sin ruedas, y q tirádolas vnos cauallos, váarrastrádo sobre la tierra) desde el Castillo de Lódres, por las calles y plaças de la ciudad, hasta Tiborn, (q es lugar de justicia) entre las seis y las siete de la mañana, y en llegádo al puestto, Fordo se subio el primero sobre el carretó, de dóde los cuelgá: y despues de hecha la señal dela Cruz, se cayo en el carro de pura flaqueza, y tornádo se a leuátar, dixo al pueblo estas palabras: *Yo soy Catolico, y muero como Catolico.* Y atajádole el Magistrado, dixo: Vos no aueys venido aqui a confessar vuestra Religión, sino a pagar la pena de traydor, y malhechor, por auer ofédido a la Magestad dela Reyna, y a todo su Rey no, mouiendo en el sediciones, y alborotos. Por tanto reconoced vuestro pecado, y humillaos a su Magestad, y pedidle misericordia: porque si lo hizieredes, sin duda os perdonará.

2 A esto

2 A esto respondió Fordo: *Aquel delito compuesto y fingido de que me acusaron, y por el qual fui condenado a muerte, dicen que fue una conjuración que se vrdio en Roma, y en Rems, para matar a la Reyna, de que yo estoy inocente y desculpado: porque dicen, que se hizo el año de veynte y dos del Reynado de su Magestad, y a esta sazón estaua yo en Inglaterra, y mucho antes: y en seys o siete años que he viuido despues en este Reyno, nunca sali del; de que pudiera dar cien testigos, y quinientos, con quien he viuido, cuyos nombres, si hauiera querido manifestar, los juezes en el Tribunal me huuieran dado por libre, mas no lo quise hazer, por no ponerlos en peligro con mi libertad.*

3 Entonces replico el Magistrado: *Veis aqui vuestra firma, y los testimonios de los señores, el Procurador de la Reyna, y el Doctor Hammód, el Doctor Levves, y de otros: y sino sô bastantes, aqui està vuestro cópañero, el qual dirà tambien su dicho contra vos.*

4 Respondió Fordo: *Diga el lo que quisiere, y escriuid vos lo que mandaredes, que yo inocente y sin culpa estoy. Y miétras el Iusticia, o algun otro le estaua hablando, el acudía a hazer oració a Dios.*

5 Despues leyo vn ministro herege la cedula que contenia el examen que le hizieron, en el qual Fordo no respondió cosa a algunos articulos que le preguntaron, y a otros dixo, *que por causas justas podia el Pontifice priuar al Principe de su Estado y dignidad, y librar al pueblo sugeto de toda obligacion de obedecer a su superior. Y esta misma questión (dixo) se disputò en Oxonio, mas ha de catorze años, por los Doctores, en presencia de su Magestad: y claramente se concluyó, que por algunas causas el Principe podia ser priuado de su Imperio.*

6 Aqui le fueron a la mano, y saliédo en medio vn falso testigo, dixo, que a Fordo le tocaba esta acusación, aunque no podía el afirmar que lo huuiesse visto jamas fuera de Inglaterra. Mas Fordo jurò en aquel punto de su muerte, que era falsedad y mentira todo lo que el testigo dezia.

7 Preguntaróle despues, *Que sentia de la Magestad dela Reyna, y aconsejaronle que a ella, y a todo el Reyno pidiesse perdón de la conjuración hecha.* Respondió Fordo, que no la auia negado por Reyna, y q̃ nūca en su vida le auia hecho ofensa. Y así haziendo a Dios oració, rogò a los presentes q̃ inuocassen

con el auxilio del Señor, y diziendo aquellas palahras: *Iesus, Iesus, Iesus, seruios de serme Iesus, dio el alma.*

8 Estuuo vn rato colgado, mientras lo miraua su compañero Sherto, del qual pensaron los contrarios que se auia de acouardar con verlo.

El martyrio del Sacerdote Iuan Sherto.

Cap. IX.

1 **S**Herto se leuantò de la rastra, y viendo à su compañero Sordo delante de sí colgado, con grande auimo y alegre rostro, alçò las manos al cielo, y le dixo estas palahras: *O Tomas dichoso, y mil vezes dichoso, pues has corrido tan dichosa carrera: ò anima bienauenturada, sin duda ya estas en buen pueſto y lugar: tu anima santa pidele à Dios por mi paz y perdon.*

2 Passaronle despues al carro, y desde alli rogò a todos los Catolicos que hiziessen por el oracion al Señor. Boluiose hàzia la horca por mandado del Iusticia, y viendo la cabeça de su compañero ya cortada, y las entrañas arrancadas, se hincò de rodillas, y començò a dezir: *O Tomas, ò dichoso Tomas, ò alma bienauenturada, tu eres por cierto dichosa: ruegue por mi tu alma santa. Y reprehendiendole porq̃ inuocaua los muertos: dixo: O santa y Señora mia, y madre de Dios, roga por mi: y vosotros santos del cielo interceded por mi.*

3 Condenaua el Magistrado, ó iusticia este modo de orar, por falso, y erroneo, mas Sherto dixo que esta era cierta, solida y veraderisima doctrina: y que él la queria confirmar, con derramar por ella su sangre: y así prosiguió la oracion començada, diziendo: *O santo Señor, a ti se te deuene toda alabança, gloria, y honra, doy te gracias de coraçon, porque de nada me criaste a tu imagen y semejança: porq̃ me libraste de la tyrania del demonio, por medio de la muerte de tu muy amado Hijo Iesus, y porque a mi pobre esclauo tuyo me has querido poner en tan dichoso termino, afrentoso cierto y aborrecido de los hombres mundanos, mas para mi glorioso, y en gran manera deseado: por el qual beneficio tan singular te doy tan grandes gracias, como puede mi coraçon darte.*

4. Estoruole la justicia que no passasse mas adelante, y aconsejole que pidiesse perdon à la Reyna de los pecados cõ que le auia ofendido, mas Sherto respondió desta manera. La demanda del perdon arguye auer cometido pecado: empero yo no me puedo persuadir à culparme del, siendo inocente, y por ser cosa muy agena de mi profesion. En el eculeo me descojuntaron, y con tormentos grauissimos me maltrataron, y cõ todo eso no pudieron hazerme confessar nada, por no auer en mi culpa: y despues de dada la sentençia de muerte, me examinaron dos vezes: (cosa que si no es cõ nosotros, nõca se ha hecho con algun malhechor.) Finalmente yo reseruo para el justo Iuez de mi conciencia estos delitos fingidos, por los quales he sido sentenciado à muerte: y por ella juro que estoy muy ageno è inocente dellos. Pero si en otra cosa he ofendido à la Reyna, à ella, y à todo el mundo le pido perdon: porque por ninguna via ni manera me toca el crimen de la conjuracion que fingen se hizo en Roma y Rems, auiedo estado yo antes que dizen se cometiesse en Inglaterra, sin salir della. Lo qual Mundeõ mi acusador no niega, y confiesa publicamente, que en Roma, ò en Rems nunca me vio.

5. Mandò despues la justicia à vn ministro herege que estaua alli, que leyessse el examen de Sherto. El qual, aunque respondió que segun su costumbre auia sido pertinaz, y que no auia querido dezir cosa que se pudiesse leer, con todo eso leyò la prefacion, ò principio del examen, è interrogatorio que contenia las cosas que auemos dicho, y se pueden ver en el: y leydo, le tornò a rogar la justicia que confessasse su pecado, pues era tan manifesto: y pidiesse perdon à la Reyna, porque su Magestad vsaria de clemencia con el: y que el tenia facultad, si conocia su pecado, de impedir la execucion, y de boluerlo à la ciudad. Y dixo: De la manera que poco antes pedistes a Dios que os perdonasse, asì os ruego agora que confesseis vuestro pecado, y de coraçon os arrepietais del.

6. Dixo entonces Sherto: *Que me dezis? por conseruar este vil cuerpo, auia yo de destruyr mi alma? nõca Dios tal quiera: libreme el Señor de tan grande mal.*

7. Preguntado que sentia de la Magestad de la Reyna: dixo, que auia siempre rogado a Dios por su salud y felicidad, no me nos quando estaua preso, que quando gozaua de su libertad.

8 Preguntado, si le tenia por cabeça suprema de la Iglesia de Inglaterra, despues de Iesu Christo: dixo. *Yo darè a Cesar las cosas que son de Cesar: y las que son de Dios à Dios. La Reyna, ni es, ni puede ser cabeça suprema de la Iglesia deste Reyno, sino solo aquel que Christo prefirió à toda la Iglesia.*

9 Por quien entièdes (dixo el juez) acaso por aquella ramera de Babilonia del Papa? *Guardaos señor Martin (dixo Sherto) porque vendrà (dixo) vendrà a tiempo, quando le pese mucho à vuestra alma desta palabra: y os arrepintais muy de veras, de auer llamado al Vicario de Iesu Christo en la tierra, ramera de Babilonia. Entonces (dixo) os pesará, quando vos è yo estemos ante el tribunal de aquel juez entero y verdadero, que juzgarà sin passion todas las cosas, y à mi me hará deponer contra vos.*

10 Aqui el verdugo prouocado, con la importuna vozeria del pueblo, començo a dar priessa al santo varon para que muriesse: al qual Sherto le dio su pañuelo con dos fueldos de la moneda Inglesa, que son quatro reales en premio de su trabajo: y luego dixo con voz muy clara, oyendolo todo el pueblo aquella notable sentencia en testimonio de su voluntad, y constancia: *Sin duda ninguna se condena qualquiera que muere fuera de la Iglesia Católica.* Y luego abriendo, y alçando las manos, dixo: *Señor mio Iesu Christo, Hijo de Dios bino poned vos vuestras llagas y vuestra Cruz, y Passion, &c.* Y auiendo dicho tras ella la oracion del Padre nuestro, la Salutació del Angel, y algunas otras sãlio del cuerpo, y se fue muy alegre con su Criador al cielo.

El martyrio del Sacerdote Roberto Ionsón.

Cap. XX.

1 **D**espues que Ionsón vió a su cópañero Sherto muerto, y la carniceria q se hizo del por mandado del Magistrado, desde el carro hizo la señal de la cruz, inuocando la santissima Trinidad, y dixo: *De muy mala gana ofenderia yo a V. Señoria con mis palabras. Respondio el Iusticia, No ofendierades vos a Dios, que yo en vuestras palabras reparo poco. Luego dixo Ionsón: Yo soy Catolico, y me han condenado con los demas compañeros míos por el delito de no se que*
conju-

conjuracion: mas yo me afirmo en que no auia visto jamas a algunos dellos antes que nos lleuassen al tribunal, y en que a ninguno le auia escrito, ni recibido carta del. Pues en lo que toca al crimen de traycion a la Reyna, digo mil vezes q̃ ni de dicho, ni de hecho, ni de pensamiento lo he cometido.

3 Replicó el Iusticia, La firma que tu pusiste en el examen, y recibieron aquellos hombres de buena conciencia, y siervos de Dios, Popham, procurador General, el solicitador Egerton, el Doctor Levves, y el Doctor Hammód, Doctores en Derechos, es para nosotros vn grauissimo testimonio, y de grande fuerza contra ti. Y si esto no basta para mouerte, faldra Múdeo aqui, vuestro cópañero, q̃ a vna voz depódra sobre vros intentos.

4 Luego leyó vn ministro las respuestas que dió a las questio- nes arriba puestas; y quádo llegó al quinto y sexto articulos, en que leya, que aprouaua la doctrina de los Doctores, Sandero, y Bristo, expresada en sus escritos, dixo Ionson: Nunca tal respondi, ni en el processo está aquella respuesta: sino lo que yo afirmé, fue, que no sabia lo q̃ auia hecho el Doctor Sandero, y el Doctor Bristo, y q̃ nūca jamas auia comunicado con ellos des- tos negocios, y q̃ assi no podia aprouar, ni códenar sus hechos ni doctrina: y esto fue lo que entóces dixe, y agora lo torno a res- tificar. Pregútao q̃ sentia de la vltima pregunta, respódió bre- uéméte, q̃ el queria perseverar hasta la muerte en el parecer q̃ primero dixo. Está (dixo el Iusticia) este tu pecado de conjura- ció muy claro y manifestó: mas có todo esso faldra Múdeo aqui, q̃ fue tu cópañero, y veras lo q̃ dirá cótra ti. Y llegádose mas jú- to al carro, le dixo Múdeo a Ionson, Nūca estuue contigo en a- quellas partes, pero có todo esso estoy cierto q̃ tienes culpa en la cójuració de q̃ estas cóuécido, y esto digo có buena cóciencia. Por vétura no fueró embiados ciertos Sacerdotes desde Auinon có este fin: Pluguiera (dixo Múdeo) a Dios fuera seruido, q̃ a ti Ionson te pesará deste delito, y como hóbren de bien murieras.

6 Iohnson le respódió, Múdeo, Dios te pōga en el coraçō, que te arrepiētas, porque das a entēder que eres hóbren arrojado: mas no ay a- gora lugar para disputar destas cosas, y assi lo que resta es, que yo tes- tifique delāte de Dios, como lo hago, que estoy ageno deste hecho.

7 Entonces dixo el Iusticia, Conoces a la Reyna por tu legiti- mo Principe? Arrepientete desta traycion, y nosotros por la fa- cultad que tenemos de su Magestad, te bolueremos a la ciudad.

8 Yo (dixo Iohnson) no he negado a la Reyna lo que a otros Principes seculares se deve: y no puedo dezir otra cosa, sino rogar a Dios por su Magestad, que le vaya a la mano para que no derrame sangre de pobres inocentes.

9 Apretole mas el Iusticia, diziendo: Conoces la por suprema cabeza de la Iglesia en las cosas eclesiasticas? Con seguridad de mi conciencia (dixo Iohnson) no le puedo ceder mas que a otros Principes seculares licitamente se deve, y la Reyna Maria, y otros Principes desse Reyno han tenido.

10 Aqui el Magistrado, y otros dieron voces: Tu eres traydor, y hombre obatinado. Si yo (dixo el) soy traydor porque defendo esta Religion, forçoso negocio es, que por la misma razon condeneis al Rey Henrique, y a todos los que antes de nuestro siglo tuuieron el gouierno del Reyno, con toda la antiguedad: porque honraron la misma Religion que yo defiendo.

11 Que es esto (dixo el Iusticia) parece que nos quieres hazer bueno tu delito y traycion con tus palabras, si te lo permitiessemos. Yo no enséño (dixo Iohnson) otra cosa, sino la Fe Catolica.

12 Preguntandole vno, q̄ entendia por la Religion Catolica? Respõdió, que el entēdia aq̄lla, cuya cabeza era el Romano Põtifice. Y preguntándole al mismo tiēpo vn ministro, si Atanasio era Catolico, y q̄ era lo q̄ auia enseñado? dixo, que no estaua muy versado en los libros de Atanasio, para poder dar cuenta de todas sus opiniones.

13 No has leydo (dixo el ministro) el Symbolo de Atanasio? *Quicumq̄, &c.* Leydolo he (respondio Iohnson) y creo que aquel Symbolo es bueno y Catolico. Acudio el ministro, y dixo: Pues mira q̄ no hallaras en el al Põtifice vna sola vez nõbrado. No es necesario (respõdió Iohnson) que se nombre el Pontifice en todos los escritos que pertenecen a la Catolica Religion.

14 Luego le echard el cordel al cuello, y le mãdarõ, q̄ hiziesse oraciõ, y q̄ declarasse lo q̄ rezaua. El orõ en Latin, y exortándole a q̄ rezasse en Ingles, dixo: Yo rezo la oraciõ q̄ Christo me ensēnd, y en lēgua q̄ bien la entiēdo. Dixo el Iusticia, Nosotros no la entiēdemos. Respõdió Iohnson: Yo piēso q̄ v. S. me entiēde. Aũq̄ yo (dixo el Iusticia) te entiēdo, cõ todo esto ay otros q̄ no te entiēdē: y asì rezad en Ingles, para que otros rezē con vos, y dē testimonio de vuestra oracion.

15 Dádole otro ministro voces, q̄ rezasse como Christo auia ense-

enſeñado: dixo Iohnſon: Por vëtura entēdeis vos, q̄ Chriſto enſeñò a orar en Ingles? Auiēdo pues rezado el Padre nño, y el Aue Maria en Latin, ſalio deſta vida, y como a los demas lo hizierò quarròs.

El Martirio de Guilielmo Filbio, natural de Oxonio, à 30. de Mayo de 1582. Cap. XXI.

Mercoles, q̄ fue a los 30. de Mayo, del año de nña ſalud de 1582. lleuã arrañtrádo, como a los arriba dichos, por las calles y plaças, deſde la torre dLódres, a la horca de Tiborn, como a las ſiete horas de la mañana, a quatro venerables Sacerdotes, Guilielmo Filbio, Lucas Chirbeo, Lorēço Ricardſon, y Tomas Cotamo: y luego q̄ llegaró, Guilielmo, q̄ era mas moço q̄ los demas (por q̄ aũ no tenia veinte y ſiete años) ſe algó el primero de la raſtra, y ſubio en el carro, adóde, auiēdo inuocado la ſantíſſima Trinidad, hecho la ſeñal de la Cruz, pedido a ſus cópañeros (q̄ eſtauã toda via atados a la raſtra) q̄ ſe encomēdaſſen a Dios, habló al pueblo deſta manera: *Yo ſoy Catolico, y proteſto de late de Dios todo poderoso, que eſtoy inocēte y libre deſtos crimines, por cuya cauſa me han condenado, yeſpero alcançar mi ſaluacion por los meritos y muerte de Ieſu Chriſto nueſtro Saluador: y aſi le pido y ruego q̄ tēga miſericordia de mī, y me quiera perdonar mis pecados.*

2 Pregónſe deſpues el edicto dela Reyna, por el qual mãdaua guardar reſpeto a la Juſticia, y que nadie ſacaſſe armas, al fin del qual, dádò voces todos. Guarde Dios a la Reyna, añadio Guilielmo, *Amē.* Y pregūtádole el pueblo por q̄ Reyna rogaua, reſpondió, q̄ por la Reyna Iſabel, para q̄ có quietud gouernarſſe ſu Eſtado muchos años, y Dios le dieſſe ſu gracia, y la librarſſe y ſacaſſe a paz y a ſaluo de todos ſus enemigos.

3 Exortádole deſpues Topcliff, y otros, a que dixeſſe, q̄ Dios guardarſſe a la Reyna del Papa. Reſpódió, q̄ el Papa no era enemigo dela Reyna. Verdaderamēte (dixo vn predicádor Caluiniſta, llamado CharKo) Tu eres traydor, por auer jurado en las palabras del enemigo de ſu Mageſtad. *Como es eſſo* (dixo Guilielmo) *yo nũca en mi vida hize tal juramento.* No eres tu Sacerdote? dixo CharKo: *Muyerrado andas* (dixo Guilielmo) *porque no es juramento, ſino voto*

4 Vno de los criados del Juſticia, q̄ eſtauã có el ſanto varó en el carretó, le dixo: Que tienes en el pañuelo? y quitádoleſe de las

manos, como no hallò en el sino vna Cruz pequeña de madera embuelta, dixo: Miré al perro traydor, como trae cõsigo la cruz: y repitiédoselo muchos del pueblo, que dauan las mismas voces, Guilielmo se sonrio, y callò.

5 Leyeronse despues las preguntas cõ la prefaciõ del libro impresso por autoridad publica, y las respuestas de Guilielmo. Y apretauãle algunos de los presentes, si queria defender aq̃llo q̃ se auia leydo: porq̃ si lo defendia, no podia escapar de traydor a su Magestad, por auer el Põrtifice, depuesto a la Reyna, si su Bula tuuiera fuerça. *Porvẽtura* (dixo Guilielmo) *aq̃lla Bula de Pio V, ha sido reuocada por Gregorio XIII. y ay toleraciõ en esta parte.*

6 Al sexto articulo respõdio, q̃ si estuuiera en aq̃lla sazõ en Irlanda, q̃ hiziera lo q̃ estava obligado como sacerdote, q̃ fuera rogar a Dios q̃ la justicia véciese. Preguntãdole otros, si auia hecho biẽ Sãdero en el negocio de Irlanda, respõdio: *No lo se, porque no han venido a mi noticia sus traças y consejos, ni hablẽ jamas con el, ni le vi, y assi puede responder el por si.*

7 Entõces el Iusticia mãdò al verdugo q̃ hiziese su oficio: y asì se echò el lazo al cuello del santo varõ. La Reyna (dixo el Iusticia) te ofrece su misericordia, y nosotros tenemos potestad para tornarte a la ciudad, si le quisieres pedir perdõ, y conocer tu pecado: no quieras desechar el beneficio q̃ te ofrece su Magestad, pidele perdõ. Respõdio Guilielmo, q̃ el nũca auia ofendido a la Reyna. Biẽ os vaya pues cõ el negocio, y buẽ prouecho os haga (dixo el Iusticia) y oyẽdo esto Guilielmo (despues de auer rezado el Padre nro, y el Ave Maria, y encomẽdado su alma en manos del Padre celestial) miẽtras le tirauã el carretõ, dixo: *Señor, recibe mi espiritu:* y asì se quedò colgado, dándose a menudo en los pechos, hasta que vno le quitò las manos: y este fue el fin de este santo varõ.

El martitio del Sacerdote Lucas Chirbeo. Capitulo. XXII.

1 **D**espues de auer ahorcado a Guilielmo, traxerõ a Lucas, para q̃viese colgado a su cõpañero, y subido en el carro, comẽçò a hablar desta manera: *O amigos, amigos mios: traydome bñ aqui por no se que delito fingido cõtra su Magestad, siendo en realidad de verdad el negocio y la causa, la cõciencia, y Religio. O Señor mio Iesu Christo, reparador del genero humano, cõ cuya muerte y*

tormētos cruelissimos, cōso saluarme: perdonadme a mi q̄ soy misera-
ble pecador, mis muchos excessos y faltas. Mādádole despues q̄ se
boluiesse hãzia el lugar dōde le cortauã la cabeça a sus cōpañe-
ro: y teniédola alta el verdugo, segū su costūbre, y diziēdo, Dios
guarde a la Reyna, añadio Chirbeo, Amē. Pregūtado por q̄ Rey-
na oraua, respōdio, q̄ por la Reyna Isabel, para q̄ Dios la guar-
dasse, y le dieſse su gracia y eterna salud en su alma.

2 Mādádole Charco el ministro, q̄ añadiesse, q̄ Dios la librasse
dela maldiciō y potestad del Papa, dixo: *Si el Pōtifice le hiziesse
guerra, o la descomulgase injustamēte, yo rogaria a Dios, como lo ha-
go, q̄ la libre del, y q̄le dē tal volūtat y coraçō en esta vida, q̄ ampare,
y amplifique la Religiō Catolica, y en la otra goze el Reyno del cielo cō
los demas santos.* Despues hizo juramēto solene en defēsa de su
inocēcia, cerca de aq̄llas cosas porq̄ le auia cōdenado. y al fin di-
xo: *Si alguno puede acusarme justamēte en algū p̄to de lo que me hã
imputado, yo estoy preſto de sugetarme a la clemēcia de su Mageſtad:
y viēdo a Mūdeo prefēte, le pidio, q̄ saliesse alli en medio a de-
zir todo lo que pudiesse contra el.*

3 Salio de alli a poco Mūdeo, y dixo, q̄ Lucas les auia procura-
do persuadir, quãdo estaua en Roma, a el, y a otro mâcebo, q̄ se
llamaua Robinsen, q̄no tornassen a Inglaterra; porq̄ auia deauer
enella preſto grãdes perturbaciones, y rebueltas, y q̄no pudien-
doles estornar por ninguna via, q̄no partiesse de Roma, les exor-
tò a q̄ por lo menos animassen a sus amigos a retener y conser-
uar la Fē Catolica.

4 Lucas dixo encōtrario, q̄no era cosa prouable, q̄el q̄sabiaquã
poca deuociō tenia Mūdeo ala Religiō Catolica, le pidiesse an-
tes q̄ saliesse de Roma, persuadiesse al pueblo la Fē Catolica.

5 Es (dixo Mūdeo) cosa verisimil lo q̄ digo: porq̄ tu me diste v-
nas imagines bēditas q̄ traxesse a Inglaterra. Yo (dixo Chirbeo)
porq̄ te tenia por sospechoſo en la religiō, ni te di las imagines, ni pense
dartelas, sino dos reales cō q̄ cōprasses, si querias, las imagines para ti.
*Verdaderamēte q̄ eres desagradoſido, pues acusas a aq̄l q̄no solamēte
te hizo biē a ti, sino a tus cōpañeros, aq̄q̄ sabiaquã diferētemēte sen-
tiã algunos de vosotros de la Religiō q̄ el ſeria. No defēdi yo v̄ra causa
del tēte de los luezes mas principales de Roma, aun cō peligro de per-
der el fauor y merced q̄ me haziã? No le di ayuo de vosotros la camisa
que yo tenia para mē: no andue con otros mas de diez leguas, por po-
nerlos*

nerlos en salvo? No escriui sin que vos lo supieffedes, a vn amigo mio, que estaua en Rems, para que os diese dineros?

2 Acaba pues (Mundeo) de cōfessar la verdad, acordādote del temor y amor que deus a Dios, y sigue el exemplo de Iuā Nicolas, que auien do publicado cōtra mi muchas mas cosas q̄ tu, pocos dias ha, q̄ remor diēdole la cōtiēcia, se fue a mi prisiō en el Castillo de Lōdres, y delante de quatro testigos (de los quales el vno fue la misma guarda de la carcel) se retratò y desdixo de todas las cosas que en escrito auia divulgado contra mi.

7 De donde sabeys (dixo Topcliff) que se desdixo Nicolas? por que vino a mi carcel (dixo Lucas) y delante de testigos me lo dixo. Pues como aquel (dixo el Iusticia) conocio su error, y se arrepintio, arrepiente te tu así de tu pecado. Lucas pasado por estas palabras, como que no las entēdia, dixo, que Mōdeo auia confessado delante del señor Odoan Hopton, y de otros, q̄ el no podia acusar a Chirbeo de algun delito: y negandolo Mundeo, lo confirmo Lucas, diziēdo, que vno q̄ se hallò presente, auia entōces dicho, que de aquella cōfession de Mundeo toda via le vendria bien a Lucas.

8 Preguntole el Iusticia quiē auia sido, y respondio Chirbeo, que vno que se llamaua Coudrigo. Leyose despues su respuesta a los articulos que arriba diximos, y siendo otra vez preguntado, respondio al primero, Que la descomunio de Pio Quinto, fue cosa en que el Pontifice pudo errar: mas que si errò, ò no, q̄ al Papa le remitia el descargo: y que aquella questio se auia disputado en escuelas, y se disputaua, si el Papa podia deponer a los Principes. Preguntole Topcliff, si queria morir por la questio en duda, y el respondio, que ya auia declarado sobre ello su parecer.

9 Al segūdo aṇadio, q̄ entēdia q̄ algunos de los hōbres doctos q̄ estauā allí prefētes, erā de su opiniō. Cōtra diziēdole aqui muchos a vna voz, Lucas preguntò dos vezes por vno q̄ se llamaua Crouleo. En el interin otro ministro citò vn lugar de Salomō, q̄ dize, *Por mi reynā los Reyes, y los tiranos son enfalçados*. Ya q̄l dicho de Christo: *No tuuias contra mi potestad alguna, si de arriba no te fuera concedida*. Que hombre pues podra priuar a los Principes de la potestad que recibieron de Dios? En confirmacion desto mesmo, hizo otro Ministro este discurso:

Toda

toda alma deue estar sugeta a la potestad superior: luego el Papa, como quiera que es hombre, está sugeto a alguna potestad: luego no puede quitarles a otros la potestad.

10 Queriendo responder Lucas, le fue a la mano otro ministro, que dixo, como en la primitiua Iglesia estauan obligados a obedecer a los Principes, aun Gētiles, a quien estauan los Chriftianos sugetos. Diferente razon corre (dixo Lucas) en el Principe Gentil, q̄ nunca fue Chriftiano, de la que corre en el Chriftiano, que con la heregia de prauo, y corrompio la entereza de la Religion, q̄ antes auia recebido. Porque contra este tal tiene derecho el Papa, y no contra el otro.

11 Al quarto respondio solamente: *Yo no he negado en la Reyna la potestad y señorio que qualquier Catolico, Frances, Español, o Italiano, reconoce en su Rey: ni he dicho que no se deuia tanta sugecion a doña Isabel, quanta yo siempre tuue a la Reyna doña Maria, y no le puedo, ni deuo dar mas.* Replicó Topcliff: Y si todos aquellos que aueys dicho son traydores, quereys vos también ser traydor? *No son* (dixo Chirbeo) *todos aquellos traydores: porque en otra manera auriamos de dezir, que todos nuestros antepassados fueron traydores. Por lo que toca a los Doctores Sandero y Bristo, digo, que pudieron ellos en sus opiniones particulares errar, las quales yo en tã to defendo, en quanto son conformes con el iuyzio de la Iglesia Catolica de Iesu Christo nuestro Señor.*

12 Preguntado, si tenia a la Reyna por suprema cabeça de la Iglesia de aquella Isla: respondio, que no le daua mas derecho del que se deue a vn Principe seglar, y que no le podia dar mas con buena conciencia. Misericordiosa (dixo el Iusticia) es la Reyna, y a mi me ha dexado mano para tornarte a la ciudad, si dando tu de mano al Pontifice Romano, quisieres ser obediente a su Magestad. *No puedo yo* (dixo Chirbeo) *por conseruar la vida temporal, negar la autoridad del Pontifice, siendo articulo de Fè: porque si lo biziese, para siempre me condenaria, y perderia mi alma.*

13 Conoce a lo menos (dixo el) tu pecado, y pidele perdon a la Reyna, que no te negará ella su misericordia. *Mi conciencia* (respondio Chirbeo) *me da muy claro testimonio de mi inocencia, y de que nunca he ofendido a la Reyna: y assí no quiero confesar lo q̄ no he hecho, ni pedir perdon a quien no he ofendido.* Entonces di-

xo el pueblo, Pues muera : y haziendo el oracion en Latin, le exortauan los ministros à que orasse en Ingles, porque queriã hazer oracion con el: mas el respondio que no queria, porque no eran de vna misma religion. Y assi rogò a los Catholicos que hiziesse oracion con el: y acabado de dezir el Padre nuestro, le tiraron el carro, y dio el alma santa a su Criador.

COPIA DE VNA CARTA que el constante confessor de Christo Chirbeo escriuió à vnos amigos.

1 SI me quereys embiar alguna cosa (amigos carissimos) procurad dardos priessa, porque segun auemos entendido, la muerte se nos acerca: aunque me rezelò mucho, no me alargue mas la vida lo poco que yo merezco, y la gloria y grandeza desta corona.

2 Pocos dias ha, que Iuan Nicolas se llegó a la vëtana de mi aposento, y cõ gran humildad me pidió que le perdonasse, por auer hecho tantas cosas injustas contra mi: y juntamẽte confesso, q̃ los libros y sermones infamatorios que auia escrito contra nosotros, eran falsos, y q̃ los auia compuesto y fingido con esperança de grãgear el fauor de la Reyna y del Cõsejo; de que le pesaua mucho, y quisiera mas morir mil muertes, que tornar à caer en este pecado : y que se via tan apretado de los estímulos de su conciencia por esta injusta condenacion nuestra, que no sabia que hazerse, ni que medio tomarse.

3 Demas desto confesso, que las acusaciones y prouanças hechas cõtra nosotros, no tienen apariencia de verdad, y que las recabaron los contrarios de los testigos, con pura malicia, ò importunidad: y que el estaua aparejado à acusar a Sledeo y Mundeó desta tan gran impiedad, y de la vida perdida que hazian, y de otras grauissimas maldades que el sabe. Y añadio, para que nosotros viessemos quanto el aborrece su mala vida pasada, y la de sus cõpañeros, que no queria mas subir en pulpito, ni tratar de los negocios de la religió: y que el auia dexado ya su ministerio y oficio de predicar, y auia comprado otros vestidos, los quales me mostrò, que los traía cubiertos con el trage de predicador herege.

4 Yo de mi parte le persuadi que se fuesse à alguna parte, dõde purgasse con el deuido dolor y penitencia sus pecados. Y el me dixo, que
si salia

si salia de Inglaterra, temia no poder escapar de que le quemassen. Pero dixome, que queria desengañar al alcayde del Castillo de Londres, y al Secretario Vvalsinghamo, para cūplir cō su cōciencia, y librarla deste delito, dixiēdoles quā injustamente yo y todos los demas auiamos sido condenados.

5 A mi (por dezir lo q̄ siento acerca de su persona) me parece q̄ dara muy presto de ojos en la infidelidad, si Dios por su infinita bōdad no lo reduce cō algũ medio a la Iglesia Catolica. Ya echo de ver por experiencia, lo q̄ vulgarmēte se dize, q̄ antes descubrirā el homicidio voluntario las aues del cielo, que lo consienta Dios estar oculto. Yo he de terminado manifestar a Vvalsinghamo esta confession suya, sino entēdiere que el lo ha hecho, como me lo prometio.

6 Ricardson y Filbio (despues q̄ nos condenarō) hā dormido sobre vnos maderos: mas ya les hā dado camas. A Harto, q̄ ha batallado valerosamente cō los enemigos, le hā metido esta mañana, que es a diez de Enero, en vn calabozo: porque en ningun articulo quiso conceder lo que pretendio Reginaldo. Lleua su trabajo con animo muy pacifico. Dios le consuele. Reginaldo, aunque es el mas docto dellos, y viene muchas vezes a disputar con nosotros: con todo esso quanto mas le aprendamos, tanto mas ignorante se muestra.

7 Finalmente os rogamos, que nos ayudeis cō vuestras oraciones delāte de Dios; de las quales aora principalmente tenemos necesidad. Aqui por nuestra parte no nos oluidaremos de hazer por vosotros otro tanto. Dios os guarde. A los diez de Enero, de 1582.

Vuestro amigo hasta la muerte,
y despues de la muerte.

Lucas.

El Martyrio de los Sacerdotes Tomas Cotamo, y Lorenzo Ricardson: cuyo nombre propio era Tonsun.
Cap. XXIII.

1 A Estos dos santos varones los llevaron juntos, para que viesen a Chirbeo como estaua Colgado: y despues q̄ le cortarō la cuerda, y le derribarō de la horca, subierō ellos al carro, yauiēdo hecho la señal de la cruz, Cotamo se boluió al pueblo, y dixo: Dios os bendiga a todos. Vn criado del Iusticia le mandó a Ricardson, q̄ mirasse a su compañero, como le sacauan las
entra-

388 *Lib. IIII. De la historia, &c. Martyrio*

entrañas, y le hazian quartos: y viendolo, dixo. *Hagase la voluntad de Dios.*

2. Entonces vn predicador herege, llamado Fieldo, le dixo: Acaba ya, acaba ya. Y Cotamo le pregunto, Si era verdugo, ò predicador? Dixo vn ministro, que estaua alli junto, haziendo befa y escarnio: Dexaos de estas burlas, que no es tiempo dellas: por que este predicador es, y no verdugo, que ha venido a exortaros a bien morir. Sonriose Cotamo, y dixo: *Por cierto que sus palabras dauan mas a entender que era ministro executor de la justicia, que predicador.* A esto dixo el predicador Fieldo: No dixe yo con esse animo aquellas palabras, sino lo que pretendi, fue, que los que estauan junto a vuestro compañero, estuuiesen con quietud: *Pido perdon a Dios (dixo Cotamo) de mis palabras.*

3. Pusieron despues a Richardson en el lugar donde le auian de colgar, y en llegando a el, le començaron a hablar muchos a vna: a los quales el dixo: *Por amor de Dios que no me fatigueys. Si me quereys preguntar algo, sea de aquellas cosas porque me han condenado, y no de otras.* Y boluiendose despues a ver a Lucas como le desquartzauan, dixo: *A mi me han traydo aqui a que muera como traydor: mas yo juro delante de Dios, que no he tenido mas parte en conjuracion, o traycion alguna, que todos los Obispos, y Sacerdotes Catolicos, que desde que se plantò la Religion Christiana en este Reyno, ha auido en el: a los quales (si aora viniieran) por la mesma razon que a mi pudieran justiciar.*

4. Muy diferente negocio es el tuyo (dixo vn ministro) porq̃ entonces los Sacerdotes Papistas viuián subditos a los Principes Papistas, a los quales obedecian, sin atreuerseles a hazer desacatos.

5. Despues que huuieron dicho muchas cosas a Cotamo, entre otras, vn ministro le exorto a que confessasse aquel delito, q̃ quatro años antes auia cometido en la plaça de la pescaderia. *Como es esso?* dixo Cotamo. Respondio otro, que el ministro le mandaua confessar lo que los años atrás auia cometido en la Pescaderia. *O buen Iesus (dixo Cotamo) sea tu santo nombre bendito. Ahora me hazen nuevo cargo?* No (dixo el ministro) no te hazemos cargo deste delito, sino queremos que te purgues de la sospecha que tenemos de si lo has cometido. Entonces dixo otro ministro: No lo hizo este, sino su hermano. Despues les dixo

dixo à los ministros: Oyd, os ruego. Como me podeis acusar, de que yo aya cometido delito quatro años atras, pues ha siete años que no he estado en Londres? Y dado caso que yo lo huuiera cometido, como no os auéis acordado de hazerme cargo del, hasta este lugar y tiempo? En acabando de dezir esto, dixerón, que no auia sido el, sino vn hermano suyo.

6 Mientras estauan otros entretenidos con Richardson, Cotamo le agio de vn brazo al verdugo, y le habló desta manera: Dios te perdone, y te haga su siervo. Yo te ruego que mires cõ tiempo por tí, y pidas à Dios su gracia, porque sin duda la alcançaras. Yo te pido y ruego por amor de Dios, que quieras imitar à aquel verdugo q̃ degollò à S. Pablo: el qual como vio vna gota de su sangre de color de leche, que le cayò en el vestido, boluio de tal suerte sobre sí, que hizo penitencia, y fue despues vn santo.

7 Que dizes? dixo el ministro de san Andres, por ventura se saluò en virtud de aquella sangre que cayò sobre el? No ay tal (dixo Cotamo) antes me marauillo de que se te aya antojado salir con esso. Leyerónse luego los articulos y respuestas, y aña dió, que aprouaua la doctrina del Dotor Sandero, y del Dotor Bristo, en quanto concordaua con la verdadera Yglesia Católica Romana.

8 Calumnian auanle los ministros de que fundaua su Fè en el Dotor Sandero: y el respondio, que nõ la edificaua sobre hombre nacido, qualquiera que fuesse, sino sobre la Yglesia Católica.

9 Ya que les auia echado à los dos el verdugo los lazos, dixo el justicia: Richardson, si quisieres conocer tu culpa, y dar de mano al Papa, la Reyna por su misericordia te perdonará, y nosotros te bolueremos. Yo doy gracias à su Magestad (dixo Richardson) por la misericordia que me ofrece: y de muy buena gana la acetaré, si me fuera licito dexar mi religion, ò confesar lo que es falsedad y mentira.

10 Mientras passaua esto cõ Richardson, estava Cotamo muy metido en oracion y trato con Dios: y en fin leuantando al cielo las manos, habló desta manera: Señor nuestro Iesu Christo, vos veis nuestra inocencia, y sabeis quan de buena gana confesaría yo mi culpa, si conociera que la auia en mi. Por ventura si estuieramos culpados, es posible que alguno de nosotros dexára de

auer confesado, ò monido con la fuerza de los tormentos, ò amedrè-
tado con el terror de la muerte? No pienso que tal cosa os pueda per-
suadir, ni es de creer. Por lo que à mi toca, llanamente confieso, y
pongo à Dios por testigo, que ninguna cosa desee mas, antes de ve-
nir à Inglaterra, que yr à enseñar la Fè de Iesu Christo en las In-
dias, y desto trataua tan de veras, que me auia ya aprestado para el
viaje, y sin duda, si à mi se me diera libertad, no parara hasta lle-
gar alla.

11 Diziendo esto, le ofrecio el Iusticia, en nombre de la
Reyna, la vida y misericordia, con tal que quisiessè conocer
su culpa: y Cotamo le dixo (despues de auerle dado las gra-
cias, y a la Reyna) Hazed de mi todo lo que quisiereades. En-
tonces el Iusticia mandò que le soltasen el lazo, y lo pusies-
sen en tierra: y dexando a Cotamo, se fueron para Richard-
son, y le mandaron que pidiesse perdon a la Reyna. A los
quales el respondio, que nunca auia hecho ofensa a su Ma-
gestad. Nunca porcierto (dixo Topliff) tan gran mise-
ricordia ofrecio Principe à malhechor: y si vos estuuiereades
en manos de otro Rey, ò señor, sin duda os mandara hazer
quartos, atado à quatro cauallos furiosos. Con esto Richard-
son rogò a los Catolicos presentes, que hiziesen oracion con
el, mientras dezia la oracion del Padre nuestro, el Ave Maria,
y Credo: y miras le tirauan el carro, dixo: O Señor, recebid mi
alma. O Señor mio Iesus, recebid mi espiritu.

12 Estaua en el interin Cotamo en el suelo, junto al Iusti-
cia, con la foga al cuello: y quando vio à su compañero colga-
do, dixo estas palabras: O buen Lorenzo, ruega por mi. Iesu Chri-
sto reciba tu alma. El Iusticia por no estarle ocioso, le procurò
persuadir que dexasse su Fè, y assi le entrò desta manera: Bien
sabemos, Cotamo, que tu no veniste à Inglaterra con el pro-
posito que los demas compañeros tuyos, à conuouer y
alborotar al pueblo, sino a conualecer y procurar tu sa-
lud. Verdaderamente te tengo por dichoso, en que no a-
yastenido parte con estos hombres facinorosos. No tienes
que dudar de la misericordia de la Reyna, sino que como tal
Principe usará contigo de clemencia. Oyendo esto Cota-
mo, entendiendo que le hazian gracia de la vida, como mejor
pudo, se mostrò agradecido à la Reyna. Mas como enten-
dio

dio del justicia, que solamente le faltaua purgar se al pueblo de los excessos intentados, y afirmar publicamente, que no auia el venido a Inglaterra por las mesmas causas que los demas, y que le desagradauan mucho los consejos y traças del Papa, en este particular habló con tanta libertad en fauor de su inocencia, y la de sus compañeros, que facilmente se echó de ver, como Dios nuestro Señor acudio en este aprieto cō gracia y luz a su soldado, para conocer el lazo de sus enemigos, y descubrir el hoyo en que le querian derribar.

13 Entre otras cosas dixo: *Nunca me apartare vn punto solo, por ningun respeto, de mi religión: y si tuuiera mil vidas, quisiera mas perderlas todas, que saltar al minimo articulo de la Fè.* Despachen lo (dixo el Iusticia) pues es tan pertinaz. Y quando le mandaró boluerse a ver su compañero, como le desquartzizauan, dixo: Señor mio Iesu Christo, *tened misericordia dellos. Señor mio Iesu Christo, tened misericordia dellos. O qual es este espectáculo! Señor mio Iesu Christo, seruios de dar gracia a este vuestro siervo, para perseverar hasta la fin.*

14 Mientras hazia esta oracion Cotamo, cortó el verdegó (segun costumbre) la cabeça a Richardson, y la mostró al pueblo, diziendo: *Viua la Reyna.* Y Cotamo le dixo: *A Dios nuestro Señor ruego, que la guarde, y tenga de su mano, y la dè su santa bendicion. Porque yo la deseo todo bien y felicidad.*

15 Entonces le incitaron a q̃ dixesse, q̃ la Reyna era suprema cabeça de la Yglesia. Mas el respondió: *Si yo huuiera querido confesar esto, mas ha de dos años que estuuiera libre y suelto.*

16 Por ciertos vos lois traydor y perturbador (dixo el Iusticia) si negais esto. *No es assi* (dixo Cotamo) *porque nos va aqui la integridad de la religión y cōciencia: y quitado este respeto, nunca me acuerdo auer ofendido a su Magestad.* Y mirado al cielo, juntamente dixo: *En ti, Señor, esperarè, no se yo confundido para siempre. Muchos mas tormentos y trabajos passastes vos por mi.*

19 Pide aun aora, Cotamo (dixo el Iusticia) a la Reyna misericordia, y confiesa tu pecado, porque sin duda usará contigo de piedad y clemencia. Respondio Cotamo: *Yo no se en que aya ofendido a su Magestad, antes estos y otros mayores trabajos padeciera de buena gana por su bien y felicidad: y desseo que Dios la de su gracia, y la lleue al eterno descanso. I ruego a*
nuestro

nuestro Señor (à quien solo he ofendido) por mis culpas, por el amor de su dulcissimo Hijo, que tenga misericordia de mi, y me inspire si conuiene dezir otra cosa que no està dicha. Luego pidió perdon a todos los presentes, y a todo el mundo, si auia ofendido à alguno, diciendo, que à todos los perdonaue de coraçon. Y añadió: Aunque los pecados deste Reyno merecen justamente la ira de Dios, y castigo grauissimo, con todo esso ruego de veras à su Magestad, que aparte del su furor, y ponga las cosas en razon. Y en diciendo esto, acabò su vida. Quando estàua en la horca pendiente, le despojaron de todos sus vestidos, y le vieron vn cilicio à rayz de las carnes, cò que se admiraron mas los presentes, por vñarse en aquella tierra pocos.

18 Para que vean y entiendan todos, quan ageno estuuò Cotamo de las trayciones de que le acusaron, tocaré breuemente el orden y modo con que le prendieron: porque seruirá de còsuelo y gusto a los Catolicos, y a los còtrarios de gran afreza. Quàdo aquel espia y traydor Sledo (de quien auemos tratado en otra parte) se salio de Roma, auiendo notado los nõ bres y señas delos que estudiauan en el Colegio Anglico, vino à Leon de Francia, donde hallò a Cotamo en el camino: y como supo que pensaua passar a Inglaterra, tomò tambien por memoria su nombre y señas, por las quales le pudiesen conocer: y viniendo à Paris, dio noticia de todo al Embaxador de la Reyna, y el a los Consejeros en Inglaterra: los quales embiaron luego las señas a las espías, que tienen en cada puerto del Reyno.

19 Despues que a Cotamo le hizieron Sacerdote en Rems, y supo que querià passar algunos en su misson a Inglaterra, desfeò mucho acompañarlos, por recobrar su salud, y porque tenían grandissimo desseo de ayudar las almas. Y luego que llegó a Douura a los 17. de Iunio de 1580. cò los Sacerdotes Iuã Harto, Eduardo Risthon, y con otro Catolico seglar, lo prendieron, por las claras señas que en el reconocian, y se lo entregaron à aquel seglar, que vino con el de Francia, para que lleuasse al Baron Cobham.

20 Ya que estàua algo lexos del pùeblo, le dixo el seglar a Cotamo: Siendo yo Catolico, no puedo con buena conciencia entregarte a ti al Barõ, que eres Sacerdote Catolico: y así

nos podremos yr derechos à Londres, y quando ayamos llegado, tu podras ponerte en cobro, y yo mirarè por mi.

21 Luego que entraron en Londres, Cotamo ſe fue a la carcel, y conto a vn amigo ſuyo, de que manera ſe auia eſcapado de las manos de los contrarios: y el amigo le perſuadio que ſe tornaffe à entregar, porque de aquella fuerte no podia librarſe con buena conciencia. Mas por no parecerle bien eſte cõſejo à vn perſonaje q̃ ſe hallò preſente, no le ſiguio por entõces.

22 En el interin vino a Londres el meſonero de Douura, en cuya poſada prendieron a Cotamo, y encontrãdoſe cõ Hauardo, aquel ſeglar q̃ lo traxo à ſu cargo, ſe le quexò mucho, de q̃ no huieſſe lleuado el preſo, adonde le auia prometido: porq̃ ſe auia viſto el por aquel reſpeto en rieſgo de perderſe: y que aſſi era neceſſario que dieſſe cuenta del negocio al agente del Baron de Cobham, que reſidia en Londres.

23 Amedrentado el otro con lo q̃ le dixo el meſonero, reſpondio: Y con daros en las manos a vueſtro preſo, no aurè cõplido: Dixo el meſonero: Entregadmele, y yo os dexarè yr libre. Dio parte deſto Hauardo à Cotamo: y dixole Cotamo: Bien veis el eſtado en que me hallo, y la crueldad con que me han de tratar los enemigos, ſi vengo a ſus manos, y tambien veis el eſtado de vueſtras coſas. Conforme à eſto, en vueſtra mano y voluntad lo dexo, que vaya à ſu poder el que quiſieredes de noſotros, porque antes me pondré a qualquiera coſa, que hazeros en eſte caſo ninguna fuerça. Con eſto Cotamo (alçando los ojos y manos al cielo) dixo: Bendito ſea Dios, porque ſi eſcapàra deſte peligro, nũca en mi vida tuuiera en mi conciencia quietud. Y aſſi negociando en pocas horas lo que tenia que hazer, ſe puſo el meſmo dia en las manos de la juſticia. Y auiendo ſido atormentado cruelmente, porque no queria deſcubrir à los contrarios ſus penſamientos, y aun las coſas que jamas auia penſado (como publicamente lo proteſtò en el tribunal) acabò la vida deſpues, de la manera que diximos.

El martyrio del Sacerdote Guilielmo Lacio, en el año 1582. Cap. XXIII.

1 Guilielmo Lacio, hombre noble, tuuo en su patria, de muchos años atras, vn cargo de Republica muy honrado, y de gran interes: y pudiera auer subido à otros mejores puestos, sino que huia las ocasiones de tomar el juramêto q̃ hazen en Inglaterra todos los proueydos en officios de justicia y gouierno, que reconocen a la Reyna por suprema cabeça de la Yglesia en las causas espirituales: mas como le dauan a Lacio mas cuydado las cosas eternas, que las caducas y temporales, quiso mas carecer de las honras desta vida, que lastimar su conciencia.

2 Fue este santo varon, vno de los primeros y mas principales que hospedaron, y ampararon a los Sacerdotes, que tornauan a Inglaterra de los seminarios Catolicos, à sacar el pueblo de sus errores, y renouar en su patria la luz del sagrado Euangelio. Y hizo sus diligencias en este negocio, ayudandolo con su autoridad: y en lo que principalmente puso la mira y fuerça, fue, en que ni el, ni alguno de los suyos se hallasse mas en las profanas juntas y preces de los hereges, despues que le constò, q̃ en Roma se auia determinado en la junta de los Teologos (a quien el Papa auia cometido el examinar el caso) que no era licito en Inglaterra a los Catolicos, con ningun protesto, acudir a los templos y sermones de los hereges, pues lo pedian como señal y profesion de su secta.

3 Luego que los vezinos cayeron en la cuenta, de que Lacio se ausentaua de las Iglefias, no le parecio perder la ocasion de hazer bien su negocio, a vn personaje principal, q̃ auia dias que pretendia su officio: y assi, quando huuo de yr Lacio a su audiencia, a conocer (por la obligacion de su cargo) de las causas de algunas personas, se fue el otro a hablar con el Arçobispo que llamã, y le suplicò que embiasse vnos Alguaziles a prender a Lacio, como a Papista recusante, que no obedecia las leyes de la Reyna.

4 Lacio, entendiêdo el trato, antes q̃ se pudiesse poner en execucion, y resoluiendose de perder qualquiera cosa, antes q̃ venir

venir à poder de los contrarios ; dexò el officio de su voluntad, por librarle de las molestias que de alli le venian. Viendo pues los hereges, que se retiraua todauia a si , y a todos los suyos de sus Yglesias , le denunciaron a la justicia , para que le penassen en la pena pecuniaria , que señalan las leyes cada mes , conforme al numero de los que tenia en su casa . Pero como era persona de calidad , y muy querido , y emparentado , tenían respeto algunos años de executar las penas , y por muchas diligencias que vsauan los ministros del falso Arçobispo , no le pudieron prender : viuiendo el en este medio algunas vezes secretamente en su casa , y otras entre sus deudos y amigos Catolicos , en la mesma prouincia de Yorç , y en otras partes.

Finalmente el falso Arçobispo y sus ministros, visto que no bastaua su autoridad, acudieron al Consejo de la Reyna , dando cuenta desta publica contumacia. Y el Consejo dio comission à ciertos caualleros de la prouincia, q̃ fuesen à la casa de Lacio, y le prendiessen , y à los demas que no quisiessen yr à las Yglesias de los Protestantes, como mandauan las leyes.

5 Fueros los Comissarios à su casa el dia de san Lucas, del año de. 1570. instigados de los ministros del falso Arçobispo: pero hallaron à solos dos criados, que se auian quedado por guardas de la casa , porque los amos, y los demas que corrian peligro , auian partido la noche antes , por secreto auiso de los mesmos Comissarios , que auian de buscarlos el dia siguiente.

7 Entrando los Comissarios cõ los ministros hereges, fuẽ rō por algunos aposentos, sin mostrar mucha gana de topar cõ las personas q̃ buscauan : y sabido de los criados q̃ no auian nadie en casa, se boluieron sin descomedimiento, y dieron cuenta al Consejo de lo que auian hecho ; que pocos dias despues mandò confiscar la hazienda de Lacio , como de persona contumaz : con que los ministros de justicia (como salteadores) dieron sobre ella , y echando los criados, le robaron la casa, y se alçaron con todos sus bienes, no dando otra razón por causa , sino porque no yua à sus Yglesias . Y no contentos con esto , fueron despues en su seguimiento , y como perros de caça lo buscaron con gran sagacidad , sin dexarle parar

en alguna parte: porque luego que sabian en que pronincia estaua, dauan auiso al Obispo della, para que lo mandasse prender.

7 En este estado y variedad de cosas viuió con su familia muchos años, mudando casa à vnas partes y à otras, segùn que la malicia de aquella gente perdida le apretaua. Y fueron estos como ensayos, y ligeras escaramuças, con que el fuerte soldado de Christo se exercitaua, para romper despues la batalla, q̃ (dandole Dios fuerça y animo) con tan buena dicha vencio.

8 Vn día fue Lacio à Beuerley, y posó en casa de vn pariente suyo, y no se detuvo alli, sino dexando las caualladuras, y vn criado, se fue luego con vn amigo suyo, que moraua no lexos de aquel lugar. No huuo salido, ni le auian perdido bien de vista, quando la justicia del pueblo estaua à la puerta: la qual puso cerco à la casa, y buscó todos los rincones della.

9 Como no parecio Lacio, tomaron los cauallos que dexó de camino, y prendieron el criado, y puesto en prision lo examinaron con grande rigor, para que dixesse de su amo adó de estaua: y (porque mucha gente principal de aquella prouincia, tenia deudo con el) en que casas se solia acoger. Todo lo qual vio aquella noche por sueño, ó por reuelacion diuina (por el mesmo orden y modo que passó) vn cauallero deudo de Lacio, que estaua preso por la religion Catolica, en el Castillo de Yorke, hasta verle salir sobre vn cauallo blanco, como lo fue en hecho de verdad, el que le auian dado sus amigos para escapar.

10 Míentras esto passaua contra Lacio en Beuerley, su muger (que era vna ilustre matrona, y compañera perpetua de su marido en la Fè, y en los trabajos y persecuciones) con el andar desterrado de su casa, y con sus daños, y los de su marido fatigada, al cabo de ocho ó diez años de su peregrinacion, cayó en vna enfermedad grauissima y mortal. Y aunque estaua mala en la cama, el superintendente, ó falso Obispo de aquella prouincia, la mandó citar à juyzio, indiciada por los males, porq̃ estaua refuelto el infame adultero à sacar la santa muger de su posada, y echarla presa, sin tener respeto à su enfermedad. Y sin replicalo hiziera, si Dios no le ganara por la mano, facandola de trabajos à sus eternas moradas.

11 Muerta su muger, Lacio tratò luego de darse todo al ser-
uicio de Dios: y con este fin se salió de su patria, y se fue a Rēs
en Francia, à estudiar la sagrada Teologia: porque era muy ver-
fado en las ciencias humanas (como es ordinario à la gēte no-
ble de aquella tierra, criarse en estudio de letras) demas que au-
ia tenido lugar de ocuparse en la lición de los Santos, y estu-
dio delas controuerfias, despues que auia dexado los negocios
de la republica, y lo auia hecho con cuydado (como se puede
pensar) con intento de efetuar lo que hizo despues.

12 Llegado a Rems, le admitieron luego enel colegio In-
gles, en compañía delos que començauan los estudios de Teo-
logia: y el nouicio venerable por sus canas y edad, yua con los
otros estudiātes todos los días a las escuelas, y tomaua por es-
crito lo que dictauā los maestros, y como si fuera moço, traba-
jaua con grandes veras en el estudio de las diuinas letras, dan-
do tan grande exemplo de humildad, y de las demas virtudes,
con la madura edad de su vejez, que mas parecia que obligaua,
que no que le obligauan, y que enseñaua, que no q aprendia.

13 Despues de auerse exercitado desta manera en Rems
algun tiempo, se pasó a Mufsiponto en Lorena, para profe-
guir sus estudios: y de alli se fue a Roma, a visitar los santos lu-
gares. Y auendolo hecho con gran deuoción, se detuuu algu-
nos días enel colegio de los Ingleses de aquella ciudad, en e-
xercicios espirituales, con notable consuelo fuyo, y edificaciō.
Y acabado esto, le hizieron Sacerdote. Y passados algunos dias,
se boluio a Inglaterra, para hazer lo que fuesse de su parte, y la-
brar la viña del Señor.

14 Hizole el Papa Gregorio. XIII. mucha merced en Ro-
ma, y otras personas que tenian noticia de su calidad, y zelo, y
quan grande defensor auia sido dela Fè Catolica en Inglaterra:
y que agora, para echar el sello a todo lo passado, y ofrecerse
en holocausto a su Criador, se auia (con tan notable resoluciō
y exemplo) sin tener cuenta con sus canas, ni con la autoridad
de la vida passada, buuelto a hazer moço, y entre moços comē-
çado a estudiar, y tomado tan largo camino en su vejez, para or-
denarse Sacerdote, y boluer a dōde le corria doblado peligro
que a los otros Sacerdotes, por ser ya muy conocido, y perse-
guido de los hereges, antes de salir de Inglaterra, en tanto, que

a penas huuo prouincia della, en que el superintendente no tuuiesse contrasenas para prenderle.

15 Todo esto considerado, y mas que todo, su prudencia, grauedad, y vida de hombre santo, que dondequiera que fuesse, le hazia reuerenciar; mouio al Summo Pontifice a hazer extraordinaria demonstracion con el, como con Confessor de Iesu Christo, ya escogido de Dios, y señalado (como à todos parecia) para el glorioso titulo de martirio. Y assi le cõcedio por breue particular, diuersas gracias, y priuilegios espirituales, para su consuelo, y beneficio de las almas que yua à ganar: como era, que todos los que por su medio se reconciliassen con la Yglesia Catolica (cumpliendo deuidamente con el Sacramẽto de la Penitencia) tuuiesse en la primera confesiõ indulgencia plenaria, y otras cosas al mesmo proposito.

16 Mientras este breue se despechaua, no con la breuedad que el quisiera, assi para cumplir con su santo desseo (que le hazia parecer larga qualquiera minima dilacion) como por que acercandose ya el Verano, temia que los calores dilatassen su buelta à Inglaterra, se hallò algunas vezes con pena, no entendiendo, que nuestro Señor le entretenia, para consolar y regalarle mas en su viaje, como lo hizo, con la buena compania, que despues le dio, del Padre Gaspar Hayuado, religioso dela Compania de Iesus, que en este medio vino a Roma de Alemania, y por el Papa, y su General dela Compania de Iesus, fue embiado, juntamente con el Padre Guilielmo Holto, a Inglaterra, para ayudar a los otros religiosos y Sacerdotes, q̃ allí trabajauan en la conuersion de las almas. Y estando todos tres de camino, en Loreto, Lacio escriuió la carta siguiente à vn amigo suyo, que auia dexado en Roma: la qual me ha parecido poner aqui, como testimonio y retrato de la humildad y piedad Christiana deste santo varon, y muestra del espiritu con que nuestro Señor va disponiendo y preparando los animos de los que escoge por testigos de su santa verdad, y para glorificarle con el martyrio.

Carta de Guilielmo Lacio, escrita en Loreto, à 10. de Mayo del año. 1581. à su amigo en Roma.

HA Me parecido con esta despedirme otra vez de V. m. no sabiendo si sera la postrera que le podre escriuir en esta vida. Llegamos el Martes à esta santa casa de Loreto, adonde mis compañeros y yo seruimos à nuestro Señor, en su mesma casa y capilla de su santissima madre, con extraordinario consuelo de todos; como le tuuimos muy grande en lo demas del camino: y yo en particular cō la deuocō y zelo de mis cōpañeros, y de la santa comunicacion cō q̄ passamos los dias; de tal manera, q̄ à mi me parecio llevar tambien alguna parte con ellos en tan suauē harmonia; repitiendo muchas vezes en mi coraçon, y diziendo a mi mismo a menudo: Nunquid Saul inter Prophetas? Y acordandome de las palabras de aquellos dicipulos: Nonne cor nostrum ardebat, quando loquebatur nobiscū in via, &c. Afsi que en parte yo experimentē en mi mesmo, con quanta verdad dixo el Profeta: Cum sancto sanctus eris. Y por esto tanto mas me alegro con V. m. de la eleccion que ha hecho, y me da ocasion y dara de acordarme muchas vezes de V. m. y delo que me dixo, ò mas presto, Iesu Christo, por su boca: Quod ego facio, tu nescis modō: scies autem postea. Lo q̄ yo hago no sabeis aora, sabreis despues. Las quales palabras, tantas vezes me repitio V. m. quādo en verdad yo no entendí la traça de nuestro Señor, en detenerme mas tiēpo en Roma de lo que yo quisiera, mientras se maduraua estotra ocasion: ni su santissima providencia de darme esta tan buena compañía, & tribuere mihi desiderium cordis mei in bonum: cumpliendo mis deseos, y ordenando mejor mis cosas, que yo las pudiera imaginar, para mayor gloria (como yo espero) de su santissimo nombre para siempre jamas. V. m. dē mis encarecidas a todos los amigos, y en particular al buen Padre Alfonso Agazario, a quien quedo con perpetua obligacion. El Padre Gaspar, y el Padre Holto, se encomiendan mucho a V. m. y deseamos todos, que se acuerde de nosotros en sus santas oraciones: las quales otorgue nuestro Señor para su gloria, y que le podamos seruir (como es razon) a donde vamos. De Loreto a 10. de Mayo, de. 1581.

Guillelmo Lacio.

Baldo.

18 Esto escriuio Lacio de Loreto, y fue prosiguiendo su camino en tan buena compañía hasta Inglaterra, adonde llegado saluamente, se huuo con tanta diligencia en procurar el biẽ de las almas, que parece se le puede a el aplicar lo del otro, que llegando ya viejo a estudiar las leyes, como le dixessen los cõdicipulos: *Sero venisti*, llegastes tarde: respondió el: *Cito me expediam*: presto me despachare. Desta mesma manera comenzãdo Lacio a trabajar con fidelidad y cuydado, despues de auer hecho notable fruto en dos años que gozo de su libertad, fue Dios seruido de darle el premio de la larga persecucion que auia passado, y de todo lo que auia perdido y trabajado por su amor, con la dicha corona del martirio, permitiendo que los hereges le prendiessen, con la ocasion que aqui dire.

19 A los veinte y dos de Julio fue al Castillo de Yorque, juntamente con otros Sacerdotes (como lo solia hazer muchas vezes) a visitar, y consolar los presos Catolicos. Entre aquellos Sacerdotes q̃ fueron con el, vno era Guilielmo Harto, que poco despues dio ilustre testimonio a nuestra sagrada religion. Y auiendo muchas vezes dicho Missa en el mesmo Castillo, quisieron vn dia cãtarla solenemente con Diacono y Subdiacono, como lo hizieron, para mayor consuelo de los presos, en el aposento ò carcel de vno dellos, hallandose presentes los demas, muy gozofos y contentos. Pero apenas se auia acabado la Missa, quando vno de los presos, que viuia algo lexos, deseando entrar a la parte de aquel consuelo espiritual, salio de su celda, y se fue andando a toda priessa, para llegar a donde estauan congregados los demas. Y como aun era de noche, y el buen hombre no tenia bien tomado el tiento por donde auia de yr, tropecò con los pies, y hizo tanto ruydo, q̃ despertò las velas, y ministros de la carcel. los quales acudierò luego, y encendiẽdo vnashachas, pusieron cerco al lugar donde oyeron el ruido: porque pensaron que alguno de los presos se queria yr.

20 Los Sacerdotes que auian celebrado la Missa, mataron las luzes, y entrando en vn rincon del aposento, esperauan muy congoxados a cada momento, que les echassen mano las guardas. Pero Lacio, pareciendole que podria escaparse mas facilmente al principio del ruydo, que despues, se puso luego en huyda, y reconociendolo vno de las guardas, le prendieron
junto

junto à la muralla del Castillo, y con el otros cinco Catolicos, q̄ de la ciudad auian entrado para la fiesta. Viendose Lacio tan apretado, que no podia humanamente escapar, arrojò de si vna bolsa, en que tenia vn breue del Papa, que contenia los titulos del orden sacro: mas como la hallaron el dia siguiente, se enconaron contra el mucho mas, y fue causa que despues le trataffen y guardassen con mayor aspereza y rigor.

21 Preso que lo tuuieron, passò lo que faltaua de la noche en la posada del Alcayde de la carcel: y à la mañana lo lleuaron al Gouernador de la ciudad, y à Chico, que ambos eran del Consejo dela Reyna. Examinaronlo de muchas cosas, y luego le boluieron al Castillo, y le pusieron vnos grillos: con los quales el se abraçò, y con gran fofiego de animo, y cò suelo los besò.

22 Despues con todo este aparato de prisiones (para poner miedo y terror à otros) le lleuaron con grande acompañamiento a la casa del falso Arçobispo, que estaua dos millas de la ciudad: adonde q̄ preguntas hizo al sieruo de Dios el Principe de la Sinagoga, o que le respondio el, no ha venido a mi noticia. Pero despues lo pusieron en vna cueua soterranea, apartado de los otros presos: mas no fueron bastantes todos estos trabajos para hazer, que el santo Sacerdote no escriuiesse a vna persona principal, q̄ supo como andaua en peligro de perderse, trayendole argumentos de la sagrada Escritura, y de los santos Padres, que podrian conuencer el entendimiento de qualquier hombre que no se quiesse perder: mas el otro no hizo caso de los sanos consejos, sino desamparò la Yglesia Catolica, y fue a las juntas de los hereges, con que desconsolò mucho al santo confessor.

23 En aquel tiempo que estuuò preso, le llamò el Consejo muy a menudo, y le preguntò muchas cosas. Primeramente de cierta conjuraciò, que dezian se auia hecho còtra la Reyna y el Reyno: A lo qual el respondio, que no sabia nada della. Preguntaronle, si era Sacerdote, y respondio que si. Replicaron ellos, que como podia ser, auiendo sido casado con biuda? Respondio, que el Papa por su autoridad auia dispensado con el. Oyendo esto se indignaron mucho los del Còsejo, y lo

mandaron tornar à la carcel, diciendo, que no era menester mas aueriguacion, pues el auia dicho lo que bastaua para conuencerle de que era traydor.

24 A los onze del mes de Agosto le sacaron al tribunal, y lo acusaron, de que se auia ordenado de Sacerdote en Roma: y por afrentarle, hizieron traer alli los titulos de orden sacro, que hallaron en la bolsa, y los leyeron publicamente. Tambien abrieron vna caxuela, que hallaron en la mesma bolsa, y sacaron della vnas cuentas benditas, de muy grandes indulgencias, que el Papa Gregorio. XIII. le auia dado, y se las dieron al juez: las quales el mostro al pueblo, haziendo escarnio dellas.

25 Despues le preguntò el juez, que cosas le mouieron a dexar su tierra, y a yrse a otros Reynos? Y el respondio, que auia desamparado à su patria, porque ella le auia desamparado primero: y q̃ se auia ydo à otras tierras, por seruir à Dios en ellas. Preguntado, porque auia traydo consigo los titulos de orden sacro: respondio, q̃ por q̃ nadie pudiesse dudar de que le auian hecho Sacerdote legitimamente. Al fin vinieron à proponerle aquella pregunta mortal, que sentia de la Reyna? Y si la reconocia por suprema cabeça de la Yglesia? A la qual el respondio, que en aquel particular, y en todas las demas cosas, conformaua su parecer con el de la Yglesia. Catolica, y de los Doctores de nuestra santa Religion.

26 El juez, con esto q̃ oyò de boca del mesmo Sacerdote, y cò los votos de los doze Jurados, segun la costùbre, que determinarò q̃ era digno de muerte, pronùciò la sentencia còtra el. Y en leyendosela, cò entero semblante dixo: *Sea Dios bẽdito para siempre. Yo estaua ya viejo, y assi no podia vivir mucho. Esto no sera otra cosa, sino pagar antes del plaço la deuda q̃ presto se auia de pagar. Alegrome pues con lo que se me ha dicho, porque yremos a la*

Psal. 121. casa del Señor, a donde estaremos para siempre con el.

27 A los veintidos de Agosto, del año. 1582. tendieron al venerable viejo en vn çarço de mimbres, y lo ataron con vnas cuerdas, para llevarlo arrastrando al lugar del castigo. Y tuuo por compañero deste camino à otro Sacerdote, llamado Ricardo Kireman.

28 Puestos los dos en el camino, aunq̃ los molestaua mucho

cho los golpes de la rastra, cō todo esso se confessaron entre si, para q̄ libres de todo minimo impedimento de conciēcia, se hallassen mas animosos en la batalla. Procurarō los ministros hereges, inuidiosos deste vltimo cōsuelo, estoruarfelo: mas los fieruos de Dios, q̄ estauā muy de atras fundados en virtud, atentos à lo que hozian, no dieron oydos a sus bozes.

29 Ya que auian llegado à la horca, Lacio, despues de auerse preparado para la batalla con oracion, subio la escalera, y començò à hablar con el pueblo (como de ordinario casi lo suelen hazer los que han de ser justiciados) y à exortarles muy de veras, que buyessen de la heregia, si se querian salvar. Empero los ministros temiendose, de que si profegua el discurso començado, pudiera mouer a otros a despreciar la secta dellos, y seguir la religion Catolica, hizierō con los verdugos que le derribassen de la escalera: con que acabò de cortar dichosamente el hilo de la planica y vida presente, y començò a vrdir, con mucho mayor dicha, la tela de la vida futura: la qual no ay violencia de hombres, ni antigüedad de tiempo q̄ la pueda romper.

Martirio del Sacerdote Ricardo Kircman, en el año 1582. Cap. XXV.

A Los ocho dias del mes de Agosto, del año del Señor de 1582. vn hombre principal, llamado Vorteleyo, de los que llaman Conseruadores de la paz, prendio al Sacerdote Ricardo Kircman por sospechas, cosa de dos millas de Vuac-filda. Preguntole en que lugar auia nacido, y con que ocasion caminaua por alli, y otras cosas semejantes. A las quales respondio Ricardo, que auia nacido en Adingamia, y que tenia negocios que le obligauan a caminar por aquellas tierras, y le fue dando satisfacion a lo demas. Pero Vorteleyo instigado (como parece) por el demonio, quiso embiar presos al Castillo de Yorke, a Kircman, y a su criado, haziendoles cargo, de que eran perturbadores de la paz. El santo varon, viendo que auia de yr a la carcel, pidio pluma y tinta, y escriuió de su propia mano,

mano, como era Sacerdote Catolico. Y hecho esto, Vorteleyo mandò a los presentes, que los desbalixassen, y mirassen lo q̄ traian. y asì lo hizieron con curiosidad, y hallaron vn Caliz, y las demas cosas para dezir Mìssa.

2 Entonces, dexando el cuydado de los presos a sus criados, se adelantò, con otros caualleros de la prouincia, que le acompañauan a las Cortes generales de. Yorque. Y despues llegado el Sacerdote el dia siguiente, sin detenerse vn punto, le presentò ante el tribunal de los juezes, donde le hizieron muchas preguntas.

3 Preguntaronle lo primero, en que lugar auia estudiado. Y el respondio, que en las escuelas. Preguntaron donde moraua. Respondio: En casa de Roberto Dimoc (vn cauallero principal, que murio en la carcel) y que tenia cargo de sus hijos.

4 Preguntaron, si alguna vez auia passado la mar. Respondio, que si. Preguntaron, quantos años, y en q̄ tierras auia estado fuera del Reyno. Respondio, que dos años en Rems.

5 Preguntaron, si persuadia a los de Inglaterra, que negassen la obediencia a la Reyna. Respondio que no, sino que los exortaua a que fuesen Catolicos: y a los que lo eran, y que rian apartarse de la comunicacion con los hereges, les administraua los santos Sacramentos de la Iglesia, quando tenia tiempo y lugar.

6 Preguntado, si auia alguna vez dicho Mìssa en Inglaterra. Respondio que si, en Northumberland: mas de las casas donde la celebrou, ni de las personas que se hallaron presentes, no manifestò cosa.

7 De todos estos capitulos formaron su proçesso, y señalaron los doze Diputados, segùn la costumbre, que luego declararon, que era digno de muerte, porque era Sacerdote del Seminario de Rems, y porque auia persuadido a los subditos de la Reyna, que fuesen Catolicos.

8 Despues que dièro sus votos los doze Diputados, le torraron a examinar otra vez en la carcel: y como no le pudieron sacar cosa de las que querian, Vorteleyo muy indignado le llamò traydor. A esto dixo el santo Sacerdote, que por la mesma razon podian acusar de traydores a los Apostoles de Iesu

Iesu Christo, por auer enseñado y hecho las mesmas cosas que el.

9 Finalmente le tornaron otra vez al Tribunal, y le dieron la sentencia de muerte, en la forma, y con las palabras que se fuele dar contra los traydores, q̄ es agora el castigo delos martires. Y en oyendola, miró al Iuez con gran sosiego de animo, y modestia de rostro, y le dixo: *Yo os ruego, señor, que considereis, como soy vn hombre miserable, y pecador, y indigno de tan alta vocation, como es el martirio.* A esto dixo el Iuez: Dadose ha contra vos la sentencia como lo mandan las leyes; y así no resta otra cosa, sino aprestaros para padecer.

10 El sieruo de Dios tornó a pedirle con humildad, que lo cōsiderasse mejor, porque aquel genero de muerte era de los martires: y que siendo el tan gran pecador, estaua cierto de que no lo merecia. Respondió el Iuez con mucho enojo: Este castigo viene bien con vuestra maldad, y quadra harto. Empero el humilde sieruo imitador de Christo, replicó la tercera vez, y dixo: *Tu que Dios es seruido que sea así, y de admitirme a esta sagrada corona, de la qual yo bien conozco quan indigno soy, bagase su diuina voluntad, así en la tierra, como en el cielo.* Y no pudiendo reprimir el gozo que sentia en su coraçon, dixo con vna voz alegre: *Te Deum laudamus: te Dominum confitemur:* Alabamos te Dios, y confesamos te Señor.

11 Dada que fue la sentencia de muerte, le boluieró a la carcel, y le encerraron en vna torre muy estrecha con Lacio: donde estuó algunos dias: y quatro dias antes que muriesse, le mandaron llamar el Governador de la prouincia, y otros dos ministros, y auiendo hablado con el en secreto, le apartaron de Lacio, y lo hundieron en vn calabozo hediondo, donde suelen estar presos los facinorosos: y desamparado alli, sin cama, comida, y lo demas necessario para la vida humana, aguardaua con paciencia el dichoso dia de su muerte.

12 A los 22 dias del mes de Agosto lleuaron al santo Sacerdote arrastrando, segun costumbre, a la horca, juntamente con Lacio, como auemos dicho, donde le vio padecer, y entró a la parte de su glorioso fin. Y ya que auian despachado a Lacio, le mandaron los ministros de justicia, que se acercasse, porque estaua muy puesto en hazer oracion. Y obedeciendoles de buena

gana, subio con grande animo la escalera, y hizo vn razonamiento a los presentes, que eran muchos: mas comenzando a dezir del eifuna y mal estado de Inglaterra, le mandaron luego que callasse.

Pfal. 111.9

13 Entonces el bienauenturado martir, subiendo se algo mas alto en la escalera, dixo aquellas palabras del Psalmo: *Ay de mi, que se ha prolongado mi habitacion y destierro: morado he con los q̄ habitan en tinieblas: mucho tiempo ha estado desterrada mi alma.* Y fixos con esto en el cielo los ojos, dichosamente se la boluio a su Criador.

El martirio del Sacerdote Iacobo Tonson, en el año de 1582.

1 **A**L Sacerdote Iacobo Tonson le prèdieron en Yorke, a los onze dias del mes de Agosto, de 1582, y luego le lleuaron al Còsejo: y preguntandole alli quien era, respondio sin reparar en el peligro, que era Sacerdote: de q̄ se admirarò los Còsejeros; porq̄ dezian, q̄ auia ya algunos años q̄ estava en la ciudad, y que era muy conocido de todos, y auia dias q̄ continuamente le auian visto en ella. A lo qual el respondio, que se auia passado de Inglaterra, y que le auian hecho Sacerdote.

2 Preguntaròle, quanto tiempo auia estado fuera del Reyno. Y el respondio, que no vn año entero. Preguntaron, porq̄ auia tornado tan presto. Respondio, que el auer caydo en yna graue enfermedad, le hizo fuerça a boluer mas presto de lo que auia determinado.

3 Mandaronle, que còverdad dixesse, si su tornar a la patria, auia sido con animo de reconciliara otros cò la Iglesia. Y el respondio: *Mi venida no fue otra que la que tengo dicha: porque desde el dia de la Purificacion, hasta el principio del mes de Mayo, me vi de vna enfermedad aguda muy apretado. Y tambien confesso llamamẽte, que tornè con fin de ayudar a mi patria.*

4 Preguntaron, si auia reconciliado a algunas personas. Respondio, que siempre que se le auia ofrecido ocasion, no auia falta do a su oficio.

5 Preguntaron, quantos hombres, y que personas auia reconciliado. Respondio, que a ninguno manifestaria.

6 Preguntaronle, si reconocia a la Reyna por suprema cabeza de la Iglesia. Respondió, que no.

7 Bien está (dezian ellos) no ay para que digais mas: porq̃ bafalo que aueis dicho. Entónces dixo el: *Bendito sea Dios.*

8 No contentos cō esto, le preguntauan, si queria tomar armas cōtra el Papa, en caso que el viniessse sobre Inglaterra. Y el respondió: *Quando esse tiempo venga, yo hare mi deuer.*

9 Hizierole otra instancia, si queria pelear agora contra el Papa. Y el dixo: *En ninguna manera.*

10 Hecho esto, le dixerō mil injurias y afrentas, como fuesen, llamándole vagabundo, traydor, y Papista, y haziendole poner en la carcel, le mandaron echar dobladas prisiones.

11 Desta manera lo passó el Sacerdote santo 17. dias; y passados estos, como se le auia gastado todo el dinero, y no podia pagar los gastos de aquella carcel, era menester, passarle al Castillo. Y auiedole de llevar alla, en lugar de quitarle los grillos (cosa que a los malhechores se suele conceder) se los doblaron; y con ellos le llevaron con grande oprobio por las plaças.

12 Quádo ya estuuo en el castillo, le cupo por suerte aq̃l lugar dela carcel, dōde suelē estar los homicidas y culpados de atrocissimos delitos: ni pudo mejorarse de puesto, hasta q̃ el Alcaý de del carcel, notáto por apiadarse del, quáto por sacarles algo a sus amigos, le permitio estar en otra parte, en cōpañia de otros dos Sacerdotes q̃ estauá presos por la misma causa. Y en este estado viuió hasta el dia q̃ lo presentarō a los Iuezes, q̃ fue a 25. del mes de Nouiēbre, en q̃ guardádo la forma del juyzio, le dieron sentēcia de muerte. Y aunque tuuo como al ojo todo el orden de sus tormentos, y de como auia de morir (por las palabras con que se le notifico el juez, segun costumbre) con todo esso se vio tan lleno de alegria y consuelo, que estando muy enfermo por entonces, parecia olvidar se totalmente de la enfermedad y dolor intenso que sentia.

13 Después de sentenciado a muerte, gastaua los dias y las noches, parte en oracion y meditacion, y parte en procurar ganar almas, y reconciliarlas con la Yglesia Catolica, con la ocasion que tuuo para ello, y fauor que le dió nuestro Señor. Porque quando lo boluieron a la carcel, y compañía de aquella gente perdida, hizo con sus persuasiones, y

exemplos de virtud, que algunos dellos dexassen sus errores, y recibiesfen la luz de la verdad Euangelica, y a pesar del demonio y de sus ministros, los gano para Dios.

14 Entendido hemos de personas fidedignas, que desde que lo hizieron Sacerdote, demas de otras penitencias, y a siempre sin camisa, vestido de lana, o cilicio a raiz de las carnes. Solia exortar a sus hijos espirituales, quando lo visitauan, que estuuiessen constantes y firmes en la Fè, y que no se rindiessen a ningun genero de aduersidades, diciendo, que el tiempo era breue, el premio inestimable, y la vitoria casi cierta, y en las manos.

15 Quando llegò aquel dichoso, y bienauenturado dia, en q el Sacerdote santo auia de ofrecer a Dios la hostia de su cuerpo, y tuuo delante de si la rastra, en que le auia de lleuar a la horca, le preguntò vna persona, como se hallaua, y si se sentia con buen animo. Y el respondio, que nunca se auia visto tan alegre y gozoso en todos los dias de su vida.

16 Luego quisieron introducirle vn ministro herege para hablarle, mas el no lo quiso admitir, sino como a hombre pestilencial y profano, echòlo de si: y su exemplo, siguiieron otros, que tambien auian de morir (aunque no por la misma causa) dizien dolo al ministro que no le querian oyr su doctrina.

17 En llegando a la horca, se puso luego en oracion, y estuuo en ella gran rato con particular atencion, y luego subio en la escalera, y boluiendose al pueblo, dixo estas palabras del Apostol san Pablo: *Todos nosotros auemos de parecer ante el Tribunal de Christo, para dar cada vno cuenta del bien, o del mal que ha hecho en vida de su cuerpo mortal.* Y porque dixo esto en Latin, antes q acabasse la sentencia, Lindiseo vn ministro, cortando el hilo de su razonamiento, le dixo: Tonson, habla en vulgar, para que el pueblo te pueda entender. El Sacerdote le respondio; *Ruegote que me oygas con paciencia.* Y asì boluio en Ingles lo que primero auia dicho en Latin, y quando vino a declarar aquellas palabras: *Cada vno darà cuenta de sus acciones,* dixo: *Yo el primero de todos, que ya estoy sentenciado a muerte, por crimen de traycion a la Reyna, como algunos piensan: mas en hecho de verdad, no es mi condenacion sino porque confesso la Fè Catolica.*

18 Entonces el importuno ministro, no pudiendo sufrir que

que hablasse la verdad, le dixo: Bien tenemos entendidas tus trayciones contra la Reyna, y la patria, de las quales los doze Diputados con sus pareceres tambien te dieron por culpado. *En ninguna manera* (respondio el Sacerdote) *y pōgo a Dios por testigo, de que nunca he cometido cosa contra su Magestad, ni contra la patria.*

19 Luego Maudó, Teniente del Gouvernador de la provincia, dixo: Tonson, justa cosa es que pidas perdō a la Reyna: y el santo Sacerdote le respondio: *A que proposito tengo de pedir perdón a su Magestad, pues no he hecho nada contra ella? y si hiziesse lo que mandais, seria pecar contra mi mismo. Y pōgo a Dios por testigo contra mi alma, que nunca la he ofendido en alguna cosa.*

20 Queria passar adelante con este discurso, mas el ministro importuno se lo impidio, dando voces al pueblo. Oyd, oyd a este mal hombre, que como ha viuido mal desde que nacio, asì està resuelto de perseverar en su impiedad. Mandole callar el Teniente al ministro, y dixole el Sacerdote: *Tu te me acercas (segun das à entender) para enseñarme à tener paciencia en la muerte, y no para exercitarmela, mas muy al contrario lo hazes: Dios te lo perdone.* Y en diziendo esto, se boluio hàzia la horca, y subio vn poco mas alto en la escalera, y despues de auerse de nueuo encomendado à Dios, tornò con la cabeça al pueblo, y dixo: *De vna sola cosa me auia olvidado, y es, que à todos vosotros os pido, y ruego, que me querays ser testigos, de q̃ muero aqui en la Fe Catolica.*

21 Con esto le derribaron de la escalera, y en el primer aprieto del lazo que le ahogaua, leuantò cō gran afecto las manos al cielo, y despues se daua de golpes en los pechos, mostràdo asì como podia su humildad: y ya que queria espirar, llevando la mano poco a poco, hizo muy bien hecha la señal de la Cruz, no sin gran admiracion y espanto de los presentes, para passar armado con ella por medio de las esquadras de los espiritus malignos, a' recebir la corona prometida a los

que pelean legitimamente de la mano de Iesu

Christo, a quien se dè siempre toda gloria y honra

Amen.

El martyrio de un noble seglar, llamado Iacobo Laborna. Cap. XXXVII.

VN seglar principal, y de santissima vida, llamado Iacobo Laborna, despues de auer padecido mil molestias y trabajos en las carceles de Carle, Londres, Lancastria, y Mancastria, por la confesion de la Fe Catolica, y porque uegava el Pontificado de Isabel, y dezia publicamente que no se le deuia dar obediencia, por ser bastarda, y porque el Papa Pio Quinto por su sentençia declaratoria la auia priuado del derecho que prerandia tener al Reyno de Inglaterra, con gran voluntad y paciencia derramò su sangre el año de mil y quinientos y ochenta y tres, admitiendose todos de su constancia y menosprecio de las cosas humanas.

Los martyrios de Iuan Bodeo, y Iuã Slado, en el año 1583. Cap. XXXVIII.

Iuan Bodeo, y Iuan Slado, seglares de honrada fuerte, fuerõ en diuersos tiempos dos vezes sentenciados a muerte por sentençia de juez, cosa nunca vista en Inglaterra: y al fin poco despues murieron dichosamente, porque negaron la suprema autoridad de la Reyna Isabel en las cosas Ecclesiasticas.

Martyrio del Sacerdote Guillelmo Harto, año 1583. Cap. XXXIX.

De sus estudios y vida, hasta ordenarlo Sacerdote. §. I.

Guillielmo Harto, siendo moço, estudio en Oxonia en el Colegio Lincolniese, y en breue tiempo por su raro ingenio excedio en la eloquencia a todos sus iguales, y condiscipulos de aquella facultad. De alli se passò a Duay en Flandes, donde prosiguió sus estudios, procurando levantar los buenos fundamentos q̃ ya tenia echados. Y aunq̃ era mucho lo que lucia en el.

el las letras humanas, cō todo effo era mayor el resplendor de sus virtudes.

2 Fue tan grande su religion y modestia, y tan extraordinaria la paciencia que mostrò en sufrir los dolores de la piedra, q̄ le daban muy a menudo, que todos dezian, que Dios le auialle uado alli, no tanto porque estudiesse, como para que edificasse a los demas con su exemplo, y sufrimiento lo qual aunque siempre mostrò en todas ocaſiones, pero entonces mucho mas, y cō mayor edificacion de los que le vijan, quando estando Flandes rebuelto en guerras, se fueron sus compañeros de Duay, a Rems de Francia: porque aunque le apretauan reciamente los dolores, con todo effo hizo el viage a pie con voluntad y animo tan conforme cō sus compañeros, que a los mas prudentes dellos puso grande admiracion.

3 Despues leyò algunos meses la Dialectica en Rems, con buen auditorio, y prouecho de los oyentes: mas como yua tomando fuerça la enfermedad, y no se hallaua remedio alguno para mitigarle el dolor, los que governauan entonces el Colegio, fueron de parecer que lo lleuassen a las aguas del Haspa, muy saludables para esse mal, entendiendo q̄ a quel agua, sino le sanaua del todo, alomenos aplacaria la fuerça dela enfermedad. Pero como no le fue de prouecho, determinarõ los medijos de abrirle, resoluiendose en q̄ de otra manera no se podia curar.

4 No perdio el animo Harro con esta nueua, sino esforcandose, pidio al Señor, que los dolores que auia de padecer, quando le abriesen, fuesen en purgatorio y descuento de sus peccados. Y con esto se puso en manos del cirujano, el qual con auerle hecho herida bastante para llevarle la mano por todas las entrañas, y sacarle la piedra, notò (con admiracion suya, y de los presentes) como el santo moço estaua tan puesto en oracion, que casi no echaua de ver lo que con el se hazia.

5 Quando se vio algo sano desta herida, tornò a Rems, y no mucho despues, por voluntad de los que le governauan, fue a Roma, donde con las mismas veras se dio a la virtud, y al estudio de la Teologia. Y ya que era Sacerdote, lo embiaron a Inglaterra: porque desde el principio auia mostrado grande zelo del seruicio de Dios, compasion de su patria, y singular desseo de amplificar nuestra santa Fè Catolica: y assi

puso en este negocio toda diligencia, y empleò los talentos q Dios le auia dado, en aprouechamiento de muchos.

6 Tenia Harto muy buena condicion, y gran suauidad en sus costumbres, con que a todo genero de gentes era muy agradable; y fue tanta su eloquencia y fuerça en el dezir, mouiendo tan abrasados y vehementes afectos, quando predicaua, que por este respetto dezian del, que era otro Campiano.

7 Aduirtiose, que quando dezia Missa, derramaua ordinariamente lagrimas en abundancia, testigos de su insigne piedad, y deuocion. Con todos era muy afable, pero mas con los Catolicos que estauan presos por no querer yr a las Iglesias de los hereges, los quales con particulares veras procuraua consolar, y atreueque de hazerlo, no se le daua nada del trabajo ni peligro que le podia venir, si le cogian en aquella santa ocupacion. Y assi no dexò dia de hazer la visita delos presos, de animarlos con santas palabras, de ayudar con limosnas a los que tenian necesidad, de oyrlos de confession, de comulgarlos, y (si sabia que algunos estauan a la muerte) de darles la Extrema vnction: porque en esta fazon morian muchos en Yorque, consumidos miserablemente de la hambre, y mal olor, y otras descomodidades de las carceles, por la crueldad del Conde de Huntington, entones Gouvernador de aquella prouincia.

8 La noche que se cantò la Missa solene en la carcel de Yorque, y prendieron a Lacio, y a otros, Harto se hallò presente, y passando por la muralla del Castillo, se escapo, y puso en cobro por entones: mas Dios fue seruido de hazerle despues merced, dando lugar a que los hereges le prendiesen en esta forma.

De su prision. §. II.

LA noche de la Pascua de Nauidad dieron en su aposento los alguaziles, y lo hallaron en la cama durmiendo, y despertando al ruydo (algo turbado) les dixo: *Guardaos no ponga en mi las manos alguno de vosotros, porque soy Sacerdote de Dios, sino dexadme vestir, e yo me yre tras vosotros.* Vestiose, y llevaronlo a casa del Gouvernador, donde passò lo que faltaua de

la noche con las guardas, y a la mañana le examinó, y hizo muchas preguntas, aunque no sabemos sobre que fueron; pero esto se supo, que al fin dellas vna persona principal que se halló presente al examen, viendo que el Governador le hazia cargo a Harto de que era traydor a la Reyna, le dixo: Por cierto, (ilustrissimo señor) que parece estar este hombre inocente de tal excesso. Pero como quiera que ello fuesse, pusieron a Harto en la carcel, y mandaron al Alcayde que lo tratasse como a traydor, y assi lo metio en vn calaboço, donde le tuuieron mientras viuió.

10 Otro dia despues que le prendieron, que fue el de san Iuan Euangelista, le pusieron dobladas prisiones, para que el gozo interior que en el semblante y palabras mostraua, se le templasse con el dolor. Empero sucedio muy al contrario; porque la grandeza de los consuelos que Iesu Christo le daua, competia con el peso de los hierros, y el amor vencio al dolor.

11 Ya que auia passado algunos dias las molestias desta carcel, le mandó llamar el Consejo, y entre otras cosas le dixerón, que no podia alegar razon que fuesse de momento, para que fuesse creyda la Religion Catolica. Respondio Harto, que razones no faltauan, pero que para acordarse mejor dellas, era menester que tuuiesse libros: y assi le dieron facultad de llevarse consigo a la carcel las obras de san Agustin; de las quales sacó con breuedad algunos lugares, que hazian a su proposito, y escriuió dos cartas: vna al Consejo, y otra a Huten, Dean de la Iglesia mayor, que es de los que mas saben entre los hereges, y en su coraçon cree la Fè Catolica, aunque exteriormente professa lo contrario por interes, como hazen muchos otros apostatas, que gozan de los bienes eclesiasticos, y vsan de los titulos antiguos de las ordenes de la Iglesia.

12 Lo que contenian en suma las cartas, era, que el auia rebuelto las obras de san Agustin, segun lo que el tiempo le daua lugar, y pedia el negocio, y que aquel sagrado Doctor en todo seguia la verdadera Fè y doctrina de la Yglesia Romana, y creia que verdadera y realmente Christo nuestro Señor està presente en la Eucharistia, y que el santo sacrificio de la Missa es Hostia agradable a Dios, y puede mucho

para aplacar su ira, y enseña, que se han de inuocar los santos, y guardar las tradiciones eclesiasticas de los antepassados; y afirma, que se pueden cumplir los Mandamientos de Dios, y en fin prouea todas las cosas que nosotros enseñamos en la Iglesia Catolica, y refuta y condena todo lo que los contrarios afirman; de lo qual se colige con euidencia, como nuestra Fè no es nueva, ni falsa, ni sugera a errores, como los enemigos arguyen con falsedad.

13. Pidele tambien à Huton, que si el tiene alguna duda de lo que enseña la Iglesia Catolica, del Purgatorio, de la inuocacion de los Santos, de las oraciones, y plegarias por los muertos, de la justicia, de las obras meritorias, o de alguna otra cosa semejante que muestre por los Padres, o historias, o alguna otra memoria antigua, en que tiempo, en que siglo de gentes, por quien, de que manera, y con que medio y ocasion se introduxeron los dogmas, que ellos dicen son errores, primeramente en la Iglesia; y que personas huuo en aquella sazón, de virtud y santidad conocida, que dixessen lo contrario, y se pusiesen en defensa de lo que ellos dicen ser verdad, para desuiar tal peligro del pueblo de Dios. Y que si Huton estava desconfiado de poder hazerlo (como en realidad de verdad no se podia hazer) que viniese en que las cosas propuestas, y prouadas con la autoridad, y palabras de san Agustín, no se auian de tener por errores; sino (como eran) por verdades, y conclusiones certissimas, y infalibles, recibidas desde el tiempo de los sagrados Apostoles en toda la Christianidad.

14. Quando se leyó esta carta en el Consejo de la Reyna, mandaron venir allí delante al santo varon, para que en su presencia dellos disputasse con el Dean sobre las questions y dudas propuestas; el qual (según el martyr lo escrivió despues a los demás profos) confesó publicamente, que san Agustín estava de la parte de los Catolicos, y que el, y toda la antigüedad de los Padres, y escuela de los santos Doctores, andauan errados, y lexos de la verdad.

15. Esto fue lo que declaró allí publicamente aquel hombre profano y miserable, sabiendo muy bien que no era así, sino todo al contrario; y sus seguaces diuulgaron falsamente, que
el

el siervo de Dios presto seria Protestante. Mas el santo Martir muido con esta fama hechiza, y testimonio que le levantaua, escriuió luego vna carta a algunos Catholicos amigos suyos, en esta forma.

Carta en que da cuenta de su examen.

§. III.

16. **Q**UANTO Mayor es el amor que ostengo (hermanos muy amados, y amigos carísimos) tanto es mayor el sentimiento y dolor que de vuestro trabajo y aflicción recibo: empero yo os ruego que os regozijais en el Señor, y salgays a esta batalla con animo alegre, como es justo que lo muestren los soldados de Christo. Del Señor es la tierra, y todo lo que ay en ella, y así no consentirá que nos falte cosa. El Señor es el que nos ha de ayudar, de manera que no aya nada de que podamos temer. Porque si Dios es en fuor de nosotros, quien nos hará contradición? Befad las manos a todos en mi nombre, y dezidles, que digo yo, que los Ministros del nuevo Euangelio (aunque han sembrado mil mentiras de su vitoria, y de mi rebelion) se huieron vltimamente en la competencia conmigo, con tanta ignorancia, que dudo si es mas de admirar su ceguedad, o de llorar su malicia. Lo que se ha hecho en esta disputa, daré orden, si puidiere, que lo sepay. Y aora solamente dire como el Dean, en presencia de otros, tauo algunos dares y tomares conmigo, y aunque con colera me dixo en el principio, que yo andaua a ciegas, con todo esto a la postre confesó el con los demas del Consejo, que auia respondido bien. De fuerte que no alcanzaron de mi vitoria, como blasonan.

Psal. 23.

Rim. 3.

17. Despues los mas letrados dellos, y los que, segun su opinion, saben mas, vinieron a verse conmigo, y trataron muy largamente, del santo sacrificio de la Misa, y de la verdadera presencia del Cuerpo de Christo nuestro Señor en el Sacramento del altar, y me pusieron varias objeciones, e onformé a la capacidad del ingenio de cada vno, a las quales yo les respondi, mostrandoles su ceguera y engaño en hablar del

del cuerpo glorioso de Iesu Christo, segun las fuerças, vso, y propiedades del cuerpo passible y natural. Pues para entender este diuino Sacramento, se auia de considerar el infinito poder de Dios todo poderoso, y la santissima voluntad y amor de Christo, por cuya inmensa potencia les prouè, que vn cuerpo podia estar en muchas partes a vn mismo tiempo, y que no solamente los accidentes estauan sin sugeto alguno, sino que podian sustentar al hombre, y esto cõ certidumbre que ellos no podian contrastar.

18 Otros alegaron a san Agustín, y a Tertuliano, para prouar que Christo auia dado la figura de su Cuerpo. A esto se les respondió, que Christo dio su verdadero Cuerpo, y juntamente la figura del a sus Dicipulos. Y aora de la misma manera a nosotros, dándolo en verdad, pero ocultado debaxo de las especies de vino y pan.

19 Otros, como el Doctor Bunnio (a su parecer gran Predicador y Teologo) hizieron este discurso. Los que creen que reciben en la Eucharistia a Christo entero, Dios y hombre, y que son participantes de todos sus meritos, y de su passion, bastantemente creen para conseguir la vida eterna. Nosotros creemos que en la Eucharistia se reciba todo Christo Dios y hombre. Luego creemos quanto basta, para alcanzar la eterna saluacion; y no es menester que creamos que el Cuerpo de Christo realmente, y con su essencia se nos da debaxo de la forma de vino y pan. Yo destexi de tal suerte esta tela (aunque dezian muchas cosas con ignorancia y falacia) que les vine a prouar, que ellos no creyan que Christo verdadero Dios y hombre se contenia, ò se les daua debaxo del Sacramento de la Eucharistia, como en su argumento auian confessado, fundandome en esta razon, de que ellos no creyan (recibiendo la Eucharistia) que, ò Christo podia estar en sus cuerpos, ò juntamente hallarse en lugares diuersos: lo qual va tan asido y conjunto con el recibir el Cuerpo de Christo, que no se puede apartar.

20 Tras esta razon mia se siguió vn silencio marauilloso, y no huuo entre ellos quien la cõtradixesse, ni ellos tuuieron fundamento alguno para poder gloriarse de que auian triunfado de mi.

21 Despues salieron a disputar otros conmigo, y entre ellos Palmero, vno de sus Capitanes, el qual vso deste concludiente argumento (segun su parecer) contra el sacrificio de la Missa. La Missa (dixo el) no es accion publica, luego no viene bien con el instituto de Christo. Yo respondi, como era accion publica, y como era falsa la conclusion que sacaua. Respondiò el: No todos participan con vuestro Sacerdote del cuerpo de Christo: luego no puede ser publica su accion. No se sigue bien (dixe yo) que el sacrificio de la Missa no se llame accion publica, porque todos los que se hallan a el presentes, no acostumbren recibir los sagrados misterios: sino llamase accion publica, porque es vn sacrificio que vniuersalmente se ofrece a Dios por viuos y difuntos.

22 El sacò alli el Decreto de Anacleto, que dize desta manera: *Anaclet. e-
pist. 1.* A los que no quieren comulgar, echenlos fuera de los sagrados templos. Y de aqui concluyendo, afirmaua, que auia sido costumbre de la primitiua Iglesia, que los que estauan presentes a la Missa, recibieslen tambien los santos misterios. Yo le respondi: Esta razon vuestra, Palmero, no concluye lo que desfeays, conuiene a saber, Que el sacrificio de la Missa no es accion publica: porque todos, o muchos, no llegan a comulgar con el Sacerdote que sacrifica. Dixe también, que los Christianos en la primitiua Iglesia, porque auian de entrar en batalla con los enemigos de la Fè, por la gran deuocion, y feruor que tenian, se fortalecian y ayudauan cada dia del Cuerpo, y sangre de Iesu Christo, sin estar obligados a hazerlo por ley alguna. Y dado caso que aquella costumbre aya tenido fuerça de ley; (quando aquel gran feruor de los Christianos de tantas maneras era perseguido) aora por la misma costumbre en contrario, pierde su fuerça y vigor. Y de que este vso se trueque y varie en la Iglesia con alguna causa de tiempos, y razon de diuersas partes y lugares, no tienen para que marauillarse los que juzgan delas cosas sin passion. Porque aun en la Republica vemos, que acontece que las cosas q̃ estauan bien ordenadas y asentadas, y tenian fuerça de ley, trocandose despues las cosas, dexan de ser leyes, y pierden su primera fuerça. Empero despues entendi, que calumniando ellos este mi parecer, acerca del sacrificio de la Missa, echaron voz de que yo dezia, que este

este nuestro sacrificio no era el mesmo que se vsaua en la primitiua Iglesia, y no soliméte no dixé tal, pero aun no me pasó por la imaginacion el dezirlo.

23 Bien se puede alomenos colegir de aqui, que si no son necios, haziendose por poco saber, son calumniadores muy maliciosos, en torcer y pervertir lo que se dize bien: y como procuran apoyar el error de Caluino de la manera que pueden, el mesmo citó este lugar de san Chrysostomo. El que no participa de los misterios diuinos, ò es desuergonzado, ò ignorante. Y de aqui queria concluir, que a todos les era necessario participar deste Sacramento.

Hom. 3. in
epist. ad E-
phes.

24 Yo dixé, que aquella razon era muy flaca, porque podia cada Catolico no solamente con el cuerpo participar de aquel Sacramento, y de la realidad de los Misterios diuinos, sino tambien con el coraçon espiritualmente recibirlos siempre que con firme Fè se llegasse à oyr Missa, ò los desleasse recibir con animo puro y deuoto. Citaron à Graciano en confirmacion de lo que dezia san Chrysostomo, el qual contradize à Caluino muy a la clara. Las palabras de Graciano que alegaron, fueron estas: *Comemos el cuerpo de Christo debaxo de forma de pan, y beuemos la sangre de Christo debaxo de forma de vino.* Y con esto aquel buen hōbre, como triūfando de nosotros, jurò por Dios q̄ el sacrificio de la Missa contradize à la sagrada Escritura, y a los Padres antiguos.

Decōsecra.
distin. 2. ca.
pit. nos au-
tem.

25 Finalmente auiendo yo prouado, y sacado en limpio el nombre y accion de la Missa, por lo que dize san Ambrosio en la epistola 37. que escriuió a su hermana san Agustin en en el sermō 25. *De tempore*, y otros antiquissimos Padres: Palmero forçado con la euidēcia de los testimonios, dixo: Yo concedo que se vsò la Missa en tiempo de estos Padres: mas fue otra muy diferente de la que agora vsan los Papistas.

26 Oyédo yo esto, dixé q̄ juzgassen los oyētes quā indigna respuesta fuesse aquella de vn hōbre que se preciaua de Doctor. Y esto fue lo q̄ pasó al pie de la letra (carissimas hermanas) como lo escriuió, y helo hecho, para q̄ de aqui podais colegir, quā injustamēte publicarò de mi, q̄ me auian cōcluydo, y que no auia podido responder a sus argumentos: aunque no se me da nada de sus calumnias: porq̄ (como prueua el Doctor

Gregorio

Gregorio Martino en aquel su libro del descubrimiento de la falsa traduccion que han hecho de la Biblia en Ingles) han deprauado estos tanto la sagrada Escritura, que no tenemos para que maravillarnos de que tuerçan y peruiertan, como se les antoja, las palabras de vn preso.

26 Tambien digo, que disputè con ellos cõ grande desigualdad, por que vinieron apercebidos y aprestados ellos de los argumentos que me auian de poner, y traian consigo sus librerias, por vender humo y vanidad al pueblo: y por que no parecia que los hemos vencido, con la autoridad de la justicia nos aprietan y hazen callar: demas que pueden libremente dezir, y escriuir lo que quieren de nuestra disputa, sin que aya quien se atreua a contradizirles, ni a defender nueitra causa. Pero aun que carecemos de ayudas humanas, con todo esso no desmayamos, pues como piadosamente creemos, el mismo Dios y Iesu Christo, nuestro caudillo y Capitan, derribarà por mano de su pequenuelo Dauid, al brauo y valiente Goliad. Dios os guarde: y rogad a su diuina Magestad por mi.

Guilielmo Harto.

Como lo sentenciaron a muerte. §. IIII.

28 **Y**A se llegaua el tiempo en que todos auian de conocer la virtud y fortaleza q̃ el Señor auia dado al santo martir, en la vltima y gloriosa pelea, y la crueldad de los Iuezes Caluinistas en la sentencia de su muerte. Mandaronle pues, que delante del Tribunal diessse razon de la fè que tenia, y preguntole el Iuez tirano, porque auia dexado la patria, y pasado se a tierras estrangeras. Respondio el martir: Deste Reyno me fui, por dar mas de veras a los estudios de letras y virtud, y viendo que por alla se recia mucho la Religion y santidad, me ordene de Missa: porque me parecia que Dios me llamaua a este estudio: y assi di de mano a las cosas del siglo, por atender mas de veras a mi Criador.

29 Mandaronle luego, que dixesse como, y en que ocupacion auia gastado el tiempo despues que tornò a Inglaterra. Alo qual el respondio: En todas las partes que he podido, y de las maneras que la ocasion se ofrecio, he procurado enseñar a los ignorantes, para que estuuiessen mas instruidos en dar razõ de su Fè, y de
fèn

fender la religion Catolica,y les he administrado la sagrada comunion, para que fortalecidos con ella, conseruassen en limpieza y puridad sus conciencias, y con santa y religiosa vida atapassen las bocas de los calumniadores.

30 Entonces los juezes dixeron a vna voz que era traydor a la Reyna, y a su patria. Primeramente por auerse salido de Inglaterra sin licencia de su Magestad, y por auerse aliado con su enemigo el Papa: y tambien porque auia persuadido a Juan Vvrighto, y a otro llamado Colingo, a q̄ dexassen la obediencia de su Principe, reconciliándose cō la Iglesia Romana. Respondio el martyr a esto, que por la obediencia que el daua al Summo Pontifice, Vicario de Christo en la tierra, no solamente no disminuia la obediencia entera que se deuia a su Principe, sino que la confirmaua, y acrecentaua mucho mas, y puso a Dios por testigo, y a todos los santos, de que no le auia pasado cosa por el pensamiento contra la Reyna, ni aun auia dicho, ni hecho cosa con que su autoridad recibiesse menoscabo, ò se disminuyessela obediencia de sus subditos: y por lo q̄ tocaua a luã Vvrighto, y a Colingo, dixo, queni ellos, ni otro alguno afirmarian que el les huuiesse persuadido a que no obedieffen a su Magestad.

31 Dicho esto, se puso a hablar con los juezes, y les dixo: No tengo duda (señores) de que entendeis por lo que yo he dicho, lo que quiero, y lo que siento, y de que no solamente no podeis ser juezes, sino tambien testigos de mi inocencia y entereza. Luego les traxo alli vnos lugares de la sagrada Escritura, y de los Padres antiguos, por los quales les quiso dar a entender, como ni el, ni otro alguno deuia ser acusado por confessar, y defender la verdad con libertad y constancia.

32 En acabando este discurso, huuo por vn rato silencio, y con el, y de palabra confessaron los juezes, que no tenian que responder. En el interin (porque el gran silencio que auia, no dielie al pueblo sospecha de la injusticia de los juezes, y acusacion del martyr) salio alli vno de los ministros de su perversa secta, y començò a dar voces sin proposito, con que manifestaua su ignorancia, y la colera que contra el martyr de Christo tenia,

33 Son estos hombres vnos idiotas, que van siempre cō los verdugos,

verdugos para molestar a los siervos de Dios, y embaucar los oyentes con sus lisonjas: y viendo los juezes que aquellas voces hazian poco mouimiento en el pueblo, antes que por ellas se conocia mas la inocencia del martyr, y la autoridad del tribunal se disminuia, tomò vno dellos el libro de las ordenanças del Reyno, y por el diò à entender, como auia de ser castigado por traydor a la Reyna, y a la patria, qualquiera que sin licencia de su Magestad huuiesse salido de Inglaterra, y pedido, ò recebido socorro alguno del Papa,

34 A esto dixo el santo varon: *Ilustre señor, la letra, si se entiende como suena, yo confieso que mata: mas si V. Señoria quiere considerar, ò declarar, como conuiene, el sentido del estatuto, y mi proposito, echarà de ver con claridad que a mi no me comprehende: porque, como ya tengo confesado antes de agora, no dexè yo à Inglaterra, por querer vrdir y tramara alguna traycion contra su Magestad, ò contra mi patria, sino por aprouecharme en las letras y virtudes, para con estos exercicios ayudaros a vosotros y a vuestros hijos, y por (si en alguna manera podia) reduziros al camino de la verdad, y à vuestra eterna salvacion.*

35 Dixo entonces el juez: Yo te confieso, Harto, que tu voluntad no fue mala, antes reconozco por bueno tu desseo de quererte aprouechar en letras y virtud. Empero has de saber, que se ordenò en tiempo de Henrique Octauo, que el que saliesse sin licencia del Rey deste Reyno, fuesse tenido por traydor. Y sin passar mas adelante, los juezes encargaron à los doze Diputados, que (considerandolo bien) diessen su parecer y sentencia, segun las leyes de la patria, sobre el negocio.

36 Con esto los Jurados se salieron de alli, y como si estuuiieran sin almas, ni pusieron los ojos en el cielo, ni se acordaron de quien los auia de juzgar, sino tornando luego, pronunciaron que el justo era digno de muerte, porque sin licencia de su Principe auia salido de Inglaterra, y valiose del fauor del Papa, y porque auia persuadido à los subditos de la Reyna que la dexassen de obedecer.

Iob.1.

37 En oyendo esto el santo varon, dixo luego aquellas palabras de Iob: *El Señor lo dio, el Señor lo quitò: como Dios ha querido, assi se ha hecho. Sea el nombre del Señor bendito.* Y dixo mas, que tenia gran esperança, de que como tendrian presto fin las miserias desta vida presente, assi se figuria luego tras ellas vn verdadero descanso y gozo eterno.

38 De alli lo llevaron à su antigua carcel, donde estuvo siempre hasta que murio: y aunque le faltò en ella el consuelo de los hombres, el del cielo no le faltò, porque el Señor que acudio y fauorecio à Daniel, en la cueua de los Leones, y à Pedro en la prision, y a Pablo en el profundo del mar, no quiso desamparar a su martyr, como nunca jamas desampara à nadie que se fia del.

39 En fin el generoso y fuerte guerrero de Christo se apercibio desta manera para morir. En seis dias enteros que precedieron à su muerte, no comio ni beuió cosa, sino fue vn poco de pan, mojado en cerueza, y con ello algunas vezes vna mançana cruda, y vn poquito de pan seco. Pasò algunas noches sin dormir, gastandolas en oracion: y como si ya estuuiera fuera del cuerpo, su morada era en la patria celestial, y aguardaua con grande hambre y desso aquella hora, en que libre de las prisiones de carne, auia de yr a verse con el Señor en su Reyno de paz.

De su martyrio, y dichoso fin. §.V.

40 Ya se auia llegado el vltimo dia (tan deseado) de la vida, en que al sieruo de Christo le auian de sacar a vista de la gente, que tanto deseaua verle fuera de la carcel: de la qual salio como del talamo de su amado esposo, segun se vera despues por las cartas, llenas de espiritu diuino, que desde la prision escriuió à los suyos: y antes de salir, se despidio de los Catolicos que alli estauan presos, rogandoles muy encarecidamente, que lo encomen-

dassen

dassen à Dios muy de veras , en ocasion de tanta necesidad.

41. Luego saludò al carcelero (de quien no auia recibido bien alguno,ò muy poco) y por el hospedaje y biuienda , le dio las gracias,y despues como vn cordero se dexo atar ala ristra, y clauando en el cielo los ojos , con gran silencio y atencion,pedia à nuestro Señor,que le tuuiesse de su santa mano,y ayudasse con su fauor.

42. Quando estauan cerca de la horca, llegaron a el dos ministros dela secta de Caluino,que se llamauan,Bunnio,y Pacio,y començaron a dar bozes al santo varon , diziendo , que le auian conuencido de traydor a la Reyna, y (segun tienen de costumbre) hablaron sobre este particular con el pueblo, quebrandose la cabeça, por intimarle a grâdes bozes,que har-to era digno de muerte.

43. Al contrario , el martyr de Christo protestò delante de Dios(a quien eran manifestos los secretos de su coraçon) que no le auia passado jamas por el pensamiento , hazer traycion a su Magestad,y que no tenia,ni auia tenido en algun tiêdo parte de conjuracion alguna,que era cosa muy agena de su oficio,y fuera de su proposito,embaraçarse en los negocios de la republica , quanto mas querer perturbarla . Diziendo esto llegò a la horca, y sin detenerse , con gran animo subio por la escalera, y estando callâdo haciendo oracion , le preguntaron si oraua por la Reyna,y el respondiò : *To he rogado à Dios hasta el dia de oy por ella , y mientras viuiere,no dexare de rogar a nuestro Señor Iesu Christo, que la conserue, y enriquezca con sus celestiales dones y gracias,y la haga despues participante de su eterna gloria.*

44. Aũ no auia acabado de dezir esto,quâdo salto alli en mèdio el ministro Bũnio,y cò la voz mas clara q̃ pudo,leyo la carta de excomuniõ del Papa Pio V.entēdiendo,q̃ en leerla persuadiria al pueblo,no solamente,q̃ el Papa auia excluydo a laReyna de la congregacion de los fieles,sino que el martir auia tornado a Inglaterra, cò animo de apartar a todos los q̃ pudiesse de su obediencia : y q̃ por esta traycion venia a ser castigado.

45. A esto respondiò el martyr breuemente,y dixo: *To*

he rogado por el bien de la Reyna, y por el dichoso estado de su Reyno, y le desseo todo aquello que puedo, y me es necesario des-
 fear por la saluacion de mi alma.

46 Entonces salio el otro su compañero Pacio: E esso es lo que tanto desseamos que cumplais por la obra, lo que auéis dicho de palabra: y segun esso rogad a Dios, que confunda à todos los enemigos de su Magestad. A esto respondio el santo varon con gran blandura: *Quien es tan ignorante, que no vea facilmente lo que tu pretendes por esta oracion?* Y era, que el ministro desseaua muy de veras, que el martyr pidiesse por sus oraciones a Dios, que destruyesse y assolasse al Papa, como à enemigo de la Reyna.

47 Finalmente estos dos hereges, Bunnio, y Pacio, se cansaron particularmente en exercitar al santo varon à la hora de su muerte: los quales tuuieron por acompañados en su fauor à dos del Consejo, y otra mucha gente principal. De manera, que vemos claramente cumplirse en el martyr, como en miembro de Christo, lo que leemos en otro tiempo auer hecho los Iudios con su cabeça, que fue conjurarle los Sacerdotes, y los Principes del pueblo, para quitar la vida al inocente.

48 Mucho mas que todos mostrò allí Pacio su in-
 humanidad con el seruo de Dios: porque quanto mas vehia, que se acercaua à recebir la palma del martyrrio, tanto mayor enojo le tomaua, emponçoñando el mal es-
 piritu su lengua contra el martyr, no ya como de an-
 tes, por deslumbrar al pueblo, sino para inquietarlo con palabras injuriosas y calumniosas: las quales el sufrio con mucha paciencia. Pero al fin, viendo que no acabaua de darle molestia, con mucho comedimiento y modestia le dixo: *Por amor de Dios (señor Dotor Pacio) os ruego, que si quiera me dexeis esta vltima hora de mi vida estar en algùn sosiego.*

49 Confundido el herege con esta peticion tan humilde, y sumission del martyr, como fuera de si, se boluio házia el pueblo, y dixo: Quisiera sin duda este
 tray-

traydor aora aprouecharse de vuestra llaneza y simplicidad, para persuadiros que esta muerte vil, infame, y afrentosa, la padece por su religion, siendo muy al contrario, pues viene à morir por traydor a la patria, y alborotador infame, y no por otra razon.

50 En el interin el santo varon, confiado en su inocencia, manifiesta al Iuez justissimo, leuantò los ojos al cielo, y encomendandose à su amparo y proteccion, dixo aquellas palabras del Psalmo: *A ti leuante mis ojos, mi Dios y Señor.* Interrumpieronle tambien esta oracion los ministros Predicadores, y bramando con gran vozeria, le pedian que hiziesse oracion con ellos, y el respondio, *Vosotros y yo no comunicamos en vna misma Fè, ni somos de vna Iglesia, y assi no puedo, ni quiero hazer con vosotros oracion, esto pido à los Catolicos presentes, que rueguen a Dios por mi, y sean testigos a todo el mundo, de que derramo mi sangre por la Fè Catolica, y no por algun delito que aya cometido.* Y en acabando de hablar, derribaronle de la escelera, y despues le hizieron quartos con la acostumbra da crueldad, y fue su dichosa alma a recibir el premio de sus trabajos en el cielo.

51 La vida deste bienaventurado martyr fue tan singular, y sus virtudes tan conocidas, que nõ solamente los Catolicos, sino los mismos enemigos (admirados del) le amauan: y assi la justicia puso en prision à muchos, porque hablaban de su inocencia y virtud: y entre otros al principal de los doze Diputados que condenaron al martyr, porque dixo a sus companeros, que los ladrones y salteadores que perturbauan la Republica, y no los inocentes auian de ser castigados; y à los juezes, que de alli adelante no le obligassen à examinar negocios semejantes, ni dar su voto contra su conciencia. Y hasta el portero de la carcel, con ser hombre de condicion aspera, y cruel, quando vio que le lleuauan à dar la muerte, no se pudo contener sin derramar muchas lagrimas.

52 Los ministros Calvinistas, que son la pestilencia de aquella Republica, y la Iusticia mayor de la ciudad con sus Alguaziles, rodeauan al verdugo, quando hazia quartos al cuerpo, para que nadie lleuasse cosa de las sagradas reli-

quias , amenazando , y haziendo fieros à lós que se atre-
uian à tomarlas . Empero mas pudo con los buenos que
estauan presentes, su piedad , que la autoridad del juez : y
assi recogian delante de sus ojos los pedaços de los vesti-
dos, la carne y los huesos, y por fuerça se las quitauan de las
manos al verdugo, y mojanan los pañuelos en la sangre, y lle-
uauan la tierra adonde se auia derramado: y algunas personas
principales echaron presos , por la fuerça que hizieron ala ju-
sticia, en quitar las reliquias deste santo varon, que se repartie-
ron en toda aquella comarca, y se guardan con grandissima ve-
neracion.

*Copia de vna carta del martyr, escrita de la carcel,
en la qual el humilde sieruo de Dios amonesta à
sus hijos espirituales con su exemplo , quanto les
importa aprouecharse del tiempo, y de los santos
Sacramentos de la Yglesia. §.VI.*

1 EL Amor singular que os tengo (hermanos carísimos, e
hijos muy amados) y el desseo del bien de vuestras al-
mas, y de que os aprouecheis en el espiritu, me obliga à daros
parte de la tristeza y dolor que siento en mi alma, para que en
tendiendolo, me ayudeis con vuestras oraciones, y os guardéis
mucho de que no os acontezca à vosotros , lo que à mi me ha
acontecido.

2 El mayor de los dolores y tormentos , que hasta este dia
he padecido, y aora padezco, es, considerando, que vn hóbre-
zillo, vil y baxo, y miserable como yo, aya seruido tan remissa
y negligentemente à su Dios y Señor, à su Criador, Maestro, y
Redentor, y la conciencia de los años que he gastado sin pro-
uecho, y viuido embuelto en negligencias y culpas, me congo-
xa y atormenta de tal manera agora, que me haze derramar mu-
chas lagrimas, y acudir con dolorosos clamores a la Magestad
eterna de mi Dios, con que vengo a perder las fuerças corpo-
rales, q algú tâto me aliuiauau, y la paz y sosiego del coraçó.

3 Ay de mi: ay miserable de mi, esclauo desechado, que no
he

he correspondido a mi vocacion, y mercedes recebidas de mi Señor, que tanto merece ser seruido. Esta es la causa de mi tristeza y aficcion: y porque agora no puedo remediarla (siendo tan pocos los dias de vida, que parece me quedá) os ruego, hermanos carísimos, y por esta carta os exhorto, que escarmentéis en mi cabeça, y hagays grande caudal del tiempo: y os pido por amor de Dios, que mientras teneis fuerças corporales y comodidad, ordeneis de tal manera vuestra vida, que quando llegue el dia postrero, podais estar con animo quieto.

4 No querais ser engañados, ni engañar a vosotros mismos con persuadiros à otra cosa, que a la que yo experimento agora: porque estimareis en mas (quando llegue aquel temeroso dia) tener la conciencia pura, y sin remordimiento de culpa, ò descuydo, que quanto ay en este mundo, ò se puede auer: y si me alargáran la vida por otros tantos meses, como años he viuido, con el fauor de Dios de otra manera muy diferente la concertara, que no he hecho hasta aqui: mas como no tengo esperança que pueda ser, desseo verme libre deste cuerpo de pecado, y estar con Christo. Y à vosotros ruego encarecidamente por su santo amor, que atêdais à mis palabras, y escarmentádo en mi, desde este pûto ordeneis vuestra vida de la manera q quisierades auer viuido, quando el justissimo Iuez os pedira cuenta de todo lo que huuieredes hecho y pensado.

5 Esto pide el tiempo que nos ha dado el Señor para grãgear nuestra saluacion que se va acabando, y en saliendo vna vez de aca, no nos queda mas lugar para bien hazer.

6 Este de aora es el tiempo diputado para trabajar, el tiempo de aplacar a Dios, de merecer, y de adquirir la gloria celestial: mientras pudieredes, aprouechaos del tiempo, porq se pasa volando, y tarde, y en vano nos arrepentimos de auerlo gastado mal, llegados ya el fin de la vida, como aora me acontece à mi.

7 Pluguiera à Dios, que los dias que he viuido, me huuiera aprouechado de la ocasion, y hecho lo que pude, y estuue obligado à hazer. No digo esto cõ animo de que vosotros desmayeis, porque bien se que ay tiempo para todo: solo os ruego, que no falseis: y pues os aconsejo bien, que me obedezcais, poniendo cuydado de enfrenar las passiones, y guardar los

sentidos, cuerpo, y alma, y ayudaros con continua oracion, y con el seruio de la caridad, y lo que haze al caso, con el vso cotidiano de los Sacramentos, procurad adquirir las riquezas y tesoros que os han de aprouechar.

8 Verdaderamēte (hermanos carísimos) verdaderamēte os digo, y puedo afirmar delante de Dios, y en mi conciencia, que ninguna virtud, pureza de vida, inocencia, ni perfeccion, puede adquirirse, o permanecer, si por descuydo se dexa el vso de los santísimos Sacramentos. Por tanto acudi-
reis a ellos, como a fuentes que son de la gracia del Cielo, para matar vuestra sed. Sacad mientras pudierdes, quanto os fuere posible, y rogad al misericordioso Dios, que como padre de misericordias se digne de embiaros siempre Sacerdotes Catholicos, y de buena vida y exemplo, que puedan con la deu-
da santidad y religion encaminar hàzia vuestras almas las corrientes de su gracia.

9 La grande necesidad que siento de intimaros esta verdad, y mi negligencia passada, que agora me causa pena, y priua del bien de que pudiera gozar, me hazen mas largo en esta carta, que sufre el breue tiempo que me queda. Pero digoos en verdad, q̄ si tuuiera muchos mundos, los diera todos de muy buena gana, para poder consolarme vn solo dia con vn Sacerdote Catolico, antes de acabar.

10 Conforme a esto (hermanos carísimos) trabajad con cuydado, que la santidad, charidad, y entereza se arrayguen en vuestras almas con el vso frequente de los Sacramentos: y sabed q̄ por mucho que huuiereis aprouechado en el seruicio de Dios, os parecera poco, quando entendierdes quanto su Diuina Magestad merece ser amado y seruido.

11 Miētras que yo pude y tuue libertad, no di lugar a q̄ os faltassen, antes sabeis que con todas mis fuerças procuré siempre ayudaros en esto: mas aora que por mi persona no puedo acudirlos, os amonesto y exhorto, que deis orden de buscar camino y modo, por donde participeis a menudo de los Diuinos mysterios, y os armeys con ellos contra los acometimientos de vuestros enemigos.

12 Ya veis (hermanos muy amados) mis trabajos, y lo mucho que me falta para lo que a Dios deuo: lo qual os digo para

para que seais cuerdos, y escarmenteis en mi cabeça. El os guarde: y quan encarecidamente puedo, os torno a rogar, que me encomendeis a su Diuina Magestad, porque los contrarios no me dan vn punto de quietud: y hareisme muy gran plazer en no dar muestra alguna de desconuelo, y tristeza, si me vieredes llevar al tribunal, o arrastrádo a la horca, porque me dara notable pena, si viere q alguno de vosotros se affige. Y assi os podeis estar en vuestras casas por no verme: o si os hallaredes presentes a mi muerte, sea con rostro muy sereno, y alegre, sin señal de tristeza, para que todo lo demas suceda bien. Estos renglones os escriui muy de priessa: y porque no puedo mas, os guarde Dios Amen.

*Vuestro Padre indigno, y hermano en Christo,
Guilielmo Harto.*

Copia de otra carta para los mismos. §. VII.

I Como tienen costumbre los amigos que han de ir à tierras estrañas, de dexar alguna memoria de amor y buena voluntad, a los que bien quieren: assi yo tambien auiendo de partir a otra tierra muy lexos, siento desseos (hermanos muy amados, y amigos carissimos) de dexaros alguna prenda del amor que os tengo, para que de mi os quede memoria. Mas que os puedo yo dar? que puedo dexaros? oxala pudiera dexaros prenda, que mostrasse la caridad y amor que os tengo. Pero faltandome lo que desseo, os embio lo que tengo, que es este presente espiritual, señal y testimonio de mi voluntad: y os ruego por amor de Iesu Christo, quan encarecidamente puedo, que vuestra vida sea digna de vuestra vocacion.

2 Sois de la congregacion de los fieles Catholicos? seguid pues (como conuiene) su vida y las costumbres dellos. Quiere Dios que por su causa sufrais prisiones y trabajos: procurad, que todos os conozcan por soldados verdaderos de Iesu Christo. Leuantad el coraçon a menudo al Cielo, y ocupad la consideracion en Dios, y en las cosas Diuinas: sed amigos de vosotros mismos, y ningun hombre nacido podra da-

ñaros: y porq̃ estais cargados de trabajos, auiedo os apartado de la cõpañia de los malos, obedeced al cõsejo del que os desea toda felicidad, y sereis bienauenturados.

3 Las cosas que la prouidencia diuina os ha dado a padecer, sufridas con tranquilidad y paciencia, y nunca resistais a la santissima voluntad de Dios, porque el sabe mejor que todos lo que os importa, y así es razon que le esteis sujetos, y os fieis de su prouidencia y voluntad.

4 Refrenad los sentidos, moderad la lengua, guardad y conseruad la paz, y seruid a Dios, vnidos en caridad: porque esto os dara en esta vida quietud de coraçon, y en la otra eterna felicidad.

5 Yo quisiera poder discurrir mas à la larga sobre este particular, personalmente con vosotros: mas pues Dios lo ha ordenado de otra manera, de coraçon os encomiendo todos al Señor, y le ruego que os encamine y gouierne.

6 Hazed oracion por mi, que yo me acordare de vosotros: y alegraos en Christo, porque antes de mucho nos dara Dios gozo y alegria, que nadie nos la pueda quitar. Enel interin os doy mi palabra de feros muy amigo, como vosotros foyis mi gozo, y mi corona enel Señor, que siempre os guarde.

Guilhelmo Harto.

Copia de vna carta para los Catolicos afligidos. §. VIII.

1 **S** Velen los buenos Padres, que quierẽ yrse à alguna parte lexos, consolar a sus hijos tristes por su partida: y tambien los Capitanes, quando han de venir a las manos, y romper con el enemigo, acostumbra exhortar a sus soldados, que hagan grandes hazañas, en defensa de la republica. Esto mismo me conuiene aora hazer à mi, por razon de mi officio: y como pastor y padre vuestro espirital (aunque indigno de serlo) y vuestro Capitan, antes de romper la postreira lança, en conquista de la gloria eterna (que espero sera muy presto) dexaros algũ documento, con que os acordeis de mi, recibais consuelo, y os confirmeis en esta santa contienda.

2 Lo que en otro tiempo san Pablo escriuió à los de Corinto, esso mismo os escriuió yo agora a vosotros, Católicos afligidos: *Estad firmes en la Fè: portaos varonilmente, tened buen coraçon, y animo varonil: no querais titubear, ni faltar à vuestra Fè, y vocacion, ni perder la possession de vuestra corona.* Si alguno os persuadiere que vais a las Yglesias profanadas, acordaos de aquella sentencia: *Ay de aquellos que siguieron la contradiccion de Core.* Ay de aquellos que dieron oydos a los consejos de los impios. 1. Cor. 16.
Ep. Iuda.

3 Si con lisonjas de palabras os procuraren desuiar de la Fè, acordaos de lo que dixo tan graue y feueramente el Apóstol san Pablo, *Aunque vn Angel del cielo os venga a enseñar otra doctrina diferente del Euangelio que os hemos enseñado, apartaldo de vosotros, y guardaos del.* Galat. 1.

4 Si os quitaren vuestras hazienas, si os priuaren de vuestra libertad, acordaos de aquel dicho de nuestro Redentor: *El que dexare por amor de mi su casa, sus hermanos, sus padres, sus hijos, o hacienda, ciento doblado recibira, y la vida eterna.* Matt. 19.

5 Si os amenazaren con tormentos, y muertes, acordaos de aquel dicho del Profeta: *El Señor es mi luz, y mi salud, ¿quién temere? El señor es el Protector de mi vida, quien me hara temblar?* Dios nos libre de temer, en negocio de Fè, la fuerça, o multitud de los enemigos, o los tormentos, o muertes que nos pueden dar, auiendo el Señor mandado, que no temamos a los que auiendo muerto el cuerpo, no pueden mas. Psal. 26.
Luc. 12.

6 Por tanto (hijos míos muy amados) estad con firmeza en la fe: pelead valerosamente. La causa vuestra os consuele, y esfuerce a perseverar con animo fuerte, e inuencible.

7 Aquel se rinde con animo baxo y abatido, que acouardado con los tormentos, o engañado con las lisonjas de los hereges, va à sus templos, o promete de visitarlos, aunque sienta otro en su coraçon.

8 Yo os ruego por amor de Dios, que tengais constancia en la confesion de la fe: quiero dezir, que ni por miedo alguno de eneinigos, ni por adulacion y persuasiones de amigos, ni por cosas prosperas, ni aduerfas, vais a las abominables sinagogas de los hereges.

9 Perseuerad (hermanos míos) perseverad con fortaleza

raleza en la confesion de aquella fè que Christo plantò, que los Apostoles predicaron, que los Martires establecieron cò su sangre, y que todo el mundo aprouò y abraçò. Estad firmes en ella, que como es la mas antigua, asì es la mas verdadera y mas cierta, y mas conforme con la sagrada Escritura, y con toda la antigüedad.

10 Tened constancia en aquella fè, que tiene vn modo de seruir à Dios digno de toda honra, y reuerencia, que tiene Sacramentos santissimos y mysterios, y esta llena de Diuinas consolaciones. Si permanecieredes constantemente en la Iglesia Catolica, en el Arca de Noe, y en la casa de Raab, os salvaréis con eterno gozo y consuelo: con el Sacramento de la penitencia limpiareis vuestros coraçones, y estareys seguros de la remission de vuestras culpas, y se os dara el Sacramento del cuerpo y sangre del Cordero sin manzilla, para que os repareis y fortalezcáis. Fuera desto sereis participâtes de todos los trabajos y meritos de Christo, de la comunion de los Santos, de los sufragios, oraciones, limosnas, y obras de penitencia de todos los justos y siervos de Dios, que tiene el mundo, que son miembros viuos de la santa madre Iglesia.

O dichosos aquellos, y mil vezes dichosos, que segun el auiso del Apostol, *perseueran firmes en la fè de Christo*, principalmente en este miserable tiempo, quando Dios es blasfemado, quando matan a los Sacerdotes de Christo, y profanan los santos Sacramentos, y el demonio infernal haze guerra declarada contrâ nuestra santa Religion: porque los tales tendrá parte en todas las gracias y merecimientos de los santos, y en la eterna felicidad.

De verdad y delante de Dios os digo, hablando de coraçon, que quèrria mas ser el postrero en la casa de Iesu Christo, que en el rebaño de los Protestantes el mas honrado y principal: y por tanto os torno à rogar por amor del Señor, que perseuereis constantes en vuestra oracion, y en la santa Fè Catolica: esto es lo primero, y lo postrero, y solo lo que os pido, y os pedire: cumplid mi desseo, oyd mi boz, y seguid mi consejo. Mas que tengo yo que pedir, siendo vn gusanillo miserable? que perseuereis constantes en la confesion de la fè, pues esto mismo os piden los Angeles, los Arcangeles, los Patriar-

Patriarcas, los Profetas, los Apostoles, Confessores, Virgines, y Martyres todos, el mundo vniuerso, la saluacion eterna de vuestras almas, y finalmente el mismo Dios, todo poderoso, que os manda y esfuerça en su gracia, para que como fuertes y valerosos soldados, perseuereis en la verdad que auéis professado.

12 Dios por su infinita bondad haga que cumpláis con esto, y q̄ yo miserable pecador, a quien el Señor ha dado este cargo de mirar por vuestra saluacion, ni en esta vida, ni en la futura vea cosa en vosotros, que desdiga al nombre de Christianos, para que no dexé el Señor de teneros en el numero de los suyos. Ruego, y pidoos encarecidamente, que siempre que hizieredes oracion à Dios, os acordeis de mí, y le supliqueis que no me acontezca lo que a la candela, que a los otros dando luz, ella se consume y acaba sin prouecho para sí. Dios os guarde como yo desseo.

De todos y de cada vno,

Vuestro Guilielmo Harto.

Copia de otra carta del mismo. §. IX.

1 **P**Or aueros exhortado por otra carta mia a la profesión constante de la Fè, me ha parecido conueniente añadir aqui dos razones que tengais à la mano, por si alguna vez os apremiaren los contrarios, o hizieren fuerça, que dexando la sana y santa doctrina de la Yglesia Catolica, y las leyes y costumbres della, os passéis, como a otros reales, a sus impios statutos, y cerimonia.

2 Persuadios a no tener comunicacion con los hereges, porque su doctrina expressamente es contraria a la de Dios. Pongo por caso: Ellos pretenden enseñar, que la Fè sola justifica al hombre: lo qual contradize a Santiago, que afirma, *Que el hombre no se justifica solamente con la Fè: sino* Iacob. 2. *que ha de auer tambien obras buenas.* Ellos enseñan, que los mandamientos de Dios no se pueden guardar: y san Iuan dize, *que no son pesados: Claman y vozcan, que las tradi-* Ioan. 3. *cio.*

2. *Thes.* 2. ciones de los mayores no se han de admitir, mandando el bienaventurado san Pablo, *que se guarden y tengan con rectitud.* Finalmente afirman que cada vno está cierto de que está en gracia: y toda la sagrada Escritura, y antigüedad clama lo contrario.

3 Otra razón ay, porque no quería que tuiefseis comercio con los hereges, y es, que los Protestantes deste tiempo han sacado como del infierno, muchas heregias condenadas en los siglos passados, y refutadas mil vezes por los santos Doctores de la Iglesia, como son las de los Arrianos, de los Manicheos, de Ioviniano, de Vigilancio, y de otros semejantes. Siendo pues estas dos razones delante de Dios, y de los hombres tan verdaderas è infalibles, que aun los mismos enemigos de la verdad, en las disputas que tuuieron conmigo, no las pudieron negar, que escusa podremos nosotros tener delante del Señor, si rendidos à vna ligera persecución, desamparamos la Fè Catolica, y abraçamos la nueua, vana, y desatinada doctrina destos noueleros? Por tanto seguid con perseverancia el camino Real de nuestra Fè, porque es cosa tan cierta, que es la verdadera, sincera, y Apostolica religion, como es verdad, que teneis almas, que ay cielo, y que ay Dios.

Guillermo Harro.

Copia de otra carta que al mismo tiempo escriuió.

§. X.

PVes ha sido Dios seruido (hermanos carísimos, è hijos muy amados en Iesu Christo) de honrar con las prisiones y carceles à este indigno siervo suyo por la confesión de su santo nombre, de priuarme de vuestra tan agradable y dulce vista (los quales erades siempre, como agora lo oys, mi gozo, y mi corona) y de darme alguna esperança de padecer martyrio por la defensa de la verdad, me ha parecido tener obligacion, por aueros amado tanto, hasta el dia de oy, y sido vuestro padre, y Pastor espiritual, de amaros hasta el fin, y en confirmacion y testimonio deste amor, deziros por
la

la despedida alguna cosa, que toque à vuestra edificacion.

2. Segun yo entiendo, esta sera la postrera vez que os hablare, y así os ruego, hermanos carísimos, que lo que os digo, lo encomendeis a la memoria, y lo asienteis en vuestros coraçones. *Vosotros sois la gente santa, el pueblo de Dios, con singularidad escogido*, para que entreis a la parte de la herencia eterna. Vosotros estais en el Arca de Noe, en estado dichosísimo, y en vn monte tan firme, y castillo tan fortalecido, que nūca podrá saltar. Salid pues à pelear las peleas del Señor, como lo auéis començado. Permaneced muy constantes en el puestto de vuestra vocacion: y pelead hasta el fin valerosamente, y el cielo (el cielo digo, que es gozo inmenso, y felicidad inefable) sera vuestro. Solo vuestro desseo, y cuydado sea de honor, y temer a Dios, y no ayais miedo que os falte cosa.

1. Pet. 2.

3. El es todo poderoso, que os defendera, misericordioso, que os guardara, rico, que os sustentara, y suave que os consolara, y fortificara. En vuestras dudas lo hallareis por experiencia gran Doctor y maestro: en los peligros os guiara fielmente: en los trabajos os ayudara presto, y en todas las demas molestias no dilatara el consuelo. A maldo pues, y reuerenciad lo: porque si he de dezir lo que siento, todo aquel tiempo me parece mal gastado, y perdido, que no se gasta en honrar y servir a este gran señor.

4. Ojala me diera Dios vn breue rato, siquiera para declararos en presencia lo que siente mi coraçon, y lo que a ningun hombre nacido he dicho hasta oy: mas pues esto no puede ser, en ausencia quiero dezirlos lo que tanto he deseado.

5. Sed amigos de vosotros mismos, y sereis bienaventurados. No se puede pensar la merced que Dios os ha hecho, con quan grande vocacion os ha honrado, en aueros dado la gracia que muchos Reyes y Profetas desearon tener, y no la pudieron alcanzar. Vosotros presos por Christo, y apartados del mundo, no estais sujetos a las tentaciones que padecen los justos deste siglo. Procurad pues adquirir nueva gracia, y con emulacion santa, y competencia espiritual, acrecentad los meritos: grangead los dones del Espiritu Santo, y negociad como vuestro premio crezca siempre, y se haga mayor.

Luc. 10.

1. Cor. 12.

6 Ordenad de tal manera vuestra vida, que aun en cosas minimas os aprouecheis delante de Dios: no dexéis perder el tiempo, ni se paffe día sin hazer algun bien: y todo vuestro pensar y meditar sea del cielo, y de las cosas de alla. Sean vuestras oraciones muy feruorosas. Vuestras acciones vayan encaminadas con consideracion y consejo: y lleuad con grande mansedumbre las molestias. Por amor de Christo os pido, *que vinais de tal suerte, y os gouerneis tan bien en todas las cosas, que los enemigos de la Fè, no puedan teneros por dissolutos, sino por modestos y religiosos*. Ante todas cosas guardad sollicitamente con vinculo de paz, la vnion y conformidad espiritual, amando os vnos a otros con fraterna caridad, sin consentir jamas dissensiones, o discordias: porque así os amara Dios, y los Angeles santos no acabaran de alabaros.

1. Pet. 2.

Ephes. 4.

7 Tambien os ruego por amor de Dios (hermanos carísimos) que todos los días, y todas las horas rogueis al Señor por este miserable y pobre pecador, para que acabe bien la carrera comenzada desta vida, en gloria de Dios, con salud de mi alma, y prouecho de los proximos. De mi estad ciertos, que ni quiero ni puedo oluidarme de vosotros en mis oraciones: y que como he procurado ayudaros, y consolaros, aora lo he de hazer (siendo Dios seruido) muy mas cumplidamente en el cielo.

8 Dios os guarde, hijos míos muy amados: y si he sido negligente con vosotros, ó os he ofendido en algo, perdonadme por amor del Señor, haziendome gracia de la ofensa, como yo tambien os perdono. Hazed oracion por mi, como yo la hago y hare por vosotros. Estos renglones os escriuo muerto de sueño, y muy cansado, y con mas priessa que quisiera, pero no se puede mas. Esten siempre en vela vuestros coraçones, tened firmeza en la Fè, pelead valerosamente, cõfirmados, y hazed todas vuestras obras con caridad.

Vuestro Guilielmo Harto.

Copia

Copia de otra carta que escriuió desde el mismo lugar a vn amigo suyo. §. XI.

NO se me ofrece ocasion (hijo caríssimo) para escriuiros lo que quisiera: y lo que aora solamente desseo que sepais, es, que os ruego muy de veras, q̃ en vn negocio de gran importancia, no permitais que me falte vuestra ayuda y socorro.

Determinado estoy a comprar vna heredad, que vale diez vezes mas de lo que doy por ella. Si el dia señalado se guarda, si no se cae la horca, sino se quiebra la soga, si lo que está decretado, por mi culpa no se deshaze, mia sera sin duda.

Ruego os que encomendeys a Dios mi esperança, porque si lo hizieredes, y no me faltare, por ventura os procurare otra compra de no menos valor.

Aora de verdad se vende el cielo: mas porque precio? con la pobreza se compran las riquezas: con el menosprecio la honra: con el trabajo el descanso: y la vida con la muerte. Dios nos dà a los dos su santa gracia, para que compremos con breuedad lo que no nos ha de faltar jamas. Por vltima despedida, quedaos a Dios: y si perseveraredes, grangearays esta preciosa herencia. Saludareys a todos los amigos en mi nombre.

Guilielmo Harto.

Otra carta del mesmo a los presos por Iesu Christo.

§. XII.

INgrato es, y muy cruel aquel padre, que aũ vna sola vez no saluda a sus hijos; y así por no caer yo en esta culpa, (hijos muy amados) os saludo, y embio la vltima despedida. Pluguiera a Dios que yo pudiera hazer aora con vosotros, lo q̃ (arrebatarado antiguamente por el ayre) hizo Elias con Eliseo, o lo que con la Sunamitis, quando lo recebio por su huesped. Si pudiera declararos con obras y palabras, el amor que os tengo, lo hiziera sin alguna duda, de manera que vierades y dixerades

Ec que

4. I. eg. 4.

4. Reg 2.

que os amo como padre, aunque indigno deste nombre.

2 Al pobre que le podeis pedir sino lo que tiene? y q̄ podeis desear deste necesitado fuera de su coraçõ? Cõsiderad, q̄ desde que os conoci, lo aueys poseydo siempre, y aora lo teneis, y de aqui adelante serà vuestro, no solamente mientras viuiere, sino quando (por la bondad infinita del Señor) me vea en la compaña de los bienauenturados.

3 Confirmaos en el interin en vuestra Fè, y procurad la perseverancia. Ruego os por amor de Iesu Christo, que no tengays por grandes los trabajos que padeceys por su causa, ni os parezca que van muy a la larga las molestias. Creedme, amigos carissimos, que el premio y la corona han de ser muy mayores que nuestros merecimientos: y que no se puede dezir ni pensar quã a poca costa compramos el cielo.

4 Harto quisiera yo poderos dar mi bendicion, y abraçaros: mas pues no lo puedo hazer, encomẽdareos en mis oraciones. Dios os guarde para la eternidad de su gloria: y si quereys de las molestias y tormentos hazer escalera para subir al cielo, presto me terneys por compañero del viage.

Guilielmo Harro.

Otra carta suya para vn hijo espiritual.

§. XIII.

NI tengo tiempo, ni lugar, ni pluma, ni tinta, ni papel, porque no aya falta de faltas de que perdonarme. Christo nuestro Señor os de a vos, y a todos los demas amigos y compañeros, buenos y santos años: y a su Magestad le pido que os cõfuele y hincha de alegria y santo contentamiento. Lo que de mi particular se ofrece, es, que tengo vn pie muy malo, y con todo esso nunca me he visto tan alegre como despues que estoy en estas tinieblas y prisiones: de manera que me parece q̄ estoy en el cielo: aunque no faltan ocasiones de darme pena, o enredos, o quimeras mañosas de los contrarios, con que pretenden engañar los animos de los simples inocentes. Quisiera (si ser pudiera) sufrir todo quanto ay por los que han derribado: porque

fiento

siento en mi coraçon fortaleza y brio, aunque el cuerpo està flaco: Dios os guarde, hijo: y en mi nombre saludarçys a todos los Reuerendos Padres, y al señor, a quien me siento obligado para siempre.

Guilielmo Harto.

Otra carta para vna señora principal.

s. XIII.

DOy a vuestra Señoria las gracias por la merced que me hizo en querer venir a ver a este indigno pecador, sin auerlo de antes conocido. Dios por su misericordia y bondad tendra cuydado de remunerar a vuestra Señoria (a su tiẽpo) este trabajo, y por todas las demas buenas obras que desde que aqui vine he recebido, se feruirà de consolarla, y de darle su benedicion.

2 Mucho me alegrè e nel Señor con ver a V. S. aunque me dio pena lo que me dixo: porque, que razon ay, señora, para q̃ V. S. ò otra persona alguna lleue pesadamente mi prision? Por ventura no es grande alabança, y gloria del sieruo, que le den ocasion en que siga a su Señor? Por ventura no es mucha honra del hijo, imitay ser semejante a su padre? No es grande honra y dignidad, que el subdito beua de la copa y caliz de su Rey, y Señor?

3 Quanta gloria pues me dan, y quanta honra y lustre, estas prisiones dobladas que tengo, y las molestias que passò por Iesu Christo mi Redentor? Ninguna cosa ay mas honrada y justa, que la causa que yo defiẽdo: ni ay cosa mayor, que el premio de que tengo esperança. Quien aura pues, que de muy buena gana no sufra qualquiera cosa en defensa de tan justa causa: Quiẽ no emprenderà qualquiera guerra, por peligrosa y dificultosa que sea, por tan illustre corona?

4 Si con razon se holgàra vn pobre, si huuiera hallado alguna cantidad de hazienda escondida: quan justificada cosa es que yo me alegre mucho, por auer descubierto vn preciosissimo, y inestimable tesoro. De que sirue pues, que V. S. se affija, y

desconfuele tanto por esta honra que Dios me haze, antes se huelgue y alegre mucho, si me dessea hazer merced, y pida muy de veras al Señor, me ayude, y de fuerças hasta morir. Dios nuestro Señor libre y guarde a V. S. para todo bien, y le de su conf-tancia, y consuelo del cielo.

Guilielmo Harro.

Vna oracion que el santo martir de Christo có puso, y pidio muy encarecidamente a sus hijos espirituales, que la rezassen por el cada dia. §. XV.

Dale (dulce Iesus) a tu pobre siervo fauor y gracia, para que pueda acabar su carrera a gloria de tu santo nombre, y para eterna saluacion de su alma. Encamina sus palabras, sus pensamientos, y sus obras, para que todas ellas correspondan a su santa vocacion, y ministerio diuino de Sacerdote tuyo. Dale paciencia en las aduersidades, mansedumbre y humildad en las palabras, sabiduria, prudencia, y constancia en todas sus cosas, para que desta manera se alabe tu nombre, y se enfulce nuestra santa Fè Catolica. Concedele (dulce Iesus) esta merced, por los dolores de tu passion; Que viues y reynas con el Padre, y con el Espiritu santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.

El martirio del Sacerdote Ricardo ThrilKillo, en el año 1583. Cap. XXX.

De su prision. §. I.

EL Sacerdote Ricardo ThrilKillo lo prendieron en Yorke los alguaziles, de la ciudad, a 24. dias del mes de Março, auiendo ydo a visitar (de parte de noche) a vn Catolico que estava preso. Y fue assi, que estando acafo el santo Sacerdote hablando con el otro, entraron de tropel en la camara tres dellos, y como en viendolo, sospecharon lo que era, dixo vno de los alguaziles, Sin duda que vos soys Sacerdote.

2 El entonçes, sin reparar en nada, dixo, que si: y que no negaria jamas su vocacion, hizieffen lo que quisieffen: y diziendo esto, dio vna palmada en el ombro a vno de los alguaziles: que fuele ser señal de quien no solamente tiene animo en algũ trabajo, sino tambien lo quiere dar a otro.

3 Para que (dixo el alguazil) me days? A esto dixo Ricardo: No para hazeros mal, sino confiado en la gracia de Dios, os qui se dar a entender, que ni vuestras palabras, ni malos tratamientos que me podreys hazer, ni la carcel, ni las prisiones, ni los tormentos, me podran acouardar, para q̃ yo no defienda hasta la muerte la justa y gloriosa causa que professo. Y luego apartò a vn lado a los alguaziles, y les començo a rogar, ya ofrecerel dinero que tenia, por solo que encubrieffen el lugar donde lo auian hallado, para que no vinieffe daño al Catolico preso: lo q̃ le prometieron no se puede saber, mas dicho se ha, que tomaron el dinero, y que lo llevaron a casa del Corregidor de la ciudad, y en llegando delante del, con animo y constancia de Christiano, confesò que era Sacerdote.

4 El Corregidor le embio luego aquella noche a casa del Gobernador de la provincia, el qual le hizo muchas preguntas, y entre otras, de su posada, con animo de pescalle el cauallò, y lo que en ella tuuieffe: mas no pudo recabar del que descubrieffe cosa alguna, por donde otros viniessen a peligrar: y por no perder punto en su negocio, mandò a los ministros que le mirassen todo lo que traia. Hallaronle las llaues del aposento en que auia dormido, y (pensando auer lo demas por medio dellas) hizieron venir a todos los herreros de la ciudad, hasta que toparon con vn hombre que las conocio, y dixo que el las auia hecho, y lleuò al Governador a casa de vna viuda, que auia hospedado al Sacerdote, donde hallò en su aposento gran cantidad de libros, y ornamentos del altar, que se lleuò el sacilego a su casa.

5 El dia siguiente lo echaron en la carcel, y en ella le cupo vn puesto solitario, pero incomodo, donde passò santamente el tiempo con rigurosa abstinencia, continua oracion, y meditacion, y obras de caridad, quando se le ofrecia ocasion.

De lo que passò en su juyzio delante del tribunal.

§. II.

6 **E**L primer día en que acusaron en juyzio al venerable Sacerdote (q̄ fue a los veinte y siete de Mayo) lo llenarò de la carcel al Castillo, acompañado del Governador de aquella prouincia, y de muchos soldados de guarda, y en su passoy semblante, y lo demas q̄ acótecio en el camino, se mostro tã magnanimo y cóstante defensor dela Fè Catolica, q̄ causò gran alegria y cófuelo a sus hijos espirituales, q̄ lo mirauã. En la carcel auia dexado el habito seglar, y ya yua vestido cõ el habito de Sacerdote, y por el muchos le respetarõ mas, cófiderando en el cõ admiraciõ su rara modestia y grauedad, acompañada cõ el habito graue y decète q̄ traya. Entre estos fue vn cauallero q̄ estaua preso, nõ por la cõfession dela Fè Catolica, el qual viendo al santo Sacerdote passar al tribunal, arrodillado le pidió con humildad su bendicion, y que le encomendasse a Dios, y luego retirado a su camara, dixo a los presentes estas palabras: *Que es esto? a los hòbres santos les dau la muerte, y a nosotros vilissimos pecadores nos dexan viuir.*

7 Quando ya fue hora de parecer en juyzio, salio a el el santo viejo, mas lo que dixo nõ se pudo entender, por la gran apretura de la gente que cargo de tropel a verlo, y oyrlõ. Al cabo se vino a concludir, que era digno de muerte, por las cosas q̄ antes por el examen le auian sacado. Con esto le mandaron poner en la parte mas baxa de la carcel, con los facinorosos condenados a muerte, adonde entrando, leuantò la voz, y con modestia, y alegre semblante, dixo a los Catolicos (que estauã en vn alto frontero del) estas palabras: *Hazed oraciõ por mi, hijos carissimos, porque yo aora nõ puedo orar. Verdaderamente grande gusto me da el gozar desta compaõia por esta causa, y si mil vidas tuuiera, de muy buena gana las perdiera todas, a trueque de defenderla.*

8 Passò aquella noche toda enseñando a los sentenciados a muerte, y discutiendo con ellos sobre la manera de bien morir. El dia siguiente (que fue a los 28. de Mayo) a hora de las ocho, sacarle en publico, para q̄ otra vez pareciesse en juyzio, del

cala-

calabozo, en que auia passado aquella noche, y deteniendose vn rato al descubierto, quatro Catolicos que tambien yuan presos a responder en juyzio, hincandose de rodillas al passar, le pidieron al santo sacerdote que rogasse por ellos, y los bendixesse, y el boluendose hàzia ellos, y alçando la mano, les echò su bendicion.

9 Luego se llegó al càcel del tribunal, y arrimados en el los codos, se puso de manera, q̃ muchos le podiã ver, el rostro buelto al juez, y todo en contemplacion, como parecia a los q̃ le mirauan. Mas quando ya querian juzgar a los otros Catolicos, se retirò vn poco atras, por oyr las cosas que respondian.

10 Entre los otros llamaron a vna vieja, para que pareciesse en juyzio (la qual estaua en el castillo preso, por no querer yr a las Iglesias de los hereges) y en llegando que llegó al lugar, adonde estaua el Sacerdote, antes de hazer la venia a los juezes, se le arrodillò, y le pidio su bendicion, y el se la dio luego sonriendose. Quando esto vieron los juezes, comẽçaron a calumniarlo, y vno de los assessores dixo: Tambiẽ vsurpa el oficio de Christo. Respondio el venerable viejo: *No hago tal: sino tengo potestad de Dios, y hago mi oficio.* Con todo esso le apretauan mucho, y dezian: Tu te comparas con Christo? Y dixo el: *Juzgue Dios entre mi y vosotros: porq̃ cõ la autoridad q̃ Christo me ha dado, echo yo a esta muger la bendicion.*

11 Luego salio a juyzio vn cauallero principal juntamente con su muger, porque no queria yr a las juntas infames de los hereges. Este cauallero como no podia hablar tan claro, que los juezes le oyessen (porque estaua enfermo, y muy flaco) vno de los presentes dixo: Mira al Sacerdote: y oyendolo vno de los assessores, pariente del preso, dixo: Este es aquel traydor, que le persuade a el todas estas cosas: y luego hablando con el preso, le dixo: Primo, considera bien este negocio: porque aora es tiempo de remediar vuestras cosas, antes que los doze Diputados digan su parecer, y sentencien, y si aguardays a despues, vendra tarde vuestro arrepentimiento. Para que quereys perder vuestros bienes y hacienda? y dixo a los juezes: Sino estuuiera presente aquel Sacerdote traydor, no ay duda, sino que mi pariente se mostrara mas tratable.

12 Respondio ThrilKillo: *Harto mejor es perder los bienes y riquezas temporales, que poner el anima en peligro de que se pierda. Y buuelto al cauallero, le dixo: Pien dense muy en hora buena los bienes: llegaos (señor) à Dios, y con gran animo confessad su santo nombre. Luego les dixo a los Juezes: Grande alegria y consuelo siento, quando los veo en la defensa deste negocio tan fuertes, y tan constantes, y no puedo dexar de exhortarlos a que passen adelante: y porque le mandaron los juezes que callasse, dixo: A mi oficio toca dezir estas palabras, y vsar destas persuasiones con los tales que bueluen por la Fè Catolica, y la defienden.*

13 Entonces vno de los juezes (muy enojado, porque veia que con sus palabras los otros se auian animado mucho) llamandolo por su nombre, le dixo: Ricardo, allegaos vos aca, y dezidnos que cosa podeis alegar en vuestro fauor, para que no murays: pues aqui os han acusado, y condenado por traydor a su Magestad. Respondio el martyr: *Ayer alegué cinco razones de los santos Padres, que claramente me defienden y disculpan desta calumnia. Dixole vno de los juezes: Aueysvos leydo aquellas razones? y el respondio: Vengan los libros, y si no las mostrare, no se me de credito de aqui adelante. En ninguna manera, dezian ellos, podreys vos hazer esto. Y sin detenerse mas, dieron luego contra el la sentençia de muerte en forma, que lo lleuasen luego al lugar de donde lo traxeron, y que desde alli lo arrastrasen hasta la horca: en la qual estuuiese colgado, hasta estar medio muerto, y cortandole assi la soga, lo derribassen medio biuo, y hiziesen quartos, los quales pusiessem en quatro partes señaladas de la ciudad de Torque, para que todos los viessem.*

14 En leyendo esta sentençia el juez, hincò Ricardo las rodillas en tierra, y dixo con alta voz: *Este es el dia que hizo el Señor, gozemonos, y alegremonos en el. Y con todo afecto de coraçon dio por ello gracias à Dios, y con esto sin detenerse vn punto, lo tornaron al calabogo.*

De su martyrio. §. III.

15 El dia siguiente (q fue a los 29. de Mayo) auindolo de llevar, segùn la sentençia del juez, arrastrando a la horca, le cõcedierõ al santo varon al cõtrario de lo q se solia hazer, q a pie y sin ruydo

fuydo fuesse hasta la puerta del castillo, antes q lo tēdiessen en la rastra, y entriendese q se le concedio esto, porq los Catolicos Recusantes, q estauan endiuersas estancias presos, no pidiessen, como han de costumbre, la bedicion al Sacerdote que yalleuauan a ofrecer a Dios por sacrificio.

16 Despues desto no se sabe lo que passò, ni las palabras que dixo en su muerte, porque apenas pudo alguno de la ciudad hallarse a ella. Lo vno, porque se tuuo gran cuenta en las puertas q nadie saliesse. Lo otro, porque el Corregidor auia mandado q aquel dia se hiziesse alarde por la Reyna de los soldados y flecheros, al qual era forçoso hallarse todos presentes. Y esto todo se hazia con fin de que, ocupado el pueblo con tales cosas, no pudiesen ver el fin dichoso del santo Martir.

17 Lo que sabemos, es, que lo derribaron de la horca viuo, y lo desentrañaron, y desquartizaron primero que muriesse. Y bien podemos entender que lo sufrio todo con grande voluntad, pues no vna vez sola, sino muchas, le oya dezir por su propia boca, a quien escriuió en Latin esta historia, que por ocho años continuos auia pedido en sus oraciones muy de veras a nuestro Señor, q le hiziesse merced de dexarle acabar sus dias, como los acabó. y no se puede dudar, sino que alcançò aquel dia el fruto de su oracion.

18 Yua vn dia camino, desde el lugar adonde lo auian ordenado Sacerdote, y leuantando al cielo las manos con admiracion, se boluio a vno de los compañeros, y les dixo, *O Dios eterno, y añadio: Solo Dios sabe qual es este oficio, que oy me han dado.* Consideraua, quã señalada y singular merced era ofrecer a Dios todos los dias por la salud del pueblo, la preciosa sangre del Cordero sin manzilla. Y con la continua meditacion deste bien y merced tan grande, se abrafaua cada dia mas en amor, y tomaua aliento y brio, de manera que lo que ya solo desfeaua en esta vida, era derramar el tambien su sangre por la Iglesia de Christo.

19 Finalmente los verdugos exercitaron contra el su crueldad, y porque no quedasse rastro de su sagrada sangre para consuelo de los fieles, hizo aquella gente perdida vna gran hoguera de paja, y quemaron toda la sangre que auia salido de su cuerpo, y a quel santo y venerable rostro lo cozieron con agua, para q quã

do estuuieste en publico (según costumbre) no tuuiesse rastro de su figura, sino q̄ fuesse desconocido de sus amados hijos, los quales con todo esto fuerō a menudo cō ternura y deuociō, a verlo, y a encomendarse a las oraciones del santo martir.

Carta del Martir para los presos de su misma carcel § IIII.

LA paz y la caridad sea con todos vosotros, a los q̄ Dios ha hecho tanta merced, como estar presos por amor de vuestro Redentor, y por tan ilustre y gloriosa causa, como es la Fè Catolica, y la defensa de la dignidad, titulo, y derecho de vuestra santa madre Iglesia. La paz digo, y la gracia de Iesu Christo vuestro amador y Redentor, venga sobre todos vosotros, por la virtud de su sagrada passion, y de aquella purissima y preciosissima sangre, que tan copiosamente por vuestra Redencion derramō; la qual desseo con todo el afecto de mi corazón, que no la recibays en vano, sino que de tal manera se aumente su virtud en vuestros animos, que ilustre vuestros entendimētos, y aficione y atrayga a si vuestros afectos y volūta des; q̄ gusteyds de abraçar todas estas cruces y tribulaciones interiores y exteriores (q̄ os vienē vnas tras otras) por amor de Dios: y que cō afecto de caridad sufrays la miserable cayda de vuestros hermanos, que hallandose estos dias a las juntas de los hereges, mancharon sus almas, y dieron materia de alegria a los enemigos de la Iglesia: y finalmente que lleueys con paciencia las aflicciones y molestias que vuestros contrarios (por instigacion del demonio) aora, ò adelante os pudieren hazer, por esta tan alta y gloriosa confesion de vuestra fè, que os causará la paz y quietud de conciencia que buscays.

2. Mostrad animos varoniles y heroycos en esta causa: pues no ay otra tan gloriosa, ni alguna de mayor peso y merito, ni accion de vida, que con mas propiedad en si contenga la razón y fuerça de la virtud. Quien os ha puesto aora en prisiō, no puede poner os adelante, sino es permitiendolo Dios cō su grande providencia. Cuya es esta causa de que os aueys encargado para defenderla, sino de Christo? Cuyos soldados soys vosotros,

sino

fino de Christo? Cuya es esta vándera, debaxo de la qual peleays por Christo, fino del Espiritu santo? Quien es el Capitan de vuestra milicia, fino Christo? Quien es el que dará el premio y galardón a los jubilados, fino es Christo? Quien es el que coronará a los vencedores, fino es Christo? Quien es el que os dará por compañeros a los Santos varones, que antes de vosotros pelearon estas peleas del Señor, fino es Christo? Quien es el que os dará las ilustres palmas de los Martires, fino es Christo? Quien es por cuyo beneficio y fauor teneys esperança de alcançar y poseer la eterna felicidad, con los bienaventurados Lacio, Kircmano, Tonson, y Harro, y con los demas padres vuestros, de nueua y gloriosa memoria, fino es Christo? Siendo pues la causa que defendeys, y la guerra que hazeys, de Christo? y siendo el mesmo Señor el Capitan, y defensor, y Protector de vuestra milicia, que tormentos, que persecuciones, que amenazas, que terrores, que lifonjas, o que promessas de cosas caducas y perecederas podran desuñaros de vuestro proposito, para que dexeys de amparar tal causa, seguir tal Capitan, y alcançar tal premio, qual es la compañía de aquellos santísimos, y gloriosísimos Martyres?

3 Vnid y juntaos de tal manera con Christo, y con su Yglesia, que ninguna persecucion os aparte del camino derecho, ni tentacion os haga boluer las espaldas a la verdad: antes deuriades desleal sufrir por algun tiempo los mesmos tormentos del infierno, y consentir que todos los miembros del demonio exerciten su crueldad contra vosotros, que desamparar la defensa desta gloriosa causa.

4 Mostraos pues muy constantes, y no aya tormentos, cruces, ni afliciones que os hagan desfamar. Si el Iuez os mandare poner en carcel muy estrecha: Christo vuestro Iuez eterno, os pondra en libertad, y os concederá que os estendays, y espaciays a vuestras anchuras en el parayso de sus regalos y deleytes. Si injustamente os quitaren vuestras haciendas: Christo hará q por qualquiera minimo marauedi, recibays ciéto en este siglo, y en el futuro la vida eterna, y felicidad q no se ha de acabar. Si las guardas os encerrare, si a menudo os desbaliare, y robare, ninguna destas cosas os cause temor ni tristeza, ni dexeys por ello

ello de acudir a Dios con el devido culto, y reuerencia, porque desta suerte Christo vendra mas presto a visitaros, y os dara cada dia mayores consuelos y mas a menudo, y de mejor gana posará en vuestros coraçones.

5 Conforme a esto tened buen animo, hermanos carísimos, alegraos, y regozijen se vuestras entrañas, y no aya parte de vosotros sin sumo gozo y consuelo: pues teneis tan ilustre y justa causa, a Christo por Capitan. al Espiritu santo por consolador, y por procuradores la Virgen Maria, los santos Angeles, los Apostoles, los Martyres, los Confesores, las Virgines, y la sangre de vuestros padres, que poco ha que se derramò, y elama grandemente, y en cierta manera haze fuerça a los oydos de Dios, para que os conceda su consuelo, fortaleza, y santa perseverancia hasta acabar.

6 Estando yo en duda finalmēte, hijos en Christo carísimos, de quan en breue tengo de salir del tabernaculo de mi cuerpo, y vosotros os aueis de ver huérfanos sin vuestro padre (indigno cierto y miserable) y no sabiendo de cierto el lugar que me ha de caber para adelante, viendome tã rodeado de cruces, tētaciones, y tormētos, q̃ me parece son tantos, o mas que los cabellos de mi cabeza: estãdo tãbien incierto, si me han de echar (ordenãdolo asì Dios) en algun profundo, y horrible calabozo, para q̃ goze en el de las dichas y dulces prisiones, las quales tēdre por bendiciones y grandes señales del amor de Dios: ignorando digo, quando me han de suceder otros trabajos, me he querido preuenir, y daros primero alguna muestra de la voluntad que os tengo, con estilo rudo y llano: mas (como espero) de la manera que Dios me mouia, y dictaua, para despertar y cōsolar vuestros coraçones en el sufrimiento constante de mas aflicciones, si fuere menester, y de mayores trabajos por la causa de Christo vuestro Saluador, el qual os redimio con el valor de su preciosa sangre: y si de lo que digo viniere biẽ a alguno de vosotros, sin tiendose con mayores fuerças y coraçõ mas assentado para pasar adelante en el negocio q̃ tan dichosamente començastes, no me faltará ya otra cosa por hazer, q̃ hincando estas pobres rodillas, y levantãdo al cielo estos indignos ojos y manos, dar a mi Señor y dulce Saluador Iesu Christo, benigno y todo poderoso Dios, las gracias, sacadas de vñ coraçõ sugeto a miserias: por q̃cõ
la

la influencia de su gracia, y consuelo sobrenatural, viste a sus afligidos siervos, oya sus gemidos, y suspiros, y se apiade de sus lagrimas y dolores: al qual dulcissimo Redentor nuestro, se- gunda persona de la santissima Trinidad, se deue, y se dè toda gloria, alabança, y honra, juntamente con el Padre, y con el Es- piritu santo, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Vuestro Ricardo.

Copia de vna carta que el Padre ThbrilKillo es- criuió a vn amigo suyo, que estaua triste por su prision. §. V.

MVcho me pesa de que aya cosa, que despues de mi pri- sion os aflija. Si es acaso, porque me prèdieron en aql lugar, lastimado estoy de que el enemigo aya podido despertar en vuestro animo vna tal passion de tristeza: principalmeñte por cosa que (a lo que yo se) no tenia en vos lugar de pecado, sino mayor ocasion (conforme a lo sucedido) de gozo, alegria, y cõ solacion.

2 Ha querido sin duda nuestro hué Dios, sacarme a la barre- ra, para hazer en mi alguna prueua y experiècia de Fè, rõpien- do lanças con el enemigo, en batalla spiritual. No ay lengua q̃ pueda declarar, ni coraçõ en quiè pueda caber la grãde obliga- cion que en mi siento tener à Dios nuestro Señor, por aquel be- neficio que entiendo me ha de venir por aquella noche.

3 Segun esto, no teneis razõ de estar triste, sino de alegraros mucho cõmigo, y de dar gracias al comũ Señor, que todo lo dis- pone con tanta suauidad: y si ay otra cosa de pormedio q̃ os dè pesadumbre, querria que cõsiderassedes si es la causa della el pe- cado, porque el solo deue ser causa de tristeza y afflicciõ, y en tal caso es menester que os aflijays con prudẽte moderaciõ, porq̃ el pecado es contrario a la diuina voluntad: y fino ay pecado de por medio, ni cõtradicion à la voluntad de de Dios, q̃ causa po- dreis tener de entristeceros, de desconsolaros, y de llorar?

4 Por vètura se rà biẽ q̃ lloreis por lo q̃ os auia des de alegrar, y cõsolar? No sabeis q̃ debaxo de estos dolores, destas apreturas y

con-

congoxas, está el dulce Mana encubierto: si cō paciēte y alegre coraçon las recebimos, como el Caliz con que Christo nuestro bien nos comblida a beuer, por la salud de nuestras almas.

5 Confort. se pues vuestro coraçon, y hazed buen animo: y abraçad vuestra cruz, la qual podra daros frutos tan copiosos, como esperamos. Y entended que es dichosa aquella necesidad q̄ nos haze fuerça para conseguir mayores bienes, y felicidades.

Vuestro Ricardo.

Otra carta para vna santa muger, que fue su hija espiritual. §. VI.

1 **A** Ora comiēça el mūdo (carissima hija) a parecerme dessa huida, y amargarme como hiel todos sus deleytes: y a parecerme vanas, y sin prouecho todas las fiestas y passatiempos que nos ofrece. Agora siento que no ay verdadero gozo, ni cosa agradable a los ojos, ni que en si contenga deleyte duradero y solido, sino es Iesu Christo.

2 Agora hallo por experiencia, que es gran deleyte, gozo, y cōfueo, tener trato y cōuersacion familiar con el, y q̄ el tiempo para esto es corto, y lo que dura es muy sabroso y agradable.

3 Las palabras q̄ este Señor me buelue en trueco, penetrā de tal fuerte mi coraçon, leuantan sobre si el espiritu, tiemplan, y conciertan las pafsiones, q̄ ya esta mi carcel no me parece carcel, sino vn paraíso Terrenal: mis cruces muy ligeras y faciles, y la priuacion del trato y comercio del siglo, gozo celestial.

4 O dichosa carcel: ò biçauenturada clausura: ò soledad llena de consuelo: ò carcel de tanto tiempo deseada, adōde os auéis de tenido tātō? O cruces, adōde auéis estado hasta aora? o soledad por q̄ no me auéis dexado tener algū gusto de vos antes ñaora.

5 Mas ay miserable de mi, que aora veo que mi indignidad ha sido la causa (que aun dura toda via) y la que no ha dado lugar a que yo gozasse de tal honra y regalo, qual es la desta carcel, que mi inclinacion al mal no ha consentido que viniesse sobre mi tan grande bendicion, como es la destas cruces, y que mis culpas se han atrauellado de por medio, y para con mayor razon y justicia impedirme y atajarme el passo y alcan-

ce de vn estado tan rico y lleno de cōsuelos, como trae consigo esta soledad.

6 Todas estas riquezas, perlas, y joyas de tan gran valor y estima, me ha querido librar en vos (ò carcel deseada) Dios nuestro Señor; y así confieso auerlas de su mano recebido, y reconozco que han sido merced, misericordia, y clemencia suya, sin que puedan atribuyrme à mi, desagravedida y miserable criatura, dellas parte alguna. Desele pues a su diuina Magestad toda alabança, honra, y gloria, por este beneficio tan inefable, y que tan lexos estaua yo de merecerlo.

Ricardo.

Otra carta para vnos amigos, sobre lo que le acontecio en el examen.

1 EN las dos vezes que me examinaron, me hizieron muchas preguntas, de como auia viuido los años passados y à todos respondi derechamente, sino fue quando auia peligro de hazer à otros daño: porque en tal caso no queria confesar cosa, ni con el ayuda de Dios lo tengo de hazer.

2 Ellos me apretaron muy a la larga sobre mi oficio, pidiẽ dome razon de lo q̃ me auia mouido à passar el mar, y la causa de auer tornado a este reyno. Respõdi, q̃ lo auia hecho, por tener cuẽta con mi cõciẽcia, por ordenar mejor mi vida, por seruir à Dios con mas puntualidad y restituid, por ganar almas para la Iglesia Catolica Romana, exhortandolas, reconciliandolas, y auisandolas de quã graue maldad era hallarse presentes a sus Iglesias y preces sacrilegas. Tãbien cõfessẽ, q̃ auia dicho Milla, y hecho todo lo que la obligacion de mi oficio mandaua.

3 Ellos me preguntarõ las personas cõ quien auia tratado, y los lugares adõde me auia recogido. Respõdiles, q̃ era pecado en ellos hazermẽ tales pregũtas, y q̃ tambiẽ en mĩ lo seria respõderles à proposito: q̃no se cãsalsẽ en balde, pidiẽdo lo q̃ pedia.

4 Luego me pregũtanã algunas cosas indirectamẽte, a cerca del primado de la Reyna, y en cierta manera las negaua yo, y conũado en el fauor y gracia del Espiritu santo, estoy resuelto de

de negarlas adelante llanamente, y con palabras claras y expresas. El Dean moderò el negocio, aunque no se quien le moviesse à ello, y daua a entender (según a mi me parecia) q̃ no permitia de buena gana al principio de mi examen, que se propusiesse esta dificultad. Con todo esso por la ocaſion que se le ofrecio, quiso dezir algo de la potestad espiritual de la Reyna, y de como se auian de ordenar y disponer los pastores de las Iglesias: mas como yo le negue q̃ la Reyna no podia exercitar aquella potestad, cortò el hilo de la platica, y tornò a lo primero.

5 Despues de mi examen (porque auéis de entender, que en todo aquel espacio de tiempo que durò, no estuuò nadie presente, sino fue solo el Dean, y tres Consejeros) dixeyo algunas cosas, segun mi pobre caudal, a proposito de que la Iglesia Catolica (con que ellos tan de buena gana se querian alçar) en ninguna manera estaua, ni podia estar con ellos. Y auiedo còcedido el Dean q̃ la Fè Catolica auia florecido en la Iglesia Romana por algunos centenares de años, mas q̃ despues vino à faltar: le preguntè yo, en que año, y en tiempo de que Pòtifice, y de que Emperador auia sucedido aquella mudança, y quienes fueron los primeros que contradixeron esta Fè: y si todos los que entonces eran de parte de la Sede Apostolica, estuuieron tan mudos y muertos, que ninguno salio a la defensa de la Fé.

6 Lo que à esto respondio, me pareció cosa friuola, y de poca consideracion: porque dezia, que este error se vino à introducir poco a poco, y sin sentir, de manera que al principio no se pudo echar de ver: como lo podemos prouar en vn arbol, que aunque le sentimos crecer, con todo esso no podemos dezir de que fuerte recibe el aumento. Y en resoluciò de otros tales argumentos como este se valio, para confirmar su parecer.

7 Luego quiso negarme la inuocacion de los santos: mas yo al contrario dezia, que era contento de poner en condiciò mi Fè, si acerca de aquel particular no era en mi fauor san Agustin. Al principio aceptò el la condicion, con esperança por ventura de que me haria mudar de parecer. Mas como vio que yo dezia asseueradamente, que cumpliria lo prometido, retrocedia

cedía el, y respondia, que esta era vna opinion, que en tiempo de san Agustín nueuamente se auia introduzido en la Iglesia de Dios. Despues se le antojo dezir algunas cosas fuera de toda razon y caridad contra el sumo Pontifice: mas yo dexando aparte el temor, con animo confesse la autoridad de su Santidad: y afirmando el Dean, que el Papa era el Antecristo, yo le respondi, que no podia ser, ni que el, ni alguno de los suyos podia prouarlo: y alcabo le dixe estas palabras. *El Papa es Vicario de Christo en la tierra, y cabeça suprema de la Iglesia.* Entonces el muy enojado y colerico se leuanto de su asiento, diziendo, que de ninguna manera podia sufrir estas palabras. Yo le replique que estaua resuelto en aquel parecer, y que mientras viuiesse defenderia esta tan justa causa.

8 Con esto cesò el examen, y ni el Dean, ni alguno de los otros parecia quererse aprouechar de mis palabras para hazerme daño. Yo por la bondad de Dios siento en mi gran promptitud y animo, para reconocer y defender este priuilegio y autoridad del Vicario de Christo. Y esto es lo que se me ofrece acerca de las vezes que me examinaron: y si en alguna cosa he faltado, o excedido, con humildad me sujeto al juyzio de mis superiores.

9 Guardeos Dios, y a todos vosotros os ruego, y pido que hagais por mi oracion continua à su diuina Magestad, para que por su misericordia y gracia inmensa, me dè tal fortaleza de espiritu, que no solamente afirme de palabra lo que tengo dicho; sino que para ilustrar la gloria de su santo nombre, auentajar algun tanto esta tan señalada causa, y instruir y fortalecer mis hijos espirituales en la santa Iglesia con mi exemplo, lo pueda testificar, y establecer esta verdad, con derramar mi sangre por ella, hasta la vltima gota.

Ricardo Tril Killo.

F f Otra

464 *Lib. IIII. De la historia, &c. Martyrio*
Otra carta para vno que estaua inclinado à dexar à
Dios, y à la Yglesia Catolica. §. VIII.

1 Como estoy en la carcel preso, por el orden y santa providencia de Dios, mi Rey y Señor, no puedo en persona yrte a hablar: y así por lo que deuo a su diuina Magestad, y à su Yglesia, determino auisarte por escrito, del peligro en q̄ me dizen estas de caer, para que con tiempo y sazón lo consideres, antes de resoluerle en semejante negocio: porque si lo hizieredes no te yra en ello menos que el valor de tu alma: y por esto mira bien el peligro, antes de arrojarle.

2 Que has de hazer? boluer por ventura las espaldas à Dios, que sin venirle prouecho te criò con tanto amor, que te redimio con la pascion y muerte de su propio Hijo; que te santifico tantas vezes con sus santissimos Sacramentos; que esta prompto y aparejado para darte (hasta la muerte) sus dones y gracias de santificacion; que nunca te desamparara, si tu primero no le desamparas?

3 Si crees en Dios, a quien todas las criaturas confiesan y firuen, y lo reconoces por tal, como se te ha mostrado, benigna y liberalmente, mouido de su solo amor a hazerte biẽ, q̄ razón ay porq̄ aora lo quieras dexar? Por ventura no es Dios tã benigno y misericordioso para contigo, como solia ser? Tienes esperiencia de que su mano se aya encogido mas de lo q̄ solia? no se tiene el mismo cuydado de ti que solia tener? no te conserua? no te regala y sustenta? no te viste, y te da morada en q̄ viuas, como lo acostumbro a hazer (todo lo qual pertienecio al reparo y conseruacion del cuerpo) y por lo q̄ al alma toca, no la fortalece de la misma manera, defiende, apacienta, y abraça con los dones sobre naturales de su gracia?

4 Lo q̄ te auiso y aconsejo (amado hijo) es, que si te ha quedado alguna centella de la gracia diuina, en ninguna manera le hagas vna tan gran desfeortesia, como dexarle, darle de mano, y prouocarle à yra. Guardate no venga sobre ti su justa indignacion y juyzio? mira no triunfe de ti el abominable demonio, con sus sequaces. Ay de ti, no des lugar a que vna causatan illustre y santa, como es la Fè Catolica, quede por ti tan afrentada. No seas causa de que todos los Catolicos
del

del mundo te lloren , y se lastimen de tu miserable cayda . Y aduierte , que si (algun dia) te ha de dar Dios la mano , para que te leuantes , siendo tal tu ingratitud , y tu desconocimiento tan feo , y torpe , lo dudo mucho , y así lo dexo a su diuina prouidencia y ordenacion.

5 Torno a dezir: Crees tu que eres miembro de la Iglesia Catolica, y Apostolica? que por la participacion de los Sacramentos se te aplican los meritos de la passion de Christo? Que mientras perseneras en estado de gracia (biuiendo sin conciencia de pecado mortal) todas tus oraciones, limosnas, y ayunos, y las demas obras de piedad, hechas por amor de Christo, tienen valor y merito? y que tu entras a la parte de los sacrificios, oraciones, ayunos y limosnas, que se dan à pobres, y de todas las demas buenas obras que se hazen en la Iglesia Catolica por todo el mundo? Si crees que todo esto es así, como conuiene que lo creas, por auernos lo propuesto la santa Yglesia Catolica, que no puede errar: que es lo que quieres? o que mal demonio te ha hechizado, engañado, y rendido, à que quieras huirte de los fieles, y hazerte hijo adulterino, y ingrato a tu madre espiritual: la qual te ha criado a sus pechos, y alimentado con el mantenimiento diuino de la carne de Christo, y quando eras niño en el Señor, con cuydado maternal te guardò libre, y sin lision del leon, que por ti bramaua para tragarte, y de los dientes de los lobos, que te querià despedaçar, quiero dezir del mismo demonio, y de toda la calla infernal.

6 Digote pues, y ruegote por la cruel muerte y passion de Christo nuestro Redētor, y por todos los santos q morā en el cielo, q no pierdas tu alma por vna breue y falsa libertad, o por vn vano deleyte, de q te puede el mūdo hazer reseña, ni por algūtormēto y castigo q te puede causar la carcel, ni por alguna persuasiō engañosa, q te pueda hazer el enemigo. Toma grāde animo, y para dar a entēder como estimas en poco al enemigo del genero humano, ya todos los q le obedecē, diras: O Padre de misericordia, q me criaste: Ohijo dulcísimo q me redimiste: O Espiritu santo q me santificaste: O sãta Trinidad, tres personas, y vn solo Dios verdadero que me amaste, guárdame, defiendeme, y gouiername en la vnidad de la Yglesia

Catolica y Apostolica, para que yo merezca viuir y morir en ella, y gozar al fin de la gloria de tu diuina Magestad.

Ricardo Thrilkillo.

Copia de otra carta para los preses.

1 Vede ser, y no sin ordenacion diuina (carísimos y muy amados hijos) q̄ algunos de vosotros, aunq̄ no todos, siēten en la carcel el peso de sus cruces, recibiendo con ellas (por ventura) mas molestia de lo que fuera razon: y así para consolaros (ya que no tengo otra cosa, ó presente mejor) os embio estos pocos de renglones, compuestos en llano, y humilde estilo, y no bien trauados entre sí: y como puede ser, que siruan de última despedida (por ser estos tiempos tan peligrosos y sujetos a mudanças) así desseo que queden en memoria y prenda con vosotros de la aficion que os tengo, la qual no puedo mostraros con mayor eficacia, que con teneros, y acudir os con el mesmo amor que à mi me tengo.

2 Yo siempre desseo todos los dias que me vengán cruces por bendiciones, carceles, y prisiones por libertad, y por singulares beneficios, congoxas de espiritu y afficciones. Ruego à Dios por vosotros, los que lleuays aora vuestras cruces, que os dé a todos fuerças, consuelo, y perseuerancia hasta la muerte.

3 Dezidme aora, quien de todos aquellos que Dios ama, viue sin cruz? Quié jamas goza de la vitoria sin la pelea? Quié del premio sin la vitoria? Por ventura pensays llegar al cielo sin batalla, siendo tantos los enemigos que os tienen tomado el passo? Acaño pensays caminar por camino mas facil, que el que el Señor con su exemplo nos mostrò, y sus santos bienauenturados que le siguieron? los quales por los trabajos que santamente passaron, gozan aora de su gloriosa compania, y gozaran para siempre.

4 Acaño buscays aqui deleytes sin dolor, ó perdó de pecados sin penitencia? en ninguna manera (hijos carísimos) auēys de pensar tal cosa, y esperalla mucho menos: antes lo que auēys de desear, esperar, y pedir a Dios cō todo el afecto de vuestro

coraçon.

coraçon, es que os sobreuengan cruces, cruces, y mas cruces, pero de tal forma, que no hagan contradicion à la voluntad diuina, ni pongan impedimento a vuestro aprouechamiento espiritual, ò tempoaal.

5 Por ventura estas cruces à algunos de vosotros parecerã pesadas, y os causan mayor molestia, y perturbacion que conuiene, porque no las sabeis llevar y sufrir con fortaleza y valor. No quiero que se os ofrezcan cruces menores, sino que las que os vinieren, se os hagan faciles y ligeras. Porque si quando os sucede alguna cosa contraria à vuestra voluntad (la qual propiamente se llama cruz) consideraredes luego lo mucho que os puede adelantar en amor de Dios, la firme y perpetua renunciacion de vosotros mismos, y lo que os puede atraer, para vniros con el mas estrechamente en espiritu y voluntad: y si quisieredes por solo su amor, y por satisfazer a su diuino gusto, recebir de buena gana aquella cruz que os ofrece, y holgaros con ella de coraçon, aunque os ayays de hazer alguna fuerça para cumplir esto, y perseverar en aquella alegría de animo, quanto os fuere possible, vendra à ser, que se os quite la tristeza que de la cruz os auia de nacer, y el enemigo retire su exercito, y no os tienta, para q̃ sintays mayor dolor en la aduersidad, como lo suele hazer en los que no quieren holgar se, y consolar se de qualesquiera cruces y molestias.

6 Que pensays que es la causa, porque el enemigo retira sus fuerças, y no las saca para ofenderos, sino porque echa bien de ver (como ha conoçido la constancia, y gran sufrimiento que teneys) que si os añade cruces, y tentaciones, os ha de dar ocasion de mayor merito: cosa que el no pretende, ni quiere hazer. Por tanto si quereys habitar en perfecta paciencia vuestros coraçones, à la qual raras vezes dexa de acompañar la humildad, procurad con todas vuestras fuerças luego al principio clamar, dezir, y pensar desta manera: O cruces dulcissimas (ò por mejor dezir) bendiciones, dones celestiales, espirituales beneficios, y consuelos de las almas. Digo mas, que como las cruces os deuen ser materia de consuelo perpetuo, assi los deleytes os han de ser causa siempre de dolor. Porque por auer pecado tantas vezes contra Dios, traspassando su di-

uina voluntad, no auéis de recibir en alguna cosa deleyte, ni en la comida, ni en la beuida, ni en el sueño, ni en otras cosas semejantes, que traen consigo algun sabor y gusto, sino toda vuestra recreacion ha de ser en lo que pertenece a la gloria de Dios, y à cumplir su diuina voluntad: conforme a lo qual, no auemos de comer, beuer, o dormir, ni hazer otra cosa, en que se halla algun deleyte, por satisfazer al apetito natural de los sentidos, porque desta manera hazen las bestias, que no viuen con razon; sino porque es voluntad de Dios, que lo hagamos assi, para despues poderle seruir mejor, y para que reparando las fuerças, hagamos alguna cosa, que sea de mayor gloria de nuestro Señor.

7 Tomad à Christo por exemplo, que con estar libre de pecado, quiso ser maltratado por nosotros, y menospreciado todos los deleytes, por enseñarnos, y persuadirnos a desfiar las cruces, y ahuyr y aborrecer los regalos.

8 Si nosotros quisiéramos a todas las horas y momentos considerar bien los mouimientos interiores, y apetitos de nuestros sentidos: y si (despues de auerlos bien conocido) procuramos luego, sin detenernos vn punto, echar de nosotros, o reprimir con prudencia, todo lo que vieramos que no procedia de Dios, o no pertenecia a gloria suya: o si quisiéramos siempre, y en primer lugar, desfiar, abraçar, y alegrarnos con las cosas que parecen contrarias, y repugnantes a nuestra voluntad, como de la mano del Señor ofrecidas: no ay que dudar, sino que presto arribariamos a la perfecta obediencia, à la mortificacion, à la fortaleza del espíritu, y a vn odio santo de nosotros, el qual es vn camino derecho para conseguir el amor perfecto de Dios, que es el fin de todas las virtudes.

9 Dira por ventura alguno de vosotros, que es negocio muy arduo, y dificultoso. Confieso que lo es: mas que dificultad ay en el mundo, que el amor, la buena voluntad, y el diligente trabajo no la pueda vencer? De donde (os ruego) procede que no podeis sufrir las cruces con amor, y corazón alegre, sino del amor desordenado que os teneis, de la voluntad aduerfa, que no puede sufrir este odio santo de vosotros mismos, ni conuencerse a lo admitir? De donde
vie-

viene; que aya pecado en vosotros, y esteis pobres de virtud, sino de que os amays, y no os aborrecis: ¿acótece por el mismo caso q̄ amais, o desseais alguna cosa, q̄ repugna à los cōsejos, preceptos, o inspiraciones de Dios. Y porq̄ pensais, que os embia el Señor estas tribulaciones y cruces? no porq̄ gusta de ver os penado, porque os ha hecho para gloria y felicidad, sino para que satisfagais por los pecados que aueis cometido contra el, y os pueden quitar la gloria.

10 Auiendo pues de corresponder vuestra satisfaccion à la malicia de vuestros pecados, parece que quiere Dios, quando da las cruces y trabajos, que no solamente os aborrezcais, sino que desseis, que todos los hombres os aborrezcan, quanto puede ser sin pecado y ofensa del Señor, para que desta manera se dè satisfaccion à la justicia diuina, pues nos conuene asì, y de otra suerte no se puede dar: y si en esta forma (con animo esforçado y alegre) quisiessedes sufrir las cruces, que justamente os sobreuenien por vuestros pecados contra Dios, y tomar continua ocasion de aborrecer a vosotros mismos, echando de vosotros el propio amor, luego al punto sucederia el amor de Dios, al amor de vosotros: las virtudes a los vicios: y la voluntad de Dios (que no es otra cosa, que la bienauenturança, y el mismo Dios) a vuestra propia voluntad.

11 O bienauenturados aquellos, que todos los dias con grãdes veras dessean, y con no menos cuydado procurã echar de sus coraçones, con el odio santo de si, el amor desordenado de si mismos: y mas dichosos, los q̄ cōbatidos de aduersidades, beuẽ dellas cō gozo tragos amargos, para embriagar se del dulce amor de Dios: y mucho mas dichosos q̄ todos, los q̄ con el exercicio continuo han venido en odio tã perfeto de si, q̄ aun q̄ sienten naturalmente q̄ las tribulaciones son duras, y asperas de llevar, con todo esto ellos por el desseo, y amor que tienen de Dios, las hazen tan sabrosas, y agradables, como lo que antes desseauan mas en esta vida.

12 Por tanto amad las cruces y tribulaciones, y tenedlas en possession de los mayores bienes: y dessead de todo co-
raçon, que os vengam, pues el fruto es tan grande, que en ellas esta escondido. Este es el verdadero camino, por donde

os amais puramente à vosotros mismos. Este es aquel fructuoso y glorioso amor, que Dios quetia estuuiesse en vosotros. Esta es la senda que guia al amor diuino, a toda virtud, a la gloria del cielo, y à todas las demas cosas, que sirven para consequlla. Este amor no admite pecado alguno, aunque naturalmente esteys inclinados a el. Y siédo esto afsi, yo os exorto à que ameis las cruces, a que despidais el amor proprio, a que aborrezcais a vosotros mismos, y desseis que otros os quierã aborrecer, porque desta manera el amor de Dios poseera perfecta y enteramente vuestros coraçones: el qual nos conceda su Magestad a nosotros, y à todos los demas, por los meritos de Iesu Christo nuestro Redentor: al qual se de la gloria y honra por todos los siglos. Amen.

Ricardo ThrilKillo.

El Martirio de don Eduardo Ardeno. Capitulo XXXI.

Eduardo Ardeno, hijo de nobles padres, y mas noble por la confesion de la Fè de Iesu Christo, fue martizado este mismo año, de. 1583.

Martyrio de Guilielmo Cartaro Impressor: Como fue acusado delante del falso Obispo de Londres, del Corregidor de la misma ciudad, y de otros, y como lo sentenciaron à muerte. Cap. XXXII.

Estando sentado en el tribunal el Obispo falso de Londres, y haziendo oficio de juez del crimen: porque los curas de almas y perlados que se van aora en Inglaterra, sin peligro de irregularidad, pueden acusar los reos, y condenarlos a muerte segun los canones de su nueuo pontificado: auiendo sido antiguamente esto condenado por mal hecho, segun dize san Agustín,

*Epist. 148.
Ad Bonifacium.*

fin, porque muriendo el reo à persuasiones del Obispo, quiẽ se referuara para el perdon, si se arrepintiere? Presidiẽdo pues este Obispo falso à las causas criminales, sacaron de la carcel à Guilielmo Cartaro, y le mandaron parecer ante el tribunal, donde le hizieron cargo, de que el año de mil y quinientos y ochenta y tres, se auia conjurado contra la Reyna, y tratado de mudar la religion: y de que para lo hazer mas facilmente, auia impresso, y publicado vn libro escandalofo, y alborotador, intitulado: *Tratado del cisma*: en el qual entre otras cosas llenas de mucho escandalo (que podian resfriar el amor de los subditos, y voluntad de obedecer à la Reyna) se contenian estas palabras. *Siguese despues Iudith, cuya piadosa, y constante prudencia, si la imitaren nuestras Catolicas, y nobles señoras, sin dificultad nos degollarã à Holofernes, que es la heregia impia, cabeça de todos los vicios.*

2 Quando Cartaro oyò acusacion tan injusta, juzgandola por no legitima ni bastante, para que por ella le còdenassen a muerte, dixo, que era inocente, y apelò para los doze lurdos, que para dezir su parecer en estos negocios, diputa el Rey no. Entonces Norton, para informar à los diputados, les habló desta manera. Aunque no conuiene (principalmente en este lugar) referir todas las cosas que pertenecen a la traycion de Cartaro, y como, aunque conuenga, no sea necessario, por ser à todos muy notorias y manifestas: con todo esto tocare breuemente las que mas hazen a nuestro intento, y no hablare palabra de algunas nunca oydas, y abominables trayciones que maquinan y traman, los que son de su religion (entendido) del Papa, y traydores a esta corona.

3 Primeramente intentaron todos los caminos que pudieron, para diuulgar aquellas impias letras del Papa Pio V. por las quales no solo son absueltos los subditos de la Reyna de toda la fidelidad de juramento, y respeto que le deuen, sino descomulgados y anatematizados todos los q̃ de aqui adelante la obedecieren.

4 Quando estas letras se publicaron, causaron algun escàdalo en las partes Setentrionales: mas echados por tierra los autores deste desacato, se araxò el negocio de manera, que todos sus intentos les salieron vanos. Perdida por aqui la espe-

Artificio antiguo de los hereges y calumniadores.

Los Catolicos tomaron las armas en defensa de la religion.

rança, buscaron otro camino para publicar la bula del Papa, por medio de no se que Sacerdotes Seminaristas, y Iesuitas, procurando que los subditos dexassen la obediencia de su Principe, y se juntasen al Pontifice Romano. Y para conseguir esto, hizo sus diligencias el Doctor Guillelmo Alano, inuentor, y truxaman de toda esta representacion, embiando à nuestro Reyno dentro destes tres años passados, mas de docientos Sacerdotes, que no hazen otra cosa sino desuiar el pueblo del respeto y obediencia de su Magestad.

5 Los que nos acontece prender, y examinar sobre lo que sienten acerca de la dicha excomunion, no conforman bien entre si: porque vnos responden, que despues se dieron las letras por de ningun valor. Otros (como Campiano) dicen que no las han anulado, sino que el Pontifice declarò su voluntad, de manera que por ellas no quiere que les venga daño alguno a los Catolicos, ni que de tal suerte esten ligados, que no puedan obedecer a la Reyna, si la necesidad lo pidiere: mas que si en el interin se les ofreciere ocasion de ayudar la causa del Papa, que no la pierdan, y que puedan vsar libremente de la dicha sentencia de delcomunion, y quando quisiessen ponerla en execucion. La qual en hecho de verdad se dio contra su Magestad, y contra los que siguen su parcialidad. Y como los Catolicos no la quieren seguir, ni aprouar su religion, estan libres de las maldiciones desta excomunion, mientras se ofrece oportunidad de hazer otra cosa.

6 Pero por llegar à este hombre que acusamos, fue este (como bien se sabe) primero criado de Cauod, y despues siruió al Doctor Harpesfeldo, famoso traydor, y escriuiente de los libros escandalosos, que despues de la muerte de su amo escondió, y se los lleuò consigo, hasta que con diligencia se buscaron, y parecieron. Entre estos està la historia de Harpesfeldo, en la qual ay algunas cosas escritas en daño de la Reyna, y otro libro intitulado, Defensa de la Reyna de Escocia, juntamente con la historia de Genebrardo, que tiene mucha y muy buena leccion, aunque es
muy

muy escandalosa, porque aprueua las bulas de Pio Quinto: y quando trata de como la Reyna conquisio la dignidad Real, la nombra Ysabel Bolena, dandole el nombre de su madre, como queriendo dar à entender, que no nacio de legitimo matrimonio. De todo lo qual podeis echar de ver, quan maluada ha sido la vida passada deste hombre.

7 Viniendo pues à tratar de la traycion de q̃ aora es acusado, se ha de notar, que hizo imprimir y sacar a luz vn libro muy escandaloso, que se intitula: *Tratado del Cisma*: el qual publicò a fin, de que con su leccion los subditos negassen la obediencia a la Reyna, mouiessen alborotos, y no repassen en quitarle la corona. Y si quereis saber el autor, y a quien fue dedicado, y de que trata, breuemente, tiene por autor este libro a Gregorio Martin: el qual siguiò la parcialidad del Duque de Norfolcia, que degollamos, y despues se pasó al Seminario de aquellos traydores, donde comunicò muchas cosas con Francisco Engelfeldo, por sus trayciones muy celebrado. Allí se hizo Licenciado en Teologia: y tomando nueva licencia con el grado, publicò este tratado del Cisma de Inglaterra, auiendolo aprouado primero el Doctor Alano: y va dedicado a los Ingleses traydores, q̃ hazen vida entre nosotros, con animo de apartarlos de la obediencia de su Magestad.

8 Para conseguir esto, primero afirma, que no es lícito a los subditos comunicar con la Reyna y nosotros, en lo que toca a officios diuinos, y participacion de los Sacramentos, por ser (como dicen) estos nuestros Sacramentos, y officios, cõfirmados y establecidos por las leyes deste Reyno, cismaticos, y contrarios ala costumbre de la Iglesia Catolica.

9 Yo (por dezir la verdad) he tratado con muchos destos, y hasta agora no he oydo, q̃ en el libro de nuestros ritos y cerimonia, por el qual celebramos los diuinos officios, aya cosa digna de reprehensio: porq̃ todo quãto ay en el, o es sagrada Escritura, o pedaços della, o de sus libros dellos mismos, sino es acafo, que no esta autorizado el libro por el Papa Romano. El qual ha prometido de aprouarlo, y confirmar el vso del, si la Reyna se quiere humillar y admitir su autoridad: lo qual

Todo el libro es cõdenado de todos.

Pero falsifica cada.

Insignemē-tira.

siendo

siendo assi, no ay para que se cansen tanto los Papistas en persuadir à los subditos de su Magestad, que no la obedezcan, y que no quieran assistir à nuestros diuinos officios, ni a la administración que vsamos de los Sacramentos.

10 Lo vltimo que propuse de referir deste libro, es, declarar, que pretende el autor quitar la vida a la Reyna: y se dexa bien entender, de que a las nobles señoras deste Reyno, les pone por exemplo a Iudith, que fue la que cortò la cabeça a Holofernes (y aqui tornò a referir las palabras que de Iudith pusimos arriba) porque a quien entiende por Holofernes, sino a la Reyna? a quien por Iudith, sino es a todos aquellos, que mouidos con este discurso, se conjuran para darle la muerte?

11 Es tan claro este exemplo de Iudith, y Holofernes, que sin interprete los mas ignorantes lo entienden por la Reyna, y apenas se puede aplicar a otra parte: porque lo que desea el autor deste libro, es, q las señoras nobles de nuestra tierra, no sean menos diligentes que Iudith, en cortar la cabeça a Holofernes: que otra cabeça es (digo yo) la que han de cortar las mugeres Carolicas, sino es la cabeça de su Magestad? No podías tu ignorar esto, Cartaro, pues lo auras leydo muchas vezes, antes de sacarlo en publico, y assi déxo el juyzio de los doze Iurados, para que examinen tu negocio, y como lo pide la grauedad del, juzguen lo que es justicia

12 Con esto cesó Norton, y Cartaro le respondió diciéndolo: Muchas cosas aueis recogido, señor Norton, en esta tan larga acusacion, que hasta este punto no las he sabido, ni hazen al proposito de lo que tratamos: como son las letras de Pio V las conjuraciones, y trayciones que dezis ha auido contra la patria, y el Principe: de las quales no ay hombre nacido que me pueda acusar con verdad. Confieso que yo saque à luz el libro del Cisma de Inglaterra: mas que no pretendi por el ofender a su Magestad de la Reyna, porque si os ofende el nombre de Holofernes, no entendi yo por el la Reyna, como vos me calumnias, sino la heregia, el pecado, el demonio. Y de q fuef se este mi animo, y no otro, pongo a Dios por testigo, a quien tengo de dar cuenta de todo esto, y lo reconozco por testigo, y luez de todos mis pensamientos: y en razon de quitarles a los doze Iurados algun escrúpulo, si lo tienen contra mi (pues han de dar su parecer en este negocio) discurriré vn poco acerca del dicho libro: el qual saque à luz,

luz, con animo de que los cismaticos que tienen comunicacion con los que contradizen à la verdadera religion, se apartassen deste tan gran error, y tornassen a la obediencia de la Iglesia Catolica.

13 Este es el argumento del libro, à este blanco tiran los exemplos que en el se ponen: aqui se endereçan los lugares, que en el se citan de la sagrada Escritura: y no a desuiar la voluntad de algun subdito de obediencia de su Magestad, en lo que se la denen guardar. Haze gran fuerça el señor Norton con el exemplo de Iudith, y de Holofernes: mas yo (como antes he dicho, asfi lo torno à afirmar) no le puse alli, porque desseasse apartar à alguno de la obediencia de su Principe, o que se mouiesse a quitarle la vida. sino porque quisiera ver libre la gente de la Cisma, y del pecado; como se echa de ver por los demas exemplos que alli traygo, como son el del Cisma de Ieroboan, y de los doze tribus de Israel, el de Elias, y Eliseo, y el de Oseas, y Amos: los quales aunque viuián entre las diez tribus cismaticas, por enseñarles el verdadero culto, y religion de Dios, con todo esso nunca quisieron comunicar con ellos en sus profanas obseruancias, y sacrificios, antes los desuiaron a todos dellos, quanto pudo ser. Por lo qual se dize a los cinco de Amos, y a los quatro capitulos de Oseas: No queráis entrar en Galgala, y no subáis a Bethauen: y es de notar, que Galgala era vn templo de Idolos: y el exemplo de Tobias, que subiendo los demas a Bethel, a adorar el bezerro, subio el solo a Ierusalem, a hazer oracion en el templo del Señor, y nunca quiso comer de los manjares profanos de los otros. En los quales exemplos solamente se aprueba y propone para imitar lo que haze al caso, para huyr de la impiedad, e idolatria, como se ve por el exemplo de Iudith, y Holofernes, que agora se tuerce contra mi, no auiendo podido los contrarios en todos estos tres años, que yo confieso que publiqué este libro, sacar del cosa alguna que me pudiesse ser en perjuizio de mi causa.

14 De mi digo (como antes lo he dicho) que mi animo y voluntad fue, por el nombre de Holofernes señalar el demonio, la heregia, y el pecado: el qual genero de alegoria es muy vsado de Theologos. Y si mi juyzio no me engaña, de aquel libro no se puede sacar otro sentido, por alabarse alli mucho la prudencia y fortaleza de Iudith, en auer cortado la cabeça a Holofernes: al qual hecho exorta el mismo libro, a que lo imiten las señeras nobles,

nobles, y fuera gran maldad y no virtud, gran imprudencia, y no sabiduria, querer dar la muerte à su Magestad: y si yo supiera algo no que tal pensamiento tuuiesse, Dios me es testigo que lo denunciará.

15 *Vltra desto, no era Rey Holofernes, sino General de Nabucodonosor: ni Iudith era su vassalla, y assi no entienden bien por ello a la Reyna y a sus subditos. Dizese tambien en aquel libro, como las virgines nobles, que no se crían catolicamente, andan en peligro de recebir agrauio de Holofernes, y de sus ministros, lo qual no viene bien a la Reyna, ni a los Protestantes, y assi aquellas palabras se han de entender de los excessos y peccados.*

16 *Haze pie el señor Norton, en que yo no pretenda ignorancia, por auer lo leydo cinco vezes. A esto digo, que aunque lo repassara quinientas, no pudiera entenderlo, ni percebirlo de otra manera, que como he dicho, y assi dexo en vuestras conciencias el conocimiento de la causa: y podeys ordenar mis cosas, y disponer de mi vida como quisiereis.*

17 *Entonces dixo Norton. Bien a la larga ha lleuado su vana platica Cartaro. Y aunque al parecer ha dado su descargo, con todo esso si se considera con atencion, veremos q no ha dicho palabra: porque en lo que al principio afirmó y protestò, de q el no auia propuesto, ni entendido del exemplo de Holofernes y Iudith de otra manera, ni con otro animo, q cò el que ha dicho, à nosotros no toca el considerar lo que agora dize por su descargo, sino lo que es verdad: porque no entiendo que aya hombre tan ignorante, que facilmente no halle camino para escusar su maldad, de mas de que los que leyeren el libro, y no tuuieren caudal de muchas letras, nunca daran en la cuenta destas alegorias, por las quales Cartaro dize que matan al demonio, que le cortan la cabeça, que atropellá, y ponen en huyda à sus sequaces, y otras cosas desta manera. Y aunque los otros exemplos que alli se traen, se entiendan en lo que toca à prohibir el cisma, y peruerfa obseruancia: con todo esso no concluye por aqui, que de la mesma forma se aya de entender el exemplo de Iudith: ni haze al caso lo que dize Cartaro, que los que andan con la Republica, y con los Protestantes, carecen de peligro, y que los suyos*

no les hazen ningun agrauio, porque nos deue bastar para euidencia de lo que queremos, si la semejança concier- ta en vna cosa, aunque en las demas difiera, como esta claro por exemplos. El Reyno de los cielos se compa- ra con el grano de la mostaça: no en todas las cosas, si- no solamente en que como vna pequeña semilla, crece, hasta hazerse vn arbol muy grande: así la Iglesia de Chri- sto (cuyo principio fue pequeño) vino despues a crecer, y estenderse mucho: en solo lo qual consiste, y se encierra la semejança, y no tiene la misma fuerça en lo demas: porque no diremos, que el Reyno de los cielos es negro, ni picante, co- mó el grano de mostaça.

18 Luego que acabò de dezir Norton (ò por mejor de- zir interrumpiendolo, se leuanto en pie Elmero, superinten- dente, ò falso Obispo de Londres, hombre de mala doctrina, y poca modestia, y començo à hablar desta manera. Yo veo (señores) que este hòbre ha hecho burla de nuestro tribunal, y no ha merecido aprouecharse de vuestra humanidad, por sus burlerias y falacias: y así tengo proposito de tratar bre- uemente de su vida, y costumbres. Con todo esso, prime- ro que comience, te juro (Cartaro) que no dire cosa con a- nimo de que corra tu vida peligro, ni de hazerte odioso a los Diputados, como quien no sabia antes de aora, que te auia de ver aqui, ni sospeché que tales cosas, como se han dicho a- qui contra ti, se auian de publicar.

19 Ante todas cosas, este hombre siempre fue tenido Por Papista escandaloso: porque auiendo sido acusado mu- chas vezes delante de mi, y de otros Comissarios de su Ma- gestad, lo he mandado dexar ir libre con ligero castigo, por vsar de clemencia con el, y aora pudiera yrse de la mis- ma manera, si se fugarata a las leyes del Reyno: mas ha sido siempre tan mal inclinado y pertinaz, y se ha dado siempre a vrdir trayciones, y mouer escandalos, que si boluemos los ojos atras, por los años que ha que trata desto, nos pa- recera que ha empleado en ellos todos los dias de su vida. Al principio siruio al viejo Iuan Cauodo, que fue hombre muy honrado, mas muy sospechoso en la religion: despues se pa- sò con el Dotor Harpesfeldo: al qual conoci yo bien, que

era mal hombre, y muy amigo de su opinion, y aun tuue con el vna gran disputa en publico, el año que començo a Reynar la Reyna Maria. Deste fue escriuiente Cartaro, y no solamente le escriuio los libros, que mientras viuio sacó a luz, sino procuró con grandes veras, despues de la muerte de su amo, que sus escritos se publicassen. Despues imprimio secretamente los libros de los Papistas, auiendose referuado para el efeto dos emprentas que se le hallaron y quitaron: con los quales libros escandalizaua, y alborotaua la gente: ni aun puede por alguna via (este vellaco) prouarnos aqui, que aya hecho jamas imprimir algun buen libro.

20 Acuerdome, que vn dia me traxeron vn libro muy pestilencial, en el qual se defendian los hechos de la Reyna de Escocia: y a caso se auia hallado debaxo de la almohada deste hombre. Leylo, y diome luego escrupulo de q̄ acusarō a si lo podia tener con buena Fè, y sin duda no lo retuuiera con migo, si vn Consejero grauissimo no me persuadiera a que lo guardara, diziendo, que justamente por razon de mi officio lo podia hazer.

*Los Fariseos
q̄ acusarō a
Iesu Christo,
formarō
escrupulo
de entrar
en la casa
de Pilatos.
Ioan. 18.*

21 Siete años ha que soy Obispo de la Iglesia de Londres, y he sabido tantas cosas deste hombre perdido, que si diera lugar el tiempo, o no se huuieran dicho hartas contra el, pudiera yo referir aqui veinte trayciones, por lo menos de cada vn año: lo qual se dexa bien entender, si auies tenido cuenta de su peruerso ingenio y pertinaz: porque en todo este descargo suyo, si no son falacias impertinentes, dignas de su capacidad, no ha dicho cosa que haga al caso. Lo qual por ventura se le puede perdonar, por ser negocio en que le va la vida. Y porque me ha parecido que eran embaymientos todo lo que dezia, y que vsaua mal de vuestro sufrimiento, responderé con breuedad a las cosas que alegó por su descargo.

22 Niega, que el exemplo de Iudith, y Holofernes, se puede entender de la Reyna, porque los que biuen segun las leyes de Inglaterra, y comunican con los Protestantes, estan seguros, de que no les haran la Reyna, o sus ministros, agrauios. Y aunque (al parecer) esto esta bién dicho, cō todo esto,
si con-

si consideramos adonde tira, facilmente conoceremos el artificio del traydor. El argumeto de todo el libro es del cisma: por la qual palabra se denota diuision, ò apartamiento de Iglesia de Christo. De donde viene que el exemplo de Iudith, y los q estan en aquel libro, se refieren todos a que la cabeça de la Republica de Inglaterra, se diuida de los miembros, y la obediencia y religion de los subditos, desconforme con la religion de la Reyna? Y si es assi, que el cuerpo no puede estar sin la cabeça, y sin que participe de su dolencia, en tal caso nosotros, que constituyamos el cuerpo, por el dicho deste libro, somos cismaticos, y por la misma razón es cosa llana, que la cabeça lo sea. y oyd 23 Según esto, señores, juzgad como se espera de vuestra prudencia, si en cosa tan clara puede auer duda, y si Cartaro es traydor conforme a las leyes. Y porque niega que Holofernes fue Rey: querria saber con que autoridad lo niega, ò si lo ha leydo en alguna parte. Bien se sabe que hizo las vezes del Rey, como nosotros tambien hazemos aqui las de la Reyna. No quiero ser mas prolixo, ni cansaros mas, de que entendays por lo que he referido aqui de la vida deste traydor, que sino remediais esto, que no dexará de hazer adelante otro tanto como ha hecho siépre hasta aqui.

24 A esto respondió Cartaro: *Muy lexos va este discurso* (Reverendo señor) *de aquella modestia y clemencia Christiana que representa vuestra dignidad, y que prometistes en el principio. Porque no está bien a persona tan graue como es la de vn Obispo, hazer en esta audiencia y tribunal vna tal platica, que injustamente me ponga en riesgo de perder la vida. Por lo que toca a los libros, que dicen que yo he impresso muchas vezes, si huviere hombre nacido que prueue que desde el dia que me prendieron, los he impresso, ò tenido emprenta, yo soy contento de que no me perdoneys, y no rehuso la muerte.*

25 Entonces el procurador General (que estaua tambien sentado en el tribunal) atajando a Cartaro la platica, dixo, que este libro del cisma lo auia escrito vn traydor, y que auia sido dedicado a los traydores Ingleses, no por otra causa, sino porque los subditos desamparassen a su Principe, y le dexassen de obedecer.

26 A esto respondió Cartaro, afirmando, que la voluntad del autor auia sido, persuadir a los Ingleses, que no se hallassen a los

sermones, preces, ni falsos Sacramentos de los Protestantes, ni participassen dellos.

27 Apenas auia acabado de dezir, quando vno de los Iuezes dixo: Nunca he leydo que el diablo aya sido muerto, ò anegado, aunque le hizieron yr sobre la manada de los puercos que se despeñaron en el mar.

28 Conjeturando Cartaro por las respuestas de los Iuezes, lo que sentian, dixo: *Bien está, Dios me tenga de su mano: porq̃ bien se me trasluce de lo que dezis, que tengo de morir.*

29 Luego le preguntò otro de los Iuezes, si aprouaua el libro: y respondiendò el, que si, se boluio el Iuez a los doze Iurados, y les dixo: Oyð vosotros Iurados, y vos que teneys el primer lugar entre ellos, como Cartaro aprueba y da por bueno este libro escandaloso, y lleno de traycion.

30 Finalmente el supremo Iuez Anderson, dixo: Si esta declaracion tuya, Cartaro, tan peregrina tiene lugar, luego podreys todos escriuir qualesquier cosas mal sonantes y escandalosas, y torzerles despues el sentido a la parte que os pareciere: y tambien se aura de tener por buena y verdadera qualquiera declaracion vuestra, por fingida que fuesse. las quales cosas quan fuera de camino vayan, todos lo echan de ver.

31 Despues que Anderson, que hizo officio de Iuez, testigo, y acusador, huuo dicho estas y otras palabras semejantes contra el martir de Christo, le dieron licencia para hablar, y respondio desta manera: *Vuestras palabras, ilustrissimo señor, no solamente parece que son disposicion anticipada para el juyzio, sino el mismo juyzio, y que han mouido los animos de los doze Iurados, para dar la sentencia de muerte contra mi: y no me da pena que ordenen mi vida como Dios fuere seruido: porque vendra tiempo, y se llegará a aquel dia, en que yo, y todos los demas auremos de dar cuenta delante del sumo Iuez deste particular, y de otras cosas.*

32 El Secretario le respondio: A hombre de bien, hanos traydo aqui para que prediqueys. Y con esto los doze Iurados se fueron a consultar la causa de Cartaro, y tornando dentro de vn quarto de hora, le declararon por digno de muerte: y en el interin Cartaro apartado algo de los Iuezes, se confesó con vn Sacerdote, que tambien estaua presente ante el tribunal, aguar dando la misma sentencia.

33 Desta manera condenaron al santo martir injustamente, a que le colgasen y desentrañasen: con q̄ acabò esta vida mortal, y cõsiguió la palma del martirio, a onze dias del mes de Enero, del año de nuestra salud de 1583.

El martirio de Iorge Haddoc, Sacerdote, en el año del Señor de 1584. Cap. XXXIII.

1 Iorge Haddoc nació de nobles padres en la provincia de Lancastria. Su padre, despues de muerta su muger, passò el mar, y fue a Duay, donde (aunque era viejo) se dio a los estudios, y hecho Sacerdote, se tornò a Inglaterra, y trabajò en la viña del Señor, con grande fruto de las animas, hasta que acabò la vida en estos gloriosos, y santissimos trabajos. Y de la manera que el santo viejo tenia zelo que todos los hombres se saluasen, y viniesen al conocimiento de la verdad, assi tãbien en particular ponía su principal cuydado, en q̄ sus hijos aprendiesen buenas letras y costumbres. Por este respeto embio a Duay a Ricardo, y a Iorge Haddoc sus hijos, para que criãdofe allí Catolicamente, no solo fuesen herederos del patrimonio de sus abuelos, sino tambien de su piedad.

2 A Iorge pues, auiedo estado algun tiempo en Duay, embiaron a Roma, adonde prosiguió sus estudios, hasta caer en vna graue enfermedad, que le vino con la destemplança de aquel cielo, y demasiados calores, y assi (despues de auerse ordenado de Euangelio) se tornò a Francia, y ordenado de Sacerdote en Rems, boluio a Inglaterra, para cumplir con su oficio, ganando le almas al Señor.

3 Llegado a Londres, y estando ya en tierra (a su parecer) seguro, hallò peligro adonde menos pensaua. Viuiã junto al cimẽterio de san Pablo vn hombre llamado Hanquinson, de su misma tierra de Lácastria, y conocido suyo, el qual en otro tiẽpo le auia ayudado cõ su industria, quãdo se pẽsaua yr a Flãdes. Fuele a visitar por la amistad antigua, y por darle las gracias de la merced q̄ le auia hecho, y entendiendo que era Catolico, le hizo relación descuydadamẽte de todo lo que le auia sucedido de sus peregrinaciones, de los peligros de tierra y mar, de los estudios

de Duay, y de Roma, de su enfermedad, de su buelta, Sacerdicio, y animo con que tornaua a su patria, y de las amistades y posada que tenia.

4 Hauquinson, auiendo sacado lo que le parecia a proposito, tratò secretamente con Norricio y Sledo, dos alguaziles pur suiuentes, que estuuiesen aguardando junto a su casa, y al tiempo que saliesse fuera el Sacerdote, le echassen mano. Hizieronlo asì, y lo llevaron preso a la Iglesia de san Pablo, que no estaua lexos. Llegose a el vn ministro de la secta de Caluino, y disputaron sobre diuersas cosas, y vltimamente, despues de muchas pláticas a varios propósitos, le concedieron, si queria renunciar al Papa, se fuesse donde quisiessse: y afirmandose constantemente que no lo haria, fueron con el a su posada, y adonde hallaron comiendo otro Sacerdote, llamado Harthuro Pitto, y con el vn Letrado Catolico, y los llevaron todos a presentar a Popamo, abogado de la Reyna.

5 Mientras aguardauan a Popamo, acudieron los que en el Colegio llamado el Templo, estudian las leyes municipales del Reyno, y por espacio de vna hora disputaron con los Sacerdotes sobre la Religion. En este medio llegó Popamo, y los examinò, y lo que pasó con Haddoc, el mismo lo escriuiò despues a ruego de otro preso que estaua alli con el, como se verá en la carta siguiente.

Carta de Haddoc para vn preso de su mesma carcel, en que trata de su examen.

6 **L**A paz sea contigo. Por lo que toca a mi examen, digò breuemente, que me preguntàrò; quien era? e yo respondì, que era Sacerdote. Preguntado què era mi padre? dixè què era: en què lugar estaua? respondi, que ya auia muerto. Preguntaron en que parte auia muerto? dixè, que no sabia. Dixeron me que mentia, y yo respondi que no hazia tal.

7 Preguntaron, quanto tiempo auia estado de la otra parte del mar? respondi que ocho años. Preguntaron en que partes? respondi, que quatro años en Duay, tres meses en Rems, y en Roma mas de tres años. Preguntaron, que auia estudiado en

estas tierras? Respondi, Dialectica, Filosofia, Teologia. Preguntaron, donde me auia hecho Sacerdote? respondi, que en Rems. Preguntaron, Porque no en Roma? Respondi, que por mi poca salud me fue forçoso salirme de alli, y passarme a otra parte. Preguntaron, que juramento era aquel que en el Colegio de Roma se proponia? Respondi, que de obedecer al Papa, de hazernos Sacerdotes, y de venir a Inglaterra, por mandado de nuestros superiores.

8 Preguntaron, si auia yo dado aquel juramento? Respondi, que si. Preguntaron, si auia yo venido a Inglaterra por cumplirlo? Respondi, que inmediatamente, y de principal intento, no, sino por cobrar mi salud. Preguntaron, si podia absolver a los penitentes? Respondi, que tenia autoridad para absolver. Preguntaron, si auia dicho Missa despues que vine? Respondi, que no. Preguntaron, en que parte se acogia Pitto? Respondi, que no sabia. Dixerónme que mentia. Y preguntaronme, si queria jurar. Respondi, que no queria. Dixerón ellos, Luego bien lo sabeys? Respondi, que no lo sabia. Replicaron a esto: Nosotros haremos que lo digays.

9 Preguntaron, si mi padre era solicitador por el Colegio de Rems? Respondi, que lo fue. Antes (dixerón ellos) nosotros lo sabemos bien, y si el traydor viniere a nuestras manos, le haremos que lo sienta. Preguntaron, en que parte estaua mi hermano? Respondi, que no lo sabia. Preguntaron, si hazia el oficio de mi padre? Respondi, que entendia que no. Preguntarõ, donde estaua? Respondi, que no lo sabia.

10 Preguntaron, que posada tenia en Londres? Respondi, que lo sabia Noricio, y el nombre de mi huesped. Preguntarõ, quien me auia lleuado alli? Respondi, que yo me fui de noche, despues de auer andado toda la calle, y no hallado otra posada. Preguntaron, de que manera auia entrado alli con Pitto? Respondi, que acaso lo auia hallado comiendo, quando en compania de Sledo, y Noricio fui alla. Y dixerónme, que mentia.

11 Preguntaron, con que Sacerdote auia hablado en Londres? Respondi, que con ninguno. Y dixerónme que mentia. E yo respondi, que no auia tal, porque por auer llegado tan tarde, no los auia podido buscar. Preguntaron, que auia trata-

do con el señor Toulebo en la cárcel de la puerta, y con mi pariente Hefchero en la cárcel de la Fleeta? Respondi, que los avia ydo a visitar, y a ver como estauan. Preguntado, que me auian dicho ellos? Respondi, que no me auian tratado nada, sino es de la muerte de mi padre. Preguntaron, que presentillos les auia embiado el Doctor Alano? Respondi, que ningunos. Preguntaron, a que lugar de Inglaterra me auia el dicho Doctor embiado? Respondi, que a ninguno: porque le di a entender que me auia de yr a casa de mi padre. Y a esto dixerón q mentia.

12 Preguntado, que se dezía de la muerte del Padre Campiano, y de sus compañeros? Respondi, que todos dezian que lo auian muerto injustamente, y que por toda Francia se hablaua mucho contra la tiranía de la Reyna: y que el Rey auia dado licencia que se imprimiessse en Paris el martirio, y por todas las plazas y calles se publicasse. Preguntado, que libros se impien en Rems, ò en otras partes? Respondi, que no sabia. Y dixerón me que mentia. Preguntaron, que trayciones se hazian contra la Reyna, y la Isla? Respondi, que no sabia. Preguntaron, quando auia de venir contra Inglaterra el Conde de Vvestmerlandia con su exercito, y con la Bula del Papa a prender y quemar a la Reyna? Respondi, que no lo sabia.

13 Preguntaron, quando auia de embiar el Papa mas gente de Roma? Respondi, que no sabia. Preguntaron, que Padres de la Compañia auian partido de Roma para Inglaterra? Respondi, que no sabia de otro, fuera del Padre Personio. Entoces ellos me mostraron escritos los nombres de otros cinco, q se llamauan, Holt, ParKinson, Font, Hayuod, y el de vn Español. Preguntaron, quantos estudiantes auia en el Colegio Ingles de Roma? Respondi, que sesenta. Pidieron me los nombres, y dixeles algunos dellos. Luego sacaron ellos vn papel, en que tenian escritos los nombres de todos. Preguntaron, donde estaua Personio? Respondi, que no sabia. Preguntaron, si los auia visto a el y a Campiano en Roma? Respondi, que si. Preguntaron, de que auian alli tratado? Respondi, que los que eran inferiores, como yo, no lo sabian. Preguntando, que me parecia a mi? Respondi, que entendia que trataron

de venir a Inglaterra. Preguntando, si queria jurar esto? Respondi, que si. Preguntaron, que tiempo auia estado Campiano en aquel Colegio? Respondi, que hasta dos dias. Preguntaron, quantos sermones auia hecho, y a quantos me auia yo hallado? Respondi, que no me auia hallado a sermon alguno, por estar yo enfermo: mas que otros me dixeron, que auia predicado vna vez.

14 Dicho esto, me mandaron, que escriuiesse los nombres de todos, así de los que viuián en los Seminarios de Roma, y Rems, como de todos los Sacerdotes que conoçia en Inglaterra. Dixe, que no tenia muchos conocidos en Rems, por que estuue muy poco tiempo en aquel lugar, y posè en la ciudad, y no en el Colegio: con todo esso escriui los nombres de algunos, y de los que estan en Inglaterra, hasta veinte dellos, y facados dos, ò tres, todos los demas estauan ya presos.

15 Esto se facò de la carta del santo martir, al qual, despues de auerle examinado en esta forma, le lleuaron aquella noche a la carcel, y el dia siguiente lo presentaron ante Cecilio, Gran tesorero del Reyno. Viendolo tan moço (por que estaua en la flor de su edad) como físgando del, dixo: Hermoso Sacerdote para los amores de vna dama. Mas el Sacerdote de Dios con vna santa indignacion le dixo, Lo que aueys dicho no me quadrará a mi, sino a vuestro Apostol Martin Lutero, y a los ministros de vuestra secta, que ex professo se dan a toda destemplança, y son amigos de fuciedad. Por la qual respuesta, y otras, que despues dio con Christiana libertad, lo pusieron en el Castillo de Londres.

16 Puesto en el Castillo, vltra de los trabajos y molestias de la carcel, en que le metieron, sufrio tambien muchos malos tratamientos de las guardas: y el Alcayde del Castillo, siendo auísado de vnos escudos de oro que tenia consigo, se los pidio luego, diziendo, que pertenecian a Noricio, el alguazil que le prendio, el qual auia dado su palabra al Sacerdote ya preso, de dar lugar a que de su mano se escapasse secretamente, y se fuesse libre, con condicion que le diesse algunos escudos: y tomò el dinero, pero no le soltó, antes pensando que eran mas los escudos que le quedauan, dio despues auiso al Alcayde para que le quitasse los demas, en que tambien le yua su parte:

y estando ellos obligados a sustentarlo a costa de la Reyna, (como es costumbre, por tenerlo a su cargo) y a defenderlo de los agrauios de todos los demas; al contrario, como saltadores, le robaron; el vno por enredos, y el otro por fuerza, quitandole el pobre subsidio que le auia quedado para passar las miserias y trabajos de su prision. Y porque este hurto del Alcayde no supiesen las gentes, encerrò al santo varon en vna carcel retirada, y a todos los que pedian licencia para hablar con el, les negò la puerta: lo qual fue causa de que por vn año entero y tres meses (vltra de estar priuado de todo humano socorro) no pudiesse recibir el consuelo de los Sacramentos, hasta que vn Sacerdote, con fauor y dineros, buscò camino por donde se hizo dar la entrada vna sola vez, en que le comulgò.

17 Todo el demas tiempo careció deste subsidio de la Yglesia, aunque (como despues se echò de ver) no le faltò en abundancia la virtud de los Sacramentos, acudiendole Dios con ella: porque continuamente tenia vn animo grande, y generoso en Christo, y reconocia en si cada dia mas brio y esfuérço, para defender la Fè Catolica.

18 Con este santo zelo llamò vn dia al Alcayde del Castillo, para corregirse en lo que auia respondido antes a los juezes, en los articulos de su examen. Y (sin ambiguidad de palabras) rasò y claramente le declarò todo lo que auia dicho con alguna escuridad: y no contento con esta diligencia, hizo vn memorial de su mano, y se lo dio al Alcayde, pidiendole su palabra de que lo daria a los demas examinadores, y ratificandose, que aquella era su respuesta, y no la primera, la qual queria defender hasta morir por ella.

19 Poco antes que le martirizassen, le passaron a otro lugar de la carcel, donde no se tenia tanto recato, que algunas vezes no le pudiesen entrar a ver: lo qual le estuuo a el muy a cuento, y a otros les vino bien: porque con esta ocasion recibio a menudo el seruo de Dios los Sacramentos de la Iglesia, con grande fruto y aprouechamiento fuyo: y los que le visitauan, sacauan de su conuersacion prouechosos exemplos de humildad, paciencia, y las demas virtudes.

20 Viendo los hereges su constancia en la carcel, y juzgando

gando, que era bien quitarle la vida, dieron en hazerle las preguntas siguientes. Que sentia del Papa? que de la Reyna? que era su parecer que se diese a la vna, y al otro? A esto respondio el seruo de Christo (por palabras expresas, y sin rastro de temor) que el Romano Pontifice tenia la suma y plena potestad de gouernar la Iglesia vniuersal de Iesu Christo: y q̄ esta dignidad, y autoridad del Sacerdocio, no le competia a la Reyna: y que no podia ser que vna muger administrasse aquel sagrado cargo.

21 Con esta respuesta ellos (por ponerlo en mayor odio) le entraron con vnas y otras preguntas, con que lo vinieron a reducir a que dixesse, que la Reyna era heretica, y que sino boluia sobre si, se auia de condenar.

22 Acabado el examen, se boluio para los suyos, que estauan a la puerta aguardando cada vno su vez, y hallò en la entrada a su padre espiritual, que era vn hombre de muchas letras y virtud; el qual esperaba con cuydado a su hijo, que tornasse de la batalla, y en viendolo el santo martir, con voz clara, y sereno rostro, le dixo: *Padre, tened buen animo, que concludyo està* Y despues de auerse examinado los demas presos, quando boluián dixo, *Bien por cierto deuemos entender que se ha hecho con nosotros particular misericordia, pues nos han examinado de la Catreda y potestad de Pedro, y de sus successores, en el mesmo dia que por toda la Iglesia de Iesu Christo, se celebra la fiesta de la Catreda, en que se sentò en Roma, quando enseñò a aquella ciudad los preceptos de la Fè verdadera, y de la vida: yaun para conseguir este tan grande bien, nos han ayudado (sin saber lo que hazen) los mismos contrarios, ordenandolo assi Dios, que dispone suuemente las cosas humanas, y haze que a los suyos todo se les torne en bien.*

23 Alegrauase el santo varon, no solamente con la sagrada muerte que de vn dia para otro esperaba padecer, sino mucho mas con la causa della. Porque si le dieran a escoger, por qual de los articulos de nuestra santa Fè Catolica queria morir, dezia, que quisiera padecer en primer lugar, por la autoridad y prerogatiua de la silla Apostolica Romana: porque es el vinculo de la vnion Christiana, y de la paz; lo qual el dio a entender, no solo de palabra, sino de obra tambien: porq̄ quan

do estaua solo en la carcel, gustaua mucho de escriuir el nombre del Papa, y de pintar con la pluma sus insignias. Y hizo esto vn día en vna parte muy patente de vna pared, y auiendo añadido este titulo, Gregorio XIII. cabeça suprema en la tierra de toda la Iglesia, le auisó vna guarda que lo borrassse: y el le dixo, que no queria: porque aquella era verdad infalible, y de muy buena gana daria su vida, y derramaria su fangre por confirmalla.

24 A los seys de Febrero, que fue el mesmo dia, en que dos años antes lo auian preso, lo llevaron del Alcaçar de Londres al Consejo de Vvestmonasterio, adonde à el, y a sus compañeros los acusaron de traydores a la Reyna con falso color, y el dia siguiente los condenaron a muerte, por auerse cójurado (como ellos dezian) en Roma, y en Rems, para matar à la Reyna.

25 Tuuo el glorioso martyr por muy buena suerte que se le hiziesse su acusacion el mesmo dia de santa Dorotea, la qual auia mucho tiempo que tenia por su abogada, y assi se encomendaua a ella todos los dias, para con su amparo y fauor dar principio a sus buenas obras. Y estimó por tan dichoso este suceso, que tuuo curiosidad de señalarlo en el Calendario de su Breuiario, el qual dexó despues (al tiempo que quiso salir de la carcel de cuerpo y alma) al muy venerable Arçobispò Armacano, que tambien estaua preso entonces por Iesu Christo.

26 Oyda la sentencia de muerte, se tornó a la carcel, lleno de gozo increíble, dando a Dios de coraçon infinitas gracias, porque ya esperaua verse libre presto del cuerpo, y estar en compañía de su diuina Magestad. Mientras el se estaua regalando con esta esperança, y como quien ya llegaua mas cerca al puerto de la eternidad, tenia mas feruorosos deseos, y se acercaua mas à la palma, se leuanto de repente vn viento contrario, del qual se rezelo mucho, no le apartasse de la ribera, donde le parecia auer llegado, y le boluiesse à las nauegaciones inciertas y peligrosas desta vida mortal. Porque se dixo en la ciudad, que la Reyna auia ya mudado de parecer, y que no queria que muriesse mas: y auiendole dado este auiso sus amigos (con el parabien de verlo libre de las vñas de la muerte) el al cótrario se mostró poco alegre, como quié tenia
ya

ya (como dizen) tragado el cielo, y assi se fue a dolerse con su confessor de la triste nueva.

27 El Padre, que sabia bien el desseo de su hijo, y la gran sed que tenia de alcançar martirio, le dixo, qué tuuiesse buen animo, y que no auia mas cierto indicio de acabar presto con la vida, que dezirse comunmente aquellas cosas. Y pusole por exemplo a Sherto, y a sus compañeros, por auerse dicho otro tanto antes de sus muertes, y que se auia dado en esta cuenta (despues que los cismaticos se alçaron con el gouerno del Reyno) que siempre que toman resolucion de matar a algunos Sacerdotes, pocos dias antes diuulgan por el pueblo cosas semejantes de la piedad y clemencia de la Reyna, y quan agena es de su cõdicion esta crueldad, para que quando despues veã que aquella muerte tan cruel se da por causas tan ligeras, y con tan poco fundamento, entiendan, que no ha procedido de su autoridad, sino de la agena.

28 Alentado el martir con este discurso de aquel santo y prudente varon, perdio el miedo de perder su corona; y assi se aprestò para la batalla que de cierto aguardaua, con continuas vigili-
as, ayunos, y oraciones. Y a los treze dias del mes de Febrero, auiendo ofrecido a Dios muy de mañana en su prission la sagrada historia del cuerpo y sangre de Iesu Christo, por sus pecados y por los del pueblo, y auiendose ya llegado el tiempo en que auia de ofreeer tambien su alma y cuerpo en sacrificio, los verdugos pusieron al santo Sacerdote en la rastra, y lo ataron, y juntamente con otros quatro Sacerdotes lo llevaron arrastrando al lugar de la horca.

29 Luego que llegaron, se ordenò que subiesse primero en la escalera, aunque era el menor de edad: y el seruo de Dios salio à ello con promptitud, mostrando grande alegria y contento. Y puesto alli, por remate de las oraciones, en que por el camino venia ocupado, con voz muy clara dixo: *Oydme, Padre piadosissimo: y vos señor vnico Hijo, ygual al Padre, que juntamente con el Espiritu consolador reynais por todos los siglos.*

30 Ya que tenia el lazo al cuello, se le acercò Spësero, vno de los Magistrados, y algunos otros ministros de la Sinagoga, y le començaron à exhortar a que conociesse su delito contra la Reyna, y le pidiesse de su culpa perdon. Respon-
diolos

dioles el santo varon: *Yo pongo a Dios por testigo, que estoy libre desse pecado que me leuantan: y assi no tengo de que pedirle perdon.* Y dixo mas, que a la Reyna desleuauo todo biẽ, y que aquel mesmo dia auia rogado a Dios por ella, y si la hallara en alguna parte sola, donde la pudiera ofender à su saluo, que (aũque supiera grangear por ella todo el mũdo) no le tocara al pelo de la ropa, ni la ofendiera.

31 Luego dixo Spensero, Otras cosas mas graues se han hallado contra vos despues que os acusaron. Nunca tal (dixo el sieruo de Dios) aueys hallado cosa contra mi, antes esta vuestra sollicitud de buscar que criminarme, da claramente à entender, que el juez me ha condenado injustamente.

32 Entonces hizieron salir alli vn hombre infame y necio, llamado Antonio Mundeó, de los que tienen aprendidos para semejantes propositos, el qual hablò assi. Andandonos (dixo) vn dia passeando en Roma nosotros dos, y otra persona, cuyo nombre se me ha olvidado agora, dixo aquel tercero, que desleuaua mucho tres cabeças de vnos personajes graues, que eran del Consejo de la Reyna, y luego acudiste tu con estas palabras: Y oxala tuuieramos aca tambien la cabeça de la Reyna, porque fuera la figura quadrada. Y en oyendo esto, Spensero, y los demas ministros de justicia dieron voces: Muera el traydor.

33 Mas el sieruo de Dios, sin turbarse nada de la locura del otro, respondió: *Yo tengo de parecer (de aqui a poco rato) ante el diuino Tribunal, y tengo de dar cuenta de quanto he hecho en mi vida. Pongo pues à Dios por testigo (el qual es Iuez de mi alma) que nunca he dicho tal cosa jamas, ni he querido dezirlo: y tu Mundeó, si me auias oydo dezir esso que dize, porque no te hallaste a la junta, quando yo dezia de mi justicia, para dezir tu dicho contra mi?*

34 Respondio Múdeo, que porque no auia sabido nada del negocio: y luego dixo Spensero: Tu no dixiste que la Reyna era hererica? Respondio el martir: Si, q̃ confieso q̃ lo dixe. Có estas palabras Spensero, los Alguaziles y ministros, rabando de colera, alçaron gran vozeria, cargando de oprobrios

al santo martir, y llamandole de traydor escandaloso, indigno de la tierra, y de la luz. Mas el sieruo de Dios, no dando oydos a las voces confusas de aquellos hombres sin juyzio, tacitamente en Latin hazia oracion a Dios. Y oyendolo vno de los ministros Caluinistas, que con el auian subido en el carro, por desuiarle (si pudiera) de la carrera derecha, y turbarle al fin de su camino, le exortaua a que orasse en Ingles, para que el pueblo que estaua en torno, hiziesse por el, y cõ el oracion a Dios: mas el santo martyr, apartando de si con la mano, como podia, al peruerfor, le dixo: *Quitare alla, quitate alla, que no tienes tu que ver conmigo: a todos los Catolicos ruego yo que hagan juntamente oracion al comun Señor por mi bien, y por el de toda la Republica.*

35 Entonces dixo vno de la turba, Ningun Catolico ay aqui: y otro dixo: Antes todos somos Catolicos. El santo Sacerdote respondió: *Yo digo a los Catolicos que guardan la Fè de la Iglesia santa Catolica Romana: y sea Dios seruido de que con mi sangre reciba algun aumento la Fè Catolica.*

36 La Fè Catolica (dixo Spenfero) es la fè diabolica: tiren el carro y cuelguen al traydor. Tiraron el carro y començò el lazo a ahogarlo, mas no lo acabò del todo, sino dio principio a muerte mas prolixa, y tormentos mas atrozes: porque luego al punto dio grita Spenfero, y se cortò el lazo con tanta priesa, que cayo el santo martir en tierraviuo, y con sus sentidos enteros: y no dexò de viuir y sentir, hasta que abierto el pecho, y arracadas con mano violenta las entrañas, salio cõ ellas el alma gloriosa, y el martir (con ilustre triunfo de la crueldad de aquella barbara gente) puso el trofeo de su vitoria en la cumbre de los montes eternos, donde Christo nuestro Señor, Capitan y guia del exercito inocente, premiò a su soldado con corona de inmortalidad, por las pocas horas de su pelea:

sea el bendito para siem-

pre. Amen.

Marti-

492 *Lib. IIII. De la historia, &c. Martyrio*
Martyrio del Sacerdote Iuan Mundino en el año del
Señor. 1584. Cap. XXXIII.

1 EL año de nuestra salud de mil y quinientos y ochenta y tres, à los vltimos de Febrero, el Sacerdote Iuan Mundino, caminando desde Vintonia a Londres, se encontrò en el bosque Húselo cò el Doctor Hamò, y cò algunos otros q̃ yuã en su còpañia. Múдино era conocido de Hamon, y viendose tã cerca del, q̃ no tuuo lugar de retirarse, hizo (como en negocio repẽtino) lo primero q̃ se le ofrecio; poniẽdo espuelas al caballo, comẽgò a correr, y quãdo llegò cerca de Hamò, lo saludò, y queriẽdo seguir su viaje? Quiẽ es (dixo el Doctor) es Múдино? El Sacerdote le rẽspòdio: El mesmo es. Huelgome (dixo) huelgome de aueros encontrado. De donde venis? Respondio Mundino: De Vintonia. Entonces dixo Hamon: Con que personas aueys tratado en Vintonia? Respondio el Sacerdote: Estado he en posada publica. Y Hamon le dixo: Sin replica (Mundino) aueys de tornar conmigo. Respondio Mundino: En ninguna manera lo harè, si primero no me mostrays cò que autoridad lo hazeys? Porque bien se que soys persona de autoridad en la prouincia de Dorcestria; pero aqui no teneys jurisdiccion, de fuerte que como alli os reconozco por conseruador de la paz, aqui os tengo por persona particular.

2 Bien està (dixo Hamon) vos echareys de ver si tengo autoridad para prender aqui; y mãdò a sus criados, que le echassen mano; y el Sacerdote como no pudo escapar, ni resistir a tanta multitud de gẽte, se dexò prender, y lo boluieron a Stanas, y de alli lo llevaron luego ante Vvolio, Secretario de la Reyna por la lengua Latina, y el dia siguiente ante Vualsingamo Secretario principal, el qual hizo muchas preguntas al Sacerdote, segun lo acostumbran.

3 Preguntole el Secretario, dõde se auia ordenado de Misa, si era de algun seminario? Quien le auia embiado a Inglaterra? Quien le auia hecho la costa del viaje? Respondio el Sacerdote: Que en Roma le auia hecho Sacerdote, y q̃ no era del seminario; y q̃ de suuolũtad se auia tornado a la patria; y que fue cosa poca el dinero que le dieron para el camino.

4 Enton.

4 Entonces Vvalingamo dixo mucho mal de los Seminaristas, y reprehendio mucho vn libro del Nuevo Testamento, q̄ poco antes auian traduzido en lengua Inglesa. Calló el Sacerdote, desconfiado de poder atajar aquel toruellino furioso de palabras, y rezelandose (como despues lo dixo con llaneza) no de la muerte, sino de los terribles tormentos del eculeo, q̄ son mucho mas atrozes: y no lleuando el Secretario este su silencio en paciencia, passó a hazerle las preguntas capitales. Pregútole en primer lugar, que sentia acerca de la yda del Doctor Sander a Irlanda? Respondio, que no sabia detall yda, y q̄ assi no le podia constar si auia hecho bien, o mal, y que a el mismo se le auia de pedir la respuesta de aquella pregunta.

5 Luego preguntó el Secretario: Si el Papa, ó otro algú Principe viniera contra este Reyno, que hizierades? ó que os parece que deuia hazer vn buen vasallo? y que sentis acerca de si el Papa puede priuar a la Reyna del derecho que tiene de Reynar? A esto respondio Mundino: Por amor de Dios, señor, que no me hagays estas preguntas: porque yo no soy Teologo, sino solamente he estudiado Derechos, y estoy tá poco versado en en estas cosas, que no selo que tengo de responder.

6 Vvalingamo le preguntó de la Reyna, si la tenia por Reyna legitima y verdadera de Inglaterra? y respondió Mundino, q̄ si.

7 Tornole a preguntar, si la conocia por verdadera Reyna de hecho y de derecho. A esto respondió Mundino: A mi no se me alcanza lo que quieren dezir estas palabras. Como es esto, traydor maluado (dixo Vvalingamo) a esto no quereis responder? y le dio júramente vna puñada en el rostro, cō tanta fuerça, que lo priuó de sentido, y lo dexo como atonito, y vacilando dōde estava, y aun despues se quexó por muchos dias, de q̄ no oya bien de aquel oydo, como solia: mas quādo boluio sobre si, sintio tá grande cófuego del cielo, y tanto valor y fuerça de animo, que oluidandose de todo dolor y tristeza, con sumo gozo y alegría desseaua padecer qualquiera cosa por la gloria de Christo.

8 Tras esta salua q̄ le hizieró al fieruo de Dios en la primera refriega, el secretario, despues dāuerle dicho muchos oprobrios y afreças, llamó a vn portero, ó alguazil de los q̄ llama p̄suuantes, y le mādó q̄ lleuasse el Sacerdote al Castillo de Lōdres, y en premio de su trabajo, se tomasse el cauallo y su aderezo.

*Esto dixo el
martyr por
la toleraciō
de Gregorio
XIII. acer-
ca de la bu-
la de Pio V.*

9 En llegando el sacerdote al castillo, al punto lo cargó de prisiones, y pasó algunas noches en el suelo sin abrigo: De allí le sacaron vn dia en publico, y lo presentaron ante Popamo, para que lo tornasse à examinar: y entre otras cosas que allí le dixerón, la demas consideracion fue que le levantaron vn testimonio falso, de no auer viuido en su tierra castamente en su mocedad: la qual acusacion, aunque no tenia verdad, ni apariencia della, sino que era mera calumnia fingida de aquellos hereges desalmados, para afrentarle: con todo esto Mundino buelto à la carcel, mostraua en el semblante extraordinaria tristeza: y aduirtiendo en ella vn sacerdote de los presos, su cõfessor, le preguntò que cosa le trahia tan pensantiuo, y mas triste de lo que solia: el le declarò todo lo q̃ passaua, y como fuera de los demas delitos, que no tenian fundamento, le auian tãbiẽ echo cargo con falsedad y mentira, de que era incontinente: y que lo que à el le daua pena, era la infamia que se le podia seguir, no solamente à el, sino à los demas presos por la mesma causa, cõ detrimento y deshonor della.

10 A esto le respondió el otro, que era mayor de edad, y mas experimentado, y sabia quan libre estaua el siervo de Dios de lo que le imputauan, que no auia de que tener pena, sino alegrarse mucho, y dar infinitas gracias à Dios, trayendo siẽpre à la memoria aquel dicho de nuestro Saluador: *Entõces soys bien auenturados, quando los hombres os maldixeren, y os persiguieren y dixeren mil males contra vosotros con mentira por mi nombre: gozaos, y alegraos, porque vuestro premio es copioso en los cielos, porque assi persiguieron a los Profetas que fueron antes de vosotros.* Y ha se notado de los principios de la Iglesia, que las lenguas põe coñosas de los hereges, fueron instrumento del inspiritu inmundõ, con que persiguió à los siervos del Señor. Porque desconfiando de poder de los desuiar de aquella pureza de vida y religion que professauan, procuraua con gran sollicitud desminuir les la fama y opinion de santidad, con la qual ellos ayudauan mucho, y promouian la causa de la religion.

11 Con este fin y disinio instigaua a vnos hombres malos, que de muy atras tenian la Fè y la verguença perdida, para que aguzassen sus lenguas como serpiẽtes, y escupiesse el veneno de Aspidẽs, que tenian debaxo de sus labios, contra los santos de